MARA Lezama

IV Informe al pueblo

¡SÍ SE PUEDE!

Logramos *transformar*

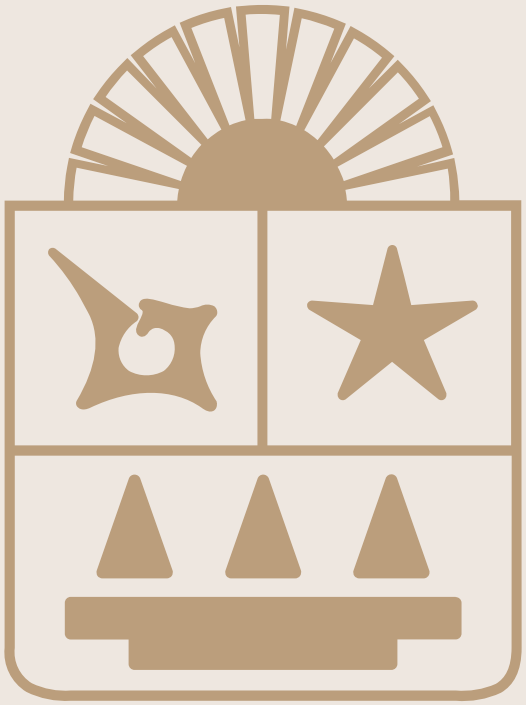

MARA Lezama IV Informe al pueblo

CONTENIDO

EJE 1
BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA 11

Bienestar Social y Calidad de Vida 11
Educación para el Bienestar 17
Salud para Todos 34
Familias con Bienestar 47
Jóvenes con Bienestar y Calidad de Vida 57
Cultura Física y Deporte para el Bienestar 61
Bienestar para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas 67
Autonomía Plena de las Mujeres 71
Arte y Cultura para el Bienestar 84

MARA Lezama IV Informe al pueblo

CONTENIDO

EJE 2
SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD CIUDADANA 93

Seguridad Ciudadana y Justicia Social 93
Sistema Estatal de Seguridad Pública 112
Sistema Penitenciario 116
Sistema de Protección Civil 119
Protección a los Derechos Humanos 125

EJE 3
DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO 135

Desarrollo Económico Inclusivo 135
Proyectos Estratégicos para el Desarrollo del Estado 146
Innovación y Tecnología para el Desarrollo 151
Turismo Sustentable 154
Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral 169
Desarrollo Agropecuario y Pesquero 176

EJE 4

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

185

Desarrollo Urbano Incluyente y Sustentable 185
Infraestructura para el Bienestar 195
Agua para Todas y Todos 198
Movilidad y Transporte 204
Medio Ambiente y Sustentabilidad 211
Cuidado a Nuestra Biodiversidad 220
Protección al Ambiente 223

EJE 5

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

229

Gobierno Cercano a la Gente 229
Modernización Jurídica 243
Comunicación Cercana a la Gente 250
Administración Eficiente de los Recursos y Servicios 257
Transparencia y Combate a la Corrupción 271
Sistema Estatal Anticorrupción 279

QUINTANARROENSES:

Hace cuatro años asumimos una responsabilidad histórica: transformar la manera de gobernar Quintana Roo y poner al gobierno al servicio de la gente.

Hoy, al presentar este Cuarto Informe de Gobierno, miro el camino recorrido con profunda emoción y, sobre todo, con la certeza de que la transformación se vive todos los días: en una obra de infraestructura que cambia el rostro de nuestras ciudades y mejora la vida cotidiana; en una nueva escuela que abre sus puertas; en una familia que encuentra una vivienda digna; en una mujer que conquista nuevas oportunidades y en cada quintanarroense que puede vivir con mayor bienestar.

Durante estos cuatro años hemos construido una nueva relación entre el gobierno y el pueblo: una relación sustentada en derechos, bienestar, honestidad y resultados. Hemos llevado la inversión pública hacia los lugares donde durante muchos años hizo falta y hemos fortalecido los servicios, la infraestructura, la educación, la salud, la seguridad y las oportunidades para quienes más lo necesitan.

El **Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027** y el **Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo** nos han permitido convertir una visión de gobierno en una política pública con rumbo: hacer que el crecimiento económico de nuestro estado se traduzca en bienestar para las familias y que la prosperidad alcance a cada región de Quintana Roo.

Estos resultados son fruto de un trabajo colectivo: de las y los servidores públicos que todos los días ponen su esfuerzo al servicio de la gente; de las comunidades que participan y proponen; de los sectores productivos que confían en Quintana Roo; de los gobiernos municipales y del Gobierno de México, encabezado por nuestra Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien impulsa una visión de bienestar y transformación para nuestro estado y para nuestro país.

Hace cuatro años comenzamos a cambiar la historia de Quintana Roo. Hoy podemos decir que esa transformación tiene rostro, tiene territorio y tiene resultados.

Con orgullo por nuestra tierra, con gratitud por la confianza del pueblo y con la convicción de que juntas y juntos estamos haciendo historia, presento ante el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo este **Cuarto Informe de Gobierno**, como ejercicio de rendición de cuentas y como testimonio de una transformación que pertenece a todas y todos.

Mara Lezama
Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo.

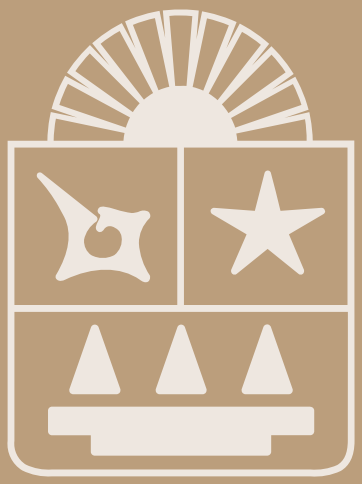

Marco jurídico — Presentación del Cuarto Informe de Gobierno

Con el mayor respeto, me dirijo a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la "Legislatura de la Justicia Social", así como al Magistrado Presidente del Poder Judicial de nuestro Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 66 y 91, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en armonía con las directrices previstas por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, en este acto doy cumplimiento al deber institucional de rendir cuentas, fortalecer la transparencia gubernamental y presentar la revisión de todo lo construido y alcanzado durante este Gobierno de la Transformación. Con ello, la presentación de este informe consolida la esencia republicana sustentada en las instituciones de nuestro Estado y refrenda que el poder público reside en el pueblo, así como que la función gubernamental se ejerce con estricto apego al imperio de la Ley.

La presentación de este Cuarto Informe de Gobierno constituye un acto trascendental en la construcción de una Entidad que florece y progresa día con día. La colaboración armónica y transparente entre los Poderes, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos se integran en la raíz de nuestra misión como gobernantes y representantes del pueblo.

A través de este proceso, reafirmamos nuestro compromiso con la República, con el equilibrio de poderes y con la construcción de un Quintana Roo cuyo pilar fundamental sea el bienestar y la prosperidad compartida.

Finalmente, quiero compartir con todas y todos ustedes que, en mi calidad de titular del Poder Ejecutivo, junto con quienes integramos mi Gabinete, mantenemos plena disposición para rendir cuentas, fortalecer los mecanismos de transparencia y profundizar en los asuntos de interés público relevantes para nuestra ciudadanía.

Gracias, Quintana Roo.

Bienestar Social y Calidad de Vida

La Transformación Social de Quintana Roo recorre las comunidades, acerca el bienestar a los hogares y convierte la prosperidad compartida en una experiencia cotidiana para miles de familias. Nuestro modelo de desarrollo social encuentra su fuerza en la dignidad humana y en la capacidad de construir soluciones comunitarias que atienden las causas estructurales de la desigualdad, la pobreza, la discriminación, la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad. La diversidad social del estado da vida a un sistema de bienestar que amplía oportunidades, fortalece los vínculos comunitarios y multiplica las posibilidades de desarrollo para todas y todos. El patrimonio social construido por las y los quintanarroenses se expresa en más salud, mejor educación, mayor integración familiar, igualdad sustantiva y participación comunitaria activa. Crece la certeza de que el bienestar puede llegar a cada comunidad cuando la acción pública coloca a las personas en el centro de la transformación.

El humanismo mexicano reconoce en cada comunidad una oportunidad para reconstruir la justicia social, ampliar los derechos y de acercar soluciones que dignifican la vida cotidiana de las familias quintanarroenses. Solo si las personas son el centro de las decisiones públicas se logra una experiencia institucional de auténtica respuesta que satisfaga las demandas más sentidas de las familias. Nuestra visión de desarrollo otorga a la inversión pública un profundo significado social cuando llega a los pueblos originarios, fortalece el bienestar comunitario y abre nuevas posibilidades para vivir mejor, aprender, cuidar la salud y desarrollarse con plenitud. Una nueva realidad toma forma en cada obra, servicio y espacio público, adquiere presencia en la vitalidad de las comunidades y se refleja en cada quintanarroense que encuentra respuestas a sus legítimas aspiraciones de bienestar. El humanismo mexicano es la fuerza transformadora que convierte los recursos públicos en prosperidad compartida, esperanza renovada y oportunidades que dignifican la vida de todas y todos.

La confianza social de los quintanarroenses es el punto de encuentro donde los acuerdos colectivos adquieren la fuerza necesaria para transformar comunidades y construir bienestar duradero. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo surge de la convicción compartida de que el desarrollo alcanza mejores resultados cuando incorpora la participación corresponsable de los sectores sociales, económicos y productivos en la definición de soluciones para las familias que más nos preocupan. La suma de voluntades fortalece el tejido social, amplía la capacidad de respuesta institucional y convierte los intereses comunes en proyectos que generan bienestar. Una nueva cultura pública toma forma en comunidades que participan, instituciones que escuchan y acuerdos que encuentran cumplimiento en acciones concretas. El Nuevo Acuerdo es la expresión de una sociedad que reconoce en la unidad, la colaboración y la responsabilidad compartida el camino para construir prosperidad con bienestar para todas y todos.

La visión compartida entre Quintana Roo y el gobierno de México es una alianza por el bienestar que encuentra su fortaleza en la coincidencia de objetivos orientados a dignificar la vida de las personas y ampliar las oportunidades de desarrollo para todas las familias quintanarroenses. Nuestro compromiso con la política nacional de bienestar se expresa en una acción pública articulada que acerca educación, salud, alimentación, vivienda, cultura, deporte y productividad a las comunidades donde más se necesitan. Los quintanarroenses participan en una transformación social que reconoce el valor de la igualdad de oportunidades, fortalece la inclusión de niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad

y adultos mayores, y construye condiciones más justas para el desarrollo integral. La coordinación institucional que dota de identidad al gobierno quintanarroense multiplica alcances, armoniza esfuerzos y convierte los ideales del humanismo mexicano en soluciones que mejoran la vida comunitaria. La prosperidad compartida adquiere presencia en cada comunidad cuando los beneficios del desarrollo llegan con sentido social, amplían derechos y fortalecen el bienestar de todas y todos.

Los programas del bienestar constituyen una red quintanarroense de protección social que acompaña a las familias en cada etapa de la vida con soluciones orientadas a la seguridad económica, la permanencia educativa, el acceso a la salud, la inclusión social y el fortalecimiento del bienestar comunitario. Su alcance es notable en los adultos mayores que reciben una protección económica para vivir con dignidad, en las personas con discapacidad permanente que fortalecen su autonomía y bienestar, en las niñas, niños y jóvenes que permanecen en las aulas con proyectos de vida realizables y en las madres trabajadoras que encuentran respaldo para fortalecer la estabilidad familiar. La política de bienestar impulsada por el gobierno de la república y el gobierno de Quintana Roo integra acciones de protección social que fortalecen la economía familiar, favorecen la participación productiva de las mujeres, amplían el acceso a los servicios de salud y acercan condiciones para una vivienda segura y adecuada. La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, la Pensión Mujeres Bienestar, la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, la Beca Universal Benito Juárez para Educación Media Superior, Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro conforman una estrategia de bienestar con presencia en las comunidades quintanarroenses que fortalecen los proyectos de vida, la cohesión familiar y el desarrollo social con sentido humanista.

La coinversión social comunitaria en Quintana Roo se consolida como un modelo de colaboración entre gobierno y sociedad civil que fortalece la capacidad colectiva para generar bienestar en las comunidades. La experiencia institucional ha permitido estructurar esquemas de intervención social más eficientes, con mayor alcance territorial y con impactos verificables en la calidad de vida de las familias quintanarroenses. Las organizaciones de la sociedad civil se integran como actores estratégicos del desarrollo social y aportan cercanía comunitaria, innovación social y capacidad operativa en la atención de necesidades prioritarias.

Este modelo de coinversión ha fortalecido la construcción de resultados sostenidos en el tiempo, al ampliar la cobertura de proyectos sociales, mejorar la articulación institucional y consolidar mecanismos de participación que elevan la efectividad de las políticas públicas. La Secretaría de Bienestar Federal reconoce a Quintana Roo entre las entidades con desempeño destacado en proyectos de bienestar comunitario, resultado de una ruta de trabajo que ha permitido consolidar capacidades, afinar metodologías de intervención y fortalecer el impacto social de las acciones emprendidas en favor de las familias quintanarroenses. Los resultados alcanzados en Quintana Roo confirman la fortaleza de una sociedad participativa que transforma el compromiso comunitario en acciones de bienestar con impacto directo en las comunidades.

Transitamos una ruta de fortalecimiento de capacidades socioculturales que amplía oportunidades educativas, favorece la economía comunitaria y contribuye a la reconstrucción del tejido social. Con la fuerza de una red de colaboración ciudadana comprometida con el bienestar y la transformación social

de Quintana Roo, en el cuarto año de gobierno fortalecimos la participación de las organizaciones de la sociedad civil como aliadas estratégicas del desarrollo comunitario. A través del programa Unidos para Transformar, con una inversión de 14 millones 242 mil pesos, ejecutamos 41 proyectos de coinversión social en los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco e Isla Mujeres, en beneficio de 12 mil 725 quintanarroenses.

La experiencia ganada en la formación de una cultura comunitaria en Quintana Roo es una fuerza de transformación social que abre oportunidades de desarrollo personal, fortalece la convivencia y construye entornos favorables para la paz y el bienestar. Ampliamos las capacidades de los agentes culturales comunitarios como promotores de aprendizaje, participación social e identidad colectiva en zonas de atención prioritaria. A través del programa FARO del Bienestar, modalidad Fortalecimiento de los Agentes Culturales Comunitarios, Foracc, con una inversión de 15 millones 638 mil pesos, ejecutamos 64 proyectos en las cabeceras municipales de Benito Juárez, Playa del Carmen y Othón P. Blanco que, mediante 379 talleres, fortalecieron conocimientos y habilidades en artes y oficios con impacto en el desarrollo social, educativo, cultural, comunitario y económico, en beneficio de 3 mil 925 quintanarroenses.

La presencia de agentes comunitarios con capacidad para organizar, enseñar y compartir conocimientos fortalece el tejido social y abre nuevas oportunidades para la autonomía económica de las familias quintanarroenses. El aprendizaje comunitario encuentra continuidad en el fortalecimiento de los oficios productivos que generan ingresos, promueven el autoempleo y mejoran las condiciones de bienestar en los hogares. A través del programa FARO del Bienestar, modalidad Fortalecimiento de los Oficios, Foro, impulsamos capacidades para el trabajo independiente con una inversión de 22 millones 383 mil pesos, otorgamos máquinas de coser en beneficio de 3 mil 281 quintanarroenses de los 11 municipios del estado, fortalecimos proyectos productivos familiares y ampliamos oportunidades de desarrollo económico.

En la construcción de una cultura de paz, los quintanarroenses encuentran su mayor fortaleza en las capacidades que desarrollan para transformar su entorno, ampliar sus oportunidades y participar activamente en la vida comunitaria. El programa Impulso es una estrategia de bienestar comunitario que fortalece el autoempleo, favorece la economía familiar y promueve formas de convivencia sustentadas en la colaboración, el respeto y la participación social. En el cuarto año de gobierno ejecutamos 58 proyectos instrumentados por actores sociales en los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen, Lázaro Cárdenas, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar e Isla Mujeres, con una inversión de 7 millones 214 mil pesos beneficiamos a 7 mil 602 quintanarroenses mediante acciones de capacitación y formación orientadas al fortalecimiento del autoempleo, la mejora de la economía familiar y la consolidación de una cultura de paz y buen vivir en las comunidades.

La vivienda digna es una condición indispensable para el bienestar familiar quintanarroense porque fortalece la salud, brinda seguridad y crea mejores alternativas para el desarrollo integral de las personas. Las familias encuentran en el mejoramiento de sus hogares una respuesta directa a necesidades que influyen en su calidad de vida y favorecen entornos más seguros para la convivencia comunitaria. El programa Obras del Bienestar, en su modalidad mejoramiento de vivienda, es una estrategia de infraestructura social que transforma las condiciones materiales de las viviendas y acerca soluciones de bienestar a las familias que más lo necesitan. En el cuarto año de gobierno construimos pisos firmes de

concreto hidráulico impermeable en beneficio de 98 familias quintanarroenses de 28 localidades de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, con una inversión de 1 millón 899 mil pesos fortalecimos las condiciones de habitabilidad de los hogares, ampliamos la seguridad familiar y contribuimos a la construcción de espacios más adecuados para el desarrollo integral de sus integrantes.

La política de mejoramiento de vivienda en Quintana Roo tiene una trayectoria de intervención social orientada a dar seguridad jurídica, fortalecer la seguridad estructural de los hogares y reducir condiciones de riesgo en las viviendas de las familias quintanarroenses. A través del Programa Obras del Bienestar, en su modalidad de mejoramiento de vivienda, se construyeron techos firmes a base de vigueta y bovedilla en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Lázaro Cárdenas, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar e Isla Mujeres, en beneficio de 77 familias, con una inversión de 5 millones 640 mil pesos y se rehabilitaron techos en viviendas con deterioro estructural en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Isla Mujeres y Bacalar, en beneficio de 9 familias, con una inversión de 369 mil pesos, mediante la sustitución de materiales en mal estado y la corrección de afectaciones por humedad, desgaste o riesgo de colapso.

El acceso a espacios habitacionales adecuados constituye una condición central para el bienestar que se arraiga con soluciones probadas que mejoran la vida de las familias quintanarroenses, al incidir directamente en la salud, la convivencia y la organización de la vida cotidiana en los hogares. En el cuarto año de gobierno con el Programa Obras del Bienestar, en su modalidad de mejoramiento de vivienda, se construyeron cuartos para baño en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, en beneficio de 181 familias, con una inversión de 28 millones 156 mil pesos, se construyeron cuartos dormitorio en beneficio de 75 familias, con una inversión de 13 millones 364 mil pesos y se construyeron sanitarios con biodigestor en beneficio de 138 familias, con una inversión de 4 millones 786 mil pesos, que integran soluciones sanitarias en viviendas sin acceso a infraestructura de alcantarillado y amplían condiciones de habitabilidad en los hogares, con una inversión de 46 millones 631 mil pesos.

La mejora de las condiciones de salud y bienestar de las familias quintanarroenses se sustenta en acciones comunitarias continuas de infraestructura que reducen la exposición al humo en las viviendas rurales y fortalecen prácticas de vida más seguras y saludables en los hogares. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Programa Obras del Bienestar, en su modalidad equipamiento de vivienda, se instalaron estufas ecológicas en los municipios de Lázaro Cárdenas, Bacalar y Othón P. Blanco, en beneficio de 674 familias, con una inversión de 4 millones 967 mil pesos que contribuyen a eliminar la exposición directa al humo de cocinas tradicionales en viviendas rurales.

La presencia institucional en comunidades, colonias, barrios y ejidos fortalece el acceso de las familias quintanarroenses a servicios públicos gratuitos bajo una visión humanista y comunitaria de bienestar en materia de salud, documentación, asesoría y atención social. En el cuarto año de gobierno, el Programa Caravanas del Bienestar como instrumento de acercamiento de servicios de la administración pública estatal realizó 21 caravanas en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Playa de Carmen y Tulum

con 33 mil 461 servicios de expedición de actas de nacimiento, atención médica, otorgamiento de lentes, asesorías jurídicas, cortes de cabello y entrega de semillas en beneficio de 20 mil 198 mujeres y 10 mil 314 hombres en situación de vulnerabilidad y con recursos del programa Apoyos Sociales del Bienestar se entregaron bastones, triciclos, tinacos, láminas y entre otros, con una inversión de 14 millones 931 mil pesos en beneficio de 6 mil 173 personas.

La salud pública comunitaria conoce de las ventajas del acceso gratuito y oportuno, garantizado a los servicios médicos de primer nivel en territorio, bajo un enfoque de atención directa que reduce brechas de desigualdad y acerca la atención sanitaria a las familias quintanarroenses en los 11 municipios del estado. El Programa Red de Unidades del Bienestar constituye el instrumento de expansión de la cobertura médica mediante la instalación y operación de unidades fijas que integran servicios de consulta general, atención dental, oftalmología, estudios de laboratorio, suministro de medicamentos, optometría con entrega de lentes, acciones de enfermería, ultrasonido, electrocardiografía, toma de muestras y unidad móvil de mastografía digital, con una inversión de 243 millones 54 mil pesos en beneficio de 141 mil 145 personas atendidas que recibieron 627 mil 5 servicios gratuitos.

La política de inclusión digital en Quintana Roo prueba todos los días la capacidad de reducir la brecha de conectividad y garantizar el acceso de las familias a servicios de telefonía y datos móviles que facilitan el uso de tecnologías de la información en ámbitos educativos, laborales, económicos y sociales en los 11 municipios del estado. En el cuarto año de gobierno, el Programa Conecta Quintana Roo constituye el instrumento de ampliación de la conectividad mediante la entrega de servicios de telefonía móvil y acceso a internet con asignación de minutos para llamadas nacionales, mensajes de texto y datos móviles, en beneficio de 42 mil 287 quintanarroenses con 441 mil 23 recargas de tiempo aire en las cabeceras municipales, con una inversión de 107 millones 622 mil pesos.

La seguridad alimentaria quintanarroense evidencia la capacidad comunitaria de articular la participación de las familias en prácticas de agricultura sostenible que impulsan la producción local y las acciones de bienestar orientadas a garantizar el acceso permanente a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad en las zonas rurales y urbanas marginadas. La gestión continua en la promoción de hábitos alimentarios saludables, el desarrollo de las economías locales, la distribución de productos de la canasta básica y la producción sostenible ha ampliado las condiciones para mejorar la nutrición de niñas, niños, personas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, al tiempo que genera mejores condiciones para el desarrollo de pequeños productores locales y sostiene una visión de bienestar que reconoce la alimentación como un derecho fundamental para el desarrollo humano y la justicia social.

La seguridad alimentaria de las familias quintanarroenses crece al ritmo de las iniciativas de bienestar que acercan mecanismos de acceso permanente a productos de la canasta básica y generan mejores condiciones para una alimentación suficiente y nutritiva en los hogares. El programa Comemos Tod@s mantiene su cobertura en los 11 municipios del estado mediante la entrega de 295 mil 44 paquetes alimentarios con productos de la canasta básica para fortalecer la nutrición de 60 mil habitantes, con una inversión de 144 millones 104 mil pesos, además de ampliar el acceso de las familias a productos de la canasta básica mediante tarjetas electrónicas para su adquisición en establecimientos autorizados, con una inversión de 527 millones 711 mil pesos aplicada en 350 mil 207 asignaciones de recursos a las

familias y beneficiando a 60 mil quintanarroenses, al tiempo que los centros de entrega incorporaron acciones de difusión de los servicios institucionales de la Secretaría de las Mujeres y de los mecanismos de atención y denuncia a través de los números de emergencia 9-1-1 y 086, la línea telefónica SEMUJERES y la aplicación MAYA Mujeres Acompañadas y Atendidas.

La agricultura sostenible en las comunidades rurales quintanarroenses amplía sus capacidades productivas mediante la incorporación de innovación tecnológica y el aprovechamiento de saberes productivos que fortalecen la producción para el autoconsumo, favorecen la conservación de semillas nativas y crean mejores condiciones para el desarrollo de los pequeños productores locales. En el cuarto año de gobierno, el programa Seguridad Alimentaria y Nutricional para las Comunidades Rurales del Estado, SANUCOR, mantuvo su intervención en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos mediante 11 mil 626 acciones agronómicas, la incorporación de nuevas tecnologías en 5 mil 415 hectáreas de sistemas de milpa, maíces y cultivos asociados, la realización de 110 acciones para la conservación y multiplicación de semillas nativas y la capacitación de 875 personas en el uso de tecnologías agrícolas y de 738 personas en información financiera, con una inversión de 7 millones 300 mil pesos.

La reducción del rezago alimentario en Quintana Roo se asienta por el potencial de gestionar mecanismos de colaboración social que amplían la capacidad de acopio, almacenamiento y distribución de alimentos para acercar productos nutritivos a las familias en situación de carencia alimentaria. En el cuarto año de gobierno, con el Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo y en coordinación con Cáritas de Quintana Roo, A.C., se dio continuidad al proyecto social Fortalecimiento de Capacidades de Operación del Banco de Alimentos mediante una inversión de 6 millones 977 mil pesos destinada a la adquisición de tres camiones con capacidad de 3.5 toneladas y uno con capacidad de 14 toneladas, todos con caja refrigerada, así como una camioneta tipo van de pasajeros y una camioneta tipo van de carga, en beneficio de una población de 6 mil mujeres y 4 mil hombres de los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres que acceden de manera constante y a un precio asequible a alimentos nutritivos.

La economía social y solidaria tiene en las comunidades quintanarroenses una expresión de desarrollo basada en la capacidad de organizar el trabajo colectivo que favorecen la transmisión de conocimientos tradicionales, la generación de ingresos y la participación colectiva en actividades productivas vinculadas al patrimonio cultural de la entidad. La transmisión de saberes productivos entre generaciones, la participación comunitaria y las formas asociativas de organización han generado condiciones para que actividades vinculadas al arte popular y la producción artesanal contribuyan a la generación de ingresos, la autosuficiencia comunitaria y el desarrollo regional, al tiempo que preservan prácticas culturales que fortalecen el arraigo y la identidad de las comunidades.

La preservación de prácticas culturales ancestrales y las actividades productivas comunitarias tienen mecanismos de capacitación, equipamiento y organización social que amplían las oportunidades de desarrollo de las personas dedicadas a los oficios tradicionales. En el cuarto año de gobierno, el Programa Artesanas del Bienestar destinó una inversión de 20 millones 196 mil pesos al equipamiento, la vinculación comercial y la capacitación de 413 grupos sociales en beneficio de 3 mil 773 personas que realizan actividades de bordado, urdido de hamacas y tallado de madera, particularmente en comunidades de la

zona maya de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas. La intervención comprendió la atención de 125 grupos sociales en la Categoría I de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas, grupos sociales en la Categoría I con una inversión de 16 millones 411 mil pesos, la consolidación de 5 sociedades cooperativas en la Categoría II con una inversión de 1 millón 192 mil pesos y la atención de 283 grupos de hasta cinco integrantes en la Categoría III con una inversión de 2 millones 593 mil pesos.

Impulsamos la economía social en el estado como una vía de desarrollo social. En el cuarto año de gobierno, el Programa Integral de Cooperativismo Comunitario Maya atendió a 14 sociedades cooperativas y 41 grupos sociales en beneficio de 1 mil 53 personas en los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco mediante capacitación técnica, vinculación comercial y entrega de equipamiento para el fortalecimiento de actividades productivas, con una inversión total de 37 millones de pesos.

El crecimiento de la economía social con identidad maya activa la organización comunitaria y transforma las capacidades productivas en ventajas de bienestar colectivo. El Programa de Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo atendió a 1 mil 181 personas beneficiarias organizadas en 140 grupos, 14 corresponden a sociedades cooperativas, 55 a grupos sociales y 71 a grupos de personas jóvenes que adquirieron competencias en capacidades productivas, organizativas y comerciales en actividades de apicultura, el turismo comunitario y otras actividades económicas. El programa dispuso una inversión de 21 millones 881 mil pesos en equipamiento, 11 millones 500 mil pesos en capacitación, 6 millones 900 mil pesos en promoción comercial y 4 millones 340 mil pesos en subvenciones económicas dirigidas a grupos de personas jóvenes para el desarrollo de proyectos productivos y la consolidación de la economía social en la entidad.

Educación para el Bienestar

La educación quintanarroense encuentra en la igualdad de oportunidades una condición indispensable para el bienestar colectivo y la movilidad social. La experiencia educativa construida en las comunidades confirma que el aprendizaje adquiere mayor valor cuando articula formación académica, identidad cultural, participación familiar y sentido de pertenencia, principios que amplían las capacidades de las personas para construir proyectos de vida con autonomía, responsabilidad y compromiso comunitario. La comunidad escolar representa un espacio de convivencia donde convergen la diversidad cultural, el respeto a la dignidad humana, la interculturalidad y la cultura de paz como principios que orientan la construcción de una sociedad más justa e incluyente. La permanencia educativa, la reducción de desigualdades y el acceso equitativo al aprendizaje consolidan una ruta de desarrollo que reconoce en niñas, niños, adolescentes y jóvenes el principal activo para el presente y el futuro de Quintana Roo. La educación constituye un patrimonio social que fortalece la cohesión de las comunidades, transmite valores compartidos, amplía los acuerdos solidarios que dan rostro a la esperanza de la transformación en todo el estado.

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

La política educativa orientada a la permanencia escolar, la alfabetización y la conclusión de estudios básicos ubica a Quintana Roo entre las entidades con mejores resultados del país en materia de inclusión educativa. El estado ocupa el quinto lugar nacional con menor porcentaje de rezago educativo entre la población de 15 años y más, con una tasa de 19.9 por ciento frente a una media nacional de 26.6 por ciento, posición que lo sitúa únicamente por debajo de la Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Sonora, resultado que evidencia condiciones favorables para el acceso, continuidad y aprovechamiento de las oportunidades educativas.

La consolidación de capacidades científicas y tecnológicas amplía las posibilidades de desarrollo sustentado en el conocimiento, la innovación y la formación de talento especializado. Quintana Roo tiene 105 instituciones de educación superior y 5 centros de investigación, en 91 realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación. El Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores registra una expansión significativa al pasar de 13 estímulos económicos otorgados en 2022 por un monto de 438 mil pesos a 44 estímulos en 2025 con una inversión de 1 millón 586 mil pesos, tendencia que amplía la producción científica y la generación de conocimiento estratégico para el desarrollo estatal.

La presencia de comunidades académicas integradas a redes nacionales de investigación posiciona a Quintana Roo dentro de la estructura científica del país y amplía su participación en la generación de conocimiento especializado. Nuestra entidad federativa tiene 278 integrantes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, cifra equivalente a aproximadamente el 0.63 por ciento del total nacional. Cerca del 40 por ciento de este personal se concentra en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, sobresalen el Instituto Tecnológico Nacional de México y la Universidad del Caribe, instituciones que contribuyen al fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

En la educación quintanarroense la cobertura universal es una condición indispensable para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a aprender y ampliar las capacidades de desarrollo de las personas a lo largo de su trayectoria formativa. El sistema educativo estatal dispone de la infraestructura, los recursos materiales y el personal académico necesarios para atender a niñas, niños, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades educativas. En el ciclo escolar 2025-2026 registró una matrícula de 469 mil 140 estudiantes inscritos en 2 mil 797 escuelas atendidas por 27 mil 27 docentes en todo el territorio estatal.

En la educación básica quintanarroense tenemos el primer espacio de formación donde se construyen los aprendizajes fundamentales para la vida y se generan las condiciones de permanencia que acompañan la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes. En el ciclo escolar 2025-2026 la educación básica en el estado atendió una matrícula de 331 mil 425 estudiantes de los niveles de inicial escolarizado, preescolar, primaria y secundaria, atendidos por 16 mil 572 docentes en 2 mil 355 escuelas públicas y privadas que forman comunidades escolares en todo el territorio estatal.

Los procesos para la asignación de plazas de jornada y por horas a docentes de educación básica se realizan con transparencia y con apego a la normatividad aplicable. En el cuarto año de gobierno, por primera vez se asignaron 510 plazas de jornada a personal docente y directivo, al inicio del ciclo escolar y 4 mil 852 horas de nuevo ingreso y horas adicionales en beneficio de 360 docentes con un total de 870 figuras educativas, que contribuye al fortalecimiento de los servicios educativos en la entidad.

La transformación digital de los servicios educativos amplía el acceso de las familias a la información escolar, simplifica los procesos administrativos y fortalece la vinculación entre la comunidad educativa y las instituciones responsables de la gestión escolar. El Expediente Digital Educativo incorpora herramientas tecnológicas que permiten la consulta digital, gratuita e inmediata de boletas de calificaciones, credenciales, certificados y constancias de estudio con mecanismos de validación asociados a códigos QR que aportan certeza y seguridad documental. La aplicación genera un canal permanente de comunicación entre madres, padres de familia, estudiantes, docentes y autoridades educativas, facilita el acceso a documentos oficiales desde dispositivos móviles y contribuye a una gestión escolar más ágil, accesible y cercana para las comunidades escolares del sistema educativo estatal. En el cuarto año de gobierno, se han descargado de manera digital 24 mil 75 boletas de calificaciones, 3 mil 142 certificados de educación básica y 1 mil 876 constancias de estudios.

Con la Estrategia para Reducir las Brechas en los Aprendizajes en Educación Básica se activa la práctica de identificación temprana de rezagos en el desarrollo educativo a partir de evaluaciones diagnósticas en educación preescolar que registran el logro de aprendizajes, la participación escolar y el ausentismo como variables del seguimiento académico. El Sistema de Alerta Temprana para Educación Preescolar está disponible y da acceso a procesos de evaluación y análisis del desempeño escolar que permiten la generación de información para la toma de decisiones pedagógicas en el aula y el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. En el cuarto año de gobierno, se aplicó la Evaluación Diagnóstica del Sistema de Alerta Temprana para Educación Preescolar a 34 mil 715 estudiantes del nivel preescolar en el estado.

La educación media superior en Quintana Roo dispone de infraestructura de absorción de estudiantes de la educación básica, amplía la cobertura del derecho a la educación con la oferta de bachilleratos generales y profesionales técnicos que multiplican las alternativas de transición hacia estudios superiores o la incorporación al ámbito productivo. El sistema educativo estatal crece en espacios con planteles públicos y privados, personal docente y procesos de asignación de espacios que organizan el ingreso de estudiantes y aseguran la atención de la demanda educativa en este nivel. En el ciclo escolar 2025-2026 la educación media superior registra una matrícula de 77 mil 236 estudiantes atendidos por 3 mil 872 docentes en 322 escuelas públicas y privadas en el estado con una cobertura del 75.56 por ciento.

El acceso al nivel medio superior en Quintana Roo remite a los estudiantes a un mecanismo conocido de asignación de espacios alineado a la nueva Estrategia Nacional sin examen en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y las Direcciones Generales de los Subsistemas de Educación Media Superior. El Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior es recurrente cada año con la participación interinstitucional para la distribución de espacios disponibles en planteles del estado. El sistema identifica aspirantes y asigna espacios conforme a la oferta educativa en los 11 municipios del estado. En el ciclo escolar 2025-2026 se registraron en el proceso 23 mil 916 estudiantes que concluyeron el tercer grado de secundaria, que garantiza la continuidad en instituciones de nivel medio superior del estado.

La formación profesional técnica en educación media superior contribuye a la preparación de capital humano vinculado a las necesidades del sistema de transporte ferroviario asociado al proyecto Tren

Maya. El Programa de Profesional Técnico Bachiller en Transporte Ferroviario opera en los planteles Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, Lic. Jesús Martínez Ross en Chetumal y CONALEP Cancún IV con acciones de formación técnica, equipamiento de espacios educativos y vinculación académica con el sector ferroviario dirigidas a 360 estudiantes de nivel medio superior en las ciudades de Chetumal y Cancún.

Los estudiantes quintanarroenses de educación secundaria acceden a la orientación educativa con información sobre la oferta educativa disponible en instituciones públicas y privadas del estado. El Programa de Feria Vocacional Educativa Media Superior se alineó con la estrategia de ingreso a la educación media superior sin examen y trabaja con estudiantes de tercer grado de secundaria con la difusión digital de la oferta educativa y videos promocionales. Las acciones de orientación y difusión de la oferta tuvieron un alcance de 33 mil 375 visualizaciones en beneficio de 30 mil 828 estudiantes de tercer grado de secundaria de los 11 municipios del estado.

El servicio educativo de telebachillerato comunitario en Quintana Roo es un subsistema de la educación media superior con cobertura en comunidades rurales del estado. El sistema de telebachillerato comunitario opera con 79 servicios educativos en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Benito Juárez, Isla Mujeres y Othón P. Blanco. En el cuarto año de gobierno, dotamos de equipamiento de impresión, materiales deportivos y didácticos a los 79 planteles, realizamos actividades que incluyen el Tercer Encuentro de Proyectos de Desarrollo Comunitario, Concurso de Trajes Típicos con materiales reciclados y el Concurso de Escoltas con la participación de 820 estudiantes en concordancia con los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana. Se organizaron talleres de formación docente en temas de desarrollo comunitario y del Marco Curricular Común, con la participación de 237 docentes con una inversión estatal de 3 millones 345 mil pesos.

En Quintana Roo impulsamos el desarrollo artístico y cultural del estudiantado mediante su participación en eventos nacionales que fortalecen su identidad, talento y formación integral. En el marco del XXVII Festival Nacional de Arte y Cultura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 2025, realizado del 27 al 31 de octubre en Bahía de Banderas, Nayarit, participamos con una delegación del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, CECYTE, en la promoción de la expresión creativa y el trabajo colaborativo del estudiantado. Resultado de la participación de este encuentro obtuvimos el primer lugar en la disciplina de Escolta y segundo lugar en Banda de Guerra por el plantel Cancún I, el tercer lugar en Declamación del plantel Playa del Carmen I y Mención Honorífica en Danza por el plantel Cancún II.

La formación integral de los estudiantes del CONALEP, se fortalece con su participación en convocatorias y concursos internacionales, nacionales y estatales como lo avala su asistencia por primera vez a nivel global, en el Open Championship of the Americas 2025, organizado por la World Robot Olympiad, WRO, los estudiantes Lizandro Gómez Vera, Michell Peralta Reyes y Gabriel Escamilla Barahona, del Plantel CONALEP Cancún II, que conformaron el equipo Oozma Kappa y bajo la asesoría del docente Erik Molina Balam, obtuvieron el sexto lugar con su proyecto Proteus. Recibimos el reconocimiento nacional en el XXV Concurso Nacional, La Juventud y la Mar, al obtener el primer lugar la alumna Alexa Martínez Cruz del plantel CONALEP Playa del Carmen. Resultado de la participación en la convocatoria nacional Presea

Ing. Bernardo Quintana Arrioja 2025, orientada a reconocer la excelencia académica, el liderazgo, el patriotismo, el valor y el servicio de las y los estudiantes, la alumna Fernanda Itzel Rodríguez Canul, del Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto, recibió Mención Honorífica en la categoría de Valor. El alumno Heber Neftalí Mas Cob, del Plantel Conalep Cancún II, fue distinguido con Mención Honorífica en la categoría de Servicio. En el Programa de Emprendimiento, los estudiantes del Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto, Yulma Karina Canul Uh y Kenneth de Jesús May Méndez, obtuvieron el primer lugar en la categoría de Nivel Medio Superior, en el área de agropecuarias y alimentos, con su proyecto Crunchis. Este reconocimiento fue otorgado durante la novena edición de la Expociencia Quintana Roo 2025. En el mes de noviembre, las estudiantes Any Amayrani Dzib Acosta y Angie Michell Martínez Dzib, del Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto, obtuvieron el primer lugar en el Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación 2025 con su proyecto Box Ha, dentro de la categoría de Investigación Temprana, nivel Medio Superior.

La formación universitaria quintanarroense se desarrolla en un sistema de educación superior sustentado en capacidades institucionales de infraestructura, equipamiento y personal académico que permiten la operación de la oferta educativa en instituciones públicas y privadas y la incorporación de la población estudiantil en correspondencia a las necesidades del entorno social, cultural y productivo. En el ciclo escolar 2025-2026 la educación superior registra una cobertura de 31.98 por ciento con una matrícula de 60 mil 479 estudiantes atendidos por 6 mil 583 docentes en 120 escuelas públicas y privadas.

El acceso a la educación superior en las zonas rurales del estado de Quintana Roo se garantiza con unidades de educación a distancia que operan con infraestructura tecnológica, conectividad y equipamiento para la formación universitaria en licenciaturas en modalidad virtual en comunidades con dispersión territorial y condiciones de rezago educativo. En el ciclo escolar 2025-2026 el programa opera con 5 módulos ubicados en las localidades de Pantera, Chunhuhub, Puerto Morelos, Ignacio Zaragoza, Carlos A. Madrazo y la sede en la Universidad Tecnológica de Chetumal con una matrícula de 190 estudiantes atendidos en entornos virtuales de aprendizaje con computadoras, televisores, mobiliario e internet de alta velocidad con una inversión de 23 millones 322 mil pesos.

La enseñanza del idioma inglés en el sistema educativo público de Quintana Roo, es un compromiso cumplido, amplía las capacidades lingüísticas en estudiantes y docentes de nivel básico con procesos de certificación, acompañamiento académico, distribución de materiales didácticos y actualización de prácticas de enseñanza en escuelas de preescolar y primaria. En el ciclo escolar 2025-2026, resultado de las acciones de ampliación de la cobertura, el Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en Quintana Roo, Peiiqroo, opera en 363 escuelas de nivel preescolar y primaria de los 11 municipios del estado con una matrícula de 73 mil 455 estudiantes atendidos mediante certificaciones internacionales gratuitas, material didáctico especializado, la capacitación a 393 figuras educativas y el seguimiento a 139 secundarias técnicas, generales y telesecundarias con una inversión de 71 millones 143 mil pesos, con una aportación de 68 millones 314 mil pesos del gobierno del estado y de 2 millones 829 mil pesos del gobierno federal.

La promoción institucional de la actividad física en el sistema de educación básica de Quintana Roo multiplica las prácticas escolares orientadas a vida saludable, de la actividad recreativa, de la resistencia, fuerza, flexibilidad y coordinación motriz y de participación cívica en planteles de preescolar y primaria públicos y privados en los 11 municipios del estado. En el cuarto año de gobierno,

con el Programa de Deporte y Recreación para el Bienestar, 7 escuelas de primaria general indígena y 8 telesecundarias recibieron material didáctico y deportivo y en el nivel de prescolar y primaria la capacitación de 622 docentes de educación física en beneficio de 197 mil 372 estudiantes en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas con una inversión de 23 millones 603 mil pesos del gobierno del estado.

La cultura de paz introduce estrategias institucionales de convivencia escolar, prevención de violencia contra las mujeres, respeto a los derechos humanos y atención de factores de riesgo físico y mental en las comunidades escolares del sistema de educación media superior de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, con el Programa Estatal de Educación para la Paz se organizan talleres, cursos, conferencias, ferias, actividades culturales deportivas y acciones lúdicas en planteles educativos de los 11 municipios del estado en beneficio de 258 mil 332 integrantes de comunidades escolares conformadas por estudiantes, madres y padres de familia y personal docente y administrativo. Con acciones complementarias de atención a la salud mental, prevención de trata de personas, igualdad de género y activación física se trabajó en 69 centros educativos con 29 mil 712 integrantes de comunidades escolares.

La gestión institucional de hábitos saludables en la población escolar de las escuelas de educación básica del estado promueve la alimentación equilibrada, la activación física, la prevención y seguimiento de condiciones asociadas al bienestar infantil. En el cuarto año de gobierno, la Estrategia Nacional de Vida Saludable impulsó jornadas de salud escolar, Vive Saludable, Vive Feliz con acciones de medición de talla y peso, evaluación de salud visual y bucal y pláticas para la promoción de estilos de vida saludables en beneficio de 138 mil 102 niñas y niños de educación primaria, educación indígena y del Consejo Nacional de Fomento Educativo en 775 escuelas públicas de los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen, Cozumel y Puerto Morelos.

La cultura de paz en los espacios educativos promueve la prevención de las violencias, la igualdad, el respeto de los derechos humanos y el bienestar de las comunidades escolares quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos una agenda con actividades lúdicas, culturales y deportivas, talleres, festivales, ferias, conferencias, campañas de promoción y difusión para la prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, la erradicación de la desigualdad, el autocuidado y el reconocimiento de riesgos que incluyeron cursos de capacitación, pláticas, acciones afirmativas, lúdicas y de sensibilización para 714 servidores públicos de la Secretaría de Educación de Quintana Roo y una campaña de difusión en redes sociales en pro de la igualdad y erradicación de la violencia con un alcance de 104 mil 965 impactos en redes sociales.

La práctica del fútbol en las instituciones educativas mejora la convivencia escolar, el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto entre las y los estudiantes. En el cuarto año de gobierno, la Copa Escolar de Fútbol Mundialito Escolar 2026, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Conade, en la fase municipal convocó la participación de 25 mil 148 estudiantes de 1 mil 131 planteles de educación primaria, secundaria y bachillerato y en la etapa estatal la participación de 538 estudiantes provenientes de 50 planteles educativos con una inversión de 8 millones 70 mil pesos de recursos estatales. Participaron en la fase nacional los equipos representativos del estado de Quintana Roo de primaria, secundaria y bachillerato.

La profesionalización docente incorpora procesos permanentes de actualización continua en materia de inclusión, interculturalidad, derechos humanos, planeación didáctica, evaluación formativa y acompañamiento académico en la educación básica. En el cuarto año de gobierno, la oferta de formación continua en la práctica pedagógica en derechos humanos, prevención de la violencia, acoso escolar, pedagogía, didáctica, gestión educativa, tutoría y asesoría técnica para 11 mil 411 figuras educativas del estado, comprendió cursos presenciales para 3 mil 524 docentes, la profesionalización de 5 mil 637 participantes en 5 cursos disponibles en la plataforma autogestiva Didáctico y la oferta de 20 acciones formativas de corta y mediana duración en beneficio de 2 mil 250 figuras educativas. La actualización docente ofertada dispone de registro ante la Secretaría de Educación Pública que garantiza su validez oficial y contribuye al desarrollo profesional de las maestras y los maestros en los procesos de promoción y reconocimiento ante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Usicam, con una inversión de 5 millones 300 mil pesos.

La actualización de conocimientos y estrategias de enseñanza en la educación media superior integra procesos de formación continua vinculados con la práctica docente, la perspectiva de género y la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas. En el cuarto año de gobierno, la oferta de actualización para el personal docente de educación media superior comprendió 34 cursos para 1 mil 275 docentes, 622 son hombres y 653 mujeres, con contenidos relacionados con la mejora de la práctica docente, la perspectiva de género y las estrategias de atención educativa.

La preservación y uso de la lengua maya en el contexto escolar responde a un proceso de registro de los rasgos de identidad sociolingüística de las propias comunidades escolares indígenas. En el cuarto año de gobierno, las acciones del Programa Fortalecimiento a la Lengua Maya incluyeron la aplicación de una cédula de identificación de perfiles lingüísticos a 478 docentes de educación indígena y un diagnóstico sociolingüístico a 9 mil 432 estudiantes de escuelas de educación indígena del estado.

La atención a los servicios quintanarroenses de educación especial mejora con la provisión de equipamiento, materiales didácticos, recursos adaptados y actividades escolares para estudiantes con discapacidad, necesidades para el aprendizaje y aptitudes sobresalientes. En el cuarto año de gobierno, el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial comprende la realización de las actividades Mini Olimpiadas Especiales y Juegos Deportivos con la participación de 581 estudiantes con discapacidad en carreras de relevos, encuentros de fútbol, encuentros de baloncesto y carreras de obstáculos en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen, Benito Juárez y Cozumel con una inversión de 188 mil pesos, la entrega de material didáctico, tecnológico, mobiliario, material especializado y deportivo a 75 servicios del nivel de educación especial en los Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Playa del Carmen, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas en beneficio de 5 mil 966 estudiantes con una inversión de 7 millones 703 mil pesos.

La infraestructura educativa transita una ruta de ampliación de espacios destinados a la protección de la integridad de las comunidades escolares. En el cuarto año de gobierno, se realizaron obras de construcción de 7 domos y 1 arcotecho en beneficio de 3 mil 561 estudiantes con una inversión de 29

millones 575 mil pesos que mejoran la infraestructura física para el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento.

La ampliación de espacios escolares en el nivel básico que se observa en el estado, mejora la atención de la demanda educativa con infraestructura destinada al desarrollo de actividades escolares en planteles con nuevas aulas, talleres, anexos y obras complementarias. En el cuarto año de gobierno, 39 planteles escolares de nivel básico registran la construcción de infraestructura para 7 mil 311 estudiantes y docentes de educación especial, preescolar, primaria y secundaria que ahora reciben clases en 28 nuevas aulas, 4 talleres, 30 anexos y 26 obras complementarias en escuelas de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, José María Morelos, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum con una inversión de 110 millones 529 mil pesos.

Los espacios escolares se mantienen en condiciones óptimas de operación con equipos que elevan la calidad de los entornos de aprendizaje de las niñas y niños de educación básica. En el cuarto año de gobierno, la capacidad operativa de las brigadas que atienden las escuelas de educación básica se fortalecen con la entrega de 1 camión de 10 toneladas, 4 camionetas de carga equipadas con prendas de seguridad, herramientas menores e insumos para mantenimiento menor para atender oportunamente las necesidades de mantenimiento que incluyen la restitución de los servicios de energía, agua potable y sanitarios y la reparación de daños por robo, vandalismo, lluvias atípicas e inundaciones en beneficio de 286 mil estudiantes de educación básica y 13 mil 172 docentes de 500 escuelas con un monto de inversión de 9 millones 292 mil pesos de recursos estatales.

En la educación básica procuramos la continuidad de los servicios con lo necesario para su conservación, limpieza y operatividad de las escuelas. En el cuarto año de gobierno, con el programa de fortalecimiento se entregó material de limpieza, mobiliario y equipo a 500 escuelas públicas de educación básica en los 11 municipios del estado, en beneficio de 286 mil 511 estudiantes, con un monto de inversión de 46 millones de pesos proveniente de recursos estatales.

El compromiso con el bienestar de la primera infancia y la seguridad escolar es un deber de cuidado con las niñas y niños en el entorno escolar. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Seguridad a la Primera Infancia, se dotó de equipamiento e insumos de protección civil que incluyen megáfonos, señalética, recarga de extintores y la contratación de un seguro de responsabilidad civil para 492 centros educativos de educación inicial, preescolar general e indígena en beneficio de 53 mil 110 estudiantes.

Los espacios educativos de nivel básico proporcionan las condiciones para ampliar el acceso a la educación y desarrollar ambientes adecuados para el aprendizaje de las y los estudiantes. En el cuarto año de gobierno, se construyeron 13 aulas, 2 laboratorios, 2 talleres, 57 anexos, 25 obras complementarias y 2 domos que integran la infraestructura de 6 planteles de nueva creación en los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen y Tulum, en beneficio de 411 estudiantes, con una inversión de 139 millones 384 mil pesos.

La Infraestructura educativa en nivel medio superior es un proceso continuo de ampliación de capacidades físicas del sistema educativo estatal y de mejora progresiva de las condiciones de acceso y permanencia en espacios escolares del nivel medio superior. En el cuarto año de gobierno, el programa de Infraestructura

Educativa en nivel medio superior mejora la vida escolar con la construcción de barda en los planteles del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 272 de Cancún y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 33 de Cozumel, y en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tulum, con la continuación de la construcción del Taller de Alimentos y Bebidas en beneficio de 1 mil 834 estudiantes con una inversión de 9 millones 484 mil pesos de fondos fiscales municipales de Benito Juárez, Fondo para la Infraestructura Social Estatal, FISE, ejercicio 2025 y Fondo de Aportaciones Múltiples para media superior, FAM, del ejercicio 2025.

En la operación cotidiana de las instituciones públicas del nivel superior en el estado, el desarrollo de infraestructura eleva la calidad de los servicios de educación. En el cuarto año de gobierno, el programa de infraestructura en educación superior renueva los espacios escolares con ventajas para el desarrollo de la vida escolar con la construcción de un módulo de servicios sanitarios en el Centro de Actualización del Magisterio de Chetumal, segunda fase en la instalación de cubículos, instalación de aires acondicionados y construcción de un aula para usos académicos en el Centro Regional de Educación Normal en Bacalar y Benito Juárez, construcción del estacionamiento interno de la Universidad Politécnica de Quintana Roo en Cancún y la construcción de aula didáctica, desayunador y cocina en la Universidad Pedagógica Nacional unidad 231 en Chetumal, en el Tecnológico Nacional de México Campus Chetumal, TECNM, la primera etapa del laboratorio de ingeniería electromecánica, en beneficio de 6 mil 571 estudiantes de nivel superior con una inversión de 18 millones 382 mil pesos.

El acceso a la educación superior amplía las oportunidades de formación profesional de los jóvenes mediante modelos educativos que acercan la oferta académica a las regiones del estado. En el cuarto año de gobierno, se construyó 1 plantel de nueva creación y 1 módulo prefabricado en los municipios de Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco para la puesta en operación de 2 planteles del Modelo de Educación Superior a Distancia, en beneficio de 120 estudiantes, con una inversión de 25 millones 356 mil pesos.

En la educación básica en Quintana Roo el mantenimiento de infraestructura escolar se observa en la rehabilitación y conservación de espacios físicos en planteles del nivel básico del sistema educativo estatal. En el cuarto año de gobierno, el programa de Obras de Infraestructura Educativa en educación básica restaura la actividad de los planteles con obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarios, obra exterior, limpieza y desazolve de registros y pozos de absorción, impermeabilización y pintura en 11 planteles preescolares, 17 primarias y 10 secundarias, en beneficio de 10 mil 366 estudiantes de 10 municipios, con una inversión de 55 millones 32 mil pesos.

En los planteles de educación media superior del estado la restauración del entorno escolar es una acción cotidiana de rehabilitación de la operación regular de la infraestructura con atención a necesidades físicas específicas en los espacios académicos. En el cuarto año de gobierno, el programa de Infraestructura Educativa en educación media superior rehabilitó los espacios escolares en el CBTIS número 111 de Benito Juárez y 214 de Chetumal, en el CBTA número 80 de Felipe Carrillo Puerto y número 11 de Othón P. Blanco, en los planteles del Colegio de Bachilleres en Cozumel, Bacalar y Cancún y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chetumal, Colegio de Educación Profesional Técnica de Chetumal, en beneficio de 6 mil 262 estudiantes de nivel medio superior, con una inversión de 9 millones 64 mil pesos.

En los planteles universitarios del estado los procesos de mantenimiento y rehabilitación son parte de la reactivación y operación regular de los espacios académicos. En el cuarto año de gobierno, el programa de Infraestructura Educativa en educación superior atiende los espacios de la Universidad del Caribe en Cancún y de la Universidad Politécnica de Bacalar con acciones de rehabilitación que mejoran las condiciones de los planteles. En la Universidad Autónoma de Quintana Roo se reactiva la Casa del Estudiante Universitario Indígena en Chetumal, en la sede de la Universidad Tecnológica de Chetumal se adecuan los espacios de operaciones para el programa de Educación Superior a Distancia, en beneficio de 4 mil 778 estudiantes de nivel superior con una inversión de 32 millones 319 mil pesos.

La vida escolar en educación básica del estado mejora las actividades de enseñanza y aprendizaje con mobiliario y equipamiento que garantiza el funcionamiento cotidiano de los espacios escolares. En el cuarto año de gobierno, el programa de equipamiento educativo en educación básica renovó los espacios de aprendizaje de 37 planteles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria en 10 municipios del estado, con la entrega de sillas para estudiantes y docentes, pintarrones, señalética y paneles solares en beneficio de 5 mil 47 estudiantes, con una inversión de 28 millones 240 mil pesos.

Las actividades formativas en talleres de nivel medio superior se actualizan con mobiliario y equipamiento que permiten el desarrollo simultáneo de teoría y práctica en los espacios escolares. En el cuarto año de gobierno, el programa de Equipamiento Educativo en educación media superior atiende los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica número 102 de Felipe Carrillo Puerto, del plantel IV de Benito Juárez y del plantel 297 de Playa del Carmen, con la dotación de mobiliario y equipamiento para talleres de alimentos y bebidas, dietología, vías férreas y prácticas de hospedaje, en beneficio de 1 mil 499 estudiantes de nivel medio superior, con una inversión de 4 millones 359 mil pesos.

Las condiciones técnicas que hacen posible la enseñanza universitaria quintanarroense crecen con la disponibilidad de equipos, mobiliario y sistemas especializados que permiten la realización de actividades académicas, científicas y administrativas en los centros de educación superior del estado. En el cuarto año de gobierno, con recursos del programa de equipamiento de educación superior se suministró equipo de cómputo en la Universidad Tecnológica de Tulum, se estableció un sistema de micromovilidad sustentable para transporte estudiantil en la Universidad Intercultural Maya de José María Morelos, se equipó con pizarrones, sillas y mesas para estudiantes en la Universidad del Caribe en Benito Juárez, se incorpora equipo de cómputo y mobiliario para el laboratorio de redes y el laboratorio multidisciplinario, para el fortalecimiento de programas educativos en el TECNM Campus Chetumal, Campus Felipe Carrillo Puerto y Campus Cancún, y se equipó un aula didáctica y un desayunador en la Universidad Pedagógica Nacional de Chetumal, en beneficio de 13 mil 446 estudiantes de nivel superior, con una inversión de 36 millones 319 mil pesos.

La participación social en la vigilancia de recursos públicos en infraestructura educativa opera con mecanismos de seguimiento ciudadano que acompañan la ejecución de obras en planteles escolares del estado. En el cuarto año de gobierno, se constituyeron 196 Comités de Contraloría Social en los 11 municipios, con la participación de 400 hombres y 986 mujeres que realizan acciones de supervisión del cumplimiento de metas y la correcta aplicación de recursos públicos en obras de infraestructura educativa.

Las trayectorias educativas de las personas jóvenes y adultas trasciende con la alfabetización y la conclusión de niveles básicos de escolaridad que se hacen presentes en la vida cotidiana de la población en condición de rezago educativo en los 11 municipios del estado. En el cuarto año de gobierno, los programas de educación para personas jóvenes y adultas, cambiaron la vida de 608 personas que se alfabetizaron, de 2 mil 277 que concluyeron la primaria y de 4 mil 389 que concluyeron la secundaria con una inversión de 96 millones 830 mil pesos.

La evolución de los niveles de alfabetización y rezago educativo en la región sur sureste del país responde a la dinámica de las acciones educativas orientadas a la atención de la población en condición de rezago en el estado. Quintana Roo es el primer lugar con menos analfabetismo en la región sur sureste del país que incluyen los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo y la quinta entidad federativa con menos rezago educativo en el país.

La presencia de las mujeres en campos de formación científica y tecnológica evidencia su participación en experiencias formativas orientadas al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y competencias digitales con estudiantes de nivel medio superior en los municipios del estado. En el cuarto año de gobierno, el programa Ellas en la Ciencia realiza 67 actividades que incluyen conferencias sobre liderazgo femenino en la era digital, inteligencia artificial, mundo marino, sostenibilidad y educación y la participación en el XXXIII Congreso Internacional sobre Investigación de Materiales en beneficio de 2 mil 314 alumnas de nivel medio superior y 75 docentes, equipamos 79 clubes de ciencia con una inversión estatal de 3 millones 310 mil pesos.

La continuidad de las trayectorias académicas de las mujeres en educación superior quintanarroense confirma la efectividad e inclusividad de las becas para las estudiantes inscritas en instituciones públicas del estado en los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura y posgrado. En el cuarto año de gobierno, en el Programa Becas para Mujeres en Educación Superior participan 4 mil 272 mujeres académicas que reciben 1 mil 500 pesos mensuales hasta por 10 meses distribuidas en dos convocatorias anuales de enero a junio y de septiembre a diciembre con una inversión estatal de 51 millones de pesos.

La dinámica de acceso y permanencia en la educación básica en el estado mejora con las acciones comunitarias de los programas becarios dirigidos a estudiantes de primaria en escuelas públicas ubicadas en zonas urbanas con alta y muy alta marginación. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Becas Escolares de Educación Básica se garantizó el acceso y permanencia de 12 mil 357 estudiantes al ciclo escolar 2025-2026 con becas de 1 mil 400 pesos bimestrales con una inversión de 34 millones 351 mil pesos.

La preparación de cada ciclo escolar en los hogares quintanarroenses incorpora la disponibilidad de insumos básicos para la asistencia regular de niñas, niños y adolescentes a los centros educativos públicos del estado. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Útiles, Mochilas y Uniformes Escolares se distribuyeron 221 mil 295 mochilas y paquetes de uniformes escolares y 244 mil 71 paquetes de útiles escolares a estudiantes inscritos en educación especial, preescolar, primaria, secundaria y servicios del Consejo Nacional de Fomento Educativo en los 11 municipios del estado con una inversión de 80 millones 370 mil pesos en mochilas, 172 millones 431 mil pesos en uniformes escolares y 67 millones 879 mil

pesos en útiles escolares que suma una inversión de 320 millones 682 mil pesos de recursos estatales, beneficiando a 279 mil 172 estudiantes.

La transmisión práctica de conocimientos y oficios en comunidades rurales gestiona espacios de aprendizaje de alto valor cultural vinculados con las actividades productivas, didácticas y cotidianas de las localidades del interior del estado. En el cuarto año de gobierno, las Misiones Culturales proveen herramientas y materiales a los talleres de albañilería, actividades agropecuarias, carpintería, belleza, computación, música, educación para la salud, educación familiar, pequeñas industrias y actividades recreativas en beneficio de 1 mil 600 habitantes de las comunidades de Juan Sarabia, Sabidos, Manuel Ávila Camacho, Chunhuas, Tuzik, X'yatil, Dziuché y Agua Azul con una inversión de 3 millones 351 mil pesos.

La participación de madres y padres de familia en la vida escolar se hace visible en los espacios de organización y acompañamiento que vinculan a las familias con las dinámicas de convivencia, bienestar y formación de las comunidades educativas. En el cuarto año de gobierno, el trabajo de capacitación a 946 presidentas y presidentes de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia de todos los niveles de educación básica en los 11 municipios del estado se orientó a la actualización sobre normatividad vigente de las asociaciones, la convivencia escolar y la promoción de estilos de vida saludables.

La formación a docentes incorpora procesos permanentes de actualización académica que permiten a las instituciones de educación superior adaptar las prácticas de enseñanza a los cambios educativos, sociales y formativos que inciden en el aprendizaje de los estudiantes. En el cuarto año de gobierno, la capacitación a 410 docentes, 201 mujeres y 209 hombres, incluyó 50 cursos orientados al desarrollo de capacidades de enseñanza y aprendizaje en temas relacionados con derechos humanos, práctica docente, nuevo modelo educativo, promoción de la salud mental y tutorías, impartidos en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco.

La formación universitaria amplía sus alcances cuando estudiantes, docentes e investigadores comparten experiencias, resultados y proyectos que vinculan las disciplinas y realidades académicas más allá de los espacios institucionales. En el cuarto año de gobierno, impulsamos el Congreso Internacional Universitario Innovación y Experiencias en Investigación Científica 2025, organizado por el TecNM Campus Felipe Carrillo Puerto en alianza con los Institutos Tecnológicos Descentralizados de Valladolid, Yucatán y de Calkiní, Campeche, que incluyó una agenda de 44 ponencias distribuidas en sedes de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Colombia y Costa Rica, que abordaron temas relacionados con el desarrollo tecnológico, servicios, software, humanidades, ciencias sociales y ciencias básicas.

Los desafíos científicos contemporáneos incorporan perspectivas académicas, culturales y territoriales que requieren espacios de diálogo entre instituciones de educación superior para contrastar conocimientos, experiencias de investigación y formas diversas de comprender fenómenos de interés común. En el cuarto año de gobierno, docentes investigadores de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo participaron en el encuentro internacional, Ampliando la Agenda Ética de la Conservación de la Microbiota, realizado en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en Sucre, Bolivia, con el desarrollo de mesas de debate científico-ético, diálogos culturales con pueblos originarios y actividades orientadas a la construcción de alianzas académicas internacionales integradas por investigadores de

México, Perú, Bolivia y Venezuela. En el marco del encuentro, se formalizó una carta de intención con la institución anfitriona para ampliar las oportunidades de movilidad académica y el desarrollo de proyectos de investigación conjunta mediante la cooperación académica y científica entre México y Bolivia.

El ejercicio de derechos y el conocimiento de las disposiciones que regulan la vida pública adquieren mayor cercanía para las comunidades indígenas quintanarroenses cuando los ordenamientos jurídicos se encuentran disponibles en la lengua maya que forma parte de su patrimonio cultural y lingüístico. En el cuarto año de gobierno, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó al gobierno del estado las traducciones al idioma maya del Código Penal del Estado de Quintana Roo, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo y la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo. El trabajo desarrollado por la Academia de Lengua Maya de la institución suma 14 leyes y reglamentos federales y estatales traducidos para la población maya de la entidad.

La vida universitaria incorpora espacios de encuentro, diálogo y participación colectiva que permiten a los estudiantes construir formas de convivencia basadas en el respeto, la colaboración y la atención pacífica de las diferencias que surgen en la comunidad académica. En el cuarto año de gobierno, la Universidad del Caribe realizó acciones que incluyen la creación del Comité de Cultura de Paz en el marco del proyecto Sembrando Paz, Jornadas Contra la Violencia en el Noviazgo, Dinámicas Comunitarias y Tequios por la Paz, en beneficio de 4 mil 259 estudiantes universitarios.

Las trayectorias de acceso y permanencia en la educación superior se desarrollan en condiciones diferenciadas para estudiantes que enfrentan barreras asociadas al lugar de residencia, la disponibilidad de recursos o la participación en áreas académicas con baja representación de determinados grupos de población. En el cuarto año de gobierno, la Universidad del Caribe incorporó la Beca para Estudiantes Provenientes de Localidades no Urbanas, que incluye hospedaje, alimentación y transporte para 1 estudiante hombre y 1 mujer, jóvenes de comunidades rurales y alejadas. La Beca para Mujeres en Ingenierías mantiene un registro de 329 becarias, 149 estudiantes de nuevo ingreso y 180 de reingreso, que cursan programas vinculados al desarrollo científico y tecnológico del estado.

Los espacios de competencia tecnológica permiten a los estudiantes quintanarroenses contrastar sus conocimientos con estándares internacionales mediante la resolución de desafíos que integran diseño, programación, automatización y trabajo colaborativo. En el cuarto año de gobierno, el equipo de robótica Team Kukulkán de la Universidad Tecnológica de Chetumal participó en el Campeonato Internacional de Robótica y Habilidades Stem 2025 realizado en Playa del Carmen, que resultó en la obtención del Premio de Jueces con 2 robots operados de manera autónoma y teleoperada, en reconocimiento a la solución de un desafío planteado por la organización Vex, que alcanzó la posición 21 entre 26 universidades participantes de otros países.

En Quintana Roo fortalecemos la formación de talento humano especializado y vinculamos la educación superior con sectores estratégicos para el desarrollo económico del sur del estado. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la instalación de Zenith Aeronáutica como primera gran corporación en el Polo de Desarrollo para el Bienestar de Chetumal, se firmó un convenio entre la Universidad Tecnológica de Chetumal y Zenith Aeronáutica, que impulsa acciones orientadas a la educación dual, con el objetivo de

preparar capital humano especializado. Resultado del convenio los estudiantes podrán especializarse en áreas vinculadas con la industria aeroespacial, fortalece la empleabilidad de los futuros profesionistas y contribuye a la diversificación económica de Quintana Roo.

La convivencia cotidiana en los centros educativos involucra la participación de estudiantes, docentes, personal escolar y familias en la construcción de acuerdos que favorecen relaciones respetuosas y mecanismos de atención a las situaciones que afectan la vida escolar. En el cuarto año de gobierno, 47 instancias educativas del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo realizaron reuniones para integrar los Comités de Paz en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Bacalar, Puerto Morelos y Tulum, con la participación de la comunidad educativa en beneficio de 17 mil 154 estudiantes, 9 mil 294 son mujeres y 7 mil 860 hombres.

El desarrollo de habilidades académicas especializadas se presenta en espacios de expresión en certámenes donde los estudiantes ponen a prueba conocimientos, capacidades analíticas y competencias científicas adquiridas durante su formación educativa. En el cuarto año de gobierno, los cuatro estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo representaron a la entidad en la 39ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas, Etapa Nacional, obtuvieron 1 medalla de oro para el plantel Chetumal Uno y 1 medalla de bronce para el plantel Cozumel. Participaron 15 estudiantes, 6 hombres y 9 mujeres, en la 34ª Olimpiada Estatal de Química realizada en Cancún, obtuvieron 2 medallas de oro para los planteles Chetumal Uno y Cancún Dos, resultados que les permitieron avanzar a la fase nacional en Hermosillo Sonora en representación de Quintana Roo.

Las actividades que combinan el razonamiento estratégico, la concentración y la interacción respetuosa entre participantes generan espacios de convivencia que enriquecen la formación de niñas, niños y jóvenes quintanarroenses más allá del ámbito escolar. En el cuarto año de gobierno, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo realizó en la ciudad de Chetumal el 3er Torneo de Ajedrez por la Paz 2025, en el marco de su 45 aniversario, con la participación de 70 personas, 40 compitieron en la categoría libre y 30 en la categoría infantil, con una inversión de 11 mil pesos.

Las oportunidades de acceso, permanencia y crecimiento en la actividad productiva tienen relación directa con la actualización de habilidades y de la acreditación formal de competencias vinculadas con las necesidades del entorno laboral. En el cuarto año de gobierno, se posiciona el Conalep Quintana Roo entre las 5 entidades federativas con mejor desempeño nacional en materia de capacitación laboral y operación de centros de evaluación con un registro de 11 mil 327 personas en los ocho planteles y una extensión académica. El Conalep Quintana Roo brindó servicios de capacitación a 6 mil 554 personas, 3 mil 93 fueron hombres y 3 mil 461 mujeres, con una inversión de 222 mil pesos que generó ingresos por 429 mil pesos. Se impartió el curso Introducción a la Certificación de Inteligencia Artificial en el Plantel Cancún II con la participación de 960 usuarios y se otorgó la certificación ECO305 Prestación de Servicios de Atención a Clientes a 321 usuarios.

La formación de los estudiantes quintanarroenses adquiere valor económico cuando los conocimientos obtenidos en las instituciones educativas encuentran espacios de aplicación en contextos productivos vinculados con procesos de aprendizaje que se desarrollan de manera simultánea entre los espacios

educativos y los centros de trabajo. En el ciclo escolar 2025-2026, Quintana Roo se colocó en el primer lugar nacional del Sistema de Educación Dual en México por la incorporación de 755 estudiantes de su matrícula que se integraron a esta modalidad en el sector turístico. En el cuarto año de gobierno, incorporamos a 2 mil 734 estudiantes a la modalidad mixta de opción educativa dual, 1 mil 468 son mujeres y 1 mil 266 hombres.

El acercamiento temprano de las adolescentes a disciplinas relacionadas con la programación y las ciencias computacionales amplía su potencial de explorar áreas de formación vinculadas con el desarrollo tecnológico y la innovación. En el cuarto año de gobierno, con el programa Tecnolochicas, instrumentado en coordinación con una iniciativa impulsada por la empresa Televisa y organizaciones aliadas, desarrollamos habilidades en programación y ciencias computacionales en beneficio de 46 estudiantes de entre 12 y 17 años de los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Quintana Roo.

La gestión escolar en la educación media superior se apoya en el análisis colectivo de la práctica docente y del desempeño escolar en los planteles educativos. En el cuarto año de gobierno, en la operación colegiada de Consejos Técnicos Escolares en los nueve planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Cecyte, con la participación de 376 docentes y 76 integrantes del personal directivo y administrativo, que trabajaron en la resolución de problemáticas académicas, el diseño de estrategias pedagógicas y el establecimiento de acuerdos de seguimiento orientados al trabajo escolar en los planteles.

La formación en competencias digitales en educación media superior quintanarroense se desarrolla a partir de la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas en la práctica educativa y su aplicación en contextos de aprendizaje en línea. En el cuarto año de gobierno, se instrumentaron programas de capacitación en Inteligencia Artificial en coordinación con iniciativas de Google, International Youth Foundation y Microsoft, mediante formación en línea orientada al uso responsable y eficiente de la IA, en beneficio de 6 mil 218 estudiantes, 3 mil 258 son hombres y 2 mil 960 mujeres.

La ampliación de la cobertura en educación media superior quintanarroense es resultado de la instrumentación de modalidades flexibles no escolarizadas que permiten atender a población joven y adulta con trayectorias educativas interrumpidas o diferenciadas. En el cuarto año de gobierno, en agosto de 2025, inició operaciones la Prepa Modular sin Fronteras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Cecyte, en la ciudad de Chetumal, en modalidad mixta dirigida a personas mayores de 18 años, con una matrícula de 20 estudiantes, de los cuales 12 son mujeres y 8 hombres.

Los procesos de intercambio académico en la educación media superior quintanarroense son espacios de diálogo entre actores educativos que comparten prácticas docentes y estrategias de enseñanza derivadas de su experiencia en el aula. En el cuarto año de gobierno, en la ciudad de Cancún, se realizó el Primer Encuentro Académico Estatal de Experiencias Exitosas en la Nueva Escuela Mexicana de Educación Media Superior, con la participación de 200 docentes, ponentes, moderadores, líderes de academia y directivos de los subsistemas del estado que incluyen al Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, el Centro de Bachillerato Eva Sámano de López Mateos, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, el Colegio Nacional de

Educación Profesional Técnica en Quintana Roo y los telebachilleratos comunitarios que compartieron experiencias sobre la implementación del Marco Curricular Común de la Nueva Escuela Mexicana.

La convivencia y formación socioemocional en la educación básica es el tema central en los espacios de diálogo entre actores educativos orientados a la reflexión sobre la vida escolar y la interacción comunitaria. En el cuarto año de gobierno, en el municipio de Othón P. Blanco y Playa del Carmen, se celebró el foro Construyendo una Cultura de Paz para los Niveles Académicos de Educación Básica, con la participación de 100 mil 621 estudiantes y 2 mil 783 figuras educativas de los niveles de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria que abordaron elementos vinculados a la convivencia, el respeto y la interacción en el entorno escolar.

La capacitación en materia de convivencia escolar es un componente formativo dirigido a los actores de la comunidad educativa, orientado a la construcción de entornos educativos armónicos y seguros, abordándola desde una perspectiva formativa e integral y a la aplicación de instrumentos normativos para la prevención, atención y resolución de conflictos en el entorno escolar. En el cuarto año de gobierno, se capacitó a 4 mil 674 personas, personal directivo, supervisores, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, madres, padres y tutores.

El ejercicio del derecho a la salud femenina en el entorno escolar se materializa mediante acciones orientadas a garantizar condiciones de bienestar de una adecuada gestión menstrual para las estudiantes en los planteles de educación básica y telebachillerato comunitario. En el cuarto año de gobierno, se realizó la entrega gratuita de toallas femeninas desechables a 67 mil 409 alumnas de los niveles de primaria, secundaria y telebachillerato comunitario con una inversión de 3 millones 272 mil pesos.

La incorporación dinámica de herramientas digitales en la educación básica es resultado de acuerdos institucionales que permiten ampliar el acceso a recursos tecnológicos para el aprendizaje en escuelas públicas. En el cuarto año de gobierno, se firmó el Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo con Iqu Technologies SAPI de CV, Canva y la Presidenta de la Sociedad Estatal de la Asociación de Padres y Madres de Familia, mediante el cual se otorgó acceso gratuito a las herramientas digitales de Canva Educación en su versión PRO, en beneficio de 289 mil 79 estudiantes de educación básica de escuelas rurales y urbanas del estado.

La enseñanza musical en educación preescolar en zonas rurales se integra a los procesos formativos mediante la asignación de personal especializado que acompaña el desarrollo de actividades artísticas en las aulas. En el cuarto año de gobierno, se otorgaron 256 horas semana-mes de base a 23 profesores de acompañamiento musical en educación preescolar en 138 escuelas en beneficio de 9 mil 248 niñas y niños que reciben formación musical en su desarrollo integral educativo.

La convivencia y el bienestar del personal educativo combina actividades físicas, culturales y artísticas orientadas a la interacción entre trabajadores de la educación. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones de participación en actividades de carácter recreativo y de integración en el sistema educativo estatal, se realiza por primera vez a través de la Secretaría de Educación del Estado los Juegos Deportivos y de Actividades Culturales y Artísticas, en beneficio de 12 mil 749 trabajadores docentes y administrativos de la educación con una inversión de 12 millones 541 mil pesos.

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

La capacitación para el trabajo en Quintana Roo tiene por horizonte el bienestar de las personas y las familias con la apropiación comunitaria de competencias laborales, la certificación de habilidades y la generación de capacidades productivas que potencia la capacidad individual de participar en la inserción laboral y autoempleo. La formación para el trabajo tiene esquemas de capacitación flexibles en modalidades presencial, en línea y a distancia, orientados a fortalecer la preparación técnica y productiva. La estrategia de capacitación para el trabajo que promueve la certificación de competencias laborales y el desarrollo de capital humano es el eje del crecimiento social y económico de un modelo de formación que contribuye a la movilidad laboral, al incremento de capacidades productivas y al fortalecimiento de una economía basada en el conocimiento y el bienestar de las familias. En el cuarto año de gobierno, se brindó capacitación a 29 mil 497 personas en cursos de Extensión-Regular, 2 mil 759 en Capacitación Acelerada Específica, CAE, 3 personas en Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional, ROCO, y 266 en Estándares de Competencia Laboral que integran una matrícula total de 32 mil 525 personas, 7 mil 969 son hombres y 24 mil 556 mujeres, con una inversión de 157 millones 724 mil pesos, que se integran de 89 millones 844 mil pesos del gobierno federal y 67 millones 880 mil del gobierno del estado.

La ciencia y la tecnología son instrumentos de transformación social, bienestar colectivo y desarrollo sustentable en Quintana Roo. El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías transversaliza el impulso de proyectos de investigación, humanidades, ciencia, tecnología e innovación, crea una ruta para la participación de la comunidad científica y amplían las oportunidades de desarrollo del conocimiento con perspectiva de inclusión y equidad territorial y de género. Es un gestor del bienestar social que garantiza el acceso universal a un sistema científico y tecnológico estatal que democratiza el conocimiento, amplía las vocaciones científicas y reduce las brechas en áreas estratégicas del desarrollo.

El acceso al conocimiento científico amplía las oportunidades para participar en la investigación, la innovación y la ciencia en todos los sectores de la sociedad. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con los órdenes de gobierno, en el desarrollo de proyectos de investigación, reconocimiento al talento científico, impulso a las juventudes, protección de la propiedad intelectual y divulgación del conocimiento en espacios educativos y comunitarios.

La cultura científica acerca a la población experiencias de aprendizaje que despiertan la curiosidad, favorecen la comprensión del entorno y vinculan las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación con la vida cotidiana. En el cuarto año de gobierno, desarrollamos 16 proyectos estratégicos con el apoyo de instancias y el trabajo articulado de la Red Estatal de Planetarios, en las modalidades de aprendizaje y actividades de divulgación del conocimiento científico en beneficio de 90 mil 862 personas con una inversión de 14 millones 427 mil pesos.

Las vocaciones científicas se desarrollan en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en espacios vivenciales para experimentar, explorar y poner en práctica el conocimiento científico y tecnológico. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos las acciones de divulgación científica de la Red Estatal de Planetarios de Yook'ol Kaab en Othón P. Blanco, Ka'Yok en Benito Juárez, Sayab en Playa del Carmen y Cha'an Ka'an en Cozumel, que registraron la visita de 260 mil 203 personas. Sobresale la Semana Estatal de Ciencia, Tecnología y Humanidades y el programa Guías Divulga STEAM, con la participación de 3 mil 86 personas con una inversión de 397 mil pesos.

Fortalecimos las vocaciones científicas y tecnológicas mediante el Torneo Regional de Robótica World Robot Olympiad, con el incremento de la participación de 33 a 80 equipos y de 92 a 200 estudiantes en edades de 8 a 19 años. Como resultado de este crecimiento y del fortalecimiento de la robótica educativa, Quintana Roo fue designado sede de la Fase Nacional de la World Robot Olympiad México 2026, reconocimiento que posiciona a nuestro Estado como referente nacional en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Las actividades científicas llegan a las comunidades rurales y lugares de difícil acceso mediante jornadas de formación y de acercamiento vivencial de la ciencia. En el cuarto año de gobierno, el programa La Ciencia en tu Municipio es un mecanismo comunitario de formación y promoción del conocimiento científico que crea espacios de divulgación de acceso abierto y en igualdad para 10 mil 957 personas con una inversión de 590 mil pesos.

El programa Mujeres en la Ciencia está orientado a reducir las brechas de género en los campos de las humanidades, las ciencias y las tecnologías, mediante el fortalecimiento de proyectos de investigación liderados por mujeres. Se brindó apoyo a 20 proyectos desarrollados por 145 investigadoras, con una inversión de 3 millones de pesos y se contribuye al fortalecimiento de la participación de las mujeres en la generación de conocimiento y al desarrollo científico con perspectiva de igualdad.

En el cuarto año de gobierno, emitimos convocatorias que impulsan la investigación científica con los programas Registro a la Propiedad Industrial, Marcas e Invenciones 2026, Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores, SEII 2026, Fomento e Impulso a la Investigación Aplicada 2026 y Verano Delfín, Jóvenes en Transformación 2026, con una inversión de 4 millones 542 mil pesos en beneficio de 295 personas.

Salud para Todos

La prosperidad compartida adquiere sentido cuando las familias encuentran servicios de salud cercanos, oportunos y capaces de responder a las necesidades de cada comunidad. La tranquilidad de una familia es el indicador de mayor valor institucional porque indica que tiene salud y atención médica en el momento que más la necesita. El bienestar social se construye sobre la certeza de que la protección de la salud acompaña a las personas durante todas las etapas de la vida y amplía sus oportunidades de desarrollo. Quintana Roo fortalece un sistema estatal de salud con presencia territorial, orientación preventiva y acceso universal para la población, respaldado por infraestructura médica en crecimiento, personal profesional comprometido con la atención comunitaria y servicios que avanzan hacia una mayor cobertura especializada. La transformación social encuentra una de sus expresiones más significativas en la coordinación entre el estado y la federación para elevar los estándares de calidad, ampliar el equipamiento, fortalecer la infraestructura y profesionalizar al personal de salud. El modelo IMSS-Bienestar es una realidad comunitaria, se reconoce como un sistema de salud accesible, humano y eficaz que amplía la cobertura, garantiza el acceso efectivo a los servicios médicos y mejora la calidad de vida de las familias quintanarroenses.

Quintana Roo se posiciona entre las entidades con mejor desempeño nacional en cobertura de vacunación preventiva al ocupar el quinto lugar nacional en vacunación contra el Virus del Papiloma

Humano y cumplir al 100 por ciento la meta de la campaña de temporada invernal 2025–2026. En el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación, la aplicación oportuna de vacunas permitió fortalecer la protección de adolescentes y grupos vulnerables frente a enfermedades prevenibles. Estos resultados reflejan la capacidad operativa del sistema estatal de salud para ampliar las coberturas de vacunación, anticipar riesgos epidemiológicos y proteger la salud de la población mediante acciones preventivas con alcance territorial.

La vigilancia permanente, la coordinación institucional y la respuesta oportuna ante riesgos sanitarios fortalecen la seguridad epidemiológica del estado y consolidan a Quintana Roo como referente nacional en la operación de los servicios de control sanitario internacional. Quintana Roo ocupa el primer lugar nacional en recepción de viajeros internacionales, y mantiene instalada la vigilancia epidemiológica en los principales puntos de entrada al país. Este posicionamiento refleja la capacidad operativa de los Servicios de Sanidad Internacional para proteger la salud pública en una de las entidades con mayor movilidad turística del continente.

Quintana Roo mantiene cero casos autóctonos de paludismo desde el año 2020 y acumula seis años consecutivos sin transmisión local del parásito Plasmodium. Este resultado distingue a la entidad como uno de los territorios con mayor efectividad en el control de la enfermedad y refleja la solidez de la Estrategia DTI-R de Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta, que permite actuar en un plazo máximo de 72 horas ante posibles casos. La continuidad de estos resultados fortalece el posicionamiento de Quintana Roo como referente nacional en vigilancia epidemiológica y control del paludismo.

Quintana Roo alcanzó el primer lugar nacional en desempeño dentro de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, integrada por 32 laboratorios estatales del país. El Laboratorio Estatal de Salud Pública avanzó de la novena posición nacional en 2023 al cuarto lugar en 2024 y al liderazgo nacional en 2025, resultado que acredita la calidad, confiabilidad y capacidad técnica de los servicios diagnósticos que respaldan la vigilancia epidemiológica. Este desempeño posiciona a Quintana Roo como referente nacional en el fortalecimiento de las capacidades científicas y operativas para la protección de la salud pública.

Quintana Roo se posiciona entre las entidades federativas con mejores resultados nacionales en satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud, al registrar niveles de cumplimiento superiores al 90 por ciento respecto a la calidad de la atención médica otorgada en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias. La permanencia de la figura del Aval Ciudadano en 209 establecimientos de atención médica permitió alcanzar una cobertura estatal del 97 por ciento, aun durante el proceso de transición al modelo IMSS-Bienestar. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la participación social, la transparencia institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios de salud y consolidan una atención centrada en el trato digno y fortalece la satisfacción ciudadana.

La prevención, la promoción de la salud, la detección oportuna y la atención médica integral fortalecen el acceso a los servicios de salud que protegen a las personas durante todas las etapas de la vida y contribuyen al bienestar de las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, en concurrencia con el IMSS-Bienestar, otorgamos 740 mil 976 consultas externas en las unidades médicas del estado, 561 mil 675 corresponden a consultas de especialidad brindadas en 6 hospitales comunitarios, 5 hospitales

generales y 2 hospitales de especialidad. Proporcionamos 164 mil 529 servicios integrales que incluyen anestesia, radiología, electrocardiogramas, ultrasonidos y hemodiálisis.

La atención médica comunitaria confirma su valor institucional con la reducción de las brechas de acceso a los servicios de salud al acercar consultas, acciones preventivas y seguimiento oportuno a la población que habita en localidades alejadas y de difícil acceso. En el cuarto año de gobierno, con el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica habilitamos a las Unidades Médicas Móviles según su capacidad resolutiva, equipadas para brindar servicios del primer nivel de atención mediante las Redes Integradas de Servicios de Salud en rutas programadas que elevan la eficiencia del programa. El Convenio firmado con el IMSS-Bienestar en 2025, transfiere recursos presupuestarios federales a Quintana Roo con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de las Unidades Médicas Móviles asignadas al estado para el desarrollo del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica que resultó en la continuidad creciente de servicios que sumaron 1 mil 716 visitas a localidades, 8 mil 668 consultas médicas, 3 mil 527 consultas odontológicas y 82 mil 288 acciones de prevención y promoción de la salud en 142 localidades visitadas con la referencia de 3 mujeres con embarazo de alto riesgo en beneficio de 40 mil 721 quintanarroenses.

Las estrategias de atención territorial más relevantes del sistema público de salud gestionan una atención integral con amplia capacidad de respuesta de los servicios de salud cuando se incorpora diagnóstico, prevención, tratamiento y seguimiento en una misma intervención orientada al bienestar de las personas. En el cuarto año de gobierno, con las Unidades Médicas Móviles del Programa Salud para Todos acercamos servicios de atención médica en localidades alejadas, de difícil acceso y zonas prioritarias del estado. Con una infraestructura de 42 unidades móviles equipadas con tecnología de punta y personal calificado, brindamos atención a 149 localidades distribuidas en las 3 regiones de la entidad, beneficiando a 46 mil 043 ciudadanos.

La salud quintanarroense tiene una presencia más cercana con servicios que se desplazan hacia las personas sin seguridad social para atender necesidades médicas, preventivas y de cuidado en comunidades vulnerables y alejadas. En el cuarto año de gobierno, la cobertura territorial de los servicios de salud benefició a 46 mil 43 personas que recibieron 201 mil 343 servicios de atención integral, 27 mil 689 consultas médicas, 30 mil 919 orientaciones psicológicas, 16 mil 352 electrocardiogramas, 20 mil 969 servicios de laboratorio, 11 mil 675 estudios de densitometría ósea, 6 mil 657 ultrasonidos obstétricos y pélvicos, 13 mil 289 servicios de salud dental, 8 mil 368 servicios nutricionales, 11 mil 453 audiometrías, 13 mil 819 optometrías, 14 mil 46 radiografías, 4 mil 525 mastografías, 21 mil 520 recetas surtidas y 62 traslados en ambulancia, con una inversión de 368 millones de pesos.

La calidad de los servicios de salud en Quintana Roo se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas, procesos especializados e infraestructura diagnóstica que garantizan la seguridad, la vigilancia epidemiológica y la respuesta del sistema sanitario. En el cuarto año de gobierno, los servicios de salud se modernizan con la adquisición de equipo médico, biomédico y administrativo, con una inversión de 6 millones 620 mil pesos. La capacidad operativa de las 3 unidades de vacunología jurisdiccionales de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez se multiplica con nuevos equipos de congeladores especializados para la conservación de reactivos, equipo informático y mobiliario que optimizan los procesos operativos, con una inversión de 1 millón 405 mil pesos. El Laboratorio Estatal de Salud Pública eleva la capacidad de diagnóstico y vigilancia epidemiológica para detectar y controlar oportunamente

enfermedades en la población con la adquisición de 19 mesas de laboratorio, 1 esterilizador de vapor autogenerado y 1 termociclador en tiempo real, con una inversión de 4 millones 540 mil pesos. El personal de vectores y riesgos sanitarios recibió equipo administrativo que activa el potencial de la infraestructura y las capacidades técnicas del sistema de salud con una inversión de 675 mil pesos.

El programa de Gestión Médica es un modelo institucional para la atención de las personas que enfrentan obstáculos para acceder a tratamientos, procedimientos, estudios, traslados, medicamentos o apoyos necesarios para atender su salud. El Programa de Gestión Médica mantiene la vinculación interinstitucional con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los Servicios de Salud IMSS-Bienestar y la Secretaría de la Defensa Nacional con el propósito de dar respuesta a las necesidades de atención médica de la población. En el cuarto año de gobierno, realizamos 2 mil 806 gestiones en beneficio de 1 mil 925 quintanarroenses y personas extranjeras que recibieron tratamientos médicos, procedimientos quirúrgicos, estudios de gabinete, traslados, material de curación y aparatos auxiliares para la movilidad.

La formación del personal de salud y la articulación de capacidades institucionales se fortalece con acciones para la detección temprana y la atención especializada y oportuna. Los factores de riesgo asociados a los trastornos mentales, las adicciones y el suicidio determinan una estrategia preventiva con enfoque comunitario orientada a la protección de la vida y el bienestar de la población. En el cuarto año de gobierno, el Programa Salud Mental, Adicciones y Prevención del Suicidio registra la atención a 91 mil 80 personas con acciones de prevención de las adicciones y promoción de la salud mental, 413 mil 932 detecciones en materia de trastornos mentales, adicciones y suicidio. Se impartieron 10 cursos de capacitación con la participación de 208 servidores públicos de la salud y de otras instituciones en prevención del suicidio. En concurrencia con el IMSS-Bienestar, los servicios de prevención y atención incluyeron 2 mil 759 consultas de primera vez en el Centro Integral de Salud Mental, 34 atenciones por intento de suicidio, 746 consultas de primera vez en la Unidad de Especialidades Médicas-Centro de Atención Primaria en Adicciones y 119 tratamientos concluidos de usuarios que finalizaron atención psicológica.

Los servicios de salud orientados a la detección temprana y el seguimiento de los factores de riesgo cardiometabólicos establecen estrategias de intervención oportuna para reducir complicaciones asociadas a la diabetes, la hipertensión arterial y la obesidad. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Enfermedades Cardiometabólicas fortalece las acciones de promoción de la salud en el primer nivel de atención como eje fundamental para la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles en personas mayores de 20 años. Resultado de la capacitación continua del personal de salud y la entrega de equipamiento esencial para mejorar la calidad de los servicios se realizaron 302 mil 345 detecciones de factores de riesgo para diabetes, obesidad e hipertensión arterial, 91 mil 680 corresponden a detección de diabetes, 103 mil 559 a presión arterial elevada y 107 mil 106 a obesidad. Los servicios de atención registran a 7 mil 306 pacientes en tratamiento por diabetes, 1 mil 779 lograron el control metabólico, con un registro de 6 mil 850 pacientes en tratamiento de hipertensión arterial, 3 mil 339 mantuvieron cifras de presión adecuadas, 5 mil 425 pacientes en tratamiento de obesidad, 1 mil 551 alcanzaron un control efectivo de su condición.

La promoción de la salud bucal gestiona el desarrollo de hábitos de cuidado e higiene bucal desde edades tempranas que contribuyen a prevenir enfermedades dentales y favorecen mejores condiciones de salud general para la población**.** En el cuarto año de gobierno, el Programa de Salud Bucal amplió los servicios preventivos y de atención odontológica dirigidos a la población preescolar, escolar y general con 58 mil 105 consultas dentales y 345 mil 295 intervenciones preventivas y curativas intramuros orientadas al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades dentales. La promoción permanente del autocuidado y la salud bucal alcanzó 412 mil 929 servicios preventivos extramuros con actividades de detección de placa bacteriana, orientación sobre técnicas de cepillado y uso de hilo dental, aplicación de barniz con flúor, evaluación del tejido bucal y asesoría general en salud bucal.

La detección temprana de alteraciones asociadas al cáncer de mama y cervicouterino junto con los servicios de atención oportuna, genera entornos de cuidado que mejoran las posibilidades de tratamiento para las mujeres. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Cáncer de la Mujer, favoreció la identificación oportuna de casos en etapas tempranas, condición que incrementa las posibilidades de tratamiento y supervivencia. Multiplicamos las prácticas preventivas y de diagnóstico dirigidas a mujeres de 25 a 69 años, realizamos 10 mil 28 mastografías, 2 mil 569 exploraciones clínicas de mama y 1 mil 195 pruebas de citología.

La infraestructura médica territorial móvil garantiza el acceso a tratamientos oportunos, disminuye los tiempos de respuesta y asegura una atención integral con calidez y rigor técnico en la detección oportuna de enfermedades. En el cuarto año de gobierno, las Unidades Médicas Móviles Salud para Todos realizaron acciones para acercar los servicios de tamizaje a las comunidades que fortalece la búsqueda activa y la identificación temprana de patologías mamarias.

El ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva en forma responsable orienta a los servicios de salud quintanarroense en el desarrollo de capacidades de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre la planificación familiar, prevenir riesgos asociados al embarazo no intencional y proteger la salud durante el embarazo, el nacimiento y los primeros días de vida. En el cuarto año de gobierno, los programas de Planificación Familiar y Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y Salud Materna y Perinatal difundieron una cultura de atención preventiva y de acompañamiento entre los adolescentes de 10 a 19 años, mujeres en edad fértil, embarazadas y personas recién nacidas para el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos. El programa cumple sus metas con un registro de 60 mil 371 personas usuarias activas de métodos de planificación familiar, 7 mil 500 son menores de 20 años, otorgamos 8 mil 970 servicios de salud a mujeres embarazadas y 7 mil 341 tamizajes metabólicos a personas recién nacidas.

La autonomía reproductiva de las mujeres responde a condiciones de protección institucional que disponen de información, acompañamiento y servicios de salud seguros para ejercer decisiones libres e informadas. En el cuarto año de gobierno, las unidades médicas de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez, además de garantizar los derechos sexuales y reproductivos crean las condiciones de atención digna, segura y libre de estigmas para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de abuso sexual, y para quienes ejercen su derecho a la interrupción legal del embarazo siempre ceñidas al marco jurídico que las protege, se brinda consejería especializada, la orientación anticoncepción postaborto y el acompañamiento

profesional bajo estrictos criterios de seguridad y confidencialidad. El programa tiene un registro de 447 servicios de salud brindados en los módulos de aborto seguro que contribuyen a proteger la salud física y mental de las personas gestantes y a reducir riesgos asociados a procedimientos inseguros.

La promoción de entornos más seguros para las mujeres, adolescentes y familias con relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad reducen los factores asociados a la violencia familiar y de género. En el cuarto año de gobierno, las estrategias de prevención y atención de la violencia incorporaron procesos reeducativos dirigidos a 222 hombres y 134 mujeres y multiplicaron las acciones especializadas de detección que mejoran la capacidad de respuesta de los servicios de salud frente a situaciones de violencia. Los módulos de atención ubicados en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Playa del Carmen, José María Morelos, Cozumel, Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas aplicaron 33 mil 376 herramientas para la detección de violencia y otorgaron 1 mil 353 consultas de primera vez a mujeres víctimas de violencia. En conjunto, las estrategias de prevención y atención promovieron entornos seguros libres de violencia para 34 mil 863 mujeres con acciones orientadas a reducir los daños a la salud derivados de la violencia con base en el componente de Violencia de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, mantenemos acciones en estricto apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Guía de Procesos Operativos y de Gestión de Atención a la Violencia de Género y Sexual.

Los entornos laborales basados en el respeto, la inclusión y la igualdad fortalecen relaciones de trabajo libres de discriminación, acoso y violencia. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres consolidó prácticas institucionales orientadas a promover la igualdad sustantiva y eliminar barreras que limitan el pleno ejercicio de los derechos por razón de género. La incorporación de la perspectiva de género en la cultura organizacional amplió las oportunidades para construir espacios laborales más justos e incluyentes mediante la capacitación de 782 personas servidoras públicas en temas de igualdad, prevención de la discriminación y eliminación de prejuicios asociados al género, además de fomentar la participación de mujeres y niñas en la toma de decisiones y en su desarrollo integral.

El desarrollo sano de las niñas y niños en condiciones favorables de salud eleva la calidad de la vida en las comunidades y anticipa un futuro libre de enfermedades que favorece la prosperidad y el bienestar de las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Vacunación fortaleció la protección de la salud individual y colectiva con la aplicación de 735 mil 675 dosis en todo el estado. La cobertura de los esquemas básicos de vacunación alcanzó 9 mil 235 menores de un año, 11 mil 559 niñas y niños de un año, 10 mil 290 niñas y niños de cuatro años y 9 mil 523 niñas y niños de seis años que completaron los esquemas de protección recomendados para su edad. La estrategia incluyó la aplicación de 21 mil 997 dosis contra el Virus del Papiloma Humano, 11 mil 233 dosis de Tdpa a mujeres embarazadas, 229 mil 985 dosis de vacuna antiinfluenza y 1 mil 855 dosis de vacuna antirrábica humana.

La autonomía, funcionalidad y participación activa de las personas mayores en la vida familiar y comunitaria que procuran los servicios de salud quintanarroense, buscan que el envejecimiento transcurra con mejores condiciones de salud física, emocional y cognitiva. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Acción Específico de Atención al Envejecimiento con un enfoque integral en la atención gerontológica en las

unidades de salud del estado trabaja con intervenciones individuales y grupales dirigidas a la población de 50 años y más, se gestiona la actualización y capacitación especializada para personas cuidadoras y personal de salud. La estrategia de detección oportuna permitió realizar 13 mil 984 tamizajes de riesgo de caídas, 14 mil 60 tamizajes de incontinencia urinaria, 15 mil 834 tamizajes de depresión, 13 mil 857 tamizajes de alteraciones de la memoria y 22 mil 483 detecciones de osteoporosis a 80 mil 218 personas adultas mayores sin derechohabiencia en el estado.

El éxito de la estrategia institucional de prevención mediante el tamizaje, mejora el resultado del tratamiento y recuperación de niñas, niños y adolescentes resultado del diagnóstico oportuno y la atención especializada del cáncer durante las etapas iniciales de la enfermedad. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en forma integral, se enfocó en la detección temprana y el acceso a la atención especializada mediante la aplicación de 31 mil 248 tamizajes a la población de 0 a 18 años con la cédula de signos y síntomas de sospecha de cáncer y en la mejora la calidad de vida de los pacientes y sus familias con el acceso garantizado a servicios de salud, medicamentos y apoyo educativo y social. La estrategia permitió mantener en seguimiento el tratamiento de 81 pacientes pediátricos con diagnóstico de cáncer.

La continuidad del tratamiento de niñas, niños y adolescentes con cáncer requiere recursos que eliminen las barreras económicas para el acceso a los servicios especializados de salud. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el programa Becas por la Vida, se otorgaron recursos económicos para el traslado de personas menores de 18 años residentes de Quintana Roo, sin seguridad social y con diagnóstico sospechoso o confirmado de cáncer, que reciben atención médica en unidades de salud dentro y fuera del estado. El programa benefició a 56 pacientes, con una inversión de 3 millones 613 mil pesos.

Las comunidades quintanarroenses fortalecen su capacidad de transformar las condiciones físicas, sociales y ambientales que influyen en su bienestar mediante la organización, el liderazgo local y la participación corresponsable de sus habitantes. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Entornos y Comunidades Saludables consolidó la participación comunitaria en una estrategia para mejorar los determinantes de la salud y fortalecer las capacidades locales de intervención sobre los problemas que afectan a la población. La formación de 32 nuevos agentes de salud y 615 procuradores voluntarios de salud renovó la acción comunitaria orientada a promover hábitos saludables, el autocuidado y la corresponsabilidad social con un enfoque participativo. El proceso de certificación incorporó a 3 nuevas comunidades promotoras de la salud que fortalecen su organización, liderazgo local y capacidad de gestión para impulsar entornos más saludables.

La salud comunitaria con la figura de red municipal que integra autoridades locales, instituciones públicas, sector privado y organizaciones sociales tiene la fuerza de las decisiones colegiadas para mejorar los determinantes que influyen en la calidad de vida de la población. En el cuarto año de gobierno, la Red Quintanarroense de Municipios Promotores de la Salud sostuvo la coordinación con los 11 municipios del estado con 4 reuniones orientadas al intercambio de experiencias, la colaboración municipal y la búsqueda de apoyos para fortalecer los planes y acciones de salud y bienestar. Las acciones de promoción de la salud avanzaron hacia la certificación de Municipios Promotores de la Salud con estrategias de activación

física, alimentación correcta, prevención de adicciones, salud mental, cuidado del medio ambiente y fortalecimiento de entornos favorables para la salud, dirigidas a construir comunidades más saludables, resilientes y equitativas.

La comunidad escolar como espacio de intervención institucional en la formación de hábitos de autocuidado y estilos de vida saludables introduce prácticas de prevención y promoción para el desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Acción Específico de Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud, con el apoyo del Subprograma de Estilos de Vida Saludables y la Estrategia Nacional de Salud Escolar, ajustan su compromiso de incidir en los determinantes personales y los entornos escolares para la solución de las problemáticas del sobrepeso y la obesidad. La certificación de 236 escuelas como Promotoras de la Salud consolidó la incorporación de prácticas de prevención, promoción de hábitos saludables y participación comunitaria en los espacios educativos y laborales. Las acciones desarrolladas favorecieron mejores condiciones para el desarrollo físico, emocional y social de 206 mil 778 personas mediante sesiones educativas sobre estilos de vida saludable.

El conocimiento de los comportamientos, actitudes y percepciones que influyen en los estilos de vida de la población fortalece la capacidad institucional para diseñar intervenciones de salud pública acordes con las necesidades comunitarias reales y favorece estrategias preventivas más eficaces para atender los factores de riesgo que afectan el bienestar de las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Acción Específico de Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud, mediante el Subprograma de Estilos de Vida Saludables, generó evidencia útil para fortalecer las políticas públicas en salud y orientar las estrategias de prevención de enfermedades crónicas mediante la aplicación de 5 mil 136 Cuestionarios sobre Estilos de Vida Saludable a la población que recibe servicios y acciones de promoción y educación para la salud. La información obtenida permitió identificar determinantes prioritarios de la salud, reconocer factores de riesgo y fortalecer la instrumentación de acciones acordes con el panorama epidemiológico estatal y el enfoque de curso de vida.

El panorama comunitario de la salud pública cambia con las decisiones informadas sobre el cuidado de las personas desde la prevención de riesgos, modificación de conductas y acceso oportunamente a los servicios que protegen su bienestar. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Acción Específico de Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud impulsó estrategias de información, educación y sensibilización dirigidas a fortalecer el autocuidado y la prevención de enfermedades mediante campañas sobre alimentación correcta, actividad física, vacunación universal, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, salud mental, salud bucal, prevención del dengue, eliminación de criaderos, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, prevención del VIH, consumo de agua simple, lavado de manos, promoción de entornos saludables, erradicación del paludismo y salud del hombre. La estrategia incluyó el diseño y difusión de 16 campañas de mercadotecnia social en salud y la atención de 503 mil 135 casos en la Línea de Vida de las unidades de primer nivel mediante asesoría especializada para la prevención y atención del consumo de sustancias adictivas.

La seguridad sanitaria de Quintana Roo de alta cobertura preserva condiciones de protección para la población y los visitantes frente a riesgos epidemiológicos asociados a la movilidad internacional y la

introducción de enfermedades emergentes o reemergentes. En el cuarto año de gobierno, las acciones de vigilancia epidemiológica, sanidad internacional e inteligencia epidemiológica consolidaron un sistema activo de identificación y respuesta oportuna a riesgos para la salud pública. Se difundieron 30 alertas, avisos y actualizaciones epidemiológicas, se otorgaron 59 mil 972 autorizaciones mediante pláticas libres dirigidas a transportes internacionales y se supervisó el ingreso de 15 millones 800 mil 753 pasajeros internacionales y 2 millones 760 mil 725 tripulantes en aeropuertos, puertos y puntos fronterizos del estado. La estrategia permitió notificar 2 mil 938 eventos sujetos a vigilancia epidemiológica y generar información para la toma de decisiones y la actuación oportuna en beneficio de la población quintanarroense.

La trazabilidad de la vigilancia epidemiológica en el territorio quintanarroense garantiza el control y la eliminación de la transmisión local del paludismo, preserva condiciones de protección sanitaria para la población y los visitantes en un territorio históricamente expuesto a esta enfermedad. En el cuarto año de gobierno, el Programa Estatal de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis sostuvo las acciones de vigilancia epidemiológica, detección temprana, diagnóstico oportuno y tratamiento inmediato para evitar el restablecimiento del paludismo en Quintana Roo. La estrategia incluyó 33 mil 196 visitas a puestos de notificación, la toma y análisis de 14 mil 71 muestras de gota gruesa y la aplicación de 3 tratamientos a casos confirmados de paludismo correspondientes a pacientes extranjeros. Estas acciones permitieron mantener 5 años consecutivos sin transmisión autóctona local y consolidar la condición del estado como territorio libre de transmisión local de esta enfermedad.

La eliminación de criaderos en viviendas y espacios comunitarios convierte la prevención del dengue, chikungunya y zika en una práctica compartida de salud pública que reduce la presencia del vector en zonas urbanas y rurales quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, el Programa Estatal de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis integró acciones permanentes de control larvario, vigilancia entomológica activa, nebulización, termonebulización y evaluación de insecticidas con la unidad de bioensayo. La participación comunitaria de la población y las autoridades acompañó la intervención en áreas de riesgo con 436 mil 140 visitas a viviendas, acciones de control larvario y la cobertura de 292 mil 166 hectáreas, 267 mil 437 corresponden a nebulización y 24 mil 729 a termonebulización con una inversión de 307 millones de pesos. SESA

Las personas que viven con VIH alcanzan mejores condiciones de salud, bienestar y convivencia social con servicios especializados de atención continua que mantiene controlada la infección y reduce significativamente el riesgo de transmisión del virus. En el cuarto año de gobierno, con el Programa Estatal de VIH y Otras Infecciones de Transmisión Sexual se consolidó la atención integral, la detección oportuna y el acceso permanente al tratamiento antirretroviral mediante acciones dirigidas a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. La firma del Convenio SANAS incorpora acuerdos que agilizan la respuesta estatal con recursos e insumos para la operación de las unidades CAPASITS y garantiza la continuidad a los servicios especializados de atención. Recibieron tratamiento antirretroviral 4 mil 873 personas que viven con VIH y se alcanzó un índice de supresión viral de 98 por ciento, resultado que contribuye a disminuir complicaciones asociadas a la infección y la probabilidad de transmisión del virus. La estrategia incluyó la realización de 51 mil 561 pruebas de tamizaje que permitieron identificar 427 casos nuevos.

La atención oportuna de la hepatitis C abre una ruta de curación para las personas diagnosticadas y reduce progresivamente la presencia de la infección, detiene su avance silencioso que la sitúa como un problema grave de salud pública. En el cuarto año de gobierno, el Programa Estatal de Hepatitis C amplió la identificación temprana, el acceso al tratamiento curativo y el seguimiento clínico con servicios accesibles, dignos y libres de estigma para personas y comunidades con mayor vulnerabilidad. Se aplicaron 53 mil 637 pruebas rápidas de hepatitis C que identificaron en forma temprana a 204 personas con prueba positiva del Virus de la Hepatitis C, VHC, 67 recibieron notificación, tratamiento y seguimiento clínico con terapias curativas orientadas a eliminar la hepatitis C como problema de salud pública en Quintana Roo.

La presencia controlada de la leishmaniasis en Quintana Roo evita que una enfermedad endémica altere las condiciones de salud de las comunidades expuestas a este riesgo sanitario. En el cuarto año de gobierno, el Programa Estatal de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis mantuvo acciones permanentes de vigilancia epidemiológica, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico para la atención de la leishmaniasis. La estrategia permitió brindar detección, atención médica, seguimiento y tratamiento oportuno a 222 personas con diagnóstico de leishmaniasis cutánea, acciones que contribuyen a su recuperación y permiten mantener al estado epidemiológicamente en zona de seguridad.

El acceso universal al tratamiento de la tuberculosis soluciona la continuidad de la atención con posibilidad de acortar la recuperación de las personas diagnosticadas, interrumpe cadenas de transmisión, protege a las familias y comunidades de una de las enfermedades infecciosas con mayor impacto en la salud pública. En el cuarto año de gobierno, el Programa Nacional de Prevención y Control de las Micobacterias mantuvo acciones de prevención, detección oportuna, tratamiento supervisado y estudio de contactos para disminuir la transmisión de la tuberculosis y la lepra, reducir su impacto en la salud de la población y avanzar hacia su eliminación como problema de salud pública. Se realizaron 1 mil 823 detecciones de tuberculosis, se confirmaron 582 personas con diagnóstico positivo y el 100 por ciento recibió acceso al tratamiento oportuno que redujo el riesgo de transmisión.

La convivencia segura entre las personas y los animales domésticos requiere condiciones comunitarias permanentes de protección sanitaria y control público y corresponsable de los vecinos de la fauna doméstica y urbana. En el cuarto año de gobierno, el Programa Estatal de Zoonosis con presencia comunitaria promueve acciones vecinales preventivas para reducir el riesgo de transmisión de la rabia a humanos mediante jornadas de vacunación y estrategias de control de la sobrepoblación de perros y gatos. La participación coordinada de autoridades de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y personas voluntarias permitió aplicar 136 mil 760 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos. La vigilancia y control permanente de la población de la fauna doméstica y urbana, registra 3 mil 43 esterilizaciones que contribuyen a mantener condiciones de protección sanitaria para la población quintanarroense.

La coordinación entre unidades médicas de los servicios estatales de salud permite que las personas reciban la atención especializada que requieren sin que las limitaciones operativas de una unidad interrumpan la continuidad de su tratamiento. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Estatal de Referencia y Contrarreferencia coordinó la atención entre centros de salud, hospitales generales y hospitales integrales para garantizar el acceso oportuno a consultas y tratamientos de especialidad de la

población sin seguridad social. La organización del flujo de pacientes entre los niveles de atención permitió canalizar a las personas hacia las unidades con la capacidad resolutiva requerida y facilitar su retorno para el seguimiento adecuado. Se realizaron 32 mil 16 referencias y contrarreferencias que contribuyeron a mantener la continuidad de la atención médica y el acceso oportuno a servicios especializados en todo el estado para la población sin seguridad social.

La certeza diagnóstica que ofrecen laboratorios clínicos públicos garantiza a los quintanarroenses una atención médica acorde con su condición de salud y el acceso oportuno al tratamiento que requieren**.** En el cuarto año de gobierno, el Programa de Servicios Auxiliares en la Atención Médica mantuvo la operación de los 27 laboratorios clínicos que integran la Red Estatal de Laboratorios para respaldar la atención médica de la población sin seguridad social en unidades de primer y segundo nivel. Los servicios de análisis clínicos contribuyeron a la prevención, detección, seguimiento y tratamiento de enfermedades no transmisibles como diabetes, obesidad y cáncer, mediante estudios realizados con criterios de calidad, seguridad y trato digno. La Red Estatal de Laboratorios Clínicos realizó 2 millones 576 mil 683 análisis a muestras humanas de población abierta que acudió a los servicios estatales de salud.

La identificación temprana de riesgos sanitarios en alimentos, agua y ambiente por la vigilancia sanitaria y epidemiológica estatal permite intervenir de forma oportuna antes de que se conviertan en daños a la salud de la población. En el cuarto año de gobierno, las acciones de vigilancia sanitaria y epidemiológica por laboratorio respaldaron la prevención y el control de riesgos mediante el análisis sistemático de alimentos, aguas industrializadas y potables, muestras ambientales y muestras humanas, animales e insectos de importancia médica. La información generada por estos estudios permitió sustentar decisiones e intervenciones orientadas a proteger la salud de la población quintanarroense. Se analizaron 8 mil 188 muestras sanitarias de alimentos, agua y ambiente, y 24 mil 940 muestras humanas, animales e insectos de importancia médica.

La disponibilidad oportuna de medicamentos, insumos y sangre segura permite garantizar un sistema de abasto regular que responde a las necesidades terapéuticas de la población abierta. En el cuarto año de gobierno, el Programa para la Captación de Unidades de Sangre Segura promovió campañas de sensibilización y participación comunitaria orientadas a fortalecer la cultura de la donación voluntaria y garantizar la disponibilidad de componentes sanguíneos para uso terapéutico, se captaron 10 mil 602 unidades de sangre segura. En coordinación con el IMSS-Bienestar, se instrumentaron acciones complementarias para garantizar el abasto oportuno de medicamentos, materiales e insumos en las unidades médicas del estado con una inversión de 481 millones 920 mil pesos.

La atención médica en voz de los usuarios incorporada a la evaluación de los servicios de salud orienta mejoras en la calidad de la atención y en el trato que reciben las personas. En el cuarto año de gobierno, mediante el programa Aval Ciudadano se consolidó el mecanismo de participación social que vincula a usuarios, personal de salud y autoridades en la evaluación permanente de los servicios médicos y el monitoreo del trato digno en las unidades de salud. La figura del Aval Ciudadano mantuvo su función como enlace independiente entre la población usuaria y las instituciones de salud para identificar áreas de mejora y fortalecer la calidad de la atención médica de los servicios. Se integraron 209 Avales Ciudadanos y se aplicaron 40 mil 675 cuestionarios de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno.

La integración de personal médico en formación y actualización especializada en las unidades de salud potencia la capacidad de la atención médica disponible para la población y contribuye a responder las necesidades de los servicios comunitarios, hospitalarios y de atención primaria. En el cuarto año de gobierno, las estrategias de coordinación entre instituciones federales, estatales y sectoriales, que incluyen a la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, unieron en un solo modelo la asignación, supervisión y operación de campos clínicos para fortalecer la formación y especialización del recurso humano en salud. La incorporación de 1 mil 16 pasantes, internos y residentes fortaleció la operación de las unidades médicas y la prestación de servicios dirigidos a la población sin derechohabiencia. La política estatal de educación continua mantuvo la actualización permanente del personal mediante 253 eventos académicos y de capacitación, que dieron lugar a la emisión de 13 mil 894 constancias de participación a profesionales y estudiantes del área de la salud.

La cobertura territorial de los servicios de salud integra una red de infraestructura diseñada para responder de manera eficiente a las necesidades de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento. En el cuarto año de gobierno, se tiene la capacidad de operación de 207 establecimientos de atención en el primer y segundo nivel con recursos disponibles para conservar, ampliar y adecuar la infraestructura de salud y sanitaria del estado. Las intervenciones realizadas fortalecieron la funcionalidad de las unidades médicas y de apoyo especializado con una inversión de 44 millones 826 mil pesos, integrada por 14 millones 986 mil pesos para conservación y mantenimiento, 9 millones 594 mil pesos para la construcción de la Oficina de Vectores y Riesgos Sanitarios y 20 millones 246 mil pesos para la ampliación del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

La seguridad sanitaria de los alimentos que consumen los habitantes y los visitantes requiere de un proceso regulatorio de vigilancia constante en su procesamiento, venta y distribución, su efectividad reduce la exposición a riesgos que pueden afectar la salud. En el cuarto año de gobierno, las acciones regulatorias y no regulatorias en materia de bienes y servicios mantuvieron la vigilancia sanitaria sobre establecimientos de alimentos para verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias que incluyeron verificaciones, análisis de laboratorio, capacitación a personas manipuladoras de alimentos y supervisión de productos que ingresan al país con 2 mil 382 visitas de verificación, 964 muestreos de alimentos para determinar su grado de contaminación, 68 cursos de capacitación a 708 personas y se otorgaron 1 mil 721 permisos sanitarios previos de importación.

La recreación segura en playas, cuerpos de agua y albercas determina la salud pública a una práctica de protección de la población que garantiza la calidad del agua y mitiga riesgos sanitarios. En el cuarto año de gobierno, la vigilancia de riesgos sanitarios en materia ambiental mantuvo el monitoreo de la calidad del agua en espacios recreativos y comunitarios mediante muestreos orientados a identificar contaminación bacteriológica, biotoxinas marinas y otros riesgos para la salud, se incorporó el análisis de aguas residuales como mecanismo de detección temprana de enfermedades diarreicas y riesgos epidemiológicos, se realizaron 1 mil 368 muestreos para la determinación de la calidad del agua y se analizaron 2 mil 204 muestras de aguas residuales para identificar oportunamente la presencia de enfermedades como el cólera.

La certificación de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano es una prioridad institucional en la vigilancia sanitaria orientada a la prevención de enfermedades gastrointestinales y otros riesgos prevenibles para la salud. En el cuarto año de gobierno, la vigilancia de la calidad bacteriológica del agua para consumo humano, el control de riesgos asociados al uso de plaguicidas y la atención preventiva ante emergencias sanitarias responde a un trabajo coordinado con la Comisión Nacional del Agua, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, la empresa Aguakan y los gobiernos municipales, instituciones responsables del monitoreo, control, saneamiento y de la difusión de información preventiva orientadas a proteger la salud de la población que incluyeron 72 mil 698 medidas de vigilancia sanitaria de la calidad del agua, 149 verificaciones sanitarias en establecimientos de control de plagas, 67 medidas preventivas ante emergencias sanitarias, 8 mil 622 frascos de plata coloidal distribuidos, 983 kilogramos de cloro aplicados y 3 mil 480 materiales impresos sobre saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos entregados.

El control sanitario quintanarroense tiene presencia territorial, su alcance comunitario garantiza a la población la calidad y seguridad de la oferta de bienes, la prestación de servicios y el manejo de alimentos y bebidas. El Programa de Control de la Publicidad, Insumos y Regulación de Servicios de Salud fortalece las prácticas que protegen a la población de riesgos sanitarios asociados con medicamentos, suplementos alimenticios, insumos para la salud, servicios de atención médica y productos de tabaco, con acciones que incluyen verificaciones sanitarias, autorizaciones regulatorias, vigilancia de reacciones adversas a medicamentos y control sanitario en la manipulación de alimentos. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 971 verificaciones sanitarias, se emitieron 36 autorizaciones sanitarias, se registraron 13 notificaciones por reacciones adversas a medicamentos y se otorgaron 40 mil 85 tarjetas de control sanitario al personal que labora en establecimientos alimenticios.

La atención de necesidades médicas especiales mediante la Beneficencia Pública mejora las condiciones de bienestar y funcionalidad de personas en situación de vulnerabilidad que enfrentan barreras para acceder a apoyos especializados. En el cuarto año de gobierno, la coordinación entre la Beneficencia Pública Nacional y Estatal, dispuso recursos médico-asistenciales dirigidos a compensar limitaciones visuales, auditivas y motrices, y a facilitar procesos de rehabilitación, prevención y atención especializada para personas con necesidades de salud específicas. La estrategia integró auxiliares funcionales, cirugías, prótesis, valoraciones médicas y apoyos preventivos orientados a mejorar las condiciones de bienestar de la población se brindaron 18 mil 957 servicios de salud a ciudadanas y ciudadanos que recibieron 7 mil 96 lentes de armazón, 192 cirugías de cataratas, 426 cirugías de pterigión, 2 mil 621 auxiliares auditivos, 1 mil 594 sillas de ruedas, 635 apoyos funcionales, 319 prótesis mamarias, 620 brasieres ortopédicos, 4 mil paquetes dentales para menores de seis años, 964 valoraciones médicas oftalmológicas y 363 paquetes de prevención de diabetes e hipertensión.

La asistencia social privada tiene instituciones que se organizan y reciben acompañamiento para su permanencia y funcionamiento con la fortaleza de la legalidad de su actuación que garantiza servicios profesionales de atención a personas en situación de vulnerabilidad. En el cuarto año de gobierno, la Junta de Asistencia Social Privada del Estado mantuvo acciones de acompañamiento jurídico e institucional dirigidas a instituciones de asistencia privada y organizaciones con vocación asistencial para apoyar procesos de conformación, modificación y cumplimiento normativo. La estrategia fortaleció las

condiciones de operación de estas organizaciones y contribuyó a consolidar su labor social en beneficio de la población vulnerable. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 14 asesorías jurídicas para procesos de conformación, modificación y extinción de instituciones asistenciales y 22 visitas de trabajo orientadas al fortalecimiento de instituciones de asistencia privada.

Familias con Bienestar

Las familias quintanarroenses encuentran en la asistencia social una red institucional de apoyo que responde con sensibilidad y acompaña sus necesidades de alimentación, salud, protección, cuidado y desarrollo integral cuando enfrentan condiciones de vulnerabilidad. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo articula una política social humanista que prioriza la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores mediante intervenciones orientadas al bienestar familiar, la inclusión social y la igualdad de oportunidades. La asistencia social quintanarroense integra programas de alimentación, atención médica, jurídica y emocional, y acciones de protección, educación, cultura y refugio que fortalecen el desarrollo integral de las personas y contribuyen a la transformación comunitaria y la prosperidad compartida impulsadas por el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo. La participación de la sociedad civil y de las instituciones privadas de asistencia social amplía la capacidad de respuesta para que el auxilio institucional llegue a quienes más lo necesitan.

La atención integral durante la primera infancia tiene la fuerza de una misión institucional asistencial orientada al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales que acompañan el desarrollo de niñas y niños a lo largo de su vida. En el cuarto año de gobierno, los 8 Centros de Atención Infantil ubicados en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Othón P. Blanco y Playa del Carmen brindaron 2 millones 270 mil 604 de servicios asistenciales integrales de educación, nutrición, salud física y mental, psicología, enfermería y trabajo social en beneficio de 858 niñas y 926 niños de la educación inicial y preescolar. La atención incluyó acompañamiento especializado de rehabilitación integral en los Centros de Atención Infantil, de edades tempranas 4 niñas y 5 niños de educción inicial y a 28 niñas y 60 niños de educación preescolar con discapacidad y trastornos neurológicos. Los equipos técnicos y docentes fortalecieron el desarrollo infantil con adecuaciones psicopedagógicas, seguimiento individualizado y coordinación permanente con las familias y especialistas externos.

La seguridad, la salud y el bienestar de las niñas y los niños durante la primera infancia se garantizan en instalaciones adecuadas para su atención cotidiana y el desarrollo de sus actividades educativas y asistenciales. En el cuarto año de gobierno, la infraestructura de atención se moderniza con mejoras de impermeabilización en los techos de 5 Centros de Atención Infantil, 2 ubicados en Benito Juárez, 1 en Othón P. Blanco y 1 en Playa del Carmen, en beneficio de 819 niñas y niños que cursan Educación Inicial y Educación Preescolar con una inversión de 11 millones 343 mil pesos, y para elevar la atención, cuidado y desarrollo integral en estos espacios asistenciales se dotaron de gimnasios de estimulación temprana y equipamiento de cocina con una inversión de 448 mil pesos.

La educación comunitaria de la asistencia social quintanarroense es herramienta de transformación social que amplía oportunidades de desarrollo, fortalece la convivencia y contribuye a reducir desigualdades en entornos con condiciones de vulnerabilidad. En el cuarto año de gobierno, el Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES en el fraccionamiento Villas Otoch Paraíso de la ciudad de Cancún es un espacio comunitario activo y accesible para 116 niñas, niños y adolescentes con asistencia permanente que recibieron 55 mil 258 servicios de alimentación, acompañamiento socioeducativo, atención psicológica, actividades deportivas y talleres formativos, con una inversión en equipamiento de 647 mil pesos provenientes del gobierno federal. Con la inauguración del segundo Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES en la región 234 de la ciudad de Cancún para la atención de 120 niñas, niños y adolescentes se dispone de una red de servicios integrales orientados a la salud, la alimentación, la educación, el deporte, la cultura y el cuidado del medio ambiente con una inversión de 26 millones 902 mil pesos, integrada por 25 millones 526 mil pesos provenientes del gobierno del estado, 1 millón 9 mil pesos del gobierno federal y 367 mil pesos de donativos. En alianza con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los Centros Comunitarios DIF PILARES de los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen y Tulum, recibieron equipamiento con una inversión de 1 millón 436 mil pesos del gobierno federal y 564 mil pesos de donativos.

La protección integral de niñas, niños y adolescentes transforma su entorno al integrar los factores personales, familiares y comunitarios en la prevención de situaciones de riesgo y la creación de espacios seguros para su desarrollo. En el cuarto año de gobierno, se crearon nuevos entornos de protección con el activismo de 12 mil 649 personas, 6 mil 942 mujeres y 5 mil 707 hombres, en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel y Othón P. Blanco que recibieron servicios de atención orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, autoestima y fortalecimiento de entornos familiares protectores. En la prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de abuso sexual realizamos 37 acciones, en la prevención del acoso escolar 58 acciones, en la prevención de adicciones 59 acciones, en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes 60 acciones, en el contexto de trabajo infantil 51 acciones, en la prevención de la explotación sexual y la trata de personas 52 acciones y en la promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes con participación infantil realizamos 57 acciones orientadas al reconocimiento de derechos, manejo de emociones y participación de la niñez.

Con la firma del convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, se fortalecieron las acciones para promover la crianza positiva y la formación especializada para la prevención y atención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes, de las familias y de las instituciones responsables de su cuidado y protección. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el UNICEF, se realizaron 3 foros estatales La paz comienza en casa: la crianza positiva para prevenir la violencia en Cancún, en la Zona Cañera y Zona Maya, con la participación de 519 personas. Se celebró el segundo simposio Te Presto Mi Voz, que reunió a 766 profesionales de los sectores educativo, salud y justicia de los 11 municipios del estado para fortalecer la prevención, detección e intervención del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con enfoque de derechos humanos e inclusión.

Los espacios de cuidado y protección institucional con servicios especializados que brindan bienestar con seguridad y dignidad crecen en infraestructura para las niñas, niños y adolescentes en situación de

vulnerabilidad. En el cuarto año de gobierno, la Casa Hogar para Niñas, Niños y Adolescentes mejoró las condiciones de atención residencial con la rehabilitación del filtro, cuneros, almacén, andadores, alberca, parque, baños, área de juegos y acceso para ambulancia en el área de enfermería. Se construyeron espacios para casilleros, lavandería y zona de acopio de residuos, se instaló cubierta de lámina en las bancas de la cancha de fútbol, se edificó una barda perimetral y se incorporó una cisterna para el suministro de agua en el área de cuneros y la Villa PCI para Infantes con Parálisis Cerebral, con una inversión de 25 millones 600 mil pesos.

La atención temporal a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de movilidad migrante que brinda la asistencia social procura el bienestar, seguridad y dignidad durante su estancia en el país. En el cuarto año de gobierno, la Casa de Asistencia Temporal para Niñas, Niños, Adolescentes y Migrantes No Acompañados mejoró las condiciones de atención con la rehabilitación de los núcleos sanitarios para hombres y mujeres, la aplicación de calcreto y la impermeabilización de techos. Se adquirió equipo informático, mobiliario de oficina, equipo médico, utensilios de cocina, línea blanca, electrodomésticos y herramientas menores, artículos de higiene personal, blancos, insumos para el sano esparcimiento, medicamentos del cuadro básico, insumos de salud, pruebas psicológicas, alimentos, productos de limpieza, material lúdico, papelería, ropa y calzado, con una inversión de 6 millones 39 mil pesos para las personas que reciben atención en este centro asistencial. La Casa para Niñas, Niños, Adolescentes Migrantes y sus Familias de Cancún fue equipada con bienes, insumos esenciales y un equipo técnico especializado para brindar atención integral, con una inversión de 3 millones 710 mil pesos. En el marco de la estrategia México te Abraza, impulsada por la Presidencia de la República, el Sistema DIF Quintana Roo, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobierno, proporcionó alojamiento temporal y atención integral en los Centros de Asistencia Social de Cancún y Chetumal a 11 niñas, niños y adolescentes, y a 5 núcleos familiares repatriados que recibieron servicios de alojamiento, alimentación, atención psicosocial y acompañamiento para la protección y restitución de sus derechos.

El acogimiento residencial brinda a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar se vive en un entorno de atención, acompañamiento y desarrollo que protege su derecho al cuidado digno y su potencial de construir un proyecto de vida. En el cuarto año de gobierno, en la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes de Chetumal se albergó a 27 niñas, 32 niños, 12 adolescentes mujeres, 9 adolescentes hombres y 6 jóvenes hombres que recibieron 567 mil 170 servicios integrales. Ingresaron 34 niñas, niños y adolescentes y 19 niñas, niños y adolescentes ejercieron su derecho a vivir en familia mediante su restitución a los núcleos familiares. Se graduaron del nivel preescolar 7 niñas y niños y del nivel primaria 10 adolescentes y de secundaria 1 adolescente. En coordinación con la División de Lengua Inglesa de la Universidad Autónoma de Quintana Roo se impartieron clases de inglés a 36 niñas, niños y adolescentes. Los servicios de la asistencia social gestionaron la intervención quirúrgica con el procedimiento Ulzibat para 1 niño y 2 jóvenes y 1 cirugía de corazón abierto a un niño con apoyo de la Fundación Ayuda Corazón de Niño A.C. Con la participación de 20 niñas, niños y adolescentes incorporamos la disciplina de natación a las actividades residenciales, 2 adolescentes fueron seleccionados para participar en el National Water Polo, clasificatorio a la Olimpiada Nacional de la Conade 2026. Resultado de la práctica residencial del fútbol, 4 adolescentes participaron en torneos juveniles y 1 obtuvo la medalla como mejor goleador. En coordinación con el Instituto de Cultura y las Artes, se atendió a 19 niñas, niños y adolescentes en actividades de ballet, jazz, taekwondo y estimulación creativa.

Las trayectorias de vida de adolescentes que enfrentan abandono, violencia o movilidad no acompañada encuentran nuevas oportunidades de desarrollo en los espacios asistenciales de atención residencial temporal. En el cuarto año de gobierno, en la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes Nacionales y Migrantes No Acompañados de Chetumal se albergó a 31 adolescentes mujeres, 8 adolescentes hombres de nacionalidad mexicana y 3 adolescentes mujeres migrantes que recibieron 136 mil 530 servicios de albergue, atención médica, odontológica, psicológica, pedagógica y de trabajo social, y actividades complementarias de recreación, cultura y deporte y egresaron 19 adolescentes. Con el apoyo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, se realizaron campañas de vacunación para asegurar esquemas completos de inmunización a las y los adolescentes de nuevo ingreso. Las oportunidades de continuidad educativa y de futura incorporación laboral, se ampliaron con la integración de 12 adolescentes al sistema educativo abierto, 3 en primaria, 4 en secundaria y 5 en nivel medio superior, además de recibir capacitación y asesoría para el empleo que favorecen su incorporación laboral.

La reintegración social de adolescentes con problemáticas conductuales asociadas a la comisión de delitos encuentra oportunidades de desarrollo personal, educativo y comunitario en entornos residenciales asistenciales orientados a su inclusión. En el cuarto año de gobierno, en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes de Chetumal se albergó a 13 adolescentes mujeres y 12 adolescentes hombres que recibieron 38 mil 416 servicios de atención psicológica, médica, alimentación, nutrición, asesoría legal, actividades recreativas y deportivas, así como regularización escolar con un egreso de 12 adolescentes. Las oportunidades para su incorporación social y educativa se acompañaron con servicios especializados orientados a fortalecer sus capacidades personales, educativas y de convivencia.

El derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en familia recibe el acompañamiento institucional en los procesos de protección, representación jurídica y restitución de derechos que resguardan su bienestar y desarrollo integral. En el cuarto año de gobierno, los servicios asistenciales transformaron la vida de 4 mil 891 personas, 3 mil 75 mujeres y 1 mil 816 hombres con 4 mil 915 servicios de psicología, 3 mil 591 asesorías jurídicas, 696 representaciones en coadyuvancia o suplencia y 3 mil 789 atenciones de trabajo social. El acompañamiento en 7 procesos de pérdida de patria potestad que protegieron a 5 niñas y 8 niños, en 6 procesos de adoptabilidad por abandono que restauran el derecho a vivir en familia de 6 niños y en 6 procesos de adoptabilidad voluntaria que abren la oportunidad de reintegrar a la vida en familia a 3 niñas, 2 niños y 1 adolescente mujer. Con la gestión de 24 procesos de adopción plena, la asistencia social restituyó el derecho a vivir en familia de 12 niñas, 10 niños, 1 adolescente mujer y 1 adolescente hombre. Se impartieron 8 cursos de inducción al proceso de adopción para personas solicitantes. Con el protocolo de Detección, Atención y Derivación de Casos para la Salvaguarda de Niñas, Niños y Adolescentes en Eventos Masivos, se establecieron las directrices para la atención en aeropuertos, terminales marítimas, terminales terrestres, recintos turísticos y eventos masivos previo a la Copa Mundial de Fútbol 2026. Se desarrolló la campaña Tarjeta Roja: Cero Tolerancia a la Explotación Sexual Infantil, que se consolidó como una estrategia integral para la prevención, detección y denuncia de la explotación sexual, de niñas, niños y adolescentes en coordinación con instituciones públicas, la ciudanía y el sector turístico, que promovió una cultura de corresponsabilidad y fortaleció los mecanismos de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La protección integral de niñas, niños y adolescentes dispone mecanismos de coordinación que permitan identificar, atender y dar seguimiento oportuno a los casos de restricción o vulneración de derechos. En el cuarto año de gobierno, se fortalece la coordinación entre los equipos multidisciplinarios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia y las 11 delegaciones municipales en la detección, derivación, atención y seguimiento de casos relacionados con posibles vulneraciones de derechos derivadas de la movilidad y la afluencia turística nacional e internacional con la instrumentación del Modelo de Gestión de Casos de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la herramienta digital Primero CPIMS+, en articulación con el Modelo Nacional de Cuidados Alternativos, el proceso formativo de la atención especializada en caso de violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres por parte de la línea de emergencia 9-1-1 y el proceso formativo para policías primeros respondientes para la coordinación interinstitucional en la detección, derivación, atención y seguimiento de casos relacionados con posibles vulneraciones o restricciones de derechos de la infancia y adolescencia.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes que reciben acogimiento residencial se resguardan con la supervisión permanente del cumplimiento normativo de los estándares de atención aplicables a los Centros de Asistencia Social públicos y privados del estado. En el cuarto año de gobierno, con 15 visitas de supervisión en 18 Centros de Asistencia Social públicos, 4 privados y 1 Centro de Rehabilitación Privado se verificó el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias relativas a la protección de derechos establecidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo. Con acciones de seguimiento se instrumentaron evaluaciones de competencias laborales en los Centros de Asistencia Social públicos y privados de los municipios del estado para contribuir a la calidad de los servicios que reciben las personas bajo su cuidado.

La promoción institucional de los hábitos de alimentación saludable e higiene crea una cultura alimentaria de bienestar con sentido social comunitario. En el cuarto año de gobierno, la asistencia social acude a las comunidades con orientación, formación y seguimiento nutricional que fortalecen los hábitos saludables en niñas, niños, personas mayores y comunidades escolares que suman 50 actividades preventivas mediante dinámicas lúdicas sobre el Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible, fortalecimiento de hábitos alimentarios, manejo higiénico de los alimentos, recomendaciones de las guías alimentarias y vigilancia ciudadana con la participación de 328 mujeres y 86 hombres de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Tulum, en las localidades de David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Filomeno Mata, Hobompich, Señor, Chunhuas, Nuevo San Marcos, La Carolina, Sabana San Francisco, Santa Gertrudis, San Felipe Oriente, San Juan Oriente, San Diego, San Cosme, Kantunilkín, el Tintal, Sahcabmucuy, Chanche I, Cristóbal Colón, El Cedral, San Lorenzo, San Juan de Dios, Manuel Antonio Ay y Francisco Uh May.

La alimentación escolar que ofrece la asistencia social es la respuesta cotidiana a las necesidades de bienestar, asociadas al aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en las comunidades quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, avanzamos en la transición de los desayunos escolares fríos a la modalidad de desayuno caliente con la firma de convenios de colaboración con los 11 Sistemas DIF municipales al inicio del ciclo escolar 2025-2026. En la modalidad de desayuno escolar caliente la asistencia social sirvió 7 millones 355 mil 165 raciones en beneficio de 27 mil 74 niñas

y 23 mil 910 niños de los 11 municipios del estado que asisten a 622 escuelas y son atendidos en 270 comedores escolares y en la modalidad de desayuno escolar frío, la asistencia social sirvió 2 millones 778 mil 985 raciones alimentarias en beneficio de 4 mil 671 niñas y 3 mil 856 niños en 96 planteles educativos de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum con una inversión de 154 millones 729 mil pesos. Con la Estrategia de Paz se modernizaron 7 desayunadores escolares en el municipio de Benito Juárez en beneficio de 2 mil 787 niñas, niños y adolescentes con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

La atención especializada de la salud visual que gestiona la asistencia social transforma la vida de los quintanarroenses sin seguridad social que, al recuperar la vista, recuperan la vida social y productiva. En el cuarto año de gobierno, con la Tercera y Cuarta Jornada de Cirugías de Cataratas en coordinación con la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y la Fundación Suiza contra la Ceguera en México, la asistencia social lleva servicios quirúrgicos especializados que recuperaron la salud visual de 906 personas, 479 mujeres y 427 hombres, de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Puerto Morelos y previenen complicaciones asociadas a la pérdida progresiva de la visión.

La inclusión social y comunitaria de niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista recibe acompañamiento cotidiano de la asistencia social en espacios compartidos con las familias que participan en el proceso de atención terapéutica y educativa. En el cuarto año de gobierno, los Centros de Atención para Niñas y Niños con Trastorno del Espectro Autista de Cancún y Chetumal dispusieron de recursos, infraestructura y personal especializado para la atención de 464 personas, 365 niños y 99 niñas, que recibieron 22 mil 231 servicios de evaluación, terapias y programas educativos personalizados. De manera coordinada, 320 madres, padres y tutores participaron en acciones orientadas al acompañamiento de sus hijas e hijos. Las actividades complementarias de integración social incluyeron la formación de un equipo de fútbol con 5 niñas y 17 niños del Centro de Atención para Niñas y Niños con Trastorno del Espectro Autista de Chetumal y se realizaron 34 pláticas-taller de sensibilización en instituciones educativas de nivel preescolar a licenciatura con la participación de 439 personas.

La rehabilitación integral es un derecho humano que da fuerza a la inclusión y la dignidad con la recuperación funcional que conlleva la autonomía de las personas con discapacidad. En el cuarto año de gobierno, los Centros de Rehabilitación Integral de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco dispusieron de infraestructura, equipamiento y personal para la atención de 3 mil 685 personas con discapacidad, 1 mil 821 mujeres y 1 mil 864 hombres, que recibieron 46 mil 213 servicios de medicina general, medicina física y de rehabilitación, medicina hiperbárica, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología, pedagogía y neuropsicología. La recuperación funcional tiene mejor expectativa con los nuevos servicios especializados de oxigenoterapia en cámara hiperbárica, audiometría diagnóstica, tamiz auditivo, espirometría y laboratorio de órtesis y prótesis. En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se transformó la vida de 95 personas con secuelas de amputación en extremidades superiores e inferiores que recibieron 100 prótesis con una inversión de 8 millones 500 mil pesos. La formación de profesionales para la atención de la discapacidad amplía su cobertura con la apertura de la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la Escuela Dr. Alfonso Tohén Zamudio

del Sistema DIF Quintana Roo, primera oferta educativa de esta disciplina en la Península de Yucatán dentro de la Red de Escuelas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La atención médica de alta especialidad que gestiona la asistencia social transforma el presente y amplía las posibilidades de desarrollo futuro de niñas, niños y adolescentes que enfrentan condiciones complejas de salud. En el cuarto año de gobierno, la Segunda Jornada de Cirugías de Corazón, realizada en coordinación con la Secretaría de Salud, la Fundación Ayuda a Corazón de Niñ@ A.C. y Hospiten Cancún, hizo posible que especialistas médicos trataran a 33 niñas, niños y adolescentes con cirugías de corazón abierto, ablaciones y cateterismos cardíacos procedentes de los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas con una inversión de 4 millones 200 mil pesos. La recuperación de la movilidad y de mejores condiciones para el desarrollo físico motivó la realización de la Cuarta Jornada de Cirugías de Fibrotomía Gradual con el procedimiento Ulzibat, en coordinación con la Fundación para el Desarrollo Comunitario MGas A.C., en beneficio de 53 pacientes de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum con una inversión de 1 millón 700 mil pesos. La atención quirúrgica reconstructiva llegó a 12 niñas, niños y adolescentes de las comunidades de Bacalar, Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Playa del Carmen con la Segunda Jornada de Cirugías de Labio y Paladar Hendido, en coordinación con IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud de Quintana Roo.

El reconocimiento oficial de la discapacidad, en forma de certificado, abre el acceso efectivo a derechos, apoyos y programas orientados al bienestar y la inclusión de las personas. En el cuarto año de gobierno, la acreditación de las personas con discapacidad resultó en 7 brigadas de entrega de certificados en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Playa del Carmen a 2 mil 569 personas que acreditan oficialmente esta condición y permiten el acceso a los beneficios establecidos en la legislación vigente. La certificación se acompañó de 5 brigadas de credencialización en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos y Playa del Carmen en beneficio de 560 personas que ahora acceden sin trámites de acreditación a los programas sociales, educativos, laborales, de salud y de servicios especializados.

La atención médica, visual y asistencial llega hasta las comunidades quintanarroenses donde las condiciones de acceso dificultan la atención oportuna de las familias. En el cuarto año de gobierno, las brigadas comunitarias de asistencia social y médicas acudieron a las comunidades de Felipe Carrillo Puerto, Santa Gertrudis, Bacalar, Maya Balam, Blanca Flor, Otilio Montaño, Reforma, San Román, 18 de Marzo, Cancún, Leona Vicario, Cocoyol, Rovirosa, Pedro Joaquín Coldwell, Chetumal, Xul Há, San Pedro Peralta, Javier Rojo Gómez, Cacao, Sergio Butrón Casas, Sabidos, Francisco Villa, Allende, Puerto Aventuras, Xpichil, Isla Mujeres Zona Insular, Kantunilkín, Holbox, Coba y Sabán, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Benito Juárez, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, con una oferta de 30 mil 803 servicios que incluyeron evaluaciones médicas integrales, detección temprana de enfermedades y atención de rehabilitación visual en beneficio de 5 mil 145 personas, 3 mil 371 mujeres y 1 mil 774 hombres. Los servicios de atención a problemas visuales entregaron 5 mil 133 pares de lentes que mejoran las condiciones para el estudio, el trabajo y las actividades de la vida diaria.

En la atención de niñas y niños con cáncer, la asistencia social se apoya en una red de servicios de asociaciones civiles que responden a las necesidades que enfrentan sus familias para sostener la atención médica en forma continua y disciplinada. En el cuarto año de gobierno, el albergue para familiares de niñas y niños con cáncer del Sistema DIF Quintana Roo dispuso servicios para 332 personas, 125 hombres y 207 mujeres, que recibieron 29 mil 288 servicios de alojamiento, alimentación y transporte gratuito. La asistencia social proporcionó traslado al hospital oncológico de la ciudad de Chetumal y dispuso de un espacio cercano al Hospital General de la ciudad para las familias que permanecen durante la atención médica de sus hijas e hijos. En apego al Nuevo Acuerdo para el Desarrollo de Quintana Roo, las alianzas con las fundaciones AMANC y AITANA contribuyeron a la gestión de medicamentos y traslados a los centros hospitalarios especializados en la atención oncológica infantil. En la segunda caravana Salvamos Vidas en coordinación con National Marrow Donnor Program, NMDP México y los sistemas municipales DIF, se registraron 556 jóvenes universitarios como potenciales donadores de médula ósea, resultado de esta iniciativa 11 personas fueron identificadas como compatibles que recibieron una nueva esperanza de vida.

La salud emocional de niñas, niños, adolescentes y personas adultas es una prioridad en el catálogo de servicios de la asistencia social que responde con atención profesional oportuna para enfrentar situaciones que afectan su estabilidad personal, familiar y social. En el cuarto año de gobierno, el Centro Especializado en Salud Emocional del Sistema DIF Quintana Roo, ubicado en la ciudad de Cancún, dispuso recursos, infraestructura y personal especializado en la atención de 2 mil 252 personas, 1 mil 415 mujeres y 837 hombres, que recibieron 4 mil 918 servicios terapéuticos orientados a la atención de desafíos psicológicos y emocionales. La prevención de riesgos psicosociales llegó a instituciones educativas de la ciudad de Cancún con 72 pláticas y talleres que beneficiaron a 2 mil 76 personas.

La convivencia en la comunidad escolar crea experiencias formativas que ayudan a niñas, niños, adolescentes y personas adultas a reconocer emociones, mejorar la comunicación, actuar de manera corresponsable ante situaciones que afectan la vida comunitaria y privilegiar el diálogo afectivo y el respeto entre los miembros de la familia. En el cuarto año de gobierno, la asistencia social creó un entorno propicio para la comunicación asertiva y afectiva con 207 pláticas y 65 talleres en centros educativos de nivel básico, medio superior y superior que protegen el bienestar emocional y alienta el reconocimiento de conductas que inciden en la convivencia social. Las actividades comunitarias orientadas al bienestar integral y la convivencia en entornos educativos y comunitarios sensibilizaron a 7 mil 963 personas, 4 mil 858 mujeres y 3 mil 105 hombres, sobre la identificación, gestión y expresión de emociones, la corresponsabilidad social ante situaciones que requieren de intervención y apoyo y de la práctica de valores, actitudes y comportamientos orientados a la cultura de paz, el respeto y la convivencia social.

Las necesidades de atención médica que superan las posibilidades económicas de las familias reciben la respuesta asistencial con soluciones a sus necesidades apremiantes. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Ayudas Sociales simplificó los mecanismos asistenciales para 1 mil 259 familias en situación de vulnerabilidad económica que recibieron 5 mil 858 servicios que incluyeron el pago de cirugías, estudios médicos especiales, consultas, medicamentos, material quirúrgico, prótesis de rodilla y traslados terrestres y aéreos. La atención asistencial incluyó servicios en especie mediante la entrega de auxiliares auditivos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y aparatos funcionales, con una inversión de 34 millones 381 mil pesos.

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

La asistencia social alimentaria protege el acceso de los grupos prioritarios que, por su condición de vulnerabilidad, requieren atención permanente y focalizada para cuidar su estado nutricional. En el cuarto año de gobierno, la asistencia social multiplicó las alianzas con convenios de colaboración con los 11 Sistemas DIF Municipales para operar el programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad y el programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días. Con el programa Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad la asistencia social cuida de 11 mil 222 personas, 7 mil 207 mujeres y 4 mil 15 hombres, con la entrega de 131 mil 240 canastas alimentarias en 245 localidades de los 11 municipios del estado. El programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días mejora el estado nutricional de 1 mil 752 mujeres de 187 localidades de los 11 municipios del estado que recibieron 21 mil 12 canastas alimentarias y de 4 niñas y niños, hijos de madres en situación de reclusión en la ciudad de Cancún, que recibieron una despensa al mes, con una inversión de 105 millones 572 mil pesos.

La recreación, la cultura y el deporte, en la agenda de la asistencia social, crean espacios de encuentro intergeneracional que fortalecen la convivencia familiar y comunitaria. En el cuarto año de gobierno, la asistencia social quintanarroense integró a 419 niñas y 319 niños al desarrollo comunitario con la práctica deportiva del fútbol, gimnasia artística, taekwondo, bailes modernos, acondicionamiento físico y voleibol y la participación en talleres de manualidades, lengua maya y lenguaje braille. El curso Un Verano DIFerente fue el espacio de convivencia de 350 niñas y niños en paseos, fogatas, campamentos, actividades deportivas y talleres de arte, música, cine, dibujo, salud, nutrición, educación, autoestima y prevención de quemaduras. Las actividades de promoción de la salud y prevención del cáncer de mama reunieron a 500 personas en el Máster Class Actúa Rosa. El Concurso Estatal de Esculturas en Arena realizado en la Isla de Holbox con la participación de 60 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Lázaro Cárdenas y Cozumel, se consolidó como un espacio para la divulgación de tradiciones comunitarias. La asistencia social celebró el concurso estatal de Teatro Guiñol con el tema Leyendas Mayas con la participación de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Playa del Carmen.

Las tradiciones comunitarias que preservan la memoria colectiva y fortalecen la identidad cultural son una fuerza comunitaria que auxilia a la asistencia social en su trabajo de unir a las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, la celebración del Día de Muertos, Janal Pixan, fue un espacio para las familias que reunió a 5 mil personas de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en torno al desfile Paseo de las Ánimas. La conmemoración incluyó bailes, un rezo en lengua maya, muestra de comida típica y la exposición de altares representativos de los 32 estados de la República Mexicana, resultado de la coordinación del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, dependencias de los órdenes de gobierno y grupos de voluntariado de la asistencia social. Se realizaron los festejos del Día de Reyes y del Día de la Niña y el Niño en Chetumal, Cancún y 246 comunidades del estado, con una inversión de 24 millones 380 mil pesos para 70 mil personas que participaron con actividades recreativas y espectáculos infantiles. En coordinación con los Sistemas DIF Municipales y el Sistema Nacional DIF, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026, se celebró el concurso Decora tu Balón para promover la participación de las familias y la creatividad de niñas, niños y adolescentes. Los balones ganadores fueron exhibidos en la Ciudad de México.

Las situaciones de violencia colocan a las víctimas ante necesidades simultáneas de protección, orientación jurídica, atención emocional y apoyo social que demandan una respuesta coordinada de la asistencia social. En el cuarto año de gobierno, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia coordinó recursos profesionales y medidas de protección para la atención de 4 mil 344 personas que sufrieron agresión física, emocional, sexual o patrimonial. La intervención institucional reunió 5 mil 998 servicios de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, orientación social y acciones orientadas al cese de las condiciones de riesgo que enfrentaban las víctimas. La prevención de la violencia llegó a la población con 83 pláticas, la participación en 14 caravanas y 10 audiencias públicas que acercaron orientación y servicios especializados a la comunidad.

Las personas mayores que carecen de una red familiar de apoyo requieren cuidados permanentes de la asistencia social que garanticen su atención cotidiana, salud y convivencia. En el cuarto año de gobierno, la Casa Hogar para Personas Mayores de la ciudad de Chetumal asumió el cuidado permanente de 42 hombres y 10 mujeres que recibieron 410 mil 465 servicios integrales orientados a la atención de sus necesidades físicas, emocionales y sociales. La atención cotidiana de las personas residentes incorporó el seguimiento de su salud con 170 citas de primer nivel, 136 de segundo nivel, 14 referencias al tercer nivel de atención, 9 cirugías de cataratas y 3 prótesis dentales. La integración comunitaria de las personas residentes se fortaleció con la participación de organizaciones y grupos altruistas que hicieron posible 67 convivios en la Casa Hogar que mejoran el bienestar emocional de las personas residentes.

La participación social de las personas mayores encuentra en la asistencia social una oferta de recreación, cultura, deporte y actividades cívicas que amplía su presencia en la vida comunitaria. En el cuarto año de gobierno, el certamen Miss Abuelita y Mr. Abuelito Quintana Roo 2025 es un instrumento de la asistencia social para promover el envejecimiento activo que reunió a 18 representantes de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum. Los Juegos Deportivos y Culturales de las Personas Mayores convocan, motivan y activan a 193 participantes en disciplinas de natación, atletismo, cachibol, coro, folclore y poesía. El selectivo estatal que representó a Quintana Roo en los Juegos Nacionales para Personas Mayores celebrados en la ciudad de Zinacantepec, Estado de México, obtuvo 2 medallas de oro en natación y 2 medallas de plata en la carrera de 100 metros, en las ramas femenil y varonil. El Concurso Estatal de Escoltas es el espacio para reconocer las horas de ensayo que dan forma a la convivencia de 394 personas provenientes de 9 municipios del estado en torno a una actividad los cohesiona en el respeto de los símbolos patrios y la convivencia comunitaria.

El envejecimiento incorpora cambios físicos, cognitivos y sociales que requieren la atención especializada de la asistencia social para preservar el bienestar de las personas mayores. En el cuarto año de gobierno, el reconocimiento de los derechos y de las necesidades propias de esta etapa de la vida contribuye a que las personas mayores participen con mayor seguridad y confianza en su entorno familiar y comunitario. La asistencia social, enfocada en la atención gerontológica, la conservación de la agilidad mental y el conocimiento de los derechos de las personas mayores convocó a 277 personas mayores a participar en 4 talleres de Destreza Mental y 1 taller de Sensibilización para Promover los Derechos y el Buen Trato de las Personas Mayores. Los talleres incluyeron valoraciones gerontológicas para identificar necesidades específicas asociadas al

envejecimiento y orientar la atención de acuerdo con las condiciones de cada persona.

La participación social de las personas mayores fortalece la convivencia comunitaria, la inclusión y la cultura de paz mediante actividades que promueven la creatividad y el intercambio intergeneracional. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Mundial Social México 2026, se realizó el concurso Balón con Historia, con la participación de 82 personas mayores de los municipios de Cozumel, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum, que integró el arte y el deporte como espacios de expresión y convivencia comunitaria.

Los Clubes para Personas Mayores de la asistencia social crean espacios de pertenencia donde las personas mayores encuentran oportunidades permanentes de convivencia, aprendizaje y desarrollo personal. En el cuarto año de gobierno, la oferta recreativa, cultural y formativa de los Clubes para Personas Mayores, en las ciudades de Chetumal y Cancún, mantienen una agenda permanente de actividades orientadas a la socialización entre personas mayores, son espacios de vida cotidiana para 417 socios, 350 mujeres y 67 hombres que recibieron 72 mil 247 servicios en clases de chi kung, tai chi, bailes caribeños, danza, manualidades, coordinación gimnástica, activación física, cine-arte, clases de guitarra, ensamble musical y coro.

Las familias que confían el cuidado cotidiano de sus hijas e hijos a los Centros de Atención Infantil esperan condiciones adecuadas de atención, protección y seguridad durante su permanencia en estos espacios. En el cuarto año de gobierno, la asistencia social verificó el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad con 31 supervisiones integrales en centros infantiles con estatus activo en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil, Rencai, ubicados en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Puerto Morelos, Benito Juárez y Cozumel. Las supervisiones permitieron revisar las condiciones de operación de los centros y garantizar la atención de 1 mil 423 niñas y niños en espacios sujetos a mecanismos permanentes de evaluación y seguimiento.

La rehabilitación integral de las personas con discapacidad dispone de espacios terapéuticos especializados y equipamiento que favorecen el desarrollo de sus capacidades funcionales. En el cuarto año de gobierno, se rehabilitó el Cuarto de Estimulación Multisensorial del Centro de Rehabilitación Integral de Chetumal, espacio que facilita la estimulación sensorial y el desarrollo de habilidades cognitivas y motoras mediante experiencias terapéuticas dirigidas. Se dotó de equipo de electroterapia y mecanoterapia al Centro de Rehabilitación Integral Municipal de José María Morelos para ampliar la atención especializada en la Zona Maya, con una inversión federal de 1 millón 399 mil pesos.

Jóvenes con Bienestar y Calidad de Vida

Las juventudes de Quintana Roo son una fuerza social que transforma comunidades, impulsa la innovación, renueva el tejido comunitario y multiplica las rutas del desarrollo para las nuevas generaciones. La política estatal de juventudes reconoce a las personas jóvenes como protagonistas del bienestar colectivo, de la prosperidad compartida y de la construcción de entornos más inclusivos, participativos y sostenibles. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo articula las capacidades de liderazgos estudiantiles, organizaciones juveniles, colectivos comunitarios y expresiones de participación social que encuentran en las

juventudes una fuente permanente de iniciativa, creatividad y compromiso con el futuro. El desarrollo integral de las personas jóvenes orienta una acción pública que atiende sus necesidades de salud, educación, empleo, vivienda y alimentación con criterios de igualdad, inclusión, universalidad, protección integral y pleno ejercicio de sus derechos.

Nuestros jóvenes que concluyen la educación media superior y acreditan una etapa formativa de su trayectoria educativa viven un impulso renovado para ingresar a la universidad. En el cuarto año de gobierno, 506 personas, 287 mujeres y 219 hombres cursaron y concluyeron sus estudios con el programa educativo Impúlsate Quintana Roo, una modalidad flexible e intensiva desarrollada para la continuidad educativa de las personas jóvenes en alianza estratégica con Red Educativa México, con becas equivalentes de hasta el 100 por ciento del costo de los estudios, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo.

En el Comité Juvenil Universitario, las juventudes universitarias que ejercen representación estudiantil en los espacios de diálogo sobre asuntos de interés general tienen una voz fuerte que transmite con claridad expectativas presentes y futuras. En el cuarto año de gobierno, la participación organizada de las personas jóvenes en la construcción de una propuesta de movilidad y en la discusión de temas estratégicos para la renovación del Comité Juvenil Universitario creó espacios para el activismo de 115 jóvenes, 58 mujeres y 57 hombres, en 6 sesiones celebradas en las zonas norte, sur y centro con sedes en la Universidad Tecnológica de Cancún y la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo campus Chetumal y Playa del Carmen.

Las realidades, necesidades y expectativas que expresan las juventudes quintanarroenses adquieren visibilidad y las hacen valer en la información que orienta las decisiones públicas. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Estatal de Información sobre Juventud, SEIJUVE, reunió y sistematizó información sobre las condiciones sociales de las personas jóvenes del estado y se lanzó la primera encuesta sobre salud y gestión menstrual desde el gestor público, la Encuesta Estatal de Salud y Gestión Menstrual en Estudiantes Mujeres y Personas Menstruantes, ESAGME 2025, participaron 13 mil estudiantes mujeres de 15 a 29 años del nivel medio superior y superior.

Los logros, talentos y contribuciones de las juventudes quintanarroenses se convierten en referentes, adquieren prestigio social y proyectan modelos de participación, esfuerzo y compromiso que inspiran formas de participación social para las nuevas generaciones. En el cuarto año de gobierno, el Premio Estatal de la Juventud 2025 convirtió en referentes públicos a 17 personas jóvenes ganadoras y 16 menciones honoríficas entre 212 participantes, 107 mujeres, 103 hombres y 2 personas que se identificaron como otros. El reconocimiento público alcanzó expresiones académicas, científicas, culturales, ambientales, humanitarias, ciudadanas, emprendedoras, inclusivas, de igualdad de género y de diversidad sexual y de género en las categorías de 12 a 17 años y de 18 a 29 años. Los ganadores recibieron estímulos económicos de 20 mil pesos.

Las ideas, argumentos y convicciones de las juventudes quintanarroenses encuentran espacios para expresarse, contrastarse y defenderse en la discusión pública de los asuntos que interesan a su generación. En el cuarto año de gobierno, el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político registró 141 participantes y llevó a 22 jóvenes de los 11 municipios del estado a la fase final, con sede en el municipio

de Isla Mujeres. El intercambio de opiniones, posturas y propuestas sobre temas públicos distinguió a Erik Noé Santos Vázquez con el primer lugar, María Teresa Hernández de la Cruz con el segundo lugar y Danna Brenda Rodríguez Quijano con el tercer lugar de la categoría A de 15 a 19 años, y a Abraham Santiago Martínez con el primer lugar, Cristian Gabriel Domínguez Parra con el segundo lugar y Adriana Guadalupe Uex González con el tercer lugar en la categoría B de 20 a 29 años, con premios de 15 mil para el primero, 10 mil para el segundo y 5 mil pesos, para el tercer lugar.

Los espacios quintanarroenses de encuentro juvenil convocan a las personas jóvenes a disfrutar y a hacer suyas las nuevas experiencias compartidas por otros jóvenes, la convivencia formativa y la participación con liderazgo que trasciende en la vida comunitaria. En el cuarto año de gobierno, crece la apropiación juvenil de los espacios con la rehabilitación integral del Centro Comunitario de Desarrollo Integral para las Juventudes, Comuna Juventud en Benito Juárez que renovó las condiciones físicas y operativas en espacios seguros, funcionales y accesibles para la atención y desarrollo de las juventudes de 12 a 29 años en actividades de convivencia, formación, recreación, talleres, programas y acciones de acompañamiento que mueven la participación juvenil en la vida comunitaria y con la rehabilitación integral del Comedor Estudiantil puso en operación, por primera vez este servicio, para 200 jóvenes, 100 mujeres y 100 hombres, con acceso a alimentos calientes en dos tiempos con una inversión de 9 millones 306 mil pesos.

Las juventudes desarrollan criterios para cuidar su integridad física, emocional y social, experimentan el autocuidado como una práctica presente en las decisiones relacionadas con la prevención de la salud, sus relaciones personales y el ejercicio de sus derechos. En el cuarto año de gobierno, la preocupación institucional por el desarrollo sano de la juventud propone estrategias con el Programa Jóvenes X Prevención que acompañan a 9 mil 24 jóvenes, 12 a 29 años en pláticas, talleres y módulos informativos sobre violencia sexual y en el noviazgo, diversidad sexual, adicciones, salud mental, salud sexual y reproductiva, consentimiento y toma de decisiones desde una perspectiva de derechos humanos y de juventudes con 124 acciones en las ciudades de Chetumal, Bacalar, Cancún, Kantunilkín, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Cozumel.

Las juventudes provenientes de comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad son recibidas con servicios de atención para que vivan la etapa estudiantil con condiciones de bienestar, cuidado y acompañamiento que les permiten concentrarse en su formación académica. En el cuarto año de gobierno, para los 69 jóvenes, 23 mujeres y 46 hombres de localidades vulnerables que estudian fuera de casa del Programa Albergue Estudiantil tenemos espacios para descansar, alimentarse, aprender, trasladarse y recibir acompañamiento nutricional y psicológico que recibieron 50 mil 268 servicios de alimentación y hospedaje integral con acceso al centro de cómputo y préstamo de bicicletas, y por primera vez, asesoría psicológica y nutricional.

La atención integral a las juventudes que estudian fuera de casa se desarrolla en espacios más amplios, accesibles, cómodos y adecuados para sus necesidades con la Segunda Etapa de Rehabilitación y Equipamiento del Albergue Estudiantil en Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, que incluyó 394.67 metros cuadrados de rehabilitación integral, 2 dormitorios con baño propio para jóvenes con discapacidad motriz, 35 juegos de literas y 12 casilleros con una inversión de 5 millones 766 mil pesos y la construcción

y equipamiento de 4 dormitorios incrementó la capacidad de atención de 120 a 134 espacios con una inversión de 14 millones 982 mil pesos.

La representación colegiada de las juventudes vigoriza su actuar, asumen suya una vía para trasladar sus ideas, preocupaciones y propuestas a los espacios donde se discuten decisiones de interés público. En el cuarto año de gobierno, las propuestas dejan de ser individuales y adquieren respaldo, discusión y construcción compartida en el pleno de la segunda sesión ordinaria en junio de 2026 con 22 consejeras y consejeros, 11 mujeres y 11 hombres, y 2 suplentes, 1 mujer y 1 hombre que representan a los 11 municipios del estado bajo el principio de paridad de género que gestionó una agenda de presentación de avances de la propuesta Renovar para liderar y aprobaron las iniciativas Entre Estrellas y Saberes: Ciencia, Cosmovisión Maya y Conservación de los Cielos Oscuros en la Zona Maya y Formación sobre Perspectiva de Antirracismo y Perspectiva de Género. La integración de nuevos consejeros de Bacalar, Benito Juárez, José María Morelos, Playa del Carmen y Puerto Morelos amplió la representación territorial de las juventudes en el Consejo Estatal de la Juventud.

La cooperación entre juventudes e instituciones transforma preocupaciones compartidas en agendas de trabajo comunes. En el cuarto año de gobierno, los retos, necesidades y propuestas de las juventudes encontraron respaldo institucional y se transformaron en proyectos con liderazgo de alcance legislativo y de presencia comunitaria municipal durante la III Cumbre Quintanarroense de las Juventudes sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional celebrada en Cancún, con la participación de 84 jóvenes, 40 mujeres y 44 hombres en asamblea permanente con instituciones gubernamentales y sociedad civil que presentaron avances y propuestas en materia de atención a las juventudes.

La atención de los jóvenes por los propios jóvenes convierte la experiencia adquirida en organización, acompañamiento y servicio para otras personas jóvenes. En el cuarto año de gobierno, las responsabilidades de coordinación, facilitación y promoción comunitaria dieron forma a las acciones de integración juvenil, prevención, cuidado, desarrollo emprendedor y promoción de productos con el liderazgo de 4 coordinadores, 12 facilitadores y 15 promotores, que integran un grupo de 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo Esperanza, que organizaron talleres, conferencias de prevención y actividades culturales que incluyen La Calle y su Cultura, Run–Rodada 2025: Carrera por la Prevención del Delito, Inclusión y Justicia Social, Desafío Conecta 2025, Rodada y Carrera por la Paz y Prevención de Adicciones, Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz, Festival Juventud es Arte y Cultura, Juvecine, cursos de debate y argumentación jurídica, talleres de expresión creativa, educación emocional, protección de datos personales e inteligencia artificial y derechos humanos para impulsar el liderazgo comunitario de 17 mil 524 jóvenes, 8 mil 942 mujeres y 8 mil 582 hombres. El programa tiene una operación anual con becas de hasta 10 mil pesos mensuales para coordinadores, hasta 9 mil pesos para facilitadores y hasta 8 mil pesos para los promotores por un monto de 2 millones 662 mil pesos.

La economía juvenil quintanarroense participa en la vida comunitaria con proyectos de economía creativa, autonomía económica de las mujeres, comercialización local y reutilización productiva de materiales de la economía circular que convierten las iniciativas de las personas jóvenes en bienes y servicios con presencia en el abasto de sus comunidades. En el cuarto año de gobierno, los emprendimientos juveniles participaron en actividades de difusión, comercialización e intercambio de

productos y servicios del programa Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil que incluyen el Festival Juventud es Arte y Cultura con la participación de 597 jóvenes, 283 hombres y 314 mujeres, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud y el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, El Bazar Mujer, en sus ediciones Rosa y Alicia en el País de las Maravillas Rosa, que integró a 411 jóvenes, 194 hombres y 217 mujeres en actividades de difusión y comercialización de productos y servicios y el Mercado Tucán que registró la participación de 487 jóvenes, 235 hombres y 252 mujeres en actividades de reutilización de materiales mediante el corte de botella con enfoque emprendedor, en colaboración con el Colegio de Estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

La voz juvenil nombra, comparte y es empática con las experiencias, preocupaciones e intereses comunitarios, crea una conversación pública con espacios de diálogo, reflexión e intercambio entre jóvenes. En el cuarto año de gobierno, los asuntos relacionados con la prevención de adicciones, la salud mental, la prevención del suicidio, la salud sexual y reproductiva, la diversidad sexual, el medio ambiente, la cultura, las actividades recreativas y la visibilización de las comunidades afrodescendientes en México integraron una agenda permanente de comunicación y diálogo mediante el podcast Jóvenes en Conexión. Con cobertura en los 11 municipios del estado, se transmitieron 32 emisiones que incorporan contenidos de interés social, cultural, educativo y de desarrollo personal para acercar las perspectivas juveniles a la conversación pública estatal.

Cultura Física y Deporte para el Bienestar

En Quintana Roo, el bienestar compartido se vive la cultura física y deportiva en nuestras comunidades. Los barrios organizan torneos, las escuelas incorporan la educación física a la formación de sus estudiantes, las familias se acompañan en la activación física, las ligas sostienen la práctica popular comunitaria, las personas hacen deporte en parques y unidades y los atletas de alto rendimiento nos representan en competencias nacionales e internacionales. Nuestra política pública reconoce en la activación física y en la práctica deportiva una vía para fortalecer la cohesión comunitaria, reducir desigualdades y construir comunidades más participativas e incluyentes que motivan experiencias cotidianas para niñas, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y familias. La creación y mejora de infraestructura deportiva, el impulso a las ligas comunitarias, el fortalecimiento del deporte escolar, la activación en parques, plazas y jardines y la preparación de entrenadores integran una estrategia orientada a ampliar la participación social en el deporte, formar hábitos saludables y desarrollar talentos deportivos. La presencia de atletas quintanarroenses en competencias nacionales e internacionales son el resultado de una política pública que reconoce en el deporte una vía para la organización comunitaria, la formación de valores, la prosperidad compartida y la construcción de una mejor calidad de vida.

La posición de Quintana Roo en el 14º lugar nacional de la Paralimpiada Nacional Conade 2025, la sitúa entre las 15 delegaciones con mejores logros deportivos del país. La delegación estatal obtuvo 78 medallas, 29 de oro, 25 de plata y 24 de bronce, resultado superior en 39.29 por ciento respecto de 2024. Entre las entidades del sureste mexicano se posicionó por encima de Campeche, Tabasco y Chiapas.

La posición de Quintana Roo en el sexto lugar nacional de la Olimpiada Nacional Conade 2026, la sitúa entre las 10 delegaciones con mejores logros deportivos del país. La delegación estatal obtuvo 233 medallas, 83 son de oro, 54 de plata y 96 de bronce, con un récord histórico en medallas de oro al incrementar un 5 por ciento con respecto a 2024. Sobresale el campeonato nacional obtenido por tercer año consecutivo en la disciplina de vela, se posicionó como campeón en la disciplina de patines sobre ruedas por segundo año consecutivo y Quintana Roo es campeón nacional en la disciplina de ajedrez.

La activación física son niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas mayores quintanarroneses en movimiento que hacen del ejercicio una forma de vida para el cuidado de la salud. En el cuarto año de gobierno, las sesiones comunitarias realizadas en escuelas, parques, centros de trabajo y espacios públicos de los 11 municipios del estado integraron a 107 mil 208 personas al programa de Activación Física con una inversión estatal de 5 millones 500 mil pesos. La firma del convenio de la Línea de Acción de Activación Física Ponte Pila con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte es una fuente de recursos comunitarios que dan vitalidad a las familias y un motivo para salir y aprovechar los espacios para la práctica del deporte con una inversión federal de 1 millón 804 mil pesos. En el programa vacacional Baaxlo'ob Palalo'ob 2025, dirigido a la niñez y las juventudes las actividades que combinan deporte, recreación y desarrollo personal activaron la mente y el cuerpo de 800 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez con una inversión de 611 mil pesos.

La representación deportiva reconoce el talento, la disciplina y la preparación de niñas, niños y jóvenes que transforma su sentido de pertenencia en una expresión de identidad quintanarroense respetada en las competencias nacionales. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 1 millón 313 mil pesos, las instituciones del deporte en Quintana Roo desarrollaron el talento deportivo de 961 atletas de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum en los Centros de Formación Deportiva en técnicas modernas de alto rendimiento en boxeo, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, tenis de mesa, clavados, natación artística, fútbol, básquetbol, patines sobre ruedas, voleibol, bádminton y béisbol. Los convenios celebrados con los ayuntamientos son instrumentos que elevan la calidad de los espacios deportivos, la preparación de los entrenadores, renuevan equipamiento y dotan de material especializado para atender la demanda de formación deportiva y preparar a las y los atletas que integran los selectivos estatales.

El deporte popular quintanarroense preserva formas de organización comunitaria que convierten la competencia deportiva en arraigo territorial con un efecto de logro deportivo apreciado en sus propios entornos sociales como una distinción que premia a los mejores en el barrio, la colonia y el ejido. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 370 mil pesos, 485 deportistas de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum que representaron a los barrios, colonias y ejidos en los Juegos Estatales Populares fueron los mejores de las disciplinas de boxeo popular, artes marciales y fútbol popular 6×6. Los mejores de deporte popular de Quintana Roo participaron en la etapa nacional celebrada en Oaxtepec, Morelos, integraron una delegación de 36 mujeres y 66 hombres atletas, entrenadores, delegados y jueces que representaron al estado en las competencias de boxeo popular, artes marciales y fútbol popular 6×6 y obtuvieron 2 medallas de plata y 1 de bronce en la disciplina de artes marciales.

Las prácticas deportivas indígenas, autóctonas y tradicionales son una memoria ancestral viva valorada, perfeccionada y reconocida en escenarios nacionales de competencia que distinguen a los mejores deportistas y premian lo bien jugado. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo, con una inversión de 370 mil pesos, participó en las convocatorias del Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales y del Encuentro Nacional Deportivo Indígena emitidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. En los Juegos Autóctonos y Tradicionales realizados en Morelos, una delegación integrada por 26 deportistas, entrenadores, delegados y jueces obtuvo una medalla de oro en pitarra y el segundo en la disciplina de chililllo y tercer lugar en romaya. En el Encuentro Deportivo Indígena, una delegación de 43 deportistas, oficial operativo y jefe de misión participó en las disciplinas de voleibol, fútbol y pelota purépecha y obtuvo la medalla de oro en voleibol femenil categoría sub-17.

Los talentos deportivos formados mediante trabajo, disciplina, entrenamiento y resultados competitivos se convierten en referentes de superación que distinguen a los atletas que alcanzan los más altos niveles del deporte estatal. En el cuarto año de gobierno, los atletas que participan en la convocatoria del programa de Becas por Medallas de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada, acceden a un mecanismo de bienestar compartido saben que los buenos resultados obtenidos en la competencia nacional reciben una distinción pública sustentada en reglas transparentes y criterios objetivos de desempeño, con la asignación de becas a 177 atletas medallistas de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Othón P. Blanco, Playa del Carmen e Isla Mujeres, por un monto de 2 millones 635 mil pesos.

Las trayectorias sobresalientes en el deporte son un referente estatal, nacional e internacional de altos estándares de desempeño y aportación a los logros deportivos. En el cuarto año de gobierno, atletas, entrenadores y promotores deportivos con trayectorias conocidas por los años de dedicación, resultados y contribuciones al deporte reciben una distinción pública que las convierte en ejemplo a seguir por la comunidad deportiva. El Premio Estatal del Deporte 2025 reconoce la proyección en el deporte de alto rendimiento de Andrés Dupont Cabrera en la categoría de Deportista Convencional, Lya Daniela Sánchez Tadeo en Deporte Adaptado, Carlos Alberto Matos Zavala entrenador de Levantamiento de Pesas, Yasmín Hernández Varela entrenadora de Paradanza Deportiva, Georgina Tatiana Roque Roque en Fomento Deportivo y en la categoría Excelencia Deportiva a Citlali Abigail Borges Tun de Paranatación, Herseleid Antonio Carrasco Cetz de Levantamiento de Pesas y Arturo Martínez Rodríguez entrenador de Paratletismo.

Las medallas obtenidas en competencias nacionales otorgan valor y condecoran el mérito que resulta del esfuerzo y disciplina de los atletas que con logros y marcas hacen visible su trayectoria en el deporte quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Premio Estatal del Deporte 2025, otra generación de 292 atletas y entrenadores medallistas de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada 2025 se integran a una comunidad deportiva de atletas que reciben un estímulo deportivo por los altos niveles de desempeño en las disciplinas que practican con un monto de 1 millón 512 mil pesos.

La preparación deportiva desarrolla capacidades competitivas y calificadas para sostener niveles de alto desempeño en los escenarios de mayor exigencia nacional e internacional. En el cuarto año de gobierno, los 65 atletas y paratletas y 45 entrenadores deportivos de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe

Carrillo Puerto, Tulum, Othón P. Blanco, Playa del Carmen e Isla Mujeres que cumplieron los requisitos de la convocatoria pública para las Becas Económicas a Deportistas de Alto Rendimiento y las Becas Económicas a Entrenadores de la Transformación por su participación en competencias de alto rendimiento y en procesos de preparación, especialización y desempeño competitivo accedieron a una bolsa de 10 millones 730 mil pesos.

La actualización permanente de capacidades técnicas, metodológicas y especializadas son una fuente de excelencia para entrenadores y promotores deportivos que participan en procesos de educación continua orientados a las mejores prácticas de la cultura física y el deporte. En el cuarto año de gobierno, 267 mujeres y 483 hombres, entrenadores y promotores de los 11 municipios recibieron conocimientos especializados aplicados al entrenamiento, la preparación competitiva y la integridad deportiva en cursos de psicología deportiva, control y manejo del estrés deportivo y competencias, curso de Comité Nacional Antidopaje y curso de Rol del Entrenador en Competencias Nacionales. En el curso de Actualización de Entrenadores previo a la Olimpiada Nacional 2026 participaron 69 mujeres y 201 hombres de 10 municipios, con una inversión de 780 mil pesos.

La organización de eventos deportivos fomenta el encuentro de personas, experiencias, conocimientos y prácticas en sedes con vocación para el turismo con infraestructura para el intercambio deportivo, cultural y social. En el cuarto año de gobierno, deportistas, entrenadores, personal técnico, visitantes y comunidades locales compartieron experiencias competitivas y de convivencia en la carrera 21K Chetumal con 1 mil 400 participantes mexicanos y extranjeros, en el Torneo Rising Stars 2025 con 180 deportistas, coaches y personal técnico organizado con la Liga Mexicana de Béisbol, en la sexta edición del Campeonato Nacional de Futdown Cancún 2025 con 120 jugadores de 7 estados de México y Guatemala, en el XI Torneo Nacional de Cachibol Copa Gobernadora con 936 deportistas provenientes de Argentina y 21 estados de la república y en el Campeonato Nacional Interasociaciones de Patinaje de Velocidad con la participación de 572 deportistas, con una inversión de 6 millones 428 mil pesos.

Las ligas deportivas transforman la práctica individual del deporte en experiencias de participación colectiva que convocan a equipos, comunidades, centros de trabajo y municipios en torno de una organización solidaria de competencia y sana convivencia. En el cuarto año de gobierno, las ligas de fútbol rápido de la Unidad Deportiva José Guadalupe Romero Molina se organizan en equipos de 270 mujeres y 1 mil 130 hombres en las categorías Interdependencias y Empresarial, Segunda Fuerza y Mixta. En la Tercera Edición de las Ligas de la Transformación participaron 623 mujeres y 1 mil 124 hombres de los 11 municipios en las disciplinas de basquetbol, béisbol, fútbol asociación, voleibol de sala y softbol con una inversión de 4 millones 453 mil pesos.

Las competencias internacionales son escenarios que prueban la calidad de los estándares del desempeño deportivo y acreditan la capacidad competitiva de nuestros atletas que integran las delegaciones que representan a México en el mundo. En el cuarto año de gobierno, nuestros atletas, 4 mujeres y 4 hombres quintanarroenses, se integraron a una delegación de representación nacional en los Campeonatos Mundiales de deportes adaptado y convencional, la Regata Pre Juegos Centroamericanos y los Juegos Panamericanos Junior desarrollados en Corea del Sur, Canadá,

República Dominicana y Paraguay en las disciplinas de natación, para tiro con arco, tiro con arco y surf con una inversión de 197 mil pesos para la cobertura de los gastos de hospedaje, inscripción o pasajes aéreos.

En el deporte adaptado, las capacidades deportivas de nuestros atletas responden a los retos de exigencia, preparación y superación de programas de alto rendimiento. En el cuarto año de gobierno, la delegación quintanarroense integrada por 137 atletas, entrenadores y personal de apoyo compitieron con lo mejor de su preparación en las disciplinas de boccia, paranatación, parapowerlifting, paratenis de mesa, paradanza deportiva y paratletismo en la Paralimpiada Nacional Conade 2025 desarrollada en Aguascalientes con una inversión de 3 millones 724 mil pesos.

La formación deportiva de alto rendimiento integra educación, salud, alimentación, entrenamiento y acompañamiento especializado que transforma el desarrollo de talentos deportivos. En el cuarto año de gobierno, en los Centros Estatales de Alto Rendimiento, 150 atletas de las disciplinas de luchas asociadas, levantamiento de pesas, judo, clavados, gimnasia artística femenil, fútbol, remo, canotaje, tiro con arco y tiro deportivo recibieron servicios de hospedaje, alimentación, formación académica en los niveles de educación básica y media superior con matrícula certificada y atención en medicina general, enfermería, terapia física, nutrición y psicología con una inversión de 14 millones 262 mil pesos.

La aspiración de representar a Quintana Roo en competencias nacionales es un orgullo que moviliza a miles de atletas que buscan un lugar en los selectivos estatales de sus disciplinas. En el cuarto año de gobierno, la motivación y orgullo de representar al estado movilizó a 3 mil 91 atletas de los 11 municipios que participaron en los Juegos Deportivos Estatales de bádminton, tiro con arco, ajedrez, luchas asociadas, aguas abiertas, box, levantamiento de pesas, tenis de mesa, natación artística, tae kwon do, voleibol, patines sobre rueda, básquetbol 3×3, voleibol de playa, triatlón, clavados, handball, judo, tiro deportivo, ciclismo, escalada deportiva, esgrima, karate, natación, surfing, water polo, tenis, vela, breaking y atletismo en el proceso de clasificación para la integración de los selectivos estatales rumbo a la Olimpiada 2026, con una inversión de 2 millones 7 mil pesos.

La preparación de atletas de alto rendimiento incorpora la observación especializada de aspectos físicos, nutricionales, psicológicos y técnicos que permiten identificar áreas de ajuste antes de las competencias nacionales. La participación de especialistas en disciplinas en las concentraciones deportivas consolida una capacidad de seguimiento integral orientada al perfeccionamiento del rendimiento competitivo. En el cuarto año de gobierno, 295 deportistas y entrenadores participaron en concentraciones realizadas en Quintana Roo, Yucatán y Ciudad de México con evaluaciones médicas, nutricionales, psicológicas y técnicas en las disciplinas de atletismo, voleibol, clavados, levantamiento de pesas, judo, boxeo y tiro con arco con una inversión de 1 millón 78 mil pesos.

El deporte de alto rendimiento desarrolla el talento competitivo de los atletas quintanarroenses mediante procesos de preparación y participación en competencias de etapas regionales y las clasificatorias nacionales. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 28 millones 559 mil pesos, participaron 1 mil 190 deportistas en las etapas regionales y las clasificatorias nacionales de 33 disciplinas deportivas, que incluyen aguas abiertas, ajedrez, atletismo, bádminton, béisbol 5, basquetbol, basquetbol 3×3, béisbol, boxeo, breaking, canotaje, clavados, escalada deportiva, esgrima, frontón, futbol asociación, gimnasia

artística femenil, handball, hockey sobre pasto, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación artística, patinaje velocidad, rugby siete, softbol, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, triatlón, voleibol, voleibol de playa y waterpolo, proceso que permitió integrar la delegación que representará a Quintana Roo en la etapa nacional. Las competencias se realizaron en sedes de la Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

La práctica deportiva requiere instrumentos, equipamiento y superficies adecuadas para el desarrollo regular de las disciplinas en clubes, escuelas y unidades deportivas. En el cuarto año de gobierno, la entrega sostenida de material deportivo a las comunidades, escuelas y unidades deportivas consolidó la disponibilidad de instrumentos especializados para el entrenamiento, la enseñanza y la práctica cotidiana del deporte en los 11 municipios del estado.

La participación sostenida en la Olimpiada Nacional tiene la fortaleza de una representación deportiva estatal con capacidad para competir en el mayor encuentro del deporte juvenil mexicano a través de delegaciones integradas por atletas, entrenadores, jueces y equipos especializados en un amplio conjunto de disciplinas. En el cuarto año de gobierno, la presencia recurrente de Quintana Roo en la Olimpiada Nacional, con una delegación de 780 atletas, acompañados por entrenadores y equipo multidisciplinario da cuenta de una estructura deportiva capaz de sostener procesos de preparación, representación y competencia en los escenarios de 39 disciplinas deportivas, con una inversión de 51 millones 538 mil pesos.

La práctica deportiva requiere instalaciones funcionales, habitables y en condiciones de operación para el entrenamiento, la competencia y la permanencia de los usuarios en espacios deportivos. En el cuarto año de gobierno, las acciones de rehabilitación, conservación y mejoramiento de infraestructura deportiva responde a un programa multianual de atención y mejoramiento de canchas, gimnasios, centros de alto rendimiento y unidades deportivas que forman parte de la actividad deportiva cotidiana en el Estado.

La infraestructura deportiva acerca espacios para la práctica del deporte, la convivencia comunitaria y la activación física en los 11 municipios del estado. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo participó en el proyecto federal Mundial Social 2026 mediante la intervención y modernización de 46 canchas deportivas, 22 de fútbol 5, 2 de fútbol 7, 1 de fútbol 11 y 21 multicanchas, con una inversión de 68 millones 415 mil pesos. Las obras se realizaron a través de los programas de Mejoramiento, Por la Paz y Pueblos Mágicos, en beneficio de 240 mil 80 personas.

El deporte de alto rendimiento convoca esfuerzos públicos y privados que amplían las posibilidades de desarrollo de los atletas, une las inversiones al propósito de edificar infraestructura deportiva a mecanismos de estímulo empresarial. En el cuarto año de gobierno, resultado de la aportación de una empresa quintanarroense mediante el Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento, EFIDEPORTE, se dispusieron de 11 millones 500 mil pesos para la rehabilitación de las Villas Deportivas del Centro Estatal de Alto Rendimiento de Cancún que registra una matrícula de 80 atletas con espacios para su estancia, recuperación y preparación deportiva.

La organización deportiva requiere identificar a los participantes en la actividad física y deportiva y de los usuarios de los espacios de la práctica de las disciplinas deportivas para reconocer sus necesidades y

características. En el cuarto año de gobierno, la plataforma del Registro Estatal del Deporte de Quintana Roo, REDQ, concentró la información del padrón de 8 mil 52 atletas, entrenadores y personal técnico participantes en las Ligas Estatales de la Transformación 2026 y los Juegos Deportivos Estatales 2026, además de la información de instalaciones deportivas ubicadas en Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen y de las operadas por la Comisión del Deporte de Quintana Roo para la integración de la estadística deportiva estatal.

Bienestar para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

La prosperidad compartida comienza por el reconocimiento de la dignidad humana, la identidad cultural y los derechos colectivos de los pueblos mayas, comunidades indígenas y afromexicanas como fundamento de una sociedad donde mujeres y hombres participan en condiciones de igualdad. Inspirados en los principios del Humanismo Mexicano, colocamos a la persona, la comunidad y el bienestar común en el centro de la acción pública para superar las desigualdades históricas que limitan el ejercicio pleno de los derechos. La política pública estatal orienta el desarrollo social hacia la justicia comunitaria, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas mediante el acceso efectivo a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el empleo. Desde esta visión, el bienestar se construye con respeto a la diversidad cultural, reconocimiento de los pueblos originarios y bienestar compartido para que todas las personas participen en el desarrollo económico, social y comunitario de Quintana Roo.

La vida comunitaria de los pueblos mayas, comunidades indígenas y afromexicanas conserva conocimientos, prácticas culturales y formas de organización social que fortalecen la continuidad de su identidad colectiva. En el cuarto año de gobierno, el Programa Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas mantiene espacios de participación y atención comunitaria orientados al reconocimiento de las prácticas comunitarias, la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios.

El conocimiento de los derechos responde a un proceso institucional que defiende el respeto a la dignidad humana e impulsa la capacidad de las personas para ejercerlos, defenderlos y transmitirlos dentro de sus comunidades. En el cuarto año de gobierno, mujeres indígenas, estudiantes y habitantes de localidades de los pueblos originarios compartieron 12 espacios de orientación y sensibilización sobre derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres indígenas, derechos agrarios, libre determinación, autonomía, justicia social, ciberacoso y violencia digital en el marco de la Ley Olimpia. La violencia digital y las sanciones aplicables fueron el centro de encuentro de 109 estudiantes de Derecho del Centro Universitario de Valladolid, Yucatán.

La participación de las mujeres indígenas en la divulgación de sus derechos contribuye a la transformación comunitaria con acciones inclusivas. En el cuarto año de gobierno, los derechos fundamentales se discutieron en la ponencia a 12 mujeres indígenas en el VI Congreso Maya. En torno a la difusión de información sobre ciberacoso, violencia digital y marco legal vigente se reunieron 485 personas del Telebachillerato de San Juan de Dios, el Colegio de Bachilleres plantel Río Hondo del municipio de Othón P. Blanco, Colegio de Bachilleres de la comunidad de Noh Bec del municipio de Felipe Carrillo Puerto y el

Colegio de Bachilleres de la comunidad de Limones del municipio de Bacalar y en Tulum. En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena circuló material informativo bilingüe en español y maya orientado a la divulgación de derechos. La cesión de derechos agrarios y las reformas al artículo 2º constitucional motivaron asesorías dirigidas a habitantes de Yaxley, Cafetal Grande, Tabasquito, Río Hondo, Tepich y Tulum. Los derechos humanos fueron objeto de análisis en una ponencia impartida a 46 personas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

La libre determinación, la participación política, el acceso a la justicia, la tierra, el territorio y los derechos sociales y culturales, en el cuarto año de gobierno, convocaron a 264 personas en las asambleas informativas María Petrona Uicab realizadas en José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. El valor de la lengua materna y los derechos asociados a la identidad cultural formaron parte de las conferencias impartidas a estudiantes del Cecyte plantel IV del municipio de Benito Juárez en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna. En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos fueron compartidos con 100 personas en una conferencia orientada al reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística.

La participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las decisiones públicas y legislativas reconoce su derecho a intervenir en los asuntos que afectan sus derechos colectivos, formas de organización y vida comunitaria. En el cuarto año de gobierno, las consultas públicas recuperaron su lugar central en los procesos de diálogo entre instituciones y comunidades para incorporar propuestas, opiniones y acuerdos vinculados con la libre determinación, la autonomía y el reconocimiento de los derechos colectivos. Las expresiones comunitarias surgidas de estos mecanismos de consulta forman parte de decisiones públicas orientadas al reconocimiento de sus formas de organización, la protección de sus derechos y el fortalecimiento de su representatividad comunitaria.

Los saberes ancestrales del pueblo maya permanecen en la vida comunitaria en las prácticas de salud, expresiones religiosas y conocimientos heredados entre generaciones. En el cuarto año de gobierno, la medicina tradicional, la partería, la herbolaria y las expresiones ceremoniales mayas fueron el centro del estudio La medicina tradicional en Quintana Roo: ¿en riesgo?, que identificó cambios en la práctica de la partería, limitaciones para la incorporación de nuevas generaciones y la necesidad de preservar espacios comunitarios para la continuidad de estos conocimientos. Los rituales, rezos, alabanzas y cánticos de los centros ceremoniales e iglesias mayas integran el libro Compendio de Rezos de la Iglesia Maya de X-Yatil, orientado a la preservación del sincretismo religioso maya. En las entrevistas realizadas a mujeres parteras de la comunidad de Cocoyol y el censo de partería y medicina tradicional en 11 localidades de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco colaboraron 149 parteras y 46 médicos tradicionales, 166 mujeres y 29 hombres, depositarios de conocimientos que continúan vigentes en las comunidades mayas del estado.

Las parteras y médicas tradicionales tienen un lugar de alto valor comunitario por los saberes y las prácticas medicinales y terapéuticas de atención a la salud. En el cuarto año de gobierno, los conocimientos que emergen de la medicina tradicional maya y los recursos terapéuticos documentados en entrevistas y encuentros especializados constituyen una narrativa de testimonios y experiencias que avalan las prácticas vigentes de diagnóstico, tratamiento y sanación presentes en las comunidades mayas del

estado. En apoyo a los servicios de atención, acompañamiento y cuidado desarrollada por parteras y médicas tradicionales de las comunidades de Tihosuco, Tepich, Santa Rosa, Polyuc, San Luis, Felipe Carrillo Puerto, Kampokolché, Petcacab y Uh-May del municipio de Felipe Carrillo Puerto se entregaron 25 paquetes de material que incluye tijeras quirúrgicas, hilo umbilical, perilla nasal, gasas posparto, cubrebocas, vendas, 1 doppler, 2 paquetes de algodón, guantes quirúrgicos, 1 botella de alcohol, 1 frasco de gel antibacterial y 1 cinta métrica con una inversión de 60 mil pesos.

La voz cultural de mujeres y niñas indígenas se escucha con saberes, sentires, memoria e identidad comunitaria que trasmiten la herencia cultural a la vida pública de los pueblos originarios. En el cuarto año de gobierno, los mecanismos de inclusión del Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas se abren para la aportación de recursos que dan fortaleza a la participación cultural de 5 mujeres indígenas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en la cabecera municipal de Tulum. El talento, la palabra y la expresión poética de 6 niñas indígenas dieron voz al concurso de poesía realizado en la comunidad de Los Divorciados, municipio de Bacalar, en conmemoración del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Las dignatarias y los dignatarios mayas conviven con tradiciones ancestrales de identidad cultural comunitaria en los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas del estado. En el cuarto año de gobierno, los 490 dignatarias y dignatarios mayas, 57 mujeres y 433 hombres, activan el espíritu de los Centros Ceremoniales de la Cruz Parlante, Tixcacal Guardia, Chumpón, Chancah Veracruz y Tulum, y en las Iglesias Mayas de Yaxley y X-Yatil en el municipio de Felipe Carrillo Puerto y en la Iglesia Maya de Kantunilkín en el municipio de Lázaro Cárdenas. Con el Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas se garantiza que tengan lo necesario para cumplir las responsabilidades comunitarias y ceremoniales que implica ser Dignataria y Dignatario Maya con un monto de 8 millones 253 mil pesos.

Las familias indígenas sienten la protección de la respuesta institucional a sus necesidades inmediatas de atención a la salud, de alimentación, de movilidad y de atención de situaciones extraordinarias. En el cuarto año de gobierno, las familias se presentan en las audiencias públicas comunitarias con la certeza de ser atendidos con solicitudes de ayuda que significaron un gasto de 170 mil pesos para la conmemoración del 178 aniversario de la Guerra Social Maya con la participación de 250 personas en Tihosuco, Tepich y X-Cabil, de 25 mil pesos para celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas con la participación de 150 personas en Cancún, de 115 mil pesos para la entrega de material para actividades tradicionales a 1 mil 260 personas, de 17 mil pesos para la entrega de 40 bastones a 37 mujeres y 22 hombres, y una silla de ruedas, de 156 mil pesos para la asistencia en las necesidades de transporte de 525 personas de las comunidades de Chancah Veracruz, Chumpón, Yaxley, Chunhuhub, Trapich, X -hazil Norte, Caobas, X-Cabil, Chanchén Primero, Los Divorciados, Manuel Ávila Camacho, Felipe Carrillo Puerto y Chetumal, de 23 mil pesos para el auxilio económico de los gastos funerarios de 4 personas en Tixcacal Guardia, Kantunilkín y Chancah Veracruz, de 120 mil pesos para la atención médica de 24 personas y 29 mil pesos para la alimentación a 178 personas que se trasladaron a Chetumal por trámites o atención médica. Con motivo de la celebración del Día Nacional de la Cultura maya, se entregaron cobertores, canastas navideñas y pavos a 490 Dignatarias y Dignatarios Mayas con una inversión de 915 mil pesos.

La lengua maya permite comprender y ser comprendido en los espacios donde las personas ejercen derechos, acceden a servicios públicos y participan en procesos institucionales. En el cuarto año de gobierno, las personas maya hablantes accedieron a información pública, servicios y procesos de justicia en una lengua que comprenden con 51 traducciones del español a la lengua maya de programas, materiales informativos y contenidos institucionales de diversas dependencias del gobierno del estado y de 33 interpretaciones en audiencias y procesos de procuración y administración de justicia, así como acompañamiento a personas maya hablantes ante el Tribunal de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Juzgado de lo Civil y Familiar Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Playa del Carmen, el Despacho de Servicios Jurídicos IFIJUM, el Tribunal Unitario Agrario Distrito 44 y en mesas de trabajo de acciones afirmativas del Instituto Electoral de Quintana Roo. La enseñanza de la lengua maya convocó a 79 personas en cursos presenciales y virtuales provenientes del Estado de México, Guanajuato, Veracruz, Yucatán y de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco, se llevó a cabo el proceso de evaluación con fines de certificación en competencias básicas comunicativas orales bilingües y de interpretación en lenguas nacionales a 15 personas de las comunidades indígenas de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, para facilitar la comunicación entre las personas hablantes de la lengua maya y los no hablantes, para que la información sea comprendida en ambos idiomas, con una inversión de 120 mil pesos.

Las celebraciones mayas restauran la identidad y las emociones de miles de personas en un mosaico cultural de ceremonias, rezos, cantos y primicias que acompañan la vida comunitaria de los pueblos originarios. En el cuarto año de gobierno, 9 mil 100 personas de 16 comunidades mayas fueron los coprotagonistas de la recreación de las ceremonias tradicionales y primicias mayas Janal Kool, Ch'a' cháak, Jets'lu'úm y Jéets'méek'. En los centros ceremoniales de Chancah Veracruz y La Cruz Parlante, se escucharon las voces ancestrales de 30 personas que participaron en el Taller de Rezos Mayas. En la emisora de radio XHNKA, 14 niñas y niños del municipio de Felipe Carrillo Puerto dieron voz a los cantos en lengua maya.

Las niñas y niños de los pueblos mayas, comunidades indígenas y afromexicanas descubren en la siembra, el cuidado de los huertos y la elaboración de composta una experiencia directa de producción de alimentos y aprovechamiento del entorno. En el cuarto año de gobierno, resultado de la participación de alumnos y docentes en talleres para la elaboración de composta, del aprendizaje práctico de la siembra, el cultivo., la producción básica de alimentos y de la entrega de materiales para huertos escolares se transformó el entorno de las comunidades de 7 escuelas primarias indígenas de Yoactún, Tihosuco, Tepich, Santa María Poniente, Chan Santa Cruz, Chunhuas y Santa Rosa Segundo del municipio de Felipe Carrillo Puerto en beneficio de 204 personas, 122 mujeres y 82 hombres con una inversión de 70 mil pesos.

La producción familiar de alimentos preserva los usos y costumbres de la siembra, el cultivo y el consumo de hortalizas en los hogares de las comunidades mayas. En el cuarto año de gobierno, la entrega de semillas de rábano, cilantro, tomate y chile habanero impulsa la tradición agricultora de 600 familias en la producción de alimentos para el autoconsumo en espacios de traspatio destinados a la siembra y cultivo de hortalizas que genera seguridad alimentaria en las comunidades de Filomeno Mata, Dzoyolá, San

Francisco Aké, Santa Rosa, Hobompich y Kampokolché del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Bulukax, Sacalaca, San Felipe Oriente, San Juan Oriente, Tabasco y X-Querol del municipio de José María Morelos y Palmar del municipio de Othón P. Blanco, con una inversión de 130 mil pesos.

Los oficios productivos tradicionales salvaguardan saberes del pueblo maya y llevan actividades generadoras de ingreso al seno de los hogares en las comunidades. En el cuarto año de gobierno, la entrega de los materiales para el urdido de hamacas activó el trabajo artesanal que recibieron 44 personas, 43 mujeres y 1 hombre, de San Juan Oriente, municipio de José María Morelos, y Chanchen Primero, municipio de Tulum, que transforman el hilo de nylon, bastidores y agujas de madera en la elaboración de hamacas, con una inversión de 120 mil pesos. Las colmenas de abeja melipona Xunan Cab, integradas por tres núcleos de Melipona beecheii en caja tecnificada, entregadas a 35 personas, 18 mujeres y 17 hombres preserva la meliponicultura tradicional en las localidades de Felipe Carrillo Puerto y Kantunilkín, municipio de Lázaro Cárdenas, con una inversión de 200 mil pesos.

Los acuerdos comunitarios orientan decisiones relacionadas con la cultura, los derechos, la lengua, la medicina tradicional y la vida colectiva de los pueblos mayas. En el cuarto año de gobierno, el VI Congreso Maya organizó el diálogo entre autoridades tradicionales de los 5 Centros Ceremoniales y las 3 Iglesias Mayas, especialistas e investigadores, que construyeron ideas y propuestas comunes sobre la preservación de la cosmovisión, ceremonias y rituales mayas, el uso de la lengua materna, la artesanía, la medicina tradicional, la música Maya Paax y los derechos de las mujeres indígenas. Los resolutivos aprobados integran acuerdos orientados al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo de acciones en beneficio de las comunidades mayas, en coordinación con el Gran Consejo Maya y con base a la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

Autonomía Plena de las Mujeres

Las mujeres son protagonistas de la transformación de Quintana Roo y de la construcción de comunidades con prosperidad compartida, igualitarias y libres de violencia. La política de bienestar social y calidad de vida impulsa la autonomía plena, la igualdad sustantiva y la participación de las mujeres en la toma de decisiones como condiciones necesarias para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. El liderazgo de las mujeres fortalece la organización comunitaria que valora la prosperidad como un bienestar que se comparte para ampliar las capacidades individuales y colectivas que acompañan a las instituciones en la maduración de un modelo de desarrollo que se aprecia por ser humanista, progresista e igualitario.

Las mujeres quintanarroenses participan en la transformación social que recorre al país con liderazgo en las comunidades, la educación, la cultura, el deporte, la economía, la salud y la vida pública. Los indicadores de reducción de pobreza, disminución del rezago educativo, fortalecimiento de la salud materna, autonomía económica y representación política evidencian que el liderazgo femenino es transformador en el desarrollo de Quintana Roo.

Quintana Roo protagoniza una etapa histórica de ampliación del liderazgo político de las mujeres en México. La primera Gobernadora del estado y la primera Presidenta de México coinciden con una representación

femenina de 46 por ciento en la XVIII Legislatura, porcentaje superior al promedio de las Américas y al promedio mundial según ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria, UIP, 2025.

La erradicación de la violencia contra las mujeres exige intervenir en su origen y transformar los patrones socioculturales que la reproducen para construir entornos familiares y comunitarios seguros para ellas. En el cuarto año de gobierno, los Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas contra las Mujeres impartieron 51 talleres en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Cozumel, se reeducaron conductas asociadas a la violencia contra las mujeres e introdujeron protocolos de revisión de las conductas que reproducen violencia y formas de convivencia sustentadas en masculinidades igualitarias, en los que participaron 1 mil 12 personas, que incluye a hombres adultos generadores de violencia canalizados por las instituciones de impartición de justicia, hombres adultos que desean erradicar la violencia en el ámbito familiar y servidores públicos de primer contacto con mujeres en situación de violencia, con mecanismos que mejoran la actuación del Poder Judicial del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para prevenir nuevos episodios de violencia y fortalecer la seguridad de las mujeres en sus entornos familiares, con una inversión de 374 mil pesos.

La protección de las mujeres en situación de violencia requiere instrumentos institucionales de atención inmediata que permanezcan disponibles en todo momento y lugar. En el cuarto año de gobierno, la conformación de la red de comunicación integrada por las líneas telefónicas SEMUJERES 800 500 9559 y el número 079 opción 1 con un alcance de difusión en 57 mil paquetes alimentarios del programa Comemos Tod@s y en 179 mil 770 recibos de agua potable de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y las terminales del ADO lo que constituyó un HUB de servicios de orientación, atención, protección y seguridad a mujeres que enfrentan situaciones de riesgo que auxilió a 1 mil 185 mujeres en situación de violencia. La aplicación Mujeres Acompañadas y Atendidas, MAYA, presentada el Día Internacional de la Mujer, desarrollada por la Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana que incorpora un botón de pánico de activación inmediata, con georreferencia, grabación de hasta 20 segundos, orientación especializada con un chat en línea, test para la detección de violencia y análisis de riesgo feminicida, información sobre derechos y canales directos de denuncia, desde su lanzamiento, registra 17 mil 741 descargas en plataformas Android e iOS y ha brindado atención a 460 mujeres. Su versión en lengua maya e inglés crea un acceso permanente a mujeres de las comunidades mayas y extranjeras con una herramienta tecnológica de protección disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. El fortalecimiento institucional de esta herramienta se consolidó con el registro de la aplicación MAYA ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y con el convenio de colaboración firmado con el Registro Nacional de Población para incorporar la validación de identidad mediante la CURP, que amplía la confiabilidad y seguridad de la información de las mujeres usuarias.

La reinserción social de las mujeres privadas de la libertad recupera proyectos de vida que fueron interrumpidos por la reclusión y crea condiciones para vivir con una autonomía económica y personal duradera. En el cuarto año de gobierno, el programa Mujer Reintégrate, impulsado por la Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el respaldo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, resultado de la firma de un convenio con la organización La Cana Empresa Social, incorporó mecanismos de acompañamiento integral para mujeres en situación de reclusión que fortalecen su autonomía económica, emocional, jurídica y social. En la primera etapa del programa, 35

mujeres privadas de la libertad de los centros penitenciarios de Cancún y Chetumal participaron en cursos de capacitación en crochet para la elaboración de artesanías, actividad que les permitió obtener ingresos propios y avanzar en su proceso de reinserción social, con productos que hoy se comercializan en tiendas del grupo Xcaret y también son adquiridos por el gobierno del estado, lo que confirma la calidad de su trabajo y el desarrollo de una actividad productiva que pueden conservar al recuperar su libertad. En la segunda etapa del Programa se crearon alianzas con el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el Instituto Federal de Defensoría Pública, Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo y Equis Justicia para las Mujeres con el objetivo de incorporar atención psicológica, jurídica, de salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad, formación para el trabajo, gestión de amnistías o indultos y seguimiento postpenitenciario. En este marco, la Secretaría realizó el primer diagnóstico situacional de Mujeres Privadas de la Libertad en el Estado de Quintana Roo en 5 años sobre gestión menstrual, salud, condiciones de vida y acceso a derechos de mujeres con enfoque intercultural privadas de la libertad en los centros penitenciarios de Cancún y Chetumal, insumo que permitirá fortalecer con evidencia las siguientes etapas del programa.

Garantizar que los espacios deportivos sean seguros y libres de violencia es fundamental para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. En el cuarto año de gobierno, se elaboró el Protocolo de la Comisión del Deporte de Quintana Roo para la Prevención, Atención, Queja, Denuncia y Sanción del Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Abuso Sexual que establece criterios y rutas de actuación para prevenir, atender y dar seguimiento a las conductas de violencia en el ámbito deportivo, constituye el primer mecanismo especializado en el estado para la protección de las mujeres en estos espacios.

La protección integral de las mujeres que viven violencia tiene una red institucional que ofrece seguridad, acompañamiento y atención especializada desde el primer momento de riesgo hasta la recuperación de condiciones de vida libres de violencia. En el cuarto año de gobierno, la red de soporte de seguridad institucional integrada por el Refugio para Personas en Situación de Violencia Extrema de la Zona Sur, 3 albergues temporales, las Abogadas de las Mujeres, los Centros Libre, las oficinas delegacionales de la Secretaría de las Mujeres y los Centros de Justicia para las Mujeres se activó para 12 mil 622 mujeres, 49 niñas y 53 niños que viven violencia con 62 mil 663 servicios gratuitos de protección, alojamiento, trabajo social, atención psicológica y acompañamiento jurídico que brindaron, con una inversión de 31 millones 265 mil pesos. Los albergues temporales y el Refugio para Personas en Situación de Violencia Extrema aportaron a la red 29 mil 528 servicios de alojamiento, protección y atención especializada integral para 145 mujeres, 45 niñas y 24 niños en situación de riesgo temporal. Las Abogadas de las Mujeres, los Centros Libre, las oficinas delegacionales de la Secretaría de las Mujeres y las profesionistas que fortalecen la atención en los Centros de Justicia para las Mujeres generaron 31 mil 478 servicios integrales gratuitos de trabajo social, asesoría jurídica y acompañamiento psicológico para 10 mil 835 mujeres en situación de violencia. Con la estrategia federal de Abogadas de las Mujeres, Quintana Roo se convierte en el primer estado en aportar recursos para la incorporación de 15 abogadas para integrar un grupo de 20 abogadas de las mujeres, que brindaron 900 asesorías, representaciones en juicio y acompañamientos a denuncias, lograron 80 órdenes de protección, 140 sentencias favorables, 10 juicios de amparo y 16 recursos de apelación para fortalecer la demanda de los derechos de las mujeres y garantizar el debido proceso legal a cada caso. Con la apertura del Centro de Tulum, Quintana Roo se posicionó como la mayor red de Centros de Justicia para las Mujeres en el país se tienen actividades en Cancún, Playa del Carmen,

Chetumal y Tulum que sumaron 2 mil 915 servicios especializados para 1 mil 279 mujeres y 15 niños. En el marco de esta red de atención, la Secretaría de las Mujeres se sumó a la estrategia federal México te Abraza, que brindo acciones de asesoría jurídica, atención psicológica y acompañamiento a 200 mujeres repatriadas que llegan a Quintana Roo a través de sus aeropuertos internacionales que constituyen una primera red de apoyo institucional en su proceso de regreso a México.

La participación de las mujeres en los asuntos públicos crea una perspectiva necesaria que trasciende en la construcción de políticas públicas orientadas a la igualdad. En el cuarto año de gobierno, las Asambleas Voces por la Igualdad abrieron espacios de diálogo y participación social para que las mujeres expresaran propuestas, necesidades y prioridades relacionadas con la igualdad y el bienestar de sus comunidades. En coordinación interinstitucional y con la concurrencia de los órdenes de gobierno, realizamos 11 asambleas, una en cada municipio del estado, con la participación de 2 mil 409 mujeres, que probaron la eficacia de un mecanismo de participación, con una inversión de 1 millón 161 mil pesos.

La protección jurídica para las mujeres, orientada a garantizar su autonomía física, económica y en la toma de decisiones, y a proteger su acceso efectivo a la justicia, la seguridad y el bienestar, consolida un nuevo estándar jurídico en favor de los derechos de las mujeres en Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, se promovió ante el Congreso del Estado la reforma del delito del abuso sexual en los términos establecidos en el Acuerdo de Xicoténcatl, se reforma el artículo 129 y adiciona el artículo 131 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que incorpora medidas decisivas para proteger a las mujeres y garantizarles una justicia efectiva, que fortalece las órdenes de protección, con mecanismos más eficaces contra los agresores sexuales, se tipifican nuevas conductas de abuso sexual y aumentan las penas, sancionan con mayor severidad las conductas agravadas, que garantizan la reparación integral del daño e impide que los agresores mantengan poder legal sobre sus víctimas. Adicionalmente se impulsaron reformas a 9 leyes estatales para fortalecer la igualdad sustantiva, fortalecer las órdenes de protección, promover la igualdad salarial, reducir las brechas de género e incorporar mecanismos de atención y tratamientos especializados para prevenir la reincidencia y reafirma el compromiso del gobierno del estado de transformar los derechos de las mujeres en garantías efectivas para su vida, libertad, dignidad y bienestar.

En las comunidades que trabajan en la erradicación de la violencia de género y participan activamente en la construcción de entornos seguros para las mujeres son más notables los avances de la igualdad sustantiva. En el cuarto año de gobierno, el modelo de colaboración interinstitucional para la prevención de la violencia de género articuló políticas públicas, programas y acciones de los órdenes de gobierno que movilizaron a la sociedad en procesos permanentes de sensibilización, prevención y construcción de una cultura de paz que transformó el entorno de 122 mil 104 mujeres y 29 mil 502 hombres con 1 mil 745 acciones preventivas de la violencia de género con una inversión de 8 millones 224 mil pesos.

La Promoción y difusión de los Derechos Humanos se convierte en una herramienta para la autonomía física y la igualdad sustantiva de niñas, adolescentes y mujeres. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de las Mujeres promovió una campaña masiva para la entrega de Cartillas de derechos de las Mujeres en beneficio de 59 mil 946 mujeres. Quintana Roo se convirtió en el primer estado en traducir la cartilla de derechos de las mujeres al idioma maya, que reconoce el derecho de las mujeres mayahablantes a

acceder a la información sobre sus derechos en su propia lengua, con la colaboración de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y mujeres traductoras maya, quienes recibieron de manos de la Primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo el Reconocimiento a Mujeres Traductoras de las Lenguas Indígenas Nacionales. La traducción, se suma a las 68 agrupaciones lingüísticas del país que realizaron este trabajo y está disponible en la página oficial de la cartilla de derechos de las mujeres en la sección de Lenguas Indígenas Nacionales.

La coordinación interinstitucional que incorpora la perspectiva de género en la política agraria fortalece la autonomía económica con el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y su participación en el desarrollo sostenible de sus comunidades. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, el Registro Agrario Nacional, RAN y la Procuraduría Agraria, PA, en el marco de los 100 compromisos del gobierno de la república, con la participación de 2 mil 600 mujeres, realizó 5 Caravanas de la Propiedad Social que favorecen la gestión de documentos que brindan certeza jurídica patrimonial sobre la tenencia de la tierra de las mujeres ejidatarias, rurales e indígenas y acercan servicios institucionales, asesoría jurídica y trámites de difícil acceso para las mujeres en los núcleos agrarios que resultó en la entrega de 184 certificados de derechos sobre tierras de uso común para mujeres, 249 que lograron verificar y actualizar listas de sucesión y se brindó 170 asesorías especializadas, que fortalece la certeza jurídica sobre su patrimonio y el ejercicio de sus derechos agrarios.

Los derechos de las mujeres indígenas se garantizan cuando las leyes y las instituciones incorporan los estándares internacionales de protección en su actuación cotidiana. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo es el segundo estado en realizar la capacitación Voces para el Llamado al Cumplimiento de las Recomendaciones Generales 39 y 40 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW, organizada por la Secretaría de las Mujeres y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CONAMI, participaron 40 personas, legisladoras y legisladores del Congreso del Estado de Quintana Roo, personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado y de la Fiscalía General del Estado, que fortalece el diálogo de armonizar la legislación quintanarroense con los estándares internacionales y actuación en materia de derechos de las mujeres indígenas.

La igualdad es la puerta para la vida sin violencia ni discriminación en las comunidades y es el principio de las instituciones públicas para actuar con perspectiva de género. En el cuarto año de gobierno, con el programa Por un Quintana Roo de Paz para las Mujeres se instalaron procesos obligatorios de formación y actualización profesional de 9 mil 358 personas servidoras públicas que participaron en el curso de 16 horas en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres e igualdad para que las personas servidoras públicas reconocieran los derechos humanos de las mujeres, desarrollaran el lenguaje incluyente sin sexismo identificaran las violencias de género y actuaran con perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones. La formación profesional que inicia desde el reclutamiento, incluyó 9 acciones de actualización en materia de igualdad y no discriminación para 318 personas que integran el servicio público estatal.

La autonomía física de las mujeres quintanarroenses se fortalece con la participación igualitaria en la vida social y pública con el reconocimiento de su presencia en todos los ámbitos del desarrollo

comunitario. En el cuarto año de gobierno, las acciones de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de conductas discriminatorias fortalecieron el reconocimiento de la igualdad como principio de convivencia y participación para mujeres y hombres en los espacios públicos del estado con 22 pláticas de prevención de conductas discriminatorias para 442 personas y 52 pláticas de igualdad de género para 1 mil 903 personas.

Las relaciones libres de violencia ofrecen una perspectiva crítica a las mujeres, adolescentes y niñas para discernir sobre situaciones de riesgo y cuestionar conductas que reproducen la violencia de género, porque ya conocen formas de convivencia basadas en el respeto y la igualdad. En el cuarto año de gobierno, la identificación temprana de conductas de riesgo en las relaciones de pareja, el reconocimiento de las violencias contra las mujeres y la apropiación comunitaria de mensajes de prevención de la violencia de género, empoderamiento femenino, justicia social e igualdad de género brindaron mecanismos de sensibilización que incluyeron 183 pláticas preventivas de las violencias contra las mujeres, sobresale la implementación de la estrategia general de seguridad y protección del Gobierno de México durante la Copa Mundial de Fútbol 2026 con el Plan Kukulkán, el Grupo Técnico de Seguridad con Perspectiva de Género, GTS-23, encabezado por la Secretaría de las Mujeres rumbo a la Copa Mundial de Fútbol 2026, se diseñó un Protocolo de Seguridad con un enfoque de género y capacitó a 202 personas servidoras públicas y personal operativo de la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja, la Secretaría de Gobierno, la Comisión de Derechos Humanos y el Sector Hotelero. Con el objetivo de fortalecer la atención con perspectiva de género a mujeres, niñas y adolescentes, durante este evento internacional, se realizaron 87 actividades dirigidas al rescate de espacios públicos con recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, la consolidación de la estrategia Mujer es Arte con mensajes ubicados en espacios públicos de los 11 municipios de la entidad, con la estrategia mujer actívate se rehabilitan y activan los espacios públicos, 900 mujeres fortalecieron su salud física y emocional y 154 actividades preventivas de la violencia de género con la fuerza institucional de los 12 Centros LIBRE, 435 acciones que evidencia la participación de 7 mil 44 mujeres quintanarroenses con una inversión de 3 millones 874 mil pesos.

La crianza positiva fortalece las capacidades de las familias para prevenir la violencia y construir entornos seguros para niñas, niños y adolescentes. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo, la Secretaría de Educación de Quintana Roo y UNICEF México, se realizaron 3 ediciones del Foro Estatal La Paz Comienza en Casa: La Crianza Positiva para Prevenir la Violencia, con la participación de la representante adjunta de UNICEF México, Maki Kato, y sedes en Cancún, municipio de Benito Juárez, Javier Rojo Gómez, municipio de Othón P. Blanco y Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, con la participación de madres, padres, niñas, niños y adolescentes, se desarrollaron mesas de diálogo sobre la construcción de entornos familiares libres de violencia. Como parte de su incorporación a la Estrategia Nacional para La Construcción de la Paz, la Secretaría de las Mujeres participó en 3 ferias para el Fortalecimiento de las Familias en las que se ofrecieron servicios gratuitos de atención psicológica, asesoría jurídica, trabajo social y actividades lúdicas de prevención de la violencia dirigidas a infancias y juventudes en jornadas realizadas en Cancún y Playa del Carmen, con la participación en la Feria de la Paz, Brigadas de Paz y Reconecta con la Paz, acciones que fortalecen el compromiso con la construcción de una cultura de Paz desde el ámbito familiar.

La intervención institucional fortalece las relaciones afectivas de las juventudes quintanarroenses con la promoción, corresponsabilidad y reconocimiento mutuo de sus derechos para la sana convivencia entre mujeres y hombres desde edades tempranas. En el cuarto año de gobierno, 5 mil 976 jóvenes, 2 mil 581 mujeres y 3 mil 395 hombres, estudiantes de secundaria y bachillerato participaron en los talleres de prevención de la violencia de pareja, la resolución pacífica de conflictos y masculinidades igualitarias. Con la participación de 719 jóvenes, 378 mujeres y 341 hombres, en pláticas especializadas para detectar las señales de alerta en las relaciones afectivas que favorece la convivencia de las juventudes en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, Playa del Carmen, Tulum y Cozumel.

Las violencias contra las mujeres demandan, cada vez más, una cultura de acompañamiento institucional, activismo ciudadano y apoyo solidario orientado a proteger la integridad física, emocional y psicológica de las mujeres. En el cuarto año de gobierno, en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de las Mujeres coordinó la campaña de 16 Días de Activismo en la que se realizaron 784 eventos de capacitación, sensibilización y activación social en la que participaron 72 mil 30 personas en una Agenda Unificada de actividades integrada por los poderes del estado, ayuntamientos y organismos autónomos. Se suma a estas acciones el lanzamiento de la campaña 25N, El violentador eres tú, con un video musical, que supera los 9 millones de reproducciones en YouTube, de la autora Vere Delirios, una artista que fusiona ritmos urbanos con raíces mayas para denunciar, sanar y empoderar a las mujeres, esto en colaboración con la Secretaría de la Cultura de México y la Secretaría de las Mujeres federal y estatal. Destaca la firma del Nuevo Acuerdo para la instrumentación de la primera Clínica Jurídica de las Mujeres en Quintana Roo promovida por la Secretaría de las Mujeres en colaboración con 15 universidades y el Colegio de Abogados y Psicólogos para crear un espacio de litigio estratégico, asesoría especializada y construcción de soluciones integrales para mujeres víctimas de violencia, que vincula la experiencia institucional con la formación académica, fortalece la representación legal, promueve la restitución de derechos y genera criterios de actuación que contribuyen a mejorar la respuesta de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y brinda oportunidades de capacitación y experiencia práctica a estudiantes de educación superior mediante el servicio social, prácticas profesionales o estadías profesionales.

La igualdad de género en las decisiones públicas es cierta solo sí las mujeres participan en la organización comunitaria, el liderazgo social y la construcción de redes de apoyo entre mujeres. En el cuarto año de gobierno, la formación de mujeres como agentes de cambio social orientó la integración voluntaria de 2 mil 477 mujeres de los 11 municipios del estado a las Redes de Mujeres Tejedoras de la Patria, estrategia comunitaria desarrollada en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México con una agenda de talleres, encuentros y acciones formativas.

El fortalecimiento institucional con perspectiva de género impulsa el desarrollo profesional y la autonomía de las mujeres desde las propias instancias que las forman. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de las Mujeres recibió la placa que la acredita como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, entregada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Conocer, organismo responsable de impulsar este esquema en México. Con esta acreditación, la Secretaría fortalece el desarrollo profesional y la autonomía económica de las mujeres quintanarroenses.

Los proyectos de vida de las adolescencias crecen en la forma esperada para esta etapa de desarrollo con decisiones informadas sobre la sexualidad, la maternidad y la paternidad cuando alumnas, madres, padres y personas tutoras comparten información, orientación y diálogo sobre su futuro. En el cuarto año de gobierno, la educación integral en sexualidad, el acceso a servicios de prevención del embarazo y la reflexión sobre proyectos de vida orientaron 209 actividades de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Enapea, que crearon experiencias compartidas por 6 mil 315 personas entre alumnas, madres, padres y personas tutoras, que incorpora la estrategia Niñas y Adolescentes Libres y Seguras del Fobam, con 9 tipos de intervención en beneficio de 993 personas en el municipio de Benito Juárez y fortaleció los entornos de protección y prevención de riesgos para niñas y adolescentes.

La prevención del embarazo en adolescentes es una acción de la política pública que impulsa la educación integral en sexualidad, la promoción de servicios de salud y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de personas servidoras públicas. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la coordinación interinstitucional para la instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Enapea, en Quintana Roo, se fortaleció la capacitación institucional con la participación de 318 personas servidoras públicas integrantes del Gepea, enlaces de la Ruta Name, las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de los municipios, y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Gepea 2026, con la participación de instituciones de los sectores educativo, de salud, social y organizaciones de la sociedad civil, en la que se aprobó el Plan de Trabajo 2026 que fortalece la Ruta Name para niñas y adolescentes madres o embarazadas menores de 15 años.

La salud de las mujeres es la responsabilidad institucional de una red comunitaria de cuidado que atiende las necesidades físicas, emocionales y reproductivas en cada etapa de la vida. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 153 intervenciones de promoción de la salud y acompañamiento en las oficinas delegacionales y los Centros LIBRE con la participación de 2 mil 576 mujeres para la prevención de los padecimientos que afectan a las mujeres, la orientación para el cuidado de la salud y el acceso a servicios de atención integral. Entre ellas destaca la Jornada por el Derecho a Cuidarte en coordinación con la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Salud, en la que se realizaron 206 mastografías en las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres.

La salud sexual y reproductiva de las mujeres tiene un componente de medicina tradicional que preserva conocimientos, prácticas de cuidado y formas de atención que fortalecen la maternidad desde la experiencia ancestral comunitaria. En el cuarto año de gobierno, la promoción de la salud sexual y reproductiva produjo 43 acciones para 1 mil 271 personas en edad reproductiva, sobresale el Primer Encuentro con Parteras Tradicionales Saberes Ancestrales que reunió a 139 parteras de los municipios de Bacalar, José María Morelos, Benito Juárez, Tulum y Lázaro Cárdenas para preservar el legado cultural de la atención materna con técnicas ancestrales. Se impulsó el Primer Diagnóstico Situacional de la Partería Tradicional en Quintana Roo alineado a la NOM-020-SSA-2025, financiado por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y la Secretaría de las Mujeres, que constituyó el primer censo de parteras tradicionales en el estado mediante la aplicación de una encuesta con 121 cuestionarios en 61 comunidades de 9 municipios que sienta las bases de una política pública intercultural para la atención materna.

Las mujeres en situación de violencia reciben atención institucional bajo protocolos y criterios comunes de actuación que procuran protección, orientación y respuesta inmediata. En el cuarto año de gobierno, la estandarización de protocolos interinstitucionales y la atención con enfoque humanista dieron forma al contenido de 3 talleres especializados que consolidaron la actuación de 103 personas servidoras públicas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez. La estrategia Puntos Coral Mujeres Seguras renueva la capacidad comunitaria de detección temprana, orientación básica y vinculación institucional animó la capacitación de 840 personas trabajadoras de establecimientos comerciales.

La valoración del riesgo orienta la respuesta institucional para proteger a las mujeres en situación de violencia con criterios homologados de actuación que reduzcan la discrecionalidad y garanticen una respuesta segura, profesional y basada en evidencia en toda la red de servicios especializados. En el cuarto año de gobierno, la Cooperación Técnica Alemana, GIZ, por primera vez destinó recursos al estado con el programa Fortalecimiento del Acceso a la Justicia para las Mujeres en México, PROFEMEX, para el desarrollo de nuevos instrumentos técnicos que fortalecen esta actuación homologada, el Primer Instrumento de Análisis de Riesgo para Mujeres en Situación de Violencia, las Pautas de Atención de la Violencia Vicaria y el Plan Formativo Intercultural con Enfoque de Género para la formación de multiplicadoras en coordinación con la Fiscalía General del Estado, con el Poder Judicial del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Comisión de Atención a Víctimas, el Sistema DIF Quintana Roo y la Defensoría Pública Federal y del Estado.

La protección de la violencia de niñas, adolescentes y mujeres es un reto para las capacidades institucionales y comunitarias que se atiende con mecanismos horizontales de mayor alcance con el propósito de identificar riesgos y actuar oportunamente. En el cuarto año de gobierno, los servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres que brindan atención a mujeres en situación de vulnerabilidad se capacitaron mediante el curso Primeros Auxilios Psicológicos a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia de Género en Atenciones de Primer Contacto, con una duración de 40 horas, en el que participaron alrededor de 25 personas para certificarse en el Estándar de Competencia EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Se suma la capacitación en el modelo de sensibilización del sector turístico para la protección de niñas, adolescentes y mujeres, como una directriz del Código de Conducta Nacional de la Secretaría de Turismo, SECTUR, que convocó a 1 mil 975 personas trabajadoras, 882 mujeres y 1 mil 93 hombres, de 12 hoteles de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Playa del Carmen a actualizarse en la detección y prevención de la trata de personas.

La actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos es un factor clave para la atención de la violencia en el ámbito familiar, la canalización de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en apego a los protocolos de respuesta oportuna. En el cuarto año de gobierno, la formación especializada en el Protocolo de Actuación Policial para la Atención de la Violencia de Género en el Ámbito Familiar respondió a un programa de 6 talleres de capacitación para 134 mujeres policías egresadas de la Academia Estatal Policial.

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

El impulso a la participación de las mujeres quintanarroenses en las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, con la metodología STEAM, reduce las brechas de género, fortalecer su autonomía económica y promover la innovación desde edades tempranas en sectores históricamente masculinizados. En el cuarto año de gobierno, la estrategia Tecnolochicas de Fundación Televisa ofreció becas a 1 mil 390 mujeres para participar en cursos de verano, de formación de instructoras multiplicadoras, en diplomados en ciencia de datos, capacitación docente en inteligencia artificial, en cursos tecnológicos para alumnas de educación básica, media superior y de formación en programación para alumnas de secundaria, en coordinación con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, instituciones de educación superior y subsistemas de educación media superior.

La administración, promoción y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres incorporan herramientas financieras y digitales que amplían sus posibilidades de desarrollo productivo. En el cuarto año de gobierno, 2 mil 250 mujeres de los municipios de Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco participaron en 57 acciones de desarrollo emprendedor y fortalecimiento de capacidades productivas, sobresalen 9 talleres de educación financiera inicial. En el marco de colaboración con Nacional Financiera, NAFIN, se realizaron 13 acciones con la participación de 524 mujeres, mediante la estrategia de capacitación en educación financiera, emprendimiento, planeación y administración de negocios, acceso al financiamiento, formalización de empresas y desarrollo de capacidades empresariales, foro El Poder de Ser Mujer, con 700 emprendedoras que accedieron a capacitación, networking y nuevas herramientas para el crecimiento de sus negocios, y el lanzamiento en Latinoamérica de Stori Tap Pay, con sede en Quintana Roo, una herramienta tecnológica que permite convertir el celular en una terminal de cobro con tarjeta, con la que 300 mujeres emprendedoras del estado accedieron de forma gratuita como parte del programa Mujer es Emprender. Los mecanismos transversales de acompañamiento a proyectos productivos alcanzaron 20 acciones para 2 mil 618 mujeres. Con el proyecto SABIA, impulsado junto con Meta Platforms y la Fundación Mujer Emprende, 450 mujeres emprendedoras de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Playa del Carmen aprendieron a utilizar la inteligencia artificial para la creación de contenido, la administración de redes y el crecimiento de sus negocios. Las acciones de inclusión digital incluyeron becas de capacitación en Canva Pro para 1 mil mujeres para la promoción digital de productos y servicios desde la creación de contenido hasta la administración de redes y estrategias de crecimiento y en alianza con Fundación Metlife y Fundación ProEmpleo, se impartieron los cursos en línea gratuitos Mujer, Seguro Emprendes, donde 800 mujeres emprendedoras se capacitaron a lo largo de cinco semanas en 9 módulos que comprenden temas de finanzas, mercadotecnia, marketing digital, identidad visual, registro de marca, administración, etiquetado y recursos humanos para impulsar y desarrollar sus negocios.

La comercialización de los productos elaborados por mujeres emprendedoras se fortalece con espacios permanentes dentro de la actividad económica comunitaria en zonas urbanas, rurales y mayas. En el cuarto año de gobierno, los proyectos productivos liderados por mujeres fortalecieron su presencia en la actividad económica, social y cultural de Quintana Roo, la estrategia Mujer es Emprender realizó 135 Ferias, con la participación de 418 emprendedoras de los 11 municipios del estado que promovieron y comercializaron sus productos en espacios de venta con perspectiva de género, a los que se suman las terminales de ADO como nuevo espacio de comercialización, esta red se fortalece con una comunidad

virtual de 471 emprendedoras, que suma un registro actual de 889 emprendedoras de las cuales 286 de sus emprendimientos promocionan sus productos en el micrositio de Mujeres es Emprender y la App Maya.

Las mujeres emprendedoras se desarrollan en oficios, conocimientos técnicos y competencias laborales que amplían las posibilidades de autoempleo y prestación de servicios en sus comunidades en actividades económicas tradicionalmente reservadas a los hombres. En el cuarto año de gobierno, las mujeres aprendieron oficios técnicos especializados en 50 cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo impartidos en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, José María Morelos, Playa del Carmen, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto que enseñaron a 1 mil 65 mujeres a instalar paneles de yeso, construcción ligera, instalación de tabla roca, herrería básica y mantenimiento de equipos de cómputo, sobresale el taller Sin Límites, El Arte de la Construcción Ligera para Ellas, desarrollado en colaboración con Panel Rey en Playa del Carmen y Benito Juárez. Con la firma del Convenio General de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, Icatqroo, fortaleció el acceso a las oportunidades laborales con programas de capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales y amplió la difusión de los servicios.

El impulso a políticas públicas para el fortalecimiento de la autonomía económica es un factor determinante para el empoderamiento de las mujeres, que les permite salir de ciclos de violencia, reducir brecha de desigualdad, incrementar sus ingresos, mejorar sus capacidades y mecanismos para el autoempleo en beneficio de la economía familiar. En el cuarto año de gobierno, se benefició a 57 mil 182 mujeres emprendedoras, rurales e indígenas bajo una visión transversal de igualdad y perspectiva de género con una inversión de 548 millones 503 mil pesos.

Mujer es Poder, el primer programa social en favor de las mujeres quintanarroenses, se consolidó por cuarto año consecutivo con un presupuesto histórico de 545 millones 638 mil pesos en beneficio de 50 mil mujeres quintanarroenses de 18 a 55 años, madres autónomas y jefas de familia con ingresos por debajo de la línea de pobreza con transferencias económicas bimestrales que fortalecen su autonomía económica y bienestar de sus familias. Esta política se complementó con alianzas estratégicas con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, Antad, Fundación Ado, Cinépolis y Bodega La Favorita.

Las mujeres disminuyen la brecha de desigualdad al concluir los estudios pendientes y avanzan hacia nuevos niveles educativos que mejoran su trayectoria académica. En el cuarto año de gobierno, la continuidad de los estudios registró la certificación de 207 mujeres en educación básica, 53 mujeres mayores de 15 años acreditaron el nivel medio superior mediante el examen Ceneval Acredita-Bach, y en nivel superior se otorgaron 225 becas universitarias con una red de 10 universidades aliadas que ofrecen 38 licenciaturas e ingenierías en modalidades mixtas, virtuales, escolarizadas y sabatinas en Cancún, Chetumal, Felipe Carrillo Puerto, Tihosuco, Tulum y José María Morelos. Por primera vez se realizó la traducción del examen Ceneval Acredita-Bach al idioma maya por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. En este marco, se realizó una segunda fase para la aplicación del examen diagnóstico de nivel media superior Ceneval a 1 mil 158 mujeres del estado, que permite la identificación de perfiles para su incorporación al modelo de acompañamiento. Resultado de las alianzas estratégicas, se impulsaron acciones para mejorar la trayectoria educativa de las mujeres, sobresale el convenio de colaboración

suscrito con el Conalep Quintana Roo para impulsar acciones de formación, capacitación y sensibilización con perspectiva de género. A través de esta alianza se asignaron 425 becas del programa de certificación internacional Cambridge Evolve Digital para el aprendizaje del idioma inglés básico para mujeres de Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco que iniciaron sus cursos con el mecanismo de acompañamiento.

Las mujeres y madres trabajadoras desarrollan sus actividades laborales en entornos que reconocen sus derechos y rechazan prácticas de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral. En el cuarto año de gobierno, con 21 acciones formativas sobre igualdad laboral, prevención del acoso y hostigamiento sexual fortalecimos a 521 personas de organizaciones sociales, académicas y empresas para la adopción de la perspectiva de igualdad en los espacios de trabajo la cultura laboral igualitaria. En el marco del Sistema Nacional de Cuidados, en Quintana Roo se realiza el primer Diagnóstico sobre la Política Institucional de Cuidados con la aplicación de 10 mil 346 encuestas a personas servidoras de la Administración Pública Estatal, con el propósito de sentar las bases en la construcción de la política pública con perspectiva de género en la materia en nuestro estado.

Las mujeres participan en la vida pública con el ejercicio pleno de sus derechos políticos y su presencia en los espacios de representación que transforman el desarrollo quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la conmemoración del voto de la mujer en México sobresale el Primer Encuentro contra la Violencia Política en Razón de Género realizado en coordinación con el Tribunal Electoral de Quintana Roo, Teqroo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, Ieqroo, y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres con la participación de 310 mujeres y 65 hombres.

En el marco de la conmemoración del 8M, Día Internacional de la Mujer, las mujeres fortalecen su presencia y las instituciones públicas reconocen sus aportaciones y participación en la vida social de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, el reconocimiento público de las trayectorias, experiencias y contribuciones de las mujeres articuló las acciones de 48 dependencias e instituciones de los órdenes de gobierno en una agenda estatal de 773 actividades que movilizaron a 56 mil personas, 239 actividades fueron realizadas por la Secretaría de las Mujeres. El Premio Estatal Mujer Quintanarroense Destacada 2026 renovó sus bases con la publicación del decreto correspondiente el 17 de febrero de 2026 e incorporó por primera vez un estímulo económico para las galardonadas. La convocatoria recibió 125 postulaciones en 11 categorías y la ceremonia de entrega reunió a 1 mil 260 personas, 1 mil 181 mujeres y 79 hombres que incluyen mujeres soldadas, policías, bomberas, enfermeras, parteras y agraristas, reconocidas y premiadas en las categorías de impacto social, empresarial, científico y tecnológico, educativo, cultural, deportivo, ecológico, turístico, pueblos indígenas, salud y comunicación.

Las mujeres jóvenes identifican liderazgos, crean redes de apoyo y participan junto con otras mujeres en acciones colectivas que fortalecen la toma de decisiones en los espacios públicos. En el cuarto año de gobierno, la organización de redes de mujeres, la elección de representantes juveniles y la construcción de vínculos de colaboración de la estrategia Alianza por la Igualdad en coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo, Ieqroo, promovió el ejercicio del voto en 1 mil 145 mujeres jóvenes en torno a elección de 102 embajadoras juveniles, resultado de las jornadas realizadas en 17 planteles de educación media superior. En un ejercicio para promover el fortalecimiento de alianzas entre mujeres, la Secretaría de las

Mujeres realizó 45 talleres sobre sororidad en las que participaron 1 mil 369 mujeres. Adicionalmente en los Centros Libre y oficinas delegacionales de la Secretaría de las Mujeres, se contó con la participación de 6 mil 382 mujeres en acciones de empoderamiento, derechos humanos, organización comunitaria y redes de liderazgo.

La participación de las mujeres en el deporte fortalece el liderazgo, la convivencia y el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad. En el cuarto año de gobierno, las mujeres de los barrios y comunidades de los 11 municipios se organizaron en 25 equipos femeniles para participar en la convocatoria del Mundial Mujeres Libres México 2026 que une a las mujeres en la emoción de la competencia deportiva como derecho y herramienta de empoderamiento femenino. En el marco de esta iniciativa se realizó el Torneo Estatal, en el que compitieron 6 equipos, Mahahual FC, Club Amigas Chetumal, Maka Chill FC Bacalar, Carroñeras FC Cancún, Ángeles de Charlie Chetumal y Tenientes FC Chetumal, con el apoyo de la Comisión del Deporte de Quintana Roo y los ayuntamientos de Othón P. Blanco, Bacalar y Cozumel. El equipo Club Amigas de Chetumal resultó ganador y representará a Quintana Roo en la etapa nacional.

El impulso a las autonomías y la igualdad sustantiva de las mujeres, en el cuarto año de gobierno, se consolida con el acceso de 222 mil 795 mujeres y 38 mil 709 hombres a los programas de prevención y atención de las violencias de género, empoderamiento económico, corresponsabilidad familiar, liderazgo juvenil, participación política y construcción de redes sororas, reafirma la igualdad sustantiva y las autonomías de las mujeres como política pública en todos los espacios institucionales con una inversión de 598 millones 159 mil pesos.

La continuidad, sostenibilidad y el financiamiento de programas y servicios en beneficio de las mujeres en situación de vulnerabilidad es una prioridad del gobierno del estado. En el cuarto año de gobierno, la creación del Fideicomiso Público Fondo para las Mujeres de Quintana Roo, su Bienestar y Autonomías, Fonmujer, como el primer instrumento financiero diseñado para fortalecer la política pública en favor de las mujeres de Quintana Roo y consolidar las acciones orientadas a su bienestar y autonomía, fortalece las capacidades institucionales para responder a sus necesidades de forma precisa. La instalación del Comité Técnico del fideicomiso, permite dar seguimiento a los programas orientados a la autonomía económica y el bienestar de las mujeres quintanarroenses.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria al contribuir de manera decisiva a la producción de alimentos al bienestar de sus familias y comunidades, con la fuerza que incrementa la producción de alimentos para el hogar. En el cuarto año de gobierno, con el proyecto Huertos de las Mujeres en la comunidad de Cafetal Grande, municipio de José María Morelos, se estableció por primera vez en la zona maya y como un proyecto piloto, un huerto escuela comunitario que enseñó a 38 mujeres a sembrar, cultivar y producir hortalizas destinadas al autoconsumo y a la comercialización local con técnicas de siembra y producción agroecológica. Avalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fao, se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Sedarpe, y actores comunitarios, las mujeres participantes en el proyecto, recibieron capacitación continua y acompañamiento técnico que generó alternativas sostenibles de ingreso, autonomía económica y seguridad alimentaria para sus familias.

La protección de las mujeres precisa conocer dónde, cómo y con qué intensidad ocurre la violencia de género en el territorio. En el cuarto año de gobierno, la lectura cartográfica y geoespacial de la violencia contra las mujeres integró información estatal, municipal y comunitaria con la recepción del Atlas de Violencia de Género de Quintana Roo 2019-2024, elaborado en colaboración con investigadoras de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, UAQROO, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres y financiado por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, COQHCYT, con el Programa Mujeres en la Ciencia, constituye una herramienta estratégica para identificar, dimensionar y localizar la violencia contra las mujeres.

Las mujeres construyen vínculos de apoyo, cuidado y participación que fortalecen la capacidad de las comunidades para prevenir la violencia y afrontar desafíos comunes. En el cuarto año de gobierno, promovimos el aprendizaje de herramientas de defensa personal, la convivencia comunitaria y la acción colectiva en jornadas orientadas al empoderamiento, la seguridad personal, el autocuidado y la prevención de la violencia de la mano de 760 mujeres y niñas que participaron en la Clase Nacional de Defensa Personal Mujeres Imparables en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Lázaro Cárdenas, iniciativa impulsada por la Secretaría de las Mujeres del gobierno federal en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

La incorporación de la perspectiva de género en las instituciones otorga certidumbre a la actuación pública con una atención más sensible, incluyente y cercana a las mujeres. En el cuarto año de gobierno, en un acuerdo histórico la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Secretaría de las Mujeres del gobierno de México firmaron un convenio que incorpora la perspectiva de género y la interculturalidad a los esfuerzos institucionales orientados a la impartición de justicia, y presencie en calidad de presidenta de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO. Las alianzas interinstitucionales fortalecieron las habilidades digitales en inteligencia artificial de 700 personas servidoras públicas y brindan la oportunidad de crear contenidos formativos con perspectiva de género en favor de las mujeres como resultado de la firma del Convenio con el Tecnológico de Monterrey. Con el convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua, Conagua, para la formación, sensibilización y profesionalización de su personal en igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Arte y Cultura para el Bienestar

La identidad cultural de Quintana Roo por su origen en la raíz maya, en el mestizaje y en la diversidad de comunidades que a lo largo del tiempo tiene una sociedad plural, abierta y profundamente vinculada a su territorio. El arte, la cultura y el patrimonio quintanarroense constituyen expresiones vivas de la memoria colectiva que permiten reconocer el pasado, comprender el presente y transmitir a las nuevas generaciones los valores, conocimientos, tradiciones y manifestaciones que distinguen a las comunidades ancestrales.

Las expresiones artísticas, las fiestas tradicionales, los corredores históricos, las creaciones artesanales, los espacios culturales, los bienes patrimoniales y las manifestaciones materiales e inmateriales de la

cultura fortalecen el sentido de pertenencia, favorecen la integración comunitaria y contribuyen a la preservación de los elementos que dan significado a la vida colectiva.

La vida cultural de Quintana Roo reconoce en las comunidades a sus principales portadoras de conocimiento, tradición, creatividad y memoria. La participación comunitaria en los procesos culturales mantiene vigentes las expresiones que identifican a las regiones del estado, revitaliza el orgullo por las raíces mayas, reconoce la aportación histórica del mestizaje y favorece el diálogo entre la diversidad cultural que convive en el territorio, se instaló la Comisión de Fomento Artesanal y Saberes Ancestrales que da voz y voto sobre las políticas públicas a las y los portadores del patrimonio vivo.

La cultura es un espacio de encuentro que fortalece los vínculos entre generaciones, preserva la memoria histórica y amplía las oportunidades para que las personas expresen su identidad, compartan sus tradiciones y participen en la construcción de una comunidad más cohesionada. El patrimonio cultural, artístico e histórico de Quintana Roo constituye una herencia viva que se renueva continuamente a través de las prácticas comunitarias, la creación artística y la transmisión intergeneracional de conocimientos, saberes y expresiones que forman parte del legado cultural de las y los quintanarroenses, reconoce la riqueza de una herencia compartida en la identidad regional y constituye una aportación relevante a la diversidad cultural de México y del mundo.

Quintana Roo se ubica entre las cinco entidades federativas del país con mayor presencia en los procesos de salvaguardia impulsados ante el sistema INAH-UNESCO, posición que reconoce el valor cultural de la lengua maya, el bordado tradicional y las expresiones comunitarias que mantienen vigencia como patrimonio vivo. La participación de mujeres indígenas como portadoras y transmisoras de conocimientos, técnicas y saberes ancestrales confirma el papel de las comunidades mayas en la preservación de una de las herencias culturales más representativas de México.

Quintana Roo alberga la principal plataforma estatal de intercambio artístico y cultural entre México y los países del Gran Caribe, condición que distingue al Festival de Cultura del Caribe como un espacio de encuentro entre tradiciones, expresiones contemporáneas y manifestaciones de una de las regiones con mayor diversidad cultural del continente. La participación de artistas y creadores de distintos países fortalece la proyección internacional de Quintana Roo como puente cultural entre México y el Caribe.

La apertura de la primera tienda FONART operada en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México ubicada en el Parque del Jaguar en Tulum y la primera tienda oficial del Caribe Mexicano en el Fuerte de San Felipe Bacalar, posicionan a Quintana Roo como referente nacional en la vinculación del patrimonio artesanal con los mercados culturales y turísticos. Este modelo acerca de manera directa el trabajo de las maestras y maestros artesanos a visitantes nacionales e internacionales, reconoce el valor económico y cultural de las artesanías tradicionales y amplía las oportunidades de comercialización de las expresiones asociadas a la identidad maya y al patrimonio cultural vivo del estado.

Con el cuarto lugar nacional en espacios culturales por cada 100 mil habitantes, Quintana Roo dispone de una de las redes de infraestructura cultural más amplias del país. Museos, bibliotecas, centros culturales, teatros, auditorios y espacios de formación artística amplían el acceso de la población al patrimonio,

la lectura, las artes y las actividades artísticas y culturales, condición que favorece la participación comunitaria y la difusión de la diversidad cultural en todas las regiones del estado.

El Festival Trova Caribe se consolida como uno de los espacios emergentes más relevantes para la canción de autor en el sureste mexicano y en el país, posición que fortalece la presencia de Quintana Roo en los circuitos culturales dedicados a la creación musical contemporánea. El Festival de Reggae impulsa la participación de intérpretes locales, nacionales e internacionales amplía el reconocimiento de la producción artística regional y proyecta al Caribe mexicano como un territorio de encuentro para la música, la identidad y la creación cultural, que posiciona a la capital, Chetumal, como puerta de entrada de los ritmos del Caribe a México.

La formación artística de niñas, niños, jóvenes y personas adultas es una fuente de creatividad e identidad cultural que preserva y desarrolla las formas de expresión y apreciación cultural en las comunidades y fortalece el desarrollo integral de las personas, genera mayores oportunidades de desarrollo académico, económico y profesional para las y los creadores quintanarroenses.

El reconocimiento oficial de la formación artística acredita la validez profesional de los estudios, brinda certeza jurídica a las personas egresadas y fortalece la calidad de la educación superior en las disciplinas artísticas. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, obtuvimos por primera vez el registro oficial de las carreras de Danza, Música y Artes Plásticas en beneficio de una matrícula de 125 profesionales técnicos.

La formación artística incorpora estándares académicos, capacidades docentes y trayectorias de aprendizaje que elevan la calidad de la enseñanza desde la iniciación hasta la profesionalización. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, firmamos el convenio para la apertura de 2 Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBAL en las Casas de Cultura de Chetumal y Cancún e impulsamos acciones de capacitación y actualización profesional en beneficio de una matrícula de 675 personas pertenecientes a 60 programas educativos de danza, música, teatro y artes plásticas.

La proyección del talento artístico amplía las oportunidades de formación, intercambio y desarrollo profesional en escenarios nacionales e internacionales. Resultado de la participación en foros culturales nacionales e internacionales en representación del estado, 15 de nuestros jóvenes en formación artística en las escuelas de arte y casa de cultura, obtuvieron 4 becas que les brinda nuevas oportunidades para continuar sus estudios en espacios de intercambio artístico. Realizamos además el 16º Festival en Conmemoración del Día Internacional de la Danza en el marco del Maratón DID INBAL 2026, celebrado de manera simultánea en las 32 entidades federativas, con la participación de 18 academias y 217 bailarinas y bailarines.

La formación cultural desarrolla el talento para crear, apreciar y compartir las expresiones artísticas y literarias que fortalecen la identidad y la convivencia comunitaria. En el cuarto año de gobierno, en 12 Casas de Cultura se impartieron 89 talleres para 1 mil 109 participantes y se realizaron 145 eventos culturales, que incluyen exposiciones, conciertos, presentaciones de libros, encuentros de danza y la conmemoración del 35º aniversario de la Casa de la Cultura de Cancún, con una asistencia de 9 mil 827

personas. Las 5 Escuelas Estatales de Arte, las 12 Casas de Cultura y 27 bibliotecas realizaron los cursos de verano Ko'one'ex Kanik, Vamos a aprender y Mis vacaciones en la biblioteca, con la participación de 4 mil 944 niñas, niños y jóvenes.

El cine amplía las formas de participación cultural al acercar a la población experiencias audiovisuales que fortalecen la apreciación, la reflexión y el encuentro con la producción cinematográfica nacional. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía y en colaboración con la Asociación Civil Árbol Rojo, realizamos funciones especiales y proyecciones de cine nacional en espacios culturales y comunitarios en beneficio de 4 mil 422 personas.

Las celebraciones, festividades y expresiones artísticas renuevan la identidad cultural de las comunidades al mantener vivas las tradiciones, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia que distingue a Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, la presencia de 42 mil 882 personas de los 11 municipios en los espacios de encuentro, apreciación artística y celebración cultural que incluyen el Carnaval de Chetumal, Calderitas y Cozumel, el Reggae Fest, el Festival de Cultura del Caribe, el Festival Trova Caribe, el desfile La Pelota vuelve a casa realizado en el marco de la Copa Mundial de futbol, Festival Deportivo y Cultural en la inauguración del Puente Nichupté, el 51 Aniversario del estado de Quintana Roo, el 178 Aniversario de la Guerra de Castas, las Fiestas Patrias, la conmemoración del Janal Pixán, las fiestas decembrinas, el XIV Encuentro Estatal de grupos folclóricos: Patrimonio Vivo, el Día del Compositor, los Intercambios artísticos con el vecino país de Belice y el máximo encuentro de titulares nacionales y estatales de rubro cultural, la Reunión Nacional de Cultura, fortalecieron el patrimonio cultural, promovieron la convivencia artística y ampliaron el acceso de la población con una inversión de 18 millones 363 mil pesos.

Los saberes, prácticas y expresiones culturales de origen comunitario mantienen vigente la herencia cultural maya a través de figuras tradicionales en personas que preservan y transmiten los conocimientos que forman parte del patrimonio vivo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, por primera vez se realizó la Cumbre Maya en la Casa de la Cultura de Felipe Carrillo Puerto, encuentro de intercambio de conocimientos y tradiciones culturales que creó lazos culturales y comunitarios entre 100 médicas y médicos tradicionales, parteras, artesanas y artesanos provenientes de Yucatán, Campeche, Tabasco y Quintana Roo y el Encuentro Regional de Jaraneros, realizado en Kantunilkín, acompañamos a los portadores de saberes en la realización de sus planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

El reconocimiento al trabajo artesanal preserva los saberes tradicionales, dignifica el oficio y estimula la continuidad de las expresiones que forman parte del patrimonio cultural de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, se fortaleció la producción artesanal y la proyección del trabajo de 44 maestras y maestros artesanos ganadores del VIII Concurso Estatal de Textil Chúuy K'Káab 2025 y del XXVIII Concurso Estatal de Artesanías Deja que te lo cuenten mis manos 2025.

La artesanía preserva y proyecta la identidad cultural de Quintana Roo al llevar los saberes tradicionales a escenarios nacionales e internacionales donde adquieren mayor reconocimiento y valoración. En el cuarto año de gobierno, firmamos un convenio marco con el grupo turístico e inmobiliario Piñero en beneficio de los artesanos del estado, que permitió, por primera vez, su participación, en el evento internacional de golf Korn Ferry Tour 2026 y en la convocatoria para el galardón artesanal Los+Ecoístas. Quintana Roo

participó como estado invitado en la Feria Nacional de Puebla 2026, y se presentó en la Feria Artesanal Original del Complejo Cultural Los Pinos, en el Tianguis Turístico de Acapulco y en la Feria Internacional de Turismo de España, FITUR, en beneficio de 600 artesanas y artesanos.

La continuidad del patrimonio cultural vivo depende del fortalecimiento de las personas y comunidades que preservan, recrean y transmiten los saberes, las expresiones artísticas y las tradiciones que dan identidad a Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, la promoción de las convocatorias de los Programas de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC, y de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, PECDA, dirigidas a grupos portadores y defensores del patrimonio cultural vivo de los pueblos indígenas y afromexicanos, jóvenes creadores, creadores con trayectoria y colectivos de mujeres, comprendió 16 cursos de capacitación con la participación de 513 personas en 16 comunidades que resultó en beneficio directo de 139 portadoras y portadores de cultura viva con el desarrollo de 21 proyectos comunitarios en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco, Bacalar y Benito Juárez, se otorgaron 42 estímulos para apoyar la creación artística que contribuyen al enriquecimiento del patrimonio cultural y a la profesionalización del sector artístico, con un incremento de 112 por ciento en recurso federal y estatal.

La infancia fortalece su identidad, su creatividad y la convivencia comunitaria cuando el arte y la cultura forman parte de sus experiencias de aprendizaje y desarrollo. En el cuarto año de gobierno, en apoyo a la formación artística infantil, se realizaron, durante 4 meses talleres de teatro comunitario, y 4 presentaciones en el marco del Día Mundial del Teatro, con la participación de 110 niñas, niños y adolescentes de Calderitas, municipio de Othón P. Blanco, Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos con una asistencia de 355 personas. Mediante el proyecto Arte en Todas Partes, dirigido a infancias y adolescencias, desarrollamos experiencias artísticas, de apreciación literaria y de lengua maya que promovieron la cultura de paz en beneficio de 1 mil 903 niñas y niños de Chetumal y Calderitas, en el municipio de Othón P. Blanco, de la comunidad de X-Pichil, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, y de los municipios de Benito Juárez y Playa del Carmen.

Las tradiciones musicales están vivas en las niñas, niños y adolescentes que aprenden, interpretan y preservan el patrimonio sonoro y la identidad cultural de sus comunidades. En el cuarto año de gobierno, entregamos 26 instrumentos a agrupaciones de mayapax y charangas jaraneras de los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, en beneficio de 26 niñas, niños y adolescentes que se convierten en expresiones musicales tradicionales y en el ejercicio de sus derechos culturales.

Estas acciones de creación artística y la preservación de los saberes, prácticas y expresiones culturales de origen comunitario que mantienen vivo el patrimonio de Quintana Roo y dan continuidad al trabajo de quienes lo crean, resguardan y transmiten, con una inversión de 12 millones 230 mil pesos.

Los recintos culturales están abiertos al arte, la historia y las expresiones creativas, crean movilidad al arte y la cultura, replican en la población toda expresión de identidad que deba ser preservada. En el cuarto año de gobierno, los espacios culturales se consolidan como foros para la difusión artística y el acceso de la población a la oferta cultural del estado recibieron a 43 mil 643 personas en las puestas en escena.

La infraestructura cultural forma parte del patrimonio cultural de Quintana Roo y preserva los espacios destinados al desarrollo de las expresiones artísticas y culturales. En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de brindar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, se realizaron acciones de rehabilitación, remodelación, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento en las Escuelas Estatales de Arte, el Teatro Constituyentes del 74 y las Casas de la Cultura de Calderitas, Sabán, Chunhuhub, Felipe Carrillo Puerto, Holbox, Kantunilkín y Cancún.

El patrimonio histórico y cultural se preserva con obras de recuperación de los espacios museísticos que elevan la calidad de la infraestructura de la memoria y la identidad de la capital de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, se rehabilitó la maqueta Luis Reinhard Mc Liverty y se elevó a nivel Museo Maqueta Payo Obispo y se intervino la Sala Inmersiva del Museo del Mestizaje en la Megaescultura, en beneficio de 883 mil 346 habitantes.

La agenda cultural de los museos estatales integra actividades permanentes para la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la agenda de exposiciones y muestras de arte y cultura, se realizaron 76 programas culturales con la asistencia de 101 mil 504 visitantes de la población local y visitantes nacionales y extranjeros.

El Nuevo Acuerdo por la Capital, es el instrumento colectivo de gestión cultural que impulsa las jornadas permanentes y amplía la oferta cultural. En el cuarto año de gobierno, la recuperación de espacios públicos orientados a la apropiación social para la construcción de una cultura de paz incluyó el desarrollo de una agenda que activa los programas Miércoles de Letras, Jueves de Museos, Viernes de Teatro Minerva, Sábados Culturales en Parque de los Caimanes, Domingos musicales del Kiosco de la Explanada de la Bandera y la proyección del video mapping Esto es Quintana Roo Nuestras Raíces, en la Mega Escultura y Obelisco de la Explanada de la Bandera, actividades en beneficio de 21 mil 405 personas.

Las bibliotecas públicas quintanarroenses fortalecen el acceso al conocimiento, preservan la memoria escrita y resguardan el patrimonio documental. En el cuarto año de gobierno, los servicios de préstamo de libros, acceso a internet, talleres, actividades culturales y acciones de fomento literario atendieron a 22 mil 773 personas usuarias de las 45 bibliotecas públicas del estado.

La Red Estatal de Salas de Lectura amplía la participación comunitaria para acercar la lectura a la población. En el cuarto año de gobierno, la convocatoria para incorporarse al Programa Nacional de Salas de Lectura incrementó 40 por ciento el número de mediadoras y mediadores de lectura al integrar 168 personas en el estado, lo que fortaleció la promoción comunitaria de la lectura.

Las actividades permanentes de fomento literario y promoción de la lectura forman parte de la agenda cultural desarrollada por las bibliotecas estatales para acercar la lectura a la comunidad. En el cuarto año de gobierno, estas actividades se realizaron en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Centro de Atención Integral para Adolescentes, la Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Casa del Adulto Mayor en beneficio de 11 mil 112 personas.

La lectura y la creación literaria crean espacios de encuentro con las obras, sus autoras y autores, y favorecen el intercambio cultural en los municipios de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno,

la promoción literaria desarrolló acciones de fomento a la lectura que incluyeron la Feria del Libro Caribe Maya, con una asistencia de 1 mil 100 personas, el Encuentro de Escritoras del Caribe, Mujeres que Levantan la Pluma, con la participación de 23 autoras, y el Encuentro Internacional de Escritores realizado en Felipe Carrillo Puerto con la participación de 125 agentes culturales, con una inversión de 832 mil pesos.

La lectura amplía el horizonte cultural de la población al poner en circulación los libros, la narrativa, la poesía y el ensayo en la vida comunitaria. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Fondo de Cultura Económica, el Librobus recorrió 10 municipios del estado y llevó libros y actividades de mediación lectora en beneficio de 1 mil 700 personas. Se entregaron gratuitamente 6 mil 470 ejemplares de la colección 25 para el 25, programa de escritoras y escritores con obras que acercan la literatura y el pensamiento crítico a las juventudes, a mediadoras y mediadores de lectura y a jóvenes de los sistemas educativos de los 11 municipios.

Seguridad Ciudadana y Justicia Social

La seguridad ciudadana quintanarroense tiene una fuerza colectiva que vincula a la comunidad, las instituciones y la ciudadanía en la protección de las personas, sus derechos y su bienestar. El Modelo de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo supera la visión centrada exclusivamente en el control del delito e incorpora las condiciones que hacen posible la vida digna, la integridad física, la estabilidad económica, la salud, la educación y la convivencia pacífica de las familias. Los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y honradez distinguen una actuación pública coordinada por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y fortalecida por el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo que hace de la seguridad un instrumento de bienestar, justicia y prosperidad compartida.

Es un referente nacional la mejora de la seguridad patrimonial de las familias quintanarroenses con la disminución de los delitos que afectan directamente la tranquilidad y protección de sus viviendas. En el primer semestre de 2026, Quintana Roo redujo 20.0 por ciento el delito de robo a casa habitación en comparación con el mismo periodo de 2025, su incidencia disminuyó 2 puntos porcentuales y modificó de la sexta a la séptima su posición nacional.

En el primer semestre de 2026, Quintana Roo se ubicó en la posición número 22 entre las entidades con menor incidencia, el delito de robo de vehículo a nivel nacional, registró una disminución de 18.23 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2025.

La transformación social que vivimos en Quintana Roo solo es posible con el bienestar colectivo, la convivencia comunitaria y la protección de la dignidad humana que construimos con la seguridad ciudadana. La protección de las personas, la atención a víctimas de la violencia, la búsqueda de personas desaparecidas o ausentes, la seguridad vial y la protección civil acompañan la actuación pública comprometida con la vida, los derechos humanos y la atención de los riesgos que afectan la tranquilidad de las familias quintanarroenses. En el sistema penitenciario, la seguridad humana, la educación, la salud mental y la dignidad de las personas privadas de la libertad distinguen una política de reinserción social vinculada a la legalidad, la responsabilidad social y la construcción de paz.

La seguridad ciudadana es una institución comunitaria que convoca a la corresponsabilidad social en la protección de las personas, la convivencia pacífica y el respeto a la legalidad. La participación de la sociedad civil, las asociaciones y las redes vecinales es cotidiana en los esfuerzos institucionales de prevención del desorden, la violencia y la delincuencia y la fuerza vecinal de la cultura de autoprotección, denuncia y solución mediada de conflictos. La seguridad patrimonial y personal de los quintanarroenses y sus visitantes es comunitaria de alta participación ciudadana, es la respuesta institucional a la intervención ciudadana en la construcción de comunidades más seguras, organizadas y en paz.

Las instituciones de seguridad ciudadana actualizan su marco jurídico, fortalecen la capacidad operativa de la policía y coordinan la respuesta del Estado frente a las nuevas formas de la delincuencia. En el cuarto año de gobierno, armonizamos la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado con la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento del Acuerdo 01/LI/2025 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, resultado del trabajo coordinado entre la Secretaría de Gobierno, la Secretaría

de Seguridad Ciudadana y la Consejería Jurídica. En coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría General de Gobierno y la Consejería Jurídica se formuló la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión en el Estado de Quintana Roo, en atención a la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

La coordinación entre el gobierno del estado y los municipios fortalece la operación del Modelo de Policía de Proximidad con criterios comunes para atender las necesidades de seguridad de la población desde el territorio. En el cuarto año de gobierno, realizamos 12 reuniones de revisión, evaluación y seguimiento con los mandos municipales para fortalecer la instrumentación de acciones preventivas con el Modelo de Policía de Proximidad. Resultado de esta coordinación, se desarrollaron jornadas de prevención en entornos comunitarios, escolares, comerciales y empresariales, se consolidaron redes digitales de denuncia y comunicación permanente las 24 horas del día, en beneficio de 43 mil 268 personas, 25 mil 401 mujeres y 17 mil 867 hombres.

La prevención del delito es participación comunitaria con la intervención de las familias, las escuelas, los centros de trabajo y los espacios públicos en la atención de las causas que generan violencia y afectan la convivencia social. En el cuarto año de gobierno, alineamos los esfuerzos con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en su eje de atención a las causas con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, en 7 reuniones de trabajo con el Centro Estatal de Prevención y Participación Ciudadana. Fortalecimos el Modelo de Prevención Quintana Roo con acciones en los 11 municipios para la prevención del delito, la violencia familiar, escolar, de género y feminicida y la protección de mujeres, infancias, juventudes, comunidades y de la actividad comercial y empresarial a través de los 5 programas rectores de prevención con la participación de 54 mil 385 mujeres y 43 mil 685 hombres.

La cultura de paz nos compromete con la participación social informada sobre los mecanismos de prevención, auxilio y denuncia disponibles para la protección comunitaria y de las familias. En el cuarto año de gobierno, la estrategia integral de prevención del delito instrumenta acciones comunitarias de mediación de conflictos, gestión emocional y sana convivencia que forman en la cultura de paz a 28 mil 548 personas, 15 mil 884 mujeres y 12 mil 664 hombres en 593 pláticas informativas. En el marco de la estrategia, las 967 jornadas de información incluyeron la distribución de trípticos sobre prevención del delito y el uso eficiente de las líneas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089 con un alcance de 72 mil 406 personas de los 11 municipios del estado.

Las comunidades escolares participan en la prevención de las violencias con conocimientos, habilidades y valores que promueven la convivencia, la protección de la integridad personal y la construcción de entornos seguros para niñas, niños y adolescentes. En el cuarto año de gobierno, el programa Escuela Segura impartió 663 pláticas psicoeducativas en 120 planteles educativos en los 11 municipios del estado en beneficio de 31 mil 515 alumnas y 28 mil 942 alumnos, que recibieron orientación en temas de acoso escolar, violencia en el noviazgo, ciberacoso, estilos de crianza, consecuencias legales de las conductas antisociales, factores de protección familiar, uso correcto del tiempo libre, trata de personas, habilidades sociales y control de emociones. Conformamos 16 comités escolares con la participación de 233 mujeres y hombres de los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum. Con la acción interinstitucional Policía en

Tu Escuela realizamos actividades cívicas y de proximidad en 36 centros educativos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Tulum y Puerto Morelos con la participación de 8 mil 84 mujeres y 7 mil 64 hombres para fortalecer la confianza entre la policía y la comunidad escolar.

La prevención de las adicciones protege el desarrollo físico, emocional y social de las niñas, niños y adolescentes con información oportuna sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y las conductas que afectan su bienestar. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos estrategias de prevención en los planteles educativos que dispusieron 233 pláticas psicoeducativas sobre los efectos del uso y consumo de sustancias psicoactivas y las consecuencias legales de las conductas antisociales en comunidades escolares que suman 11 mil 177 alumnas y 9 mil 584 alumnos de 62 escuelas del estado.

Las mujeres quintanarroenses viven con mayores condiciones de protección y de atención a la violencia de género con activación de mecanismos de auxilio inmediato, coordinación institucional y acompañamiento especializado para salvaguardar su integridad y sus derechos. En el cuarto año de gobierno, en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizamos 13 reuniones de coordinación interinstitucional para actualizar los conocimientos especializados y evaluar la implementación de los mecanismos de atención a mujeres víctimas de violencia. Resultado de estas acciones, los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, activaron protocolos de protección, mecanismos de atención y auxilio para 23 mil 359 mujeres en los 11 municipios del estado.

La igualdad entre mujeres y hombres y el reconocimiento de las violencias que afectan la dignidad, la libertad y la seguridad de las mujeres forman una conciencia social comprometida con su prevención, atención y denuncia. En el cuarto año de gobierno, el programa Mujer Segura impartió 535 pláticas de sensibilización a 15 mil 759 mujeres y 12 mil 156 hombres y se brindó asesoría legal y contención psicológica en 199 módulos de atención Puntos Violeta en beneficio de 8 mil 675 mujeres y 4 mil 335 hombres de los 11 municipios del estado. En los sectores focalizados por alta incidencia delictiva se realizaron 611 jornadas informativas que distribuyeron material preventivo a 44 mil 424 habitantes con una inversión de 200 mil pesos provenientes del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado.

La protección de las mujeres frente a la violencia tiene atención inmediata, presencia institucional y mecanismos de intervención que salvaguarden su integridad y la de sus familias. En el cuarto año de gobierno, el Grupo Estatal Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género, GEAVIG, activó los mecanismos institucionales para atención de 3 mil 13 llamados de auxilio, 954 correspondieron a violencia familiar y de género, 1 mil 583 a delitos relacionados con la familia y 476 a otras incidencias y delitos. La presencia institucional y promoción de entornos más seguros sumaron 1 mil 875 recorridos preventivos e informativos de proximidad en colonias y centros comerciales del municipio de Othón P. Blanco. Se instrumentaron 1 mil 734 medidas de protección emitidas a solicitud de la Fiscalía General del Estado para salvaguardar la integridad de las víctimas y prevenir la reincidencia de la violencia.

La prevención de las violencias y la delincuencia requiere comunidades informadas que conocen los mecanismos de autoprotección, auxilio y denuncia disponibles para la protección de las personas y sus familias. En el cuarto año de gobierno, realizamos 86 campañas informativas en redes sociales orientadas

a la prevención de las violencias, el uso adecuado de las líneas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, y a la atención de la violencia de género contra las mujeres y la trata de personas. Las campañas alcanzaron a 736 mil 690 personas en los 11 municipios del estado.

La prevención de la trata de personas fortalece la capacidad de las comunidades para identificar riesgos, proteger a niñas, niños y adolescentes y construir entornos más seguros mediante la participación social y la corresponsabilidad institucional. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo por 999 mil pesos, se amplió el despliegue de la campaña La Trata No Es Parte del Juego con la integración de 5 redes juveniles replicadoras en Cancún, Chetumal y Playa del Carmen, el desarrollo de conferencias, conversatorios, jornadas informativas y la capacitación de 4 mil 920 personas en 126 talleres sobre las 11 modalidades de la trata de personas. En el marco de la preparación para la celebración de la Copa Mundial de Futbol, se instrumentó una agenda preventiva que incluyó la conformación de 11 redes comunitarias de prevención, integradas por 388 mujeres adolescentes de comunidades de los municipios de Bacalar, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, la realización de 13 rallies temáticos Fair Play, Jugamos limpio para crecer seguras y seguros, con la participación de 537 niñas, niños y adolescentes de 6 municipios y la capacitación para la aplicación del protocolo base de protección de niñas, niños y adolescentes en 34 establecimientos del sector turístico con la participación de 706 personas.

La participación vecinal es un componente activo de la seguridad ciudadana abierto a la intervención de comunidad organizada en la atención de los problemas que afectan la convivencia cotidiana y la tranquilidad de las familias. En el cuarto año de gobierno, el programa Comunidad Segura realizó 1 mil 859 acciones de proximidad social que incorporaron procesos participativos con enfoque preventivo en los 11 municipios del estado. Las reuniones, pláticas informativas, ferias, eventos, diálogos, recorridos, talleres y mesas de trabajo que activan la participación vecinal convocaron la participación de 22 mil 296 mujeres y 17 mil 522 hombres en acciones orientadas a la prevención de la violencia, la atención de problemáticas comunitarias y la construcción de entornos más seguros.

La proximidad social acerca a las corporaciones de policía a la vida cotidiana de las comunidades y fortalece la confianza ciudadana con presencia permanente, diálogo y atención directa en los espacios públicos. En el cuarto año de gobierno, el Modelo de Proximidad Social se activó en los sectores y cuadrantes de mayor concentración de población con 1 mil 750 caminatas pie tierra en parques, mercados, zonas bancarias, centros comerciales y colonias de la ciudad de Chetumal para fortalecer el acercamiento ciudadano mediante el diálogo y la comunicación. Brindamos seguridad en 16 eventos culturales, artísticos, deportivos y religiosos y ejecutamos 2 mil 715 operativos temporales de vigilancia durante los periodos vacacionales, las Fiestas Patrias, la Feria de la Frontera Sur Expofer, el Día de Muertos, el Buen Fin, las fiestas decembrinas y el carnaval, acciones que promovieron la convivencia ordenada y previnieron situaciones de desorden, violencia y delincuencia.

La seguridad de los establecimientos comerciales es un ejemplo de la participación organizada del sector empresarial en acciones de prevención, vigilancia y colaboración institucional orientadas a la protección de los negocios, las personas trabajadoras y los consumidores. En el cuarto año de gobierno,

el programa Empresa Segura constituyó 221 comités con la participación de 2 mil 964 comerciantes de 10 municipios del estado. Estos mecanismos de organización se multiplican en 280 pláticas de prevención de robo a comercio con la participación de 2 mil 889 mujeres y 2 mil 315 hombres. El seguimiento para la identificación, detención y denuncia de presuntos responsables de robo a comercio, resultó en 83 reuniones de coordinación con representantes empresariales de Oxxo, Grupo Yza, Grupo Súper Willys, Bimbo, Refaccionarias Universal, Grupo Six, Grupo Corpogas, Canaco Servitur Chetumal, Canaco Bacalar, Canirac, Coparmex, Coppel, Liverpool, Wal-Mart, GO-mart y Sams Club, y cuerpos de seguridad e instituciones de procuración de justicia de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Playa del Carmen.

La disciplina, los valores y el sentido de pertenencia de niñas, niños y adolescentes con su comunidad crean vínculos que favorecen formas de convivencia alejadas de las conductas antisociales. En el cuarto año de gobierno, el programa Juventud Segura con una inversión de 265 mil pesos provenientes del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo, movilizó a 37 mil 975 mujeres, niñas y adolescentes y 37 mil 235 hombres, niños y adolescentes en 1 mil 419 actividades recreativas y deportivas que incluyeron prácticas de defensa personal, tumbling, orden cerrado, rappel y educación física en escuelas y comunidades, de los 11 municipios del estado y 389 pláticas psicoeducativas con temáticas sobre autocuidado, consecuencias legales de las conductas antisociales, derechos de las niñas, niños y adolescentes, gestión del estrés, prevención de las adicciones, prevención de la trata de personas, riesgos en el internet y valores. Para la prevención de la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes, instalamos 78 módulos informativos en atención de 3 mil 539 mujeres y 2 mil 428 hombres de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Othón P. Blanco y Puerto Morelos.

Los espacios de diálogo y organización vecinal crean mecanismos para solución de problemas de seguridad de las colonias precedidos de acuerdos comunitarios para su atención colectiva. En el cuarto año de gobierno, el programa Comunidad Segura conformó 139 Comités Vecinales integrados por 1 mil 26 ciudadanos de los municipios de Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Puerto Morelos. La deliberación sobre estrategias comunitarias para la atención de los problemas de sus colonias motivaron la celebración de 50 mesas de trabajo con la participación de 169 personas de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum.

La prestación de servicios de seguridad privada con apego a la ley brinda certeza a las personas, las empresas y las instituciones que contratan servicios especializados de vigilancia y protección. En el cuarto año de gobierno, el padrón estatal integró 217 empresas que operan de forma regular con 4 mil 82 elementos de seguridad privada registrados conforme a la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado y al Reglamento de los Servicios Privados de Seguridad. En el marco de las acciones de autorización y revalidación se emitieron 39 autorizaciones, 30 en Benito Juárez, 4 en Playa del Carmen, 3 en Othón P. Blanco, 1 en Cozumel y 1 en Tulum y 156 revalidaciones, 114 en Benito Juárez, 21 en Playa del Carmen, 5 en Cozumel, 4 en Tulum y 12 en Othón P. Blanco. Se realizaron 217 acciones de verificación a empresas en trámite de autorización y revalidación, 162 en Benito Juárez, 27 en Playa del Carmen, 14 en Othón P. Blanco, 6 en Cozumel, 6 en Tulum y 2 en Puerto Morelos y 28 cancelaciones por término

de vigencia y aplicamos 8 sanciones a empresas que infringieron el Reglamento de los Servicios Privados de Seguridad.

Los espacios públicos recuperados devuelven lugares de convivencia, encuentro y participación comunitaria a las familias y fortalecen la vida colectiva de las colonias. En el cuarto año de gobierno, se instrumentaron los proyectos Haciendo Barrio y Recuperando Cancún con acciones de prevención situacional y social del delito, orientadas a fortalecer la organización vecinal, la transformación y apropiación de espacios de convivencia y el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas en parques, áreas deportivas y andadores, ubicados en las colonias Villas Otoch Paraíso, Emiliano Zapata, Adolfo López Mateos y Villas del Sol, de las ciudades de Cancún, Cozumel, Chetumal y Playa del Carmen con una inversión de 8 millones 400 mil pesos provenientes del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo en beneficio de 133 mil 53 habitantes. Con la participación de 606 mujeres y 420 hombres comprometidos con la construcción de entornos más seguros para su comunidad, recuperamos y dignificamos 70 espacios públicos que incluyen parques, áreas deportivas y andadores ubicados en colonias de alta incidencia delictiva de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen y Othón P. Blanco.

La iluminación de los espacios públicos reduce factores de riesgo, mejora la movilidad nocturna y fortalece las condiciones de seguridad para la convivencia cotidiana. En el cuarto año de gobierno, rehabilitamos la iluminación del boulevard Bahía de Chetumal, con el suministro e instalación del alumbrado público en el tramo comprendido entre la Universidad Autónoma de Quintana Roo y la comunidad de Calderitas, acción que disminuye los riesgos asociados al deterioro de la infraestructura eléctrica y contribuye a prevenir la comisión de actos delictivos, con una inversión de 9 millones 803 mil pesos, en beneficio de 31 mil habitantes.

La presencia permanente de las instituciones de seguridad en el territorio fortalece la prevención y disuasión del delito, amplía la capacidad de respuesta de las corporaciones de policía y protege a la población frente a las conductas que afectan la paz social. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 2 millones 636 mil 680 acciones operativas orientadas a la prevención y disuasión del delito, que derivaron en la detención y puesta a disposición de 25 mil 293 personas ante la autoridad por la presunta comisión de delitos y faltas administrativas. Resultado de estas acciones, se recuperaron 2 mil 165 vehículos y motocicletas con reporte de robo y se aseguraron 394 armas de fuego, 125 corresponden a armas largas y 269 a armas cortas. Se decomisó 1 lanzagranadas, 21 granadas, 687 cargadores y 8 mil 12 cartuchos útiles.

La seguridad de eventos internacionales requiere mecanismos permanentes de coordinación que integren a las instituciones de los órdenes de gobierno bajo protocolos comunes de actuación. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo alineó su estrategia al Plan Kukulcán del gobierno federal para garantizar la seguridad durante la Copa Mundial de Futbol 2026. Se instaló el Comité Estatal de Seguridad, integrado por 16 grupos técnicos responsables de la coordinación operativa, protección civil, salud, seguridad portuaria, carretera y marítima, se fortaleció la interoperabilidad entre los Centros C5 estatal y federal, se desarrollaron capacidades especializadas para la atención de riesgos QRBNE para identificación de componentes Químicos, Radiológicos, Biológicos, Nucleares y Explosivos y atención a

emergencias radiológicas, a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y se incorporó el Protocolo de Detección, Atención y Derivación de Casos para la Salvaguarda de Niñas, Niños y Adolescentes en Eventos Masivos, elaborado en coordinación con UNICEF, y la instrumentación de la estrategia Cero Tolerancia: Tarjeta Roja para prevenir la explotación sexual infantil.

La prevención del delito también protege el patrimonio de las familias con servicios especializados que permiten identificar riesgos antes de concretar una operación de compra venta de vehículos. En el cuarto año de gobierno, entró en operación el Módulo de Orientación y Acompañamiento para la Compra y Venta Segura de Vehículos, mediante el cual la ciudadanía recibe asesoría especializada para realizar transacciones con certeza jurídica, prevenir fraudes y reducir riesgos asociados a este tipo de operaciones.

La recuperación del patrimonio fortalece la confianza ciudadana con procedimientos que garantizan que los bienes asegurados regresen de manera ágil, legal y gratuita a sus legítimos propietarios. En el cuarto año de gobierno, se devolvieron 36 vehículos, 611 motocicletas, 18 mototaxis y un remolque con reporte de robo, recuperados a partir de denuncias ciudadanas al 9-1-1, filtros de seguridad y acciones operativas. Cada unidad fue entregada con dispositivo de geolocalización GPS, combustible y la carta de liberación que exenta del pago por concepto de arrastre de grúa, que facilita la restitución del patrimonio de las familias.

La reducción de la incidencia delictiva mejora las condiciones de seguridad para la población y confirma la efectividad de la coordinación entre los órdenes de gobierno en la prevención y el combate al delito. En el cuarto año de gobierno, la estrategia estatal de seguridad registró una disminución de los principales índices delictivos, con una reducción del 100 por ciento en secuestro, 62 por ciento en homicidio doloso, 32 por ciento en robo a negocio, 8 por ciento en robo a casa habitación y 7 por ciento en el delito de feminicidio, en comparación con el periodo anterior. Estos resultados evidencian el impacto de las acciones coordinadas para fortalecer la protección de la población y la construcción de entornos más seguros.

La profesionalización de la función policial gestiona instituciones más estables, disciplinadas y sustentadas en el mérito como base del desarrollo de sus elementos policiales. En el cuarto año de gobierno, el Servicio Profesional de Carrera Policial consolidó su operación mediante 12 procesos de migración, con la incorporación de 1 mil 655 personas integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 908 hombres y 747 mujeres, de un estado de fuerza de 2 mil 358 elementos policiales. En el marco de este proceso, 362 nuevos elementos ingresaron a la corporación mediante los procedimientos de contratación y formación inicial, que fortalecen un modelo de desarrollo profesional basado en el ingreso, formación, evaluación, permanencia y promoción.

La certeza sobre el desarrollo profesional fortalece la transparencia, la equidad y el reconocimiento del mérito dentro de las instituciones de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, se publicó y difundió el Escalafón Jerárquico de las personas incorporadas al Servicio Profesional de Carrera Policial a través de los medios institucionales y el micrositio oficial del Servicio Profesional de Carrera Policial con un registro de 1 mil 759 personas integrantes de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana del estado, desde la escala básica hasta la escala de oficiales, conforme a la estructura jerárquica de cada cuerpo policial.

La promoción de grados reconoce el mérito, la preparación y el desempeño profesional de las y los policías, fortalece la carrera policial y garantiza oportunidades de desarrollo sustentadas en procesos objetivos y transparentes. En el cuarto año de gobierno, con base en la convocatoria de promoción de grados 2025 se instauró el proceso de valoración médica, física y de conocimientos de 296 elementos con la participación de la Secretaría de Salud, la Comisión del Deporte y la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad que concluyó con el ascenso de 22 policías, 17 pertenecen a la Policía Preventiva, lograron un ascenso 1 a Suboficial, 1 a Policía Primero, 4 a Policía Segundo y 11 a Policía Tercero y 5 pertenecientes a la Policía Penitenciaria lograron un ascenso a policía tercero.

La confianza en las instituciones de seguridad comienza con la incorporación de mujeres y hombres que acreditan los perfiles, competencias y valores necesarios para el servicio policial. En el cuarto año de gobierno, los procesos de reclutamiento y selección fortalecieron el ingreso de aspirantes que cumplen los requisitos establecidos en las convocatorias y contribuyen a preservar los principios y valores institucionales de la corporación. Se registraron 1 mil 984 aspirantes provenientes de Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, 1 mil 175 avanzaron a la siguiente etapa tras acreditar un prefiltro integrado por exámenes teóricos, pruebas prácticas, valoraciones psicológicas, médicas y físicas, y entrevistas, que garantizan que el ingreso al servicio policial responda a criterios de mérito, aptitud e idoneidad.

El servicio policial exige fortaleza emocional para enfrentar situaciones de riesgo, tomar decisiones bajo presión y preservar relaciones familiares y laborales saludables durante el ejercicio de la función pública. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana brindó atención psicológica y acompañamiento socioemocional a 557 elementos policiales, 318 hombres y 239 mujeres, que participaron en 44 talleres y 1 mil 765 sesiones individuales orientadas al desarrollo de inteligencia emocional, sentido de vida, manejo del duelo, resiliencia, comunicación asertiva, empatía y colaboración grupal. Las acciones preventivas se dirigieron al personal sin manifestaciones psicopatológicas que comprometieran su desempeño laboral, mientras que los casos que requirieron atención especializada fueron canalizados oportunamente a las instancias correspondientes y 62 familiares de elementos policiales recibieron atención psicológica para la valoración de riesgos emocionales, la atención de necesidades urgentes y el acompañamiento en procesos iniciales de duelo.

La actuación policial incorpora competencias especializadas para responder a las manifestaciones de violencia contra las mujeres. En el cuarto año de gobierno, 552 elementos policiales participaron en acciones de profesionalización orientadas al fortalecimiento de sus capacidades institucionales. En el marco de estas acciones, 33 elementos de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum recibieron capacitación en el Protocolo Nacional de Actuación Policial ante Violencia contra las Mujeres y Feminicidio, 117 policías participaron en talleres especializados sobre trata de personas y sensibilización para prevenir el acoso y el hostigamiento sexual y 484 elementos fortalecieron sus competencias en el taller De la Reflexión a la Acción dirigido a hombres y en el taller Empoderamiento dirigido a mujeres, desarrollados en coordinación con el Centro Especializado para la Erradicación de Conductas Violentas.

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica orienta la evolución de las instituciones de seguridad hacia una actuación preventiva, cercana a la ciudadanía y sustentada en el respeto a los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, 254 policías estatales, 25 policías municipales y 378 cadetes participaron en los cursos de Formación Policial para el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, accedieron a conocimientos y competencias para instrumentar las estrategias nacionales de seguridad, fortalecer la proximidad social y consolidar una función policial profesional, confiable y comprometida con la reconstrucción del tejido social.

La resolución pacífica de los conflictos fortalece la convivencia comunitaria al privilegiar el diálogo, la reparación del daño y la prevención de nuevas conductas que afectan el orden social. En el cuarto año de gobierno, 195 personas servidoras públicas municipales, entre jueces y secretarios, participaron en procesos de formación para la instrumentación del modelo restaurativo que actualizan sus capacidades para aplicar mecanismos preventivos, humanistas y orientados a la solución pacífica de los conflictos comunitarios.

La calidad de la formación policial depende de instructores capaces de transmitir conocimientos con criterios técnicos homologados y conforme a los estándares nacionales de evaluación y desempeño. En el cuarto año de gobierno, el cuerpo docente de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, UNSEQ, obtuvo 27 certificaciones como instructores evaluadores en competencias básicas de la función del policía de proximidad, en las áreas de acondicionamiento físico, armamento y tiro, conducción de vehículos, detención y conducción de personas, manejo del bastón PR-24, operación de equipos de radiocomunicación y primer respondiente y obtuvo 13 certificaciones como instructores evaluadores en competencias básicas de la función de custodia penitenciaria, en las áreas de armamento y tiro, acondicionamiento físico, primer respondiente, uso de la fuerza y legítima defensa, traslado de personas privadas de la libertad, revisión e inspección.

La conducción de las instituciones de seguridad requiere mandos con capacidades para dirigir, coordinar y tomar decisiones oportunas frente a los desafíos operativos y jurídicos que enfrenta la función policial. En el cuarto año de gobierno, 50 mandos medios de la Policía Estatal participaron en un programa de profesionalización que incluye capacitación especializada en liderazgo operativo, trabajo en equipo, toma de decisiones y actuación en el marco del procedimiento penal adversarial que fortalece las capacidades de dirección, coordinación y planeación estratégica de la corporación con una inversión de 700 mil pesos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Las competencias básicas establecen el estándar profesional que orienta la actuación policial y garantiza una respuesta homogénea frente a las responsabilidades cotidianas de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, 512 elementos policiales participaron en el programa de Competencias Básicas de la Función Policial, integrado por 403 policías estatales, 56 policías penitenciarios y 53 policías municipales que fortalecen las capacidades esenciales para el desempeño de la función policial conforme a los estándares nacionales con una inversión de 700 mil pesos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

La formación policial incorpora experiencias y estándares internacionales que enriquecen la preparación profesional de las corporaciones de seguridad frente a los desafíos contemporáneos. En el cuarto año

de gobierno, la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, UNSEQ, desarrolló estrategias de capacitación que beneficiaron a 1 mil 476 elementos policiales, 1 mil 285 policías estatales, 30 policías penitenciarios y 161 policías municipales. En el marco de esta estrategia, se consolidaron las alianzas de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, la Red de Internacionalización Educativa Policial, RINEP, y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que amplían el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas para la formación policial.

La proximidad social y la justicia cívica orientan un modelo policial que privilegia la prevención, la solución pacífica de los conflictos y la cercanía con la comunidad. En el cuarto año de gobierno, 180 policías estatales participaron en los cursos Modelo de Policía de Proximidad y Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que fortalecieron la incorporación de competencias para la instrumentación del modelo nacional en la actuación cotidiana de las corporaciones policiales con una inversión de 1 millón 20 mil pesos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

La evaluación permanente del desempeño eleva la calidad del servicio policial al verificar que la actuación de las personas integrantes de las corporaciones responda a principios de responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y efectividad. En el cuarto año de gobierno, se realizaron Evaluaciones del Desempeño Policial a 464 personas integrantes, 314 hombres y 150 mujeres. Acciones que consolidan los mecanismos de seguimiento que favorecen el desarrollo profesional y el cumplimiento de los estándares institucionales.

La actuación policial requiere competencias jurídicas que fortalezcan la legalidad, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública. En el cuarto año de gobierno, en el curso Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, diseñado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo participaron 123 personas integrantes, 51 mujeres y 72 hombres y en el curso sobre el Registro Nacional de Detenciones, impartida por la Comisión Permanente de Carrera Policial participaron 244 personas integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las amenazas de alta complejidad requieren cuerpos policiales con capacidades tácticas especializadas para responder a escenarios de riesgos con mayores niveles de preparación operativa. En el cuarto año de gobierno, 8 integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2 mujeres y 6 hombres integraron la primera generación de policías de Quintana Roo que participó y concluyó el curso especializado Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos, BLONAE. Se impartió un curso a 40 elementos, 11 mujeres y 29 hombres del grupo táctico jaguar recibieron el adiestramiento de Operaciones Especiales Táctico Policiales, para fortalecer sus capacidades, en la Unidad de Operaciones Especiales, UNOPES, de la Secretaría de Marina. En el curso de grupo especializado Fuerza Táctica Jaguar, Se capacitaron 15 personas que fortalecen la capacidad operativa de las unidades policiales especializadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La incorporación de tecnologías especializadas exige personal certificado para garantizar su operación segura y conforme a estándares técnicos nacionales e internacionales. En el cuarto año de gobierno se certificó como instructores especializados en el uso del dispositivo TASER 7 a 12 elementos policiales, 6 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 6 a las policías municipales de Tulum, Playa del

Carmen, Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Benito Juárez. En el curso de Protección Radiológica, Nivel POE, impartido en el C5 Cancún participaron 20 personas, 14 hombres y 6 mujeres integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

El bienestar integral del personal policial mejora su desempeño profesional y favorece una atención humanista en el servicio que presta a la ciudadanía. En coordinación con el Departamento de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, 104 mujeres integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participaron en la jornada Bienestar y Autodefensa para Mujeres, orientada al desarrollo de herramientas de autodefensa física, emocional y psicológica.

El reconocimiento al mérito genera identidad institucional al valorar el compromiso, la excelencia y la vocación de servicio de los elementos policiales que integran las corporaciones de seguridad. En el cuarto año de gobierno, se entregaron distinciones a 9 integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4 mujeres y 5 hombres, que recibieron los reconocimientos de Policía Preventivo del Año, Policía Penitenciario del Año, Mérito Canino K9, Mérito por Actos Heroicos, Mérito a Héroes de Honor, Mérito al Operador 9-1-1, Mérito al Monitorista de los Centros C5, Mérito al Despachador 9-1-1 y Mérito al Instructor.

El modelo quintanarroense de actuación policial establece criterios comunes que fortalecen la capacidad del estado para brindar seguridad pública con respuestas profesionales, cercanas a la comunidad y respetuosas de los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, se homologó la formación inicial de aspirantes y elementos activos mediante el curso de formación inicial para policía de proximidad con una duración de 1 mil 80 horas. Egresaron 378 cadetes, 352 con perfil de policía estatal, 10 con perfil de policía penitenciario y 16 con perfil de policía municipal. Se profesionalizaron 106 elementos activos, con una inversión de 4 millones 663 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP. Se otorgaron becas por 20 millones 377 mil pesos a los cadetes inscritos en el curso de formación inicial.

La formación universitaria en seguridad pública y ciudadana desarrolla capacidades profesionales con continuidad que demanda la actuación moderna de las instituciones y generan conocimiento para la profesionalización policial con estándares internacionales. En el cuarto año de gobierno, la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, obtuvo la reacreditación internacional de la Comisión de Acreditación para Agencias que Aplican la Ley, CALEA, que valida la observancia de 160 estándares internacionales en directivas y protocolos, y la acreditación Tipo A del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la categoría más amplia en su tipo, que la reconoce como instancia de profesionalización para la capacitación del personal de las instituciones de seguridad del estado.

La profesionalización desarrolla especialización policial, fortalece el conocimiento jurídico y operativo, e incorpora la cooperación académica nacional e internacional para responder a los desafíos de la seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, inició la Maestría en Inteligencia Aplicada a la Seguridad, primera y única en su tipo a nivel nacional, con una matrícula de 42 estudiantes. La oferta académica alcanzó una matrícula de 208 estudiantes, integrada por 62 de la Maestría en Derecho Disciplinario, 26 de la Licenciatura en Criminología y Política Criminal y 78 de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Construcción de la Paz. Se celebró el Primer Congreso Internacional de Derecho Disciplinario con especialistas de 9 países y una audiencia de 233 personas. Se realizó el Foro Nacional de Justicia Cívica

y Cultura de la Legalidad, primero en su tipo en el país, con la participación de especialistas, policías estatales y municipales, jueces cívicos, personas servidoras públicas y ciudadanía de los 11 municipios. La agenda académica incluyó 11 conversatorios estratégicos sobre seguridad pública y el nuevo sistema de justicia penal, con la participación de 612 policías estatales, 199 municipales de Bacalar, Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, y 214 elementos de la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, 93 actividades académicas para 6 mil 49 personas y 42 actividades culturales y deportivas para 3 mil 654 participantes. Estas acciones se fortalecieron mediante la Red de Internacionalización Educativa Policial, RINEP, en coordinación con instituciones de Israel, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La coordinación operativa de las instituciones de seguridad pública tiene una red de radiocomunicación continua, interoperable y con cobertura territorial que responde de forma oportuna a las emergencias. En el cuarto año de gobierno, se consolidó la Red Estatal de Radiocomunicación con la incorporación de 4 repetidores bajo el protocolo Tetra 440–450 MHz en Cozumel, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Kantunilkín. Se instaló y entró en operación un nuevo sitio de la Red de Radiocomunicación en protocolo estándar Tetra que amplía la cobertura en las comunidades de Chacchoben y Limones, se instaló una torre de telecomunicaciones en la isla de Holbox para los servicios de videovigilancia y radiocomunicación y se realizaron las obras de electrificación de las torres de X-Hazil y Betania, que permite alcanzar el 100 por ciento de disponibilidad operativa de la red.

La infraestructura de videovigilancia amplió su capacidad con la incorporación de 212 nuevos puntos de monitoreo distribuidos en 24 ubicaciones de Bacalar, 36 de Benito Juárez, 23 de Felipe Carrillo Puerto, 29 de Isla Mujeres, 12 de José María Morelos, 24 de Tulum, 26 de Othón P. Blanco, 5 de Puerto Morelos, 12 de Playa del Carmen y 21 de Lázaro Cárdenas, que representan la instalación de 848 cámaras adicionales para ampliar la cobertura tecnológica del estado. Se fortaleció la supervisión inteligente de la movilidad vehicular con la integración de un sistema de Reconocimiento de Placas Vehiculares, LPR, aplicado a 150 cámaras de videovigilancia, distribuidos en los 11 municipios del estado, y se instalaron 8 arcos vehiculares, 1 en Bacalar, 2 en Benito Juárez, 2 en Playa del Carmen, 2 en Tulum y 1 en Lázaro Cárdenas, y se equiparon 4 unidades policiales con sistemas LPR, con una inversión de 465 millones 666 mil pesos del gobierno del estado.

La videovigilancia colaborativa integra la infraestructura tecnológica de los sectores público y privado para ampliar la cobertura de monitoreo y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad ciudadana. En el cuarto año de gobierno, mediante el convenio de colaboración con la iniciativa privada, se incorporaron 2 mil 809 cámaras de videovigilancia de establecimientos comerciales a los Centros C4 y C5, 875 en Benito Juárez, 68 en Cozumel, 9 en Felipe Carrillo Puerto, 54 en Isla Mujeres, 145 en Lázaro Cárdenas, 498 en Othón P. Blanco, 31 en Puerto Morelos, 210 en Playa del Carmen y 919 en Tulum. Con estas incorporaciones, la red estatal alcanzó la visualización de 4 mil 789 cámaras de negocios particulares.

La interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia integra la información estratégica de las instituciones de seguridad pública para ampliar la cobertura de monitoreo, fortalecer la coordinación

operativa y mejorar la respuesta ante situaciones de riesgo. En el cuarto año de gobierno, se integraron los sistemas de monitoreo estatales y municipales para permitir la visualización en tiempo real de las cámaras de los Centros de Comando y Control, C2, desde los Centros C4 y C5. Se estableció la interoperabilidad de los C4 y C5 con las plataformas del gobierno de México para fortalecer las acciones de coordinación y prevención con motivo de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

La videovigilancia en espacios públicos amplía la capacidad de observación permanente para prevenir delitos y fortalecer la respuesta de las instituciones de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Fideicomiso de Seguridad e Impartición de Justicia de Quintana Roo, se instalaron cámaras de videovigilancia en 10 parques de la ciudad de Chetumal, un punto en Bacalar, el Centro de Retención Municipal de Playa del Carmen y 42 paraderos de la zona hotelera de Cancún que se fortalece con la adquisición de una cámara de largo alcance y 2 drones tácticos, con una inversión de 5 millones 961 mil pesos.

Los Centros de Atención Inmediata acercan la presencia policial a la población y fortalecen la vigilancia preventiva en zonas estratégicas del estado. En el cuarto año de gobierno, se amplió la cobertura de los Centros de Atención Inmediata, CAI, para mejorar la atención ciudadana y consolidar la presencia policial con una inversión de 1 millón 934 mil pesos.

El reconocimiento automatizado de placas vehiculares fortalece la identificación de vehículos de interés y el control de los accesos estratégicos para la seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, se adquirieron 22 cámaras de Reconocimiento de Placas Vehiculares, LPR, licenciamiento especializado para su operación y 7 ordenadores compactos de alto rendimiento. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo especializado instalado en los arcos carreteros del estado, con una inversión de 8 millones 126 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

La videovigilancia móvil amplía la cobertura de monitoreo en zonas de atención prioritaria y fortalece la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, se adquirieron 4 Puntos de Monitoreo Móviles Solares y 7 cámaras autónomas con una inversión de 6 millones 650 mil pesos.

La actuación policial documentada con evidencia audiovisual fortalece la transparencia, la supervisión institucional y la confianza de la ciudadanía en el desempeño de los cuerpos de seguridad. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones que fortalecen la supervisión de las actuaciones policiales, la coordinación operativa y la protección de los elementos de seguridad y de la ciudadanía, se adquirieron e implementaron 405 sistemas integrales de cámaras corporales de solapa con tecnología para la grabación, monitoreo y almacenamiento seguro de evidencia audiovisual en tiempo real, y herramientas para la administración, monitoreo y respaldo de la información con una inversión de 16 millones 997 mil pesos del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Se adquirió un Servicio Integral de Telecomunicaciones para garantizar la cobertura estatal de 61 radios satelitales destinados a la Policía Rural y de Caminos, con una inversión de 3 millones 262 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Quintana Roo obtuvo la licencia exclusiva para el uso

de la banda de frecuencia 440–450 MHz de la Red de Misión Crítica de Radiocomunicación Tetra que fortalece la operación de la infraestructura de seguridad y mejora la capacidad de coordinación entre las instituciones de seguridad con una inversión de 13 millones 814 mil pesos del gobierno del estado.

La infraestructura tecnológica de seguridad pública mantiene la continuidad operativa de los sistemas de comunicación, videovigilancia e identificación para respaldar la atención de emergencias y la actuación de las instituciones de seguridad. En el cuarto año de gobierno, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico, plantas de emergencia, repetidores y equipos de aire acondicionado de los 14 sitios de repetición del estado, con una inversión de 10 millones 517 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Se instrumentó el servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de videovigilancia con 687 acciones preventivas y correctivas en puntos de monitoreo, 70 en arcos vehiculares, 1 al sistema multibiométrico dactilar, palmar y facial interconectado con Plataforma México en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, y una a la plataforma y componentes de los servidores BLADE en la ciudad de Chetumal, con una inversión de 117 millones 892 mil pesos del gobierno del estado.

La información confiable del personal de seguridad pública fortalece los procesos de identificación, control y coordinación institucional que respaldan la actuación de las corporaciones de seguridad. En el cuarto año de gobierno, se incorporaron 418 registros y se actualizaron 1 mil 154 expedientes en el Sistema del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que significa que el 98 por ciento de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado permanecen censados y registrados en la plataforma nacional. Se actualizó la base de datos del Sistema de Identificación Multibiométrica con la incorporación de 1 mil 446 registros biométricos decadactilares y 1 mil 393 registros faciales. Se fortaleció la Dirección de Enlace al Centro Estatal de Información mediante la adquisición de 1 servidor de cómputo, 2 impresoras, 4 unidades de almacenamiento de datos y 3 switch, con una inversión de 1 millón 349 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

La infraestructura de transporte de datos garantiza la conectividad que requieren los sistemas tecnológicos para la operación de la seguridad pública y la prestación de servicios digitales en el estado. En el cuarto año de gobierno, se desarrolló el Servicio Integral de Reforzamiento de la Red de Transporte de Datos de Videovigilancia y Conectividad del Estado de Quintana Roo. Se ampliaron 326 kilómetros de la Red de Transporte de Datos de Fibra Óptica, se instalaron 219 servicios de internet en planteles educativos, se construyeron 2 torres de comunicación en los municipios de Bacalar e Isla Mujeres y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones con una inversión de 179 millones 964 mil pesos del gobierno del estado.

La operación del sistema estatal de atención de emergencias y denuncia responde a criterios uniformes de actuación para valorar incidentes, orientar a la población y coordinar la intervención de las instituciones responsables. En el cuarto año de gobierno, 379 servidores públicos de los Complejos de Seguridad C4 y C5 de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Playa del Carmen participaron en 328 cursos especializados dirigidos al personal responsable de atender las líneas de emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que conocieron del Código de Ética, derechos humanos, protección de niñas, niños y adolescentes, violencia de género, violencia familiar y de pareja, primeros auxilios, excelencia en el servicio,

prevención de la explotación laboral y cumplimiento del Estándar de Competencia EC0497. Resultado de estas acciones de capacitación, se expidieron 1 mil 499 constancias que acreditan la actualización de conocimientos y competencias del personal responsable de la atención de emergencias.

La atención a las personas que enfrentan violencia de género y familiar incluye acompañamiento jurídico desde el primer contacto con los servicios de emergencia. En el cuarto año de gobierno, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia incorporó servicios jurídicos a través de la Unidad Especializada de Primera Intervención Psicológica y Jurídica, que brindó contención emocional, orientación sobre los derechos de las víctimas y canalización a instituciones especializadas a 4 mil 254 mujeres y 869 hombres que requirieron acompañamiento y apoyo especializado.

La denuncia anónima incorpora mecanismos ciudadanos que promueven la prevención y activan la investigación de los delitos mediante canales seguros que protegen su identidad y fortalecen la respuesta institucional. En el cuarto año de gobierno, el Sistema de Atención a Denuncias Anónimas 089 atendió 12 mil 714 denuncias, 4 mil 305 correspondieron a extorsión o tentativa de extorsión telefónica, 2 mil 48 a delitos cibernéticos, 707 a reportes relacionados con venta de drogas y 5 mil 654 a otros tipos de denuncias. Se formalizó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo para canalizar las denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos recibidas a través de los números 9-1-1 y 089.

La respuesta inmediata de las instituciones de seguridad frente a la extorsión telefónica reduce las posibilidades de éxito de este delito mediante herramientas de identificación y alerta temprana. En el cuarto año de gobierno, se actualizó la plataforma Antiextorsión Quintana Roo para incorporar de manera inmediata los números telefónicos denunciados a través de la línea 089 relacionados con posibles casos de extorsión. Se registraron 8 mil 838 números telefónicos asociados a intentos de extorsión reportados por la ciudadanía.

En la Plataforma Carbyne, se registraron más de 416 mil 124 geolocalizaciones y 5 mil 880 vinculaciones mensuales a video y mensajería de texto. Se incorporó la conexión satelital para dispositivos iOS compatibles a partir del modelo iPhone 14, que permite enviar mensajes de auxilio, compartir la ubicación cuando no existe cobertura celular o conexión Wi-Fi y vincular la cámara del equipo celular para visualizar la situación que prevalece en el lugar de la emergencia.

La protección de las víctimas de violencia requiere mecanismos de comunicación que permitan activar una respuesta inmediata y coordinada de las instituciones responsables de su atención. En el cuarto año de gobierno, se mantuvo la programación de líneas seguras remitidas por la Fiscalía General del Estado, se atendieron reportes directos de víctimas, se elaboraron los registros para la programación de líneas seguras y se coordinó la atención con las instancias responsables del apoyo integral. Estas acciones permitieron mantener un promedio mensual de 3 mil 710 líneas seguras.

El acceso inmediato a los servicios de emergencia permite a la población solicitar auxilio y activa la respuesta coordinada de las instituciones encargadas de la seguridad, la protección civil y la atención de emergencias. En el cuarto año de gobierno, el Servicio de Emergencias 9-1-1 recibió 519 mil 328 llamadas

que derivaron en 464 mil 539 servicios atendidos por las corporaciones de seguridad. Se realizaron 284 mil 1 despachos de auxilio policial, 55 mil 740 canalizaciones a servicios de tránsito, 45 mil 439 atenciones médicas y 79 mil 359 servicios de apoyo atendidos por bomberos, instituciones de procuración de justicia y autoridades federales.

La investigación de los delitos cibernéticos requiere capacidades tecnológicas especializadas para identificar, analizar y preservar evidencia digital que fortalezca la respuesta institucional frente a las amenazas en el entorno digital. En el cuarto año de gobierno, se adecuaron las instalaciones de la Policía Cibernética y se adquirieron equipos de cómputo, software especializado y tecnología para el análisis forense digital, con una inversión de 7 millones 460 mil pesos del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo.

La seguridad en el entorno digital protege a la población mediante acciones de prevención, atención especializada, inteligencia y vigilancia permanente frente a los riesgos cibernéticos. En el cuarto año de gobierno, la Unidad de Policía Cibernética atendió 7 mil 675 solicitudes de asesoramiento jurídico, técnico y de contención psicológica. Se impartieron 358 pláticas especializadas en instituciones públicas, educativas, empresariales y sociales, en beneficio de 26 mil 826 personas. Se realizaron 88 acciones preventivas con un impacto de 2 millones 440 mil 100 personas y 92 campañas en redes sociales con un alcance de 256 mil 777 personas. Se destinaron 8 mil 616 horas al ciberpatrullaje, se elaboraron 9 mil 398 pines informativos de autorización de accesos, productos de inteligencia y fichas de investigación, y se logró la eliminación de 11 mil 212 contenidos que infringían normas comunitarias o representaban riesgos para la ciudadanía.

La geolocalización en tiempo real fortalece la atención de emergencias al proporcionar información inmediata para la coordinación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, se implementó la plataforma Carbyne en el Complejo de Seguridad C5 para incorporar servicios de geolocalización, comunicación directa y atención inmediata de personas en situación de riesgo y fortalecer la coordinación con las unidades de emergencia y la respuesta institucional.

La atención tecnológica de las emergencias proporciona información en tiempo real que facilita la localización de las personas y la actuación inmediata de las corporaciones de seguridad. En el cuarto año de gobierno, la plataforma Carbyne realizó 67 mil 469 monitoreos de ubicación en tiempo real de personas en situación de violencia en los 11 municipios del estado, con mayor actividad en el municipio de Benito Juárez con 41 mil 631 monitoreos, en Othón P. Blanco con 6 mil 556, en Playa del Carmen con 10 mil 955, en Felipe Carrillo Puerto 1 mil 164, en Bacalar 689, en Tulum 1 mil 844, en Cozumel 1 mil 219, en José María Morelos 446, en Isla Mujeres 1 mil 413, en Puerto Morelos 1 mil 284 y en Lázaro Cárdenas 268.

La inteligencia de datos fortalece la toma de decisiones mediante el análisis y visualización oportuna de la información estratégica para la seguridad ciudadana. En el cuarto año de gobierno, el Sistema de Inteligencia de Negocios desarrolló 50 tableros interactivos de control y análisis con información en tiempo real, que redujo en 60 por ciento los tiempos de elaboración de informes mediante la automatización de los procesos de integración y análisis de datos que garantizan mayor precisión y agilidad en la toma de decisiones.

La confiabilidad y eficiencia de los procesos que respaldan los servicios de seguridad ciudadana descansa en el cumplimiento de estándares internacionales que dan cuenta de la excelencia operativa, la profesionalización, la transparencia y la mejora continua. En el cuarto año de gobierno, revisamos y actualizamos los procesos de la Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia de acuerdo con los estándares de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, CALEA que permitió obtener el certificado de reacreditación por cuarto año consecutivo. Los días 21 y 22 de julio de 2025 participamos en la evaluación en sitio, atendimos las entrevistas correspondientes y presentamos la evidencia documental que acreditó el cumplimiento de 210 estándares aplicables a los Centros de Comunicaciones, resultado que reafirma la permanencia de la Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia en un esquema de excelencia sustentado en estándares internacionales de calidad, profesionalización, transparencia y mejora continua.

La evolución de los riesgos que enfrenta la seguridad ciudadana exige capacidades institucionales sustentadas en inteligencia, innovación tecnológica y conocimiento especializado para anticipar y responder a las nuevas modalidades delictivas. En el cuarto año de gobierno, se realizaron los simposios Blindaje Cibernético Quintana Roo 2025, Centros de Mando y Control C5 y C2: Innovación y Desarrollo 2026, que reunieron a 908 especialistas, autoridades y representantes de los sectores público y privado para el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y la formalización de acuerdos de cooperación interinstitucional. Durante estos encuentros se abordaron temas relacionados con la prevención de delitos digitales, extorsión, fraude, ciberacoso y secuestro virtual, y del uso de inteligencia artificial, sistemas CAD, red Tetra y drones como herramientas para fortalecer la prevención, la respuesta operativa y la modernización tecnológica de las instituciones de seguridad ciudadana.

La formación policial se desarrolla en entornos que acompañan el aprendizaje, la disciplina y la preparación integral de los cadetes que habrán de proteger a la sociedad. En el cuarto año de gobierno, la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, UNSEQ, mejoró las condiciones de alojamiento y enseñanza de los cadetes mediante la adquisición de 96 colchones, 107 butacas con paleta y 11 equipos de aire acondicionado con una inversión de 1 millón 128 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP. Con recursos estatales se incorporaron 6 equipos de aire acondicionado adicionales y se realizó el mantenimiento y rehabilitación de los baños del Edificio A, con una inversión de 327 mil pesos que mejoran las condiciones de habitabilidad y funcionamiento de los espacios destinados a la formación policial.

El equipamiento especializado proporciona a la función policial los medios de protección, identificación y reacción que requiere para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de seguridad ciudadana. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa de Modernización de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se adquirieron 1 mil 90 piezas de equipos y materiales de seguridad, que incluyen arneses, cascos y chalecos balísticos, y 14 mil piezas de vestuario y uniformes que incluyen camisolas, pantalones, botas tácticas, cinturones tácticos, portafusiles y gorras tácticas, con una inversión de 34 millones 998 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y con una inversión de 18 millones 143 mil pesos se adquirieron 262 armas largas, 225 armas cortas y 152 mil 175 municiones para el equipamiento del estado de fuerza integrado por 2 mil 239 policías estatales.

La infraestructura policial es un factor que media en la capacidad de respuesta institucional y acerca los servicios de seguridad ciudadana a las regiones donde la protección de la población demanda presencia permanente. En el cuarto año de gobierno, para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, la coordinación institucional y la cobertura territorial de la seguridad ciudadana, remodelamos las instalaciones de la Base de la policía estatal en el municipio de Benito Juárez, con la adecuación de espacios y equipamiento que permiten mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, optimizar la coordinación interinstitucional y garantizar mayores niveles de seguridad para la población en todas las regiones del estado, con una inversión de 10 millones de pesos provenientes del Fideicomiso para el fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo. Se avanza en la construcción de nuevas bases policiales en las comunidades de Muyil del municipio de Felipe Carrillo Puerto y la adquisición de una base policial en Reforma Municipio de Bacalar con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

La coordinación entre el estado y los municipios amplía las capacidades institucionales para brindar seguridad ciudadana, justicia cívica e infraestructura especializada que responde a las necesidades de cada territorio. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 25 millones 929 mil pesos del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia del Estado, se fortaleció el Modelo Homologado de Justicia Cívica en los municipios de Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Tulum. Se desarrolló el proyecto para la adecuación de la barda perimetral, la plaza cívica y la remodelación de los baños de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del municipio de Felipe Carrillo Puerto, se dotó de un vehículo para las funciones de seguridad pública al municipio de Cozumel, iniciaron los trabajos de construcción del Centro Especializado en la Atención de Faltas Cívicas del municipio de Tulum, se adquirió mobiliario y equipo para los dormitorios y el auditorio de la Academia de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Playa del Carmen y se desarrolló el proyecto para la construcción y semaforización del distribuidor vial de Bacalar, primera etapa.

La seguridad vial reduce los factores de riesgo que provocan accidentes mediante acciones preventivas orientadas al cumplimiento de las normas de tránsito y la protección de la vida. En el cuarto año de gobierno, con los operativos Orión, Salvando Vidas, Radar, Vialidad Segura y Borrador se realizaron 4 mil 718 filtros de control provisionales para detectar conductas de riesgo relacionadas con el consumo de alcohol y el exceso de velocidad que resultaron en 830 infracciones por conducir bajo los efectos del alcohol y 274 infracciones por exceso de velocidad.

La educación vial incorpora conocimientos y prácticas de conducción responsable que reducen los factores de riesgo y favorecen una movilidad más segura para todas las personas usuarias de la vía pública. En el cuarto año de gobierno, se impartieron 9 cursos audiovisuales de educación vial dirigidos a empresas e instituciones, con énfasis en la conducción bajo los efectos del alcohol. Se desarrollaron 53 cursos especializados para conductores del servicio de transporte público en el municipio de Othón P. Blanco, con la participación de 1 mil 318 personas. Se aplicaron 3 mil 839 exámenes teóricos y prácticos para la obtención de licencias de conducir.

La presencia territorial de las instituciones de seguridad ciudadana acerca la atención policial a la población, amplía la capacidad de respuesta ante emergencias y mejora la cobertura operativa en todo el estado. En el cuarto año de gobierno, se fortaleció la presencia policial mediante la consolidación de los Centros de Mando en Cancún, Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen y Tulum, las bases rurales de El Gallito, Reforma y Muyil, y la instalación de nuevas bases en Dziuché, San Francisco, Pantera, Tepich, La Unión, Limones y Holbox. Se atendieron 183 mil 233 llamados de auxilio, 163 mil 516 fueron canalizados por las bases estatales en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum y 19 mil 717 atendidos por los grupos especializados Canino K9, Centurión, Orión, Policía de Caminos, Policía de Investigación, Policía Rural y Policía de Tránsito. Resultado de estos llamados, se realizaron 5 mil 694 detenciones y puestas a disposición ante la autoridad competente.

La atención policial especializada en los destinos turísticos proporciona respuestas acordes con las necesidades de los visitantes y fortalece la seguridad como parte de la experiencia turística en Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, se instrumentó el Modelo Estatal de Policía Turística Municipal para homologar las habilidades y capacidades de las corporaciones de Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum. La estrategia comprendió capacitación especializada en destinos turísticos, seguridad turística, atención al turista, primeros auxilios, protocolo de detección de víctimas de trata, rescate acuático, servicio al turista y certificación en el dominio del idioma inglés, con la participación de la Secretaría de Turismo, la Cruz Roja, Protección Civil y universidades locales. Se destinaron 6 millones de pesos del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia en Quintana Roo para el equipamiento y capacitación de las Policías Turísticas de los 6 municipios.

La sectorización policial organiza el despliegue territorial de las corporaciones de seguridad para acercar la atención a la población y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias. En el cuarto año de gobierno, el estado dispuso de una cobertura integrada por 78 sectores policiales, 351 cuadrantes y 76 partidas policiales, que amplían la presencia operativa y la atención focalizada en el territorio.

La evaluación de control de confianza garantiza que las instituciones quintanarroenses de seguridad ciudadana y de procuración de justicia dispongan de personal confiable, apto y evaluado conforme a los estándares nacionales. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a mayo de 2026 el 98 por ciento del estado de fuerza evaluado equivale a 6 mil 882 de 7 mil 22 elementos activos, participaron en el procedimiento de la evaluación de control de confianza y 6 mil 390 resultaron aprobados, que representan el 91 por ciento del estado de fuerza. En el cuarto año de gobierno, se registraron 3 mil 672 evaluaciones en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, C3, 2 mil 349 de permanencia, 1 mil 315 de nuevo ingreso y 8 para procesos de promoción que transparente la formación del estado de fuerza de las instituciones de seguridad ciudadana estatal, municipal y de procuración de justicia, esto representa un incremento de 23 por ciento respecto al periodo anterior con una inversión de 5 millones 518 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

El Certificado Único Policial acredita que los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana reúnen las condiciones profesionales, legales y de desempeño requeridas para el ejercicio de la función policial. De acuerdo con los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública, en el último corte de 2026 el 83.8 por ciento del estado de fuerza de Quintana Roo, equivalente a 5 mil 197 elementos, tiene el Certificado Único Policial, CUP. En el cuarto año de gobierno, obtuvieron esta certificación 1 mil 059 elementos del estado de fuerza estatal, 108 de investigación en procuración de justicia y 557 del estado de fuerza municipal que fortalecen la profesionalización de las instituciones de seguridad ciudadana, con un incremento de 17 por ciento respecto al periodo anterior.

La confianza pública en las instituciones de seguridad responde a la cultura de la legalidad y la integridad de los servidores públicos responsables de la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley. En el cuarto año de gobierno, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, C3, aplicó 706 evaluaciones toxicológicas sorpresa a integrantes de las corporaciones policiales con el propósito de detectar el uso de sustancias prohibidas, preservar el orden y fortalecer la confianza de la sociedad.

La coordinación interinstitucional integra capacidades operativas, inteligencia, investigación y prevención para brindar respuestas articuladas frente a los riesgos que afectan la seguridad de la población. En el cuarto año de gobierno, la alineación a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, con la participación diaria en la Mesa Estatal de Paz, las Mesas Regionales de Paz, las Mesas de Inteligencia, la Coordinación Operativa Interinstitucional, los Grupos Operativos Interinstitucionales y las Bases de Operaciones Interinstitucionales se fortalece la coordinación operativa, eficiente y oportuna para desplegar acciones con resultados tangibles en beneficio de los quintanarroenses. En el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se implementó el Proyecto de Capacitación y Fortalecimiento del Combate a la Extorsión, se capacitó a 340 servidores públicos, 100 son integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 160 de la Fiscalía General del Estado, 60 del Poder Judicial y 20 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se elaboraron 5 protocolos de actuación para estandarizar la intervención institucional.

La actualización permanente de los conocimientos y habilidades fortalece una actuación policial profesional, cercana a la ciudadanía y respetuosa de los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, 229 elementos estatales participaron en programas de capacitación orientados al fortalecimiento de sus capacidades operativas, técnicas y éticas. La agenda de formación especializada incluyó temas relacionados con el respeto irrestricto a los derechos humanos, el perfeccionamiento de los protocolos de actuación como primer respondiente y la sensibilización en la atención integral a víctimas que consolida una función policial con mayores capacidades y destrezas para responder a las necesidades de la población.

Sistema Estatal de Seguridad Pública

Quintana Roo, es ejemplo nacional de respuesta coordinada frente a los desafíos de seguridad que enfrentan las comunidades. La seguridad ciudadana quintanarroense es una responsabilidad pública con instituciones, recursos y voluntades para la protección de la vida, las libertades, el patrimonio de las personas, preservar la paz y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. La participación de Quintana Roo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública trasciende en competencias y jurisdicciones para articular a la federación, el estado y los municipios en torno a objetivos, prioridades y mecanismos comunes de legalidad, convivencia social

y la tranquilidad de las familias. La concurrencia de recursos, capacidades institucionales y esfuerzos territoriales amplía la presencia del Estado en las comunidades y contribuye a construir entornos más seguros, con corporaciones policiales cercanas a la ciudadanía y comprometidas con la prevención, vigilancia, investigación y protección de las personas.

La coordinación entre la federación, el estado y los municipios, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, transforma recursos públicos en capacidades institucionales y en capacidades profesionales, tecnológicas y operativas que responden a las exigencias de la sociedad. En el cuarto año de gobierno, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se alinearon programas con prioridad nacional orientados al Fortalecimiento de las Instancias de Profesionalización y Formación de las y los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, Servicio Profesional de Carrera, Fortalecimiento de las Instituciones Policiales, Fortalecimiento de las Instituciones de Procuración de Justicia, Prevención de la Violencia y el Delito e Implementación de la Justicia Cívica, Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia, Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información, Fortalecimiento Tecnológico y Operativo de los Centros de Comando y Control y las Instituciones de Seguridad Pública, Modernización de las Instancias Estatales del Registro Público Vehicular, REPUVE, Modernización de la Infraestructura Penitenciaria y Seguimiento y Evaluación de los Programas. La concurrencia de recursos federales y estatales creó un fondo con recursos por 313 millones 293 mil pesos disponibles para el desarrollo de capacidades estratégicas para la seguridad ciudadana en todo el estado.

Las necesidades de inversión de las instituciones responsables de la seguridad, la procuración de justicia y la atención a víctimas requieren mecanismos de planeación que permitan orientar los recursos hacia las capacidades estratégicas que demanda el estado. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo firmó un convenio de colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para alinear los proyectos de inversión y los montos asignados a cada Subprograma con Prioridad Nacional financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, ejercicio fiscal 2026.

La atención de los hechos que afectan la seguridad de la población requiere que las instituciones compartan información confiable y oportuna para actuar de manera coordinada. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo avanzó en la consolidación de la Plataforma Tecnológica de Interoperabilidad y Servicios de Red Privada Virtual, VPLS, con la integración de sistemas, el intercambio de información en tiempo real y el establecimiento de comunicaciones seguras y de alta disponibilidad de datos de incidencia delictiva entre las instituciones de seguridad ciudadana del estado. La Red Estatal de Interconectividad fortaleció la gestión de información para las dependencias estatales, municipales y las instancias de procuración de justicia, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, apoyar la toma de decisiones y favorecer una actuación institucional coordinada.

La seguridad ciudadana dispone de información capaz de transformar hechos aislados en conocimiento útil para la prevención, investigación y atención de los fenómenos delictivos. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Multi-Fuente confirma su utilidad en la medición de la incidencia delictiva con enfoque de inteligencia policial, con el propósito de fortalecer la capacidad analítica y operativa de las instituciones de seguridad. El sistema prueba que el intercambio sistemático y confiable de información construye una visión integral del comportamiento delictivo y facilita intervenciones más precisas y oportunas. La integración

y operación del Registro Nacional de Detenciones, RND, adquiere madurez institucional en la efectividad de los resultados. El sistema de emergencias 9-1-1 con un avance del 93 por ciento en su consolidación e interoperabilidad es un instrumento de mayor visibilidad ciudadana y de mayor alcance comunitario. La estrategia de modernización tecnológica, integra un plan piloto del Registro Público Vehicular, REPUVE, sustentado en una aplicación Web y una aplicación móvil desarrolladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana. En coordinación con el gobierno federal, alineamos criterios de operación que optimizan el flujo de datos y fortalecen el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la seguridad ciudadana.

Los problemas de seguridad, violencia, emergencia y protección civil ocurren en lugares concretos y su atención depende de la capacidad institucional para ubicarlos y relacionarlos dentro del territorio. En el cuarto año de gobierno, con el desarrollo de herramientas geoinformáticas sobre la incidencia delictiva, los reportes del sistema de emergencias 9-1-1, la atención a víctimas de violencia de género, los refugios anticiclónicos y los puntos de monitoreo, las instituciones observan una misma realidad territorial y construyen respuestas coordinadas frente a problemas públicos que comparten un componente espacial. El Sistema de Validación Geográfica, SISV-GEO, aporta a la inteligencia policial reportes cartográficos, estadísticos y prospectivos de la información de la ubicación de incidencias delictivas y reportes del sistema de emergencias 9-1-1. La Plataforma de Atención a Víctimas organiza datos sobre el estatus de personas víctimas de violencia de género con la participación de instituciones estatales responsables de su seguimiento y deja de fragmentarse el estatus entre las instituciones responsables de la información sobre una misma persona y construyen una continuidad institucional de atención, protección y acompañamiento. El Geoportal Público de Refugios Anticiclónicos con la mejora a las herramientas de visualización crea un espacio abierto para la ciudadanía sobre la ubicación de espacios de protección ante fenómenos hidrometeorológicos. Con la operación de 23 puntos de monitoreo en Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco la información territorial gestiona con eficacia la realidad geodelictiva con mejor respuesta de coordinación de las instituciones de la seguridad ciudadana.

La prevención de las violencias y los delitos encuentra en la organización comunitaria una capacidad social para reconocer riesgos, fortalecer la convivencia y participar activamente en la construcción de entornos de legalidad. En el cuarto año de gobierno, con el reconocimiento que muchos de los factores que originan la violencia se manifiestan primero en los espacios cotidianos de convivencia, se convocó a la participación de 7 grupos ciudadanos en 17 pláticas orientadas a identificar situaciones de riesgo y fortalecer las capacidades comunitarias de prevención en temas relacionados con la violencia de género, la trata de personas, la violencia familiar y la resolución de conflictos. La recuperación y apropiación de 6 espacios públicos es el resultado del activismo de 151 personas, 127 mujeres y 24 hombres, en eventos culturales, deportivos, lúdicos, informativos y recreativos que devuelven la dignidad a la comunidad con espacios de encuentro, convivencia y participación social. La capacitación en prevención de las violencias y los delitos forma a 3 mil 455 personas, 1 mil 897 mujeres y 1 mil 598 hombres, con el potencial de reconocer conductas de riesgo, resolver conflictos y actuar de manera informada frente a situaciones que afectan la tranquilidad colectiva en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel, Isla Mujeres y Benito Juárez.

Las comunidades que reconocen oportunamente los factores de riesgo psicosocial disponen de mayores capacidades para proteger la convivencia y fortalecer entornos de bienestar. En el cuarto año de gobierno, la organización de 6 actividades lúdicas, 8 informativas y 1 recreativa relacionadas con la prevención de las violencias y los factores de riesgo psicosociales reunieron a 5 mil 44 personas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas.

La convivencia escolar influye en la formación de hábitos, valores y formas de relación que acompañan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. El Programa de Seguridad Escolar y Prevención del Delito organizó 5 actividades lúdicas, 16 informativas, 2 artísticas, 1 recreativa y 4 deportivas para 8 mil 832 estudiantes y 457 docentes, personal administrativo, madres y padres de familia de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Benito Juárez.

La prevención de las adicciones adquiere mayor efectividad cuando la información y el acompañamiento llegan a las etapas tempranas de formación. En el cuarto año de gobierno, el Proyecto Prevención de las Adicciones dispuso intervenciones integrales para 1 mil 506 personas del sector educativo de 11 planteles escolares de nivel básico con una inversión de 800 mil pesos. En el marco del Programa Miniferia de Prevención, en atención a la Estrategia Nacional Acciones para la participación de niñas y niños en el Marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026, se promovió la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales con la práctica de valores de prevención de las violencias, inclusión, respeto a la diversidad y cooperación en benefició de 864 estudiantes de 3 planteles escolares de nivel primaria de los municipios de Tulum, Playa del Carmen y Benito Juárez con una inversión de 500 mil pesos.

La autonomía personal, el desarrollo de habilidades y la confianza en las propias capacidades forman parte de los factores de protección frente a distintas expresiones de violencia. El Programa Mujeres Sin Límites reunió a 85 niñas y adolescentes de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Benito Juárez, Cozumel y Lázaro Cárdenas en cursos de programación de aplicaciones móviles y prevención de la violencia contra las mujeres con una inversión de 990 mil pesos.

La cultura de paz también se expresa en los valores, símbolos y prácticas que las comunidades transmiten a las nuevas generaciones. Las ferias de paz y desarme voluntario reunieron a 271 personas de José María Morelos, Benito Juárez y Bacalar en el canje de 195 juguetes bélicos y violentos por 195 juguetes didácticos y deportivos y de 220 artículos de armamento, con una inversión de 849 mil pesos.

Los espacios laborales forman parte de los entornos donde se presentan riesgos asociados a la violencia y la comisión de delitos. En los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Benito Juárez, se impartieron 17 pláticas y 7 actividades informativas relacionadas con la prevención de la extorsión, fraude, trata de personas, acoso y hostigamiento laboral para 705 personas del sector empresarial.

La prevención social requiere comunidades capaces de reconocer riesgos, fortalecer la cultura de la legalidad y desarrollar habilidades para enfrentar situaciones que afectan la convivencia. En el Modelo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la organización de 147 actividades

informativas, lúdicas, didácticas, deportivas, recreativas y de sensibilización convocaron a 4 mil 672 personas de los sectores social, empresarial y educativo.

Los entornos digitales forman parte de los espacios donde se construyen percepciones, conductas y decisiones cotidianas. La campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia en redes sociales alcanzó 129 mil 184 visualizaciones con una inversión estatal de 200 mil pesos.

La protección de las personas en condición de vulnerabilidad forma parte de una visión preventiva orientada a la inclusión y la accesibilidad. El Programa Tarjetón Vehicular para Personas con Discapacidad benefició a 346 personas de los 11 municipios.

El conocimiento y análisis de la información de las condiciones que originan los problemas de violencia y el delito en cada comunidad aporta la formulación de las políticas públicas y estrategias de prevención social comunitaria. En el cuarto año de gobierno, celebramos un convenio de colaboración en materia de seguridad, celebrado con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 que gestionó la formulación de un diagnóstico de factores de riesgo sociales, situacionales y psicosociales presentes en las regiones 251, 259, 249, 260 y 235 de la ciudad de Cancún, identificadas por su alta incidencia delictiva, útil en el diseño de políticas públicas de prevención social dirigidas a las comunidades de Benito Juárez.

Sistema Penitenciario

La reinserción social con sentido humanista de la política quintanarroense de seguridad ciudadana es restauradora de proyectos de vida de las personas privadas de la libertad y protectora de las garantías de legalidad que hacen posible el ejercicio de su derecho al libre desarrollo de la personalidad y a una vida digna en un entorno social penitenciario de bienestar y calidad de vida. La ejecución de las sentencias preserva la dignidad humana, convierte el tiempo de reclusión en una oportunidad para restaurar los valores, la convivencia social ética y el compromiso pleno con el Estado de derecho. La educación, la salud, el deporte y el empleo son una vía para el recuentro con un proyecto de vida que valora la libertad y a la familia.

La operación de los centros penitenciarios de Quintana Roo es un referente nacional, cumple de manera progresiva los estándares nacionales de respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Quintana Roo registró el mayor avance de su historia al pasar del lugar 31 al 16 entre las 32 entidades federativas del país, posicionándose por primera vez en la mitad superior de la evaluación nacional resultado de las evaluaciones del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aplicadas en los Centros Penitenciarios de Chetumal, Cancún y Cozumel.

La actuación del personal penitenciario con enfoque de derechos humanos asegura un trato digno a las personas privadas de la libertad y fortalece el cumplimiento de los principios que rigen el sistema penitenciario. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se acreditaron 396 constancias para 292 personas servidoras públicas

adscritas a los centros penitenciarios de la entidad, 139 integrantes del personal de policía penitenciaria y 153 del personal administrativo. La capacitación comprendió el uso legítimo de la fuerza, la actuación policial con perspectiva de género, la prevención de la tortura sexual, la atención a la salud, la no violencia y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

La infraestructura penitenciaria quintanarroense procura estándares de seguridad, habitabilidad y funcionamiento que mejoran la operación de los centros penitenciarios y los servicios que reciben las personas privadas de la libertad. En el cuarto año de gobierno, la rehabilitación en el Centro Penitenciario de Chetumal, se optimizaron las áreas operativas con obras de rehabilitación de 1 comedor, 2 dormitorios para el personal de seguridad y administrativo, 1 oficina de trabajo social y 1 módulo de oficialía de partes con una inversión de 341 mil pesos. Con el objetivo de recuperar la capacidad instalada en este complejo, se realizaron obras de rehabilitación integral del Módulo 11, con capacidad para 152 nuevos espacios de alojamiento y el Módulo 12 con capacidad para 192 personas que incrementa en 28.33 por ciento la capacidad instalada, se realizaron obras de adecuación del área canina, el cerco perimetral del módulo femenil y se construyó 1 planta purificadora de agua, 2 exclusa y 2 pasillo de conducción con una inversión de 4 millones 400 mil pesos. En el Centro Penitenciario de Cozumel el reforzamiento de 3 torres de vigilancia con concertina, la edificación de exclusas y 2 pasillos de conducción se invirtieron 900 mil pesos y se modernizaron las áreas de servicio con la rehabilitación de la sala de videoconferencias, la biblioteca, 2 salones de usos múltiples y el área médica integrada por consultorio general, consultorio dental, farmacia, enfermería y 1 área de observación que incrementa la capacidad instalada del 30.7 por ciento con 48 nuevos espacios. En el Centro Penitenciario de Cancún con una inversión de 3 millones 275 mil pesos, se realizaron obras de rehabilitación de un auditorio, 2 estancias para visita íntima en el módulo de medidas especiales de seguridad, el taller de corte y confección, y la estancia de nuevos ingresos, se construyó la primera y segunda etapa de la cancha de usos múltiples. Se equiparon 2 salas de videoconferencias y se consolidó la unidad canina con la donación de 7 elementos. Se instalaron redes de fibra óptica en áreas de reinserción y luminarias perimetrales, se sustituyó el mobiliario en las áreas administrativas para optimizar las condiciones laborales del personal y la rehabilitación de la red sanitaria del centro de reinserción. La inversión de 28 millones de pesos provenientes del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia para la construcción y equipamiento de una cocina industrial que garantiza el suministro de alimentación en calidad y cantidad suficiente y de 9 millones 700 mil pesos destinados a la colocación de malla ciclónica perimetral y triple concertina en forma de Y. El vínculo entre las madres privadas de la libertad y sus hijas e hijos favorece el desarrollo integral de la niñez y fortalece los procesos de reinserción social con perspectiva de género. En el cuarto año de gobierno, con una donación de 645 mil pesos de la Fundación Desde Cero A.C., se habilitó una ludoteca en el sistema penitenciario para proporcionar un espacio seguro destinado a la convivencia, el desarrollo infantil y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Los centros penitenciarios son espacios para el trabajo, la capacitación, la educación, el deporte y la salud que tienen programas especializados en la atención de las personas privadas de la libertad. En el cuarto año de gobierno, en cumplimiento de los cinco ejes de la reinserción social que prevé el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generamos 14 mil 26 actividades productivas de autoempleo en la elaboración de hamacas, tejido de bolsas, artesanías, macramé y corte y confección. Es una realidad la capacitación a 975 personas privadas de la libertad en corte y confección, carpintería

básica, justicia laboral y derechos del trabajo y la matrícula de 1 mil 112 personas que cursan estudios de educación básica, primaria, secundaria y preparatoria, 9 mil 465 participaciones deportivas y de activación física y 21 mil 953 servicios de atención médica. La celebración de bodas colectivas en los centros penitenciarios de Cancún, Chetumal y Cozumel es indicador del efecto de los valores familiares que se forman en 46 personas privadas de la libertad que contrajeron matrimonio. Se gestionaron 816 donaciones de paquetes de higiene personal y, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se incorporaron 45 máquinas de costura industrial para los talleres productivos. Se diseñó e instrumentó la planimetría arquitectónica de los centros penitenciarios para fortalecer la clasificación de la población penitenciaria conforme a su perfil criminológico.

La reinserción social es una responsabilidad compartida entre las instituciones públicas porque el restablecimiento del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad requiere la concurrencia de políticas educativas, laborales, de salud, bienestar, deporte y desarrollo social. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Quintana Roo, dio cumplimiento al Programa Anual de Reinserción Social en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto de Cultura y las Artes, la Secretaría de Bienestar, la Comisión del Deporte de Quintana Roo, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo y los Servicios Estatales de Salud, instituciones que comparten la responsabilidad de restituir derechos, formar para la vida en libertad y favorecer la reintegración familiar y comunitaria. El programa integró acciones en materia de trabajo, capacitación, educación, salud y deporte para la población penitenciaria y permitió elaborar 1 mil 24 planes individuales de actividades orientados a la reintegración familiar y comunitaria.

La gestión tecnológica del sistema penitenciario fortalece la seguridad, el control operativo y el acceso ordenado a los centros penitenciarios con respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad y de sus visitantes. En el cuarto año de gobierno, se fortaleció la seguridad de los centros penitenciarios de Cancún, Chetumal y Cozumel, así como del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, mediante la adquisición de 470 candados de alta seguridad, 2 detectores de metales y 1 circuito cerrado de televisión, con una inversión de 6 millones 404 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Se implementó un sistema electrónico de gestión de citas para el registro de visitas familiares en los centros penitenciarios, que permite programar el ingreso mediante fechas y horarios específicos, redujo 90 por ciento los tiempos de espera y alcanzó un 99 por ciento de control en el acceso y flujo organizado de visitantes.

Las condiciones de trabajo del personal penitenciario favorecen el desempeño institucional y contribuyen al funcionamiento seguro y eficiente de los centros penitenciarios. En el cuarto año de gobierno, se invirtieron 970 mil pesos en la dignificación de los espacios de alojamiento del personal de seguridad en los centros penitenciarios de Cancún y Chetumal, con capacidad para 107 elementos operativos, 74 en Cancún y 33 en Chetumal.

La operación de los centros penitenciarios requiere equipamiento institucional que permita al personal desarrollar sus funciones de seguridad, administración y atención en condiciones adecuadas. En el cuarto año de gobierno, con una inversión de 3 millones 273 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, se adquirieron y distribuyeron 786 piezas de vestuario y uniformes oficiales, 210 pares de botas tácticas, 12 archiveros, 8 escritorios, 22 sillones ejecutivos, 8 equipos de cómputo de escritorio y 5 equipos de aire acondicionado para el personal operativo y administrativo de los centros penitenciarios del estado.

La reintegración de las personas adolescentes en conflicto con la ley requiere un proceso especializado que favorezca el desarrollo de capacidades para la vida en libertad y la restitución de sus derechos. En el cuarto año de gobierno, el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes desarrolló el plan integral de actividades para 32 adolescentes privados de la libertad mediante 3 mil 574 acciones culturales, deportivas y recreativas. Se otorgaron 1 mil 528 consultas médicas, 112 atenciones especializadas en el Hospital General y 1 mil 609 intervenciones psicológicas. Se realizaron 7 mil 495 actividades académicas, 86 pláticas de orientación para madres, padres y tutores y 34 estudios socioeconómicos. Se gestionaron 116 trámites médicos y se efectuaron 137 visitas de supervisión, control y vigilancia domiciliaria para dar seguimiento al proceso de reinserción. Se impartió capacitación técnica en el cultivo de hortalizas para desarrollar habilidades productivas orientadas a la vida en libertad.

La supervisión judicial de las personas sujetas a medidas cautelares en libertad fortalece el cumplimiento de las resoluciones judiciales mediante mecanismos de seguimiento, evaluación de riesgos y monitoreo permanente. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 6 mil 750 evaluaciones de riesgo y 2 mil 416 supervisiones judiciales. Se colocaron 210 brazaletes electrónicos de rastreo satelital con monitoreo continuo las 24 horas y telefonía integrada, con una inversión de 21 millones 96 mil pesos.

La administración del sistema penitenciario garantiza la ejecución de las resoluciones judiciales y la continuidad de los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad. En el cuarto año de gobierno, ingresaron 5 mil 705 personas a los centros penitenciarios, 5 mil 56 hombres y 649 mujeres, y obtuvieron su libertad 4 mil 548 personas, 4 mil 7 hombres y 541 mujeres. Al cierre del cuarto año de gobierno, el Sistema Estatal Penitenciario atendió a 5 mil 359 personas privadas de la libertad, 5 mil 4 hombres y 355 mujeres, que participaron en los programas de los ejes de reinserción social. Se expidieron 1 mil 257 constancias de no antecedentes penales.

Sistema de Protección Civil

La prosperidad compartida se siente más en comunidades fuertes y seguras, con infraestructura orientada a proteger la vida, el patrimonio y el entorno frente a los riesgos que acompañan el desarrollo estatal. En Quintana Roo la protección civil parte de la prevención, la organización comunitaria y la capacidad colectiva de anticipar riesgos para reducir sus efectos sobre las personas, las familias y las actividades productivas. La Gestión Integral de Riesgos constituye una política pública orientada a fortalecer la resiliencia social y territorial con la participación corresponsable de los gobiernos, la ciudadanía organizada, el sector privado y las instituciones especializadas.

En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, el Sistema Estatal de Protección Civil articula capacidades humanas, técnicas e institucionales para proteger la integridad, los bienes y el entorno de la población con un enfoque humanista, inclusivo y territorial. La coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el sector privado fortalece la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación ante fenómenos naturales y antropogénicos, con el propósito de preservar la continuidad de la vida comunitaria y reducir las condiciones de vulnerabilidad.

La cultura de protección civil es parte de la identidad de las y los quintanarroenses y fortalece la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la población. La posición estratégica de Quintana Roo en una región expuesta a fenómenos hidrometeorológicos e incendios forestales impulsa una política preventiva basada en la coordinación regional, la preparación comunitaria y la actuación oportuna. La experiencia frente a fenómenos hidrometeorológicos, incendios forestales y otras emergencias evidencia una capacidad institucional reconocida por su coordinación y respuesta en la región Sur Sureste del país.

La población y las instituciones se preparan para actuar de manera organizada ante una emergencia con el conocimiento y la práctica de los protocolos de protección civil antes de una situación real de riesgo. En el cuarto año de gobierno, la convocatoria al Segundo Simulacro Nacional de Protección Civil en 2025 movilizó a 130 mil 813 personas de 2 mil 113 inmuebles inscritos que comprobaron su experiencia y práctica en procedimientos de respuesta que fortalecen la cultura de la prevención. En el Primer Simulacro Nacional 2026 de Protección Civil se registró una participación récord de 2 mil 473 inmuebles y 157 mil 756 personas que fortalecieron las acciones de preparación y respuesta ante emergencias. La Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de reducir la improvisación y favorecer respuestas organizadas durante una contingencia, impulsó el Taller de Atención de Emergencias por Huracanes con la participación de 190 servidores públicos, 136 hombres y 54 mujeres, de la Comisión Nacional del Agua, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, direcciones municipales de Protección Civil, Bomberos, Cruz Roja Mexicana, Ángeles Verdes, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociados Náuticos y Asociación de Hoteles.

Las comunidades escolares se organizan en torno a grupos de protección civil y se preparan para responder ante emergencias y proteger a estudiantes, docentes y personal educativo dentro de los planteles. En el cuarto año de gobierno, las brigadas escolares de protección civil están mejor preparadas en primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación, guía y práctica de simulacros y se actualizan para actuar de manera organizada, auxiliar oportunamente y aplicar procedimientos de protección civil ante situaciones de emergencia resultado de 11 sesiones de capacitación presencial con la participación de 622 integrantes de las brigadas básicas de protección civil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, Conalep, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Cecyte y Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Cobaqroo, en el municipio de Othón P. Blanco. La firma del Convenio de Colaboración entre la Coordinación Estatal de Protección Civil y Conalep Quintana Roo amplió la participación estudiantil con programas de capacitación, servicio social, prácticas profesionales, talleres, cursos, seminarios y diplomados en materia de prevención, gestión de riesgos y atención a emergencias.

Las niñas, niños y adolescentes tienen mayor confianza para enfrentar situaciones de riesgo en ambiente de aprendizaje con información preventiva accesible y prácticas de autocuidado y prevención desde edades tempranas. En el cuarto año de gobierno, la familiarización con medidas de prevención y autocuidado ante posibles emergencias o desastres naturales por fenómenos perturbadores se integra a las estrategias de comunicación orientadas a su protección integral, con 4 campañas informativas sobre la temporada de lluvias y ciclones tropicales, temporada invernal, temporada de incendios forestales y temporada de calor, diseñadas con lenguaje claro y accesible y formatos atractivos adecuados para el público infantil.

Las comunidades rurales e indígenas maya hablantes tienen mayor seguridad y confianza para enfrentar situaciones de riesgo con la difusión de información preventiva oportuna y comprensible en su propia lengua. En el cuarto año de gobierno, las alertas meteorológicas, la información preventiva y las recomendaciones de autoprotección generan seguridad en la población y fortalecen la preparación comunitaria ante la temporada de frentes fríos e incendios forestales y temporada de lluvias y ciclones tropicales la cual se informa de manera oportuna mediante el programa Alerta Temprana impulsado por la Coordinación Estatal de Protección Civil en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, SQCS, que incluye cápsulas informativas en lengua maya y contenidos accesibles para la población. La señal del SQCS llega a 1 millón 462 mil 329 habitantes de Quintana Roo y a las regiones del estado donde habitan 174 mil 817 personas maya hablantes de los municipios de Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Bacalar.

La autoprotección se incorpora a las decisiones cotidianas de residentes y visitantes que disponen de información preventiva para actuar ante situaciones de riesgo. En el cuarto año de gobierno, las estrategias de comunicación incluyeron la difusión de infografías, trípticos y lonas con recomendaciones de prevención y gestión integral de riesgos acompañaron la toma de decisiones de la población durante las temporadas de lluvias y ciclones tropicales, temporada invernal, periodos vacacionales e incendios forestales. Impulsamos la Estrategia Triple A, promovida en todo el estado, con un llamado permanente a la prevención activa durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales. La comunicación preventiva en redes sociales generó 202 mil 43 interacciones y 23 millones 294 mil 93 visualizaciones, resultado que confirma el alcance de los mensajes orientados a la autoprotección.

El personal de protección civil responde con mayor criterio técnico ante emergencias que demandan decisiones especializadas en la gestión integral de riesgos. En el cuarto año de gobierno, la actualización permanente y adiestramiento en atención de emergencias, evaluación de daños, continuidad de operaciones y sistemas de alerta temprana que amplía las herramientas de actuación del Programa Estatal de Formación Continua eleva las competencias técnicas de 33 integrantes del personal de protección civil, 16 mujeres y 17 hombres, que recibieron 57 constancias emitidas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, CENAPRED, la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Organización Internacional de Migración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ayuntamiento de Playa del Carmen, por su participación en diplomados, talleres, cursos y seminarios especializados.

Los centros de trabajo operan con cumplimiento normativo de protección civil y con mayor certeza sobre las condiciones de riesgo presentes en sus instalaciones y las medidas necesarias para atenderlas. En el

cuarto año de gobierno, la identificación de riesgos crea programas de atención preventiva que orientan las decisiones para la protección de las personas y la operación de los inmuebles, la supervisión y la emisión de recomendaciones de protección civil que garantizan la integridad física y patrimonial de 2 mil 725 servidores públicos y 35 inmuebles que incluyeron el Palacio de Gobierno, la Secretaría de Salud, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la Secretaría de Educación, los centros educativos y las direcciones generales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo y el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. Se contrató una póliza de Seguro Paramétrico de Daños Catastróficos por 70 millones de pesos para cubrir daños ocasionados por eventos hidrometeorológicos de tipo ciclónico y proteger la infraestructura pública estatal, instrumento que incorpora la ocurrencia de lluvias atípicas y posiciona a Quintana Roo como la primera entidad federativa en incluir este supuesto de cobertura.

La respuesta ante emergencias se organiza antes de que ocurra una contingencia establece una hoja de ruta de responsabilidades, procedimientos y acciones previamente definidas en protocolos para cada inmueble. En el cuarto año de gobierno, la elaboración e integración del Programa Interno de Protección Civil ordenó la actuación de las personas responsables de los recintos y estableció medidas de prevención, mitigación y capacitación para la atención de eventualidades, con asistencia técnica a 38 responsables de inmuebles y 8 sesiones de promoción para el cuidado de 2 mil 587 servidores públicos y 836 visitantes que acuden a las instalaciones.

La población y los visitantes desarrollan actividades sociales, recreativas, religiosas y de movilidad con la confianza puesta en la capacidad institucional del cuidado comunitario ante contingencias por fenómenos hidrometeorológicos, temporadas vacacionales y eventos de alta concentración de personas. En el cuarto año de gobierno, los Programas Especiales de Protección Civil para las temporadas de lluvias y ciclones tropicales, frentes fríos, incendios forestales, periodos vacacionales, festividades cívicas y religiosas que gestionan los operativos Guadalupe Reyes y Semana Santa, movilizaron recursos humanos, infraestructura estratégica, sistemas de radiocomunicación, equipamiento para la atención de emergencias. En el operativo Guadalupe Reyes participaron 7 mil 700 elementos de instituciones federales, estatales, municipales y cuerpos de auxilio para la vigilancia, prevención y atención inmediata de contingencias. Participamos en el Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2026, con el despliegue coordinado de 9 mil 300 elementos de seguridad, auxilio y atención ciudadana de los tres órdenes de gobierno. En la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, disponemos de una fuerza de tarea de 3 mil 550 brigadistas respaldada con un parque vehicular y maquinaria pesada de 418 unidades, herramientas especializadas y tecnología para atender emergencias en todo el estado. Con el objetivo de garantizar la seguridad, la movilidad y la atención oportuna de la población y turistas durante la temporada vacacional y los eventos asociados al Mundial 2026, dimos inicio al Operativo de Seguridad Verano Mundialista Quintana Roo 2026, con el despliegue de 9 mil 200 elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Los eventos de concentración masiva operan con protocolos que ordenan el grado y responsabilidad de la actuación institucional ante situaciones que pueden evolucionar rápidamente y demandar decisiones simultáneas para la protección de miles de personas. En el cuarto año de gobierno, la identificación de riesgos, la validación de planes de contingencia, la revisión de rutas de evacuación, la instalación de puestos de mando y la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes integraron la gestión

operativa de eventos masivos y escenarios de emergencia. La Coordinación Estatal de Protección Civil coordinó 211 reuniones de logística y seguridad organizadas por dependencias del estado que orientan la instrumentación de mecanismos de actuación para la atención interinstitucional de contingencias con resultados de saldo blanco. Colaboramos con la Feria Aeroespacial México para la revisión de información estratégica relacionada con logística, operación y atención de emergencias para el desarrollo del evento Tulum Air Show 2026. La coordinación interinstitucional en el fortalecimiento del protocolo de actuación del Plan Kukulcán, que activa la estrategia de seguridad integral del gobierno federal, integra al Sistema Estatal de Protección Civil al objetivo de brindar una atención eficiente, coordinada y oportuna en eventos masivos ante situaciones de emergencia. En preparación operativa de la Copa Mundial de Futbol 2026 la protección civil participó en la revisión de planes de contingencia en materia de incendios, emergencias médicas y evacuación y en la instrumentación de inspecciones en sedes y rutas seguras en puntos estratégicos de las ciudades de Cozumel, Isla Mujeres, Bacalar, Chetumal, Playa del Carmen y Cancún durante los eventos Fut Fest. Se realizaron reuniones de logística para la planeación y coordinación del dispositivo de seguridad, de manera previa a la celebración de los partidos de la Selección Mexicana, en estrecha coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar un ambiente familiar con orden y seguridad.

Las decisiones relacionadas con la gestión integral del riesgo se apoyan en criterios compartidos de actuación que permiten a instituciones intervenir bajo directrices de un comando sobre una misma situación de riesgo con objetivos, responsabilidades y procedimientos compatibles. En el cuarto año de gobierno, las mesas de trabajo operativas para la instrumentación del Sistema de Comando de Incidentes, la identificación de zonas vulnerables y la definición de acciones preventivas en coordinación con el Centro de Comunicaciones de Emergencia alinearon la actuación de dependencias de los tres órdenes de gobierno ante escenarios de emergencia. La protección civil estatal realizó 5 mesas de trabajo en materia de gestión integral de riesgos, 3 de carácter operativo y 2 orientadas a la seguridad de turistas internacionales, que incluyeron la participación en el Seminario Nórdico Consular en Playa del Carmen para la presentación de protocolos y sistemas de alerta temprana y 1 reunión con la Embajada de Canadá para establecer canales de atención oportuna y mecanismos de protección consular.

El comportamiento atmosférico del territorio se incorpora de manera permanente a la gestión integral del riesgo para reconocer las condiciones que pueden modificar la vida cotidiana, la actividad económica y la seguridad de la población en una entidad expuesta de forma recurrente a fenómenos hidrometeorológicos. En el cuarto año de gobierno, el seguimiento al pronóstico de ciclones tropicales 2025 para el océano Atlántico y el Caribe, el monitoreo de sistemas tropicales y el análisis de los fenómenos asociados a la temporada invernal integraron la vigilancia técnica desarrollada en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional. Se dió seguimiento a 5 tormentas tropicales, 1 tormenta subtropical, 1 huracán categoría dos, 1 huracán categoría cuatro y 3 huracanes categoría cinco, sin condiciones que motivaran alertamientos para Quintana Roo por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Se emitieron 202 avisos relacionados con sistemas tropicales y 365 boletines meteorológicos.

En la temporada 2025, se registró una precipitación intensa, el día 7 de octubre, por la influencia de una zona de baja presión con potencial ciclónico en interacción con un canal de baja presión y los desprendimientos nubosos de la vaguada monzónica, lo que generó acumulados de lluvia de 112.7 mm en Felipe Carrillo

Puerto, 103 mm en Bacalar, 82.4 mm en Chetumal, 60.1 mm se registraron en un periodo de 5 horas de las 00:00 a las 05:00 horas y 65.4 mm en la estación de Pucté. En la temporada invernal se registraron 15 frentes fríos con afectación por bajas temperaturas, sobresale la afectación de los frentes fríos 29, 30 y sobre todo el 32, debido a la masa de aire ártico que lo impulsó, se registraron temperaturas mínimas por debajo de 10°C, con el registro de 4.0°C en el municipio de Felipe Carrillo Puerto el día 2 de febrero de 2026. Resultado a la afectación del frente frío 41 se registraron lluvias intensas el día 17 de marzo de 2026 con acumulados de 140 mm en Cozumel, 57 mm en Chetumal, 55.8 mm en Felipe Carrillo Puerto y 42 mm en Playa del Carmen. Previo al inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2026, se registraron lluvias intensas del 29 al 31 de mayo con acumulados totales de 288.2 mm en Felipe Carrillo Puerto, 196 mm en Chetumal y 40.8 mm en José María Morelos. Durante 146 días se tuvo la influencia de aire marítimo tropical, 15 días de masas de aire continental polar modificado, 36 días de influencia de vaguadas, 25 días de sistemas de alta presión y 3 días con evento de surada. Al inicio de la temporada 2026 de lluvias y ciclones tropicales, se presentó el desarrollo de 1 tormenta tropical, con emisión de 29 avisos por este sistema.

Los refugios temporales quintanarroenses tienen la capacidad de resguardo de la población ante fenómenos hidrometeorológicos al disponer espacios identificados, evaluados y aptos para recibir a las personas que requieren protección durante una contingencia. En el cuarto año de gobierno, la verificación y evaluación de inmuebles destinados a refugios temporales confirmó la disponibilidad de una infraestructura integrada por 834 instalaciones, 238 ubicadas en zonas urbanas y 596 en áreas rurales, con capacidad para recibir a 75 mil 255 personas durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026. La revisión de las condiciones físicas, funcionales y de operación permitió identificar 16 inmuebles con acceso para las familias y sus mascotas de compañía. Previo a la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026 se realizaron revisiones de refugios temporales en los 11 municipios para validar su operatividad. Se fortaleció la protección de la población ante fenómenos hidrometeorológicos con la instalación del Comité Operativo para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2026, conformado por 15 subcomités especializados con la participación de dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, sector privado y social.

Las personas y las familias están protegidas con espacios, apoyos y atención que los salvaguardan durante situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos de origen natural o antropogénicas que alteran sus condiciones de vida. En el cuarto año de gobierno, la articulación operativa entre los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil y los enlaces del Centro de Comunicaciones de Emergencias se dio respuesta a 111 incidentes relacionados con incendios urbanos, accidentes viales, desfondes de suelo, fenómenos hidrometeorológicos, posibles afectaciones por sismo, caída de árboles, presencia de gases tóxicos, caída de cables eléctricos, rebosamientos de aguas negras, enjambres de abejas y búsqueda de personas extraviadas. Los 23 recorridos de seguridad en Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas dan tranquilidad a las familias y visitantes durante los paseos vacacionales. En la mitigación del incendio forestal registrado en la zona de Sinaí, entre Cabo Catoche y la isla de Holbox, recurrimos a los servicios de apoyo de 2 helicópteros especializados de la Secretaría de Marina bajo la gestión directa del Grupo Técnico Operativo del Comité Estatal de Manejo de Fuego y recibimos apoyo para cortar la propagación de la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional,

Coordinación Estatal de Protección Civil, Coordinación de Protección Civil y Bomberos del municipio de Lázaro Cárdenas. Durante las afectaciones ocasionadas por la Onda Tropical 36, con los tres órdenes de gobierno, instrumentamos acciones inmediatas de mitigación con recorridos en puntos de la ciudad, para verificar el estado de la infraestructura pluvial y realizar las labores de limpieza necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento. Realizamos acciones coordinadas de atención por las lluvias intensas derivadas del paso del frente frío 41, que incluyeron el cierre preventivo de vialidades con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Secretaría de Marina, realizamos trabajos de limpieza de alcantarillas y recolección de basura para favorecer el adecuado desalojo de aguas pluviales y prevenir afectaciones. Realizamos labores de limpieza con el apoyo del personal de la constructora Promocasa en la colonia Flamingos, fortalecimos las acciones de recuperación y mantenimiento de las áreas intervenidas. Atendimos las afectaciones derivadas de las intensas lluvias registradas durante la madrugada del 30 de mayo de 2026 en Chetumal, ocasionadas por la interacción de un canal de baja presión y la entrada de humedad del mar Caribe. En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas, desplegamos personal operativo en puntos estratégicos de la ciudad para realizar recorridos de seguridad, atender zonas inundadas, auxiliar a la población y restablecer condiciones seguras en las áreas afectadas para la protección de las personas y la reducción de riesgos.

Las comunidades resilientes trascienden a las afectaciones en mejores condiciones de recuperación ante incendios forestales, se suman con rapidez a las acciones institucionales para recuperar los ecosistemas, la infraestructura propia y la pública y las actividades cotidianas productivas y sociales. En el cuarto año de gobierno, en materia de incendios forestales, el 11 de noviembre de 2025 se declaró el cierre de temporada con un registro de 29 incendios y una superficie afectada de 6 mil 641 hectáreas, cifra inferior a temporadas anteriores, en número de eventos y en magnitud de afectación. Participamos en la instalación del Comité Estatal de Manejo del Fuego y en la integración de comités municipales para la temporada 2026. Participamos con la Comisión Nacional Forestal, Conafor, en la activación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes para coordinar las operaciones tácticas y estratégicas, administrar los recursos disponibles, para atender el incendio forestal denominado JAS, localizado en la Reserva Estatal Santuario del Manatí, en el municipio de Othón P. Blanco. Resultado de la coordinación con los tres órdenes de gobierno y las brigadas de los ejidos, que actuaron como primeros respondientes en la protección de nuestros ecosistemas y a la resiliencia de las comunidades se sostuvieron las operaciones de combate y control para la liquidación del siniestro que afectó una superficie estimada de 366 hectáreas.

Protección a los Derechos Humanos

La dignidad humana es el principio que legitima la actuación del Estado y orienta la relación entre la autoridad y la ciudadanía bajo el reconocimiento pleno de los derechos y libertades de las personas. La política estatal de derechos humanos incorpora una visión transversal que vincula bienestar, seguridad ciudadana, legalidad, transparencia y desarrollo social como expresiones de una misma responsabilidad pública orientada al libre desarrollo de las personas. Esta política se materializa en una cultura de servicio público comprometida con el respeto a los derechos humanos, en la observancia del marco normativo por parte de las instituciones y en la protección reforzada de niñas,

niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad social, familiar o judicial. La agenda estatal de atención prioritaria en derechos humanos articula las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal con mecanismos de participación social y comunitaria, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, para consolidar una sociedad más justa, equitativa y libre.

Las personas en situación de vulnerabilidad frente al delito de trata activan a las instituciones responsables de la prevención, combate, protección, asistencia y restitución de derechos a las víctimas en respuesta a su reclamo de recuperación y acceso a la justicia. En el cuarto año de gobierno, con un enfoque en derechos humanos, el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo gestionó pláticas, talleres, cursos y diplomados para 23 mil 769 personas servidoras públicas municipales y estatales. La difusión de materiales informativos registraron un alcance de 270 mil 902 personas.

El cumplimiento de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos corrige prácticas de la actuación pública en ámbitos donde la libertad, la salud sexual y reproductiva, la expresión periodística y la reinserción social reclaman garantizar la observancia institucional. En el cuarto año de gobierno, cumplimos el compromiso con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en Quintana Roo con la atención y el seguimiento puntual a las recomendaciones. Las notificaciones de cumplimiento de las Recomendaciones Generales 6/2004, 7/2004 y 11/2006 acreditaron la atención a los derechos de las mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios del estado de Quintana Roo, la libertad de expresión de periodistas y el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a las personas privadas de su libertad, en apego a la normatividad aplicable, los principios de reinserción social, legalidad y justicia.

Los responsables de las instituciones quintanarroenses se reconocen como autoridades comprometidas con el Estado de derecho y se sujetan a protocolos y criterios de actuación sustentados en los derechos humanos, la legalidad y la dignidad humana. En el cuarto año de gobierno, la atención de problemáticas relacionadas con feminicidio, violencia de género, prevención de la tortura, derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos de las mujeres, libertad de expresión y salud mental es una cultura institucional que orienta la actuación de 10 mil 526 personas servidoras públicas, 6 mil 427 mujeres y 4 mil 99 hombres de los ámbitos estatal, municipal y autónomo capacitados en procesos de actualización desarrollados.

La seguridad ciudadana quintanarroense es un agente preventivo y restaurador de la justicia, responsable de la protección de las personas, la persuasión del delito y el reconocimiento del derecho de las víctimas a la atención, la protección, la verdad, la justicia y la reparación integral que restaura el bienestar y la dignidad de las personas. La atención a víctimas garantiza que ninguna persona enfrente sola las consecuencias de la violencia mediante mecanismos especializados de protección, acompañamiento y restitución de derechos. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Derechos Humanos y el Poder Judicial del Estado integran una respuesta institucional orientada al acceso efectivo a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño. La actuación del Estado se desarrolla conforme a la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, los protocolos especializados de atención y los compromisos internacionales que reconocen los derechos de

las personas en situación de víctima. La atención psicológica, jurídica y social, el acompañamiento durante los procesos institucionales y los mecanismos de reparación integral colocan a la dignidad humana, el bienestar y la restitución de derechos como principios rectores de la política victimal en Quintana Roo.

La atención a víctimas representa una de las expresiones más concretas de la responsabilidad social del Estado frente a las desigualdades que produce la violencia. La condición de víctima suele acompañarse de pérdidas materiales, afectaciones emocionales, rupturas familiares y obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos, circunstancias que profundizan situaciones de vulnerabilidad preexistentes. La intervención institucional reconoce que la reparación del daño trasciende los procedimientos jurídicos y comprende acciones orientadas a restituir condiciones de bienestar, fortalecer la autonomía de las personas y reconstruir los vínculos de confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas. La protección de las víctimas contribuye a la cohesión social, fortalece la confianza en el Estado de derecho y reafirma el principio de que ninguna persona debe quedar excluida de la justicia por razones económicas, sociales, culturales o de cualquier otra condición.

La protección de las víctimas requiere la participación coordinada de instituciones públicas y de alianzas con actores sociales e instituciones privadas capaces de eliminar obstáculos que limitan el acceso a los servicios de atención y justicia. Quintana Roo se posicionó como una de las primeras entidades federativas del país en establecer un convenio de movilidad segura con Uber, que incorpora capacidades complementarias de colaboración para fortalecer la protección integral de las personas en situación de víctima, particularmente de las mujeres en condición de vulnerabilidad. La coordinación entre gobierno y sector privado amplía los mecanismos de acompañamiento institucional durante los procesos de atención y contribuye a que la protección de las víctimas permanezca activa desde el momento en que solicitan apoyo hasta su acceso a los servicios especializados. Resultado del acuerdo, 247 personas en situación de víctima, 221 mujeres y 26 hombres, realizaron 1 mil 610 viajes seguros y sin costo hacia centros de atención, fiscalías y órganos del Poder Judicial.

La condición de víctima genera derechos que el Estado está obligado a proteger con mecanismos especializados de atención, asistencia y reparación integral. La política victimal de Quintana Roo reconoce que las consecuencias del delito y de las violaciones a los derechos humanos trascienden los procedimientos judiciales y producen afectaciones que requieren acompañamiento institucional para restituir condiciones de acceso a la justicia.

Los mecanismos institucionales tienen la capacidad de responder a las necesidades inmediatas de verdad, justicia y la reparación integral que enfrentan las personas después de un delito o una violación a los derechos humanos con el Programa de Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. En el cuarto año de gobierno, la atención integral a víctimas registró 19 mil 304 medidas de apoyo en beneficio de 3 mil 799 personas, 2 mil 717 mujeres y 1 mil 82 hombres, que recibieron servicios de alimentación, alojamiento, transporte, atención médica, medicamentos, gastos funerarios y terapia psicológica especializada. Estas acciones permitieron atender necesidades que afectan las condiciones de bienestar, protección y recuperación de las víctimas a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes

y la Familia del Estado de Quintana Roo, el Centro Integral de Salud Mental de la Unidad de Especialidad Médica en Chetumal, el Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo que articulan una respuesta con enfoque sistémico, psicosocial, de derechos humanos, de género, diferencial y especializado, que reconoce la diversidad de condiciones y necesidades que son atendidas por las instituciones y a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, FAARI.

El derecho de acceso a la justicia de las víctimas se garantiza con condiciones de igualdad, con acompañamiento jurídico especializado y representación legal durante los procesos administrativos y jurisdiccionales derivados del delito o de las violaciones a los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, la representación legal, las visitas domiciliarias y el acompañamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo formaron parte de la respuesta institucional para 27 mil 521 víctimas, 20 mil 337 mujeres y 7 mil 184 hombres.

La formación especializada fortalece la capacidad institucional para garantizar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 21 cursos de capacitación de actualización de la formación profesional de 1 mil 128 personas, 630 mujeres y 498 hombres, para la atención victimal con enfoque especializado.

La condición victimal genera necesidades de protección, salud, educación, asistencia social, acceso a la justicia y restitución de derechos con respuestas coordinadas en un sistema con la fuerza de todas las instituciones. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas afirma su función de vinculación colegiada en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la Alerta de Violencia de Género, la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas y los comités de coordinación institucional.

La colaboración entre dependencias de los órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil presenta soluciones compartidas a problemas complejos con mecanismos eficaces de atención, protección y seguimiento para las personas en situación de víctima. En el cuarto año de gobierno, la fortaleza de la coordinación institucional impulsó la Ruta NAME para la atención de niñas y adolescentes embarazadas, el desarrollo de acciones de prevención y atención de la trata de personas y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la atención de la violencia contra las mujeres.

La atención a las víctimas inicia en los momentos de mayor vulnerabilidad, cuando las necesidades jurídicas, psicológicas y administrativas demandan una respuesta inmediata y especializada. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo incrementó sus servicios de atención con la contratación, recontratación y mejora de las condiciones salariales del personal responsable de la atención victimal, con 28 asesores jurídicos y 6 psicólogos, resultado de una inversión de 9 millones 725 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados, FASP.

El conocimiento de los derechos de las víctimas, las órdenes de protección, la denuncia de la trata de personas y los servicios institucionales disponibles transparenta la relación entre las víctimas y las instituciones responsables de su atención. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas desarrolló 12 campañas permanentes de difusión sobre Derechos de las Víctimas, Órdenes de Protección, Hablemos de Sexo, Prevención, Denuncia de Trata de Personas, Alas de Cambio, Modelo Integral de Atención a Víctimas, ¿Sabías Qué?, Día Naranja, Día Internacional de la Mujer, 3 X MI SALUD, Trata de Personas y Aquí Estoy, con un alcance de 139 mil 39 visualizaciones.

El reconocimiento oficial de la condición de víctima transforma una experiencia de afectación individual en una relación jurídica con el Estado que da origen al acceso a medidas de ayuda, protección, atención y reparación integral del daño. El Modelo Integral de Atención a Víctimas tiene un diseño institucional de respeto a la dignidad humana que acompaña la recuperación del proyecto de vida de las personas afectadas por un delito o una violación a derechos. En el cuarto año de gobierno, incorporamos al Registro Estatal de Víctimas a 202 personas, 137 mujeres y 65 hombres.

La protección inmediata frente a una situación de riesgo preserva la seguridad de las víctimas y genera condiciones de estabilidad personal, familiar y patrimonial durante procesos asociados a hechos delictivos o violaciones a derechos. Las órdenes de protección son una medida jurídica orientada a contener amenazas y reducir escenarios de vulnerabilidad cuando existe la presunción de un riesgo para la integridad de la víctima. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, previa solicitud, gestionó la emisión de 235 órdenes de protección, 217 mujeres y 18 hombres.

Las personas víctimas sienten la estabilidad emocional, física y familiar que resulta de los procesos de recuperación que acompañan la reconstrucción de la vida cotidiana después de una experiencia que vulnera su integridad y bienestar. En el cuarto año de gobierno, 1 mil 127 personas víctimas, 923 mujeres y 204 hombres, accedieron con inmediatez a los mecanismos de atención médica, psicológica, psiquiátrica, tanatología, alimentaria, de alojamiento, transporte, medicamentos y gastos funerarios disponibles para las personas en situación de víctima financiado por el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral por 13 millones 106 mil pesos.

La transformación comunitaria de Quintana Roo es una realidad para la niñez y la adolescencia, son la base social del bienestar compartido para construir una sociedad más justa, segura e incluyente. Las niñas, niños y adolescentes crecen y se desarrollan en entornos que protegen su integridad, promueven su bienestar y acceso efectivo a derechos fundamentales y una vida libre de violencia. La atención a las causas que afectan su desarrollo y la participación corresponsable de las familias, las comunidades y las instituciones dan fuerza a una cultura de cuidado, protección y prosperidad compartida que coloca en el centro a la niñez. La razón funcional y operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sesipinna, es protección integral de niñas, niños y adolescentes que exige a las instituciones públicas actuar bajo una misma visión orientada a la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, la cultura y el deporte que multiplican los entornos protectores y comunidades corresponsables que acompañan el crecimiento de las nuevas generaciones de quintanarroenses.

Quintana Roo es un referente nacional en la construcción de mecanismos institucionales de protección para niñas, niños y adolescentes. La coordinación territorial, la prevención comunitaria y la protección integral fortalecen una cultura de corresponsabilidad social que coloca a la niñez en el centro de las decisiones públicas. En 2025, Quintana Roo obtuvo el primer lugar nacional en adhesión al Pacto contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes y se convirtió en la primera entidad federativa en formalizar este compromiso nacional.

La protección integral de la niñez y la adolescencia coloca a Quintana Roo entre las entidades que avanzan con mayor eficacia en la atención de las causas que afectan el desarrollo de las nuevas generaciones. La reducción del trabajo infantil, la prevención de la violencia y la construcción de entornos protectores consolidan una política pública orientada al bienestar y al ejercicio pleno de derechos. Quintana Roo se ubicó entre los estados con mayor reducción de trabajo infantil en México con una disminución de 6.9 por ciento.

La garantía efectiva de los derechos de la niñez requiere instituciones capaces de construir alianzas, compartir experiencias y generar modelos de intervención con alcance nacional e internacional. Quintana Roo fortaleció su liderazgo en la agenda de protección infantil al ser sede de encuentros nacionales de Sipinna, consolidar mecanismos de participación juvenil y desarrollar una alianza estratégica con Unicef orientada al bienestar emocional, la prevención de la violencia y la crianza positiva mediante acciones coordinadas con Dif, Sesa, Seq, Sipinna y Seguridad Ciudadana.

La atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad distingue a Quintana Roo como una entidad comprometida con la reducción de brechas sociales y la protección de quienes enfrentan mayores condiciones de riesgo. La priorización de familias migrantes y comunidades con alta vulnerabilidad social fortalece un modelo de atención que acerca derechos y oportunidades a los sectores que más lo necesitan.

La ampliación de las oportunidades educativas mantiene a Quintana Roo entre las entidades con mayor capacidad para garantizar el acceso y permanencia escolar de la población infantil y adolescente. La cobertura de 107.7 por ciento y una escolarización de 99.8 por ciento en educación básica evidencia la fortaleza de un sistema educativo que asegura el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

La promoción de hábitos saludables desde la infancia posiciona a Quintana Roo como referente estatal en la aplicación de la Estrategia Nacional de Vida Saludable. El beneficio alcanzó a 77 mil 803 niñas y niños de educación primaria en los 11 municipios del estado hasta diciembre de 2025, mediante acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de la niñez.

La reducción del embarazo adolescente refleja avances sostenidos en la construcción de proyectos de vida con mayores oportunidades de desarrollo para las juventudes quintanarroenses. Quintana Roo registró una disminución de 63 por ciento en los casos de embarazo adolescente durante 2024, resultado de acciones preventivas y de atención integral dirigidas a la población adolescente.

Las niñas, niños y adolescentes son escuchados, considerados y atendidos de acuerdo al contexto personal de las necesidades propias de su edad, y condiciones de vulnerabilidad. En el cuarto año de gobierno, la atención diferenciada a las condiciones que afectan su desarrollo y la incorporación de sus

voces en los procesos de protección fue la prioridad en el contenido de los 65 cursos especializados de enfoque transversal en derechos humanos de la niñez y adolescencia impartidos a 4 mil 320 personas servidoras públicas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum y Benito Juárez.

El conocimiento de los derechos, las emociones y los factores de riesgo activa la capacidad de alerta de las niñas, niños y adolescentes para reconocer situaciones que afectan su bienestar y actuar con mayor conciencia sobre su protección y autocuidado. En el cuarto año de gobierno, el conocimiento sobre derechos humanos, prevención del embarazo adolescente, igualdad sustantiva, equidad de género y prevención de las formas de violencia provee de herramientas personales para la toma de decisiones informadas y el autocuidado de 7 mil 751 personas, que incluyen a 282 niñas, 347 niños, 3 mil 836 adolescentes mujeres y 3 mil 186 adolescentes hombres de los municipios de Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Benito Juárez que participaron en 62 cursos y talleres y 20 campañas de concientización con un alcance de 61 mil 539 personas y gestionaron 4 mil 86 interacciones en redes sociales oficiales.

A las familias jornaleras que se trasladan temporalmente a las zonas de cosecha les da tranquilidad saber que reciben el cuidado institucional, bienestar y protección de sus hijas e hijos durante los periodos de movilidad asociados al trabajo agrícola. En el cuarto año de gobierno, la atención en el albergue del grupo de cosecha de caña de la comunidades de Pucté, Sacxán, Sergio Butrón Casas y Álvaro Obregón municipio de Othón P. Blanco, otorga prioridad institucional a la salud, la identidad jurídica, la alimentación, el abrigo, la educación y a la convivencia de 366 personas de familias en movilidad que recibieron servicios de vacunación, atención visual, dental, medicina general, planificación familiar, educación, asesoría de actas de nacimiento, estatus migratorio, protección civil, derechos humanos, dotación de ropa, desayunos, cobertores y actividades lúdico-deportivas en la Jornada de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Unidos para Transformar que coordina el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA.

Las familias quintanarroenses depositan confianza en la seguridad de los espacios en los que sus hijas e hijos reciben los servicios educativos con el deber de cuidado y desarrollo responsable. En el cuarto año de gobierno, la supervisión de los Centros de Asistencia Infantil Arcoíris de Letras y El Principito brindaron certeza sobre las condiciones de seguridad y cuidado cotidiano de 22 niñas y 21 niños de los municipios de Othón P. Blanco y Puerto Morelos resultado de las acciones de conservación, supervisión y mejora continua que incluyen la formación de una cultura de autoprotección.

La construcción de la paz y la seguridad ciudadana coloca a las personas que enfrentan las expresiones más dolorosas de la violencia en el centro de la acción pública y reconoce en las víctimas y sus familias una prioridad permanente del quehacer institucional. La desaparición de personas representa una herida social que afecta la dignidad humana, fractura los vínculos comunitarios y vulnera el derecho de las familias a conocer la verdad. En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, la búsqueda de personas desaparecidas se asume como una responsabilidad ética, humanista e irrenunciable del Estado que reconoce el dolor de quienes buscan a un ser querido y acompaña su esperanza de encontrarlo.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo orienta sus acciones bajo los principios del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada, con la presunción de vida como

fundamento de cada búsqueda, el respeto a la dignidad humana como principio rector y la aplicación de protocolos públicos que fortalecen la confianza ciudadana y reafirman el deber del Estado de tutelar los derechos de quienes nunca han dejado de buscar y de contribuir a la verdad, la justicia y la localización de las personas desaparecidas.

Quintana Roo se ubica en la posición 22 del registro nacional de personas desaparecidas de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Búsqueda, resultado que lo coloca entre las entidades con menor incidencia relativa del país en esta problemática y refleja el fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la búsqueda, localización y atención integral de las familias.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo obtuvo la Certificación Nivel Oro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, otorgada por la Secretaría de Gobernación mediante la verificación realizada por Verificadores Internacionales Mexicanos, S.A. de C.V. y acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación. Este reconocimiento posiciona a la institución entre los organismos públicos que promueven una atención libre de discriminación, estigmatización y barreras de acceso para las víctimas y sus familias.

En el primer semestre de 2026, Quintana Roo registró 524 cédulas de búsqueda, 455 corresponden a personas localizadas y 69 permanecen activas. Estos resultados reflejan una capacidad operativa que fortalece la respuesta institucional y la coordinación de las acciones orientadas a la búsqueda y localización de personas.

En 2026 se registró un porcentaje de localización del 87 por ciento frente al 13 por ciento de casos que permanecen en condición de desaparición, resultado que refleja la efectividad de los mecanismos institucionales de búsqueda, seguimiento y coordinación implementados por las autoridades responsables.

La comparación de resultados entre 2025 y 2026 muestra una evolución favorable en los procesos de búsqueda y localización de personas. En 2026 se incrementó la proporción de personas localizadas respecto de los casos activos de desaparición, resultado asociado al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional y la aplicación de protocolos especializados de búsqueda.

Las familias que buscan a una persona desaparecida encuentran en la actuación coordinada de las instituciones la certeza de que cada reporte activa acciones de búsqueda orientadas a la localización y al esclarecimiento de los hechos. En el cuarto año de gobierno, la coordinación entre la Comisión Nacional de Búsqueda, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, autoridades estatales, municipales, asociaciones, colectivos y familiares desplego la fuerza institucional en 336 operativos de búsqueda con la aplicación de protocolos homologados con enfoque diferencial y de género en los 11 municipios del estado que dieron prelación a la respuesta de 1 mil 196 reportes de personas desaparecidas o no localizadas, 482 mujeres y 714 hombres, que permitieron la localización de 892 personas, 375 mujeres y 517 hombres. En 134 acciones operativas de acompañamiento a las víctimas indirectas en su búsqueda de verdad y justicia se atendieron a 78 colectivos y 56 familiares independientes.

Reconocer señales de riesgo y saber a quién acudir brinda mayor seguridad para actuar oportunamente ante situaciones que pueden afectar la integridad personal hacen que la respuesta institucional sea inmediata

en la prevención y en la atención. En el cuarto año de gobierno, la difusión del Protocolo Homologado de Búsqueda en coordinación con autoridades educativas, instancias de seguridad y organismos de protección de derechos humanos a 9 mil 480 personas niñas, niños y adolescentes, los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Benito Juárez y Puerto Morelos, los prepara en el conocimiento de herramientas de autoprotección para la identificación de situaciones de riesgo, de los mecanismos de actuación inmediata y los forma en la cultura de la denuncia y llamados de auxilio ante las emergencias para la búsqueda oportuna de ayuda institucional.

La búsqueda de una persona desaparecida inicia con mayor oportunidad desde los primeros momentos del reporte y se acelera una respuesta cierta de acceso a la verdad desde el lugar donde ocurre la desaparición con el acompañamiento de las victimas indirectas. En el cuarto año de gobierno, la conformación de células de búsqueda permitió reducir los tiempos de reacción y reforzar la colaboración desde el momento inicial de la desaparición en Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Benito Juárez, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Bacalar, José María Morelos y Cozumel. Resultado de las 13 mesas interinstitucionales participaron 183 autoridades municipales de Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Benito Juárez y Othón P. Blanco, asociaciones religiosas, colectivos de búsqueda y familiares de víctimas en la formalización de acuerdos para la atención inmediata de los reportes de desaparición, la designación de enlaces institucionales y la puesta en marcha de mecanismos de acompañamiento psicológico y orientación jurídica para las víctimas indirectas.

Desarrollo Económico Inclusivo

La prosperidad compartida es el principio que orienta la transformación económica de Quintana Roo hacia un modelo de desarrollo que coloca a las personas en el centro del crecimiento, distribuye oportunidades con justicia y amplía las capacidades productivas de todas las regiones del estado. Nuestra política económica reconoce el valor del trabajo, la iniciativa emprendedora, la inversión productiva y la participación comunitaria como factores que contribuyen al bienestar colectivo. Impulsamos una economía incluyente que genera oportunidades para mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad, que promueve la igualdad y la autonomía económica, y que fortalece las condiciones para el desarrollo empresarial, el emprendimiento social y la diversificación productiva. El crecimiento económico debe traducirse en bienestar en los hogares para las familias, en empleos dignos, en mayores oportunidades de desarrollo y en una mejor calidad de vida para quienes habitan Quintana Roo. Construimos una economía con visión de largo plazo que aprovecha las vocaciones productivas del territorio, fortalece la competitividad, favorece el desarrollo regional y mantiene un equilibrio responsable entre crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y cohesión social.

El desarrollo económico de Quintana Roo responde a la coordinación entre los sectores productivos, las instituciones públicas y la inversión que participa en la generación de oportunidades, empleo y bienestar para las familias quintanarroenses. La estrategia de diversificación económica con énfasis en la industrialización del sur del estado amplía las actividades productivas y fortalece las oportunidades de crecimiento para el empresariado local. Las personas emprendedoras y las micro, pequeñas y medianas empresas cuentan con acciones y servicios orientados a su consolidación y vinculación con nuevos mercados.

Quintana Roo ocupa el segundo lugar nacional entre las entidades con mayor crecimiento económico acumulado durante los últimos veinte años, resultado de una estrategia de desarrollo que combina inversión, generación de capacidades productivas y aprovechamiento de las vocaciones económicas del territorio. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, la economía estatal registró una tasa promedio anual de crecimiento de 2.98 por ciento, la segunda más alta del país en el periodo 2014-2024 y casi la misma que logró el estado de Aguascalientes que ocupó el primer lugar durante el mismo período. Este desempeño posiciona a Quintana Roo como una de las economías con mayor dinamismo nacional y refleja la capacidad del estado para generar condiciones favorables para la actividad productiva y el desarrollo regional.

La economía de Quintana Roo evoluciona hacia una nueva composición productiva resultado de la conclusión gradual de los proyectos de infraestructura acompañados de inversiones estratégicas que impulsaron una etapa extraordinaria de crecimiento y ampliaron las capacidades de desarrollo del estado en los años recientes. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, el Producto Interno Bruto estatal pasó de 398 mil 839 millones de pesos en 2023 a 383 mil 116 millones de pesos en 2024, comportamiento asociado a la normalización de la actividad económica posterior al ciclo de inversión pública que registró su mayor dinamismo en la industria de la construcción. En este contexto, el valor agregado del subsector de la construcción transitó de 72 mil 612 millones de pesos en

2023 a 58 mil 459 millones de pesos en 2024, una variación de 19.5 por ciento vinculada a la conclusión de importantes obras de infraestructura desarrolladas en años anteriores.

Quintana Roo tiene el séptimo lugar nacional entre las entidades con menor informalidad laboral, resultado de una estructura económica que favorece la incorporación de las personas trabajadoras a esquemas de ocupación con mayores niveles de protección y estabilidad. Durante el primer trimestre de 2026, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 42.40 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Esta posición coloca a la entidad entre los estados con mejores condiciones de formalidad laboral del país.

En el cuarto año de gobierno, la vinculación entre el sector empresarial y las autoridades fiscales fortaleció la operación de los negocios locales de 3 mil 352 emprendedoras, emprendedores y comerciantes de los municipios de Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres que encontraron soluciones a sus necesidades relacionadas a la formalización de sus actividades en las Caravanas de Formalización y Progreso desarrolladas en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, SAT, estrategia de orientación con herramientas para la incorporación plena a la economía formal que facilitan el cumplimiento de obligaciones y favorecen la generación de empleos formales.

Las condiciones de certeza jurídica, estabilidad económica y confianza institucional favorecen la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que encuentran oportunidades de desarrollo en el turismo, la industria manufacturera y los servicios inmobiliarios.

Quintana Roo es el cuarto lugar nacional entre las entidades que más inversión extranjera directa reciben en relación con el tamaño de su economía, indicador que refleja la confianza de los mercados internacionales en el potencial productivo y las oportunidades de desarrollo del estado. De acuerdo con información del Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, con datos de la Secretaría de Economía, durante los últimos tres años la entidad captó 2.60 dólares de inversión extranjera directa por cada millar de pesos de Producto Interno Bruto. Este resultado ubica a Quintana Roo únicamente por detrás de Baja California Sur, Ciudad de México y Aguascalientes.

El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, reporta para el año 2025, que Quintana Roo captó 1 mil 107 millones 510 mil dólares de Inversión Extranjera Directa, el mayor monto captado en la historia del estado y el mayor monto registrado entre los 9 estados de la región Sur Sureste por tercer año consecutivo. Las inversiones provenientes de Estados Unidos de América por 384 millones 932 mil dólares, Canadá por 311 millones 582 mil dólares, España por 118 millones 601 mil dólares y Países Bajos por 88 millones 699 mil dólares dan cuenta de una relación económica creciente con mercados internacionales que participan en el desarrollo productivo del estado. Sobresalen las inversiones dirigidas a las actividades de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con 918 millones 992 mil dólares, la industria manufacturera con 100 millones 223 mil dólares y los servicios inmobiliarios con 37 millones 974 mil dólares.

La generación de empleos es un síntoma deseable del dinamismo económico que debe acompañar al crecimiento productivo con oportunidades de trabajo, ingresos y bienestar para las familias. Quintana Roo se sitúa en el tercer lugar nacional entre las entidades con mayor participación laboral de la población de 15 años y más, resultado de una economía que genera oportunidades de incorporación al trabajo y

mantiene una elevada participación de la población en las actividades productivas. Durante el primer trimestre de 2026, la tasa de participación laboral alcanzó 66.67 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. Esta posición coloca a la entidad únicamente por detrás de Baja California Sur y Nayarit.

Quintana Roo ocupa el tercer lugar nacional en crecimiento del empleo formal entre septiembre de 2022 y junio de 2026, resultado del dinamismo de las actividades económicas y de la generación sostenida de oportunidades de trabajo registradas ante la seguridad social. En este periodo, el número de personas trabajadoras aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Imss, aumentó 11.8 por ciento, equivalente a la creación de 55 mil 606 puestos de trabajo formales. Al mes de junio de 2026, la entidad registró 527 mil 769 personas trabajadoras afiliadas al Imss, ubicándose únicamente por detrás del Estado de México e Hidalgo en generación de nuevos empleos formales.

La incorporación de las mujeres a las actividades productivas ubica a Quintana Roo en el quinto lugar nacional entre las entidades con mayor participación laboral femenina. Durante el primer trimestre de 2026, la tasa de participación laboral de las mujeres de 15 años y más alcanzó 52.37 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. Este resultado sitúa al estado entre las entidades con mayor presencia de mujeres en el mercado laboral y únicamente por detrás de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima y Nayarit.

Al término del mes de junio de 2026, la actividad económica de las regiones centro y norte concentra 499 mil 675 puestos de trabajo en los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum, mientras que la región sur integrada por Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco registra 28 mil 94 empleos formales. Los servicios de alojamiento temporal con 156 mil 685 personas trabajadoras afiliadas, el comercio con 87 mil 880, la industria de la construcción con 81 mil 134 y los servicios de preparación de alimentos y bebidas con 27 mil 558 empleos sobresalen como las actividades con mayor participación en la generación de trabajo formal en el estado.

La participación económica de los negocios en esquemas de seguridad social, cumplimiento normativo y acceso a servicios son una fuente del crecimiento y estabilidad de los empleos. En el cuarto año de gobierno, las acciones de capacitación, asistencia técnica y orientación dirigidas a emprendedoras, emprendedores y propietarios de negocios contribuyeron a la incorporación de más unidades económicas a la actividad formal. Al término de junio de 2026, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Imss, registró 21 mil 329 patrones afiliados, cifra superior en 903 empresas formales a las existentes al inicio de la administración en septiembre de 2022.

El desarrollo económico con visión humanista es el motor quintanarroense de la inversión productiva, la competitividad, el emprendimiento y la dignificación del empleo que trazan las rutas de bienestar compartido para las familias quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 reformuló el horizonte del desarrollo y crecimiento con la instrumentación de programas, proyectos y acciones que generan oportunidades renovadas para emprender, invertir, producir y generar empleos que aceleren el dinamismo económico de Quintana Roo de forma equilibrada, inclusiva, solidaria y sostenible en todo el territorio estatal. La política de desarrollo económico derivada

del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral opera con tres programas institucionales dirigidos al acompañamiento de las iniciativas empresariales que dan prioridad al propósito de mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza.

Los emprendimientos que desarrollan capacidades empresariales y productivas incrementan su valor en la economía porque convierten las ideas de negocio en oportunidades de ingreso, innovación y crecimiento para las personas y las comunidades. En el cuarto año de gobierno, la cultura emprendedora es recompensada con acciones de formación, vinculación y acceso a capital del Programa Institucional Impulso SEDE orientado a la materialización de proyectos productivos. La iniciativa CREO MX Quintana Roo sobresale entre las acciones del programa por aportar un capital semilla de 325 mil pesos a los emprendimientos de 300 personas y por el impulso a 21 emprendedores que generaron 25 mil pesos en ventas. La estrategia incluyó 70 trámites realizados mediante la Oficina Móvil del Servicio de Administración Tributaria, SAT, y el reconocimiento a Blumy, Ecocolor y Hubna Ku como proyectos de valor del concurso Crea Tu Negocio. Las acciones de acompañamiento empresarial se complementaron con una feria de la salud para mujeres emprendedoras en coordinación con MetLife y ProMujer, que recibieron orientación preventiva y 90 estudios de mastografía gratuitos. La participación de emprendedores quintanarroenses en CREO MX Nacional permitió proyectar el talento local en espacios de alcance nacional. Con Coppel Emprende Quintana Roo se puso a disposición una plataforma digital gratuita de capacitación y herramientas empresariales, complementada con la entrega de insumos productivos que fortalecen el equipamiento de los negocios, acciones que representaron una inversión de 400 mil pesos realizada en colaboración con Fundes e Impact Hub México.

En el marco del Mes del Emprendedor, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó el II Foro Camino al Emprendimiento, con 1 panel de casos de éxito y 1 conferencia magistral sobre innovación y emprendimiento sostenible. Las actividades beneficiaron a 124 personas emprendedoras con herramientas, conocimientos y experiencias para fortalecer sus proyectos de negocio y contribuir a la diversificación económica de Quintana Roo.

A través del Programa Mercadito Emprendedor, la Secretaría de Desarrollo Económico fortaleció la comercialización de productos y servicios de personas emprendedoras con espacios de exhibición y venta que incluyó Domingos al Estilo Chetumal, Bazar Mujeres Rosa, Colectivo Bazarcito y eventos de promoción económica en beneficio de 150 personas emprendedoras, que ampliaron la difusión de sus marcas, generaron oportunidades de venta y establecieron nuevos vínculos comerciales con el impulso al consumo local, la economía social y el ecosistema emprendedor de Quintana Roo.

Las nuevas actividades productivas que distinguen a la diversificación económica del desarrollo estatal, aprovechan la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial promovidos por las instituciones públicas y privadas fuera de los sectores tradicionales de la economía. En el cuarto año de gobierno, las actividades creativas, tecnológicas y de innovación encontraron espacios de formación, vinculación y aceleración orientados a fortalecer proyectos productivos en etapas tempranas, es el caso de la convocatoria estatal del Programa Emergente Quintana Roo que recibió 95 proyectos provenientes de todos los municipios, iniciativa que visibilizó el talento creativo local y fortaleció su vinculación con redes nacionales de innovación y producción cultural. La estrategia de promoción al emprendimiento y

diversificación económica del programa ImpulsaPYME desarrollado en colaboración con Startup Grind México impulsó la adopción de herramientas digitales, el fortalecimiento comercial y el posicionamiento de micro, pequeñas y medianas empresas. En los cursos de capacitación para 111 personas de la industria creativa, se conoció sobre las ventas mediante WhatsApp, comercio electrónico, diseño digital e inteligencia artificial aplicada a los negocios. En coordinación con Fundación MetLife y Fundación ProEmpleo se desarrolló un programa de formación empresarial de 5 semanas que actualiza los conocimientos de 238 personas emprendedoras en desarrollo humano, administración, finanzas, aspectos legales, ventas, responsabilidad social, digitalización y comercio electrónico.

Las mujeres quintanarroenses desarrollan proyectos productivos, generan ingresos propios y construyen nuevas condiciones de bienestar para sus familias y comunidades que visibilizan su presencia en el desarrollo con autonomía económica. En el cuarto año de gobierno, las acciones del programa de emprendimiento Renacer de Mujeres ofrecen oportunidades de emprendimiento para 50 mujeres en situación de cárcel, libertad vigilada o libertad definitiva que descubrieron su potencial para desarrollar actividades económicas propias en la capacitación, formación para el trabajo y acceso a recursos productivos orientados a la creación de negocios. La estrategia incluyó capacitación empresarial, formación en oficios y capital semilla otorgado en especie mediante equipos, maquinaria e insumos productivos para la puesta en marcha de iniciativas de negocio con una inversión de 2 millones 500 mil pesos. Estas acciones se desarrollaron en colaboración con el Centro de Atención Psicológica y Educativa A.C., institución que aportó acompañamiento orientado a la salud emocional, la reinserción social y la construcción de nuevas oportunidades de desarrollo personal y productivo.

La gestión empresarial desarrolla conocimientos y habilidades que permiten a las personas emprendedoras y propietarias de negocios mejorar la administración, operación y crecimiento de sus actividades económicas. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Estatal de Capacitación para el Desarrollo Económico y el Programa Estatal de Capacitación Empresarial son promotores de 164 cursos sobre estrategias de crecimiento empresarial, marketing, registro de marcas, obligaciones fiscales, permisos para la apertura de negocios, gestión empresarial e inclusión financiera para hablantes de lenguas originarias que proveen de herramientas de formación orientadas al emprendimiento, la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y el fortalecimiento de los micronegocios de las localidades rurales en los 11 municipios del estado. La oferta formativa incluyó el Diplomado de Empresario a Empresario, las Becas Santander Futuro del Trabajo y el programa Becas Microsoft Quintana Roo, que brinda certificados en inteligencia artificial y habilidades verdes. Con estas acciones se capacitó a 5 mil 269 personas, 3 mil 493 fueron mujeres y 1 mil 776 hombres, 3 mil 834 fueron personas emprendedoras y 1 mil 435 propietarios o personal operativo de empresas quintanarroenses.

La experiencia en el desarrollo empresarial quintanarroense es una fuente de aprendizaje para responder a los desafíos de la expansión, administración, financiamiento e innovación que acompañan a las empresas en crecimiento. En el cuarto año de gobierno, el Diplomado De Empresario a Empresario, en colaboración con el Centro de Competitividad de México, Ccmx, brindó formación especializada para la gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas de Quintana Roo a 27 personas, 15 mujeres y 12 hombres, de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Tulum que conocieron un enfoque teórico y práctico sustentado en experiencias reales de grandes empresas mexicanas y en estrategias para

incrementar las ventas de productos y servicios, modernizar la operación y administración financiera, incorporar procesos de innovación y optimizar el funcionamiento de los negocios.

Las mujeres indígenas que emprenden desde sus comunidades rurales aprenden, administran y sostienen sus proyectos productivos con la identidad cultural de la lengua maya. En el cuarto año de gobierno, con el objetivo de promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles, la autonomía económica y el empoderamiento femenino, la acción Mujeres Indígenas Emprendedoras y Sostenibles del Programa de Capacitación en Gestión de Negocios e Inclusión Financiera para Hablantes de Lenguas Originarias, coordinado con Nacional Financiera, NAFIN, ofreció servicios especializados de capacitación a 176 personas, 124 fueron mujeres y 52 hombres con emprendimientos en localidades rurales de Tepich, municipio de Felipe Carrillo, Sabán y San Juan Oriente, de José María Morelos y Altos de Sevilla y Ucum, de Othón P. Blanco.

La profesionalización empresarial de las personas emprendedoras y del personal directivo de las micro, pequeñas y medianas empresas quintanarroenses desarrolla conocimientos de alto valor para mejorar las decisiones de negocio, incorporar herramientas digitales y participar en mercados más competitivos. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Becas Santander Futuro del Trabajo, convenido con el Grupo Santander México, otorgó becas a 1 mil 363 personas, 892 mujeres y 471 hombres, de los 11 municipios del estado, que accedieron a cursos con validez curricular de instituciones nacionales e internacionales que incluyen a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Sídney, la Universidad de Londres, la Universidad de Nuevo México y la Universidad de Michigan. La oferta académica incluyó inteligencia artificial aplicada a la eficiencia y estrategia empresarial, inglés, portugués, habilidades esenciales para negocios, métricas de marketing, gestión de proyectos, análisis de datos, creación de experiencias atractivas para clientes e innovación mediante creatividad y diseño.

La digitalización de los negocios aprovecha las herramientas tecnológicas que mejoran la administración, la comercialización y la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en mercados cada vez más competitivos. En el cuarto año de gobierno, el programa Transforma tu Negocio diversificó el acceso de las MIPYMES quintanarroenses a procesos de profesionalización, eficiencia operativa y posicionamiento comercial. La convocatoria emitida en colaboración con Consultoría Integral MESSCA, seleccionó a 240 empresas de 453 registradas, 167 lideradas por mujeres y 73 por hombres provenientes de los 11 municipios. La estrategia incluyó diagnósticos organizacionales, consultoría especializada, planes de mejora, acompañamiento técnico y apoyos directos a 40 empresas que recibieron herramientas tecnológicas y diagnósticos empresariales para optimizar sus procesos, a 50 que accedieron a paquetes de publicidad para fortalecer su visibilidad y presencia en el mercado y 150 que recibieron formación en temas de digitalización empresarial y el uso de la inteligencia artificial para las MIPYMES.

Las ideas de negocio incrementan las posibilidades de desarrollo cuando las personas emprendedoras acceden a orientación especializada para evaluar, estructurar y poner en marcha sus proyectos productivos. En el cuarto año de gobierno, los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos ofrecieron asesorías personalizadas orientadas a la construcción de propuestas de valor y a la consolidación de iniciativas empresariales a 54 personas, 27 mujeres y 27 hombres y

los servicios de desarrollo de planes de negocio vincularon a 41 proyectos productivos de 39 personas emprendedoras, 20 mujeres y 19 hombres, con el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, UAQROO.

Las micro, pequeñas y medianas empresas que atraviesan procesos de crecimiento requieren financiamiento para sostener y expandir sus operaciones, modernizar sus procesos productivos, realizar inversiones y ampliar su participación en los mercados. En el cuarto año de gobierno, el programa Escala para Transformar promovió una oferta de financiamiento empresarial mediante mecanismos de coordinación con Nacional Financiera, NAFIN, y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, delegación Cancún, a través del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO, disponible en condiciones preferenciales de tasa y plazo. En 2025, el programa Impulso NAFIN + Quintana Roo alcanzó una cifra histórica con una bolsa de financiamiento empresarial por 607 millones 600 mil pesos, precedente que amplía la disponibilidad de recursos para el crecimiento de las MIPYMES del estado.

El crédito para el desarrollo del emprendimiento quintanarroense, está diseñado con un esquema flexible con garantías institucionales para financiar los proyectos de crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que buscan consolidar sus operaciones, realizar inversiones o ampliar sus actividades productivas. En el cuarto año de gobierno, el programa Impulso NAFIN + Quintana Roo otorgó 193 créditos respaldados con garantías estatales a pequeñas y medianas empresas del estado. Los financiamientos conformaron una cartera crediticia por 423 millones 440 mil pesos, recursos que fortalecen la capacidad de inversión y operación de los negocios que participan en la actividad económica estatal.

El financiamiento público orientado al desarrollo de la economía local es una alternativa que impulsa a los Micronegocios quintanarroenses a sostener sus operaciones, atender necesidades de inversión y fortalecer su permanencia en la actividad económica local. En el cuarto año de gobierno, los programas de financiamiento convenidos con el Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, FOFINQROO, otorgaron 177 créditos a micronegocios con una inversión de 11 millones 480 mil pesos integrada por 9 millones 292 mil pesos de recursos estatales y 2 millones 187 mil pesos aportados por el FOFINQROO. Sobresalen el crédito Tasa Cero de Interés, dirigido a personas emprendedoras y propietarias de micronegocios del centro y sur del estado de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, de negocios ubicados en las estaciones del Tren Maya en Quintana Roo, que accedieron a créditos de 25 mil a 120 mil pesos, tasa cero de interés y un periodo de gracia de hasta 6 meses para el inicio del pago del capital. Se otorgaron 35 créditos por un monto de 3 millones 440 mil pesos en beneficio de 27 negocios de Othón P. Blanco, 3 de Felipe Carrillo Puerto, 4 de Bacalar y a 1 negocio establecido en las inmediaciones del Tren Maya en Bacalar.

La gestión de financiamiento para proyectos productivos requiere conocimientos técnicos que permitan identificar alternativas de crédito, cumplir requisitos documentales y presentar solicitudes viables ante las instituciones financieras. En el cuarto año de gobierno, los servicios de asistencia técnica para el financiamiento atendieron a 2 mil 107 personas emprendedoras, artesanas y del sector empresarial mediante asesorías especializadas sobre requisitos, procesos y mecanismos de acceso al crédito. El acompañamiento incluyó la integración de expedientes conforme a la normatividad

aplicable, con el propósito de facilitar la gestión efectiva de financiamiento para sus proyectos productivos y actividades económicas.

La competitividad de los negocios quintanarroenses crece con la protección jurídica de las marcas que identifican a sus productos y servicios, los diferencian en los mercados y ejercen el uso exclusivo de los signos que distinguen su actividad económica. En el cuarto año de gobierno, el Programa Especial de Registro de Marcas brindó asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a las micro, pequeñas y medianas empresas para la gestión de registros de marca, nombre y aviso comercial con reducciones de hasta el 90 por ciento en los costos de trámite. Las campañas Precio Diferencial Marcas del Bienestar II y III de 2025 y I y II de 2026 atendieron la gestión de 770 mujeres y 421 hombres emprendedores que tramitaron 1 mil 209 nuevos registros de marcas de bienes y servicios con un ahorro superior a 3 millones 400 mil pesos en los trámites.

Los productos de las micro, pequeñas y medianas empresas locales con identidad quintanarroense son apreciados y tienen presencia en espacios de comercialización con puntos de venta que posicionan su identidad de origen y generan posibilidades de crecimiento productivo. En el cuarto año de gobierno, la promoción comercial de los productos con el distintivo Hecho en Quintana Roo respondió a la estrategia permanente de vinculación de 245 productores, 159 mujeres y 86 hombres, de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Benito Juárez, Playa del Carmen, Cozumel y Puerto Morelos, con tiendas de conveniencia, cadenas comerciales y otros centros de consumo que incluyeron la Tiendita & Market y el Primer Festival Artesanal en la estación del Tren Maya en Chetumal, la Expo Venta de Productos Hecho en Quintana Roo y Artesanías en el Aeropuerto Internacional de Tulum y en el evento de vinculación comercial que motivó la Entrega de Certificados Hecho en México.

La competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas se fortalece con servicios logísticos que amplían el acceso a nuevos mercados y reducen los costos de comercialización. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Económico formalizó un convenio de colaboración con DHL Express México para facilitar a las empresas quintanarroenses el acceso a descuentos en los servicios de envío de mercancías que fortalece la distribución de sus productos y amplía las oportunidades comerciales.

La identidad productiva de Quintana Roo se fortalece con la incorporación de nuevos bienes y servicios que distinguen el origen, la diversidad y la capacidad productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas locales. En el cuarto año de gobierno, el distintivo Hecho en Quintana Roo incorporó 94 nuevas MIPYMES, lideradas por 56 mujeres y 38 hombres, de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Playa del Carmen, Othón P. Blanco y Tulum que introducen productos de valor agregado porque poseen atributos de origen, tradición, identidad local y aportación al abasto, es el caso de la miel y sus derivados, salsas, conservas, granola, mermeladas, chocolate artesanal, artesanías, textiles, cosmética, bebidas, productos de limpieza, materiales para la construcción y servicios especializados que amplían la oferta de bienes y servicios identificados con el distintivo estatal.

La gestión de los emprendimientos quintanarroenses crece con la profesionalización de los productores, mejora la calidad de los bienes y servicios y amplía las capacidades necesarias para participar en mercados cada vez más competitivos. En el cuarto año de gobierno, la alianza con la Universidad del Caribe orientada a desarrollar el programa de Innovación y Desarrollo Digital formó a 100 productores, 65

mujeres y 35 hombres, de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum en liderazgo, finanzas, marketing digital, innovación y planes de negocio.

Las comunidades rurales quintanarroenses organizadas que participan en actividades productivas sobresalen por su integración a cadenas de valor asociadas al turismo y al aprovechamiento sostenible de los recursos locales que amplían las oportunidades de desarrollo económico. En el cuarto año de gobierno, la articulación productiva y la asistencia técnica empresarial a núcleos sociales, cooperativas, microempresas y MIPYMES familiares que participan en la cadena de valor turística fortalecieron sus capacidades organizativas, empresariales y comerciales. Estas intervenciones mejoraron la calidad de los servicios, la gestión de los negocios y el acceso a mercados con la transformación de recursos locales en productos turísticos de valor agregado y la regularización de productos del campo con estudios de laboratorio para el cumplimiento de normas de etiquetado y sanidad.

Los productos locales de origen agroindustrial y forestal adquieren mejores condiciones de mercado al integrar identidad comercial, cumplimiento normativo e instrumentos de trazabilidad que acreditan su calidad y origen productivo. En el cuarto año de gobierno, el programa Bienestar Productivo Familiar brindó asesoría, acompañamiento técnico y herramientas profesionales a 876 productores de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum para transformar productos locales en marcas competitivas. Las acciones incluyeron diseño y rediseño de logotipos y empaques, registro de marca, elaboración de tablas nutrimentales, análisis bromatológico, obtención de códigos de barra y otros servicios orientados al cumplimiento de normas oficiales. La estrategia de cadenas de valor local incluyó encuentros de trazabilidad de productos locales, la vinculación de 63 productores forestales en el proyecto All Invest, la integración de 129 productores capacitados al Mercado del Bienestar con identidad comercial fortalecida y acciones de marca y cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en beneficio de 124 productores del estado.

La autonomía económica de las mujeres adquiere visibilidad con micronegocios capaces de integrarse a cadenas de valor, acceder a nuevos mercados y convertir la capacitación, la asistencia técnica y el capital en crecimiento productivo. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos por segunda ocasión el programa Mujeres Transformando Quintana Roo con la participación de 425 micronegocios liderados por mujeres de todo el estado, 350 participaron en procesos formativos realizados en Chetumal y Playa del Carmen con diagnósticos especializados, capacitación empresarial y asesoría técnica en infraestructura, gobernanza comunitaria y acceso a mercados y 75 micronegocios avanzaron a jornadas intensivas de aceleración, inclusión en cadenas de valor y acceso a capital semilla para escalar sus proyectos.

El origen territorial agrega valor a los productos quintanarroenses al vincular su calidad, autenticidad y trazabilidad con los saberes, recursos naturales y procesos productivos de las comunidades. En el cuarto año de gobierno, por primera vez se instaló el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Chile Habanero y se avanzó la gestión de las Indicaciones Geográficas del Chicle Maya de Quintana Roo y Campeche, del Tiburón Toro y de la Miel Apis, instrumentos ordenan las cadenas de valor, acreditan

estándares de calidad, garantizan trazabilidad certificada y abren oportunidades de comercialización en los mercados nacionales e internacionales para las comunidades productoras del estado.

La comercialización de las artesanías quintanarroenses es una actividad productiva que preserva saberes, técnicas y expresiones culturales ancestrales, genera ingresos a las familias y contribuye al desarrollo de las comunidades. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Diversificación y Marketing Artesanal orientado a la inclusión económica trabajó en la promoción, comercialización y visibilización del trabajo artesanal en ferias, exposiciones y la habilitación de espacios de venta en puntos de alta afluencia turística y comercial que amplían las oportunidades de ingreso, fortalecen la integración productiva y favorecen la movilidad económica de las artesanas y artesanos quintanarroenses.

Los artesanos quintanarroenses participan en espacios de promoción y venta que llevan sus productos a nuevos consumidores y mercados con presencia nacional e internacional. En el cuarto año de gobierno, la comercialización de artesanías en exposiciones, ferias y pabellones multiplicó las alternativas de venta de 596 artesanas y artesanos, 441 mujeres que representan el 73.9 por ciento y 155 hombres, de los 11 municipios del estado, resultado de las acciones de promoción, comercialización, capacitación y entrega de recursos con una inversión estatal de 1 millón 218 mil pesos.

Las artesanas y los artesanos quintanarroenses conocen de las ventajas y utilizan las herramientas digitales y nuevos canales de comercialización con potencial para la promoción y venta de sus productos. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Universidad Modelo, se desarrollaron jornadas de capacitación especializada en el uso de la Plataforma Hecho en Quintana Roo que actualizaron a 131 artesanas y artesanos, 102 mujeres y 29 hombres, de los 11 municipios del estado en las nuevas modalidades de comercio electrónico. La estrategia se complementó con la entrega de tabletas digitales que facilitan el acceso al mercado en línea. Se ejecutó la segunda fase de apoyos del Programa de Diversificación y Marketing Artesanal en beneficio de artesanas y artesanos de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Tulum y Cozumel, y se consolidó la operación de 6 carretas artesanales como puntos permanentes de comercialización en Bacalar, Othón P. Blanco y Puerto Morelos con una inversión de 570 mil pesos.

La coordinación con el sector empresarial fortalece las condiciones para la inversión, el desarrollo productivo y la atención de las necesidades que impulsan el crecimiento económico del estado. En el cuarto año de gobierno, sostuvimos 92 reuniones de trabajo con cámaras y asociaciones empresariales locales, nacionales e internacionales, sobresalen la Cámara de Comercio México Americana de Florida, la Cámara de Comercio Española en México y la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio como espacios de diálogo que permitieron atender las necesidades y planteamientos de personas emprendedoras, empresarias, empresarios e inversionistas comprometidos con el desarrollo económico de Quintana Roo.

Las empresas quintanarroenses que exploran oportunidades de exportación fortalecen sus capacidades para participar en mercados internacionales y ampliar el alcance comercial de sus productos y servicios. En el cuarto año de gobierno, las acciones orientadas a la internacionalización de la producción local incluyeron el programa Diagnóstico Exportador, que identificó capacidades y oportunidades de internacionalización de 19 empresas. Con el Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas, desarrollado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, se profesionalizó a directivos de 30 empresas locales

en un curso de 120 horas de formación especializada. Los webinars informativos LATAM Trade Show Orlando 2026 y SIAL París 2026 fortalecieron las capacidades de 35 y 40 empresarios, respectivamente, para participar en mercados internacionales. El Taller Encuentro de Negocios SEDE–NAFIN–Bancomext reunió a 49 empresarios en procesos de negociación comercial y vinculación empresarial. Mediante el Programa de Acompañamiento Empresarial NAFIN–Quinta Generación, se brindó atención especializada a 8 empresas con potencial de crecimiento y expansión comercial. Se otorgaron 25 asesorías especializadas en comercio exterior para apoyar a empresas interesadas en iniciar o fortalecer sus procesos de internacionalización.

La promoción de la oferta exportable amplía la presencia de los productos quintanarroenses en los mercados nacionales e internacionales al facilitar su identificación por compradores e inversionistas. En el cuarto año de gobierno, se actualizó el Catálogo de Oferta Exportable de Quintana Roo 2026, que integra información de 109 productos con potencial exportador y fortalece la promoción comercial de la producción del estado.

La promoción internacional acerca a las empresas quintanarroenses a nuevos socios comerciales y oportunidades de negocio en mercados estratégicos. En el cuarto año de gobierno, la difusión de oportunidades comerciales internacionales vinculó al sector productivo con nuevos mercados en Arabia Saudita, Texas y otros destinos estratégicos. El encuentro con el Embajador de Bangladesh en México exploró nuevos canales de comercialización para productos quintanarroenses. La coordinación con el sector empresarial de Othón P. Blanco identificó y acordó promover oportunidades de exportación en beneficio de 48 empresarias y empresarios del municipio.

La formación especializada en comercio exterior fortalece las capacidades empresariales para incorporarse a los mercados internacionales. En el cuarto año de gobierno, las actividades de capacitación y difusión en materia de comercio internacional convocaron a 204 empresarios del estado. El ciclo de seminarios de exportación al mercado canadiense realizado en Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Lázaro Cárdenas fue de interés para 80 personas. En las consultorías estatales promovidas por el Gobierno Federal para integrar los intereses locales en las negociaciones comerciales del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá, T-MEC, participaron 129 empresarios quintanarroenses con propuestas en materia comercial.

Las oportunidades de inversión y comercio que identifican a Quintana Roo en los mercados nacionales e internacionales fortalecen la vinculación del sector empresarial con proyectos estratégicos de desarrollo económico y logística regional. En el cuarto año de gobierno, la promoción económica y la atracción de inversiones incluyeron la participación en ferias internacionales como LATAM Trade Show Orlando & Tampa, evento organizado por el Consulado de México en Orlando y Automechanika Jakarta 2026. En Orlando logramos la vinculación de 12 empresas de los sectores de alimentos y bebidas, comercio y distribución de mercancías con empresas norteamericanas con potencial para abrir nuevos mercados a los productos locales. En coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal se instaló el Comité Promotor de Inversiones, integrado por 16 empresarias y empresarios locales, con el propósito de acompañar inversiones nacionales y extranjeras y fortalecer el diálogo entre los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial. La reunión informativa sobre el proyecto Tren Maya de Carga realizada en Cancún reunió a 53 empresarios de la zona norte del estado para identificar oportunidades asociadas a la infraestructura

ferroviaria de carga. Se formalizó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal y el Colegio de Economistas de Quintana Roo para mejorar el acceso a la información económica y fortalecer las acciones de apoyo al sector empresarial.

El sur de Quintana Roo transforma los determinantes de localización de inversiones para el establecimiento de nuevas actividades industriales, tecnológicas y comerciales que impactan en el desarrollo económico regional. En el cuarto año de gobierno, con acciones de planeación, diseño e instrumentación, avanzó la gestión del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Chetumal, Podecobi, proyecto estratégico integrado al Plan México del Gobierno Federal con el que se proyecta la creación de hasta 16 mil empleos directos, indirectos e inducidos en sectores no turísticos. Se firmó el convenio de coordinación con el gobierno federal que establece las bases para brindar certidumbre a inversionistas nacionales e internacionales interesados en aprovechar las ventajas competitivas de la región, su ubicación fronteriza y los estímulos fiscales orientados a la creación de nuevas empresas industriales, tecnológicas y comerciales. Se publicaron los acuerdos que crean el Comité Técnico Intersecretarial de Evaluación y el Fideicomiso para la Administración del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, Chetumal, Fipodecobi Chetumal, responsables de autorizar a las empresas desarrolladoras del proyecto y de administrar este nuevo desarrollo industrial, logístico y comercial que fortalecerá la transparencia, la certeza jurídica y la protección de los intereses del estado.

Las empresas nacionales e internacionales identifican en el sur de Quintana Roo un dinamismo económico propicio para el establecimiento de nuevas operaciones industriales, logísticas y de servicios que fortalecen el desarrollo regional. En el cuarto año de gobierno, se sostuvieron reuniones con 18 empresas interesadas en participar en el desarrollo del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Chetumal, Podecobi, mediante la construcción de infraestructura o la instalación de unidades productivas dentro de este polígono industrial, logístico y comercial. Sobresalen los proyectos de inversión de Zenith Aeronáutica, Sapi de C.V., con una inversión superior a 24 millones de dólares que crean 57 empleos especializados con la instalación de un taller de mantenimiento para aeronaves tipo Crj200, una terminal de carga aérea en el Aeropuerto Internacional de Chetumal y un taller de fabricación y reparación de partes aeronáuticas dentro del propio Polo de Desarrollo.

La infraestructura logística amplía las capacidades del sur de Quintana Roo para integrarse al comercio nacional e internacional mediante plataformas que fortalecen la competitividad regional. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Grupo Mundo Maya, se avanzó en el proyecto del Recinto Fiscalizado del aeropuerto de la capital del estado resultado de la elaboración de los estudios técnicos que fortalecen la infraestructura logística y la vocación exportadora de la región.

Proyectos Estratégicos para el Desarrollo del Estado

La competitividad territorial de Quintana Roo crea prosperidad compartida, añade valor a nuestro suelo con una administración patrimonial capaz de otorgar certeza jurídica su aprovechamiento, proteger el patrimonio público y generar ventajas que favorezcan la inversión y el desarrollo equilibrado

del estado. Nuestra política pública de gestión patrimonial es social con un desarrollo inmobiliario que armoniza el desarrollo comunitario y económico con mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra, la seguridad jurídica de los actos de posesión y transmisión de dominio y que impulsan la integración estratégica del patrimonio estatal como base para el desarrollo económico, la infraestructura y la prosperidad compartida. Los principios del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, la coordinación con los órdenes de gobierno y los sectores social y privado se integran en forma colegiada en figuras de gobernanza patrimonial e instrumentos de planeación territorial que administran la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento responsable del territorio para impulsar un crecimiento competitivo, ordenado y sostenible.

La gestión patrimonial estratégica transforma el patrimonio público de Quintana Roo en capacidades territoriales para el desarrollo. Su propósito es integrar, administrar y poner en valor los activos del estado para hacer posible la infraestructura, el equipamiento, los servicios públicos y los proyectos estratégicos que fortalecen la competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de Quintana Roo. La política patrimonial articula la regularización de la propiedad, la administración de las reservas territoriales, la gestión del suelo, la defensa jurídica del patrimonio, la liberación del derecho de vía, la incorporación de bienes al dominio público y la coordinación con los tres órdenes de gobierno para que el territorio responda a las necesidades presentes y futuras del desarrollo estatal con un propósito público.

La seguridad jurídica del patrimonio garantiza la justicia territorial, genera confianza para la inversión y lleva bienestar con la política estatal de regularización patrimonial que protege los derechos de propiedad de las familias. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Titulación se concluyeron los procesos de regularización de 126 familias que recibieron sus títulos de propiedad, 17 en Othón P. Blanco, 30 en Bacalar, 22 en Tulum, 9 en Playa del Carmen, 21 en Cozumel, 7 en Puerto Morelos, 13 en Benito Juárez y 7 en Isla Mujeres. El Programa de Regularización del Patrimonio tramitó las solicitudes de 528 personas físicas y morales que formalizaron 247 instrumentos jurídicos, 167 contratos de compraventa, 29 convenios de reconocimiento de derechos y obligaciones, 33 convenios de cesión de derechos y obligaciones, 9 contratos de donación, 2 contratos de permuta, 2 permisos administrativos, 1 contrato de comodato y 4 dictámenes de afectación y destino en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Playa del Carmen, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto que generaron una inversión privada de 919 millones 212 mil pesos.

El derecho a la tierra de las familias de ex refugiados guatemaltecos que eligieron a México para vivir, fortalece su arraigo comunitario y el sentido de integración patrimonial en las localidades donde construyeron su hogar. En el cuarto año de gobierno, el Programa para regularizar y titular gratuitamente los lotes y parcelas ubicados en las localidades de Maya Balam, Kuchumatán y San Isidro La Laguna, del municipio de Bacalar, transformó la vida de 27 familias que recibieron los títulos de propiedad en Maya Balam. Los recorridos para censar y recabar documentación en 21 manzanas de San Isidro La Laguna resultaron en la integración de expedientes de solicitudes de regularización de 27 familias en situación de precariedad.

La regularización de los asentamientos humanos transforma la posesión precaria en patrimonio familiar, incorpora a las comunidades al desarrollo urbano ordenado y reconoce el derecho de las familias a habitar

con dignidad. En el cuarto año de gobierno, el Programa para la Contratación y Titulación de Asentamientos Humanos Irregulares en los Bienes del Dominio Privado que integran el patrimonio del estado inició la integración de 33 expedientes de solicitudes de regularización en 2 manzanas censadas y documentadas en El Orgullo de Mahahual, 25 de 2 manzanas censadas y documentadas en el asentamiento La Bendición, 18 de 3 manzanas censadas y documentadas de Los Arrecifes o Kilómetro Cincuenta y Cinco y 71 de 10 manzanas censadas y documentadas de la colonia Ampliación Santa Isabel de Chetumal. En el municipio de Tulum formalizamos contratos de compraventa a plazos de bien inmueble en beneficio de 11 familias, integramos 77 expedientes de solicitudes de regularización y realizamos 57 mediciones de lotes para iniciar nuevos procesos de regularización. En Isla Mujeres formalizamos contratos de compraventa a plazos de superficie ocupada en beneficio de 12 familias en el asentamiento denominado La Guadalupana, ubicada en la zona continental de la Isla. En Puerto Morelos formalizamos 9 contratos de compraventa a plazos de superficie ocupada, emitimos 2 títulos de propiedad e integramos 2 expedientes de regularización. En Cozumel censamos y recabamos documentación en 8 manzanas del asentamiento La Botella para integrar 39 expedientes de solicitudes de regularización en una superficie en proceso de transferencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

La reserva territorial del estado garantiza la disponibilidad de suelo para el desarrollo urbano ordenado, fortalece la capacidad institucional para atender las necesidades de infraestructura, vivienda y servicios públicos, e impulsa proyectos estratégicos con visión de largo plazo para el bienestar de los quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo realizó las gestiones administrativas para la adquisición de inmuebles de propiedad privada que incrementarán la reserva territorial del estado, con procesos de adquisición de 20.1794 hectáreas en el municipio de Bacalar y 104.03 hectáreas en el municipio de Benito Juárez, con una inversión de 546 millones 690 mil pesos del gobierno del estado.

La transferencia responsable del patrimonio público fortalece las capacidades municipales, amplía la infraestructura para el bienestar y dispone para las instituciones públicas el suelo necesario para la prestación de servicios, el desarrollo urbano y la ejecución de proyectos estratégicos. En el cuarto año de gobierno, donamos 904 metros cuadrados al municipio de Isla Mujeres para el mercado La Pulga y el estacionamiento del palacio municipal. Destinamos 5.25 hectáreas al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil y del Hospital General de Zona de 90 camas en Tulum, 4.03 hectáreas para la construcción de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio en Cancún, 9 mil 729 metros cuadrados al IMSS-Bienestar para el Hospital Materno Infantil de Cancún, 2 mil 854 metros cuadrados a los Servicios Estatales de Salud para el Área de Vectores y Riesgos Sanitarios en Isla Mujeres y 1.42 hectáreas al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo para regularizar los predios de las Casas de la Cultura de Calderitas, la Casa de la Cultura de Bacalar y la Casa Internacional del Escritor. Donamos 2.80 hectáreas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la construcción del Puente Vehicular Nichupté, autorizamos un Permiso Administrativo por 9.66 hectáreas para una planta de procesamiento de residuos sólidos en Mahahual a la Sociedad Cielo Asoleado, S. de R.L. de C.V. y concretamos la donación de 28.79 hectáreas al Instituto Nacional del Suelo Sustentable para la construcción de 5 mil 864 viviendas en los municipios de Tulum, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Othón P. Blanco.

La defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del Estado preserva las reservas territoriales, garantiza su disponibilidad para el desarrollo estratégico y protege los bienes públicos frente a su ocupación, uso o afectación ilegal. En el cuarto año de gobierno, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo tramitó 157 asuntos jurídicos, 19 son juicios de amparo, 124 juicios civiles y 14 denuncias ante la Fiscalía General del Estado para recuperar la posesión de inmuebles y detener el uso o daño ilegal del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La infraestructura estratégica construye la conectividad territorial, alinea el propósito del desarrollo urbano con la protección ambiental y dinamiza la movilidad de las personas con proyectos de alto impacto para la competitividad de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el gobierno de México y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, concluyó la construcción del Puente Vehicular Nichupté en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, con una inversión federal de 12 mil 21 millones de pesos. Esta obra mejora las condiciones de traslado de más de 286 mil personas, facilita el movimiento de mercancías y consolida un patrón de desarrollo urbano sostenible.

La infraestructura intermodal es una red de corredores de conectividad que activa sistemas de transporte, atiende los retos de la movilidad regional y reconfigura la vocación del crecimiento urbano con proyectos de interés nacional con impacto en la competitividad de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, el gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, construye el Libramiento Vial de Carga Cancún Sur, antes Prolongación de la avenida Huayacán, como vía alterna de conectividad entre el Aeropuerto Internacional de Cancún, la estación del Tren Maya y la zona urbana de la ciudad de Cancún. La obra integra el Entronque Huayacán de 1.2 kilómetros, el Puente A de 900 metros sobre el Tren Maya, el Distribuidor de Carga, el Puente B de 1.2 kilómetros sobre el Tren Maya, la Prolongación de la Avenida Huayacán de 9.7 kilómetros y la conexión con la Carretera 180 D de 4 kilómetros, las obras en proceso de construcción tienen un avance físico del 70 por ciento con una inversión de 3 mil 71 millones de pesos. El gobierno del estado contribuye con las gestiones para la liberación del derecho de vía y la obra mejorará la movilidad de las mercancías de la estación de carga del Tren Maya, reducirá los tiempos de traslado de ciudadanos y turistas hacia la Riviera Maya, disminuirá el tráfico urbano y atenderá las necesidades de movilidad de 188 mil personas.

Las asociaciones público privadas diversifican las alternativas institucionales para el financiamiento y desarrollo de proyectos estratégicos que crean infraestructura, localiza la inversión al desarrollo territorial y aprovechan las ventajas del crecimiento competitivo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo recibió la Manifestación de Interés para el proyecto denominado Libramiento Playa del Carmen y el 16 de diciembre de 2025 emitió el acuerdo para el desarrollo de la Propuesta No Solicitada con base en la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado y Municipios de Quintana Roo. En cumplimiento de las etapas previstas en el procedimiento, el promotor entregó los estudios correspondientes a la primera etapa del proyecto y los estudios de campo.

La infraestructura ambiental transforma los desafíos ecológicos en oportunidades para el desarrollo sostenible con proyectos que recuperan los ecosistemas, fortalecen el saneamiento y promueven el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. En el cuarto año de gobierno, el proyecto del Centro Integral de Saneamiento y Economía Circular se desarrolla como Propuesta No Solicitada

promovida por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo que mantiene reuniones de trabajo con los órdenes de gobierno para el desarrollo de esta propuesta de infraestructura ambiental orientada a atender el arribo recurrente de sargazo a las costas del Caribe mexicano y fortalecer los sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas de alta ocupación turística de Benito Juárez.

La gestión estratégica de la información patrimonial fortalece la administración del patrimonio estatal con sistemas que integran, registran y procesan información para mejorar la toma de decisiones, optimizar el aprovechamiento de los bienes públicos y brindar certeza jurídica a los procesos de regularización, administración y dominio. En el cuarto año de gobierno, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo utilizó el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario, el Sistema de Registro del Patrimonio Público del Estado y el Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal como herramientas para administrar y controlar de manera homogénea el patrimonio inmobiliario de la Administración Pública Estatal en beneficio de las personas físicas y morales.

La administración del patrimonio público genera ventajas territoriales y de infraestructura para el desarrollo integral de las personas con espacios destinados a la educación y el deporte que favorece en el proceso de formación de las juventudes quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, otorgamos en comodato un inmueble de 600 metros cuadrados al Instituto Quintanarroense de la Juventud para la construcción de un albergue estudiantil en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez. Otorgamos un Permiso Administrativo por 2.31 hectáreas a la Comisión del Deporte de Quintana Roo para la regularización del estadio de béisbol Nachan Ka'an en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.

La conectividad regional reorganiza y activa el desarrollo de infraestructura con obras públicas de interés territorial que amplían la integración turística, fortalecen la movilidad y crean condiciones para el crecimiento económico de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, de manera interinstitucional avanzó la consolidación de la vialidad de 25.4 kilómetros que conectará la ciudad de Cancún con Isla Blanca para fortalecer el desarrollo turístico de la región con una proyección de 24 mil cuartos de hotel y la generación de 81 mil empleos. La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo integró el expediente para el trámite del Aviso de No Requerimiento de Manifestación de Impacto Ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tramo comprendido hasta el kilómetro 15, procedimiento que al primer semestre de 2026 se encontraba en evaluación. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes elaboró el proyecto ejecutivo para desarrollar la obra por etapas, la primera en proceso del kilómetro 7 al 11 en la zona continental del municipio de Isla Mujeres.

La integración del patrimonio público en un solo organismo otorga capacidad al estado para administrar activos estratégicos, asumir nuevas responsabilidades institucionales y gestionar capacidades territoriales que hacen posible el desarrollo de infraestructura, equipamiento y servicios de interés público para Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, concluyó la formalización de la transferencia al Gobierno del Estado de Quintana Roo de los bienes muebles e inmuebles del Centro Integralmente Planeado de Cancún, en el municipio de Benito Juárez, y del Proyecto Turístico Integral de Cozumel del Fondo Nacional

de Turismo, FONATUR, con un avance del 100 por ciento en la identificación de los bienes y del 100 por ciento en el trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Los espacios públicos dedicados a la convivencia, la cultura, el deporte y la recreación enriquecen la vida comunitaria y ofrecen a las familias nuevas experiencias de encuentro y bienestar. En el cuarto año de gobierno, el Parque Quintana Roo, administrado por la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, AGEPRO, consolidó su vocación como proyecto estratégico articulado al Tren Maya, con un recinto ferial y un parque recreativo en una superficie de 21 hectáreas. Recibió a 89 mil 130 personas en actividades organizadas por instituciones públicas y privadas, sobresalen el evento cultural de la Escuela de Gimnasia, la Carrera por la Paz, el Magno Evento de Entregas, Box Night of Fighting, la eliminatoria del Campeonato Mundial de Peso Mosca del CMB, el Librobús, Box La Velada, la Feria de la Frontera Sur 2025, Vikingos Skates Patina o Muere, el Torneo Bahía Open 4 y el Concurso de Reinas y Reyes del Carnaval.

Innovación y Tecnología para el Desarrollo

La prosperidad compartida que queremos procura la autonomía tecnológica comunitaria que forma una ciudadanía quintanarroense con capacidades digitales para participar e intervenir en los asuntos públicos. El acceso a la conectividad, la información pública, las telecomunicaciones, las tecnologías inteligentes y las habilidades digitales transforma la relación de las personas con el gobierno, la educación, el trabajo, el emprendimiento y los servicios públicos, reduce brechas sociales y territoriales, fortalece la participación comunitaria y amplía las oportunidades para incorporarse a una economía cada vez más innovadora, productiva y competitiva. La política pública de transformación digital convierte la tecnología en un instrumento cotidiano de bienestar que acerca las instituciones a la ciudadanía, simplifica la interacción con el gobierno, impulsa comunidades con mayor capacidad para aprender, emprender, producir e innovar y consolida a instituciones más eficientes, transparentes, interoperables y cercanas, capaces de responder con inteligencia pública a las necesidades presentes y futuras de Quintana Roo.

La transformación digital quintanarroense permea en el desarrollo comunitario con tecnología que convierte la información pública en servicios inteligentes de telecomunicación que simplifican la relación entre las personas y el gobierno, aceleran la respuesta institucional y trasladan la innovación tecnológica al desarrollo económico y social de Quintana Roo. Los proyectos digitales incorporan conectividad, automatización a servicios electrónicos que reducen barreras administrativas, democratiza el acceso a los servicios públicos, fortalece la participación social, impulsa comunidades con mayores capacidades digitales y consolida un gobierno cercano que responde con oportunidad, transparencia, eficiencia e inteligencia pública a las necesidades de las personas.

En 2025, Quintana Roo se situó en la posición número 13 del Índice de Desarrollo Digital Estatal del Centro México Digital, con 163 puntos, dentro del grupo avanzado de desarrollo digital de cuatro existentes. Esta posición confirma que, en Quintana Roo, el acceso digital es una forma de participación pública, aprendizaje social y desarrollo económico basado en el conocimiento.

El acceso a internet es una condición de inclusión digital de la conectividad pública quintanarroense que crea una nueva expresión de la participación comunitaria y del ejercicio de los derechos en las localidades rurales y urbanas de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, con la Estrategia Quintana Roo en Línea se conectaron a 21 mil 362 habitantes de 31 zonas rurales y 15 en zonas urbanas de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum, resultado de la instalación de 46 sitios de internet inalámbrico gratuito. Con esta acción 1 millón 631 mil 274 habitantes quintanarroenses de 111 localidades tienen la posibilidad de acceder al servicio de internet gratuito a través de 178 sitios instalados en 91 escuelas, 28 espacios públicos, 21 centros comunitarios, 6 centros de salud y 32 instalaciones gubernamentales.

La gobernanza tecnológica ordena las decisiones de inversión pública en tecnologías de la información con criterios de interoperabilidad, funcionalidad y eficiencia que fortalecen la capacidad institucional operativa. En el cuarto año de gobierno, con el procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios informáticos mediante la plataforma Análisis y Evaluación de Bienes y/o Servicios Informáticos, AEBSI, desarrollada por el gobierno del estado, que define condiciones, parámetros y estándares técnicos para asegurar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, la continuidad de los procesos operativos y la interoperabilidad institucional, atendimos 113 solicitudes de evaluación y autorización de bienes y servicios informáticos de dependencias y entidades con el módulo AEBSI del portal institucional.

La transformación digital especializa la gestión pública con plataformas que integran procesos institucionales, fortalecen la transparencia y simplifican la relación entre las personas, las dependencias y los servicios del gobierno. En el cuarto año de gobierno, disponemos de 6 plataformas digitales, diseñamos y desarrollamos el Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios de Quintana Roo, interoperable con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios para mantener información estatal y nacional consistente y actualizada, el Sitio del Tercer Informe de Gobierno para la consulta pública del informe con acceso al libro estadístico y las galerías audiovisual y fotográfica, la Plataforma Única de Programas de Economía Social que centraliza el registro y la validación de solicitudes, el Sistema de Informe de Gobierno para la captura, gestión, validación y consolidación de información institucional y el Sistema de Gestión Institucional que automatiza procesos administrativos. Al segundo trimestre de 2026, con el Sistema de Gestión Institucional, se emitieron 272 constancias derivadas de la certificación en inteligencia artificial y simplificación, digitalización y buenas prácticas regulatorias aplicadas al sector gubernamental, con la participación de 78 instituciones de la Administración Pública Estatal y la administración de 58 medios de verificación para su publicación automática en el portal institucional de la Agencia de Transformación Digital y la plataforma de Construcción de Paz diseñada para la captura, administración, consulta y seguimiento de información estratégica obtenida mediante encuestas aplicadas en el territorio. Se han registrado 5 mil 200 cuestionarios de la encuesta, consolida una base de información estratégica que contribuye al análisis de las condiciones sociales de la población y fortalece la toma de decisiones para la instrumentación, seguimiento y evaluación de acciones orientadas a la construcción de paz en el estado.

La cultura digital de los quintanarroenses, transforman el conocimiento tecnológico en capacidad para innovar, resolver problemas y participar en el desarrollo económico y social de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, capacitamos a 343 personas con acciones orientadas a fortalecer un ecosistema digital

académico, empresarial y gubernamental. En coordinación con la organización Robo de Identidad MX, formamos en habilidades digitales a 196 personas de los sectores empresarial, académico y gubernamental de Bacalar, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum y a 3 participantes provenientes de la Ciudad de México y Querétaro y 1 de Colombia. En colaboración con International Youth Foundation capacitamos a 143 servidores públicos del municipio de Othón P. Blanco en la certificación en Fundamentos en Inteligencia Artificial: Oportunidades, Riesgos y Estrategias.

La socialización del conocimiento tecnológico acerca la innovación a los sectores productivo, académico y gubernamental con espacios de intercambio que aceleran la adopción de herramientas digitales y fortalecen una cultura de innovación compartida en Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, en alianza con organismos civiles y empresas privadas promovimos 2 seminarios y 2 foros en materia de habilidades digitales para compartir conocimiento, generar oportunidades de negocio y acelerar el desarrollo tecnológico, con la participación de 279 empresarios y personas servidoras públicas, integradas por 269 quintanarroenses de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum y 10 participantes provenientes de la Ciudad de México, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tijuana, Veracruz y Yucatán.

La innovación digital fortalece la capacidad institucional para desarrollar soluciones tecnológicas que mejoran la eficiencia de los servicios públicos y amplían las oportunidades de desarrollo económico. En el cuarto año de gobierno, coordinamos 2 proyectos estratégicos de innovación digital. La implementación de la Agenda Digital, desarrollada en conjunto con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que fortaleció la planeación de soluciones tecnológicas, la colaboración interinstitucional, la identificación de necesidades y la gestión de iniciativas digitales. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Kartenlog, el proyecto Hecho en Quintana Roo incorporó una plataforma digital para la comercialización de productos artesanales que fortalece la atención a las personas productoras y mejora la eficiencia de los procesos de comercialización.

La transformación digital fortalece la continuidad, seguridad y disponibilidad de los servicios públicos que la ciudadanía utiliza a través de las plataformas gubernamentales. En el cuarto año de gobierno, atendimos 110 solicitudes de soporte y asistencia técnica para el mantenimiento correctivo y preventivo de los portales web institucionales de 31 dependencias y entidades gubernamentales. Acciones que fortalecieron la infraestructura digital del gobierno del estado y mejoraron la calidad, seguridad y accesibilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía.

La ciberseguridad fortalece la protección de la información pública y las capacidades institucionales para prevenir riesgos que comprometan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. En el cuarto año de gobierno, publicamos en el portal oficial de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo la Guía de Ciberseguridad para la Administración Pública Estatal, que establece recomendaciones y buenas prácticas para la prevención de incidentes de seguridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales frente a las amenazas del entorno digital.

Turismo Sustentable

La política pública para el turismo en Quintana Roo sostiene un modelo de desarrollo sustentable e incluyente que proyecta la fortaleza económica de Quintana Roo hacia el bienestar de las familias, el desarrollo de las comunidades y la prosperidad compartida. La importancia estratégica del turismo para el estado vincula la competitividad de la infraestructura, la conectividad, el aprovechamiento responsable de la riqueza natural y cultural, la atracción de inversiones y la diversificación de la actividad turística con un crecimiento ordenado que favorece el equilibrio ambiental, la identidad regional y la generación de servicios y empleos. La participación comunitaria en las actividades turísticas diversifica las alternativas de desarrollo para las familias, crea arraigo y pertenencia cultural, desarrolla la oferta de experiencias turísticas y de servicios con identidad propia y reafirma a Quintana Roo como un destino de referencia nacional e internacional por la calidad de su desarrollo, la sostenibilidad de su territorio y la solidez de su economía turística.

La diversidad de los segmentos turísticos y alcance social y económico vinculado al patrimonio natural, cultural y comunitario caracterizan a la oferta de servicios de Quintana Roo que son atractivos en los mercados turísticos internacionales. El turismo de naturaleza, cultural, comunitario, de reuniones, deportivo, gastronómico, de bienestar y segmentos estratégicos con gremios profesionales y organismos públicos y privados fortalecen la identidad de los destinos, generan alternativas de desarrollo para las comunidades, enriquecen la oferta estatal y posicionan al Caribe Mexicano como un referente nacional e internacional por la autenticidad y calidad de las experiencias que ofrece.

La identidad biocultural del territorio, el crecimiento ordenado, la innovación social, la sostenibilidad y la corresponsabilidad entre los sectores público, privado, social y comunitario orientan una actividad turística que trasciende la generación de riqueza para convertirse en una política de bienestar que proyecta a Quintana Roo como referente de desarrollo con prosperidad compartida, calidad de vida y cohesión territorial.

En 2025, Quintana Roo ocupó el primer lugar nacional en captación de divisas turísticas al registrar ingresos por 12 mil 272 millones de dólares, equivalentes al 35.1 por ciento del total nacional de 34 mil 991 millones de dólares, según datos de la Encuesta de Viajeros Internacionales del Inegi y la Secretaría de Turismo de Quintana Roo. Este posicionamiento confirma la capacidad de la actividad turística para generar valor económico, fortalecer la competitividad del estado y sostener una economía con presencia internacional que amplía las oportunidades de inversión, empleo y bienestar para las y los quintanarroenses.

Quintana Roo es el primer lugar nacional en afluencia de turistas extranjeros al registrar 12 millones 985 mil visitantes, equivalentes al 27.2 por ciento del total nacional de 47 millones 787 mil turistas extranjeros, según datos de la Encuesta de Viajeros Internacionales del Inegi y la Secretaría de Turismo de Quintana Roo. Este resultado reafirma el posicionamiento del estado como el principal destino internacional de México y refleja la competitividad de su oferta turística, la confianza de los mercados emisores y el reconocimiento mundial de sus destinos.

Quintana Roo es un referente nacional con el primer lugar nacional en llegada de pasajeros internacionales al recibir 9 millones 999 mil personas en 2025, equivalentes al 45.2 por ciento del total nacional de 22

millones 116 mil pasajeros, según la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Este posicionamiento confirma la fortaleza de la conectividad aérea internacional del estado y la capacidad de su infraestructura turística para sostener el liderazgo del turismo mexicano.

En 2025, Quintana Roo ocupó el segundo lugar nacional en llegada de pasajeros por vía aeroportuaria mediante la operación de los aeropuertos de Cancún, Cozumel, Chetumal y Tulum, únicamente por debajo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, según la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Este posicionamiento refleja la fortaleza de la infraestructura aeroportuaria estatal y consolida a Quintana Roo como uno de los principales nodos de conectividad aérea y movilidad internacional del país.

En 2025, Quintana Roo ocupó el primer lugar nacional en llegada de vuelos internacionales al registrar 62 mil 857 operaciones, equivalentes al 28.5 por ciento del total nacional de 220 mil 742 vuelos, según la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil. Este resultado refleja la fortaleza de la conectividad aérea del estado y su capacidad para mantener una relación permanente con los principales mercados turísticos internacionales.

Quintana Roo confirma el primer lugar nacional en llegada de cruceros al registrar el arribo de 1 mil 870 embarcaciones en 2025, equivalentes al 59.3 por ciento del total nacional de 3 mil 156 arribos, según la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, con datos de la Secretaría de Marina. Este liderazgo reafirma la competitividad de la infraestructura portuaria del estado y el posicionamiento del Caribe Mexicano como el principal destino de turismo de cruceros del país.

Quintana Roo es el primer lugar nacional en llegada de cruceristas al registrar 7 millones 702 mil pasajeros y tripulantes, equivalentes al 71.0 por ciento del total nacional de 10 millones 852 mil cruceristas en 2025, según la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Este resultado confirma el liderazgo del estado en el turismo marítimo y la capacidad de sus destinos portuarios para generar una amplia actividad económica vinculada a los servicios turísticos y comerciales.

Quintana Roo es el segundo lugar nacional en afluencia de visitantes extranjeros a zonas arqueológicas y el tercer lugar nacional en afluencia total, únicamente por debajo de Yucatán y del Estado de México en esta última categoría, según el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 2025. Estos resultados confirman el valor estratégico del patrimonio arqueológico para diversificar la oferta turística, fortalecer la identidad cultural y consolidar el posicionamiento de Quintana Roo como uno de los principales destinos turísticos y culturales de México.

La conservación de bienes culturales del patrimonio histórico preserva la memoria colectiva, la identidad cultural y el valor histórico y turístico de las comunidades que dieron origen a Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, con recursos estatales y del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, FOREMOBA, realizamos la rehabilitación de la bóveda del Templo del Santo Niño Jesús, el principal referente religioso, cultural y comunitario de la localidad de Tihosuco, municipio

de Felipe Carrillo Puerto, edificación de valor cultural y patrimonial del estado en beneficio de 5 mil 228 habitantes con una inversión de 1 millón 499 mil pesos, integrada por 999 mil pesos del gobierno del estado y 500 mil pesos del gobierno federal.

La asistencia técnica a proyectos turísticos comunitarios mejora el desarrollo de productos con identidad territorial, fortalece la diversificación de la oferta turística y favorece el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural. En el cuarto año de gobierno, la continuidad al acompañamiento técnico de proyectos comunitarios y de naturaleza incluyó la elaboración de anteproyectos, diseño conceptual, integración de insumos técnicos y gestión ante instancias públicas. Elaboramos la propuesta de señalización para Maya Ka'an con el propósito de fortalecer la conectividad interpretativa del destino, visibilizar sus atractivos naturales y culturales y facilitar la integración de experiencias comunitarias vinculadas al turismo sostenible.

La calidad de los servicios turísticos distingue a Quintana Roo por una oferta que consolida la confianza de los visitantes, eleva los estándares de atención, higiene, sustentabilidad, inclusión y responsabilidad social, y fortalece el prestigio de los destinos turísticos resultado de una cultura permanente de mejora. En el cuarto año de gobierno, las acciones de seguimiento telefónico, presencial y digital para el refrendo de los sellos y distintivos de calidad resultaron en la entrega de 1 mil 130 sellos y distintivos a empresas y unidades económicas. Se entregaron 949 Distintivos H, 8 Distintivos Punto Limpio, 2 Distintivos Moderniza Básico, 1 Distintivo Moderniza Especializado, 1 Distintivo Moderniza Ecoturístico, 1 Distintivo Turismo Incluyente, 107 Distintivos México Anfitrión, 15 Códigos de Conducta Nacional y 46 Distintivos Turismo Comunitario.

La profesionalización de los prestadores de servicios turísticos responde a una cultura de calidad, ética, responsabilidad social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, moderniza el desempeño del sector y agrega valor a la competitividad de los destinos turísticos de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, 7 mil 300 prestadores de servicios turísticos participaron en 88 cursos de formación. Se capacitaron a 4 mil 802 personas en el Código de Conducta Nacional, 1 mil 721 en cultura turística, 528 en desarrollo empresarial, 238 en responsabilidad empresarial y 11 en ordenamiento turístico.

El ordenamiento turístico brinda certidumbre al desarrollo de la actividad con criterios homogéneos en la integración, permanencia y actualización de los prestadores de servicios turísticos. En el cuarto año de gobierno, el Registro Nacional de Turismo confirma la formalidad del sector y confianza en la oferta turística de Quintana Roo con 1 mil 209 adhesiones de prestadores de servicios turísticos.

La información turística fortalece la planeación, la evaluación y la toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los destinos del Caribe Mexicano. En el cuarto año de gobierno, continuó la operación y actualización del Sistema de Información Turística de Quintana Roo, SITUR-Q, plataforma que recopila, organiza y difunde información cualitativa y cuantitativa sobre la actividad turística del estado. El sistema integra indicadores e información sobre prestadores de servicios, sitios y eventos de interés, estudios especializados, marco normativo, segmentos estratégicos, características de los destinos y asistencia turística, que fortalecen una gobernanza sustentada en datos, la transparencia y la mejora continua de las políticas públicas.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

El Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo es una plataforma de información que integra, actualiza y da seguimiento a los prestadores de servicios turísticos con disposiciones para el desarrollo ordenado de la actividad turística. En cuatro años de gobierno, se emitieron 6 mil 516 constancias de inscripción en el Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, RETUR-Q. El Catálogo Público Oficial mantiene información actualizada de personas físicas y morales que prestan o comercializan servicios turísticos en los destinos del estado con mas de 50 clasificaciones de prestadores de servicios turísticos.

La riqueza del patrimonio biocultural, la conectividad aérea, marítima y terrestre, y la preferencia de los principales mercados emisores de turistas hacen de Quintana Roo el destino turístico de mayor dinamismo en México, el Caribe y América Latina. En el cuarto año de gobierno, el turismo registró una derrama económica de 17 mil 875 millones de dólares y una afluencia de 29 millones 10 mil 597 visitantes, 20 millones 6 mil 55 son turistas, 8 millones 382 mil 569 cruceristas y 621 mil 373 ingresaron por la frontera con Belice.

La infraestructura hotelera de Quintana Roo responde al crecimiento sostenido de la actividad turística con una oferta de alojamiento que mantiene capacidad de atención, amplia cobertura territorial y altos niveles de ocupación. En el cuarto año de gobierno, la infraestructura hotelera registró 1 mil 481 centros de hospedaje y 140 mil 760 habitaciones. La mayor concentración se registra en Playa del Carmen con 316 hoteles y 47 mil 639 habitaciones y en Benito Juárez con 216 hoteles y 47 mil 386 habitaciones. La mayor ocupación hotelera se registra en Costa Mujeres con 74.3 por ciento, Cozumel con 65.3 por ciento, Cancún con 70.8 por ciento, Tulum con 62.6 por ciento, Riviera Maya con 66.6 por ciento, Isla Mujeres con 66.2 por ciento y Chetumal con 53.5 por ciento. El promedio de ocupación hotelera en el Caribe Mexicano es de 66.6 por ciento, 8.4 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional registrado en 70 destinos turísticos del país en 2025.

La infraestructura portuaria de Quintana Roo en el Caribe Mexicano es un referente entre los principales destinos del turismo de cruceros en el mundo por la capacidad operativa de sus puertos, la calidad de los servicios turísticos y la conectividad marítima en la escalera náutica de mayor atraque en la región. En el cuarto año de gobierno, los puertos de Cozumel y Mahahual recibieron 8 millones 382 mil 569 pasajeros y tripulantes a bordo de 1 mil 948 cruceros.

La herencia arqueológica de la cultura maya sitúa a Quintana Roo entre los principales destinos del turismo cultural por el valor histórico, arquitectónico y simbólico de sus antiguos asentamientos, valorados como patrimonio de México y de la humanidad, atractivos para investigadores y visitantes. En el cuarto año de gobierno, las 13 zonas arqueológicas abiertas al público recibieron 1 millón 527 mil 677 visitantes. Tulum, Chacchoben y Cobá registraron la mayor afluencia de visitantes y la zona arqueológica de Ichkabal amplió la oferta de turismo cultural en el sur del estado.

La gastronomía de Quintana Roo conserva saberes, ingredientes y técnicas del patrimonio cultural del Caribe Mexicano que vinculan la cocina tradicional con la actividad turística, el trabajo de productores, cocineras tradicionales, chefs y especialistas. En el cuarto año de gobierno, el Directorio de Expertos del Sector Gastronómico registró a 24 personas, 16 concluyeron satisfactoriamente su registro y quedaron incorporadas de manera oficial. El Directorio quedó conformado por 12 cocineras tradicionales, cuya trayectoria respalda la preservación y transmisión de la cocina tradicional de Quintana Roo.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

El turismo gastronómico acerca los beneficios de la actividad turística a las comunidades por la inclusión de toda su cadena de valor conformada por productores locales, cocineras tradicionales, instituciones académicas y prestadores de servicios que comparten la riqueza culinaria del Caribe Mexicano. En el cuarto año de gobierno, la quinta edición del Festival Gastronómico del Caribe Mexicano, celebrada en el municipio de Cozumel, reunió 10 presentaciones en escenario, la participación de 55 artesanas, artesanos y productores locales y 5 presentaciones en el pabellón académico. El evento registró la asistencia de 3 mil 800 personas con una muestra de 50 experiencias gastronómicas y 15 postres y bebidas tradicionales.

La gastronomía quintanarroense reúne el talento, la experiencia y los saberes tradicionales, preserva el patrimonio culinario del estado y la proyecta en una actividad económica comunitaria apreciada por los turistas. En el cuarto año de gobierno, se publicó la convocatoria para integrar la Guía Turística Gastronómica del Caribe Mexicano Bocados de Mar y Tierra, en colaboración con la revista Food and Travel y se certificó a la segunda generación de cocineras y cocineros tradicionales bajo el Estándar de Competencia EC1084 Preparación de la Gastronomía Mexicana Popular y Tradicional, concluyeron 17 cocineras y cocineros tradicionales el proceso de certificación y se seleccionaron 9 participantes con 11 platillos representativos para integrar la Guía Turística Gastronómica del Caribe Mexicano Bocados de Mar y Tierra con una distribución de 30 mil ejemplares para la promoción de recetas y tradiciones culinarias incluidas en el recetario Sabores y Raíces. Un Viaje por el Caribe Mexicano. En la edición 2025 de la Guía Michelin, 20 restaurantes de Quintana Roo obtuvieron reconocimientos, 13 como establecimientos recomendados, 4 distinciones Bib Gourmand y 3 restaurantes galardonados con una Estrella Michelin. Quintana Roo recibió el Premio de Hospitalidad y Servicio 2025 y el Premio Chef Mentor 2025. En la edición de la Guía Michelin 2026, 19 restaurantes de Quintana Roo fueron galardonados, 12 como establecimientos recomendados, 4 distinciones Bib Gourmand y 3 restaurantes galardonados con una Estrella Michelin.

El turismo rural comunitario acerca los beneficios de la actividad turística a las comunidades con el aprovechamiento responsable del patrimonio biocultural, la organización territorial y la participación social en la conservación de los recursos naturales y culturales. En el cuarto año de gobierno, durante la Primera Sesión Ordinaria del Subconsejo para el Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, se presentó la propuesta de Declaratoria de la Zona Rural Comunitaria con Potencial Turístico Bahía Chetumal, en la Segunda Sesión ordinaria 2025 y en la Primera de 2026 se presentaron avances y se presentó ante ejidatarios de los ejidos, 120 de Santa Elena, 130 de Laguna Guerrero y 45 de la Península del municipio de Othón P. Blanco. Se celebraron 5 sesiones del Comité de Evaluación, se aprobó la incorporación de las 4 vocalías disponibles para el Organismo Gestor del Destino Maya Ka'an.

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Acuerdo por el que se Declara Cancún como Zona Prioritaria de Gestión Turística Sustentable. Mediante este mecanismo se destinan 1 mil 181 hectáreas al aprovechamiento sustentable del patrimonio biocultural vinculado al turismo. Esta acción marca un hito histórico en el desarrollo del principal destino del estado, impulsa un modelo equitativo y sostenible que fortalece su resiliencia, consolida su liderazgo y asegura el bienestar de la comunidad local.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

El turismo comunitario transforma el patrimonio biocultural en oportunidades de desarrollo para las comunidades rurales por la participación directa de sus habitantes en la creación de experiencias turísticas vinculadas con la naturaleza, la cultura y las tradiciones locales. En el cuarto año de gobierno, el Programa Proastur Bienestar atendió 42 emprendimientos ubicados en 35 comunidades de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Bacalar, Tulum y Playa del Carmen, con beneficios directos para 373 personas e impacto en 4 mil 23 habitantes. Los proyectos fortalecieron la oferta de turismo comunitario con productos orientados al aprovechamiento responsable del patrimonio biocultural, la conservación de los usos y costumbres, las lenguas originarias y la biodiversidad.

Los Pueblos Mágicos de Quintana Roo se integran en un modelo de desarrollo turístico que preserva el patrimonio histórico, cultural y natural de sus comunidades, amplían la presencia de los destinos en los mercados turísticos y fortalecen la economía local con oferta de experiencias turísticas propias de la identidad de cada localidad. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo participó en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Pachuca, Hidalgo, con una audiencia de 4 mil 50 personas, se concretaron 165 citas de negocios y se firmó con la Secretaría de Turismo el convenio para el uso no exclusivo de la marca Pueblos Mágicos. En Isla Mujeres, el programa Rutas Mágicas de Color intervino 8 mil 26 metros cuadrados de fachadas para el mejoramiento de la imagen urbana. Bacalar obtuvo el primer lugar en los Premios Mágicos por Excelencia, en la categoría de Sostenibilidad, con el proyecto Respiro a la Laguna. Miércoles de No Navegación. Los ayuntamientos de Cozumel y Bacalar suscribieron un convenio de colaboración con Bbva México para impulsar la digitalización comercial de los prestadores de servicios turísticos.

Los Barrios Mágicos incorporan la historia, la arquitectura, la cultura, la gastronomía y la vida cotidiana de las ciudades a una oferta de experiencias turísticas que diversifica los destinos y fortalece la economía de las comunidades. En el cuarto año de gobierno, el Centro Histórico de Chetumal dio continuidad a su desarrollo como el primer Barrio Mágico de México. A partir de los resultados de la primera etapa del programa Rutas Mágicas de Color, se gestionó una segunda etapa para la intervención de 10 mil metros cuadrados de fachadas tradicionales en 100 viviendas y establecimientos comerciales. La nueva etapa amplía el recorrido turístico del Centro Histórico y mejora la experiencia de quienes visitan la capital del estado. En la localidad de calderitas se realizaron 90 acciones con la aplicación de 10 mil metros cuadrados de pintura en fachadas. Se intervinieron 11 espacios con murales artísticos, con una superficie de 600 metros cuadrados que contribuye al mejoramiento de la imagen urbana, al fortalecimiento de la identidad visual de la comunidad y al incremento del atractivo turístico de la localidad, que favorece una mejor experiencia para residentes y visitantes.

El emprendimiento de proyectos productivos turísticos quintanarroenses crece con el acceso al financiamiento, se acompaña de herramientas para la planeación financiera, la definición de costos y la comercialización de productos con mayor viabilidad económica. En el cuarto año de gobierno, el Taller de Atención a Mipymes y Proyectos Comunitarios fortaleció las capacidades para el costeo, la determinación de precios de venta y la gestión financiera de proyectos turísticos. La atención a 10 integrantes de la cooperativa Lool Chuy, de la localidad de Xpichil, municipio de Felipe Carrillo Puerto, contribuyó a la identificación de los productos turísticos, con beneficios indirectos para 24 personas pertenecientes a 18 familias.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

El acceso a fuentes especializadas de financiamiento activa el desarrollo de los emprendimientos y proyectos turísticos con esquemas de asesoría, asistencia técnica, educación financiera y vinculación institucional orientados a la consolidación de iniciativas con viabilidad para el mercado turístico. En el cuarto año de gobierno, el Portafolio de Fuentes de Financiamiento para Mipymes, el Portafolio de Fuentes de Financiamiento para Proyectos, sumaron 1 mil 514 descargas y consultas en línea, el Seminario de Estrategias de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos para Mipymes Turísticas, las sesiones de difusión de opciones de financiamiento, los programas de crédito de Fira, CeFinanciera y Fide, la convocatoria para fondos de apoyo a proyectos comunitarios, el componente de asesorías y fortalecimiento, los seminarios para las mujeres en el turismo y las ferias de fuentes de financiamiento son instrumentos de apoyo al desarrollo de emprendimientos y proyectos turísticos.

La inteligencia turística aporta información estratégica para la planeación del desarrollo turístico, identifica las tendencias de inversión privada, orienta la evaluación del comportamiento del sector y amplía el conocimiento sobre la evolución de la infraestructura turística en el estado. En el cuarto año de gobierno, el Compendio de Inversiones Privadas Turísticas publicó 6 portafolios bimestrales con 6 mil 34 descargas y consultas en línea, que presentan información sobre la creciente demanda de infraestructura turística, las tendencias del sector, el flujo, origen y orientación de las inversiones en turismo en Quintana Roo para apoyar la toma de decisiones estratégicas en los ámbitos local y regional, fortalecer la transparencia y poner a disposición del sector turístico y de la sociedad una fuente de consulta especializada.

La inclusión es un principio rector del turismo que orienta la adecuación de espacios urbanos, hoteleros y de servicios turísticos con criterios de accesibilidad, seguridad, igualdad y sostenibilidad para las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y los visitantes. En el cuarto año de gobierno, la Cartilla de Accesibilidad Turística, elaborada en cumplimiento de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad y el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030, permaneció disponible para consulta en el Sistema de Información Turística de Quintana Roo, Situr-Q, como herramienta de orientación para prestadores de servicios turísticos y autoridades en la generación de espacios turísticos incluyentes.

La Alianza Mundo Maya integra la cooperación regional, la identidad cultural y la complementariedad de la oferta turística del sur-sureste de México para ampliar los circuitos de viaje, fortalecer el turismo de base comunitaria y proyectar el patrimonio biocultural de la región en los mercados nacional e internacional. En el cuarto año de gobierno, la Alianza Mundo Maya México, integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo presentó el Catálogo de Experiencias Turísticas Viajes por el Mundo Maya, integrado por 40 experiencias que conforman las rutas turísticas interestatales de la Región Mundo Maya México, Ruta Guerra de Castas, Ruta Arqueológica del Sur, Ruta Puuc y Ruta Sierra. Quintana Roo incorporó 6 experiencias comunitarias de la Ruta Guerra de Castas en los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. La sexta etapa de la Estrategia Digital Mundo Maya México alcanzó una audiencia de 13 millones de usuarios en Facebook e Instagram, como canal oficial para la promoción de las rutas y experiencias turísticas de la región.

El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo orienta el desarrollo turístico con una visión de largo plazo sustentada en la participación social, la sostenibilidad ambiental, la competitividad de los destinos y

la planeación basada en evidencia. En el cuarto año de gobierno, se actualizó el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo con visión al 2050, alineado al Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Estado y con base en la línea estratégica 1.1.6 del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. El proceso incorporó una consulta pública con una encuesta en línea disponible en español y maya con la participación de 371 personas y 12 talleres realizados en destinos turísticos del estado con 327 asistentes. La actualización se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 9 de junio de 2026, e incorporó principios de visión de futuro, innovación, decisiones basadas en evidencia, justicia territorial, ambiental y climática, justicia social, igualdad, no discriminación, gobernanza regenerativa y gobierno abierto.

La coordinación entre los sectores público, privado, social, ambiental y académico colegian decisiones de gobernanza turística que orientan la planeación, la regulación y el desarrollo sostenible de la actividad turística. En el cuarto año de gobierno, el Consejo Consultivo de Turismo de Quintana Roo celebró 3 sesiones ordinarias para el seguimiento de los retos prioritarios del sector, acordó la entrega del Premio Estatal de Turismo 2025 a Community Tours Sian Ka'an en reconocimiento a su contribución al turismo comunitario y realizó una mesa de trabajo para el fortalecimiento del marco normativo del turismo en la entidad.

El marco jurídico turístico proporciona certidumbre para la regulación, la planeación y el desarrollo sostenible de la actividad turística en Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, se publicó el Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, que incorpora disposiciones para la regulación de alojadores y plataformas digitales, la gestión de las Zonas Prioritarias de Gestión Turística Sustentable y de las Zonas Rurales con Potencial Turístico, y la operación del Fondo de Apoyo a Turistas, Visitantes y Prestadores de Servicios Turísticos. Se han realizado 3 sesiones de trabajo para la construcción de un programa de ordenamiento de plataformas digitales y servicios de hospedaje ofertados a través de la Internet.

En la seguridad del turista es una prioridad la prevención de riesgos, la protección de los derechos del visitante y la respuesta coordinada de las instituciones para brindar experiencias de viaje con mayor confianza y certidumbre. En el cuarto año de gobierno, la Mesa de Seguridad Turística fortaleció la coordinación permanente de 14 instituciones federales y estatales, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 y la adhesión al Código Internacional para la Protección de los Turistas de Onu Turismo. Se emitieron 1 mil 51 Pases de Movilidad Turística mediante la aplicación Guest Assist para visitantes que rentan vehículos, beneficio que evita la retención de documentos y considera hasta dos infracciones de cortesía, excepto en actos u omisiones graves. Se instaló la Comisión de Protección al Consumidor Turístico para la defensa de los derechos de los visitantes y la atención de una experiencia turística segura, confiable y de calidad.

La confianza del visitante se construye con servicios permanentes de asistencia, orientación y respuesta que permiten resolver contingencias durante la estancia y ofrecen condiciones para viajar con mayor seguridad en los destinos turísticos. En el cuarto año de gobierno, las aplicaciones tecnológicas de atención integral al turista son herramientas de respuesta oportuna ante emergencias, denuncias, quejas y posibles fraudes. El Programa de Atención al Turista proporcionó asistencia permanente a visitantes nacionales y extranjeros mediante un equipo especializado, un centro de atención telefónica bilingüe y la plataforma digital Guest Assist, disponible para Android e iOS. Se atendieron 113 casos, se presentaron

19 denuncias, se resolvieron 54 quejas, se investigaron 31 reportes de posibles fraudes por agencias de viajes y se atendieron 12 consultas sobre la legalidad de operaciones con agencias de viajes.

La protección del visitante y la capacidad de respuesta de los destinos turísticos quintanarroenses tienen instrumentos jurídicos, mecanismos de coordinación y esquemas de prevención que fortalecen la seguridad y la resiliencia del sector. En el cuarto año de gobierno, el Código Internacional para la Protección de los Turistas, la Estrategia de Seguridad Turística, la actualización de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, las disposiciones de protección al turista, las medidas contra la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, los Comités especializados por segmentos estratégicos, el Fondo de Apoyo ante Emergencias, Desastres y Contingencias, la Mesa de Seguridad Turística, las Zonas Prioritarias de Gestión Turística Sustentable, el Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, las mesas de trabajo interinstitucionales y los mecanismos para el ordenamiento de la actividad turística forman parte de la política estatal para la seguridad y protección de los visitantes.

El posicionamiento internacional de Quintana Roo amplía las oportunidades de conectividad, inversión y promoción de los destinos turísticos mediante alianzas estratégicas con los principales actores de la industria turística mundial. En el cuarto año de gobierno, el Tianguis Turístico de México, las gestiones para nuevas rutas y vuelos, los reconocimientos de Tripadvisor a los destinos del Caribe Mexicano, el premio a la mejor campaña promocional otorgado por Hopper, las reuniones con Last Minute W Group Europe y World2Meet, W2M, son acciones de promoción y vinculación internacional orientadas al fortalecimiento del liderazgo turístico de Quintana Roo.

La industria audiovisual proyecta el patrimonio natural, cultural y turístico de Quintana Roo en los mercados internacionales, diversifica la promoción del destino y amplía su presencia en las producciones cinematográficas y audiovisuales. En el cuarto año de gobierno, la colaboración con la Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm, los proyectos audiovisuales, documentales, series y películas desarrollados en Cancún, Playa del Carmen y Tulum posicionan a Quintana Roo como un destino fílmico internacional.

El turismo comunitario transforma el patrimonio biocultural de las comunidades en experiencias de viaje que generan bienestar local, activan la organización social y preservan la identidad de los pueblos mayas. En el cuarto año de gobierno, la Declaratoria de la Zona Rural Comunitaria con Potencial Turístico Bahía Chetumal dio inicio a un modelo de desarrollo para un polígono integrado por 7 ejidos y la localidad de Xcalak, en el municipio de Othón P. Blanco. El proyecto fue socializado con 295 ejidatarias y ejidatarios, incorporó mesas de trabajo interinstitucionales, talleres para el diseño de productos turísticos y estudios de mercado. Se aprobaron las cuatro vocalías disponibles del Organismo Gestor del Destino Maya Ka'an y se integró el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur, como invitado especial. Las Cooperativas de Maya Ka'an, que forman parte del Catálogo de Experiencias: Viajes por el Mundo Maya, participaron en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2026, el Tulum Championship at Pga Riviera Maya, el Tianguis Turístico 2026 y el Tulum Air Show 2026 con una demostración de las actividades que ofrecen a los visitantes. La Presidencia de la República realizó la Declaratoria de Interés Público del Turismo Comunitario en Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, y Maya Ka'an se consolidó como el primer destino de turismo comunitario en México impulsado en coordinación con Fonatur.

La innovación y la diversificación turística multiplican las experiencias disponibles para los visitantes, incorporan nuevos productos al mercado y crean oportunidades para que más comunidades y empresas participen en la actividad turística. En el cuarto año de gobierno, el Premio a la Innovación y Diversificación Turística en el Caribe Mexicano, la integración de empresas a la plataforma caribemexicano.travel, el desarrollo de nuevos productos turísticos, la capacitación en etnoturismo y para guías locales, la asesoría en promoción y comercialización digital, el acompañamiento para el desarrollo de productos turísticos y la orientación en tramitología y regulación forman parte de las acciones que fortalecen la diversificación de la oferta turística del estado.

El acceso al financiamiento fortalece la capacidad de las comunidades para transformar iniciativas turísticas en proyectos viables, ampliar la oferta turística y generar oportunidades de desarrollo en las zonas rurales. En el cuarto año de gobierno, la asesoría personalizada a comunidades ejidales, la difusión de opciones de financiamiento para empresas y proyectos comunitarios, el acompañamiento técnico para la gestión de recursos federales y la atención a prestadores de servicios turísticos, representantes de proyectos y autoridades municipales son acciones que impulsan el desarrollo del turismo comunitario en Quintana Roo.

La planeación turística territorial convierte el potencial de las comunidades en proyectos de desarrollo que ordenan el crecimiento de los destinos, diversifican la oferta turística y orientan las inversiones con visión de largo plazo. En el cuarto año de gobierno, avanzó la validación del Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia de la Estación del Tren Maya en Nuevo Xcán para sustentar la declaratoria de la Zona Rural Comunitaria con Potencial Turístico en los municipios de Lázaro Cárdenas y Playa del Carmen. Se realizaron 4 asambleas comunitarias, 15 reuniones técnicas y 18 visitas y recorridos en comunidades para identificar vocaciones turísticas, necesidades locales y proyectos estratégicos. La colaboración con la Cooperación Francesa, a través del programa Bioconect, incorporó criterios de conservación, conectividad biológica, sustentabilidad territorial y aprovechamiento comunitario al desarrollo turístico de la región.

La inteligencia ambiental anticipa el impacto del sargazo sobre las costas y fortalece la capacidad de respuesta para proteger las playas, los ecosistemas costeros y la actividad turística. En el cuarto año de gobierno, el monitoreo satelital del sargazo, la modelación matemática, el monitoreo con drones, los mapas de seguimiento en 120 puntos de playas y costas, los reportes con información de temperatura, viento, oleaje y volúmenes de sargazo, las predicciones de desplazamiento, los sensores multiespectrales, cámaras térmicas y sistemas Rtk-Gps, y la coordinación con la Secretaría de Marina mediante cruceros oceanográficos, embarcaciones y vuelos de reconocimiento, integran el sistema de vigilancia para la atención oportuna del sargazo en Quintana Roo.

La cooperación interinstitucional fortalece la capacidad de los estados para formular políticas públicas que integran el desarrollo turístico, la sustentabilidad ambiental y la acción climática en una agenda nacional compartida. En el cuarto año de gobierno, la Mesa de Políticas Públicas para la Sustentabilidad Asetur–Anaae, las mesas nacionales de políticas públicas, capacitación, promoción y vinculación, el Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Anaae, la Amsde, la Asetur y la Agencia de Cooperación Alemana para el

Desarrollo Sustentable, GIZ, forman parte de los mecanismos de coordinación orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo del turismo sustentable en México.

La actividad de cruceros genera oportunidades para impulsar infraestructura, servicios públicos y capacidades institucionales que elevan la competitividad de los destinos y mejoran la experiencia de residentes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, el Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista, la instalación de su Comité Técnico y la integración de una cartera de proyectos fortalecen la inversión estratégica en infraestructura urbana y turística, seguridad y atención de emergencias y desastres naturales en los destinos de cruceros de Quintana Roo. En 2025 se impulsó una cartera de 15 proyectos con un tope financiero de 512 millones 610 mil pesos integrados por 270 millones 674 mil pesos para 6 proyectos en Cozumel, 171 millones 935 mil pesos para 8 proyectos en Othón P. Blanco, 70 millones de pesos para el seguro de daños catastróficos. Se conformó un Fondo para Proyectos de Atención Inmediata por hasta 129 millones 80 mil pesos. En 2026 se impulsó una cartera de 14 proyectos con un tope financiero de 755 millones 527 mil pesos, que integran 354 millones 839 mil pesos para 6 proyectos en Cozumel, 294 millones 74 mil pesos para 5 proyectos en Othón P. Blanco y 106 millones 614 mil pesos para 3 proyectos de atención y prevención de desastres naturales y emergencias sanitarias. Se sumaron 156 millones 750 mil pesos al Fondo para Proyectos de Atención Inmediata.

La conservación y modernización de la infraestructura turística garantizan la continuidad operativa de los destinos y fortalecen su capacidad para responder a las necesidades de residentes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, el Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo, FOATQROO, celebró 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de su Comité Técnico para la aprobación y seguimiento de los programas de inversión.

La infraestructura estratégica para la seguridad mejora el acceso y la capacidad de atención de los destinos turísticos para la protección de los visitantes. En el cuarto año de gobierno, las acciones para fortalecer el acceso, la seguridad y la atención al visitante en uno de los destinos turísticos de mayor crecimiento del sur de Quintana Roo integran los estudios para fortalecer la seguridad y renovar la imagen urbana de Mahahual, el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Estado y la Florida-Caribbean Cruise Association, FCCA, el Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista, los proyectos conceptuales y estratégicos y los planos arquitectónicos y de ingeniería para las fases preliminares y constructivas con una inversión de 1 millón 859 mil pesos, integrada con aportaciones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista y del gobierno del estado.

La renovación de la infraestructura turística mejora la movilidad, favorece la seguridad y eleva la calidad de los espacios públicos que reciben a residentes y visitantes en los destinos del Caribe Mexicano. En el cuarto año de gobierno, el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la Plaza del Faro, la calle principal de Mahahual, el Centro de Asistencia y Seguridad al Turista y el mejoramiento urbano de la localidad incorporó estudios, proyectos conceptuales y estratégicos y planos de arquitectura e ingeniería para las fases preliminares y constructivas en beneficio de la actividad de 44 mil 390 habitantes con una inversión de 12 millones 894 mil pesos provenientes del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista y del gobierno del estado.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

La recuperación de los espacios públicos turísticos mejora la experiencia de residentes y visitantes, ordena la movilidad y fortalece la competitividad de los destinos con infraestructura accesible, segura y funcional. En el cuarto año de gobierno, el proyecto ejecutivo para la rehabilitación del Malecón Sur, el Malecón Norte y Playa Casitas, el Centro de Asistencia y Seguridad al Turista, el mejoramiento urbano del Parque Benito Juárez, los estudios técnicos, los proyectos conceptuales y estratégicos y los planos de arquitectura e ingeniería para las fases preliminares y constructivas integran la propuesta para renovar la infraestructura turística de Cozumel en beneficio de 88 mil 626 habitantes con una inversión de 20 millones 954 mil pesos, integrada por aportaciones del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista y del gobierno del estado.

La movilidad segura y el acceso ordenado a las playas fortalecen la experiencia de residentes y visitantes, mejoran la orientación en el espacio público y favorecen un uso más seguro y funcional de los destinos turísticos. En el cuarto año de gobierno, las Acciones Estratégicas para Tulum incorporaron señalética para los accesos a las playas públicas del municipio, señalización horizontal, señalización tipo marimba, señalización con texto en español e inglés, señalización tipo flecha, señalética tipo Tótem y señalización carretera tipo sitio en beneficio de 46 mil 721 habitantes con una inversión de 839 mil pesos del gobierno del estado.

La protección de niñas, niños y adolescentes fortalece la confianza en los destinos turísticos al promover entornos seguros, corresponsables y comprometidos con el respeto a los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, en la promoción de un turismo responsable y seguro en Quintana Roo se activaron los mecanismos institucionales de prevención y protección que integran las acciones del Convenio y la instalación de la Mesa de Trabajo para la Implementación del Protocolo de Actuación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo del Estado de Quintana Roo, la coordinación entre la Secretaría de Turismo, Ecpat México y RIU Hotels & Resorts.

Los parques y museos transforman la riqueza natural y cultural de Cozumel en conservación del patrimonio en experiencias que fortalecen la identidad insular, promueven el aprendizaje y generan bienestar compartido para la comunidad. La Fundación de Parques y Museos de Cozumel integra espacios naturales, arqueológicos y museográficos que preservan el patrimonio ambiental y cultural de la isla mediante una oferta de productos y servicios turísticos con enfoque educativo, ambiental y cultural. Los parques ecoturísticos de Punta Sur y Chankanaab, la zona arqueológica de San Gervasio y el Museo de la Isla acercan a residentes y visitantes al conocimiento de la biodiversidad, la historia y las tradiciones de Cozumel que consolidan un modelo de turismo responsable con sentido comunitario.

Los espacios naturales, arqueológicos y museográficos de Cozumel convierten el patrimonio ambiental y cultural de la isla en experiencias turísticas que fortalecen la identidad del destino y generan oportunidades de aprendizaje, recreación y convivencia para residentes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, los parques y centros culturales administrados por la Fundación de Parques y Museos de Cozumel registraron una afluencia de 419 mil 893 visitantes que confirman el posicionamiento del Parque Natural Chankanaab, el Parque Ecoturístico Punta Sur, el Parador Turístico de San Gervasio y el Museo de la Isla como espacios emblemáticos del turismo, la cultura y la conservación del patrimonio de Cozumel.

La educación ambiental fortalece la participación comunitaria en la conservación del patrimonio biocultural al transformar el conocimiento en prácticas cotidianas de cuidado y corresponsabilidad con el entorno. En el cuarto año de gobierno, las actividades comunitarias para la conservación del patrimonio biocultural y los programas de concientización y cuidado del medio ambiente convocaron la participación de 2 mil 151 personas que fortalecen la formación de una cultura ambiental entre las familias de Cozumel.

El acceso de la comunidad a los espacios naturales, culturales y recreativos renueva el sentido de pertenencia, promueve el disfrute del patrimonio de la isla y amplía las oportunidades de convivencia entre las familias cozumeleñas. En el cuarto año de gobierno, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel emitió 5 mil 178 credenciales para el acceso gratuito de la población a los parques administrados por la institución que promueven el acceso al conocimiento, la apropiación y el cuidado de las bellezas naturales y del patrimonio ambiental de Cozumel.

Las becas para la educación de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel transforman el desarrollo personal y social al reconocer el esfuerzo académico y favorecer la permanencia de los estudiantes en su formación escolar y profesional. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Otorgamiento de Becas de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel otorgó becas de excelencia académica a 1 mil 20 estudiantes, 600 de primaria, 81 de secundaria, 103 de universidades locales y 236 de universidades foráneas con una inversión de 6 millones 688 mil pesos.

La educación ambiental fortalece la relación de las familias con el patrimonio natural de la isla al promover experiencias de aprendizaje, recreación y participación comunitaria orientadas al cuidado del entorno. En el cuarto año de gobierno, los talleres educativos y recreativos, las ferias ambientales y las actividades de educación para la conservación fortalecieron la participación de las familias en la protección del patrimonio biocultural y la formación de una cultura ambiental en Cozumel.

La convivencia comunitaria de las familias en los parques y museos, en espacios de recreación, aprendizaje y encuentros culturales y ambientales de la isla, anima el sentido de pertenencia y el deber de protección de los ecosistemas. En el cuarto año de gobierno, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel realizó programas educativos y ambientales, ferias, talleres y actividades de sensibilización dirigidas a la población de la isla, que promovieron la recreación familiar, la conservación del medio ambiente y la participación comunitaria de 5 mil 820 personas.

La infraestructura turística de los parques de Cozumel mejora la experiencia de los visitantes con espacios accesibles, funcionales y adecuados para el disfrute del patrimonio natural de la isla. En el cuarto año de gobierno, el programa de mejoramiento en los espacios administrados por la Fundación de Parques y Museos de Cozumel incluyó la rehabilitación del camino de acceso del Parque Ecoturístico Punta Sur, la rehabilitación de la palapa principal, las techumbres de palapa de los baños y sala de juntas del Parque Chankanaab, la reconstrucción de la Casa Maya y la construcción de miradores de madera en la laguna.

Las expresiones artísticas y culturales mantienen vivas las tradiciones, unen a las nuevas generaciones a su patrimonio y convierten la identidad de los pueblos en una experiencia compartida para residentes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel realizó la primera edición del festival Tradición, Luz y Encuentro en el Museo de la Isla, con la participación de una

delegación del estado de Oaxaca, el coro y los grupos folclóricos de la Fundación, el Ballet Tzunum, el grupo Canoa Maya, un concurso de alebrijes con estudiantes de las secundarias de la isla, exposiciones colectivas y murales de artistas locales en beneficio de 1 mil 200 visitantes.

La solidaridad comunitaria procura el bienestar de las personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad con recursos asistenciales que contribuyen a mejorar su calidad de vida. En el cuarto año de gobierno, el Programa de Otorgamiento de Apoyos Sociales de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel dispuso recursos en auxilio a las necesidades de salud, deporte y educación de 164 personas, 57 hombres y 108 mujeres con una inversión de 1 millón 108 mil pesos.

La identidad de los destinos del Caribe Mexicano transforma la diversidad natural, cultural y turística de Quintana Roo en una experiencia de viaje reconocible, diferenciada y competitiva en los mercados nacionales e internacionales. La fortaleza de las marcas turísticas, la conectividad, la comunicación estratégica y la presencia en los principales espacios de promoción internacional proyectan una oferta turística que acerca a los visitantes a la riqueza, matices naturales y culturales de los destinos quintanarroenses. Esta visión integra la promoción turística en un proceso permanente de posicionamiento que otorga el reconocimiento del Caribe Mexicano y fortalece su liderazgo en la industria turística con la calidad de una región competitiva con conexión al mundo.

Quintana Roo es el primer lugar nacional en llegada de pasajeros internacionales y es el principal punto de entrada a México para los mercados de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania y Argentina de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, que lo posiciona como el aeropuerto líder de México en conectividad internacional.

Quintana Roo concentra 6 de cada 10 turistas canadienses que ingresan a México, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación que identifica al estado como el principal destino de acceso para este mercado estratégico.

Cancún y la Riviera Maya ocupan el primer lugar entre los destinos que captan eventos procedentes de Norteamérica, de acuerdo con el ranking internacional de Cvent, una de las principales plataformas mundiales de gestión de eventos y reuniones.

La Riviera Maya se posiciona entre los mejores destinos del mundo para bodas y luna de miel, al obtener el reconocimiento Gold México y Silver Overall en los rankings Best Wedding Destinations y Best Honeymoon Destinations, otorgados por Cvent.

La conectividad aérea coloca en ruta a nuestros destinos turísticos con los mercados internacionales y sitúa a nuestra infraestructura estratégica al alcance de la movilidad de los visitantes. En el cuarto año de gobierno, la expansión de la conectividad del Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto en el municipio de Tulum fortaleció el acceso a los destinos turísticos de Bacalar, Chetumal, Mahahual, Gran Costa Maya y Riviera Maya, con la programación de 641 mil 600 asientos en 4 mil 53 vuelos directos operados por United Airlines, American Airlines, Delta Air Lines y JetBlue Airways.

La infraestructura aeroportuaria de Quintana Roo recibe al mundo y convierte al estado en el punto de encuentro entre los principales mercados internacionales y los destinos turísticos del Caribe Mexicano.

En el cuarto año de gobierno, los aeropuertos del estado registraron 14 millones 676 mil 180 pasajeros, 66.5 por ciento corresponde a visitantes internacionales provenientes de 218 nacionalidades y 33.5 por ciento a visitantes nacionales.

La promoción turística lleva la experiencia del Caribe Mexicano a los viajeros antes de su llegada y convierte la riqueza natural, cultural y de servicios en motivos de viaje para los principales mercados emisores internacionales. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 82 campañas de marketing y marketing digital dirigidas a los mercados de Estados Unidos y México, con un alcance de 306 millones 101 mil 160 impactos.

Las ferias, roadshows y eventos especializados llevan la oferta turística del Caribe Mexicano a los espacios donde se deciden viajes, se pactan alianzas comerciales y se abren oportunidades de negocio con los principales actores de la industria turística. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo con la participación de 190 expositores que presentaron la oferta de productos turísticos del estado en 54 eventos nacionales e internacionales en Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Alemania, Francia, Argentina, Uruguay y Reino Unido, sobresale el Fitur Madrid, Itb Berlin, Wtm Londres, Iftm Top Resa París, Vitrina Turística Anato 2025 y 2026, Fit Argentina y el Tianguis Turístico 2025 y 2026, Travel and Adventure Show, Eptur 2025, Iftm Top Resa, Salon International Tourisme Voyage, los roadshows comerciales en Estados Unidos y Canadá Caravana Caribe Mexicano Verano 2 da parte, Eptur/ Ladevi, Cdmx, K'Íiwik Feria Turística del Mundo Maya, Merida, Itb Shanghái China, y eventos especializados como el Dema Show y Scuba Show.

La industria de reuniones, congresos, incentivos, bodas y golf incorpora al Caribe Mexicano en los circuitos internacionales donde se seleccionan las sedes de los principales eventos especializados del turismo. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo participó en 56 encuentros estratégicos del sector Mice, sobresale la presencia en el Icca World Congress, Imex Americas, Ibtm Americas, Ibtm World, Site Global Conference, World Meetings Forum y M&I Flagship. En el segmento de bodas y romance la presencia en Engage Retreat, Acs Bridal Show y Romance Travel Show y en el turismo de golf participó en Igtm. Quintana Roo fue sede de la V edición de Vive Mice y de Wmf Caribe Mexicano.

La promoción digital coloca al Caribe Mexicano en las búsquedas, consultas y decisiones de viaje de millones de personas que exploran destinos turísticos en los medios digitales. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 4 mil 598 envíos promocionales e informativos mediante campañas de email marketing, con una tasa promedio de apertura de 35.1 por ciento y una tasa de clic de 8.9 por ciento, que generaron 1 millón 20 mil 406 sesiones en los portales CaribeMexicano.travel y MexicanCaribbean.travel. El ecosistema digital del Caribe Mexicano integró 61 redes sociales activas en Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube, con 4 millones 112 mil 116 seguidores y 3 millones 779 mil 101 interacciones.

El conocimiento del comportamiento de los visitantes orienta las decisiones para atraer nuevos mercados y responder a las preferencias de quienes eligen al Caribe Mexicano como destino turístico. En el cuarto año de gobierno, el Sistema de Inteligencia de Mercados de Quintana Roo registró una participación de 33.5 por ciento del mercado nacional, 34.2 por ciento de Estados Unidos, 11.2 por ciento de Canadá y 21 por ciento de países de Latinoamérica, Europa y Asia. Las encuestas aplicadas identificaron un índice de retorno de 53.8 por ciento, una estancia promedio de 6.3 días y un gasto en destino de 885 dólares por persona, sin incluir transporte aéreo ni hospedaje.

La conectividad aérea de Quintana Roo mantiene al Caribe Mexicano entre las principales opciones de viaje para el mercado turístico más importante del mundo. En el cuarto año de gobierno, los aeropuertos del estado recibieron vuelos directos procedentes de 129 ciudades. Estados Unidos, el principal mercado internacional para Quintana Roo, generó 168 millones 500 mil asientos de avión hacia distintos destinos del mundo, sobresale el Aeropuerto Internacional de Cancún captó 6 millones 788 mil asientos, equivalentes al 4.02 por ciento del total, que lo posicionan como el tercer aeropuerto más importante del mundo para este mercado. El mercado canadiense generó 43 millones 200 mil asientos de avión hacia destinos internacionales, el aeropuerto internacional de Cancún captó 2 millones 50 mil asientos, que representa el 4.7 por ciento de la conectividad internacional del mercado, esto lo posiciona como el principal aeropuerto de conexión internacional para el mercado canadiense, supera a aeropuertos de relevancia mundial, de Heathrow Londres y de Charles de Gaulle París.

La rectoría de infraestructura para el desarrollo turístico que ordena el crecimiento del Caribe Mexicano adquiere una jerarquía institucional que integra la planeación, la regulación, la promoción, la conectividad, la innovación y la coordinación de los actores públicos, privados, sociales y comunitarios para convertir la actividad turística en una fuente permanente de bienestar compartido.

La política pública de la infraestructura turística convierte los destinos del Caribe Mexicano en espacios preparados para recibir visitantes con mejores condiciones de acceso, servicios, conectividad, seguridad y experiencias de viaje, orienta la diversificación de productos turísticos sustentables e influye en la promoción estratégica de los destinos y en el fortalecimiento de las marcas turísticas.

La infraestructura turística mejora las condiciones de movilidad, seguridad, funcionamiento e imagen urbana de los destinos que reciben diariamente a residentes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, el Instituto de Infraestructura Turística realizó operación, conservación, mantenimiento y modernización a la infraestructura de la zona hotelera de Cancún con la instalación de paneles solares en paraderos, el mejoramiento del alumbrado público e iluminación arquitectónica y la conservación de vialidades, áreas verdes, red de riego, drenaje pluvial y plantas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de la población local y en fortalecimiento a la accesibilidad universal se construyeron 200 rampas y 3 pasos peatonales seguros en beneficio de más de 7 millones de turistas que visitan anualmente el destino, con una inversión de 227 millones 432 mil pesos.

Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral

El desarrollo económico compartido tiene la fuerza de relaciones laborales construidas sobre la legalidad, el diálogo y la confianza entre los trabajadores, empleadores y organizaciones sindicales. El trabajo estable genera un entorno propicio para el bienestar que favorece relaciones laborales que se desarrollan con respeto, equilibrio y certeza jurídica para quienes generan empleo y para quienes aportan su esfuerzo al desarrollo de Quintana Roo. La política laboral fortalece los mecanismos institucionales que previenen y resuelven los conflictos de trabajo mediante el diálogo, la conciliación y la solución de controversias de trabajo con procedimientos accesibles, imparciales y eficientes que privilegian el respeto a los derechos laborales, el cumplimiento

de la legislación y la previsión social que generan la estabilidad del empleo, la productividad y el bienestar de las familias quintanarroenses.

El trabajo mejora las condiciones de vida si el ingreso permite a las familias satisfacer sus necesidades esenciales. Quintana Roo se ubica en el cuarto lugar nacional con menor porcentaje de pobreza laboral, resultado del fortalecimiento de las condiciones económicas y laborales del estado.

El empleo formal brinda estabilidad económica, seguridad social y protección de los derechos laborales. Quintana Roo ocupa el tercer lugar nacional en generación de empleos formales en 4 años de gobierno, con la creación de 55 mil 606 nuevos puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La participación de la población en el mercado de trabajo es signo de la confianza en las oportunidades para incorporarse a una actividad productiva. Quintana Roo se posiciona en el tercer lugar nacional en tasa de participación laboral, con el 66.67 por ciento de su población en edad de trabajar ocupada en una actividad económica o en búsqueda de un empleo.

El acceso al empleo formal brinda a las personas trabajadoras ingresos, seguridad social y mejores condiciones para el bienestar de sus familias. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo tiene 527 mil 769 personas en empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y una tasa de crecimiento en la generación de empleo de 11.78 por ciento, la tercera mayor en el país. El 80.10 por ciento de la población trabajadora obtuvo ingresos superiores al costo de la canasta alimentaria de acuerdo a datos de pobreza laboral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La justicia laboral ofrece a los trabajadores y empleadores mecanismos que privilegian el diálogo, la conciliación y la restitución de derechos para preservar relaciones laborales estables y productivas. En el cuarto año de gobierno, en el marco de este entorno laboral, se resolvieron el 79.30 por ciento de los conflictos laborales a favor de los trabajadores, mediante procedimientos que priorizan los acuerdos, la seguridad jurídica y el cumplimiento de la legislación laboral.

Los trabajadores quintanarroenses tienen mecanismos accesibles para proteger sus derechos, resolver conflictos y recuperar las prestaciones que por ley les corresponden. En el cuarto año de gobierno, se conciliaron el 75.30 por ciento de los conflictos laborales. Se otorgaron 9 mil 196 asesorías jurídicas, 4 mil 153 a trabajadoras y 5 mil 43 a trabajadores, y se realizaron 90 acciones de representación legal ante los Tribunales Laborales. Con acciones de conciliación se formalizaron 2 mil 184 acuerdos y convenios de terminación de la relación laboral, 1 mil 183 suscritos por mujeres y 1 mil 1 por hombres. Estas acciones permitieron recuperar 53 millones 365 mil pesos en favor de las personas trabajadoras.

La protección de los derechos laborales de los trabajadores quintanarroenses dejó de concentrarse en las principales ciudades, los servicios de asesoría jurídica y conciliación llegan a los municipios. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, fortalecimos la cobertura de las Procuradurías del Bienestar Laboral mediante convenios con los ayuntamientos de Bacalar, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Tulum para garantizar su operación y acercar los servicios gratuitos de asesoría y conciliación. En las Procuradurías del Bienestar

Laboral se brindaron 1 mil 266 asesorías jurídicas, se atendieron 8 quejas laborales y se logró 1 acuerdo de conciliación.

La conclusión oportuna de los juicios laborales brinda certeza jurídica a los trabajadores y empleadores al resolver de manera definitiva los conflictos derivados de las relaciones de trabajo. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la capacidad operativa de las Juntas de Conciliación y Arbitraje con el diseño e instrumentación del Plan de Trabajo para impulsar la conclusión de los juicios en trámite y la instrumentación del Programa de Caducidad para acelerar la resolución de los expedientes y avanzar ordenadamente hacia su cierre definitivo. Con estas acciones se concluyeron 5 mil 623 juicios laborales, 149 en Othón P. Blanco, 591 en Playa del Carmen, 357 en Cozumel y 4 mil 526 en Benito Juárez, con una recuperación de 53 millones 221 mil pesos en beneficio de la población trabajadora.

Los procedimientos laborales avanzan con mayor oportunidad y agilidad si las actuaciones jurisdiccionales mantienen un ritmo constante que evita el rezago y da continuidad a los juicios en trámite. En el cuarto año de gobierno, se emitieron 299 laudos, se realizaron 6 mil 21 notificaciones, se celebraron 8 mil 257 audiencias y se emitieron 20 mil 785 acuerdos que dieron continuidad al desahogo de los expedientes laborales. Resultado del avance en la conclusión de expedientes, en fecha 3 de junio del 2026, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Acuerdo mediante el cual se Suprime la H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Número Tres con residencia en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Las relaciones laborales en el servicio público tienen mecanismos imparciales que garantizan el respeto a los derechos de las personas servidoras públicas y la resolución legal de las controversias con las instituciones del Estado. En el cuarto año de gobierno, se concluyeron 141 procedimientos jurisdiccionales burocráticos, se emitieron 1 mil 441 acuerdos, se realizaron 693 audiencias y se ejecutaron 2 mil 132 notificaciones. Estas actuaciones permitieron la recuperación de 31 millones 728 mil pesos en beneficio de las personas trabajadoras al servicio de los poderes del Estado, los ayuntamientos y los organismos descentralizados.

La organización sindical contribuye al diálogo, los acuerdos y la estabilidad de las relaciones laborales en los poderes públicos, cuida que los procedimientos cumplan con la legalidad, el orden y la certeza para sus agremiados. En el cuarto año de gobierno, con respeto a la vocación sindical de defensa de sus agremiados y apego a la normatividad laboral, se atendieron 77 promociones sindicales, se certificaron 5 elecciones de dirigencias, se formalizaron 99 acuerdos y se procesaron 33 renuncias de agremiados.

Las relaciones colectivas de trabajo sostienen el equilibrio entre los intereses de los trabajadores y los empleadores en un clima de respeto mutuo que preserva la legalidad y la continuidad de la actividad productiva. En el cuarto año de gobierno, se atendieron los asuntos colectivos en trámite previos a la reforma laboral mediante la celebración de 29 audiencias y la emisión de 97 acuerdos, actuaciones que dieron continuidad a la resolución de los procedimientos colectivos conforme a la legislación laboral.

La cultura del cumplimiento laboral crea un clima de bienestar para los trabajadores y garantiza el acceso a todas las prestaciones como lo indica la ley. En el cuarto año de gobierno, mediante el Programa de Inspección a Centros Laborales, se realizaron 1 mil 724 inspecciones en materia laboral en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón

P. Blanco, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum, en beneficio de 50 mil 405 personas trabajadoras, 22 mil 94 mujeres y 28 mil 311 hombres. Para verificar el cumplimiento del reparto de utilidades, se efectuaron 763 inspecciones para confirmar el pago de 407 millones 430 mil pesos en beneficio de 41 mil 22 personas trabajadoras. Se realizaron 505 inspecciones para verificar el pago de aguinaldo por 50 millones 745 mil pesos en beneficio de 8 mil 937 trabajadores.

La vida laboral de las mujeres en condiciones de igualdad, seguridad y respeto favorecen su desarrollo profesional y el ejercicio pleno de sus derechos. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 1 mil 724 acciones de promoción de los derechos laborales de las mujeres orientadas a la igualdad sustantiva. En el marco del Programa de Inspección a Centros Laborales, se efectuaron 130 inspecciones en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco para verificar las condiciones laborales en materia de maternidad, igualdad salarial y la existencia de espacios seguros para las mujeres en los centros de trabajo. Se impulsó la Red de Sororidad Laboral, integrada por 130 mujeres que participaron en acciones de capacitación, intercambio de experiencias, asesoría y acompañamiento.

La prevención de los riesgos laborales protege la integridad de las personas trabajadoras y favorece entornos de trabajo más seguros y saludables. En el cuarto año de gobierno, se impartieron 25 cursos sobre condiciones generales de trabajo en beneficio de 657 trabajadoras y 632 trabajadores. En el marco de la Décimo Séptima Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la Oficina de la Representación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realizaron cursos de capacitación, simulacros y campañas de vacunación con la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Clínica Carranza. Se desarrollaron 89 acciones de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud en beneficio de 57 mil 169 mujeres y 61 mil 932 hombres. Con la participación de instituciones de los órdenes de gobierno, cámaras empresariales y sindicatos, se celebraron 4 sesiones de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer las medidas preventivas en los centros laborales.

Los mecanismos permanentes de coordinación institucional que integran políticas, normas y acciones de prevención, garantizan la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación laboral. La niñez preserva sus derechos al libre desarrollo, la educación y la salud que los aleja de la ocupación laboral. En el cuarto año de gobierno, consolidamos el programa de inspecciones orientado a garantizar el cumplimiento de las normas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se realizaron 124 visitas de inspección a centros laborales en normas de menores, 13 en Bacalar, 68 en Benito Juárez, 15 en Felipe Carrillo Puerto y 28 en Othón P. Blanco, y 1 mil 724 acciones de promoción de la no ocupación infantil.

La prevención del trabajo infantil es una responsabilidad compartida que une a las instituciones públicas y a la sociedad para proteger el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la Comisión Interinstitucional del Estado de Quintana Roo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, se firmaron convenios con 10 ayuntamientos para fortalecer su operación municipal. Se realizaron 52 pláticas y talleres de prevención y sensibilización sobre los efectos del trabajo infantil y se impulsó la campaña No al Trabajo Infantil y se realizaron 7 mil 485 acciones en materia de prevención y atención

al trabajo infantil y fomento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en edad permitida para trabajar, en beneficio de 59 mil 107 personas.

La vinculación laboral es un componente de la reinserción social para la incorporación de las personas privadas de la libertad a una vida productiva al concluir su proceso de internamiento. En el cuarto año de gobierno, con la continuidad del Programa de Jornadas Laborales en centros penitenciarios y de ejecución de medidas para adolescentes, en Cancún, Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen se difundió información sobre derechos laborales y programas de vinculación al empleo a 200 personas próximas a ser liberadas.

El conocimiento del mercado laboral facilita decisiones mejor informadas para las personas, las empresas y las instituciones que participan en el desarrollo económico del estado. En el cuarto año de gobierno, promovimos la creación del Observatorio Laboral de Quintana Roo, una plataforma de consulta que concentra información actualizada, confiable y accesible sobre la dinámica del empleo. Integramos un visualizador interactivo con indicadores, gráficas y tablas que permite interpretar el comportamiento del mercado laboral y facilita el acceso público a datos oficiales.

La fortaleza del desarrollo económico de Quintana Roo son las capacidades laborales de su gente para participar con igualdad de oportunidades en la prosperidad compartida. El trabajo digno representa una vía de realización personal, movilidad social y bienestar familiar que reconoce el talento, el conocimiento y el esfuerzo como patrimonio de las personas y motor del desarrollo de las comunidades. La formación para el trabajo constituye un compromiso con la justicia social al ampliar las oportunidades para incorporarse, permanecer y crecer en la vida productiva del estado. Nuestra política de capacitación fortalece las competencias laborales, vincula el aprendizaje con las necesidades del desarrollo económico y acompaña con programas de formación, certificación de competencias, becas y mecanismos de inclusión, a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores para que participen en condiciones de igualdad en el mercado laboral formal.

Los servicios institucionales que capacitan para el empleo evolucionan con las nuevas dinámicas del mercado laboral para responder con mayor oportunidad a las necesidades de las personas buscadoras de trabajo y del sector productivo. En el cuarto año de gobierno, la operación del Programa de Apoyo al Empleo, PAE, se consolida con la firma del Convenio de Coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que da continuidad al proceso de modernización de los servicios públicos de empleo en Quintana Roo.

La vinculación laboral acerca las oportunidades de trabajo a las personas y responde a las necesidades de talento del sector productivo con servicios públicos gratuitos de información, orientación, capacitación y movilidad laboral. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos los mecanismos de vinculación entre las personas buscadoras de empleo y el sector empresarial mediante la Bolsa de Trabajo, las Ferias de Empleo, los programas de capacitación y los esquemas de movilidad laboral nacional e internacional. Con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá atendimos a 267 personas y colocamos a 265 en empleos formales en ese país. En el Mecanismo de Movilidad Laboral hacia Estados Unidos y Canadá atendimos a 53 personas y colocamos a 17 en empleos formales. En conjunto, los programas de movilidad laboral internacional atendieron a 320 personas y lograron la colocación de 282

en el extranjero. El retorno de 238 personas colocadas en el primer semestre que concluyeron su periodo laboral en el extranjero, reportaron remesas por 52 millones 585 mil pesos.

La vinculación laboral hace posible el encuentro entre las personas buscadoras de empleo y las oportunidades de trabajo que ofrece el sector productivo. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos los servicios de intermediación laboral para ampliar la disponibilidad de vacantes. La Bolsa de Trabajo atendió a 11 mil 844 personas y logró la colocación de 2 mil 536 en un empleo formal. El Portal de Empleo con inteligencia artificial atendió a 13 mil 947 personas y registró la colocación de 5 mil 149 en un empleo formal.

Las ferias de empleo convocan en un mismo espacio a las personas buscadoras de trabajo y a las empresas con necesidades de contratación, lo que facilita procesos de reclutamiento más ágiles y oportunidades de empleo para los perfiles laborales solicitados. En el cuarto año de gobierno, las Ferias de Empleo del programa Empléate Quintana Roo, ampliaron la cobertura territorial de los servicios de vinculación laboral en el estado, convocaron a 4 mil 118 personas buscadoras de trabajo a conocer las oportunidades de empleo que resultó en colocación de 685 buscadores en un empleo formal.

La atención diferenciada de los buscadores de empleo responde a las condiciones de acceso al trabajo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores, con servicios de vinculación laboral acordes con sus necesidades de incorporación al mercado laboral. En el cuarto año de gobierno, mediante los esquemas Empléate Mujer, Empléate Joven e Inclúyeme y Empléame atendimos a 4 mil 118 personas buscadoras de empleo, 2 mil 63 mujeres y 2 mil 55 hombres, y colocamos a 685 personas en un empleo formal, 311 mujeres y 374 hombres.

Las ferias Empléate Mujer convocan a mujeres buscadoras de trabajo y empresas con vacantes disponibles en jornadas de reclutamiento orientadas a la participación laboral femenina. En el cuarto año de gobierno, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizamos ferias de empleo bajo el esquema Empléate Mujer, atendimos a 1 mil 277 personas buscadoras de trabajo, 652 mujeres y 625 hombres.

La intermediación laboral organiza la oferta de vacantes y facilita su consulta por las personas buscadoras de empleo con servicios presenciales y en plataformas digitales. En el cuarto año de gobierno, con los servicios de vinculación laboral de la Bolsa de Empleo se atendieron a 11 mil 844 personas buscadoras de trabajo y se colocó a 2 mil 536 en un empleo formal. Con el Portal de Empleo con inteligencia artificial se atendieron 13 mil 947 personas y se colocó a 5 mil 149 en un empleo formal.

La capacitación para el trabajo desarrolla las competencias que demanda el mercado laboral y amplía las posibilidades de incorporación, permanencia y crecimiento en el empleo formal. En el cuarto año de gobierno, con el Programa Capacítate y Empléate, en coordinación con los centros capacitadores, con enfoque comunitario, territorial y de bienestar y con prioridad en los grupos históricamente excluidos del acceso al empleo, consolidamos las acciones de formación para 1 mil 271 personas, 1 mil 78 mujeres y 193 hombres.

El aprendizaje de nuevas habilidades genera posibilidades de acceso a mejores oportunidades laborales y brinda a las personas las herramientas necesarias para responder a las necesidades del mercado de trabajo. En el cuarto año de gobierno, con el programa Capacítate y Empléate impartimos 64 cursos de

capacitación con 1 mil 219 personas egresadas. Con recursos del gobierno del estado ejercimos 4 millones 250 mil pesos, 3 millones 658 mil pesos se destinaron al pago de becas para las personas beneficiarias en capacitación y 591 mil pesos para becas de personas instructoras.

La mejora continua de los servicios públicos de empleo incorpora estándares internacionales que orientan la organización, evaluación y prestación de los servicios laborales para responder con mayor eficacia a las necesidades del mercado de trabajo y de la población buscadora de empleo. En el cuarto año de gobierno, activamos el Plan de Acción para la Mejora Continua del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, elaborado en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, Oit, como un instrumento de gestión alineado con ocho ejes estratégicos, gobernanza y estrategia, organización y gestión, servicios de mercado de trabajo para personas buscadoras de empleo, gestión de las colaboraciones, gestión del desempeño, adaptación, resiliencia y respuesta a emergencias, reducción de la brecha digital en la prestación de servicios y atención a la población migrante, refugiada, solicitante de refugio, transfronteriza y retornada.

Quintana Roo vive una nueva cultura laboral donde el acuerdo entre personas trabajadoras y empleadoras es un valor que enaltece la convivencia, la productividad y la paz social. La conciliación prejudicial sustituye la confrontación como primera alternativa para resolver las diferencias laborales y coloca el diálogo como principio rector del nuevo sistema de justicia laboral. Esta transformación fortalece una relación laboral sustentada en la confianza, la corresponsabilidad y la solución oportuna de los conflictos. La solución oportuna de las diferencias laborales evita que el conflicto se convierta en un obstáculo para el desarrollo de las familias, las empresas y la vida económica del estado. Una justicia laboral cercana, accesible y orientada al acuerdo confirma los principios del humanismo mexicano y de la prosperidad compartida, confirma el espíritu cívico del entendimiento sobre el litigio.

La calidad técnica de la conciliación laboral exige instituciones capaces de evaluar, certificar y desarrollar las competencias profesionales de quienes intervienen en la solución de los conflictos de trabajo. En el cuarto año de gobierno, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo ingresó al listado oficial de Entidades de Certificación y Evaluación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Conocer. Quintana Roo forma parte de los 5 centros de conciliación laboral del país, con esta acreditación, reconocida por la Secretaría de Educación Pública, que faculta al Centro para evaluar y certificar competencias en conciliación laboral individual y colectiva con metodologías alineadas a estándares nacionales y buenas prácticas promovidas por la Organización Internacional del Trabajo, Oit.

La conciliación prejudicial transforma el conflicto laboral en acuerdos es el mecanismo eficaz para la solución pacífica de los conflictos con efectos jurídicos para las partes y permite la recuperación oportuna de las prestaciones laborales. En el cuarto año de gobierno, se celebraron 10 mil 625 convenios de conciliación que representaron el pago de 435 millones 418 mil pesos en prestaciones a favor de las personas trabajadoras del estado.

La asesoría en materia de conciliación laboral proporciona a los trabajadores y empleadores información clara sobre sus derechos, el procedimiento conciliatorio y las alternativas para resolver sus conflictos antes de acudir a una instancia jurisdiccional. En el cuarto año de gobierno, la transformación de la justicia

laboral privilegia el proceso conciliatorio prejudicial, se otorgaron 16 mil 858 asesorías en los centros de conciliación laboral del estado.

El procedimiento conciliatorio inicia con la recepción de solicitudes de personas trabajadoras y empleadoras que buscan resolver sus diferencias en un espacio de diálogo con certeza jurídica. En el cuarto año de gobierno, resultado del clima de la confianza ciudadana en la conciliación como un instrumento eficaz para la recuperación de prestaciones y la resolución pacífica de conflictos, se atendieron 19 mil 599 solicitudes de conciliación provenientes de los 11 municipios del estado.

La conciliación laboral prejudicial reduce el tiempo de resolución de los conflictos laborales al privilegiar el acuerdo entre las partes antes de acudir a la instancia jurisdiccional. Las estadísticas laborales publicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Quintana Roo evidencian que la resolución de los conflictos laborales alcanzó un tiempo promedio de 22 días naturales para lograr acuerdos de conciliación. En el cuarto año de gobierno, con procedimientos conciliatorios ágiles y atención especializada en los centros de conciliación laboral, se resolvieron 10 mil 625 conflictos laborales, resultado que confirma la eficacia del modelo para personas trabajadoras y empleadoras.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero

El campo y las costas quintanarroenses alimentan a las familias, preservan el patrimonio biocultural del estado y mantienen una economía que distribuye oportunidades entre quienes producen, transforman y aprovechan responsablemente la riqueza natural del territorio. Mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, ejidos, cooperativas y organizaciones de productores participan de una transformación territorial que incorpora conocimiento, innovación y sustentabilidad para asegurar que el bienestar del campo sea el bienestar colectivo de Quintana Roo.

La identificación de las personas productoras con un registro estatal fortalece la planeación, la gestión y la atención oportuna de las políticas públicas para el sector agropecuario y pesquero. En el cuarto año de gobierno, se integró por primera vez el Padrón de Personas Productoras del Estado de Quintana Roo dedicadas a actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuacultura, en el Sistema Único Agropecuario y Pesquero de Quintana Roo, SUAPQROO, para simplificar los trámites administrativos y favorecer la entrega oportuna de herramientas, equipos e insumos destinados a sus actividades productivas en beneficio de 23 mil 793 personas productoras, conjuntamente hemos alcanzado una eficacia logística en la atención y entregas con la instrumentación del calendario SEDARPE, que atiende los tiempos y ciclos del campo.

El territorio quintanarroense es un referente mundial de la agricultura sostenible y del patrimonio alimentario de la humanidad, forma parte de una de las regiones agrícolas con mayor valor biocultural del planeta. La Milpa Maya de la Península de Yucatán, reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, preserva conocimientos ancestrales, biodiversidad y prácticas productivas que armonizan la producción de alimentos con la conservación de la naturaleza.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

La riqueza agrícola de Quintana Roo trasciende los volúmenes de producción. La diversidad de sus maíces nativos sitúa al estado como territorio prioritario para la conservación de uno de los principales patrimonios genéticos y culturales de México. La incorporación de Quintana Roo al Plan Nacional de Maíz Nativo: El Maíz es la Raíz, reconoce el valor estratégico de las semillas nativas para la soberanía alimentaria, la biodiversidad y la continuidad de la cultura agrícola de los pueblos originarios.

El trópico quintanarroense mantiene una vocación agrícola que lo distingue a nivel nacional en la producción de cultivos emblemáticos de nuestra región. Quintana Roo ocupa el tercer lugar nacional en producción de coco, quinto lugar en producción de piña, tercer lugar en producción del chile habanero con denominación de origen, actividades que fortalecen las economías rurales, abastecen cadenas agroindustriales y reafirma la importancia del sector primario como fuente de empleo, valor agregado y desarrollo regional.

El mar Caribe representa uno de los mayores patrimonios productivos de Quintana Roo. La captura de langosta coloca al estado en el tercer lugar nacional y confirma la relevancia de una actividad pesquera que sostiene la economía de numerosas comunidades costeras, abastece mercados nacionales e internacionales y fortalece la vocación marítima del estado mediante el aprovechamiento responsable de sus recursos pesqueros.

La apicultura quintanarroense forma parte de una tradición productiva estrechamente vinculada con la riqueza forestal y la biodiversidad de la Península de Yucatán. Quintana Roo ocupa el séptimo lugar nacional en producción de miel, resultado del trabajo de las comunidades apícolas y del valor ambiental que representa la conservación de los ecosistemas donde prospera una de las actividades agroalimentarias con mayor identidad regional y proyección comercial.

La innovación agrícola mejora las capacidades productivas de las unidades de producción con el acceso a herramientas, insumos y tecnologías que incrementan el rendimiento de los cultivos. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Innovación Agrícola entregamos desmalezadoras, fumigadoras de motor y de doble varilla, bombas sumergibles, cintilla para riego, tanques de almacenamiento de agua, generadores eléctricos, semillas de maíz elotero, sorgo, papaya y sandía, y fertilizantes foliares en beneficio de 1 mil 379 personas productoras agrícolas, 1 mil 21 hombres y 358 mujeres, de 197 localidades de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum, con una inversión estatal de 12 millones 64 mil pesos.

La agricultura familiar y de traspatio fortalece el autoconsumo y la economía del ahorro al facilitar que las familias rurales produzcan alimentos para su propio bienestar. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento al Desarrollo Rural entregamos paquetes para extracción de agua con energía solar, herramientas, fertilizantes, herbicidas y semillas de frijol, chile jalapeño, maíz nativo y hortalizas a 1 mil 583 personas productoras, 757 mujeres y 826 hombres, de 184 localidades de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum, con una inversión estatal de 8 millones 897 mil pesos.

El mejoramiento genético del hato ganadero incrementa el potencial productivo de las unidades pecuarias con la incorporación de sementales con registro genealógico y alto valor genético. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento a la Ganadería, en su modalidad de material genético para

ganado mayor, entregamos un financiamiento de 25 mil pesos por unidad para la adquisición de sementales bovinos a 63 productores, 9 mujeres y 54 hombres, de 28 localidades de los municipios de Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco, con una inversión estatal de 1 millón 575 mil pesos.

El equipamiento de las unidades de producción pecuaria mejora las condiciones para el manejo, alimentación, movilidad y aprovechamiento del ganado, con infraestructura e insumos que incrementan la capacidad productiva de las explotaciones ganaderas. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento a la Ganadería, en sus modalidades de insumos y equipamiento para ganado mayor, en la adquisición de semilla de pasto, suplemento mineral proteico, rollos de alambre de púas, aspersoras eléctricas y manuales, paquete de bomba sumergible, paquetes de cerco eléctrico, desbrozadoras, picadoras de forraje, bebederos portátiles, comederos portátiles, equipos para elaboración de queso, láminas de zinc, remolques y básculas ganaderas, en beneficio de 1 mil 86 personas productoras, 268 mujeres y 818 hombres, de 149 localidades de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum destinamos una inversión estatal de 18 millones 296 mil pesos.

Las unidades de producción de especies menores incrementan su capacidad productiva con la incorporación de equipamiento, insumos y material genético adaptados a las actividades apícola, porcícola, avícola y ovina. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento a la Ganadería en la adquisición de equipamiento, insumos y material genético en beneficio de 618 personas productoras, 287 mujeres y 331 hombres, dedicadas a la producción apícola, porcícola, avícola y ovina de 149 comunidades de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum destinamos una inversión estatal de 8 millones 386 mil pesos.

Las familias rurales desarrollan actividades pecuarias de menor escala que diversifican la producción de alimentos y generan alternativas complementarias para su economía. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento al Desarrollo Rural entregamos gallinas ponedoras, gallineros y equipamiento para meliponicultura integrado por colmenas, plantas melíferas y herramientas, en beneficio de 1 mil 671 personas productoras, 1 mil 548 mujeres y 123 hombres, de 173 localidades de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum, con una inversión estatal de 4 millones 126 mil pesos.

La capacitación técnica introduce conocimientos especializados que mejoran el manejo pecuario y fortalecen las capacidades productivas de los productores ganaderos y apicultores. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento a la Ganadería desarrollamos 2 proyectos de capacitación técnica en nutrición animal, estrategias de alimentación durante el estiaje y producción, manejo y comercialización apícola, en beneficio de 1 mil 106 productores y 18 organizaciones de 23 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos con una inversión de 2 millones 680 mil pesos.

Las expresiones culturales del campo preservan la identidad de las comunidades rurales y fortalecen los vínculos sociales entre generaciones de productores. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con organizaciones y gobiernos municipales realizamos 2 ferias, 18 eventos conmemorativos y 25

cabalgatas, con la participación de 6 mil 415 personas productoras, 4 mil 761 hombres y 1 mil 654 mujeres, de 27 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum con una inversión estatal de 3 millones 402 mil pesos.

El acceso a semillas mejoradas dinamiza la producción de cultivos básicos al elevar el potencial productivo de las parcelas destinadas al maíz y al frijol para el autoconsumo y el abasto alimentario que generan autosuficiencia alimentaria comunitaria. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Innovación Agrícola y el programa Fomento Agrícola destinamos una inversión de 15 millones 203 mil pesos para la adquisición de semillas mejoradas. En el ciclo primavera-verano entregamos 58 mil 80 kilos de semilla de maíz y en el ciclo otoño-invierno 76 mil 200 kilos de semilla mejorada de frijol, en beneficio de 4 mil 167 productores, 2 mil 497 hombres y 1 mil 670 mujeres, de 222 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum.

Los alimentos producidos en Quintana Roo conservan condiciones de sanidad e inocuidad que protegen la salud de la población, preservan el patrimonio fitozoosanitario y fortalecen la competitividad del sector agroalimentario. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en acciones estratégicas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia agropecuaria, acuícola y pesquera garantizan la calidad y la sanidad en productos y subproductos en coordinación con los 3 organismos auxiliares estatales se invirtieron 55 millones 528 mil pesos, integrados por 46 millones 328 mil pesos del gobierno federal y 9 millones 200 mil pesos del gobierno del estado.

El manejo fitosanitario protege los cultivos agrícolas con acciones oportunas para prevenir y controlar las plagas que afectan su desarrollo y productividad. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, atendimos 161 hectáreas para el control del gusano cogollero del maíz, monitoreamos áfidos con 520 trampas instaladas en 74 sitios, generamos el mapeo de polígonos en 68.05 hectáreas de cítricos y exploramos 4 mil 760 hectáreas para la detección de langosta voladora.

La vigilancia epidemiológica fitosanitaria permite detectar oportunamente riesgos sanitarios que comprometan la producción agrícola y la movilidad comercial de los cultivos. En el cuarto año de gobierno revisamos 420 trampas instaladas sin registrar la presencia de plagas de importancia cuarentenaria y realizamos 60 visitas de seguimiento al programa de inocuidad agrícola, además de recolectar 800 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos para su disposición adecuada.

La atención especializada de emergencias fitosanitarias reduce el impacto de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción de cultivos estratégicos. En el cuarto año de gobierno, con el proyecto Diagnóstico y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en Caña de Azúcar en Othón P. Blanco, elaborado por el Centro de Investigación Científica de Yucatán, entregamos 8 mil 150 dosis del biofungicida Serenade para el control del hongo Fusarium sp. y un apoyo social extraordinario a la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar de la Ribera del Río Hondo y a la Asociación Civil de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio San Rafael de Pucté con una inversión de 9 millones 526 mil pesos.

Las biofábricas incorporan procesos de producción controlada de organismos biológicos que fortalecen la agricultura sostenible y amplían las alternativas para el manejo fitosanitario de los cultivos. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Innovación Agrícola, en su modalidad de equipo agrícola entregado, establecimos 10 biofábricas para la producción masiva y controlada de organismos biológicos, en beneficio de 100 personas productoras, 53 hombres y 47 mujeres, de 7 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con una inversión estatal de 4 millones de pesos.

La trazabilidad pecuaria acredita el origen de los animales, protege el estatus zoosanitario y facilita la comercialización mediante el registro de productores, el control de la movilización animal y la verificación de la infraestructura pecuaria. En el cuarto año de gobierno, se incorporaron al padrón estatal 684 personas productoras apícolas y ganaderas, 539 hombres y 145 mujeres, de 162 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum, se otorgaron 1 mil 696 permisos de ingreso de animales y se supervisó y autorizó el funcionamiento de 7 corrales de engorda y 16 centros de acopio de ganado bovino.

La red estatal de inspección zoosanitaria controla la movilización de animales, productos y subproductos pecuarios mediante infraestructura autorizada para proteger el estatus sanitario del hato ganadero. En el cuarto año de gobierno, quedaron habilitados 8 sitios de inspección y 3 rutas itinerantes que fortalecen la inspección zoosanitaria de la actividad pecuaria en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.

El estatus zoosanitario internacional del hato ganadero acredita el cumplimiento de estándares sanitarios que fortalecen la competitividad pecuaria, protegen la salud pública y mantienen el acceso a mercados internacionales. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 8 campañas permanentes para la prevención de la tuberculosis y la brucelosis bovinas, enfermedades transmisibles a las personas, se aplicaron 6 mil 721 pruebas en hatos ganaderos de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum y se aplicaron 14 mil 660 pruebas del barrido estatal complementario, con una inversión de 5 millones 150 mil pesos para preservar el estatus internacional acreditado-modificado otorgado por el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas, APHIS-USDA, y publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA.

La certificación de las buenas prácticas en la producción acuícola y pesquera garantizan alimentos inocuos, reducen los riesgos de contaminación y fortalecen la calidad de los productos destinados al consumo y la comercialización. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria realizamos 25 acciones de asistencia técnica en unidades de producción, 12 tomas de muestras de agua y producto para la vigilancia de contaminantes y residuos y otorgamos 4 certificaciones en buenas prácticas acuícolas, en beneficio de 21 unidades de producción acuícola y 4 cooperativas pesqueras de los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres y Othón P. Blanco.

La elaboración y aplicación de insumos agroecológicos reduce el uso de agroquímicos en los cultivos de traspatio y promueve prácticas de producción más sostenibles para las unidades de producción familiar que aseguran una alimentación sana, nutritiva y libre de agrotóxicos. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos acciones de capacitación para 148 mujeres de 9 localidades de los municipios de Bacalar,

Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, en la elaboración y aplicación de insumos agroecológicos para los cultivos de traspatio.

La asesoría y orientación en desarrollo rural permite a los productores identificar oportunidades para ordenar, mejorar y proyectar sus actividades productivas en las comunidades que activan a la economía rural comunitaria. En el cuarto año de gobierno, se brindó acompañamiento técnico y organizativo a 138 productores, 73 mujeres y 65 hombres, de 51 localidades de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum.

La producción de alimentos para el autoconsumo, la autosuficiencia alimentaria y el bienestar, fortalece la seguridad alimentaria de las familias rurales con prácticas agroecológicas de bajo costo aplicadas en huertos y cultivos de traspatio. En el cuarto año de gobierno, brindamos capacitación y asistencia técnica a 192 productores, 94 mujeres y 98 hombres, de 26 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Tulum, para la elaboración de biofertilizantes y el manejo agroecológico de cultivos destinados al autoconsumo.

Los cultivos estratégicos del estado fortalecen su productividad mediante la aplicación de técnicas especializadas de manejo agronómico, sanidad vegetal y uso de tecnologías para la producción agrícola. En el cuarto año de gobierno, brindamos asesoría técnica a 150 personas productoras agrícolas, 13 mujeres y 137 hombres, en 17 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, en la aplicación de técnicas de cultivo, manejo de plagas, sanidad y uso de tecnologías.

La protección de las especies pesqueras durante los periodos de veda se acompaña de asistencia alimentaria que brinda seguridad a las familias pescadoras mientras se recuperan los recursos marinos. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Productividad de la Pesca y Acuacultura, entregamos tarjetas electrónicas para la adquisición de despensa en beneficio de 1 mil 351 pescadores, 146 mujeres y 1 mil 205 hombres, de 11 localidades de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Puerto Morelos y Tulum, con una inversión estatal de 3 millones 862 mil pesos.

Las comunidades pesqueras diversifican sus oportunidades económicas con la pesca deportivo-recreativa una actividad que impulsa el turismo y promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Productividad de la Pesca y Acuacultura, se consolidó la actividad y organización con acciones de financiamiento a 6 comités responsables de torneos de pesca deportivo-recreativa en 5 localidades de los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Playa del Carmen con una inversión estatal de 750 mil pesos.

Las unidades de producción pesquera y acuícola modernizan su capacidad productiva con el acceso a equipamiento, herramientas e insumos especializados que fortalecen las actividades de captura, cultivo y manejo de especies. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Productividad de la Pesca y Acuacultura, se coinvirtieron 10 millones 963 mil pesos, integrados por 7 millones de pesos del gobierno del estado y 3 millones 963 mil pesos de los productores, para la adquisición de motores fuera de

borda, embarcaciones menores, remolques para embarcaciones, equipo de seguridad marítima, alimento balanceado para tilapia y estanques de geomembrana en beneficio de 74 personas productoras, 6 mujeres y 68 hombres, integrantes de 19 cooperativas pesqueras y 21 granjas acuícolas de 28 localidades de los 11 municipios del estado.

Las capacidades técnicas y organizativas fortalecen la productividad y diversifican las oportunidades de desarrollo de las personas dedicadas a la pesca y la acuacultura. En el cuarto año de gobierno, brindamos asistencia técnica y capacitación especializada en producción de mojarra tilapia como alternativa productiva y en el desarrollo del proyecto caracol chivita que mejoró la productividad de 50 personas productoras, 14 mujeres y 36 hombres, de 3 localidades de los municipios de Bacalar, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.

La movilidad rural para las actividades agropecuarias mejora con caminos saca cosechas que facilitan el acceso a las unidades de producción y el traslado de insumos y cosechas. En el cuarto año de gobierno, invertimos 30 millones de pesos estatales en la rehabilitación de 51 kilómetros de caminos saca cosechas, en beneficio de 700 personas productoras, 530 hombres y 170 mujeres, de 14 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.

La infraestructura hidroagrícola garantiza el aprovechamiento, conducción y distribución del agua para fortalecer la producción de cultivos estratégicos y reducir la vulnerabilidad del campo ante los efectos del cambio climático. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, Conagua, se realizaron 58 obras en una superficie de 22 mil 747 hectáreas, de 72.78 kilómetros de drenes y de 14.68 kilómetros de caminos saca cosechas, y el equipamiento y sustitución de fuentes de energía convencional por energías renovables, en beneficio de 262 personas usuarias hidroagrícolas de 27 localidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco con una inversión de 111 millones 443 mil pesos, integrados por 62 millones 972 mil pesos del gobierno federal, 27 millones 306 mil pesos del gobierno del estado y 21 millones 163 mil pesos de los productores.

Los órganos de representación ejidal fortalecen la organización comunitaria y la gestión de los núcleos agrarios para impulsar el desarrollo productivo con enfoque de sustentabilidad en las comunidades rurales acompañado de acciones de seguridad jurídica, capacitación y gestión de trámites agrarios. En el cuarto año de gobierno, con el programa Impulso a la Innovación Agrícola y el programa Fomento Agrícola, se otorgaron estímulos económicos a 246 representantes ejidales, 229 hombres y 17 mujeres, de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum, con una inversión estatal de 4 millones 499 mil pesos.

El acompañamiento técnico, organizativo y formativo fortalece las capacidades de las personas productoras para mejorar el desarrollo de las actividades agrícolas, avícolas y de meliponicultura. En el cuarto año de gobierno, las acciones de extensionismo rural beneficiaron a 1 mil 538 personas productoras, 676 mujeres y 862 hombres, de 109 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Playa del Carmen con una inversión estatal de 3 millones 406 mil pesos.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

Las personas productoras del medio rural desarrollan capacidades para emprender, administrar sus recursos y acceder a esquemas de financiamiento para sus proyectos productivos. En el cuarto año de gobierno, se capacitó a 215 personas, 41 hombres y 174 mujeres, de 19 localidades de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum, en emprendimiento rural, educación financiera básica, tipos de financiamiento y manejo responsable del crédito. Con el programa Impulso a la Mujer Emprendedora con Microcréditos Sostenibles, se otorgaron microcréditos a 17 mujeres de 8 localidades de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con una inversión estatal de 520 mil pesos. El Programa de Créditos de Mediano Plazo, otorgó un crédito a una persona productora de Felipe Carrillo Puerto, municipio del mismo nombre y otra de San Pedro Peralta, municipio de Othón P. Blanco, con una coinversión de 752 mil pesos, integrada por 432 mil pesos del gobierno del estado y 320 mil pesos del productor.

Desarrollo Urbano Incluyente y Sustentable

El territorio quintanarroense es un patrimonio colectivo con un ordenamiento que garantiza el crecimiento urbano y que contribuye al bienestar de las personas, la protección de la riqueza natural y la prosperidad compartida comunitaria. La planeación territorial armoniza el desarrollo económico, la conservación ambiental y las necesidades sociales para construir ciudades y comunidades con desarrollo en equilibrio, resilientes y accesibles. El desarrollo urbano quintanarroense reconoce que el espacio donde habitan las personas determina sus oportunidades para acceder a vivienda, movilidad, servicios públicos, espacios comunitarios y una mejor calidad de vida. La corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno, la sociedad y los sectores productivos fortalece un modelo territorial que privilegia el interés público sobre el crecimiento desordenado y orienta el aprovechamiento sustentable del territorio para las generaciones presentes y futuras.

La confianza de los inversionistas y la valorización del patrimonio inmobiliario consolidan a Quintana Roo como uno de los mercados inmobiliarios más competitivos de México. En 2024, Quintana Roo se situó en el primer lugar nacional en Inversión Extranjera Directa Inmobiliaria, con 76.2 millones de dólares, en el segundo lugar nacional en crecimiento de la plusvalía inmobiliaria, con un incremento anualizado de 12.5 por ciento y en el octavo lugar nacional en especialización del sector.

Quintana Roo tiene el primer lugar nacional en regulación e inscripción de profesionales inmobiliarios, según por el Padrón de Profesionales inmobiliarios, es el instrumento más sólido del país que brinda certeza jurídica, confianza y transparencia al mercado inmobiliario del estado.

La actualización permanente del marco jurídico y de los instrumentos de ordenamiento territorial asegura que el aprovechamiento del territorio responda al interés público, preserve el patrimonio natural y armonice el desarrollo económico, el equilibrio ambiental y el bienestar social. En esta visión compartida, los principios de la Agenda 2030 orientan un modelo de desarrollo sostenible que reconoce la responsabilidad con las generaciones presentes y futuras. Las reformas a la legislación estatal garantiza que nuestro territorio sea el espacio donde las personas ejercen su derecho a la vivienda, la movilidad, los servicios públicos, los espacios comunitarios y un entorno ambientalmente sano, por lo que su ordenamiento orienta el crecimiento urbano con criterios de equidad, accesibilidad, inclusión y sustentabilidad para garantizar condiciones de vida dignas para las familias quintanarroenses. En la gobernanza territorial, la capacidad de las instituciones y de la sociedad conduce el desarrollo mediante reglas claras, planeación de largo plazo y corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y la ciudadanía.

En Quintana Roo, el dinamismo de la actividad turística y el crecimiento de la inversión inmobiliaria reflejan la fortaleza económica del estado y la confianza para invertir en nuestro territorio. Este crecimiento implica también el compromiso de garantizar que el desarrollo urbano se consolide de manera ordenada, sostenible y con visión de largo plazo.

Quintana Roo consolida un modelo de desarrollo basado en la legalidad, la transparencia y la planeación territorial, que brinda confianza a las familias y a quienes invierten en el estado. Las reformas y adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano representan un avance histórico para fortalecer el ordenamiento territorial bajo principios de sustentabilidad, protección

ambiental y aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente. Se robusteció el marco regulatorio estatal para establecer reglas claras y transparentes que fortalezcan la certeza jurídica de las inversiones y de la propiedad, mediante requisitos que previenen el desarrollo de proyectos en terrenos nacionales, ejidales o con situaciones jurídicas irregulares.

El dinamismo urbano de Quintana Roo es resultado de una política territorial que convierte la certeza jurídica, la infraestructura y la vivienda en condiciones para el bienestar y la prosperidad compartida. El estado se ubica en el segundo lugar nacional en dinamismo inmobiliario, con un incremento de 13.5 por ciento en el valor de la vivienda, resultado de la creciente demanda habitacional, la inversión en infraestructura estratégica y el fortalecimiento del desarrollo urbano ordenado.

Quintana Roo mantiene una posición de liderazgo nacional en el sector inmobiliario, al ocupar el primer lugar en Inversión Extranjera Directa Inmobiliaria durante 2024, con 76.2 millones de dólares, el cuarto lugar nacional por ingresos derivados de bienes y servicios inmobiliarios, con 5 mil 690 millones de pesos, el octavo lugar nacional en especialización del sector, con un índice de 1.33 de Ventajas Comparativas Reveladas, y el segundo lugar nacional en crecimiento de la plusvalía inmobiliaria, con un incremento anualizado de 12.5 por ciento.

La integración de los asentamientos humanos al desarrollo urbano que procuramos fortalece la certeza jurídica, reduce las desigualdades territoriales y amplía las oportunidades para que las familias accedan a infraestructura, servicios públicos y espacios comunitarios en condiciones de equidad. En el cuarto año de gobierno, se impulsaron acciones de regularización de asentamientos humanos en el marco de la política estatal de ordenamiento territorial, mediante la coordinación con los órdenes de gobierno y la participación comunitaria, que fortalecen la planeación territorial con procesos que promueven el desarrollo urbano equitativo, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Los programas de desarrollo urbano orientan el crecimiento de las ciudades quintanarroenses con reglas que definen dónde, cómo y bajo qué condiciones puede desarrollarse el territorio para proteger a la población, conservar los recursos naturales y asegurar un crecimiento urbano ordenado. En el cuarto año de gobierno, se publicaron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Puerto Morelos, y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puerto Morelos, que delimitan las zonas de mediano y alto riesgo, áreas urbanizables y no urbanizables, y se restringió la construcción de conjuntos urbanos en zonas no aptas, en beneficio de 156 mil habitantes. Se fortaleció la coordinación con los municipios mediante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el acompañamiento técnico para la elaboración y actualización de los programas de desarrollo urbano de Chetumal, Mahahual, Playa del Carmen y Cancún, con procesos de consulta y participación ciudadana que incluyeron talleres de trabajo que otorgan prioridad a las necesidades de los pobladores en orientación del desarrollo urbano.

La colaboración con los gobiernos municipales en materia de desarrollo urbano armoniza la planificación y eleva la calidad del ordenamiento territorial. En el cuarto año de gobierno, brindamos asistencia técnica para la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano, a escala de centro de población, de Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix, Xul-Há y Mahahual. Estos instrumentos se desarrollan bajo

un enfoque de planeación participativa e incorporan mecanismos de consulta pública y participación ciudadana que fortalecen la gobernanza territorial y la construcción de consensos.

La participación con los ayuntamientos en la gestión de la normatividad urbana garantiza la homologación de criterios en el uso del suelo en zonas alta de demanda de desarrollos inmobiliarios. En el cuarto año de gobierno, proporcionamos acompañamiento técnico para la actualización de los instrumentos de planeación urbana en los municipios de Playa del Carmen, Tulum y Benito Juárez, con el objetivo de fortalecer la gestión del crecimiento urbano y orientar un desarrollo ordenado, sostenible y resiliente.

El desarrollo en equilibrio de las regiones del estado requiere de entornos con capacidad de respuesta al ritmo del dinamismo económico y el crecimiento de la población. En el cuarto año de gobierno, otorgamos asistencia y acompañamiento técnico en los procesos de planeación de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano a los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, que contribuyen a que las inversiones públicas se desarrollen en congruencia con los instrumentos de planeación territorial y la normativa aplicable.

En ordenamiento territorial, se fortaleció la gobernanza metropolitana con el desempeño de las funciones de coordinación técnica y administrativa de los órganos de gobernanza metropolitana del estado. En el cuarto año de gobierno, se activó la organización, gestión y seguimiento de los Consejos Consultivos Metropolitanos y de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de las zonas metropolitanas de Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, con un total de 6 sesiones de trabajo. Con los órganos colegiados se consolidó la coordinación entre los órdenes de gobierno, que favorece la concertación interinstitucional y la toma de decisiones para impulsar la planeación estratégica, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la atención integral de los asuntos de carácter metropolitano, que contribuye a una gestión eficiente y articulada del territorio.

El ordenamiento territorial tiene un componente normativo que se fortalece con el uso de la información cartográfica y las tecnologías que gestionan datos actualizados. En el cuarto año de gobierno, en seguimiento a las acciones para fortalecer la certeza jurídica del territorio en el municipio de Benito Juárez, se impulsa la vinculación entre la información relativa al origen de la propiedad y la cartografía oficial, para consolidar la regularización e identificación jurídica de las vialidades, que contribuye a una gestión territorial ordenada y al fortalecimiento del patrimonio público.

La inscripción registral de la vivienda protege el patrimonio familiar al otorgar certeza jurídica sobre la propiedad y facilitar el acceso a una vivienda formal. En el cuarto año de gobierno, con el Programa de Acciones Urbanísticas y Producción de Vivienda Social, se otorgaron 5 mil 37 subsidios por 12 millones 31 mil pesos a personas físicas y morales para actos y servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio relacionados con la adquisición y producción de vivienda social, lotes urbanizados y lotes urbanizados con vivienda, en beneficio de 7 mil 948 personas. Estas acciones impulsaron la generación de 1 mil 987 viviendas en el territorio estatal, con una inversión de 2 mil 185 millones de pesos, estimada con base en el costo por vivienda establecido en el decreto del 31 de diciembre de 2025.

La regularización de la propiedad fortalece el patrimonio de las familias al otorgar certeza jurídica sobre la tenencia de sus inmuebles y ampliar sus oportunidades de desarrollo social y económico. En cuatro años

de gobierno, en coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Insus, en el cuarto año de gobierno se fortalecieron las acciones de regularización del suelo en Quintana Roo. Resultado de estos esfuerzos, el Insus registra un avance de 2 mil 397 títulos de propiedad otorgados dentro del proceso de regularización de la colonia Luis Donaldo Colosio en el municipio de Playa del Carmen, que consolida la certeza jurídica de igual número de lotes habitacionales, comerciales y de otros usos inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Permanecen en proceso de regularización de 1 mil 500 predios, de un universo inicial de 3 mil 897 identificados en el Censo 2024. En el cuarto año de gobierno, el Insus entregó 828 títulos de propiedad en el estado de Quintana Roo, 644 títulos corresponden al proceso de regularización de la colonia Luis Donaldo Colosio, en el municipio de Playa del Carmen y 184 títulos otorgados a familias beneficiarias de los procesos de regularización desarrollados en la entidad que amplía la cobertura de las acciones de certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.

Los acuerdos de coordinación en materia de regularización del suelo contribuyen a garantizar la seguridad jurídica de las familias y ordenar el suelo con régimen ejidal. En cuarto año de gobierno, en coordinación con los órdenes de gobierno, el Insus suscribió 3 convenios de colaboración con los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y José María Morelos, con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional, agilizar los procesos de regularización del suelo, facilitar los trámites administrativos y reducir costos para la población beneficiaria. Se realizaron 15 asambleas ejidales con diagnóstico aprobado para impulsar nuevos procesos de regularización del suelo, que permitieron avanzar en la integración de expedientes técnicos en 15 ejidos del estado, que comprenden una superficie de 3,091.71 hectáreas, distribuidas en 10 polígonos y con un potencial de atención de 4 mil 550 predios, que establece las bases para ampliar la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra en Quintana Roo.

La gestión local de la certeza jurídica agraria que procuran las instituciones nacionales reconoce, documenta e inscribe los derechos sobre tierras de uso común, parcelas y solares, acerca los servicios registrales a los núcleos agrarios y acompaña a los sujetos agrarios en la regularización y protección jurídica de su patrimonio. En el cuarto año de gobierno, se entregaron 1 mil 562 documentos agrarios, consistentes en Certificados sobre Tierras de Uso Común, Certificados Parcelarios y Títulos de Propiedad, que fortalecen la certeza jurídica de las y los sujetos agrarios de Quintana Roo. El Registro Agrario Nacional, Ran, brinda servicios de expedición e inscripción de documentos agrarios, recepción y registro de listas de sucesión, asesoría y orientación sobre trámites agrarios, jornadas itinerantes en núcleos agrarios, atención coordinada con la Procuraduría Agraria, Pa, asistencia a los procesos de regularización de predios destinados a servicios públicos y atención directa a sujetos agrarios y comisariados ejidales.

La gestión colegiada de la regularización de asentamientos humanos previene nuevas ocupaciones irregulares, detecta de forma temprana los cambios en el territorio y ordena la regularización de los asentamientos viables para brindar certeza jurídica y tranquilidad patrimonial a las familias. En el cuarto año de gobierno, instalamos formalmente el Comité Estatal de Regularización de Asentamientos Humanos, un órgano de coordinación permanente entre los órdenes de gobierno que integra a los 11 municipios de la entidad, a las autoridades federales del ramo, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria, a la Universidad del Caribe como asesora técnica y el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo como instancia reguladora técnica. Su propósito central es doble, prevenir la formación de nuevos

asentamientos irregulares con el monitoreo, detección temprana y orientación ciudadana, y agilizar y transparentar la regularización de los asentamientos ya existentes que sean viables, con un padrón único georreferenciado y una ruta de trámite homologada entre dependencias. El Comité sienta las bases de un modelo de gobernanza compartida que prioriza la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, el ordenamiento territorial sustentable y una mejor coordinación institucional para atender un fenómeno que afecta directamente la calidad de vida de miles de familias en el estado.

La movilidad segura y eficiente fortalece la calidad de vida de las familias, mejora la experiencia de quienes visitan Quintana Roo y consolida el desarrollo ordenado de los nuevos polos turísticos mediante infraestructura que integra conectividad, accesibilidad y sustentabilidad. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la colaboración con el gobierno federal para impulsar la construcción y modernización del boulevard Turístico Isla Blanca que contempla una longitud de 25 kilómetros para transformar la conectividad del norte de Quintana Roo, que beneficia a visitantes que transitan por la zona y de las personas que laboran diariamente en los hoteles restaurantes y servicios de los desarrollos turísticos en operación y ofertan habitaciones, esta rehabilitación y mejoramiento del camino se ejecutará de forma progresiva. Actualmente, se trabaja en la primera y segunda etapa del proyecto, que concentran una inversión federal de 380 millones de pesos, la primera etapa, del km 7+000 al km 9+000, con una inversión de 183 millones de pesos, y la segunda etapa, del km 9+000 al km 11+200, con 197 millones de pesos. Esta obra, que ampliará la vialidad a cuatro carriles con infraestructura integral, potenciará el desarrollo de Costa Mujeres, Playa Mujeres y Punta Sam, que facilita el tránsito diario de 22 mil vehículos en un corredor estratégico que recibe a 6 millones de visitantes anuales.

La conectividad urbana permite desplazamientos más seguros, ágiles y eficientes que mejoran la vida cotidiana de la población y fortalecen el funcionamiento de las ciudades con infraestructura que responde al crecimiento de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, resultado de la gestión con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con una inversión federal de 10 mil 319 millones de pesos, se concluyó la construcción del Puente Vehicular Nichupté, obra estratégica de 11.2 kilómetros que conecta Cancún con la Zona Hotelera en solo 10 minutos considerada una ruta crítica de movilidad y evacuación en beneficio de 1 millón 300 mil personas.

La conectividad aeroportuaria fortalece la movilidad de personas y mercancías, mejora la seguridad vial y sostiene la competitividad turística y económica de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, concluyó la modernización con concreto hidráulico del kilómetro 341 al 354.7 del boulevard Luis Donaldo Colosio y continuó la colocación de una nueva carpeta asfáltica en el mismo tramo, con un avance físico del 97 por ciento. Las acciones se desarrollan con una inversión federal de 75 millones 200 mil pesos, ejecutada a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT.

La imagen urbana es un componente del ordenamiento del espacio público que orienta la mejora infraestructura, rehabilita los elementos deteriorados de las vialidades y recupera entornos seguros, funcionales y visualmente armónicos para habitantes y visitantes. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, se continúan los trabajos de conversión de la Red General de Distribución de aérea a subterránea sobre el boulevard Colosio. Se concluye al 100 por ciento las labores de soterramiento de infraestructura, desde marzo de 2026 se realizan trabajos de retiro de

cableado aéreo en ambos sentidos de circulación con un registro de un avance del 95 por ciento al mes de julio. Como acciones complementarias, el gobierno del estado y el municipio han gestionado la rehabilitación y construcción de tapas de registros y guarniciones que presentaban deterioro derivado del tiempo de ejecución de la obra y del tránsito vehicular. Estas acciones contribuyen a mejorar la imagen urbana, la seguridad y la funcionalidad de uno de los principales accesos a la ciudad de Cancún.

En materia de conservación carretera, la SICT ejecuta trabajos de Conservación Periódica mediante microcarpeta asfáltica en una longitud de 26.72 kilómetros, del km 341+360 al km 354+720 del tramo Playa del Carmen–Cancún, en ambos cuerpos de circulación. La obra contempla la aplicación de una mezcla SMA, Stone Matrix Asphalt o Mezcla Asfáltica de Matriz Pétrea, con asfalto modificado con polímeros grado PG70H-16. Con esta intervención mejora significativamente las condiciones de rodamiento, incrementa la seguridad vial, reduce los tiempos de traslado y disminuye la incidencia de accidentes, con una inversión de 75 millones 280 mil pesos y beneficia a 1 millón de habitantes y turistas de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Playa del Carmen.

Se fortalece la movilidad y la conectividad estratégica del sur de Cancún, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se inició la construcción de la Prolongación Huayacán y el Ramal a la Estación de Carga del Tren Maya, proyecto de 14.85 kilómetros con una inversión federal de 3 mil 100 millones de pesos, que beneficia a 1 millón 300 mil habitantes al mejorar la conexión entre las carreteras federales 307 y 180D, con la operación de la Estación de Carga del Tren Maya, se reduce hasta 20 minutos los tiempos de traslado, disminuye la carga vehicular en la carretera federal 307, que incrementa la seguridad vial y consolida un corredor de desarrollo urbano que impulsará la plusvalía, la inversión y el crecimiento ordenado del sur de Cancún.

En coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se fortalece la movilidad en la Zona Hotelera de Cancún con la construcción del Distribuidor Vial Bulevar Kukulkán, con una longitud de 1.92 kilómetros, una inversión federal de 484 millones de pesos y un avance físico del 30.7 por ciento. La obra contempla un paso elevado de 700 metros con cuatro carriles que conectará de forma directa el Bulevar Kukulkán con el Puente Vehicular Nichupté, optimiza la distribución del tránsito hacia la Zona Hotelera y el Aeropuerto Internacional de Cancún, reduce tiempos de traslado y fortalece la conectividad, la seguridad vial y la infraestructura turística del estado.

En Coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se gestionaron acciones de mejoramiento vial y rehabilitación de imagen urbana en las comunidades de Nuevo Durango y Nuevo Xcan, reconocida como la primera localidad de Quintana Roo en colindancia con el estado de Yucatán. En el tramo carretero Nuevo Durango–Cobá se instalaron reductores de velocidad, señalamiento horizontal y vertical para advertir a los usuarios sobre los límites de velocidad permitidos y la proximidad de zonas habitadas, que contribuye a fortalecer la seguridad vial de residentes y visitantes. Se realizaron trabajos de colocación y rehabilitación de reductores de velocidad en las inmediaciones de escuelas, centros de salud y vialidades principales, con el propósito de proteger a peatones y garantizar entornos más seguros para niñas, niños y familias. En la comunidad de Nuevo Xcan, se llevó a cabo la rehabilitación integral del letrero de bienvenida a Quintana Roo. Se realizaron trabajos de pintura y mejoramiento de topes ubicados frente al centro de salud y centros educativos, labores de mantenimiento y embellecimiento del

camellón central. Acciones que reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de atender de manera directa las necesidades expresadas por la ciudadanía, que fortalece la seguridad vial, mejora la imagen urbana y eleva la calidad de vida de las comunidades del estado.

La conservación de la infraestructura carretera brinda condiciones más seguras para la movilidad y fortalece la comunicación entre las comunidades y los destinos turísticos del estado. En el cuarto año de gobierno, concluyó el mantenimiento de la carretera Bacalar–Buena Vista con la rehabilitación de 10.47 kilómetros de carpeta asfáltica y losas de concreto en beneficio de 359 mil 392 usuarios con una inversión federal de 17 millones 700 mil pesos, ejecutada a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

La infraestructura carretera acerca a las comunidades con los principales nodos de movilidad y fortalece el acceso a los destinos turísticos del norte del estado. En el cuarto año de gobierno, concluyó la rehabilitación de 2 kilómetros del acceso a Chiquilá, del kilómetro 71+100 al 73+100, en el municipio de Lázaro Cárdenas, que fortalece la conexión con el Tren Maya y el acceso a Holbox en beneficio de 764 mil habitantes con una inversión federal de 12 millones 970 mil pesos, ejecutada a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

La infraestructura carretera eleva la competitividad regional al mejorar la movilidad de personas y mercancías en los corredores productivos del sur del estado. En el cuarto año de gobierno, avanzó la rehabilitación y ampliación a 4 carriles del Ramal a Javier Rojo Gómez, acceso estratégico para el transporte de la producción cañera hacia el ingenio San Rafael de Pucté en beneficio de 6 mil 800 habitantes con una inversión federal de 99 millones 800 mil pesos, ejecutada a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

La infraestructura fronteriza fortalece la integración regional, facilita la movilidad de las personas y amplía las oportunidades para el comercio, el turismo y el desarrollo económico entre territorios vecinos. En el cuarto año de gobierno, mediante gestiones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes iniciamos la reconstrucción del Puente Internacional Río Hondo en Subteniente López con una inversión federal de 48 millones 700 mil pesos. Modernizamos esta conexión fronteriza con Belice con la ampliación de su estructura de 9 a 13 metros para potenciar el comercio y el turismo, con un avance del 49.1 por ciento.

El acceso a servicios de cuidado infantil fortalece el bienestar de las familias, favorece el desarrollo integral de la niñez y amplía las oportunidades para que madres y padres participen en la vida productiva con mayor seguridad y tranquilidad. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la coordinación con el gobierno federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, para impulsar la construcción de 10 centros especializados para el bienestar de la niñez en zonas de alta densidad laboral con el compromiso de formalizar y donar los predios para su construcción que garantizan que el patrimonio y la infraestructura estén destinados exclusivamente a brindar atención integral, seguridad y desarrollo a 2 mil 500 niñas y niños quintanarroenses.

La certeza jurídica de la propiedad fortalece el patrimonio de las familias, brinda estabilidad a las comunidades y garantiza el ejercicio pleno del derecho a la vivienda mediante la legalidad en la tenencia

del suelo. En el cuarto año de gobierno fortalecimos la coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable y la Secretaría de Finanzas y Planeación para facilitar la regularización patrimonial mediante estímulos fiscales. Gestionamos 605 subsidios por un monto de 4 millones 449 mil pesos derivados del acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2024. Entregamos 605 títulos de propiedad, 311 en Benito Juárez, 70 en Cozumel, 8 en Felipe Carrillo Puerto, 2 en Isla Mujeres, 138 en Othón P. Blanco, 39 en Playa del Carmen, 18 en Puerto Morelos y 19 en Tulum que otorgan certeza jurídica a 2 mil 420 personas de 8 municipios.

En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, fortalecimos las acciones para brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias mediante mecanismos que facilitan la regularización de la vivienda y reducen las cargas económicas que históricamente dificultaban la obtención de los títulos de propiedad.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el cuarto año de gobierno, se mantuvo vigente el Acuerdo por el que se Determina el Procedimiento de Liquidación de Adeudos y Dispensa de Intereses Moratorios para la Titulación de Vivienda 2026-2027, que impulsa la regularización patrimonial con la condonación del 100 por ciento de los intereses moratorios y accesorios, la dispensa del pago por la elaboración del título de propiedad para las personas que regularicen su situación conforme a las disposiciones aplicables.

Acciones que fortalecen la seguridad jurídica de las familias quintanarroenses, facilitan el acceso a la propiedad formal y contribuyen a consolidar una política de vivienda con sentido social, privilegia el bienestar, la justicia social y la protección del patrimonio familiar.

Las acciones de regularización patrimonial amplían el acceso de las familias a la seguridad jurídica de su vivienda y contribuye al cierre de las brechas de formalización de la propiedad. En el cuarto año de gobierno, en Quintana Roo, el 53.1 por ciento de las viviendas cuenta con escritura, frente al promedio nacional de 65.3 por ciento reportado por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2024, del INEGI, referencia que orienta los esfuerzos para incrementar la certeza jurídica sobre la tenencia de la vivienda en el estado.

El Programa de Vivienda para el Bienestar tiene como objetivo impulsar el acceso de la población a una vivienda digna, asequible y segura, que cuente con servicios básicos y responda a las necesidades de las familias, que contribuye a reducir el rezago habitacional y prioriza la atención de las zonas con mayores índices de marginación y pobreza. Se promueve el otorgamiento de esquemas de financiamiento accesibles que permitan a la población de menores ingresos adquirir una vivienda adecuada. El desarrollo del programa se realiza de manera coordinada con los Organismos Nacionales de Vivienda, ONAVIS, participan la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , INFONAVIT, y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, FOVISSSTE, instituciones que brindan alternativas para facilitar el acceso a una vivienda digna en el estado de Quintana Roo.

Los beneficios del Programa de Vivienda para el Bienestar están dirigidos a dos grupos de población, el primer grupo corresponde a las personas derechohabientes del INFONAVIT y del FOVISSSTE, el segundo

grupo está conformado por personas que no son derechohabientes de estos organismos quienes pueden acceder a los apoyos de la Conavi. En una primera etapa, durante el primer trimestre de 2025, el Programa estableció para Quintana Roo una meta sexenal de 22 mil viviendas, de las cuales 10 mil corresponderían a la Conavi y 12 mil al Infonavit. Derivado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, esta meta fue incrementada a 76 mil 200 viviendas, que fortalece la política pública de vivienda social y amplia la cobertura del programa en beneficio de las familias quintanarroenses.

Formalizamos la gestión de 55 mil 10 acciones de vivienda, 46 mil 152 corresponden al Infonavit y 8 mil 858 a la Conavi, se encuentran en proceso de construcción. Se concretó la donación de 52.18 hectáreas de suelo estatal, que garantiza el crecimiento habitacional y amplia la disponibilidad de suelo para vivienda social en la entidad.

En la Comisión Nacional de Vivienda, Conavi, se desarrollan 8 mil 858 viviendas distribuidas en doce proyectos habitacionales que ocupan una superficie total de 66.25 hectáreas. En el municipio de Benito Juárez se construyen dos desarrollos ubicados en la Supermanzana 255, Manzana 11, Lotes 1119-87 y 1119-86, cada uno con 1 mil 216 viviendas sobre 7.6 hectáreas, para un total de 2 mil 432 viviendas. En Puerto Morelos se ejecutan dos proyectos ubicados en la Supermanzana 17, con capacidades de 420 y 130 viviendas, sobre superficies de 2.82 y 3.0 hectáreas, respectivamente. En Playa del Carmen, el desarrollo Parcela 78 contempla la construcción de 2 mil 224 viviendas en una superficie de 17.19 hectáreas, constituyéndose como el proyecto de mayor capacidad de la Conavi. En Chemuyil se desarrollan 480 viviendas en 2.70 hectáreas; en Akumal, 180 viviendas sobre 1.50 hectáreas, en Felipe Carrillo Puerto, 50 viviendas en 1.10 hectáreas, en Calderitas, 976 viviendas distribuidas en 7.27 hectáreas, en Chetumal, el desarrollo Los Mangos contempla 66 viviendas en 0.47 hectáreas, y el desarrollo La Ceiba considera 1 mil 500 viviendas sobre 10 hectáreas. En Cozumel, el desarrollo Las Gaviotas comprende la construcción de 400 viviendas en una superficie de 2.5 hectáreas.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, desarrolla 46 mil 152 viviendas distribuidas en 15 proyectos habitacionales que ocupan una superficie total de 348.02 hectáreas. En Cancún se construyen los desarrollos Paraíso Maya, con 5 mil 8 viviendas en 34.9 hectáreas, Arcos Paraíso, con 384 viviendas en 1.83 hectáreas, Aloja, con 832 viviendas en 4.98 hectáreas, Punta Ikal, con 2 mil 832 viviendas en 27 hectáreas, Lagos Cancún, con 1 mil 24 viviendas en 3.74 hectáreas, Valle de Guadalupe, el proyecto de mayor dimensión en el estado, con 17 mil 488 viviendas en 169.8 hectáreas, y el desarrollo Lote 1111-07, con 7 mil 504 viviendas en una superficie de 30.12 hectáreas. En Puerto Morelos se desarrolla Luum Verde, con 1 mil 120 viviendas sobre 7.42 hectáreas, en Puerto Aventuras se construye el desarrollo Puerto Maya, con 288 viviendas en 1.56 hectáreas. En Playa del Carmen destacan los desarrollos Privadas El Edén, con 992 viviendas en 6.14 hectáreas, y Smyrna, con 5 mil 136 viviendas en una superficie de 43 hectáreas. En Tulum se desarrolla el proyecto Predio Tulum, con 1 mil 888 viviendas en 7.7 hectáreas y en el municipio de Othón P. Blanco se construyen los desarrollos Centenario II, con 224 viviendas en 1.82 hectáreas, Centenario III, con 400 viviendas en 4.01 hectáreas, y Las Gaviotas, con 1 mil 32 viviendas en una superficie de 4 hectáreas.

La construcción de estas 55 mil 10 viviendas de la Comisión Nacional de Vivienda, Conavi, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, permitirá beneficiar a igual número de

familias quintanarroenses en los municipios de Benito Juárez, con 37 mil 504 viviendas, Playa del Carmen, con 8 mil 640 viviendas, Othón P. Blanco, con 4 mil 198 viviendas, Tulum, con 2 mil 548 viviendas, Puerto Morelos, con 1 mil 670 viviendas, Cozumel, con 400 viviendas y Felipe Carrillo Puerto, con 50 viviendas. Acciones que fortalecen el acceso de la población a una vivienda adecuada, otorgar certeza jurídica sobre el patrimonio familiar, impulsar el desarrollo urbano ordenado y reducir el rezago habitacional en beneficio de miles de familias de Quintana Roo.

La vivienda digna requiere infraestructura suficiente que garantice servicios básicos de calidad para construir comunidades funcionales, seguras y con mejores condiciones para el desarrollo cotidiano de las familias. En el cuarto año de gobierno, coordinamos acciones con la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para desarrollar infraestructura eléctrica con una inversión de 356 millones 826 mil pesos.

La planeación urbana ordenada brinda certidumbre al desarrollo de las ciudades, protege el interés público y asegura que el crecimiento territorial sea compatible con la infraestructura, los servicios y el bienestar colectivo. En el cuarto año de gobierno otorgamos 378 dictámenes de viabilidad en materia de acciones urbanísticas, 5 en Bacalar, 194 en Benito Juárez, 10 en Cozumel, 2 en Felipe Carrillo Puerto, 6 en Isla Mujeres, 1 en José María Morelos, 2 en Lázaro Cárdenas, 8 en Othón P. Blanco, 102 en Playa del Carmen, 13 en Puerto Morelos y 35 en Tulum, con una recaudación de 176 millones 379 mil pesos. Los dictámenes autorizados corresponden a vivienda en 25.46 por ciento, acciones urbanísticas en 64.67 por ciento, servicios y comercio en 6.76 por ciento, hotelero en 3.04 por ciento e industria en 0.07 por ciento.

El crecimiento acelerado de Quintana Roo demanda instituciones sólidas, planeación urbana moderna y regulación territorial capaz de transformar el desarrollo en bienestar para la población. La entidad se mantiene entre los estados con mayor dinamismo urbano y crecimiento poblacional del país. Tulum se ubica entre los 5 municipios con mayor expansión nacional y Quintana Roo registra una cobertura de 27 por ciento de municipios con Programas de Desarrollo Urbano plenamente instrumentados, que nos sitúa en los primeros lugares de los avances normativos más importantes del sureste y como un referente nacional en transformación territorial, donde la planeación urbana, la regulación del uso del suelo y la emisión de dictámenes técnicos garantizan un crecimiento ordenado, con certeza jurídica y sustentabilidad.

La construcción de ciudades ordenadas requiere coordinación permanente entre las instituciones públicas y los sectores que participan en el desarrollo del territorio para fortalecer la certeza jurídica, la calidad técnica y la sostenibilidad de las inversiones. En el cuarto año de gobierno, la agenda permanente de diálogo con la Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios, el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria, fortalece mecanismos de colaboración que mejoran los procesos de planeación y desarrollo de proyectos inmobiliarios, elevan la calidad técnica y jurídica de cada etapa y promueven un crecimiento urbano ordenado con corresponsabilidad entre gobierno e iniciativa privada.

La vigilancia del desarrollo urbano protege el patrimonio de las familias y asegura el crecimiento ordenado de las ciudades conforme a la ley. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos e intensificamos las acciones de supervisión y vigilancia para atender las denuncias ciudadanas relacionadas con 441 desarrollos presuntamente irregulares que operaban sin los permisos o licencias municipales correspondientes.

En coordinación con los órdenes de gobierno realizamos 252 visitas de inspección a desarrollos y 13 verificaciones a prestadores de servicios inmobiliarios en zonas de alto crecimiento de Playa del Carmen, Benito Juárez y Tulum. En Tulum se detectaron 104 casos presuntamente irregulares, se efectuaron 55 inspecciones a desarrollos y una verificación a un prestador de servicios inmobiliarios que fortalecen el cumplimiento de la legislación urbanística, el ordenamiento territorial y la certeza jurídica del patrimonio de la población.

La certeza jurídica y la profesionalización de los servicios inmobiliarios generan un mercado con mayores estándares de calidad, transparencia y competitividad. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la regulación del sector inmobiliario con base en la legislación estatal vigente. Se capacitaron a 1 mil 530 profesionales inmobiliarios, 791 mujeres y 739 hombres, con un registro de 2 mil 16 nuevas matrículas, concentradas mayormente en Playa del Carmen con el 43.15 por ciento, Benito Juárez con el 38.24 por ciento, Othón P. Blanco con el 6 por ciento y Tulum con el 5.46 por ciento, municipios con la mayor actividad inmobiliaria del estado.

Infraestructura para el Bienestar

La infraestructura pública de la transformación con prosperidad compartida que queremos en Quintana Roo es un instrumento de bienestar que integra territorios, reduce desigualdades y fortalece la cohesión social al crear condiciones para un desarrollo económico competitivo, ordenado y sustentable. Cada obra amplía el acceso a servicios, mejora la movilidad, fortalece la conectividad regional y genera oportunidades para que el bienestar llegue con equidad a las ciudades, comunidades rurales y regiones del estado. Construimos y rehabilitamos espacios educativos, hospitalarios, culturales, deportivos y comunitarios, fortalecemos la red carretera, portuaria y aeroportuaria, modernizamos vialidades y espacios públicos; y ampliamos la conectividad regional para integrar territorios, facilitar la movilidad, diversificar la economía y generar nuevas oportunidades de desarrollo con un crecimiento ordenado y sustentable. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo tiene una estrategia integral de infraestructura que articula la inversión estatal con la coordinación de los gobiernos municipales y federal para responder a las necesidades del territorio. Juntos impulsamos proyectos estratégicos que incrementan la conectividad, la competitividad y el acceso equitativo al bienestar para las familias quintanarroenses.

Quintana Roo consolida un modelo de infraestructura pública orientado al desarrollo regional, donde la inversión en obra se convierte en un instrumento para elevar la competitividad, integrar territorios y ampliar las oportunidades para la población. En 2025, el estado se ubicó en el tercer lugar nacional en inversión per cápita en obra pública, con 4 mil pesos por habitante, uno de los niveles más altos del país. Este resultado refleja el dinamismo de la inversión pública federal, estatal y municipal y su contribución al crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la infraestructura estratégica del estado.

La conectividad carretera fortalece la actividad agropecuaria, facilita el traslado de personas y mercancías y mejora las condiciones de desarrollo de las comunidades rurales. En el cuarto año de gobierno, con

las obras de modernización y conservación de caminos y carreteras impulsamos el dinamismo de las cadenas agropecuarias y la comunicación entre localidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Tulum. Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, del Fondo de Impuesto Sobre la Renta, FISR, y del Fondo para la Atención de Desastres Naturales, FADEN. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto rehabilitamos el camino de Trapich a Canzepchén, acción que demuestra el compromiso social de nuestra administración con los habitantes de la zona maya, en el municipio de Othón P. Blanco realizamos obras complementarias en los tramos carreteros Morocoy a San Pedro Peralta, Nuevo Caanán a Miguel Alemán y en el Ramal a Tres Garantías, obras que minimizan los riesgos y cortes de carretera durante la temporada de lluvias, en el municipio de Tulum trabajamos en la rehabilitación del camino de Tulum a Punta Allen, para atender la necesidad de los habitantes y visitantes del corredor turístico, por el abandono de la zona durante administraciones anteriores. Se invirtieron 25 millones 982 mil pesos en la modernización y conservación de 9 mil 386 metros cuadrados en pavimentos y la rehabilitación de 60 mil metros cuadrados a nivel de terracería de la red carretera estatal, en beneficio de 3 mil 376 habitantes.

La modernización de las vialidades urbanas facilita la movilidad cotidiana, integra a las ciudades y mejora las condiciones de seguridad, accesibilidad y desarrollo de las actividades económicas en subcentros urbanos. En el cuarto año de gobierno, con acciones que favorecen un crecimiento ordenado y brindan espacios de circulación funcionales para habitantes y visitantes, invertimos 33 millones 823 mil pesos en la construcción del segundo cuerpo de la Avenida Escénica en la ciudad de Cancún con la pavimentación de 18 mil 15 metros cuadrados, atendimos la infraestructura vial en Chetumal, Cozumel, Calderitas y Carlos A. Madrazo con una inversión de 49 millones 418 mil pesos en la modernización de 25 mil 878 metros cuadrados de vialidades en beneficio de 25 mil 407 habitantes y construimos 6 mil metros cuadrados de calles a nivel de terracería en la localidad de Hondzonot con una inversión de 5 millones 532 mil pesos en beneficio de 391 habitantes. Inversiones que reafirman el compromiso de nuestro gobierno para atender el rezago histórico de los habitantes para mantener vialidades seguras y transitables.

El desplazamiento en nuestras ciudades y comunidades por calles en mejores condiciones de infraestructura y seguridad reduce los tiempos de traslado de las personas y los costos en la movilización de mercancías. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, invertimos 11 millones 388 mil pesos en el mejoramiento de vialidades urbanas con la rehabilitación de 10 mil 352 metros cuadrados de calles afectadas por baches y desfondes en Chetumal y Tulum en beneficio de 55 mil 922 habitantes.

Modelamos ciudades funcionales y seguras con obras urbanas de infraestructura vial que mantienen la continuidad de los flujos vehiculares y resuelven puntos críticos de la movilidad en zonas de alta concentración vehicular en las ciudades y comunidades quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, incrementamos en 66 por ciento las vialidades atendidas respecto al tercer año. Con la estrategia de conservación y rehabilitación de la infraestructura vial mejoramos la movilidad en las calles y avenidas y los niveles de seguridad de conductores y transeúntes.

La convivencia comunitaria encuentra en los espacios públicos rehabilitados condiciones adecuadas para el encuentro, la recreación y la convivencia comunitaria en entornos funcionales, seguros y accesibles

para las actividades recreativas, deportivas y sociales de las familias. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Impuesto Sobre la Renta, invertimos 15 millones 866 mil pesos en la rehabilitación del parque de la localidad de X-Pichil en beneficio de 1 mil 227 habitantes, en la construcción de áreas sanitarias en el domo de la localidad de Nuevo Caanán en beneficio de 284 habitantes y en la construcción de infraestructura deportiva en el ejido de Isla Mujeres en beneficio de 308 habitantes.

Los edificios públicos en condiciones funcionales y seguras renuevan la capacidad de la prestación de servicios institucionales y mejoran los espacios para los trámites y atención de la ciudadanía. En el cuarto año de gobierno, trabajamos en la rehabilitación del área de rayos X del Centro Penitenciario de Cancún y en el proyecto para la construcción del Cuartel de Seguridad Pública en Cozumel, se dispusieron 10 millones 653 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, del Fondo de Impuesto Sobre la Renta y de Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal en beneficio de 91 mil 508 habitantes.

El aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en espacios escolares mejora con la infraestructura que amplía las condiciones para las actividades académicas, deportivas y comunitarias. En el cuarto año de gobierno, se licitaron 207 domos ligeros y arcotechos para el Programa Estratégico de Domos Escolares, en beneficio de 55 mil 332 alumnas y alumnos de unidades académicas en los 11 municipios.

La capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública mejora con infraestructura especializada para la protección ciudadana. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, construimos las instalaciones del C2 Turístico en Cancún en su primera etapa, modernizamos la cárcel municipal de Othón P. Blanco, construimos el portón de aduana vehicular y cerco perimetral del centro penitenciario de Cozumel, fortalecimos el centro penitenciario de Benito Juárez y construimos su cocina, adecuamos la barda perimetral, la plaza cívica y áreas de servicio de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, instalamos alumbrado público en Chetumal en el tramo UQROO-Calderitas del boulevard Bahía, se realizaron trabajos de semaforización en la ciudad de Bacalar en su primera etapa y elaboramos 4 estudios, 2 para bases de la policía rural, 1 para la ampliación y rehabilitación de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad en Huay-Pix y 1 para la construcción y equipamiento de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo en Cancún.

La infraestructura para la procuración de justicia fortalece la atención institucional y acerca los servicios ministeriales a la población. En coordinación con la Fiscalía General del Estado realizamos la construcción de la segunda etapa del edificio de la Fiscalía Distrito Norte, Justicia para Todos, en la ciudad de Cancún. Los espacios institucionales funcionales fortalecen la representación del Gobierno del Estado y mejoran las condiciones para la atención de los asuntos públicos. En coordinación con la Secretaría de Gobierno rehabilitamos las oficinas de la Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México.

Los espacios comunitarios amplían las oportunidades de formación, convivencia y participación social en beneficio de la población. En coordinación con la Secretaría de Bienestar construimos el edificio principal de la Fábrica de Artes y Oficios, FARO, en la ciudad de Playa del Carmen, en su primera etapa.

La infraestructura logística eleva la competitividad económica al mejorar las condiciones para las actividades de comercio e inversión. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico realizamos obras complementarias en el Recinto Fiscalizado Estratégico de la ciudad de Chetumal.

La urbanización de calles mejora la movilidad peatonal y vehicular al proporcionar vialidades con condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable construimos guarniciones, banquetas y pavimentación en las colonias Plan de Ayala y Leona Vicario de la localidad de Felipe Carrillo Puerto.

Los espacios destinados a los jóvenes estudiantes favorecen el acceso a servicios de alojamiento, formación y desarrollo comunitario. En coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Juventud rehabilitamos y construimos dormitorios en el Albergue Estudiantil de Chetumal, rehabilitamos áreas del comedor estudiantil en la ciudad de Cancún y rehabilitamos el Centro de Desarrollo Comunitario Territorio Joven en la ciudad de Cancún.

Los espacios de asistencia social multiplican la atención y protección de niñas, niños, adolescentes y personas que participan en programas de desarrollo comunitario. En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia rehabilitamos y construimos el Centro de Asistencia Social para las Infancias Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes en Chetumal y rehabilitamos el Centro de Desarrollo Comunitario Pilares de la región 234 en Cancún.

La infraestructura deportiva amplía las condiciones para la práctica del deporte y la realización de actividades físicas en espacios públicos especializados. En coordinación con la Comisión del Deporte construimos la duela y realizamos acciones complementarias en el Palacio de los Deportes Erick Paolo Martínez de Chetumal y rehabilitamos las instalaciones complementarias de la alberca olímpica Chichén Itzá en Cancún.

La participación ciudadana en la supervisión de la obra pública fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en la ejecución de los proyectos de infraestructura. En el cuarto año de gobierno, conformamos 222 Comités de Contraloría Social con la participación voluntaria de 1 mil 776 mujeres y hombres, resultado de la convocatoria pública emitida por la Secretaría de Obras Públicas. Los comités participan en el seguimiento y supervisión de las obras, para fortalecer el control social, la calidad de los proyectos y la prevención de riesgos de corrupción.

Agua para Todas y Todos

En la prosperidad compartida de Quintana Roo, el agua es un bien social indispensable para la vida que llega en forma creciente por igual a las personas en las comunidades. El agua, es un derecho humano, bien común y patrimonio natural que sostiene la salud, la dignidad y el bienestar colectivo, al tiempo que protege el equilibrio ambiental y acompaña el desarrollo sostenible del estado. El bienestar compartido que queremos transforma las comunidades con redes de agua potable, drenaje y saneamiento con el manejo responsable de las aguas residuales y pluviales. La inversión pública sostenida y la coordinación entre los órdenes de gobierno amplían

la infraestructura hidráulica y fortalecen los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento y drenaje pluvial con criterios de eficiencia, accesibilidad y sustentabilidad.

El acceso de las comunidades al agua potable, al drenaje sanitario, al saneamiento y al drenaje pluvial, requiere infraestructura básica que transforma la vida de las familias quintanarroenses en bienestar compartido. En el cuarto año de gobierno, se ejercieron 281 millones 810 mil pesos en la ejecución de obras de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y drenaje pluvial en beneficio de 507 mil 89 habitantes de 23 localidades de los municipios de Bacalar, Cozumel, Othón P. Blanco, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum.

El agua potable en los hogares quintanarroenses forman redes de cobertura comunitaria que dan cuenta de indicadores de bienestar que se mueven al ritmo de las inversiones en infraestructura básica. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, PROAGUA, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, FISE, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, del Fondo para la Atención de Desastres Naturales, FADEN, de Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal y de Recursos Propios, destinamos 184 millones 976 mil pesos a la construcción de infraestructura social básica de agua potable que brinda servicio a 217 mil 800 habitantes beneficiados.. Al cierre de 2025, la cobertura global alcanzó el 97.6 por ciento de la población, con 97.8 por ciento en zonas urbanas y 94.6 por ciento en zonas rurales.

El fortalecimiento del sistema urbano de abastecimiento de agua potable incrementa la capacidad de producción y conducción del recurso para brindar mayor continuidad y confiabilidad al servicio que reciben las familias. En el cuarto año de gobierno, en el municipio de Othón P. Blanco construimos y equipamos un pozo profundo de agua entubada de 18 pulgadas de diámetro y 50 metros de profundidad en el predio del Tanque Aeropuerto del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chetumal, con una inversión de 3 millones 397 mil pesos en beneficio de 15 mil 242 habitantes. Elaboramos el proyecto ejecutivo de la planta de ósmosis inversa en la localidad de Calderitas, con una inversión de 4 millones 310 mil pesos y realizamos trabajos complementarios en las interconexiones de la línea de abastecimiento del sector Aeropuerto, con una inversión de 590 mil pesos.

La expansión de la infraestructura de distribución de agua potable acompaña el crecimiento urbano de Tulum con redes que incrementan la cobertura y la capacidad del sistema de abastecimiento. En el cuarto año de gobierno, concluimos la construcción de 7 mil 155 metros lineales de red de agua potable entubada de 14 pulgadas entre Aldea Tulum y Tumbenka, con una inversión ejercida de 50 millones 841 mil pesos en beneficio de 11 mil 457 habitantes.

La integración de las localidades rurales al sistema regional de abastecimiento de agua potable del municipio de Othón P. Blanco, garantiza el acceso continuo al servicio mediante infraestructura de captación, conducción, distribución y rehabilitación que responde a las necesidades de las comunidades. En el cuarto año de gobierno, concluimos la construcción de la línea de conducción, acueducto tramo El Tesoro-Felipe Ángeles, subtramos A y B, para el abastecimiento de agua potable del acueducto Dos Aguadas con el suministro e instalación de 8 mil 713 metros de tubería con una inversión ejercida de 18 millones 671 mil pesos en beneficio de 1 mil 238 habitantes. Concluimos la ampliación y rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de Felipe Ángeles, con el suministro

e instalación de 2 mil 850 metros de tubería, sustitución de 49 tomas domiciliarias, rehabilitación de cárcamo de rebombeo, suministro e instalación de medidor de flujo y rehabilitación de tanque elevado con una inversión ejercida de 4 millones 379 mil pesos para beneficio de 352 habitantes. Concluimos la construcción de línea de conducción, acueducto tramo Felipe Ángeles-Guillermo Prieto, para el abastecimiento de agua potable del acueducto Dos Aguadas, con una inversión ejercida de 28 millones 766 mil pesos en beneficio de 844 habitantes. Concluimos la rehabilitación de la línea de agua potable en el cruce del puente de la localidad de Ucum, con una inversión ejercida de 336 mil pesos en beneficio de 1 mil 676 habitantes. Realizamos la primera etapa de la rehabilitación y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de Jesús González Ortega, y del sistema eléctrico de la estación de bombeo número 10 de la zona de captación de agua potable que abastece a la ciudad de Chetumal, con una inversión ejercida de 2 millones 858 mil pesos en beneficio de 108 mil 427 habitantes. En la localidad de Cacao, realizamos la primera etapa de la ampliación y rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable, con una inversión ejercida de 4 millones 881 mil pesos en beneficio de 2 mil 252 habitantes. Iniciamos la construcción del cárcamo de rebombeo de 250 metros cúbicos para el abastecimiento de agua potable del acueducto Dos Aguadas en la localidad de Felipe Ángeles y la construcción del cárcamo de almacenamiento y rebombeo de 1 mil metros cúbicos de la localidad de Dos Aguadas, con una inversión ejercida de 10 millones 331 mil pesos en beneficio de 3 mil 621 habitantes.

Las comunidades rurales de Felipe Carrillo Puerto disponen de sistemas de abastecimiento de agua potable con mayor capacidad para suministrar el servicio de manera continua y atender el crecimiento de la población. En el cuarto año de gobierno, concluimos la ampliación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable en las localidades de Betania y San Luis, con una inversión ejercida de 16 millones 491 mil pesos en beneficio de 854 habitantes.

La infraestructura hidráulica de las comunidades rurales de Bacalar asegura el abastecimiento de agua potable mediante la rehabilitación y ampliación de sus sistemas, y el aprovechamiento de nuevas fuentes de suministro. En el cuarto año de gobierno, rehabilitamos la línea de agua que abastece a la localidad de San Román, con una inversión ejercida de 276 mil pesos en beneficio de 580 habitantes. En la localidad de Jesús Martínez Ross, construimos y equipamos un pozo profundo de agua entubada, con una inversión ejercida de 3 millones 458 mil pesos en beneficio de 160 habitantes.

Los sistemas de abastecimiento de agua potable en las comunidades rurales del municipio de Lázaro Cárdenas incrementan su capacidad de suministro con infraestructura que mejora la distribución del agua y acompaña el crecimiento de las localidades. En el cuarto año de gobierno, concluimos la ampliación y rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en las localidades de Nuevo Xcan y Cristóbal Colón, con una inversión ejercida de 15 millones 174 mil pesos en beneficio de 1 mil 450 habitantes.

El suministro suficiente y confiable de agua potable permite que las comunidades rurales del municipio de José María Morelos desarrollen su vida cotidiana en mejores condiciones de bienestar. En el cuarto año de gobierno, ampliamos y rehabilitamos el sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de Sabán, con una inversión ejercida de 5 millones 185 mil pesos en beneficio de 2 mil 278 habitantes.

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

En las comunidades rurales del municipio de Tulum, el suministro de agua potable depende de zonas de extracción en condiciones técnicas adecuadas para sostener el servicio cotidiano de las familias. En el cuarto año de gobierno, en Ciudad Chemuyil concluimos la rehabilitación electromecánica y de fontanería de la zona de extracción El Cenote, con una inversión ejercida de 9 millones 925 mil pesos en beneficio de 548 habitantes.

Las comunidades participan en la supervisión de las obras rurales de agua potable para verificar el cumplimiento de las metas, la correcta aplicación de los recursos públicos y la transparencia durante su ejecución. En el cuarto año de gobierno, promovimos la integración de 7 comités de contraloría social, con una inversión de 2 millones 873 mil pesos en acciones de supervisión técnica y contraloría social.

El saneamiento de las aguas residuales crea condiciones seguras de salud pública, protección ambiental y habitabilidad en las comunidades urbanas y rurales con indicadores de cobertura que se mueven con las obras de la ampliación gradual de la infraestructura sanitaria. En el cuarto año de gobierno, con recursos del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales, Prosanear, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, Fise, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fafef, del Fondo para la Atención de Desastres Naturales, Faden, y de recursos propios, ejercimos 81 millones 981 mil pesos en obras de drenaje sanitario. Al cierre de 2025, la cobertura estatal de drenaje sanitario alcanzó 78.6 por ciento de la población quintanarroense, con una cobertura urbana de 84.8 por ciento y de 8.7 por ciento en las zonas rurales.

La recolección y el tratamiento de las aguas residuales permiten que las ciudades mantengan condiciones sanitarias adecuadas para la salud de la población y el funcionamiento de la infraestructura urbana. En el municipio de Othón P. Blanco, en el cuarto año de gobierno, en la ciudad de Chetumal concluimos la rehabilitación del sistema de recolección de aguas residuales mediante la sustitución de colectores en la calle Apolinar Hernández, entre calles Enrique Barocio Barros y Onésimo Poot con una inversión ejercida de 3 millones 852 mil pesos en beneficio de 180 habitantes. La rehabilitación de los sistemas de aguas residuales, incluyó la sustitución de colectores del tramo de la avenida Isaac Medina entre calle Alcatraces y avenida Enrique Barocio Barros, del tramo de la calle Siurob, andador Octaviano Solís, Pascual Coral Heredia y calle Gabriel R. Guevara Orihuela de la colonia Santa María y del tramo sobre andador Oro y andador Plata en el fraccionamiento Fovissste IV etapa, y la construcción de cárcamo sanitario, con una inversión ejercida de 19 millones 163 mil pesos en beneficio de 1 mil 114 habitantes. En la planta de tratamiento de aguas residuales Primer Centenario de la ciudad de Chetumal, rehabilitamos el sistema clarificador secundario y sustituimos tuberías de descarga de equipos del cárcamo de homogenización, con una inversión ejercida de 3 millones 151 mil pesos. Realizamos la rehabilitación electromecánica del cárcamo de aguas residuales número 8 de la ciudad de Chetumal, con una inversión ejercida de 873 mil pesos para beneficio de 7 mil 387 habitantes. Iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo integral para la rehabilitación del drenaje sanitario y el diseño de un nuevo sistema de saneamiento para la localidad de Subteniente López, para cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, con una inversión ejercida de 1 millón 500 mil pesos. Rehabilitamos la red de drenaje sanitario, mediante la sustitución de 165 metros de tubería, de los colectores comprendidos en la avenida Aarón Merino Fernández entre avenida Enrique Barocio Barros y calle Santana Hernández y del colector en andador 35 entre andador 32 y calle Chablé de

la ciudad de Chetumal, con una inversión ejercida de 1 millón 976 mil pesos en beneficio de 65 habitantes. Iniciamos con la rehabilitación de la red de drenaje sanitario, mediante la sustitución de 201 metros de tubería del colector del tramo comprendido en la calle Chable, entre la avenida Chetumal y media cuadra antes de la calle El Naranjal, en la colonia Solidaridad, en la ciudad de Chetumal, con una inversión ejercida de 1 millón 124 mil pesos en beneficio de 118 habitantes.

La capacidad de tratamiento de las aguas residuales acompaña el crecimiento de la cabecera municipal de Tulum con infraestructura que incrementa la eficiencia del sistema de saneamiento. En el cuarto año de gobierno, iniciamos el equipamiento de la línea 2 del módulo de pretratamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Bicentenario con una inversión ejercida de 5 millones 179 mil pesos en beneficio de 40 mil 944 habitantes.

La condición insular de Cozumel exige sistemas de saneamiento capaces de proteger uno de los ecosistemas marinos de más alto valor e interés ambiental del país, mejorar la salud pública y sostener el desarrollo turístico. En el cuarto año de gobierno, rehabilitamos los sistemas de recolección de aguas residuales mediante la sustitución de colectores en el tramo de la calle 5 Sur entre calle 20 y avenida Sur, y entre calle 25 y avenida Sur, en el tramo de la calle 5 Sur entre calle 10 y avenida Sur y calle 5 y avenida Sur, en la calle 25 a avenida Sur, entre avenida Dr. Adolfo Rosado Salas y calle 3 Sur, y en la calle 7 Sur entre calle 20 Sur y calle 18 Sur, la reposición de carpeta asfáltica y la reparación de líneas de agua potable, con una inversión ejercida de 5 millones 899 mil pesos en beneficio de 225 habitantes. Iniciamos la segunda etapa de ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales San Miguelito a 230 litros por segundo, mediante el equipamiento del nuevo módulo de pretratamiento y del tanque reactor biológico de lodos activados con sistema de eliminación de nutrientes para dar cumplimiento a la NOM-001-SEMARNAT-2021 con una inversión ejercida de 28 millones 283 mil pesos en beneficio de 62 mil 189 habitantes.

La recolección de las aguas residuales en las comunidades rurales crece y mejora con la ampliación y rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario que conducen el flujo de manera continua y en condiciones adecuadas de operación. En el cuarto año de gobierno, en Ciudad Chemuyil, municipio de Tulum, iniciamos la rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario mediante la sustitución de la infraestructura existente, con una inversión ejercida de 8 millones 874 mil pesos para beneficio de 828 habitantes.

El diseño de los sistemas de saneamiento permite definir la infraestructura necesaria para atender las condiciones ambientales y las necesidades de las comunidades rurales. En el cuarto año de gobierno, en la localidad de Huay-Pix, municipio de Othón P. Blanco, iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para el diseño del nuevo sistema de saneamiento para dar cumplimiento a la NOM-001-SEMARNAT-2021, con una inversión ejercida de 981 mil pesos.

Los sistemas de saneamiento integral se diseñan a partir de proyectos ejecutivos que definen las soluciones técnicas para el tratamiento de las aguas residuales conforme a las condiciones ambientales y de cada comunidad. En el cuarto año de gobierno, en la localidad de Chiquilá, municipio de Lázaro Cárdenas, iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para el diseño del nuevo sistema de saneamiento para dar cumplimiento a la NOM-001-SEMARNAT-2021, con una inversión ejercida de 1 millón 124 mil pesos.

La infraestructura para el control de las aguas pluviales es resultado de estudios técnicos que identifican el comportamiento de los escurrimientos y definen las soluciones adecuadas para reducir el riesgo de inundaciones. En el cuarto año de gobierno, concluimos la elaboración del proyecto ejecutivo de drenaje pluvial para las cuencas de la ciudad de Chetumal, con una inversión ejercida de 7 millones 857 mil pesos. Elaboramos el diagnóstico de los colectores pluviales de la zona norte de la ciudad de Chetumal con una inversión ejercida de 6 millones 995 mil pesos.

El consumo de agua con calidad y en condiciones sanitarias adecuadas responde procesos permanentes de desinfección que eliminan microorganismos y preservan la salud de la población. En el cuarto año de gobierno, suministramos insumos para la cloración del agua en beneficio de 306 mil 184 habitantes de 149 localidades de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Cozumel, con una inversión ejercida de 2 millones 231 mil pesos.

El uso responsable del agua se construye con una cultura ciudadana que incorpora hábitos de cuidado, consumo consciente y participación comunitaria con corresponsabilidad y compromiso ambiental. En el cuarto año de gobierno, este esfuerzo obtuvo reconocimiento internacional para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Capa, otorgado por el Instituto de Mejores Gobernantes, A.C., derivado de la certificación y acreditación del estándar ECA 180 Promoción de Cultura del Agua, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Conocer, de la Secretaría de Educación Pública. Este reconocimiento es resultado de la formación, el fomento y la evaluación de los servidores públicos y promotores de Cultura Hídrica. Realizamos 185 pláticas en los Espacios de Cultura del Agua de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Playa del Carmen, Tulum, José María Morelos y Puerto Morelos, con la participación de 5 mil 602 personas, 87 pláticas escolares en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos con la asistencia de 2 mil 928 estudiantes, 25 pláticas comunitarias en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Puerto Morelos con la participación de 698 personas y 28 eventos en los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, José María Morelos, Playa del Carmen y Othón P. Blanco con la asistencia de 2 mil 796 personas.

Los usuarios con adeudos por el servicio de agua potable acceden a mecanismos de regularización que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones y favorecen la permanencia en el servicio. En el cuarto año de gobierno, con el Acuerdo mediante el cual se reducen las multas y recargos a deudores de créditos fiscales suscrito por la Secretaría de Finanzas y Planeación, Sefiplan, y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Capa, subsidiamos a 1 mil 473 usuarios de 8 municipios y aplicamos condonaciones de adeudos, multas y recargos por 43 millones 506 mil pesos, con mayor impacto en 1 mil 53 usuarios de Othón P. Blanco que recibieron subsidios por 29 millones 35 mil pesos y 257 usuarios de Cozumel por 9 millones 235 mil pesos.

La prestación del servicio de agua potable se organiza a partir de un padrón actualizado de usuarios que permite planear la operación, administrar la infraestructura y atender el crecimiento de la demanda en los municipios del estado. En el cuarto año de gobierno, al cierre de 2025 se registraron 674 mil 319 usuarios en los organismos operadores de agua potable del estado, 82 mil 137 en Othón P. Blanco, 336 mil 85 en Benito Juárez, 21 mil 30 en Cozumel, 4 mil 31 en Isla Mujeres, 11 mil 463 en Puerto Morelos, 139 mil 733

en Playa del Carmen, 11 mil 967 en Bacalar, 22 mil 691 en Tulum, 21 mil 564 en Felipe Carrillo Puerto, 13 mil 381 en José María Morelos y 10 mil 237 en Lázaro Cárdenas.

Movilidad y Transporte

En la transformación que queremos en Quintana Roo las personas viven, recorren y comparten sus ciudades. La movilidad es inclusión de oportunidades, comunica comunidades y hace posible que el bienestar llegue a todos los rincones del estado mediante traslados seguros, accesibles y dignos. Procuramos ciudades que permiten a niñas y niños llegar a la escuela, a las personas trabajadoras acceder a su empleo, a las familias encontrarse y a las personas mayores y con discapacidad desplazarse sin barreras, son ciudades que amplían derechos y fortalece el bienestar colectivo.

En Quintana Roo impulsamos un modelo de movilidad sustentable que coloca a las personas en el centro de las decisiones públicas y concibe el espacio público como un bien común que debe servir por igual a peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y automovilistas. La infraestructura, el transporte y el ordenamiento de la movilidad forman parte de una visión de prosperidad compartida que integra comunidades, reduce brechas territoriales y construye ciudades más humanas, incluyentes y resilientes.

La autorización para prestar servicios privados de transporte se realiza con procedimientos digitales que simplifican los trámites, brindan mayor certeza jurídica y facilitan el cumplimiento de las disposiciones en materia de movilidad. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la transformación digital de la gestión del transporte, con el Sistema de Solicitudes de Permisos Ordinarios de Transporte del Instituto de Movilidad, emitimos 4 mil 789 permisos ordinarios de transporte privado para personas físicas y morales que prestan servicios regulados o no regulados como concesión o permiso federal, estatal o municipal. La mayor demanda se registró en Benito Juárez con 2 mil 865 permisos, seguido de Othón P. Blanco con 717, Tulum con 444 y Playa del Carmen con 308.

La prestación del servicio público de transporte con una regulación efectiva de la tramitación de refrendos del título de la concesión, verificación físico-mecánica, registro de altas y bajas de vehículos y servicios en materia de movilidad contribuye a la seguridad vial, fortalece el orden institucional y genera certeza jurídica para quienes prestan y utilizan los servicios de transporte en Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, a través de la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, IMOVEQROO, regulamos refrendos, verificaciones físico-mecánicas, altas y bajas de vehículos y servicios en materia de movilidad. Registramos 2 mil 788 altas, 4 mil 211 bajas, 11 mil 795 refrendos del título de concesión.

La modernización de sistema de transporte público, renueva el parque vehicular, contribuye a disminuir las emisiones contaminantes, mejora las condiciones de operación de las unidades y favorece una movilidad inclusiva y sustentable comprometida con la salud de la población. En el cuarto año de gobierno, con base en la Ley de Acción de Cambio Climático y de la estrategia de transformación ambiental de Quintana Roo, impulsamos la renovación de 26 mil 754 unidades del servicio público de transporte, que contribuyó

a incrementar el número de vehículos en operación con menos de diez años de antigüedad y evitar un aumento de hasta 7 veces en la emisión de monóxido de carbono y se recibieron 7 mil 851 solicitudes de prórroga para vehículos que exceden la antigüedad.

La confianza pública en la movilidad segura del transporte público es resultado de la certeza de quienes prestan el servicio pueden ser plenamente identificados, verificados y acreditados por las instituciones estatales con licencias de conducción y elementos de seguridad que brindan autenticidad, certeza jurídica y protección contra su falsificación. En el cuarto año de gobierno, para fortalecer el control y la regulación del servicio público de transporte, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, IMOVEQROO, en coordinación con los 11 municipios, otorgamos 15 mil 402 licencias de servicio público en todo el estado, con códigos QR encriptados, laminado personalizado y materiales con diseño único que dificultan su clonación.

La capacitación permanente de las operadoras y operadores profesionaliza el transporte público al consolidar una prestación del servicio con mayores capacidades técnicas, perspectiva de derechos humanos y condiciones que favorecen la seguridad de las personas usuarias, en particular de las mujeres. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa Integral de Capacitación a Operadoras y Operadores, PICOO, impartimos 81 cursos en beneficio de 3 mil 414 operadoras y operadores del transporte público y privado de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Benito Juárez, Tulum y Puerto Morelos. Sobresale la capacitación de 1 mil 110 operadoras y operadores en 13 cursos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público con el objetivo de aplicar las normativas y procedimientos de seguridad, derechos humanos, perspectiva de género y seguridad de las mujeres.

La movilidad evoluciona con nuevas formas de traslado y prestación de servicios que requieren un marco jurídico capaz de reconocerlas, ordenarlas y regularlas para brindar certeza a las personas usuarias y prestadoras del servicio. En el cuarto año de gobierno, impulsamos la armonización y modernización de la legislación en materia de movilidad con la publicación de los decretos 041 y 058 en el Periódico Oficial del Estado, que incorporan, a la Ley de Movilidad, las modalidades de mototaxis, micromovilidad, ambulancias, servicios de reparto y plataformas digitales, con una regulación específica para el transporte de pasajeros contratados mediante plataformas tecnológicas, que incluye una contribución del 1.5 por ciento sobre lo recaudado por viaje a cargo de las empresas prestadoras del servicio. Reformamos los artículos 25 y 89 de la Ley de Movilidad para definir los servicios de arrastre y salvamento y establecer sanciones para concesionarios que incumplan sus obligaciones. Con 19 adiciones, 48 modificaciones y 3 derogaciones al Reglamento de la Ley de Movilidad modernizamos las disposiciones aplicables a licencias y permisos de conducir, alcoholimetría, sanciones y suspensión de concesiones, en beneficio de 911 mil 503 personas.

La movilidad segura requiere intervenciones técnicas que identifican riesgos, ordenan la circulación y mejoran las condiciones de desplazamiento en las vialidades urbanas. En el cuarto año de gobierno, en el marco del fortalecimiento del programa de semaforización en Cancún, brindamos acompañamiento técnico al Ayuntamiento de Benito Juárez para la construcción de 4 cruces seguros y la sustitución de semáforos en 14 intersecciones. Elevamos la capacidad de 65 controladores C-200 para lograr que 105 operen de manera centralizada. Las recomendaciones técnicas se formularon conforme al Manual

de Señalización y Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en beneficio de 888 mil 797 habitantes de la ciudad de Cancún.

La incorporación de infraestructura vial reconfigura la circulación vehicular en los municipios quintanarroenses con alternativas diseñadas para mejorar la conectividad en zonas de alta demanda. En el cuarto año de gobierno, resultado de la rehabilitación del boulevard Colosio y de los estudios de campo realizados sobre las vialidades alternas de Cancún, diseñamos 5 rutas alternas, 3 son para vehículos ligeros, 1 para transporte de carga y 1 para autobuses foráneos. Esta estrategia mejora la fluidez de la circulación en el acceso sur de la ciudad y beneficia diariamente a 80 mil habitantes y visitantes.

La política de movilidad quintanarroense impulsa entornos urbanos seguros y accesibles para todas las personas con auditorías y estudios técnicos que identifican riesgos y orientan mejoras en la infraestructura vial. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos los mecanismos de evaluación y mejora de la infraestructura vial mediante 2 auditorías de movilidad y seguridad vial realizadas en los accesos y salidas de Puerto Cancún, sobre el boulevard Kukulkán y la avenida Bonampak, con propuestas para la reducción de gazas viales, ampliación de pasos peatonales, instalación de reductores de velocidad, mejora de la señalización, adecuación de banquetas y ordenamiento de flujos que favorecen la circulación de 1 mil 14 vehículos y 42 mil 810 personas durante las horas de mayor tránsito. Elaboramos los Estudios de Impacto de Movilidad para la avenida Nazareth y la calle Olivos, y para la avenida Colegios, en Cancún, municipio de Benito Juárez, con el propósito de evaluar las condiciones actuales de movilidad y formular propuestas para mejorar la infraestructura, la operación y la seguridad vial en beneficio de 28 mil 664 habitantes.

La cultura de movilidad se forma desde la niñez con el desarrollo de hábitos de convivencia, respeto al libre tránsito y uso responsable de los espacios públicos y los distintos medios de transporte. En el cuarto año de gobierno, consolidamos espacios educativos que fortalecen estos valores desde la infancia mediante 16 talleres del programa Infancias en Movimiento en los municipios de Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, distribuidos en 10 escuelas primarias, 2 Caravanas de Movilidad y cuatro paseos recreativos para promover experiencias de aprendizaje en un entorno adaptado a la educación vial.

El ordenamiento del transporte público quintanarroense se fortalece con un padrón estatal de operadoras y operadores que ofrece certeza sobre identidad y capacidad del prestador del servicio y bajo qué condiciones puede hacerlo y la consolidación de la regulación y el control institucional del sistema de movilidad. En el cuarto año de gobierno, en cumplimiento de la fracción XII del artículo 184 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, mantuvimos actualizado el Registro Estatal de Operadoras y Operadores del Servicio Público, con una base de 16 mil 967 personas operadoras del servicio público en el estado.

El transporte público quintanarroense opera bajo condiciones de legalidad y supervisión permanente que fortalecen la seguridad, el orden y la calidad del servicio mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. En el cuarto año de gobierno, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, Imoveqroo, a través de la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia, en coordinación con los 11 municipios, instaló Módulos de Verificación Vehicular para el transporte

público, privado y de carga, para la verificación de la vigencia de la póliza de seguro, las placas de servicio público, la tarjeta de circulación, la licencia del operador y las condiciones físico-mecánicas de las unidades. Se inspeccionaron 65 mil 872 unidades de transporte en operación, lo que derivó en 679 actas circunstanciadas por infracciones a la normatividad.

La planeación participativa en la transformación de la movilidad quintanarroense promueve decisiones públicas sustentadas en evidencia técnica y legal para construir soluciones colegiadas de largo plazo en materia de movilidad, seguridad vial e infraestructura. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos los mecanismos de gobernanza local mediante la operación de los 11 Comités Técnicos de Movilidad y Seguridad Vial, con una agenda de sesiones para formular políticas públicas y estrategias orientadas al desarrollo y planeación integral de líneas de acción en materia de movilidad, seguridad vial, infraestructura, transporte y desarrollo de capacidades.

Se aprobó el Programa Integral de Seguridad Vial del Estado de Quintana Roo, Pisvi, instrumento rector de la política pública en materia de seguridad vial que establece estrategias y acciones para reducir la siniestralidad vial, proteger la vida e integridad de las personas usuarias de la vía y promover una movilidad segura, accesible e incluyente en el territorio estatal. La formulación se sustentó en un diagnóstico integral de la seguridad vial, el análisis de información técnica y estadística, en un proceso participativo que incluyó 15 talleres de participación ciudadana en los 11 municipios del estado, con la participación de 300 personas, que incorpora las necesidades y propuestas de la población para fortalecer las estrategias del programa.

La movilidad urbana se transforma con la implementación de un sistema integrado de transporte público que organiza los desplazamientos, amplía la accesibilidad, disminuye los tiempos de traslado y mejora la experiencia cotidiana de movilidad de las personas. En el cuarto año de gobierno, con la publicación de la reforma a la Ley de Movilidad del Estado, aprobada por el Congreso del Estado de Quintana Roo, establecimos el Sistema Integrado de Transporte, instrumentamos en el marco del Nuevo Acuerdo para la Modernización y la Seguridad del Transporte Público con el Plan Estratégico de Movilidad para Chetumal.

El Plan Estratégico de Movilidad para Chetumal es una hoja de ruta integral desarrollada en 4 etapas que incluyen la planeación y consulta ciudadana, estudios técnicos y pruebas, reglas claras con sostenibilidad financiera y entrada en operación y considera la integración de rutas, la modernización de unidades, la incorporación del pago electrónico, la accesibilidad universal, las tarifas sociales y la infraestructura necesaria para su operación.

La ciudad de Chetumal inició la transición hacia este nuevo modelo de transporte denominado Sistema de Movilidad del Bienestar Quintanarroense, Mobi, con la puesta en operación de 4 rutas piloto que incluyen la ruta Caribe con 4 unidades, Sian Ka'an - Las Américas con 5 unidades, Calzada Veracruz con 4 unidades y 4 de Marzo con 4 unidades, que conforman una flota inicial de 17 unidades para atender la movilidad de 116 mil 770 personas en 112 colonias con un asentamiento de 43 mil viviendas, 4 mil comercios y 134 escuelas. Con la operación de estas rutas piloto, se benefició a los habitantes de Chetumal con 737 mil viajes, que fortalecen el acceso al transporte público y se avanza hacia una movilidad más ordenada, segura y accesible. La puesta en marcha de las unidades eléctricas TARUK para la ruta Sian Ka'an-Américas, se realizaron pruebas operativas, validación tecnológica e instalación de infraestructura.

En Cancún avanzaron las pruebas operativas de la Ruta 27 Puente Nichupté, con la participación de 6 mil 707 usuarios, un servicio que brindará cobertura a 150 mil habitantes con unidades equipadas con accesibilidad universal, aire acondicionado, cámaras de seguridad, GPS, contador automático de pasajeros, conectores USB y espacios preferentes.

La movilidad segura se construye con la participación corresponsable de instituciones, sectores sociales, academia y ciudadanía, al incorporar la experiencia comunitaria y la formación de nuevas generaciones en las decisiones públicas. En el cuarto año de gobierno, para fortalecer el trabajo coordinado entre los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y la academia, realizamos 5 Sesiones Ordinarias de los Comités Técnicos de Movilidad y Seguridad Vial en los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco, Benito Juárez e Isla Mujeres del estado. El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo en colaboración con el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional del Instituto Politécnico Nacional, sede Cancún, se promovió la movilidad segura y sostenible desde la infancia.

La supervisión permanente de la calidad en la prestación del servicio público de transporte garantiza el cumplimiento de la normatividad, corrige irregularidades y preserva el orden en la operación del sistema. En el cuarto año de gobierno, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo en coordinación con sus delegaciones, resolvió 225 procedimientos administrativos, levantó 679 actas e inspeccionó 65 mil 872 vehículos en todo el estado. Atendió y concluyó 250 de 397 quejas recibidas, en su mayoría de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, con una tendencia a la baja en los incidentes reportados. Estas acciones se desarrollaron de manera coordinada con autoridades municipales y áreas operativas del Instituto, con prioridad en zonas de alta demanda, es el caso de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Tulum.

La prestación del servicio público de transporte tiene procedimientos administrativos que brindan certeza jurídica, ordenan la operación y permiten la renovación permanente del sistema de movilidad. En el cuarto año de gobierno, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de la Ley de Movilidad del Estado, en el marco de la estrategia para ordenar y regular el transporte en la entidad gestionó los Permisos Ordinarios de Transporte, los trámites administrativos y los servicios concesionados. Se realizaron 32 mil 555 trámites administrativos, 2 mil 788 altas de unidades, 4 mil 211 bajas, 11 mil 795 refrendos de concesión y 13 mil 761 revistas vehiculares, principalmente en Benito Juárez, Playa del Carmen, Cozumel y Othón P. Blanco. Se otorgaron 1 mil 396 servicios especializados de concesiones, que incluyen cesiones de derechos, modificaciones de título, certificaciones y designaciones de beneficiario. Se recibieron 7 mil 851 solicitudes de prórroga para la renovación del parque vehicular, 3 mil 137 corresponden a Benito Juárez, 1 mil 366 a Isla Mujeres y 1 mil 233 a Playa del Carmen.

La conectividad aérea en Quintana Roo acerca personas, comunidades y oportunidades, integra el territorio y reduce las brechas de acceso al desarrollo entre las regiones de Quintana Roo. La infraestructura aeroportuaria estatal forma parte de una política de movilidad regional que fortalece la comunicación entre ciudades medias, comunidades rurales y destinos turísticos, para que el desarrollo llegue a todas las regiones del estado. La empresa de participación estatal mayoritaria VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V., administra la infraestructura de la red estatal de aeródromos que facilita las operaciones de aterrizaje y despegue, amplía la oferta de servicios aéreos y mejora la

conectividad regional con condiciones de seguridad, eficiencia y accesibilidad. Esta infraestructura impulsa el desarrollo equilibrado del territorio al fortalecer la actividad turística, la movilidad de las personas y la integración económica de las comunidades.

La disponibilidad permanente de servicios aéreos permite mantener comunicadas a las regiones del estado con infraestructura y equipos en condiciones óptimas de operación. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa de Infraestructura para el Bienestar, invertimos 1 millón 726 mil pesos en el equipamiento de la red estatal de aeródromos con espacios adecuados para el aterrizaje y despegue de aeronaves. La red estatal de aeródromos registró 4 mil 396 operaciones que permitieron el traslado de 6 mil 231 personas.

El desarrollo portuario de Quintana Roo integra infraestructura, conectividad, seguridad y servicios para consolidar los puertos que impulsan el bienestar, la prosperidad compartida y el liderazgo competitivo del desarrollo turístico del estado. La infraestructura marítima constituye un activo estratégico para la movilidad de personas, el transporte de mercancías y el desarrollo económico de las regiones costeras, mediante instalaciones modernas, funcionales y especializadas que fortalecen la competitividad turística y la integración territorial. La participación en la Escalera Náutica del Golfo de México y la capacidad para recibir embarcaciones de gran calado consolidan al estado como referente nacional e internacional en el turismo marítimo. Bajo esta visión, la seguridad portuaria forma parte del funcionamiento integral de la infraestructura, mediante mecanismos de coordinación institucional que protegen a las personas usuarias, fortalecen la operación de las terminales y garantizan condiciones de seguridad para la movilidad y el desarrollo de las actividades portuarias.

Quintana Roo consolida su liderazgo nacional en el turismo de cruceros en el puerto de Cozumel, que concentra la mayor actividad marítima del país y fortalece el posicionamiento del estado como principal destino del Caribe mexicano para este segmento turístico. Al cierre de 2025, el 42.31 por ciento de los arribos de cruceros y el 41.18 por ciento de los pasajeros que llegan a México tuvieron como destino la isla de Cozumel y alcanzó un récord histórico con la llegada de 4 millones 732 mil 250 pasajeros cruceristas, lo que confirma a Cozumel como el primer puerto nacional en recepción de cruceros y pasajeros.

En 2025, el puerto Cozumel recibió por cuarto año consecutivo el reconocimiento Mexico & Central America's Leading Cruise Port, otorgado por los World Travel Awards, al ser distinguido como el principal puerto de cruceros de México y Centroamérica, por encima de otros destinos de la región como Costa Maya y Panamá.

La operación portuaria desarrolla sistemas inteligentes de vigilancia para la prevención de riesgos, la atención oportuna de emergencias y la protección de las personas usuarias de la infraestructura marítima. En el cuarto año de gobierno, gestionamos entornos portuarios seguros, confiables y preparados con la instalación de 12 cámaras de videovigilancia con tecnología de inteligencia artificial en las terminales marítimas del municipio de Isla Mujeres, ubicadas en el Polígono A de la isla y Punta Sam, con una inversión de 4 millones 815 mil pesos, que se suman a las 19 cámaras instaladas en las terminales marítimas de San Miguel y Transbordadores, en el municipio de Cozumel con una inversión de 4 millones 117 mil pesos, para integrar una red de 31 cámaras de videovigilancia. Este equipamiento tecnológico permite la detección de movimiento, el reconocimiento facial, la lectura de placas vehiculares y el análisis de comportamientos

atípicos, incluida la detección de armas de fuego y conatos de incendio, en beneficio de 9 millones 784 mil 48 personas usuarias de la infraestructura portuaria.

La infraestructura portuaria conserva las condiciones físicas, operativas y sanitarias que permiten la continuidad de los servicios marítimos para habitantes, visitantes y actividades productivas. En el cuarto año de gobierno, en el marco del programa presupuestario Fortalecimiento al Sector Portuario de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, APIQROO, ejercimos una inversión de 36 millones 8 mil pesos en obras de modernización y mantenimiento de la infraestructura portuaria para atender la demanda de 14 millones 322 mil 209 personas usuarias de las instalaciones portuarias.

La infraestructura portuaria desarrolla instalaciones especializadas que fortalecen las capacidades sanitarias, logísticas y operativas de los recintos marítimos. En la Terminal Marítima de Isla Mujeres Polígono A invertimos 8 millones 237 mil pesos en el mantenimiento general del muelle de concreto y madera, y en la sustitución de bitas en mal estado. En la Terminal Marítima de Puerto Morelos invertimos 3 millones 374 mil pesos en el equipamiento del punto de revisión del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, que incluyó la adquisición de dos equipos de refrigeración para las cámaras frías del edificio y un generador eléctrico, para mejorar el control sanitario, elevar la eficiencia operativa, proteger la producción agropecuaria y fortalecer el comercio seguro y realizamos el mantenimiento general de la infraestructura de los cuartos fríos, pavimentamos el estacionamiento, sustituimos la concertina y el alambre del cercado perimetral y adecuamos la sala de espera de las oficinas, con una inversión de 8 millones 836 mil pesos.

La conservación permanente de la infraestructura portuaria mantiene en operación las terminales marítimas que sostienen la movilidad y los servicios portuarios del estado. En el Muelle de Pescadores de Puerto Juárez realizamos mantenimiento general con una inversión de 2 millones 209 mil pesos. En la Marina Banco Playa efectuamos mantenimiento general a las instalaciones y rehabilitamos los módulos sanitarios con una inversión de 1 millón 734 mil pesos. En la Terminal Marítima de Puerto Juárez invertimos 2 millones 814 mil pesos en la rehabilitación de baños e instalaciones hidráulicas y eléctricas del recinto portuario, y en la sustitución de bitas del muelle de concreto. En la Terminal de Transbordadores de Cozumel realizamos mantenimiento general al muelle con una inversión de 1 millón 159 mil pesos. En la Terminal Marítima de San Miguel de Cozumel efectuamos mantenimiento general al muelle con una inversión de 2 millones 263 mil pesos. En el municipio de Othón P. Blanco se destinó 3 millones 638 mil pesos al Portal Marítimo de Chetumal, que incluye el mirador escénico y el sistema de iluminación ambiental dentro de la Terminal Marítima de Chetumal y realizamos mantenimiento general en los muelles de la Terminal Marítima La Aguada y del Muelle de Pescadores de Mahahual con una inversión de 1 millón 738 mil pesos.

La conectividad marítima internacional posiciona a Cozumel como el principal puerto de cruceros de México y uno de los destinos más importantes del Caribe para el turismo marítimo. En el cuarto año de gobierno, el desempeño portuario de la industria de cruceros, registra 1 mil 358 arribos de cruceros y la llegada de 4 millones 970 mil 874 pasajeros a la isla de Cozumel, resultado del aprovechamiento estratégico de la infraestructura portuaria, la coordinación con las líneas navieras internacionales y la ejecución del Programa Maestro de Desarrollo Portuario bajo la supervisión de la Secretaría de Marina

que impulsa la economía local y reafirma la confianza de la industria internacional de cruceros en los puertos de Quintana Roo.

La conectividad marítima de ruta federal en Quintana Roo sostiene la movilidad cotidiana entre las islas y el territorio continental, integra regiones estratégicas y mantiene el mayor movimiento de pasajeros por vía marítima del país. En el cuarto año de gobierno, las terminales administradas por la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, APIQROO, registraron 101 mil 354 embarcaciones de tránsito general que movilizaron a 13 millones 93 mil 781 pasajeros en las rutas entre Isla Mujeres, Puerto Juárez, Zona Hotelera de Cancún, Cozumel, Playa del Carmen y la ruta internacional entre Chetumal y San Pedro, Belice que consolida un sistema de transporte marítimo de alta integración territorial, la actividad turística y el desarrollo económico regional.

El desempeño logístico de la Terminal Marítima de Altura de Puerto Morelos garantiza el flujo continuo de mercancías para el abastecimiento de las actividades económicas del estado. En el cuarto año de gobierno, se movilizaron en tránsito general 20 mil 498 toneladas de carga suelta y contenerizada y 6 mil 521 contenedores de 20 pies, TEU, que respaldan la operación del comercio marítimo y el suministro oportuno de bienes e insumos.

La conectividad marítima con transbordadores en Quintana Roo sostiene el abastecimiento de mercancías, la movilidad vehicular y de personas entre el territorio continental y Cozumel e Isla Mujeres. En el cuarto año de gobierno, en la Terminal Marítima de Punta Sam para Isla Mujeres y la Terminal Marítima de Punta Venado para Cozumel, movilizamos 139 mil 798 vehículos de carga y 123 mil 175 vehículos de pasaje, con lo que aseguramos el suministro de bienes, insumos y productos para las islas, así como la comunicación permanente entre las comunidades insulares y el territorio continental.

La infraestructura portuaria diversifica la oferta turística de Quintana Roo mediante servicios de embarcaciones recreativas que amplían las experiencias de navegación en los principales destinos del Caribe mexicano. En el cuarto año de gobierno, 706 mil 350 personas utilizaron los servicios de embarcaciones recreativas a través de las terminales marítimas de Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Juárez y Punta Sam que consolida una oferta turística marítima complementaria a los atractivos naturales y fortalece la actividad económica vinculada al turismo.

Medio Ambiente y Sustentabilidad

El bienestar ambiental y ecológico de los quintanarroenses está en el centro de humanismo mexicano que procura el equilibrio entre el desarrollo con prosperidad compartida y la conservación del patrimonio natural como base de la vida, la salud y el bienestar colectivo. Nuestra política de medio ambiente y sustentabilidad orienta la transformación territorial mediante instrumentos de planeación, regulación ambiental y participación social que garantizan el derecho a un medio ambiente sano y promueven un crecimiento con prosperidad compartida. Fortalecemos alianzas con instituciones académicas y científicas, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades rurales, sectores productivos y ciudadanía para proteger selvas, mares y humedales mediante soluciones basadas en la naturaleza, la corresponsabilidad ambiental y la gobernanza participativa. Impulsamos

proyectos de crecimiento bajo en carbono alineados con la Agenda 2030, que conservan el patrimonio natural y cultural de Quintana Roo y consolidan un desarrollo económico compatible con la biodiversidad y el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Quintana Roo se consolida entre las entidades federativas con el mejor marco normativo para la protección del arbolado urbano en México. De acuerdo con el Índice de Arbolado Urbano 2024, elaborado por Reforestemos, el estado se ubica entre los 3 primeros lugares nacionales por la calidad de la Ley de Conservación, Mantenimiento, Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Quintana Roo, sólo por debajo de Sonora. En la misma evaluación, Chetumal ocupó el tercer lugar nacional entre las ciudades pequeñas y Cancún el cuarto lugar entre las ciudades medianas, resultados que reflejan el compromiso institucional con la infraestructura verde urbana y la conservación del patrimonio ambiental de las ciudades quintanarroenses.

La transformación digital fortalece el derecho de los quintanarroenses a acceder a la información ambiental y participar de manera informada en la protección del patrimonio natural del estado. En el cuarto año de gobierno, ampliamos la vinculación entre la ciudadanía y las instituciones responsables de la política ambiental y activamos la cultura institucional de legalidad, rendición de cuentas y servicio a la ciudadanía de los servidores públicos con 10 cursos, talleres y campañas de sensibilización en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La resiliencia ambiental de Quintana Roo responde a mecanismos financieros innovadores que garantizan la atención inmediata de los ecosistemas costeros frente a los efectos del cambio climático y los fenómenos hidrometeorológicos extremos. En el cuarto año de gobierno, contratamos el Seguro Paramétrico para la protección de arrecifes de coral y playas del estado, gestionado ante el Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, instrumento financiero para atender de manera inmediata los daños ocasionados por huracanes en las zonas costeras. En el periodo comprendido del 2 de julio de 2025 al 1 de julio de 2026, la póliza ofrece la certeza financiera para la restauración de playas, arrecifes y demás ecosistemas estratégicos en 1 mil 176 kilómetros de litoral contra huracanes categorías 3, 4 y 5, o vientos a partir de 96 nudos, en beneficio de 1 millón 857 mil 985 habitantes de los 10 municipios costeros.

La protección de los arrecifes fortalece la resiliencia ambiental y la capacidad de respuesta frente a fenómenos hidrometeorológicos que ponen en riesgo los ecosistemas marinos y las actividades que dependen de ellos. En 2026, actualizamos el Convenio de Colaboración en Materia de Protección Arrecifal y ampliamos la cobertura del seguro paramétrico para arrecifes de coral de Quintana Roo. En coordinación con el Mesoamerican Reef Fund, Mar Fund, y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, garantizamos la cobertura del seguro durante el ciclo 2026–2027 para los Parques Nacionales Arrecifes de Cozumel y Arrecifes de Puerto Morelos, y la activación, administración y aplicación oportuna de los recursos destinados a la atención de emergencias arrecifales, que fortalece la conservación del Sistema Arrecifal Mesoamericano y los servicios ambientales que sustentan la biodiversidad, el turismo, la pesca y el bienestar de las comunidades costeras.

El ordenamiento ecológico del territorio armoniza el desarrollo económico con la conservación del patrimonio natural, al establecer reglas para el uso sostenible del suelo que brindan certeza ambiental

y jurídica a las comunidades y a las inversiones. En el cuarto año de gobierno, en coordinación entre la federación, el estado y los municipios se consolida un crecimiento ordenado compatible con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, avanzamos en la formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de Isla Mujeres, Benito Juárez, Puerto Morelos y Tulum con el desarrollo de la etapa de modelo y el incremento de la superficie con ordenación territorial a 1 millón 880 mil 236 hectáreas, en beneficio de 1 millón 7 mil 831 habitantes.

La transición energética fortalece un modelo de desarrollo sustentable que incorpora el aprovechamiento de fuentes renovables, la eficiencia energética y la participación de las comunidades en la construcción de un futuro bajo en carbono. En el cuarto año de gobierno, con el programa Ejido Solar impulsamos una transición energética justa para que ejidos y comunidades participen en proyectos de generación de energía renovable. Al primer trimestre de 2026 registramos 20 ejidos incorporados al programa, 2 disponen de la validación técnica y 18 se encuentran en proceso de evaluación. En el marco de esta estrategia, capacitamos a 952 personas para fortalecer sus capacidades en el uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de fuentes renovables.

El conocimiento técnico del arbolado urbano genera datos de diagnóstico para la planeación ambiental de las ciudades y mejora la gestión de la infraestructura verde del bienestar ambiental. En el cuarto año de gobierno, con el Programa Estatal de Inventario y Mapeo del Arbolado Urbano avanzamos en la construcción de la paleta vegetal de Quintana Roo con la caracterización y el registro de las especies arbóreas presentes en las zonas urbanas, mediante una plataforma digital y una aplicación móvil. Alcanzamos un acumulado de 7 mil 124 registros de árboles urbanos e impartimos 19 cursos de capacitación y 2 actividades de divulgación en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Cozumel, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, José María Morelos y Playa del Carmen. La participación de dependencias gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y comités comunitarios consolida la gestión colaborativa del arbolado urbano y la conservación del patrimonio ambiental de las ciudades.

La acción climática suma las capacidades institucionales y comunitarias para impulsar soluciones que reducen emisiones, conservan los ecosistemas y promueven un desarrollo bajo en carbono. En el cuarto año de gobierno, consolidamos alianzas con Conservación Internacional México, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, el Global Environment Facility, GEF, el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, GCF Task Force México, y UK PACT para diseñar e implementar iniciativas orientadas a la resiliencia costera, la conservación de la Selva Maya y la transición hacia una ganadería libre de deforestación. En coordinación con los sectores público, privado, social y académico articulamos acciones para fortalecer la conectividad ecológica, atender la vulnerabilidad de la zona costera y promover alternativas sostenibles para las comunidades con una gestión de inversión regional de 11 millones 900 mil dólares para Quintana Roo, Campeche y Yucatán, con ejecución al año 2029, destinada a impulsar la restauración ecológica de 9 mil 500 hectáreas.

La planeación estratégica como instrumento de la adaptación al cambio climático anticipa riesgos, orienta la toma de decisiones y organiza la respuesta institucional para proteger a la población y al patrimonio natural de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, concluimos la actualización del Programa Estatal de

Acción ante el Cambio Climático, instrumento rector que orienta las acciones de mitigación y adaptación en la entidad. En coordinación con los órdenes de gobierno, integramos un programa alineado con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, que al periodo que se informa se encuentra concluido y en proceso de presentación ante la Comisión Estatal de Cambio Climático para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La corresponsabilidad de los grandes generadores hace posible la valorización de los residuos y el funcionamiento de la economía circular. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos el cumplimiento de los Planes de Manejo de Gran Generador y de Responsabilidad Extendida mediante 28 reuniones con cámaras empresariales, asociaciones hoteleras y organismos públicos y privados para difundir las obligaciones establecidas en la normatividad ambiental. Impartimos un taller especializado en gestión de residuos que permitió capacitar a 937 personas en la eliminación, valorización y aprovechamiento de los residuos bajo los principios de la economía circular.

La trazabilidad de los residuos valorizables garantiza que su recuperación, recolección, transporte, acopio y aprovechamiento se desarrollen conforme a la normatividad ambiental y acrediten su reincorporación segura a los procesos de valorización y reciclaje. En el cuarto año de gobierno, registramos 76 centros de acopio, 170 prestadores de servicios de recolección y transporte de residuos valorizables y 80 asesores y gestores responsables de la elaboración de planes de manejo, para un total de 326 registros que cumplen con la normatividad ambiental y garantizan que la recuperación, manejo y aprovechamiento de los residuos se desarrollen bajo criterios técnicos y regulatorios que favorecen su reincorporación a nuevos procesos productivos.

La gestión responsable de los residuos fortalece la economía circular al incorporar prácticas que reducen el impacto ambiental, impulsan el aprovechamiento de materiales y generan valor para el desarrollo sostenible. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la aplicación de este modelo entre los establecimientos sujetos a presentar planes de manejo de gran generador y de responsabilidad extendida. En el cuarto año de gobierno, registramos 201 planes de manejo de gran generador y 102 planes de responsabilidad extendida, que suman 303 establecimientos regulados que cuentan con su plan de manejo validado.

La recuperación diferenciada de residuos de manejo especial reincorpora materiales aprovechables a las cadenas de reciclaje y reduce los impactos ambientales de su disposición final. En el cuarto año de gobierno iniciamos el programa Transforma y Recolecta para recuperar llantas fuera de uso, aceites vegetales usados y residuos electrónicos mediante centros de acopio itinerantes instalados en los municipios del estado, que ofrecen alternativas a la ciudadanía para el manejo ambientalmente adecuado. Recuperamos 43 toneladas de residuos electrónicos, 21 toneladas de llantas y 88 litros de aceites vegetales usados, que evitan que contaminen el ambiente y favorecen su aprovechamiento dentro de los procesos de reciclaje.

La valorización de los residuos transforma materiales de desecho en recursos que activan la economía circular y reducen la presión sobre el ambiente. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con los órdenes de gobierno, consolidamos la regulación de los grandes generadores de residuos de manejo especial y de responsabilidad extendida para promover su aprovechamiento e incorporación a las cadenas de reciclaje. En el cuarto año de gobierno, recuperamos 23 mil 51 toneladas de residuos valorizables que incluyen cartón, papel, vidrio, metales ferrosos, plásticos PET, polietileno de alta densidad, HDPE, latas de

aluminio, residuos electrónicos y aceites vegetales, que se reintegran a las cadenas de valor y disminuyen su disposición en los rellenos sanitarios.

La participación ciudadana en el aprovechamiento de los residuos fortalece la economía circular, protege el ambiente y genera beneficios directos para el bienestar de las familias. En el cuarto año de gobierno, el programa Recicla por tu Futuro promovió la capacitación y la incorporación de la población en prácticas de reciclaje mediante el intercambio de residuos valorizables por canastas alimentarias con un presupuesto autorizado de 52 millones 632 mil pesos. El programa registró 12 mil personas beneficiarias, 8 mil 949 son de Cancún, 681 de Chetumal, 608 de Playa del Carmen, 541 de Leona Vicario, 507 de Tulum, 440 de la Zona Continental de Isla Mujeres y 274 de Puerto Morelos, que concluyeron el proceso de capacitación e iniciarán el intercambio de residuos conforme a las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 27 de febrero de 2026.

La atención integral del sargazo activa la coordinación, financiamiento y operación para responder al arribo masivo de la macroalga en las costas de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Consejo Técnico para el Manejo del Fondo para la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de Playas, con la participación de la Secretaría de Marina y los municipios, se registró una recolección de 185 mil 425 toneladas de sargazo y se aprobó una inversión de 314 millones 248 mil pesos para el ejercicio 2026. Con recursos del Programa de Coordinación de la Estrategia de Atención al Sargazo por 91 millones 297 mil pesos, se adquirió un minicargador tipo Bobcat, se arrendaron 3 vehículos para el traslado del personal operativo y 4 embarcaciones sargaceras especializadas, se entregaron 7 mil 500 metros adicionales de barreras antisargazo y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del buque sargacero oceánico Natan's, de los buques costeros y de las embarcaciones menores para mantener la operación continua de recolección y contención del sargazo en las costas del estado.

La prevención de la contaminación tiene un componente de regulación del funcionamiento de las actividades que generan emisiones y descargas al ambiente en protección del agua, suelo y aire quintanarroense. En el cuarto año de gobierno autorizamos 108 Licencias de Funcionamiento Ambiental, 44 en Benito Juárez, 36 en Playa del Carmen, 5 en Puerto Morelos, 6 en Othón P. Blanco, 3 en Cozumel, 8 en Isla Mujeres, 3 en Bacalar, 2 en Tulum y 1 en Lázaro Cárdenas, autorizaciones que acreditan el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable por los establecimientos industriales, comerciales y de servicios del estado.

El manejo controlado de las aguas residuales asegura que su transporte concluya en instalaciones autorizadas para su tratamiento y no en los cuerpos de agua o el suelo. En el cuarto año de gobierno, emitimos 91 permisos para el transporte de aguas residuales y regulamos el traslado de 47 mil 126.24 metros cúbicos. Brindamos acompañamiento técnico a la iniciativa privada para la instalación de 1 planta de tratamiento de aguas residuales de tipo especial en el municipio de Cozumel, con orientación sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental y los permisos requeridos para su desarrollo.

La Cédula de Desempeño Ambiental es el instrumento técnico que documenta las emisiones al aire, agua y suelo generadas por las actividades productivas, ordenada por el sistema de regulación ambiental del estado con datos para establecer la base técnica del control de la contaminación ambiental. En el cuarto año de gobierno impartimos 4 talleres de capacitación en materia de prevención y control de

la contaminación ambiental dirigidos a 97 titulares y responsables adscritos al Padrón Estatal, sujetos obligados con el cumplimiento de la normatividad ambiental que conocieron herramientas para el correcto llenado de la Cédula de Desempeño Ambiental.

La educación ambiental integra el conocimiento, los valores y las prácticas de conservación a los procesos formativos desde la escuela, el espacio donde la cultura ambiental adquiere continuidad generacional. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con los Servicios Educativos de Quintana Roo, los subsistemas de educación media superior y las universidades del estado, incorporamos contenidos ambientales e iniciativas locales de conservación a los procesos formativos y realizamos 87 actividades de sensibilización y concientización ambiental con la participación de 3 mil 785 estudiantes de educación básica, media superior y superior.

La sostenibilidad de las actividades productivas se construye desde la responsabilidad colectiva de las decisiones ambientales que acompañan su operación cotidiana con prácticas que reducen los impactos sobre los ecosistemas. En el cuarto año de gobierno desarrollamos 77 acciones de sensibilización en beneficio de 6 mil 502 personas a través del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental que incluyeron pláticas, talleres, jornadas de limpieza de playas, ferias ambientales, proyecciones de cine ambiental y conmemoración de efemérides, con la participación de instituciones educativas, dependencias públicas y el sector hotelero para promover el uso sostenible de los recursos naturales y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

La gestión ambiental institucional integra prácticas de uso eficiente del agua, la energía, los materiales y el manejo responsable de residuos en la formación de una cultura organizacional en las oficinas públicas, instituciones educativas e instituciones privadas. En el cuarto año de gobierno, resultado de la coordinación de instituciones públicas y del sistema educativo mediante el Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental entregamos 27 Distintivos y aprobamos 25 Políticas de Cuidado Ambiental. En el marco de las acciones de mejora continua y la responsabilidad ambiental en el servicio público de Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental participaron 1 mil 354 colaboradoras y colaboradores y a las Políticas de Cuidado Ambiental se unieron 8 mil 461 servidoras y servidores públicos.

La evaluación técnica del cambio de uso de suelo determina la viabilidad ambiental de los proyectos que inciden sobre terrenos forestales. En el cuarto año de gobierno, resultado del trabajo coordinado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales orientado a garantizar un desarrollo territorial compatible con la conservación de los ecosistemas forestales y de las acciones colegiadas del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales se evaluaron 35 proyectos inmobiliarios, turísticos y de servicios con una superficie de 5 millones 548 mil 968 metros cuadrados ubicados en Benito Juárez, Bacalar, Playa del Carmen, Tulum, Cozumel, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, 6 de los proyectos aprobados corresponden al Tren Maya una superficie de 2 millones 675 mil 506 metros cuadrados.

La prevención de los incendios forestales comienza con la organización operativa de las instituciones responsables antes del inicio de la temporada crítica. En el cuarto año de gobierno, la Dirección de Protección y Fomento Forestal realizó trabajos de mantenimiento y preparativos para la operación del

Comité Estatal de Manejo del Fuego y de los mecanismos de coordinación que atenderán las incidencias durante la temporada de incendios forestales.

La protección de las selvas fortalece la seguridad ambiental de las comunidades y reduce los riesgos que los incendios forestales representan para los ecosistemas, la población y la actividad económica. En el cuarto año de gobierno, a través del Centro Estatal de Manejo del Fuego instrumentamos acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, Conafor, los 11 municipios y las comunidades participantes en el Comité Estatal de Manejo del Fuego. Durante el segundo trimestre de 2026 se atendieron y combatieron 15 incendios forestales que afectaron una superficie de 1 mil 342 hectáreas, resultado de la atención oportuna y del monitoreo permanente que contribuyeron a disminuir la incidencia de estos siniestros. Las acciones protegieron las selvas, las comunidades rurales y urbanas y la infraestructura económica y turística de los municipios de Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Tulum y Puerto Morelos.

La restauración de la cobertura vegetal mejora las condiciones ambientales y la habitabilidad de los espacios escolares y comunitarios mediante especies nativas adaptadas al territorio. En el cuarto año de gobierno, mediante la campaña estatal de reforestación y arborización, plantamos 4 mil 80 árboles de especies que incluyeron el makulix, akitiz, balché, caoba, ciricote, ceiba, ramón y variedades frutales en 13 jornadas de plantación en escuelas y parques de zonas habitacionales realizadas en los municipios de Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Benito Juárez con la participación de instituciones educativas, estudiantes, ciudadanía y personal técnico y de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo que donaron árboles provenientes del rescate de vegetación por la construcción del Tren Maya.

La capacitación en materia de gestión de residuos desarrolla las competencias técnicas de los sujetos obligados para la aplicación de los planes de manejo de gran generador y responsabilidad extendida. En el cuarto año de gobierno realizamos 28 reuniones con cámaras empresariales, asociaciones de hoteles y organismos públicos y privados para difundir las obligaciones previstas en la normatividad ambiental e impartimos un taller especializado en materia de residuos, con la participación de 937 personas entre sujetos obligados, asesores y gestores responsables de la elaboración e instrumentación de los planes de manejo de gran generador y responsabilidad extendida.

El saneamiento de los cenotes preserva la calidad ambiental de los cuerpos de agua y favorece su conservación mediante la participación comunitaria. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Programa Operación Rescate Cenote, realizamos 9 rescates y los análisis para establecer la semaforización de contaminación que permitirá dar seguimiento permanente a las condiciones de los cuerpos de agua con acciones de vigilancia y mantenimiento en coordinación con la Asociación Centinelas del Agua, con habitantes de las zonas de cenotes de los municipios de Tulum, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Benito Juárez, recolectamos 4 toneladas de residuos que incluyen llantas, botellas de vidrio, madera, muebles, polietileno de alta densidad y polietileno tereftalato en beneficio de 1 mil 450 personas.

La participación estatal en la evaluación ambiental de proyectos de competencia federal aporta criterios técnicos para valorar su viabilidad ambiental, social y económica conforme a la normatividad vigente. En

el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitimos 43 opiniones técnicas ambientales sobre proyectos sometidos a evaluación federal en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo, que contribuyen a la toma de decisiones para su ejecución y operación en el estado de Quintana Roo.

La evaluación de impacto y riesgo ambiental determina la viabilidad ambiental de los proyectos productivos mediante criterios técnicos y jurídicos orientados a prevenir, mitigar y controlar sus efectos sobre el entorno. En el cuarto año de gobierno, emitimos 219 resolutivos derivados de la evaluación de proyectos de inversión públicos y privados y autorizamos 49 registros en el Padrón Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Impacto Ambiental, acciones que respaldan la gestión técnica de los proyectos sujetos a evaluación conforme a la normatividad ambiental vigente.

El aprovechamiento forestal sustentable se ratifica con la evaluación técnica de los programas de manejo forestal conforme a criterios ambientales, sociales y normativos. En el cuarto año de gobierno, el Comité Técnico de Manejo Forestal conformado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, El Colegio de la Frontera Sur, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de la Zona Maya, celebró 2 reuniones ordinarias para evaluar 2 Documentos Técnicos Unificados correspondientes al ejido Profesor Graciano Sánchez del municipio de Bacalar y al ejido Filomeno Mata del municipio de Felipe Carrillo Puerto, con una superficie de 5 mil 400 hectáreas y un aprovechamiento maderable estimado en 613 mil 788.37 metros cúbicos de rollos de maderas preciosas, blandas, duras y de palizada en beneficio de 109 ejidatarios del ejido Profesor Graciano Sánchez y del ejido Filomeno Mata.

La cultura institucional con perspectiva de género se fortalece mediante la formación permanente de los servidores públicos en igualdad sustantiva, derechos humanos y prevención de la violencia. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo orientadas a consolidar espacios laborales igualitarios, respetuosos y libres de violencia, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, impartió cursos de capacitación a 100 personas trabajadoras en temas de derechos humanos.

La gestión de la calidad del aire desarrolla capacidades institucionales para diseñar instrumentos que orientan la prevención y el control de la contaminación atmosférica. En el cuarto año de gobierno, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023–2027 que promueve un crecimiento sostenible bajo en carbono, alineado con el Objetivo 11 de la Agenda 2030, impulsamos la firma del Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de Capacidades en la Elaboración e Implementación de los Instrumentos de Gestión de la Calidad del Aire, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, para fortalecer la elaboración del Programa de Mejora de la Calidad del Aire, Proaire, el inventario de emisiones de contaminantes criterio, la Cédula de Operación Anual y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en beneficio de 1 millón 857 mil 985 habitantes del estado.

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

La protección de los ecosistemas forestales frente a la tala ilegal y la deforestación articula la coordinación institucional para preservar la biodiversidad y el patrimonio natural de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, instalamos la Mesa de Combate a la Tala ilegal y la Deforestación para coordinar acciones dirigidas a prevenir los cambios ilegales de uso de suelo en las zonas de mayor incidencia ambiental. En colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizamos operativos en los municipios de Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco, que fortalecen la vigilancia ambiental en áreas prioritarias de la selva quintanarroense en beneficio de 311 mil 581 habitantes.

La acción climática regional coordina respuestas compartidas para proteger los ecosistemas estratégicos de la Península de Yucatán frente a los efectos del cambio climático. En el cuarto año de gobierno, participamos y presentamos la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo 2025-2035 y del Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2010-2023 en la segunda y tercera sesión ordinaria de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán. El 20 de marzo de 2026 celebramos la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Regional, fortalecimos la cooperación entre los estados de la Península y consolidamos acuerdos orientados a impulsar acciones para la restauración de manglares, la protección del sistema de milpa maya, el manejo integral del fuego, la conservación de especies polinizadoras, el uso responsable de agroquímicos y la atención de la deforestación.

La coordinación institucional fortalece la capacidad del estado para enfrentar el cambio climático con políticas públicas sustentadas en evidencia y orientadas a la mitigación y la adaptación. En el cuarto año de gobierno, reinstalamos la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo como instancia permanente de coordinación, seguimiento y evaluación de la política estatal en la materia. En cumplimiento de la Ley de Acción de Cambio Climático del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, presentamos la actualización del Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Quintana Roo 2010–2023, que identifica las principales fuentes de emisiones en los sectores de transporte, industria, agricultura y uso de suelo, y aprobamos la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo 2025–2035, instrumento rector que orienta las acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la adaptación del estado frente a los efectos del cambio climático.

La transición hacia una economía azul sostenible desarrolla capacidades y fortalece la colaboración entre los sectores público, académico y productivo para impulsar el aprovechamiento responsable de los recursos marinos. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentable, IMIPAS, realizó el Primer Foro Internacional de Economía Azul en las instalaciones de la Universidad Anáhuac Cancún, un espacio para el intercambio de conocimientos, la formulación de políticas públicas y la cooperación multisectorial, en beneficio de 350 estudiantes y 150 integrantes de la comunidad académica, especialistas y público en general.

Cuidado a Nuestra Biodiversidad

El patrimonio natural de Quintana Roo es un bien común que nos compromete a su conservación y a cuidar el equilibrio entre las comunidades y la naturaleza que genera el bienestar colectivo, la prosperidad compartida. Nuestra política de biodiversidad y manejo de las áreas naturales protegidas promueve una gobernanza ambiental basada en la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno, los pueblos indígenas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad científica y los organismos nacionales e internacionales para proteger selvas, humedales, ríos, playas, costas y mares. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo por la conservación de la flora, la fauna, los arrecifes coralinos, los manglares, las tortugas marinas y el manatí integra la participación comunitaria, el conocimiento científico y la gestión sustentable de las áreas naturales protegidas como una responsabilidad compartida para preservar el patrimonio biocultural y asegurar su aprovechamiento responsable en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La política pública de bienestar animal desarrolla capacidades institucionales y comunitarias para proteger a los animales domésticos y fortalecer la respuesta preventiva ante situaciones de emergencia. En el cuarto año de gobierno, entregamos equipamiento a las autoridades de los 11 municipios para la instrumentación de refugios temporales para perros y gatos ante fenómenos perturbadores, y capacitamos a 67 personas en materia de primeros auxilios para animales domésticos. Con el programa Caravanas de Bienestar Animal acercamos servicios médicos veterinarios gratuitos a las comunidades con la esterilización de 1 mil 200 perros y gatos. En coordinación con la Humane World for Animals México, con el ciclo de charlas Buenas Prácticas en Albergues, un espacio de aprendizaje dirigido a asociaciones civiles, protectores independientes y ciudadanía en general, se capacitaron a 76 personas.

La protección de los sitios de anidación favorece la reproducción de las tortugas marinas y contribuye a la conservación de especies prioritarias para la biodiversidad del Caribe mexicano. En el cuarto año de gobierno, en el Área Natural Protegida Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, ubicada en el municipio de Tulum y reconocida como sitio Ramsar, continuamos las acciones de protección, monitoreo, investigación y conservación de la tortuga caguama, Caretta caretta, y la tortuga blanca, Chelonia mydas, dos especies en peligro de extinción a nivel internacional en coordinación con Flora, Fauna y Cultura de México A.C. En una superficie de 362.1 hectáreas se registraron 4 mil 564 nidadas y se liberaron 310 mil 747 crías, 153 nidadas correspondieron a tortuga caguama, Caretta caretta con 24 mil 561 crías y 1 mil 411 nidadas pertenecieron a tortuga blanca, Chelonia mydas con 286 mil 186 crías.

La conservación de los ecosistemas compartidos del Sistema Arrecifal Mesoamericano fortalece la continuidad ecológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En el cuarto año de gobierno, en colaboración con el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano y la Cooperación Alemana, a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau, KFW, con el programa Salvando Nuestras Áreas Protegidas, instrumentamos 3 proyectos de fortalecimiento de la gestión en 4 Áreas Naturales Protegidas estatales, con una inversión de 1 millón 500 mil dólares y una duración de tres años. Sobresale el proyecto de gestión integrada entre la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal en México, y el Santuario de Vida Silvestre Bahía de Corozal en Belice, que, en conjunto, protegen 349 mil hectáreas y

benefician a 1 millón 800 mil habitantes de Quintana Roo con acciones de conservación de ecosistemas prioritarios y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El conocimiento científico de los ecosistemas mejora la gestión y conservación de las áreas naturales protegidas en el sur del estado. En el cuarto año de gobierno, en colaboración con el Colegio de la Frontera Sur, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico Nacional campus Chetumal, desarrollamos 7 proyectos de monitoreo ecológico en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, que incluyen el monitoreo del manatí, el diagnóstico pesquero de jaiba azul, la conectividad del Arrecife Mesoamericano, el monitoreo de las pozas Tam Já, el fototrampeo de fauna silvestre, el control del pez diablo y el monitoreo de la calidad del agua, que fortalecen la gestión de 277 mil hectáreas de conservación de ecosistemas costeros en el municipio de Othón P. Blanco en beneficio de 230 mil personas.

La conectividad ecológica sostiene la conservación de las poblaciones de peces del Sistema Arrecifal Mesoamericano mediante monitoreo ecológico de los ecosistemas marinos y terrestres. En el cuarto año de gobierno, confirmamos nuestra participación en el monitoreo internacional de conectividad en 12 áreas marinas protegidas de Honduras, Guatemala, Belice y México. En la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal registramos larvas y juveniles de peces de importancia ecológica y pesquera que incluyen pargos, barracudas y chac-chís. Consolidamos el monitoreo comunitario mediante fototrampeo que documentó 51 especies de mamíferos y aves que incluyen el tapir, jaguar, ocelote, jaguarundi, pecarí de labios blancos y hocofaisán, con la participación de 50 habitantes de las comunidades de Úrsulo Galván, Calderas Barlovento, La Península, Laguna Guerrero, Tollocan y Xcalak en el municipio de Othón P. Blanco.

El uso público responsable de las áreas naturales protegidas acerca a la población al patrimonio natural y fortalece la cultura de su conservación. En el cuarto año de gobierno, recibimos 127 mil 230 visitantes nacionales, extranjeros y locales en las Áreas Naturales Protegidas del estado, realizaron actividades de senderismo temático, recorridos en embarcaciones y observación de fauna en condiciones compatibles con la conservación de los ecosistemas que fortalecen el turismo de naturaleza y benefician a los municipios de Othón P. Blanco, Tulum, Benito Juárez e Isla Mujeres.

La restauración ecológica recupera el funcionamiento de los ecosistemas y fortalece los servicios ambientales que benefician a las comunidades. En el cuarto año de gobierno, implementamos acciones de saneamiento ambiental comunitario y control de especies invasoras en coordinación con guardianes comunitarios, autoridades municipales y voluntariado ambiental, retiramos 3 mil 842 kilogramos de residuos sólidos del Refugio Estatal Laguna Manatí, el Sistema Lagunar Chacmochuch, el Santuario del Manatí y el Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito, realizamos la rehabilitación de canales hídricos en humedales y el monitoreo y control del pez diablo en la Laguna de Bacalar y el río Hondo en beneficio de los ecosistemas y de la población de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Isla Mujeres y Benito Juárez.

La vigilancia ambiental preserva el uso ordenado de las Áreas Naturales Protegidas y protege los ecosistemas frente a actividades que comprometen su conservación. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca,

la Capitanía de Puerto de Chetumal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Alianza para la Conservación y el Desarrollo de Sarteneja y la Guardia Costera de Belice para atender de manera conjunta las principales presiones sobre los ecosistemas costeros y terrestres que resultó en 76 recorridos de vigilancia ambiental, 12 acuáticos y 64 terrestres que contribuyen a prevenir la pesca ilegal, el desmonte de manglar y la ocupación indebida de humedales en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Cozumel y Benito Juárez.

La coexistencia entre las comunidades y la fauna silvestre reduce los riesgos para las personas y protege la biodiversidad de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno fortalecimos los mecanismos de atención a ejemplares de fauna silvestre en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el Jardín Zoológico Payo Obispo, el Honorable Cuerpo de Bomberos y las autoridades municipales de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto que resultó en la atención a 701 reportes ciudadanos recibidos a través del número de emergencias 9-1-1 y la protección de 778 ejemplares de fauna silvestre en situación de riesgo. En el marco del proyecto Conservación de Pequeños Felinos en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal se aplicaron 79 encuestas comunitarias, se realizaron acciones de sensibilización a 67 estudiantes y se vacunaron a 286 animales domésticos en Laguna Guerrero, Raudales y Luis Echeverría Álvarez. Con el programa Promoviendo la Coexistencia en coordinación con el Fondo Internacional para el Bienestar Animal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Asociación Civil Proyecto Aak Mahahual, desarrollamos campañas de esterilización, medicina preventiva, vacunación y desparasitación en Punta Allen y Boca Paila en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, y en la localidad de Mahahual en beneficio de 737 animales domésticos.

La recuperación de las pesquerías artesanales hace compatible la conservación de los ecosistemas marinos con el aprovechamiento sustentable que sostiene el bienestar de las comunidades costeras. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Alianza Kanan Kay y los guías de pesca deportiva de la comunidad de Xcalak, impulsamos la creación de una Zona de Refugio Pesquero en el Santuario del Manatí Bahía de Chetumal con una superficie aproximada de 47 mil hectáreas en Bacalar Chico, Cayo Chelem, La Aguada y Siete Mogotes para proteger poblaciones de palometa, sábalo, macabí y robalo e ingresamos el Estudio Técnico Justificativo ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para su aprobación. Esta iniciativa, primera en México orientada a la pesca deportiva de captura y liberación como actividad económica sustentable, beneficia a 60 familias y guías de pesca de Xcalak en el municipio de Othón P. Blanco.

Las experiencias educativas en las Áreas Naturales Protegidas acercan a niñas, niños, jóvenes y adultos al valor ecológico de los ecosistemas y de las especies nativas. En el cuarto año de gobierno, realizamos 35 actividades de educación y cultura ambiental en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía Chetumal, el Parque Ecológico Estatal Laguna de Bacalar, el Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito y el Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí con la participación de 2 mil 338 personas de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum y Benito Juárez en actividades lúdicas y formativas sobre biodiversidad, fauna silvestre, especies invasoras y monitoreo biológico comunitario, que fortalecen la participación social en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Protección al Ambiente

El patrimonio natural de Quintana Roo es la fuerza que dinamiza el bienestar colectivo y determina el alcance en equilibrio del desarrollo sostenible del estado. Nuestra política de protección ambiental hace compatible el crecimiento económico con la conservación de los ecosistemas mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la aplicación de la normatividad, el ordenamiento territorial y la participación social. La protección de la biodiversidad, el monitoreo ambiental, la vigilancia del territorio y el establecimiento de áreas naturales protegidas orientan una gestión pública que preserva el equilibrio ecológico y fortalece la resiliencia ambiental. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo integra a las comunidades, los sectores productivos, la academia y a los órdenes de gobierno en una responsabilidad compartida para conservar el patrimonio natural y asegurar que el desarrollo lleve el bienestar a las generaciones presentes y futuras.

La protección del patrimonio natural reconoce en las comunidades una presencia organizada para el cuidado y la vigilancia de los ecosistemas. En el cuarto año de gobierno, se firmaron los Acuerdos del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que disponen bicicletas, carretillas y materiales de trabajo para 110 personas integrantes de 11 Comités de Guardianes Comunitarios que realizan actividades de protección ambiental y vigilancia comunitaria en el Sistema Lagunar Chacmochuch, el Área Natural Protegida Laguna Manatí, la Región Terrestre Prioritaria de Huay-Pix y la región de José María Morelos.

La coordinación interestatal amplía la capacidad institucional para atender problemas ambientales que trascienden los límites territoriales. En el cuarto año de gobierno, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado Quintana Roo presidió la Mesa de Justicia Ambiental de la región Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, ANAAE, espacio de coordinación para la instalación y operación del Grupo Regional Sur-Sureste, la validación del Plan Regional de Trabajo 2025-2027 y el seguimiento de acciones conjuntas en materia de justicia ambiental y economía circular. Desde la presidencia de la Mesa, participamos en el desarrollo del modelo nacional para la armonización legislativa y la definición de criterios para la implementación de la responsabilidad extendida del productor, promovimos la armonización normativa entre entidades federativas, fortalecimos el modelo de Unidades Mixtas de Atención a Denuncias Ambientales, capacitamos a enlaces técnicos estatales fortalecimos la coordinación entre las 32 entidades federativas y las 22 procuradurías ambientales estatales, con la articulación de la participación de 150 autoridades ambientales, especialistas, instituciones académicas, organismos públicos y representantes de la sociedad civil y consolidamos a Quintana Roo como sede estratégica de la reunión nacional de la ANAAE en materia de economía circular que fortalece un modelo regional de justicia ambiental más ágil, transparente y eficaz.

La vigilancia comunitaria fortalece la protección del patrimonio natural con la participación organizada de las comunidades en el cuidado de los ecosistemas. En el cuarto año de gobierno, resultado del Programa de Comités de Guardianes Comunitarios, acreditamos 150 guardianas y guardianes comunitarios que

forman una red de vigilancia ambiental en 4 millones 280 mil 97 hectáreas de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Áreas Sujetas a Conservación y Sitios Prioritarios del estado del Sistema Lagunar Chacmochuch de Isla Mujeres y Benito Juárez, de un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en Othón P. Blanco, del Santuario de la Tortuga Marina Xcacel-Xcacelito en Tulum, de la Laguna Manatí de Benito Juárez, del Santuario del Manatí bahía de Chetumal en Othón P. Blanco, Parque Estatal Laguna de Bacalar, de la zona de selvas y humedales de Cozumel, de los terrenos del ejido Kantemó en José María Morelos, de la Región Terrestre Prioritaria integrada por los ejidos Kantemó, Juan Sarabia, Noh-Bec, Huay-Pix y Akumal de los municipios de José María Morelos, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Tulum.

La autorregulación ambiental fortalece el cumplimiento voluntario de la normatividad, mejora el desempeño ambiental de las actividades productivas y previene el deterioro de los ecosistemas. En el cuarto año de gobierno, resultado del Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental, atendimos 26 solicitudes de certificación ambiental mediante visitas de verificación y el monitoreo del cumplimiento de los planes de acción, realizamos 20 acciones de promoción del proceso de auditoría ambiental en beneficio de 203 personas físicas y morales, certificamos a 6 personas físicas y morales con el Distintivo Quintana Roo Verde acreditamos y actualizamos a 42 personas físicas y morales en materia de Auditoría Ambiental y capacitamos a 285 personas físicas y morales en materia de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales que fortalecieron sus capacidades técnicas para prevenir impactos ambientales y consolidar una cultura de cumplimiento ambiental en el estado.

La protección y el bienestar animal garantizan el trato digno de los animales con la atención oportuna de denuncias ciudadanas, el rescate de ejemplares en riesgo y la aplicación de la normatividad vigente. En el cuarto año de gobierno, en el marco del fortalecimiento de la cultura de protección y bienestar animal, la prevención del maltrato y las capacidades institucionales y comunitarias para la atención de los animales en el estado de Quintana Roo, atendimos 31 denuncias ciudadanas, realizamos 38 rescates, efectuamos 3 inspecciones en coordinación interinstitucional, emitimos 43 dictámenes técnicos, concretamos 37 colaboraciones interinstitucionales e impartimos 10 cursos de capacitación a 225 personas.

La procuración de justicia ambiental fortalece la aplicación de la ley mediante la coordinación institucional, la defensa jurídica y los mecanismos alternativos de solución de controversias para proteger el medio ambiente y el bienestar animal. En el cuarto año de gobierno, coadyuvamos con la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en 72 requerimientos de información técnica y documental para la integración de carpetas de investigación por delitos en materia de impacto ambiental y maltrato animal, con dictámenes periciales en medicina veterinaria y zootecnia y actuaciones de campo como inspecciones y acompañamientos. Presentamos 3 denuncias en materia penal, substanciamos 30 denuncias administrativas y obtuvimos 29 sentencias favorables en juicios contenciosos administrativos y juicios de amparo indirecto que consolidan la legalidad de las actuaciones de la Procuraduría. Formalizamos 4 convenios de conciliación con beneficios para el medio ambiente y programas institucionales que incluyen el de Guardianes Comunitarios, que fortalecen la procuración de justicia ambiental y el debido proceso. Estas acciones contribuyeron al soporte técnico-jurídico de las investigaciones ministeriales

y derivaron en 5 detenciones por delitos relacionados con el bienestar animal, con los mecanismos alternativos de solución de controversias, se concretó una conciliación ante el tribunal de justicia administrativa del estado de Quintana Roo con beneficios para el medio ambiente, que fortalece la vía conciliatoria como mecanismo eficaz de procuración de justicia ambiental.

La inspección y vigilancia ambiental fortalecen el cumplimiento de la normatividad y contribuyen al ordenamiento de las actividades económicas para prevenir afectaciones al medio ambiente. En el cuarto año de gobierno, resultado del Programa de Inspección y Vigilancia Ambiental, realizamos 371 acciones de inspección en establecimientos de todo el estado para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, 10 acciones correspondieron a Licencias de Funcionamiento Ambiental, 54 a Impacto Ambiental y Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, 90 a Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, 29 a Riesgo Ambiental y 188 a inspecciones integrales que comprendieron materias combinadas de impacto ambiental, residuos sólidos urbanos y de manejo especial, licencias de funcionamiento ambiental, estudios de riesgo ambiental y economía circular.

La aplicación de la normatividad ambiental garantiza el seguimiento legal de las presuntas irregularidades mediante procedimientos administrativos que fortalecen el cumplimiento de la legislación y la protección del medio ambiente. En el cuarto año de gobierno, resultado de las acciones de seguimiento y control administrativo en materia ambiental, iniciamos 424 expedientes para la sustanciación de los procedimientos administrativos y jurídicos correspondientes, 10 expedientes correspondieron a Impacto Ambiental, 103 a Residuos de Manejo Especial, 308 a Impacto Ambiental y Residuos de Manejo Especial de manera conjunta y 3 a Protección y Bienestar Animal.

La denuncia ciudadana es la fortaleza institucional de la vigilancia ambiental al activar la intervención de la autoridad frente a posibles afectaciones al medio ambiente y al bienestar animal. En el cuarto año de gobierno, resultado de los mecanismos de atención ciudadana en materia ambiental, recibimos 202 denuncias, 108 correspondieron a Impacto Ambiental, 35 a Residuos de Manejo Especial y 58 a Protección y Bienestar Animal y 1 a Impacto Ambiental y Residuos de Manejo Especial con el seguimiento oportuno a cada caso para identificar posibles irregularidades, fortalecer las acciones de vigilancia y contribuir a la protección del medio ambiente y al bienestar animal.

La educación ambiental promueve la participación de los jóvenes y busca formar ciudadanía comprometida con la protección del medio ambiente. En el cuarto año de gobierno, en el marco de la estrategia estatal de formación y participación ambiental, se realizó el Foro Olas del Cambio Agua Limpia y Cero Plásticos en 2026 y del Foro EConCiencia Jóvenes que Transforman Quintana Roo en 2025, en el estado de Quintana Roo, con la participación de 500 personas que incluye a estudiantes, académicos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias de gobierno federal, estatal y municipal. Los foros integraron ponencias, exposiciones, actividades académicas, una feria ambiental, recorridos por módulos institucionales y dinámicas de sensibilización ambiental para fortalecer la participación ciudadana y la cultura ambiental. Este Foro responde a las acciones de crear espacios permanentes de participación, aprendizaje y cultura ambiental en el estado en continuidad al Foro Estatal Cero Residuos en Quintana

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE

Roo 2025 con la participación de 200 personas, al Primer Foro Estatal de Prevención y Protección contra el Maltrato Animal en Quintana Roo 2024 con la participación de 150 personas y al Primer Foro de Justicia Ambiental en Quintana Roo 2023 con la participación de 150 personas, en beneficio de 1 mil personas.

La activación física y la convivencia familiar en torno al bienestar animal forma parte de la estrategia, se realizó en el municipio de Benito Juárez, la carrera recreativa Corriendo por el Bienestar Animal, encabezada por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo como una iniciativa con causa social orientada a promover la activación física, el uso positivo del espacio público y la protección de los animales de compañía. Con la participación de 200 personas, se inscribieron con la donación de croquetas, recaudó más de 3 toneladas de alimento destinados a asociaciones y acciones de bienestar animal.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Gobierno Cercano a la Gente

La transformación de Quintana Roo se construye con participación ciudadana, conducción democrática y una visión humanista orientada al bienestar colectivo y la prosperidad compartida. Nuestro modelo de gobernanza es comunitario, participativo, federalista y municipalista, se ejerce con cercanía, colaboración, honestidad y transparencia, y coloca a las personas en el centro de las decisiones públicas. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo fortalece una política pública incluyente y transformadora, construida mediante el diálogo social, la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y la participación de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses.

La gobernanza con base social que nace del humanismo fortalece la capacidad del estado para construir acuerdos, generar confianza y conducir el desarrollo con legitimidad, estabilidad y eficacia. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo articula la participación de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, los sectores productivos, los actores políticos y los órdenes de gobierno para orientar el desarrollo económico, social y comunitario con un sentido de prosperidad compartida. Esta forma de gobernar fortalece la cohesión social, amplía la corresponsabilidad en los asuntos públicos y consolida un modelo de transformación humanista que coloca en el centro la dignidad de las personas, el bienestar colectivo y la justicia social.

La gobernanza migratoria fortalece la capacidad institucional para atender la movilidad humana mediante la coordinación entre los órdenes de gobierno y los organismos internacionales. En el cuarto año de gobierno, resultado de la estrategia de Indicadores de Gobernanza Migratoria impulsada por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, y The Economist Impact, presentamos el Estudio de las Acciones de Colaboración para el Fortalecimiento de la Política Migratoria Nacional de Protección, que consolida el diagnóstico colaborativo de la política migratoria desde el ámbito local, con la participación de 130 personas.

La gobernabilidad democrática crea espacios de diálogo que permiten atender de manera pacífica los conflictos sociales, productivos, sindicales, comunitarios y ejidales que inciden en el desarrollo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, coordinamos acciones con los tres poderes del Estado, organizaciones políticas y sociales y ciudadanía para construir acuerdos y acompañar la atención de problemáticas prioritarias. En el municipio de Othón P. Blanco realizamos reuniones con la Confederación Nacional de Propietarios Rurales A.C. y la Confederación Nacional Campesina para gestionar el respaldo del Gobierno de México en el combate al hongo Fusarium y en las negociaciones para fijar el precio del azúcar en beneficio de los productores cañeros. Resultado del respaldo económico del gobierno del estado, se logró el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, a tiempo para alcanzar el subsidio otorgado por el gobierno federal, que favorece que las personas productoras mantengan la seguridad social en beneficio de ellos y sus familias. Atendimos reuniones con la agrupación de Operadores Turísticos de la Zona de Kohunlich respecto al cobro de acceso y con la Asociación del Proyecto Barrio Mágico de Chetumal. La eficacia en las gestiones del inicio de obra para la reparación del tramo de la carretera Bachilleres-Rojo Gómez, concreta el beneficio del acceso de todos los habitantes de la zona del río Hondo, para trámites, comercio, servicios públicos y sociales, servicios médicos y educativos.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La certeza jurídica fortalece la organización comunitaria y facilita que las personas ejerzan sus derechos con mejores condiciones para su desarrollo. En el cuarto año de gobierno, brindamos atención comunitaria y acompañamiento jurídico agrario mediante audiencias directas en coordinación con el Registro Agrario Nacional, RAN, la Comisión Federal de Electricidad, CFE, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, RPPYC, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, CAPA, y el Instituto de Movilidad de Quintana Roo, IMOVEQROO, para agilizar procesos y proporcionar apoyo técnico a las comunidades. Estas acciones facilitaron la regularización de la tenencia de la tierra, la corrección de documentos, la realización de trámites de registro civil, las gestiones de traslado y atención médica que contribuyen a mejorar la seguridad jurídica, el acceso a servicios y la organización comunitaria de las familias que enfrentaban rezagos administrativos y dificultades para regularizar su situación.

La presencia institucional en el territorio acerca soluciones a las comunidades y fortalece el ejercicio efectivo de sus derechos. En el cuarto año de gobierno, desarrollamos acciones de atención comunitaria. La mediación institucional en la gestión de acuerdos estratégicos con la Comisión Federal de Electricidad, CFE, mejoró las condiciones de atención inmediata mantenimiento de la red y servicios en comunidades del norte, centro y sur del estado. Atendimos 300 comunidades y ejidos que favorecen el diálogo y la comunicación entre autoridades y ciudadanía en los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum y Benito Juárez, para lograr el mantenimiento y libranza en las líneas de conducción eléctrica. Acciones que resultaron en la celebración de 215 audiencias para la atención a 9 organizaciones agremiadas que recibieron asesoría, asistencia y acompañamiento jurídico, en beneficio de 1 millón 353 mil 781 quintanarroenses.

La identidad cultural proyecta con fuerza el sentido de pertenencia y mantiene vivas las expresiones que distinguen la diversidad de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, colaboramos en el Cuarto Festival de Pueblos Originarios y Afromexicanos en la Plaza de la Reforma y la Reserva Ecológica Laguna Manatí, en coordinación con el municipio de Benito Juárez y con la participación de 30 representantes de pueblos originarios de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. El festival fortaleció los espacios de encuentro, reconocimiento y difusión de las expresiones culturales de los pueblos originarios y afromexicanos y promovió el respeto a la diversidad cultural y la preservación de las tradiciones que forman parte del patrimonio comunitario del estado.

La colaboración entre el gobierno y las comunidades religiosas fortalece la cohesión social, la cultura de paz y el respeto a la libertad de creencias como bases de una convivencia incluyente. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo es un referente nacional al ser la primera entidad del país en suscribir el Convenio de Coordinación en Materia de Asuntos Religiosos con la Secretaría de Gobernación, instrumento que establece mecanismos permanentes de colaboración con las asociaciones religiosas para fortalecer la libertad religiosa, brindar certeza jurídica y acompañar sus procesos de registro, regularización y capacitación en derechos humanos. Resultado de este convenio se integraron 34 expedientes para la constitución de nuevas asociaciones religiosas. Quintana Roo participó en el Simposio Internacional de Libertad Religiosa, organizado por la Universidad Brigham Young, BYU, de los Estados Unidos, en un panel de diálogo con representantes del Senado de la República, del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Ayuntamiento de Isla Mujeres para intercambiar experiencias sobre la promoción de la libertad religiosa y su contribución a la cohesión social y la cultura de paz.

Las instituciones públicas y las comunidades religiosas colaboran en la búsqueda de personas desaparecidas mediante mecanismos de coordinación que amplían la participación social y el acompañamiento a las familias. En el cuarto año de gobierno, formalizamos un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado y las asociaciones religiosas para establecer canales de comunicación y protocolos de actuación que facilitan la difusión de cédulas de búsqueda, el intercambio oportuno de información y la sensibilización comunitaria que fortalecen una respuesta coordinada con enfoque de derechos humanos. En el marco de la estrategia de libertad religiosa, realizamos 3 foros sobre libertad religiosa dirigidos a ministras y ministros de culto para fortalecer sus capacidades y ejercicio de sus derechos en el marco jurídico aplicable.

La participación organizada de la sociedad en la vida comunitaria crea espacios de pluralidad que activan el desarrollo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, trabajamos en el acompañamiento institucional a organizaciones de la sociedad civil con acciones de orientación, capacitación y asesoría para colaborar en sus gestiones de mejora en su operación, funcionamiento y el cumplimiento de su objeto social. Impulsamos 90 acciones de atención y acompañamiento dirigidas a organizaciones civiles y sindicales, capacitamos a 96 organizaciones civiles en materia de trámites legales y administrativos para fortalecer su operación institucional y emitimos 64 constancias aval que respaldan sus procesos de gestión y regularización.

La gobernabilidad poblacional permite leer los cambios sociales del territorio y acercar información útil a los municipios para proteger derechos, prevenir violencias y acompañar el bienestar de las comunidades. En el cuarto año de gobierno, realizamos 4 cursos de capacitación dirigidos a los 11 Consejos Municipales de Población con temas orientados a la vida cotidiana de niñas, adolescentes, mujeres y familias que incluyeron la Violencia y Seguridad desde una Perspectiva de Género, Cómo Hablar de Sexualidad con Mis Hijas e Hijos y Las Niñas no se Casan, su Derecho es Vivir una Vida sin Violencia con la participación de 204 personas que actualizan la formación municipal y adquieren herramientas para atender los retos demográficos, sociales y de derechos humanos en Quintana Roo.

La autonomía de las adolescencias se construye con información, orientación y espacios seguros que les permiten ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y tomar decisiones informadas para su proyecto de vida. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la política estatal para la prevención del embarazo en adolescentes y acciones de atención a la ciudadanía de prevención, inclusión y bienestar social con 95 actividades de sensibilización que beneficiaron directamente a 988 personas y alcanzaron a 27 mil 214 quintanarroenses. Instalamos 10 módulos informativos que distribuyeron materiales de difusión para 760 personas, instrumentamos 54 campañas preventivas con un alcance de 25 mil 50 personas, realizamos 4 conferencias y cursos de capacitación sobre situaciones de riesgo con la participación de 143 personas e impartimos 16 pláticas de sensibilización y prevención para 845 personas.

El acceso a la información pública en la lengua de las comunidades fortalece el ejercicio de los derechos y acerca las políticas de población a la diversidad cultural de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, ampliamos el acceso de la población maya a información de interés público, favorecimos una atención con enfoque intercultural y reafirmamos el compromiso del gobierno del estado con una gobernabilidad incluyente que promueve la participación social, reduce brechas de desigualdad y fortalece el ejercicio

de los derechos de las comunidades indígenas. Promovimos la inclusión y el respeto a los derechos de los pueblos originarios con la entrega de 1 mil 200 volantes en lengua maya en los municipios de José María Morelos y Bacalar y la traducción de 3 documentos jurídicos a la lengua maya que incluyen la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Quintana Roo, el Código Penal del Estado de Quintana Roo y la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo.

La identidad jurídica desde el nacimiento garantiza el acceso inmediato a los derechos fundamentales de niñas y niños y elimina barreras desde el primer día de vida. En el cuarto año de gobierno, con el programa Fortalecimiento del Registro Civil aseguramos el derecho a la identidad desde el nacimiento con un servicio oportuno, gratuito y accesible con 4 mil 387 registros inmediatos y gratuitos de niñas y niños nacidos en hospitales públicos del estado, mediante la entrega de la primera copia certificada del acta de nacimiento a madres y padres, sin necesidad de trámites posteriores.

La regularización de la identidad jurídica permite que niñas, niños y adolescentes accedan plenamente a sus derechos y superen rezagos administrativos que limitan su desarrollo. En el cuarto año de gobierno, realizamos 15 mil 499 trámites en coordinación con madres, padres, tutores y autoridades locales mediante la campaña especial Hacia el Subregistro Cero, orientada a abatir el rezago en el registro de nacimientos de niñas, niños y adolescentes y 457 registros de nacimiento extemporáneo y con la Campaña de Registro de Nacimientos Extemporáneos entregamos gratuitamente 8 mil 93 constancias de inexistencia de registro de nacimiento que permitieron iniciar el procedimiento administrativo correspondiente ante las oficialías del Registro Civil.

Acercar los servicios registrales a las comunidades elimina barreras de acceso y garantiza que la identidad jurídica llegue a las personas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos el programa Tu Identidad es tu Derecho, para acercar gratuitamente los trámites y servicios del Registro Civil a comunidades en situación de vulnerabilidad con servicios de atención a 15 mil 823 personas mediante un esquema territorial que amplía el acceso a los servicios registrales y fortalece la inclusión social.

La seguridad jurídica es un principio al alcance de las personas en cada acción institucional que eliminan barreras para ejercer el derecho a la identidad con servicios públicos que llegan hasta las comunidades. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con instituciones del gobierno estatal llevamos los servicios de atención a 4 mil 138 personas en ferias, caravanas y jornadas itinerantes que acercaron los servicios del Registro Civil a la población. En las Audiencias Públicas La Voz del Pueblo, se tramitaron 990 acciones del Registro Civil y, por primera vez, ofrecimos servicios de certificación documental que incluyen 106 trámites de apostilla y legalización de firmas en beneficio de 1 mil 6 personas.

La formalización del estado civil brinda certeza jurídica a las familias y reconoce legalmente los proyectos de vida construidos en pareja. En el cuarto año de gobierno, realizamos la Jornada de Bodas Colectivas que convocó a las parejas con la voluntad de formalizar su unión que resultó en el matrimonio civil de 1 mil 236 personas que fortalece la seguridad jurídica de las familias quintanarroenses.

La certeza sobre el patrimonio familiar permite que la voluntad de las personas trascienda y previene conflictos entre quienes les sobreviven. En el cuarto año de gobierno, promovimos una cultura de la

sucesión ordenada del patrimonio para garantizar la seguridad jurídica de las familias sobre la transmisión de sus bienes y derechos. Resultado del Programa Septiembre y Octubre, Meses del Testamento y de la campaña Otorgo mi Testamento, se celebraron e inscribieron 2 mil 540 testamentos, que brindan certeza jurídica a las familias quintanarroenses.

Los actos que otorgan certeza sobre el patrimonio permiten que las personas tomen decisiones con seguridad, protejan sus bienes y den estabilidad jurídica a su vida familiar y económica. En el cuarto año de gobierno, se tramitaron 9 mil 639 solicitudes en asuntos notariales, que brindan respaldo legal a los actos relacionados con el patrimonio de las personas.

La publicidad oficial convierte las decisiones y actos jurídicos en información pública con plena validez y certeza para la sociedad. En el cuarto año de gobierno, se realizaron 1 mil 399 tramites en el Periódico Oficial del Estado, que garantizan la difusión oficial de disposiciones, acuerdos y actos con efectos jurídicos. Con ello, fortalecemos la transparencia y la seguridad jurídica mediante el acceso público a la información oficial.

La movilidad internacional requiere servicios que permitan a las personas acreditar su identidad, nacionalidad y situación jurídica ante otros países. En el cuarto año de gobierno, tramitamos 3 mil 333 solicitudes en materia de relaciones exteriores relacionados con servicios consulares y de documentación internacional, que facilitan la atención de procedimientos con efectos jurídicos internacionales.

La validez oficial de los documentos permite que las personas ejerzan sus derechos sin barreras administrativas dentro y fuera del país. En el cuarto año de gobierno, tramitamos 5 mil 693 solicitudes de apostillado y legalización de documentos personales, académicos, laborales y patrimoniales, que acreditan la autenticidad de documentos públicos para surtir efectos legales ante otras autoridades nacionales y extranjeras.

Las publicaciones del periódico oficial garantizan que las leyes, decretos y actos de autoridad de los poderes del Estado produzcan efectos jurídicos con transparencia, acceso público y certeza para la ciudadanía. En el cuarto año de gobierno, publicamos 331 ediciones del Periódico Oficial del Estado, 34 ordinarias y 297 extraordinarias, que dieron vigencia y difusión oficial a las disposiciones emitidas por los poderes públicos y demás autoridades competentes. La plataforma digital del Periódico Oficial registró 241 mil 472 visitas.

La excelencia en el servicio público distingue a las instituciones que brindan atención accesible, transparente y orientada a las necesidades de las personas. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Gobierno obtuvo por tercer año consecutivo el Distintivo de Excelencia en el Servicio Público, reconocimiento que acredita el cumplimiento de estándares de calidad en trámites y servicios, accesibilidad, señalización en inglés y lengua maya, protección civil, capacitación, transparencia, protección de datos personales e integración de la política institucional de cuidado ambiental. Este reconocimiento consolida una cultura institucional de mejora continua orientada a ofrecer servicios públicos con mayor calidad, inclusión y confianza ciudadana.

El conocimiento de la dinámica poblacional permite anticipar riesgos sociales y fortalece la toma de decisiones informadas para el bienestar de las personas y las comunidades quintanarroenses. En el

cuarto año de gobierno, realizamos 19 acciones de información y análisis sociodemográfico mediante campañas de comunicación, proyecciones poblacionales y procesos de capacitación. En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, capacitamos a 250 personas, 125 mujeres y 125 hombres, en actualización de estadísticas sociodemográficas para fortalecer el conocimiento sobre temas prioritarios que incluyen la violencia contra la mujer, el embarazo en adolescentes y el uso de métodos anticonceptivos. Promovimos campañas de concientización en la población sobre trata de personas, juventud, embarazo en adolescentes, personas adultas mayores, eliminación de la violencia contra la mujer, Perfil de la Mujer en Quintana Roo, Día Internacional de la Educación, Cultura Africana y Afrodescendiente, Día Internacional de las Mujeres y Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con un alcance de 5 mil 263 personas, y realizamos actividades de proyecciones poblacionales y exposiciones sociodemográficas en beneficio de 700 personas.

La reinserción social ofrece una segunda oportunidad para que las personas reconstruyan su proyecto de vida y fortalezcan su vínculo con la comunidad. En el cuarto año de gobierno, reactivamos el Programa Integral de Reinserción Social Nuevas Vidas, en coordinación con el Poder Judicial y la Defensoría Pública, para promover la preliberación de personas sentenciadas y brindar servicios postpenales con participación comunitaria. Iniciamos una segunda etapa de selección de nuevos candidatos para incorporarse al proceso de preliberación y realizamos el proceso de preliberación con 4 nuevos candidatos que inician su reintegración social mediante el acompañamiento institucional.

La información y la reflexión fortalecen la capacidad de las personas para prevenir las adicciones y las violencias antes de que afecten su proyecto de vida y el de sus familias. En el cuarto año de gobierno, diseñamos las campañas Elige bien, No rompas tu vida y Elige bien, No rompas su futuro, dirigidas a jóvenes y madres y padres de familia para prevenir su incorporación a actividades relacionadas con el narcomenudeo e impartimos 10 pláticas de sensibilización sobre adicciones y causas de las violencias con la participación de 1 mil 738 personas, 1 mil 74 mujeres y 664 hombres, de los municipios de Puerto Morelos, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Othón P. Blanco.

La construcción de la paz requiere instituciones que actúen de manera coordinada y comunidades que participen en la prevención de las violencias. En el cuarto año de gobierno, consolidamos espacios de vinculación interinstitucional y asesoría con la participación de representantes de dependencias estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la coordinación de acciones orientadas a la construcción de paz y la prevención social de la violencia.

La construcción de paz convierte a la ciudadanía en protagonista de la prevención de la violencia mediante la organización comunitaria, la corresponsabilidad y la coordinación institucional. En el cuarto año de gobierno, expedimos el decreto de creación del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Estado e instalamos este órgano colegiado con la participación de autoridades de los órdenes de gobierno, los 11 municipios, representantes de la sociedad civil, la academia y liderazgos comunitarios. Constituimos 1 mil 200 comités ciudadanos y 155 brigadas de paz para impulsar la mediación comunitaria, los diagnósticos territoriales, la atención de factores de riesgo social y el diseño de políticas públicas orientadas a prevenir la violencia desde sus causas. En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto Geográfico y Catastral del Estado, desarrollamos el Sistema de Registro de Infraestructura y Equipamiento Urbano y el

Sistema de Construcción de Paz para el registro de encuestas en las colonias, que aportan información para la planeación territorial y la intervención comunitaria.

Las instituciones especializadas en proteger los derechos de las personas migrantes ofrecen una atención humanitaria que responde con sensibilidad a los desafíos que implica la movilidad humana. En el cuarto año de gobierno, capacitamos a 120 elementos activos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre la trata de personas migrantes y la prevención de la tortura, brindamos capacitación al Grupo Interinstitucional de Atención a Personas Migrantes, integrado por 17 instancias estatales y municipales y 30 servidores públicos concluyeron el diplomado Introducción a las Migraciones Contemporáneas y las Complejidades Regionales que mejora la actuación institucional con enfoque humanitario y de derechos humanos.

El acceso oportuno a la información permite que las personas migrantes conozcan sus derechos, identifiquen riesgos y accedan con mayor seguridad a los servicios institucionales. En el cuarto año de gobierno, distribuimos 120 trípticos informativos sobre los derechos de las personas migrantes que transitan en México y la prevención de la trata de personas, difundimos campañas digitales sobre los servicios disponibles para esta población y aplicamos 100 cuestionarios de una encuesta para identificar necesidades específicas que orientan el diseño y mejora de las estrategias de atención.

La prevención del embarazo en adolescentes amplía las oportunidades de desarrollo personal, educativo y social de las juventudes mediante el ejercicio informado de sus derechos sexuales y reproductivos. En el cuarto año de gobierno, a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA, realizamos 100 acciones en beneficio de 38 mil 565 personas que participaron en pláticas, stands informativos, talleres y ferias de salud sexual que promueven la prevención de la violencia en el noviazgo y el uso responsable de métodos anticonceptivos.

La coordinación institucional en materia de asuntos religiosos favorece el diálogo, la convivencia pacífica y la formalización jurídica de las asociaciones religiosas. En el cuarto año de gobierno, brindamos acompañamiento para integrar 40 expedientes de registro constitutivo como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación y promovimos acciones que garantizan la libertad religiosa y las actividades de culto de 882 organizaciones en Quintana Roo. Realizamos el XXIV Coloquio Latinoamericano de Libertad Religiosa con la participación de 40 especialistas de América Latina.

La supervisión del ejercicio de la función notarial verifica el cumplimiento de las obligaciones legales inherentes a la fe pública y protege la certeza jurídica de los actos que realizan las notarías del estado. En el cuarto año de gobierno, resultado de las acciones de seguridad jurídica orientadas a garantizar la legalidad de actos de los ciudadanos que acuden a solicitar sus servicios, realizamos 130 visitas de supervisión a notarías públicas mediante inspecciones generales para constatar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

La certificación en igualdad laboral acredita que las instituciones cumplen estándares nacionales para prevenir la discriminación, garantizar la igualdad de oportunidades y proteger los derechos de las personas trabajadoras. En el cuarto año de gobierno, resultado de la continuidad institucional de la Secretaría de Gobierno en la aplicación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Aprovechamiento Sexual publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en 2023, mantuvo

la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 al aprobar la auditoría de vigilancia, requisito obligatorio para mantener la certificación al segundo año de la obtención del certificado que conserva el nivel oro, al dar seguimiento a las políticas de igualdad laboral y no discriminación.

La visión feminista del gobierno del estado orienta una relación institucional basada en el diálogo, la escucha activa y el reconocimiento de las madres buscadoras como protagonistas en la construcción de una sociedad con igualdad, justicia, memoria y verdad. En el cuarto año de gobierno, el acompañamiento institucional a las colectivas de madres buscadoras es una respuesta institucional a sus demandas y un deber de cuidado para que ejerzan con libertad y condiciones de seguridad sus actividades del Día de Acción Global por el Aborto Legal, la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Velada por los Desaparecidos en la ciudad de Cancún. Respaldamos la realización de la Marcha Conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, celebrada en los municipios del estado con la participación de 2 mil mujeres en Benito Juárez y 1 mil mujeres en Playa del Carmen.

La coordinación interinstitucional para la construcción de la paz articula la actuación de las instituciones responsables de la seguridad, la procuración de justicia y la gobernabilidad para atender de manera conjunta los asuntos que inciden en la estabilidad social. En el cuarto año de gobierno, participamos en 467 sesiones de las Mesas Regionales de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad, 214 se realizaron en la región de Isla Mujeres y Benito Juárez, y 253 en la región integrada por Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum.

La reintegración social es una oportunidad para la reconstrucción del proyecto de vida que abre espacios positivos para que las personas en riesgo de reincidencia se reintegren a su comunidad mediante procesos de acompañamiento, corresponsabilidad y justicia restaurativa. En el cuarto año de gobierno, instrumentamos en Quintana Roo la estrategia Reconecta con la Paz, modelo integral de intervención terciaria dirigido a personas de 18 a 35 años para prevenir la reincidencia delictiva con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y humanismo mexicano. Quintana Roo se posicionó entre las primeras entidades del país en consolidar un proceso completo de ingreso, atención y graduación de personas beneficiarias. La estrategia atendió a 61 personas con actividades de servicio comunitario, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, desarrollo de competencias a través del arte, actividades deportivas, prevención de adicciones y atención a la salud mental, que favorecen la toma de decisiones, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos. Resultado de estas acciones, se graduó la primera generación integrada por 16 personas beneficiarias que concluyeron su proceso de reintegración social.

La gestión institucional de las demandas comunitarias acerca a la ciudadanía con las autoridades competentes para atender necesidades relacionadas con la tenencia de la tierra, la infraestructura y los servicios públicos. En el cuarto año de gobierno, brindamos atención, acompañamiento y gestión ante autoridades de los órdenes de gobierno a vecinas y vecinos de las regiones 225, 226 y Valle Verde del municipio de Benito Juárez con acciones que permitieron la integración de expedientes de atención en beneficio de 340 familias.

La integración de información estadística gubernamental con calidad metodológica proporciona evidencia para evaluar el desempeño institucional y orientar la toma de decisiones públicas. En el cuarto año de gobierno, participamos en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales, en coordinación con el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía y 74 instituciones de la administración pública estatal, que integraron información sobre las funciones de gobierno, protección civil, justicia cívica, medio ambiente y territorio. Los resultados del Censo registran que durante 2024 las instituciones de la Administración Pública Estatal operaron 62 programas o acciones de desarrollo social, cifra superior en 121.4 por ciento respecto de los 28 programas registrados en 2023, con un presupuesto ejercido de 39.9 por ciento mayor. Quintana Roo obtuvo, por tercer año consecutivo, el primer lugar nacional por la calidad metodológica y la solidez técnica de la información presentada.

La protección de los productos con identidad territorial incrementa su valor económico, preserva los conocimientos tradicionales y amplía las oportunidades de desarrollo para las comunidades productoras. En el cuarto año de gobierno, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, otorgó la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica para la miel de abeja Melipona del Corredor de la Zona Maya de Quintana Roo. Este distintivo protege jurídicamente el producto, certifica su origen y los métodos tradicionales de producción, fortalece la competitividad de las personas productoras de los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, y contribuye a preservar el patrimonio biocultural asociado a la melipona beecheii, que genera mayor valor para las comunidades mayas.

El desarrollo archivístico de Quintana Roo, reconoce el patrimonio documental como un bien público que preserva la memoria institucional, fortalece la transparencia y garantiza el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Nuestro patrimonio documental resguarda la memoria pública que pertenece a los quintanarroenses mediante la organización, conservación y administración de los archivos públicos con instrumentos normativos que fortalecen la gestión documental con la guía de un gobierno humanista y transformador, responsable con la memoria institucional y la rendición de cuentas.

La organización archivística de Quintana Roo alcanza uno de los mayores niveles de cumplimiento nacional en el registro de los sujetos obligados ante el Registro Nacional de Archivos. Quintana Roo se sitúa entre las 5 entidades con mayor nivel de cumplimiento del país, sólo por debajo de Guanajuato, Nayarit, Zacatecas y el Estado de México con un registro del 90.48 por ciento de los Sujetos Obligados identificados en el Padrón Estatal ante el Registro Nacional de Archivos.

La conducción del Sistema Estatal de Archivos establece las disposiciones que orientan la organización y conservación del patrimonio documental de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, el Consejo Local de Archivos emitió cuatro disposiciones normativas para optimizar la organización de los archivos públicos y fortalecer la protección del patrimonio documental.

La cultura archivística del estado promueve la difusión del patrimonio documental acerca la memoria histórica de Quintana Roo a la ciudadanía y promueve el conocimiento transparente de los documentos que resguardan la vida institucional del estado. En el cuarto año de gobierno, abrimos espacios para la consulta y difusión del acervo histórico del Archivo General del Estado mediante visitas guiadas y exposiciones históricas que fortalecen la conciencia ciudadana sobre la memoria institucional en 666 estudiantes de nivel medio superior del municipio de Othón P. Blanco.

La función registral de Quintana Roo protege el patrimonio de las personas con un sistema que reconoce, publicita y otorga certeza jurídica a los actos inscribibles que fortalece la confianza en las relaciones

civiles, mercantiles e inmobiliarias. El nuestro es un Código Civil que prevé efectos constitutivos a la inscripción de determinados actos jurídicos, consolida un modelo de seguridad jurídica que brinda mayor certeza sobre los derechos patrimoniales y contribuye al desarrollo inmobiliario ordenado del estado. La modernización tecnológica fortalece el propósito de acercar los servicios registrales a la ciudadanía con plataformas digitales que reducen tiempos de atención, protegen la información registral y mejoran el acceso a los servicios públicos.

Quintana Roo participa en la conducción de la agenda nacional de modernización registral al ocupar la Vicepresidencia del Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C., IMDERAC, organismo que reúne a especialistas, autoridades registrales y académicas para promover la actualización del derecho registral, la homologación de criterios jurídicos y la incorporación de innovaciones tecnológicas en los registros públicos del país. Esta representación fortalece la participación del estado en la construcción de estándares nacionales para la modernización y digitalización de los procesos registrales, contribuye al intercambio de mejores prácticas y consolida a Quintana Roo como un referente nacional en materia de certeza jurídica, innovación y transparencia registral.

La seguridad jurídica de los actos registrales protege los derechos patrimoniales de las personas y proporciona certeza a las operaciones inmobiliarias mediante el único Registro Público de la Propiedad y del Comercio del país que perfecciona determinados actos jurídicos con la publicidad de la inscripción. En el cuarto año de gobierno, realizamos 181 mil 714 inscripciones inmobiliarias, expedimos 74 mil 172 certificados de existencia o libre de gravamen, 7 mil 580 copias certificadas y 14 mil 929 búsquedas de propiedad, que suman 278 mil 395 acciones registrales en las delegaciones de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, con una recaudación de 742 millones 512 mil pesos.

La modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio transforma la prestación de los servicios registrales con procesos digitales que fortalecen la seguridad jurídica, la trazabilidad documental y la eficiencia institucional. En el cuarto año de gobierno, mejoramos la trazabilidad de los trámites, redujimos tiempos de respuesta y fortalecimos la seguridad documental con la plataforma tecnológica integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio que desarrollamos hace 3 años con la puesta en marcha del Sistema Inmobiliario de Quintana Roo, SIQROO, y la aplicación sistemática de candados tecnológicos como la Firma Electrónica Avanzada, sello digital de tiempo, validación mediante Código QR, Constancia de Conservación de Mensajes conforme a la NOM-151 y emisión de documentos digitales por correo electrónico. Por primera vez centralizamos el padrón inmobiliario estatal con 1 millón de bienes inmuebles y migramos 3 millones de registros históricos en una base de datos única que opera al 100 por ciento en las delegaciones de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Playa del Carmen. La instrumentación del sistema redujo en 80 por ciento los tiempos de atención por trámite, disminuyó en 70 por ciento el consumo de insumos, reduce el 80 por ciento las necesidades de almacenamiento físico y eliminó la entrega de copias impresas mediante la validación digital de la información. En el marco del proceso de modernización, con recursos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDATU, ejercicio 2025, creamos el Centro Estatal de Preservación Histórica del Acervo Registral e iniciamos la validación de imágenes digitalizadas y el emplayado de libros en las delegaciones de Cozumel y Othón P. Blanco.

La digitalización de los servicios registrales permite que los quintanarroenses gestionen directamente su patrimonio mediante trámites remotos, seguros y accesibles. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la operación del Portal Ciudadano como una plataforma gratuita que permite realizar consultas públicas, solicitar trámites en línea, validar documentos registrales y administrar la Alerta Inmobiliaria sin intermediarios ni traslados. Registramos 14 mil 296 usuarios que realizaron 318 mil 652 consultas públicas y generaron 14 mil 257 solicitudes, 13 mil 704 fueron firmadas, con una efectividad de 96 por ciento y un tiempo promedio de respuesta de 9 días. Los servicios con mayor demanda fueron el Certificado de Gravamen con 12 mil 4 solicitudes y la Constancia de Propiedad con 1 mil 64 solicitudes. La plataforma registra mayormente a usuarios de Quintana Roo, Yucatán y la Ciudad de México.

La interoperabilidad digital fortalece la función notarial mediante servicios registrales más ágiles, transparentes y trazables. En el cuarto año de gobierno, consolidamos el Portal de Notarios como una plataforma que integra gestión y seguimiento de trámites registrales, consulta pública y validación digital de documentos. Mediante capacitación especializada fortalecimos las competencias de los fedatarios públicos para el uso del sistema. Hasta junio de 2026 se registraron 112 notarios de 124 activos, que realizaron 98 mil 830 consultas públicas y generaron 49 mil 159 trámites, 46 mil 59 fueron firmados con una efectividad de 93 por ciento. Los servicios más utilizados fueron el Certificado de Gravamen con 19 mil 318 solicitudes, el Primer Aviso Preventivo con 11 mil 545 trámites y el Segundo Aviso Preventivo con 8 mil 132 gestiones. El tiempo promedio de atención fue de 10 días en las cuatro delegaciones.

La coordinación digital entre instituciones públicas agiliza la gestión registral y fortalece la seguridad jurídica mediante el intercambio oportuno de información. En el cuarto año de gobierno, consolidamos el Portal de Autoridades como plataforma electrónica para ingresar, gestionar y dar seguimiento a oficios, solicitudes de inscripción y certificación, consultas públicas y validación de documentos digitales, transparente y confiable entre la Unidad de Inteligencia Financiera, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Registro Agrario Nacional, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación, el ayuntamiento de Benito Juárez y el Poder Judicial del Estado con un registro de 239 movimientos, con mayor participación del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Registro Agrario Nacional.

La prevención digital protege el patrimonio inmobiliario mediante mecanismos de vigilancia temprana sobre los movimientos registrales. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la operación de la plataforma Alerta Inmobiliaria mediante su integración al Portal Ciudadano y una estrategia de difusión con dependencias gubernamentales y el gremio notarial. El sistema envía notificaciones automáticas por correo electrónico a propietarios y personas con interés jurídico sobre solicitudes de inscripción, certificados y avisos preventivos relacionados con sus inmuebles. Mantuvimos activas 76 alertas que protegen un valor catastral de 1 mil 794 millones de pesos, que lo consolida como un mecanismo preventivo para la protección del patrimonio inmobiliario.

La calidad de los servicios registrales se fortalece mediante estándares institucionales que mejoran la atención ciudadana y la gestión administrativa. En el cuarto año de gobierno, consolidamos el Programa Estatal de Excelencia en el Servicio Público con la obtención, por segundo año consecutivo, del Distintivo

de Excelencia para las delegaciones de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco y Playa del Carmen, reconocimiento que acredita el cumplimiento de estándares de actualización normativa, mejora de trámites y servicios, identidad institucional, seguridad y calidad en la atención ciudadana.

El acervo registral de Quintana Roo es parte de la construcción institucional de nuestro estado, al resguardar antecedentes documentales que datan desde la etapa previa a la constitución de Quintana Roo como entidad federativa en 1974. Esta continuidad institucional demuestra que la certeza jurídica sobre la propiedad ha sido uno de los pilares del desarrollo de nuestra entidad desde sus primeros años de organización administrativa. Bajo esta visión y con el propósito de fortalecer este legado institucional, impulsamos un proceso integral de modernización orientado a transformar y fortalecer nuestro sistema registral.

En el marco del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, registramos un avance histórico en materia registral al pasar del lugar 30 al 6 sitio nacional en el índice de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, de acuerdo con el último diagnóstico nacional realizado, que supera el promedio nacional en eficiencia operativa, transparencia y certeza jurídica y nos posiciona entre las entidades con mayor eficiencia registral del país.

Estos resultados derivan del proceso de transformación tecnológica y administrativa instrumentada en los últimos años, mediante el cual consolidamos la modernización integral del sistema registral estatal con la digitalización total del acervo histórico conformado por más de 4 mil 800 tomos y legajos que resguardan información registral desde 1938 y la incorporación de más de 1 millón de folios electrónicos a la plataforma estatal que fortalecen la trazabilidad, integridad y seguridad de la información jurídica registral.

En continuidad con los avances alcanzados en los ejercicios anteriores, en 2025 fortalecimos las acciones de conservación y protección del acervo registral del estado mediante la creación del Centro Estatal del Acervo Registral, CEAR, destinado al resguardo especializado del patrimonio documental de Quintana Roo. En el marco del proyecto, concluimos el acondicionamiento integral del espacio ubicado en la Biblioteca Rojo Gómez, con infraestructura y equipamiento especializado que permite garantizar condiciones óptimas para la preservación y resguardo documental.

El Centro Estatal del Acervo Registral, dispone de un sistema de almacenamiento compuesto por archiveros móviles mecánicos de primera generación, piso melánico y rieles de acero, infraestructura que optimiza el aprovechamiento del espacio, proporciona estabilidad estructural y garantiza condiciones adecuadas para la organización, acceso seguro y conservación del acervo. Se complementó esta infraestructura con sistemas orientados a fortalecer las condiciones de seguridad con la incorporación de mecanismos especializados para la protección contra incendios, acabados retardantes al fuego, control de temperatura, videovigilancia y acceso biométrico, que garantiza un entorno seguro para la adecuada protección del archivo histórico.

El Centro Estatal del Acervo Registral, dispone de 8 archiveros especializados, que concentran en esta primera etapa a 1 mil 321 libros, 849 corresponden a la delegación de Othón P. Blanco y 472

provienen de Cozumel, infraestructura que consolida en un solo espacio la custodia estratégica de información registral histórica. La integración documental continuará conforme concluya el proceso de concentración proveniente de las delegaciones de Benito Juárez y Playa del Carmen. La infraestructura instalada fue diseñada con capacidad suficiente para albergar de manera ordenada y segura la totalidad del acervo documental proyectado a nivel estatal, que considera una capacidad estimada de resguardo de 6 mil 200 libros.

Se concluyeron los procesos de validación y cotejo de los libros físicos actualmente incorporados al Centro Estatal del Acervo Registral, correspondientes al acervo documental que integra esta primera etapa de concentración, que asegura plena correspondencia con sus registros digitalizados, corrige inconsistencias y consolida la integridad de la base de datos estatal. Estas acciones se complementaron con actividades de organización, conservación y resguardo físico, incluyendo el emplayado de libros digitalizados para evitar su manipulación, restringida su apertura únicamente a casos autorizados por la instancia encargada de su custodia o por mandato judicial, que consolida un modelo de gestión documental ordenado, seguro y confiable.

Para fortalecer la organización y control documental, instrumentamos una herramienta especializada de identificación, ubicación y trazabilidad precisa de cada libro mediante una numeración estratégica asignada a cada archivero. Este sistema optimiza los procesos de búsqueda, consulta y localización de manera ágil, ordenada y eficiente, contribuyendo a la adecuada preservación del acervo registral y al fortalecimiento de la certeza jurídica.

En 2025, el proyecto dispuso de una inversión de 11 millones 510 mil pesos, 6 millones 690 mil pesos se destinan al acondicionamiento de los espacios de resguardo y 4 millones 810 mil pesos a las tareas de validación y conservación documental. Estos recursos se integran por aportaciones federales por 5 millones 10 mil pesos y estatales por 6 millones 499 mil pesos, que evidencian un esfuerzo conjunto para fortalecer la infraestructura archivística y garantizar la adecuada preservación del acervo documental. Con estas acciones, en Quintana Roo avanzamos hacia un modelo registral moderno y resiliente, que protege la memoria jurídica del Estado y reafirma su posición como referente nacional en modernización registral y certeza patrimonial.

La acreditación de la situación patrimonial permite que las personas sin vivienda accedan a los programas públicos orientados al desarrollo de vivienda social. En el cuarto año de gobierno, participamos en el Programa de Vivienda para el Bienestar del Gobierno de México mediante la expedición de la Constancia de No Propiedad, documento oficial que acredita la situación patrimonial de las personas solicitantes y constituye un requisito para acceder al programa. El trámite puede realizarse a través del Portal Ciudadano del Registro Público de la Propiedad y del Comercio o de manera presencial en las delegaciones registrales. Durante los periodos de mayor demanda instrumentamos jornadas especiales de atención para garantizar el servicio hasta concluir el último trámite solicitado. Emitimos 11 mil 412 Constancias de No Propiedad, con un tiempo promedio de respuesta de 6 días, 5 mil 444 en Benito Juárez, 3 mil 296 en Playa del Carmen, 2 mil 621 en Othón P. Blanco y 51 en Cozumel.

La coordinación entre instituciones facilita la regularización de la propiedad y brinda certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la coordinación con instituciones

federales y estatales para avanzar en la regularización y escrituración de predios. Con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable realizamos 1 mil 899 inscripciones, con el Registro Agrario Nacional formalizamos 476 documentos en ejidos y comunidades, con la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Quintana Roo inscribimos 510 títulos de propiedad y con la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo realizamos 89 inscripciones que fortalecen la seguridad patrimonial y amplían el acceso de la población a la certeza jurídica sobre sus bienes.

La cancelación de gravámenes permite que las personas consoliden plenamente la propiedad de sus bienes al concluir sus obligaciones crediticias. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, para agilizar la cancelación de gravámenes derivados de créditos hipotecarios que resultó en la tramitación de 5 mil 122 oficios de cancelación de hipotecas que formalizaron la publicidad de la liberación de inmuebles una vez cumplidas las obligaciones crediticias.

La coordinación entre el gobierno del estado y los municipios acerca los servicios públicos a la ciudadanía y amplía el acceso a la certeza jurídica del patrimonio familiar. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con el Instituto de Regularización y Vivienda de Benito Juárez, inscribimos y entregamos 800 escrituras que brindan certeza jurídica sobre la propiedad de los inmuebles de las familias beneficiarias. Suscribimos un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Benito Juárez, el primero de Quintana Roo en interoperar con el Sistema Inmobiliario de Quintana Roo, SIQROO, mediante el Portal de Autoridades como canal de intercambio seguro de información registral. Esta acción simplifica los procesos administrativos, reduce los tiempos de atención y mejora la coordinación institucional

La representación institucional de Quintana Roo fortalece la presencia del estado en los espacios nacionales e internacionales mediante relaciones estratégicas que amplían las oportunidades de cooperación, promoción y desarrollo. En el cuarto año de gobierno, con la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, consolidamos vínculos estratégicos y permanentes con los sectores clave del ámbito nacional e internacional. Participamos en 133 eventos institucionales que promovieron la identidad cultural de Quintana Roo en espacios de alcance nacional e internacional, fortalecimos la relación con dependencias del Gobierno de México, embajadas, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil, gestionamos mecanismos de cooperación interinstitucional para proyectos estratégicos y promovimos al estado como destino de inversión, turismo, innovación tecnológica y educación.

Con la Representación del Gobierno del Estado acercamos los servicios públicos a los quintanarroenses que residen o transitan por la Ciudad de México con acciones de orientación y acompañamiento en sus gestiones oficiales. En el cuarto año de gobierno, la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México brindó asistencia a 133 personas originarias del estado, 68 mujeres y 65 hombres, para la realización de trámites de actas ante el Registro Civil, Clave Única de Registro de Población, CURP, documentos oficiales, gestiones legales, trámites vehiculares, pago del impuesto predial y apostilla de documentos que facilitan el acceso oportuno a los servicios gubernamentales.

La cooperación académica impulsada por la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México amplía las oportunidades de formación profesional de las y los quintanarroenses mediante acuerdos con instituciones de educación superior. En el cuarto año de gobierno, formalizamos

acuerdos de colaboración académica con la Universidad Internacional de La Rioja en México para el otorgamiento de becas en programas de licenciatura y maestría en línea, con la Universidad de Profesiones–Escuela Internacional de Turismo para ofrecer becas de 30 por ciento en bachillerato y licenciatura y de 10 por ciento en maestrías e impulsar la realización de prácticas profesionales y servicio social y con University of the Incarnate Word Global Online para facilitar el acceso a oportunidades educativas, programas de formación, capacitación y beneficios académicos que ampliaron la oferta de profesionalización para los quintanarroenses.

La vinculación institucional acerca oportunidades de formación especializada que amplían el desarrollo profesional y la proyección internacional del talento quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México estableció un vínculo de colaboración con la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia, FUNED, para facilitar el acceso a créditos educativos complementarios dirigidos a estudiantes aceptados en programas de maestría de tiempo completo en México y el extranjero, en las áreas económico-administrativas, ingenierías, derecho y negocios y se promovió el curso gratuito Líderes en Desarrollo, orientado al fortalecimiento de habilidades y la consolidación de proyectos académicos que favorecen la postulación a universidades de prestigio e impulsan la internacionalización del talento quintanarroense.

Modernización Jurídica

La modernización permanente del marco jurídico fortalece la actuación institucional mediante instrumentos normativos que brindan legalidad, certeza y orden a la administración pública. En el cuarto año de gobierno, se fortaleció la actuación jurídica de la administración pública mediante la elaboración, revisión, validación y visado de 2 mil 203 instrumentos jurídico-administrativos, sobresalen 19 declaratorias, 13 reglamentos de leyes y reglamentos interiores, 59 decretos y acuerdos, 142 convenios, memorándums y actas, 83 oficios, actas y opiniones favorables, 125 refrendos de decreto y 1 mil 735 reconocimientos y constancias y 3 opiniones jurídicas, que respaldan la operación institucional y la actualización permanente del marco jurídico del gobierno del estado.

Los Acuerdos por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo constituyen el principal instrumento de gobernanza colaborativa para construir políticas públicas con la participación corresponsable de instituciones, sectores productivos y sociedad organizada. En el cuarto año de gobierno, la Consejería Jurídica revisó y validó 24 nuevos Acuerdos por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, formulados con la participación de dependencias estatales, autoridades educativas, organismos autónomos, ayuntamientos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, que fortalecen la gobernanza colaborativa que incluye la firma del Acuerdo para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental en la comunidad escolar, del programa Guardianes de la Honestidad para fortalecer la formación ética de niñas y niños de educación básica, del Acuerdo para la Seguridad Escolar del Sistema CONALEP, de las acciones para facilitar el acceso al patrimonio documental histórico del estado y preservar la memoria documental de Quintana Roo y el Acuerdo para promover la educación superior en Playa del Carmen.

La coordinación jurídica entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil gestiona el marco normativo que articula acciones para la prevención de la violencia y la reinserción social. En el cuarto año de gobierno, se formalizó el esquema de coordinación interinstitucional y la sociedad civil para la instrumentación de la estrategia Reconecta con la Paz en Quintana Roo, orientada a prevenir la violencia y el delito, brindar atención integral a personas jóvenes en situación de riesgo y favorecer su reinserción social mediante acciones con enfoque psicosocial, de derechos humanos y participación comunitaria, que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y a la disminución de la reincidencia delictiva.

La formulación jurídica de convenios de coordinación proporciona el sustento normativo para la ejecución de políticas públicas concurrentes entre el gobierno federal y el gobierno del estado. En el cuarto año de gobierno, la Consejería Jurídica impulsó, revisó y validó el Convenio de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo, suscrito con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, instrumento que establece las bases de coordinación, distribuye competencias, define obligaciones recíprocas y regula los mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo en Quintana Roo en ejercicio de las facultades concurrentes en materia de promoción del empleo y colocación de personas trabajadoras que facilita el acceso a oportunidades laborales, fortalece la vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo y contribuye al desarrollo económico y al bienestar.

La formulación de instrumentos jurídicos que ordenan el desarrollo económico generan certeza para la instrumentación de políticas públicas orientadas a la innovación, la inversión y la competitividad. En el cuarto año de gobierno, la emisión de la Declaratoria del Distrito Financiero y Tecnológico de Cancún incorporó el marco jurídico necesario para consolidar a Quintana Roo como un polo de innovación, inversión y desarrollo económico. Este instrumento establece las bases para atraer capital nacional e internacional, favorecer la instalación y el crecimiento de empresas de los sectores financiero, tecnológico y de innovación, y diversificar la actividad económica mediante servicios especializados que incrementan la productividad y la competitividad del estado. La declaratoria incorpora un marco de actuación que favorece el desarrollo de soluciones financieras y tecnológicas vinculadas a las necesidades de los sectores productivos, promueve la transferencia de conocimiento, la innovación y la transformación digital, y genera condiciones para el fortalecimiento del ecosistema empresarial. Propicia la formación y retención de talento especializado, la generación de empleos y el surgimiento de nuevas oportunidades de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Cancún como un referente regional en servicios financieros, desarrollo tecnológico e innovación, y contribuir a un crecimiento económico más competitivo, sostenible e incluyente para Quintana Roo.

La formulación y validación de instrumentos jurídicos fortalece la institucionalización de políticas públicas mediante mecanismos permanentes de organización, administración y sostenibilidad de recursos públicos. En el cuarto año de gobierno, derivado de la expedición de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se creó la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, resultado de la integración del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como instancia responsable de impulsar la simplificación administrativa, la digitalización de los servicios públicos, el desarrollo de capacidades tecnológicas y las buenas prácticas regulatorias, se creó el Instituto de Infraestructura Turística, organismo público descentralizado sectorizado a la

Secretaría de Turismo, encargado de desarrollar, administrar y conservar la infraestructura turística estratégica para fortalecer la competitividad y el desarrollo ordenado del estado. Se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, mediante la cual se creó el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, sectorizado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el ámbito del Poder Ejecutivo, los municipios y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se establecieron las autoridades garantes estatales del Poder Judicial, del Poder Legislativo y de los Órganos Constitucionales Autónomos, conforme al nuevo modelo previsto en la ley y se validó el Fideicomiso Fondo para las Mujeres de Quintana Roo, su Bienestar y Autonomías, como instrumento jurídico para garantizar la planeación, operación y sostenibilidad de los recursos destinados a programas y acciones de apoyo integral dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad, marginación o violencia de género.

Los instrumentos jurídicos de reconocimiento institucional fortalecen la participación social mediante mecanismos permanentes que visibilizan las aportaciones de las personas al desarrollo del estado. En el cuarto año de gobierno, formalizamos el Premio Estatal Mujer Quintanarroense Destacada para reconocer la trayectoria, el liderazgo y las contribuciones de mujeres mayores de 18 años en 11 categorías de impacto social, económico, científico, cultural y comunitario, fortaleciendo su participación en el desarrollo de Quintana Roo.

La validación de instrumentos administrativos acredita procesos de formación y fortalece el desarrollo de capacidades técnicas en el servicio público. En el cuarto año de gobierno, validamos los reconocimientos otorgados a quienes participaron en el taller Transforma tu enseñanza con la IA, gestionado por la Secretaría de las Mujeres, para acreditar procesos de capacitación, innovación y desarrollo de habilidades mediante el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la formación y al desempeño profesional.

La armonización del marco jurídico fortalece la rectoría del Estado para organizar un sistema integral de movilidad mediante reglas que coordinan la planeación, regulación y prestación del servicio público de transporte. En el cuarto año de gobierno, impulsamos una reforma integral mediante modificaciones a la Ley de Movilidad, la Ley de los Municipios y la Ley de Seguridad Ciudadana, que fortalece la coordinación entre el Estado y el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y reafirma la rectoría estatal en la planeación, regulación e implementación del sistema integral de transporte bajo un enfoque de movilidad como derecho y servicio público estratégico. Las reformas establecieron bases jurídicas para el desarrollo de esquemas financieros innovadores, incluidos fideicomisos e instrumentos que garantizan la sostenibilidad, modernización y expansión de la infraestructura y los servicios de transporte, con énfasis en la accesibilidad, la inclusión y la seguridad vial.

La incorporación de derechos en la Constitución fortalece su protección permanente y establece obligaciones para garantizar su cumplimiento progresivo. En el cuarto año de gobierno, promovimos la adición de un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para fortalecer el derecho humano a la movilidad y establecer que el presupuesto destinado a esta materia y a la seguridad vial, igual o superior al del ejercicio inmediato anterior. La reforma garantiza la continuidad de las políticas públicas, impulsa la reducción de siniestros viales, favorece el mejoramiento

progresivo de la infraestructura y fortalece las condiciones para que las personas se desplacen de manera segura, eficiente y digna en todo el territorio estatal.

Los acuerdos y decretos constituyen instrumentos jurídicos que organizan la actuación institucional y dotan de certeza a la instrumentación de políticas públicas y proyectos estratégicos del estado. En el cuarto año de gobierno, se emitieron acuerdos para la creación y fortalecimiento del Comité Técnico de Evaluación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Chetumal, la autorización para constituir el fideicomiso responsable de su administración y operación, y la implementación de la Estrategia para la Prevención de la Violencia y el Delito. Se expidieron decretos para la Declaratoria del Distrito Financiero y Tecnológico de Cancún y el establecimiento de estímulos dirigidos a promover la inversión y consolidar el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Chetumal.

La formulación de instrumentos de coordinación financiera proporciona certeza jurídica para la distribución de recursos públicos destinados al desarrollo social y fortalece la planeación territorial entre los órdenes de gobierno. En el cuarto año de gobierno, elaboramos, revisamos y validamos instrumentos que impulsan el desarrollo estatal, sobresalen el Convenio para acordar la metodología, las fuentes de información y el mecanismo de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las acciones para su planeación, operación y seguimiento. Establecimos los criterios para la distribución de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2026 con los mecanismos objetivos para su asignación y proporciona el sustento jurídico para orientar su aplicación conforme a las necesidades prioritarias de los municipios que fortalecen la transparencia, la coordinación intergubernamental y la planeación de la infraestructura social.

Los convenios de colaboración establecen los mecanismos jurídicos que permiten coordinar acciones y canalizar recursos para la ejecución de políticas públicas entre los órdenes de gobierno. En el cuarto año de gobierno, se suscribió un convenio de colaboración con el gobierno federal para canalizar recursos destinados al fortalecimiento de las escuelas normales del estado. Este instrumento jurídico establece las bases de coordinación para impulsar el desarrollo de las capacidades académicas, institucionales y de gestión de las instituciones públicas de formación docente, y acciones de formación, actualización y certificación de futuras maestras y maestros, con énfasis en el aprendizaje y preservación de las lenguas de las regiones correspondientes, en apoyo a una educación superior más inclusiva, pertinente e intercultural.

La orientación jurídica institucional fortalece la legalidad en la actuación de las instituciones públicas con criterios que previenen riesgos jurídicos y respaldan el ejercicio de sus atribuciones conforme al marco normativo. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la orientación y el acompañamiento jurídico a dependencias, entidades, órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Estatal y ayuntamientos mediante la emisión de criterios legales y administrativos. Brindamos 233 asesorías orientadas a prevenir riesgos jurídicos, asegurar el cumplimiento del marco normativo y fortalecer la gestión pública.

La asesoría jurídica acerca el acceso a la justicia con servicios de orientación legal que permiten a las personas conocer y ejercer sus derechos. En el cuarto año de gobierno, otorgamos 922 servicios de asesoría jurídica especializada en materia civil, penal, laboral, administrativa, agraria y de amparo, y

proporcionamos 173 atenciones jurídicas a la ciudadanía en las Caravanas de Justicia para el Bienestar que acercaron los servicios legales gratuitos y fortalecieron el acceso efectivo a la justicia.

La representación jurídica del Poder Ejecutivo protege los intereses del Estado mediante la defensa de sus actos, patrimonio y competencias con base en el marco jurídico vigente. En el cuarto año de gobierno, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos emitidos por jueces, magistrados y ministros y acudimos a las diligencias y audiencias de ley, mediante la representación ejercida por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo en 675 procesos jurídicos, con la conclusión de 75 juicios.

La acreditación institucional fortalece las capacidades Institucionales para evaluar y certificar competencias laborales conforme a estándares nacionales y consolida la profesionalización del servicio público. En el cuarto año de gobierno, obtuvimos la acreditación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales como Entidad de Evaluación y Certificación, que faculta a la Consejería Jurídica para evaluar y certificar competencias profesionales bajo estándares técnicos nacionales que fortalece la calidad institucional y el Estado de derecho.

Resultado de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias del Comité Nacional de Alta Especialización en Competencias Jurídicas, presidido por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Quintana Roo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estándar de Competencia EC1816 Elaboración práctica de iniciativas de ley, primer referente nacional para la evaluación y certificación de competencias en técnica legislativa. Este instrumento permite homologar criterios técnicos, desarrollar las capacidades de quienes participan en la elaboración de iniciativas de ley y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho y de las instituciones públicas mediante un servicio público más profesional y especializado.

La formación continua del personal consolida las capacidades técnicas y jurídicas necesarias para un ejercicio profesional de la función pública con enfoque de derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, las personas servidoras públicas que integran la Consejería Jurídica participaron en la jornada de capacitación Marco Jurídico Institucional con enfoque en Derechos Humanos, orientada a actualizar conocimientos y fortalecer la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.

La formulación de nuevos ordenamientos jurídicos incorpora instrumentos legales para responder a conductas delictivas que requieren regulación especializada y coordinación institucional. En el cuarto año de gobierno, se impulsó la expedición de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Quintana Roo, acompañada de reformas al Código Penal, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y la Ley de Seguridad Ciudadana, mediante las cuales se creó una Fiscalía Especializada, se incorporó el uso de tecnologías para inhibir comunicaciones ilícitas, se fortalecieron los controles penitenciarios y se estableció el Centro Estatal de Atención a Denuncias.

La armonización del marco jurídico adiciona principios y disposiciones que mantienen la congruencia de la legislación estatal con la evolución de los derechos humanos. En el cuarto año de gobierno, se promovió una reforma integral para garantizar la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia del Estado de Quintana Roo, la Ley de Seguridad Ciudadana, el Código Penal, la Ley de la Juventud, la Ley de Prevención, Atención Integral y Control para el VIH, la Ley de Seguridad Escolar Integral, la Ley de Víctimas y la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, con la incorporación de disposiciones en materia de igualdad, órdenes de protección, coordinación institucional y acceso a la justicia.

La evolución del marco legal del estado responde a los cambios sociales e institucionales mediante la formulación, revisión y actualización permanente de sus instrumentos jurídicos. En el cuarto año de gobierno, se elaboraron, revisaron, analizaron y validaron 31 iniciativas de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones normativas de una Ley y 3 Iniciativas de Decreto por el que se expide una Ley, sobresale la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Quintana Roo, las reformas y adiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo e instrumentos que robustecen la base normativa estatal. Se promovieron reformas en materia de vivienda y agua potable para incorporar esquemas tarifarios más equitativos, estímulos y mecanismos que favorecen el acceso a la vivienda social. Se impulsaron adecuaciones en materia de desarrollo urbano y acciones urbanísticas para simplificar procedimientos administrativos, optimizar plazos, requisitos y parámetros técnicos, que generan condiciones para una gestión territorial más eficiente, un desarrollo urbano ordenado y una mayor certeza jurídica para la ciudadanía.

La revisión y validación de instrumentos jurídicos que contribuyen a la eficacia de las políticas públicas y a la actuación coordinada de las instituciones y la sociedad. En el cuarto año de gobierno, se creó el Consejo de Paz y Justicia Cívica del Estado de Quintana Roo como órgano de diálogo, coordinación y propuesta para la prevención de la violencia y la atención de sus causas desde una perspectiva comunitaria y de proximidad. Con el testimonio de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se formalizó el instrumento de colaboración para la instrumentación de la Estrategia Reconecta con la Paz en Quintana Roo, mediante el cual se establecen las bases de coordinación para la prevención de la violencia y el delito, la atención integral de personas jóvenes en situación de riesgo y el fortalecimiento de los procesos de reinserción social con enfoque psicosocial, de derechos humanos y participación comunitaria.

La formulación y revisión de reformas legales mantienen actualizado el marco jurídico del estado para responder a nuevas necesidades de protección de los derechos de las personas. En el cuarto año de gobierno, se homologó el delito de abuso sexual en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante la ampliación de las sanciones, el fortalecimiento de la reparación integral del daño, la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y el establecimiento de medidas para prevenir la reincidencia.

La validación de acuerdos jurídicos proporciona certeza a los mecanismos de coordinación entre instituciones públicas mediante la definición de bases, competencias e instrumentos de actuación conjunta. En el cuarto año de gobierno, se validó el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo para la Seguridad Escolar del Sistema Colegio Nacional de Educación Profesional

Técnica, mediante el cual se establecieron bases, mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad en los entornos educativos, en congruencia con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como para normar la distribución de competencias y fortalecer la coordinación entre autoridades estatales y municipales en materia de seguridad ciudadana.

El reconocimiento de nuevos derechos y la organización de las instituciones públicas mediante instrumentos jurídicos mantienen actualizado el marco legal del estado conforme a las necesidades sociales y a la evolución del orden constitucional. En el cuarto año de gobierno, se promovieron reformas a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo y el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para otorgar validez nacional a las órdenes de protección e incorporar su registro obligatorio en el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños y disposiciones orientadas a la igualdad salarial y laboral entre mujeres y hombres.

La igualdad sustantiva requiere instrumentos jurídicos que articulen la colaboración entre las instituciones públicas, la academia y la sociedad para ampliar las capacidades de las políticas dirigidas a las mujeres. En el cuarto año de gobierno, se revisó, validó y visó el Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, mediante el cual se establecen las bases de coordinación para el desarrollo de programas, proyectos y acciones conjuntas orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva y la incorporación de la perspectiva de género. Este instrumento incorpora mecanismos de colaboración para desarrollar acciones de formación, capacitación, investigación, docencia, difusión, servicio social, prácticas profesionales y proyectos de interés común que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la generación de conocimiento y el diseño de estrategias para la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres quintanarroenses.

La coordinación entre las unidades jurídicas del gobierno del estado favorece la aplicación uniforme de los criterios legales y el desempeño técnico de la función jurídica en la administración pública. En el cuarto año de gobierno, la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo celebró 4 Sesiones Ordinarias, destacan 3 cursos de capacitación para sus integrantes sobre Técnica legislativa y revisión de instrumentos normativos, Aspectos generales de la Nueva Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo y el Derecho ciudadano a la transparencia en el estado de Quintana Roo. Estas actividades consolidan a la Comisión como órgano permanente de consulta, análisis, discusión y coordinación entre las unidades jurídicas de las dependencias, organismos desconcentrados y entidades paraestatales en los asuntos jurídicos de trascendencia e interés para las instituciones públicas estatales.

Comunicación Cercana a la Gente

La comunicación social quintanarroense es un bien democrático que hace visible la acción gubernamental, fortalece el derecho de la sociedad a la información y favorece la participación de la ciudadanía en la construcción del bienestar colectivo. Nuestra política de comunicación social reconoce que el acceso oportuno, veraz e incluyente a la información pública fortalece la confianza ciudadana, une a las familias y comunidades a las decisiones y acciones de gobierno con participación corresponsable en el desarrollo estatal. La comunicación social estatal integra medios de comunicación, plataformas digitales y redes sociales como espacios permanentes de información, educación, cultura y servicio público, que vinculan a los quintanarroenses con las políticas orientadas al bienestar social, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el crecimiento sustentable.

La infraestructura tecnológica del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social garantiza la continuidad del servicio público de radio y televisión que acerca información de interés social a la población quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, realizamos el mantenimiento permanente de los equipos de telecomunicaciones y transmisores que integran la red estatal de comunicación, con acciones orientadas a asegurar su operatividad, mantener la cobertura y mejorar la calidad de las transmisiones de radio y televisión.

La infraestructura de producción audiovisual incorpora espacios funcionales que renuevan la capacidad operativa de los medios públicos para la generación de contenidos informativos. En el cuarto año de gobierno, rehabilitamos, equipamos y pusimos en operación el Estudio B de televisión en la ciudad de Chetumal, con cámaras robóticas de alta definición, sistemas profesionales de iluminación, microfonía e intercomunicación; realizamos el diseño y la construcción de la escenografía para los noticieros Enlace SQCS y configuramos integralmente la cabina de producción con sistemas de control de video, audio y comunicación interna que optimizan la coordinación técnica de las transmisiones y elevan la calidad de las emisiones, habilitamos el foro de televisión en la ciudad de Cancún y recuperamos espacios que permanecían fuera de operación mediante la incorporación de tecnología que mejora la calidad de audio y video de las producciones institucionales.

Fortalecimos la infraestructura de transmisión con el mantenimiento integral de la torre auto soportada del SQCS en la ciudad de Chetumal, con la reparación y cambio de tramos de la escalera, el cambio de tornillería afectada, la remoción de antenas en desuso y del mástil, la reparación de soportes de antenas de radio y de barandales, el cambio del sistema de balizamiento, la pintura general de la estructura y la fijación de la línea de transmisión de radio, acciones que garantizan la seguridad estructural y la continuidad de la señal, con una inversión de 1 millón 350 mil pesos.

La infraestructura de respaldo mantiene la transmisión ininterrumpida de los medios públicos de comunicación y garantiza el acceso de la población a la información en condiciones ordinarias y de emergencia. En el cuarto año de gobierno, operamos con 3 plantas generadoras de energía eléctrica de 150 mil kilowatts instaladas en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, mediante acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo que

aseguran el funcionamiento continuo de las estaciones de radio y del canal de televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

La cobertura territorial de los medios públicos garantiza que la información institucional llegue oportunamente a la población en todas las regiones del estado. En el cuarto año de gobierno, las señales de las estaciones de radio y de los canales de televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social beneficiaron a 1 millón 475 mil 780 quintanarroenses, que amplían el acceso ciudadano al servicio público de comunicación.

La prestación permanente del servicio público de comunicación garantiza que la población disponga de información oportuna mediante una red estatal de radio, televisión y medios digitales. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social realizó 1 mil 95 servicios diarios de transmisión y difusión a través de sus 5 estaciones de radio, canales de televisión y medios digitales, con la difusión de 92 mil 973 minutos de contenidos informativos dirigidos a 1 millón 475 mil 780 quintanarroenses.

La información preventiva fortalece la capacidad de respuesta de la población ante situaciones de riesgo y emergencia. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y transmitió el programa especializado Alerta Temprana y la campaña Triple A, difundidos en español y lengua maya para orientar a la población antes, durante y después de fenómenos hidrometeorológicos, y se difundieron recomendaciones para la prevención de incendios forestales y medidas de protección durante la temporada invernal.

La comunicación pública promueve hábitos de prevención que favorecen el cuidado de la salud y el bienestar de la población. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió campañas emitidas por la Secretaría de Salud orientadas a la prevención del dengue, el cáncer de mama, las adicciones y las enfermedades respiratorias, mediante contenidos transmitidos por radio, televisión y medios digitales.

La difusión de contenidos preventivos fortalece la cultura de la prevención, la denuncia y la protección de las personas. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social transmitió cápsulas informativas y promocionales elaborados en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre el uso responsable del 9-1-1, Alerta Amber, la prevención del delito y la trata de personas, en español y lengua maya.

La comunicación social impulsa la participación ciudadana en la conservación del entorno mediante contenidos de sensibilización ambiental. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió las campañas Cuidemos Quintana Roo, Es Neta y Cuidado del Agua, orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y promover el uso responsable de los recursos naturales.

La programación de los medios públicos difunden información, análisis y contenidos de interés social que favorecen una ciudadanía informada y participativa. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió 1 millón 786 mil 292 minutos de programación en las 5 estaciones de radio, canales de televisión y medios digitales, con contenidos de noticias, opinión y

análisis, educación, cultura, deportes, entretenimiento, programas musicales, contenidos del Instituto Nacional Electoral, de los partidos políticos y de la autoridad electoral local que fortalecen el acceso de la población a información de interés público.

La producción informativa incorpora tecnología y nuevos espacios que mejoran la calidad editorial y técnica de los medios públicos. En el cuarto año de gobierno, modernizamos la producción del noticiero Enlace SQCS mediante la adecuación integral del estudio de televisión y el diseño de un nuevo set de imagen institucional, que fortalece la presentación y producción del informativo en sus 3 emisiones diarias sobre los acontecimientos más relevantes del ámbito estatal, nacional e internacional.

La radio pública preserva y difunde las expresiones culturales que fortalecen la identidad y la diversidad lingüística de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, fomentamos la cultura mediante programas dirigidos a la diversidad de la población, con especial atención a las comunidades mayas del municipio de Felipe Carrillo Puerto. En la estación Radio Chan Santa Cruz 660 AM produjimos el segmento "U ch'ujukil t'aan yéet túukul", dedicado a la difusión de la poesía maya contemporánea.

La innovación tecnológica incorpora nuevas herramientas para diversificar la producción y presentación de contenidos de los medios públicos. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social creó en Radio Caribe 101.9 FM el programa SINTON-IA, primer espacio radiofónico conducido por un personaje de inteligencia artificial con contenidos generados mediante inteligencia artificial.

La comunicación pública difunde el patrimonio natural y cultural del estado para fortalecer el reconocimiento de los destinos turísticos de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, impulsamos los atractivos turísticos de la entidad mediante la campaña Redescubre Quintana Roo, la producción del Atlas Sonoro de Quintana Roo y las cápsulas Quintana Roo te Espera y Ruta al Paraíso, que promueven el conocimiento y la difusión de los destinos turísticos del estado.

Las transmisiones especiales a la población de los acontecimientos de interés público favorecen el acceso directo a los actos institucionales de mayor relevancia. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió 40 mil 549 minutos de contenidos especiales que incluyeron la cobertura de acciones y obras gubernamentales, eventos cívicos, culturales y sociales, sobresale el Primer Informe Presidencial.

La producción institucional de eventos oficiales fortalece la comunicación social con contenidos elaborados con capacidad técnica propia. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social realizó integralmente la producción del Tercer Informe de Gobierno con personal técnico, creativo y operativo y equipo propio, sin contratar servicios externos. Las actividades comprendieron la conceptualización, producción y postproducción de cápsulas informativas, grabación de testimoniales ciudadanos en coordinación con dependencias, producción de promocionales y videos ilustrativos, dirección de cámaras, coordinación técnica y logística integral del evento.

La comunicación institucional difunde los instrumentos de planeación que orientan el desarrollo de largo plazo del estado. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

proporcionó el servicio de producción y transmisión de la presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Quintana Roo 2025–2050 con los recursos necesarios para su difusión entre la población.

Los espacios permanentes de comunicación fortalecen el diálogo directo entre gobierno y ciudadanía. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y transmitió de manera ininterrumpida el programa semanal La Voz del Pueblo con la Gobernadora Mara Lezama, realizado con personal y equipo propios las actividades de planeación, producción, realización, transmisión y difusión multiplataforma. Se transmitió las Audiencias Públicas La Voz del Pueblo celebradas en Puerto Morelos, Bacalar, José María Morelos, Huay Pix, Chetumal, Cancún, Xpichil, Cozumel e Isla Mujeres que acercan servicios, apoyos y soluciones a la población y fortalecen el diálogo entre gobierno y ciudadanía.

Los enlaces en vivo fortalecen la difusión de acciones estratégicas mediante la coordinación entre los gobiernos federal y estatal. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y transmitió enlaces en vivo para La Mañanera del Pueblo, encabezada por la titular de la Presidencia de la República y de la Gobernadora del Estado, con coberturas desde Cancún sobre la Ruta por la Salud, Tequios y Murales y el Compromiso Nacional por la Vida, la Felicidad y el Respeto a las Mujeres, desde Playa del Carmen con la inauguración de la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, desde Tulum por la apertura de accesos públicos a las playas y desde Chetumal y Cancún con la entrega de Viviendas para el Bienestar, en la isla de Holbox sobre Holbox Circular en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y el enlace en vivo Honestidad, resultados, amor al pueblo y a la patria.

La producción de contenidos especiales amplía la oferta de los medios públicos y favorece la participación social, cultural y educativa. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y transmitió la cobertura especial del Carnaval Chetumal 2026 y el programa de televisión De Goles y Guacamole en el marco de la celebración del mundial de futbol, Algo Tranqui, que organizó un debate entre estudiantes del CBTIS 253 que promueven la participación juvenil y el intercambio de ideas.

Las campañas institucionales promueven valores sociales y fortalecen la participación de la ciudadanía en causas de interés público. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social desarrolló campañas de identidad y valores que incluyen Quintanarroense Como Tú, Dejando Huella, Día Internacional de la Mujer 8M, Amistad y Cuidado del Ambiente. Mediante la campaña Dejando Huella, en alianza con la asociación civil ECOCE, impulsó la recolección permanente de residuos plásticos PET y PEAD para fortalecer la educación ambiental y el reciclaje en Quintana Roo.

La difusión de información institucional fortalece la transparencia y mantiene informada a la población sobre las acciones de seguridad pública. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social transmitió la Instalación del Comité Estatal de Protección Civil ante fenómenos hidrometeorológicos y a través de las redes sociales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General del Estado, las conferencias de prensa del Gabinete de Seguridad, orientadas a informar, transparentar las acciones institucionales, prevenir delitos y fortalecer la confianza ciudadana.

La comunicación pública favorece la construcción de relaciones igualitarias mediante contenidos que promueven los derechos de las mujeres y una vida libre de violencias. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió 63 mil 32 minutos de contenidos

especializados en radio, televisión y medios digitales orientados a la prevención de las violencias, la igualdad sustantiva y la cultura de paz.

La colaboración institucional difunde los contenidos especializados para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y difundió el programa de televisión Sí Podemos, en sus versiones en español y lengua maya, para promover la prevención de las violencias y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Las campañas de comunicación motivan la sensibilización social y promueven la igualdad sustantiva mediante información accesible para la población. En el cuarto año de gobierno, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, SEMUJERES, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió las campañas Día Naranja, Rompamos el Manual, Igualdad Sustantiva, Plan Sin Violencia en Casa, App Mujer Siempre Alerta y App Antiextorsión, así como cápsulas para la prevención de la antiextorsión dirigidas a fortalecer la cultura de prevención y la protección de las mujeres.

La producción de contenidos propios generan espacios de reflexión y participación sobre los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social produjo y transmitió el programa de televisión Las Cuatro del Cuatro y el programa especial de radio 8M, orientados a difundir contenidos relacionados con los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la construcción de comunidades libres de violencia.

Los medios públicos quintanarroenses fortalecen la cultura de respeto a los derechos humanos mediante contenidos que promueven la dignidad, la inclusión y el conocimiento de los mecanismos de protección. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió 18 mil 632 minutos de cápsulas informativas, campañas y materiales audiovisuales y radiofónicos para promover la cultura de respeto a los derechos humanos, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante contenidos dirigidos a fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales.

Las campañas institucionales multiplican la capacidad de llevar información a los jóvenes que favorece el ejercicio y la defensa de sus derechos fundamentales. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió las campañas Haz valer tus derechos y Derechos Sexuales y Reproductivos, orientadas a informar a la población sobre el ejercicio de sus derechos y los mecanismos institucionales para su protección.

La comunicación digital amplía las formas de acceso de la ciudadanía a los contenidos de los medios públicos mediante plataformas de difusión permanente. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social realizó 365 servicios diarios de difusión de información especializada mediante el servicio de streaming, que fortalece la disponibilidad permanente de contenidos institucionales, educativos, culturales y de interés social a través de plataformas digitales con un alcance de 1 millón 115 mil 106 visualizaciones e interacciones, resultado de la difusión de contenidos que permiten a la población acceder de manera inmediata y gratuita a información pública, materiales educativos, contenidos culturales y promocionales del estado.

Los contenidos digitales fortalecen el acceso de la población a la información pública y difunden el patrimonio cultural, histórico y natural del estado. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió videos con contenidos culturales, históricos, institucionales y sociales, sobresalen la Ruta al Paraíso y Quintana Rico, orientados a promover los destinos turísticos, gastronómicos, culturales y naturales del estado, las transmisiones en vivo y la cobertura de eventos especiales como el Festival del Día de Reyes, la Feria del Queso, el Eclipse Lunar Total y el Futfest en la capital del estado, mediante publicaciones en Facebook, YouTube e Instagram.

La cooperación entre los medios públicos de comunicación fortalece el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades institucionales para mejorar el servicio de comunicación pública. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social participó en la XL y la XLI Asamblea Ordinaria de la Red de Medios Públicos de México, celebradas en la ciudad de Mérida Yucatán y en Cuernavaca Morelos, espacio nacional de colaboración que permitió intercambiar experiencias, enriquecer la programación con contenidos generados en las entidades del país, establecer nuevas líneas de cooperación, compartir producciones y fortalecer la programación educativa, cultural y social.

Las alianzas y acuerdos institucionales activan a los medios públicos en la difusión de contenidos educativos, culturales, comunitarios y de interés social en beneficio de la población quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social formalizó 21 convenios de colaboración con organismos públicos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas. Sobresalen los acuerdos celebrados con la Cámara Nacional de Comercio para impulsar programas y campañas de promoción comercial que fortalecen la economía local, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para difundir contenidos sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad pública, con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Sipinna, para difundir información de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con la Asociación Civil Ecología y Compromiso Empresarial, Ecoce, para promover la educación ambiental, el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el consumo responsable, con la organización Árbol Rojo para fortalecer la formación comunitaria y el desarrollo cultural, con la Universidad Autónoma de Quintana Roo para transmitir el programa Voces Universitarias mediante la concesión pública de Radio y Televisión de Quintana Roo, con la Secretaría de Gobierno para impulsar acciones orientadas a prevenir las prácticas que vulneran los derechos de niñas y adolescentes y con la estación de radio La Presumida, para ampliar la cobertura de contenidos informativos y comunitarios en beneficio de los quintanarroenses.

La comunicación social protege el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con contenidos que promueven sus derechos, la prevención de la violencia y la participación social. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social difundió 40 mil 162 minutos de programas, cápsulas y campañas especiales orientadas a la protección, prevención y educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con contenidos sobre los derechos de la infancia, el acceso a servicios de atención, la seguridad en entornos digitales, la prevención del acoso y la violencia, la igualdad sustantiva, la cultura de paz y la participación juvenil en la comunidad.

La programación especializada lleva los contenidos educativos, científicos, culturales y recreativos a los espacios de formación de las nuevas generaciones. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense

de Comunicación Social produjo y transmitió, en colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, el programa Jóvenes en Conexión, con el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el programa radiofónico Conciencia y con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, Voces Universitarias. Difundió programas dirigidos a las juventudes como Inter, El Merequetengue y El Roll, además de contenidos para la niñez como Mentes Curiosas, Radiolandia y La Fiesta del Cuatro, orientados a fomentar la cultura, el arte, el conocimiento y los valores de la infancia.

La comunicación pública es un instrumento que activa la participación social que resultan de las alianzas que promueven el bienestar de los grupos prioritarios. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, resultado del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo con la asociación civil Peña Amigos de la Vida hace cumplir el compromiso de difundir, a través de los medios públicos del estado, acciones orientadas a promover una vida plena para las personas mayores mediante el arte, la cultura y el bienestar. Este acuerdo impulsa la inclusión, la participación activa, el acceso a espacios culturales, el desarrollo de programas educativos y artísticos adaptados a sus necesidades y el reconocimiento de sus aportaciones a la vida comunitaria.

La difusión de información especializada contribuye a fortalecer el bienestar emocional y la cultura del autocuidado entre la población. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo Psicología para Todos, asumió el compromiso de difundir información confiable sobre salud mental, hábitos de autocuidado, señales de alerta y opciones de atención disponibles. En coordinación con profesionales de la salud, promovió contenidos orientados a fortalecer las redes de apoyo, el bienestar emocional, la ayuda mutua y la construcción de entornos más saludables.

La comunicación social crea espacios con la identidad estatal mediante la difusión del patrimonio cultural, social y productivo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en el marco de un Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo para difundir a través de los medios públicos del estado, la cultura, las artes, las actividades económicas, los usos y costumbres de las comunidades quintanarroenses, contribuye a la producción de contenidos con el propósito de fortalecer las tradiciones, la identidad y el sentido de pertenencia de los pueblos ancestrales.

La comunicación institucional de nuestro gobierno crea un diálogo social transformador y humanista porque fortalece el diálogo social que garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer, comprender y participar en los asuntos públicos que inciden en el bienestar comunitario. La comunicación gubernamental hace visibles las acciones públicas con base en los principios de honestidad, austeridad, transparencia, inclusión y cercanía con los quintanarroenses y en un modelo territorial y comunitario de comunicación culturalmente pertinente y útil para la vida colectiva. El nuestro es un gobierno con instituciones que dialogan, informan y rinden cuentas de manera permanente.

La visibilidad de la acción gubernamental crea un clima de confianza ciudadana cuando la información de los programas y acciones se comunica con oportunidad, claridad y responsabilidad institucional. En el cuarto año de gobierno, la Coordinación General de Comunicación difundió 989 notas informativas en medios nacionales e internacionales y emitió 104 comunicados sobre seguridad, turismo, obras estratégicas y programas para el bienestar.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La cobertura informativa de la agenda gubernamental es horizontal y ciudadana por la naturaleza comunitaria del desarrollo de las políticas públicas y por los mecanismos de la comunicación institucional que emiten información oportuna, organizada y verificable del quehacer público. En el cuarto año de gobierno, realizamos la cobertura de 140 giras y 347 pregiras gubernamentales en los 11 municipios para difundir acciones en materia de seguridad, salud, educación, programas sociales, economía, obra pública, turismo, medio ambiente, cultura, inclusión y equidad de género con la cobertura de 200 medios de comunicación nacionales, estatales y peninsulares y un promedio de 40 periodistas por evento con una producción de 200 materiales audiovisuales de apoyo y organizamos, 95 ruedas de prensa con información alineada a la estrategia de comunicación gubernamental del estado.

La documentación y difusión permanente de la actividad gubernamental transparenta a las instituciones, abre a la rendición de cuentas y multiplica el acceso de la ciudadanía a información oportuna sobre las acciones del Poder Ejecutivo. En el cuarto año de gobierno, documentamos y difundimos las iniciativas encabezadas por la titular del Poder Ejecutivo mediante la emisión de 875 comunicados centrales y la difusión de 1 mil 157 boletines informativos de acciones de las secretarías y organismos del gobierno del estado, con 13 mil 670 fotografías y 17 mil 125 minutos de material audiovisual.

Los canales digitales institucionales modernizan el acceso de la ciudadanía a la información pública con una oferta de mecanismos permanentes de consulta, seguimiento e interacción con la actividad gubernamental. En el cuarto año de gobierno, la página electrónica de la Coordinación General de Comunicación registró 1 millón 667 mil 127 nuevas entradas, 6 millones 399 mil 583 visitas y 2 mil 49 publicaciones disponibles para consulta y las redes sociales institucionales alcanzaron una cobertura estimada de 172 mil 41 personas que fortalecen la difusión de información gubernamental mediante plataformas digitales.

Las campañas institucionales de la comunicación gubernamental difunden sistemáticamente de manera oportuna las políticas públicas y orientan a la población sobre temas de interés colectivo. En el cuarto año de gobierno, se difundieron 208 campañas institucionales, integradas por 176 avisos informativos y 32 campañas temáticas en materia de prevención, economía, salud y desarrollo social que generaron 15 mil 988 contenidos para portales digitales, 9 mil 222 cápsulas de radio y 1 mil 660 materiales impresos que ampliaron el alcance de la información gubernamental en los medios de comunicación.

Administración Eficiente de los Recursos y Servicios

Los recursos públicos quintanarroenses son patrimonio del pueblo y su administración honesta, austera y cercana a las comunidades es un compromiso estatal con la justicia social, el bienestar colectivo y la prosperidad compartida. Cada decisión sobre las personas, los bienes, la infraestructura y los servicios públicos es la respuesta social, comunitaria e institucional que trabaja corresponsablemente por el bienestar colectivo. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo es el instrumento que motiva y activa a las políticas de administración de recursos y servicios que potencia las capacidades estatales con la participación de la sociedad civil, de los vecinos y los ciudadanos para convertir la gestión institucional en resultados al servicio y en beneficio de los quintanarroenses.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Las finanzas públicas del bienestar representan el compromiso de Quintana Roo con la prosperidad que queremos y compartimos. Cada recurso administrado pertenece a los quintanarroenses y su destino exige honestidad, austeridad, disciplina y responsabilidad. El ejercicio del gasto público responde a un principio ético de transformar el patrimonio público en servicios, infraestructura, capacidades institucionales y oportunidades para el desarrollo con prosperidad para todos. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se rige por la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. El orden en el gasto, la eficiencia administrativa y el acceso público a la información sostienen la confianza ciudadana en las instituciones y atienden la rectoría del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Innovar en el servicio público quintanarroense significa gobernar desde las necesidades de las personas. Escuchar, aprender y mejorar de manera permanente hacen de la administración pública una institución cercana, útil y capaz de responder a los desafíos del desarrollo. La innovación pública elimina barreras entre la ciudadanía y el gobierno para ofrecer servicios más simples, oportunos y útiles. Escuchar a las personas, comprender sus necesidades y transformar esa experiencia en mejores soluciones institucionales expresa una nueva forma de gobernar. En nuestro gobierno la mejora continua sustituye la inercia administrativa y el servicio público evoluciona con la sociedad. La profesionalización de los servidores públicos, la actualización permanente de los procesos y la participación de los sectores social, académico y productivo consolidan una administración abierta al aprendizaje, capaz de responder con la integridad, la eficiencia y el sentido humanista que las comunidades demandan.

El desarrollo organizacional del servicio público quintanarroense establece las bases para que cada institución desempeñe sus funciones con claridad, responsabilidad y orden administrativo. En el cuarto año de gobierno, se analizaron 977 Cédulas de Descripción y Perfil de Puestos, equivalentes al 27.68 por ciento de los niveles del 10 al 1300 de personas servidoras públicas de confianza, se dictaminaron 30 estructuras orgánicas y ocupacionales integradas por 4 mil 565 hombres y 3 mil 867 mujeres de las dependencias estatales y se autorizaron 755 plantillas de personal de las entidades de la administración pública, documentos que constituyen la base normativa para la administración de los servicios personales.

La dignificación del servicio público responde con prestaciones laborales que reconocen el esfuerzo de los servidores públicos con ingresos adicionales que mejoran el bienestar de sus familias. En el cuarto año de gobierno, se otorgaron 40 mil 248 prestaciones laborales, 20 mil 736 a hombres y 19 mil 512 a mujeres, con una derrama de 146 millones 172 mil pesos.

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo protegen la integridad de los servidores públicos y favorecen espacios laborales seguros para el desempeño de sus funciones. En el cuarto año de gobierno, se realizaron acciones de capacitación para la integración de la documentación que presentamos en materia de riesgos de trabajo para cumplir los tiempos de vencimiento ante el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, se capacitaron a 1 mil 756 servidores públicos en materia de seguridad y salud en el trabajo, se atendieron 72 reportes de posibles riesgos laborales, se realizaron 25 eventos de sensibilización y formación, y se efectuaron 1 mil 46 recorridos de verificación en centros de trabajo para identificar riesgos, prevenir accidentes y fortalecer las condiciones de seguridad laboral.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La evaluación objetiva del desempeño otorga valor a la profesionalización del servicio público y crea una cultura institucional basada en el mérito, la responsabilidad y la mejora continua. En el cuarto año de gobierno, con la plataforma electrónica de evaluación al desempeño laboral se midió la eficiencia del 100 por ciento del personal operativo de la administración pública estatal centralizada con un registro de 3 mil 342 servidores públicos, integrado por 1 mil 744 mujeres y 1 mil 598 hombres, sin considerar a la escala básica policiaca. Resultado de este proceso, se otorgaron 15 mil 969 estímulos cuatrimestrales, incluidos los correspondientes al personal policial, 8 mil 442 para hombres y 7 mil 527 para mujeres, que recibieron una derrama de 58 millones 711 mil pesos en reconocimiento al desempeño y al cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

La profesionalización del servicio público consolida una administración basada en el mérito y el desarrollo permanente de las personas servidoras públicas. En el cuarto año de gobierno fortalecimos este sistema del Servicio Público de Carrera mediante la actualización de la plataforma electrónica de evaluación al desempeño laboral, herramienta que optimiza los procesos de valoración del personal y respalda la gestión del talento en la administración pública estatal. Se publicaron 4 convocatorias para concursos de oposición, mantuvimos 2 concursos en proceso 1 fue adjudicado a una mujer y 1 fue declarado desierto, se impartieron 268 cursos de capacitación que registraron 36 mil 629 constancias de 21 mil 46 a mujeres y 15 mil 583 a hombres.

El servicio social y las prácticas profesionales vinculan a los jóvenes estudiantes con las instituciones públicas y fortalecen su formación profesional mediante la participación en programas y proyectos gubernamentales. En el cuarto año de gobierno, formalizamos 7 convenios con instituciones educativas, 5 permitieron la incorporación de 680 jóvenes estudiantes, 388 mujeres y 292 hombres a dependencias y entidades estatales y 2 convenios que fortalecieron la vinculación con la educación formal que resultaron en la emisión de 681 constancias de terminación de servicio social y prácticas profesionales.

La profesionalización del servicio público incorpora enfoques que fortalecen una atención institucional respetuosa de la igualdad sustantiva, la inclusión y la interculturalidad. En el cuarto año de gobierno desarrollamos programas de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, acciones que derivaron en la emisión de 23 mil 592 constancias, 13 mil 498 para mujeres y 10 mil 94 para hombres.

El respeto a los derechos humanos orienta el desempeño ético de las personas servidoras públicas y fortalece la actuación institucional frente a la ciudadanía. En el cuarto año de gobierno, se impulsaron acciones permanentes de formación para el personal de la administración pública, en apego a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo que resultaron en la emisión de 5 mil 483 constancias de capacitación, 3 mil 222 para mujeres y 2 mil 261 para hombres.

La infraestructura tecnológica para la producción de contenidos institucionales de formación acelera el desarrollo de herramientas para la profesionalización del servicio público quintanarroense. En el cuarto año de gobierno, se instrumentó una cabina de medios que incrementó en 50 por ciento la eficiencia en la producción de contenidos de capacitación, al reducir el tiempo de desarrollo de cada curso de 8

semanas a 4 semanas. Se optimizaron los procesos de grabación y edición de audio y video con equipos especializados que eliminaron el ruido en las grabaciones y permitieron producir 16 cursos de capacitación en periodos más cortos.

La administración responsable del patrimonio público exige contrataciones abiertas, transparentes y competitivas que generen confianza y favorezcan el desarrollo económico estatal. En el cuarto año de gobierno, se celebraron 26 contratos consolidados, 24 bajo la modalidad de licitación pública y 2 por adjudicación directa. Se adjudicaron 19 contratos a proveedores locales y 7 a proveedores foráneos, por un monto de 703 millones 521 mil pesos, integrado por 687 millones 142 mil pesos adjudicados mediante licitación pública y 16 millones 397 mil pesos mediante adjudicación directa.

El Padrón de Proveedores organiza y da certeza al sistema de contrataciones públicas al integrar, verificar y mantener actualizada la información de las personas físicas y morales que participan en la proveeduría del gobierno del estado. En el cuarto año de gobierno, se otorgó la cédula de registro a 4 mil 728 nuevos proveedores, 1 mil 805 corresponden a personas físicas, 2 mil 916 a personas morales y 7 a personas extranjeras. Por domicilio fiscal, 2 mil 694 proveedores se ubican en Quintana Roo, 2 mil 27 son foráneos y 7 tienen domicilio en el extranjero.

La administración estratégica de los inmuebles permite que las dependencias y entidades del gobierno del estado dispongan de espacios adecuados para la prestación de trámites, servicios y funciones públicas. En el cuarto año de gobierno, administramos 126 contratos de arrendamiento, que representan una superficie de 68 mil 280 metros cuadrados y un gasto mensual de 9 millones 607 mil pesos que fortalecen la capacidad operativa de la administración pública estatal.

El patrimonio mobiliario del gobierno del estado respalda el funcionamiento cotidiano de las instituciones públicas y garantiza la disponibilidad de los bienes necesarios para la prestación de los servicios gubernamentales. En el cuarto año de gobierno, incorporamos 5 mil 805 bienes muebles al inventario estatal, que actualmente registra 55 mil 69 bienes destinados a la operación administrativa de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados.

La administración del parque vehicular fortalece la capacidad operativa del gobierno del estado al proteger los bienes destinados al servicio público y asegurar su disponibilidad para el cumplimiento de las funciones institucionales. En el cuarto año de gobierno, destinamos 8 millones 125 mil pesos para asegurar 911 vehículos administrativos, 69 vehículos de vigilancia y emergencia, 29 unidades de maquinaria y 2 motos acuáticas. Actualmente el gobierno del estado dispone de un parque vehicular activo integrado por 1 mil 363 unidades.

La disposición oportuna de recursos logísticos permite el desarrollo ordenado de las actividades oficiales del Gobierno del Estado, relativas a ceremonias cívicas que preservan la memoria histórica, fortalecen el respeto a los símbolos patrios y transmiten los valores que dan identidad a Quintana Roo y a México. En el cuarto año de gobierno, los servicios logísticos, hicieron posible la organización de 40 ceremonias cívicas del calendario oficial, que incluyeron ofrendas florales, guardias de honor y desfiles conmemorativos, en las que participaron instituciones educativas, autoridades y los sectores de la sociedad para recordar los acontecimientos y personajes que forman parte de nuestra historia.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La organización logística de los actos oficiales proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales y fortalece la capacidad operativa del gobierno del estado. En el cuarto año de gobierno, brindamos 499 servicios logísticos y de equipamiento para la realización de eventos institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que aseguran su adecuada planeación, organización y ejecución.

La coordinación logística territorial del gobierno organiza a las instituciones y a la ciudadanía en las actividades públicas orientadas al diálogo directo con las comunidades. En el cuarto año de gobierno, proporcionamos el apoyo logístico para las Audiencias Públicas La Voz del Pueblo, realizadas en los 11 municipios del estado, y para las giras de trabajo de autoridades federales y estatales, acciones que fortalecen la coordinación institucional y acercan los servicios gubernamentales a la población.

La gestión documental con tecnologías de la información fortalece el control administrativo, protege la memoria institucional y garantiza la organización, conservación y disponibilidad de los documentos públicos para la continuidad de la función gubernamental. En el cuarto año de gobierno, fortalecimos la modernización tecnológica de la administración pública mediante la operación de 13 sistemas informáticos orientados a la gestión documental, el control de procesos administrativos y la protección de la información institucional, que mejora la eficiencia operativa, fortalece la transparencia, contribuye a la ciberseguridad y gestiona herramientas que facilitan el acceso, resguardo y administración de la información gubernamental.

Quintana Roo es un referente nacional en materia de administración patrimonial, se consolidó como el único estado del país que instrumenta de manera autónoma la Subasta Pública Presencial a Martillo para la enajenación de vehículos oficiales, mediante un procedimiento directo que elimina intermediarios, favorece la libre competencia y maximiza la recuperación del valor del patrimonio estatal. En el cuarto año de gobierno, resultado del Acuerdo 03/2ªEXTRAORD./JUL/2025, realizamos el procedimiento para el destino final de 152 vehículos. En la Segunda Subasta Pública Presencial a Martillo, con transmisión en vivo a través de redes sociales, concluimos el procedimiento sin impugnaciones e inconformidades, subastamos 235 partidas con un precio base de 4 millones 509 mil pesos y adjudicamos 218 partidas por un monto de 8 millones 2 mil pesos que representa un incremento en la recuperación económica respecto del valor inicial de salida. En la subasta participaron 77 ciudadanos provenientes de Quintana Roo, Estado de México, Puebla, Yucatán, Tlaxcala y Ciudad de México, 68 fueron ciudadanos quintanarroenses y 48 lograron la adjudicación de bienes.

Las finanzas públicas con disciplina hacendaria colocan los recursos del estado al servicio del bienestar colectivo al reducir presiones financieras y privilegiar la estabilidad presupuestaria sobre el endeudamiento. En el cuarto año de gobierno cumplimos oportunamente los calendarios de pago y registramos un saldo insoluto de la deuda pública directa de 19 mil 157 millones 400 mil pesos al mes de junio de 2026.

La credibilidad financiera de Quintana Roo se construye con disciplina en el manejo de la deuda y se confirma mediante evaluaciones técnicas independientes. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo mantuvo el semáforo verde en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a la Cuenta Pública 2025 y al primer trimestre del ejercicio 2026, resultado que acredita un nivel de Endeudamiento Sostenible y mantiene vigente el Techo de Financiamiento Neto.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La atracción de inversiones se construye con una estrategia permanente de promoción que proyecta las capacidades productivas y las oportunidades de desarrollo del estado que lo posiciona y hace visibles sus ventajas competitivas para el desarrollo de nuevos proyectos. En el cuarto año de gobierno, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, IDEFIN, instrumentó 3 campañas permanentes de promoción y difusión para la atracción de inversiones, promoción de fechas conmemorativas al cuidado del medio ambiente, promoción de fechas de actividades del instituto en materia de inversión y promoción de datos de contactos del IDEFIN, con 803 publicaciones y 12 mil 300 interacciones en Facebook, plataforma X e Instagram para difundir oportunidades de inversión, ventajas competitivas y proyectos prioritarios para el desarrollo regional.

La conducción responsable de las finanzas públicas comienza con información económica oportuna que transforma los datos en conocimiento para la toma de decisiones. En el cuarto año de gobierno, publicamos de manera continua el Boletín Trimestral de Finanzas Públicas, útil en análisis que realizamos del comportamiento de la economía de Quintana Roo y de las finanzas públicas de corto plazo para apoyar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas.

El comportamiento de las finanzas públicas estatales se documenta con la información contable, presupuestaria y programática disponible para la evaluación pública. En el cuarto año de gobierno, publicamos 72 Estados e Informes Financieros conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los requerimientos de los entes evaluadores externos.

La defensa de los derechos de los usuarios de servicios financieros protege la economía familiar y brinda certeza frente a las instituciones financieras. En el cuarto año de gobierno, se atendieron a 2 mil 115 personas en el módulo de vinculación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF, mediante consultas de historial crediticio, orientación y acompañamiento en procesos de reclamación.

La información territorial adquiere valor público con el desarrollo de los catastros municipales y el registro de la propiedad que comparten información homogénea, actualizada, jurídica y geográficamente confiable para brindar certeza sobre el patrimonio inmobiliario. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la integración, mantenimiento y actualización de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral mediante convenios de colaboración administrativa con los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Tulum y Bacalar. Capacitamos a personas servidoras públicas de los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Tulum y Bacalar en el uso de la plataforma y formalizamos un Convenio de Coordinación Institucional con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo para la vinculación de bases de datos con fines de seguridad jurídica. Suscribimos un Convenio de Colaboración con el Registro Nacional de Población, RENAPO, relativo al uso de los Servicios de la Clave Única de Registro de Población, CURP, con el propósito de fortalecer los mecanismos de validación e identificación de la población en los procesos institucionales.

La expansión de la mancha urbana modifica permanentemente la información territorial del estado, su registro oportuno mantiene actualizada la base catastral sobre la que descansan la administración del territorio y la seguridad patrimonial. En el cuarto año de gobierno, realizamos vuelos fotogramétricos

sobre Huay-Pix, Bacalar y la Zona Industrial de Huay-Pix. Obtuvimos ortofotos que actualizaron la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral, mejoraron el geoposicionamiento de los predios y la expansión de la mancha urbana.

Las transacciones inmobiliarias, los valores catastrales, el desarrollo urbano y la seguridad jurídica comparten una misma base de información que la interoperabilidad transforma en un sistema territorial integrado para la gestión del patrimonio, el desarrollo urbano y la seguridad jurídica. En el cuarto año de gobierno, publicamos una plataforma geoespacial interactiva que integra 6 mil 460 transacciones inmobiliarias en el mapa digital del Instituto Geográfico y Catastral del Estado, IGECE, con un tablero estadístico y mapa de calor que actualizan los valores catastrales y mejoran la referencia de los valores de mercado para fortalecer la equidad fiscal y la planeación urbana. Firmamos un convenio con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo para integrar la clave catastral con el folio registral electrónico de cada predio. Implementamos el Sistema de Gestión Catastral en los municipios de Isla Mujeres, Tulum y José María Morelos, la Infraestructura de Datos Espaciales en dependencias estatales y pusimos a disposición de la Secretaría de Gobernación el Sistema de Registro de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el programa Acciones en Territorios de Paz.

La calidad de la información financiera del estado se construye con criterios contables homogéneos, actualización técnica permanente y registros confiables que respaldan cada decisión presupuestaria. En el cuarto año de gobierno, cancelamos adeudos de ejercicios anteriores sin obligación real de pago por 342 millones 517 mil pesos. Destinamos 1 millón 46 mil pesos para impartir 27 cursos especializados para capacitar a 863 personas servidoras públicas en actividad financiera y contable. Resultado del grado de cumplimiento del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, SEVAC, correspondiente al tercer periodo de 2025, Quintana Roo se posicionó en el cuarto lugar nacional, con 97.56 por ciento de cumplimiento en materia de Transparencia y Cuenta Pública.

La confiabilidad de la información financiera pública se acredita con registros homogéneos, información disponible en tiempo real y evaluaciones nacionales que verifican su cumplimiento. En el cuarto año de gobierno, actualizamos el Sistema de Administración Gubernamental conforme a las disposiciones, lineamientos y normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, para generar información financiera, presupuestaria y programática que respalda la transparencia, rendición de cuentas y evaluación de la gestión financiera.

La actualización del padrón vehicular consolida una base contributiva confiable, ordena el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mantiene vigente la certeza jurídica sobre la propiedad de los vehículos. En el cuarto año de gobierno, iniciamos el canje de placas, al 30 de junio de 2026, regularizamos 520 mil 690 vehículos mediante acciones de actualización de las unidades matriculadas en el estado y el control de las obligaciones fiscales de sus propietarios.

La coordinación fiscal armoniza la administración tributaria entre el estado y los municipios, incorpora incentivos que fortalecen los ingresos propios y amplía la capacidad financiera de los gobiernos locales. En el cuarto año de gobierno, la Quinta y Sexta Reunión Estatal de Funcionarios Fiscales consolidaron los acuerdos para incorporar a José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco a los convenios de colaboración administrativa en materia del impuesto predial

con acceso a los incentivos del Fondo de Fomento Municipal que ascendieron a 32 millones 258 mil pesos en el primer semestre de 2026. Con base en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, transferimos a los municipios 40 millones 791 mil pesos derivados del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico en Envase Cerrado.

La coordinación fiscal entre la federación y las entidades federativas incorpora las necesidades regionales en la construcción de acuerdos que fortalecen las finanzas públicas. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo consolidó su participación en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal al promover, durante la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la creación del Grupo Especializado de Trabajo de la Vigilancia, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, Zofemat. El Grupo sesionó el 19 de marzo y el 14 de mayo de 2026 y presentó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuestas para actualizar la Ley Federal de Derechos conforme a la realidad económica del estado para fortalecer la recaudación de la Zofemat.

La coordinación hacendaria entre la federación, el gobierno del estado y los municipios fortalece la capacidad financiera para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo de Quintana Roo. En el cuarto año de gobierno, el estado recibió 37 mil 757 millones de pesos de recursos federales provenientes de participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, que contribuyen al financiamiento de las funciones y servicios públicos en la entidad.

Los estímulos y subsidios otorgados para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales inciden directamente en la regularización patrimonial y el cumplimiento tributario de las familias, resultado de una política fiscal con enfoque social que incorpora estímulos que disminuyen la carga y favorecen la permanencia en la formalidad. En el cuarto año de gobierno otorgamos 560 mil 349 subsidios fiscales, con mayor incidencia en los derechos de control vehicular, en beneficio de 438 mil 905 contribuyentes, en los servicios del Registro Público de la Propiedad beneficiamos a 106 mil 850 contribuyentes que tramitaron actos registrables, acciones urbanísticas, programas de titulación e inscripción de viviendas.

La política fiscal en beneficio de las familias, en el cuarto año de gobierno, atendimos 2 mil 61 solicitudes de apoyo de ciudadanos con un estatus de morosidad en las obligaciones de impuestos y derechos vehiculares, con un estímulo de 17 millones 896 mil pesos otorgados, 590 fueron en audiencias públicas por un monto de 9 millones 212 mil pesos y las 1 mil 471 restantes, se atendieron con las direcciones de recaudación, subsidiado por 8 millones 683 mil pesos.

Con el acuerdo publicado el 31 de diciembre del 2025 se conceden estímulos fiscales en apoyo al programa de restitución de vehículos robados a sus legítimos propietarios en el estado, se atendieron 24 solicitudes de ciudadanos en situación de morosidad en derechos vehiculares, correspondiente a vehículos recuperados con reporte de robo, que brinda certeza jurídica y facilidades fiscales inmediatas.

El destino específico de los ingresos públicos convierte la recaudación en una fuente permanente de financiamiento para políticas prioritarias de desarrollo, bienestar, seguridad y protección del patrimonio natural. En el cuarto año de gobierno, del Impuesto al Hospedaje destinamos el 20 por ciento al Fideicomiso de Promoción Turística, el 10 por ciento al Fideicomiso de Bienestar y el 10 por ciento al

Fideicomiso del Mejoramiento de la Salud. Asignamos el 12.5 por ciento del Impuesto Sobre Nómina al Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad. En el ejercicio fiscal 2025, de lo recaudado por el Impuesto sobre las Erogaciones por participar en Actividades con Animales Cetáceos, destinamos el 40 por ciento al Fondo de Protección de Especies Marinas, y de la recaudación del Derecho a los Pasajeros de Cruceros el 30 por ciento al Fondo para la atención y prevención de Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias y el 70 por ciento al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura y Desarrollo Turístico y de Seguridad Ciudadana.

Las necesidades de inversión identificadas por las dependencias y entidades orientan la gestión de recursos hacia la atención de los objetivos estratégicos del desarrollo estatal. En el cuarto año de gobierno, actualizamos el Sistema de Captura de Proyectos para el Desarrollo, SICAPRODE, con el registro de 130 necesidades de inversión por un monto de 4 mil 969 millones 665 mil pesos, sobresalen las necesidades de inversión en Infraestructura para el Bienestar, Desarrollo Urbano Incluyente y Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, sectores que también registraron los mayores requerimientos de financiamiento.

La inversión pública transforma las necesidades de inversión en proyectos estratégicos que fortalecen la infraestructura estatal y generan condiciones de bienestar para la población. En el cuarto año de gobierno, ejecutamos 231 proyectos de inversión pública con un financiamiento de 1 mil 546 millones 333 mil pesos, sobresalen por su número los financiados a Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, Desarrollo Económico Integral y Desarrollo Urbano Incluyente que concentraron el mayor número de proyectos, mientras que Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, Desarrollo Urbano Incluyente y Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil registraron los mayores montos de inversión.

La certeza jurídica de las finanzas públicas descansa en una defensa técnica que respalda la legalidad de los actos administrativos y fiscales del estado. En el cuarto año de gobierno, atendimos 223 expedientes en materias administrativa, laboral, penal, agraria y de amparo, emitimos 18 opiniones jurídicas relacionadas con el reconocimiento de derechos laborales y la viabilidad de prestaciones, y presentamos el paquete económico para el ejercicio fiscal 2026 integrado por reformas, adiciones y derogaciones a las leyes de Ingresos, de Presupuesto de Egresos, de Hacienda, de Derechos, del Impuesto sobre Nóminas, del Impuesto al Hospedaje, del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de Turismo, del Servicio de Administración Tributaria y el Código Fiscal.

La seguridad jurídica de los recursos públicos atiende una normativa de instrumentos legales que respaldan su transferencia, ejercicio y fiscalización. En el cuarto año de gobierno, analizamos y validamos 88 convenios de coordinación y colaboración que canalizan aportaciones federales al estado para financiar programas, proyectos y acciones prioritarias para la población.

La información tributaria y la atención especializada reducen barreras para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fortalecen la cultura contributiva. En el cuarto año de gobierno, a través de los canales institucionales del Servicio de Administración Tributaria del estado de Quintana Roo, SATQ, en Facebook canalizamos y resolvimos 481 solicitudes ciudadanas relacionadas con trámites fiscales.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La atención gubernamental convierte las solicitudes ciudadanas en respuestas institucionales que acercan los servicios públicos a la población. En el cuarto año de gobierno, registramos 636 casos en la plataforma de Gestión Social, resolvimos 85 solicitudes presentadas en La Voz del Pueblo, dimos atención a 47 solicitudes durante las Audiencias Públicas y atendimos 23 casos turnados por la Coordinación General de Gestión Social relacionados con trámites estatales.

La regularización de las obligaciones fiscales incorpora incentivos temporales que facilitan el cumplimiento tributario y favorecen la actualización de los contribuyentes. Del 13 al 17 de noviembre de 2025, durante la estrategia estatal de El Buen Fin, aplicamos un descuento del 50 por ciento en los adeudos del Impuesto sobre Uso o Tenencia Vehicular correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 a 2024, con el propósito de impulsar la regularización y fortalecer la recaudación estatal.

La generación de ingresos propios consolida la autonomía financiera del estado y brinda mayor capacidad para sostener el financiamiento de las políticas públicas prioritarias. En el cuarto año de gobierno, resultado de la aplicación de las normas fiscales estatales y federales para el cobro de los ingresos propios, la recaudación propia alcanzó 14 mil 188 millones de pesos, los impuestos aportaron 10 mil 524 millones, que representa un 99.1 por ciento, comparado con los ingresos obtenidos en el periodo de julio 2024 a junio 2025 y los derechos 3 mil 2 millones de pesos superiores en 16.12 por ciento al mismo periodo del ejercicio anterior.

La accesibilidad a los medios de pago facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales al acercar los servicios tributarios a la vida cotidiana de las personas contribuyentes. En el cuarto año de gobierno, los pagos realizados mediante instituciones bancarias, medios electrónicos, transferencias referenciadas, lector QR, tiendas Oxxo, Financiera para el Bienestar y quioscos generaron una recaudación de 13 mil 338 millones 713 mil pesos.

La integridad del sistema tributario requiere acciones que inhiban la evasión fiscal, sancionen las conductas ilícitas y preserven la equidad entre las personas contribuyentes. En el cuarto año de gobierno, resultado de la actuación del Servicio de Administración Tributaria del estado de Quintana Roo, Satq, se incrementó la percepción de riesgo, y sancionamos las conductas delictivas de los contribuyentes con la presentación de 8 casos de mayor relevancia ante la Administración Desconcentrada Jurídica y se determinaron 3 créditos fiscales a terceros responsables solidarios.

La verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales preserva la equidad tributaria y protege los ingresos públicos mediante acciones dirigidas a corregir omisiones y asegurar la correcta aplicación de las disposiciones fiscales. En el cuarto año de gobierno, realizamos 390 visitas domiciliarias, 145 actos de fiscalización de gabinete y 24 revisiones por diferencias de impuestos estatales, acciones que generaron una recaudación de 1 mil 350 millones 124 mil pesos, integrada por 171 millones 484 mil pesos de contribuciones estatales y 1 mil 178 millones 640 mil pesos de contribuciones federales.

Con la finalidad de actualizar y obtener un control eficiente de los padrones, agilizar procesos, reducir cargas operativas y facilitar la atención a las personas contribuyentes en el estado, se implementó el

Registro Estatal de Contribuyentes, REC, con la plataforma, se actualiza el padrón vehicular, se reduce el número de operaciones con el cambio de propietario de vehículos no regularizados.

La inscripción y actualización de datos al REC es 100 por ciento digital, con un expediente para cada contribuyente, favorece a los usuarios en el proceso de control vehicular o la apertura de establecimientos, se han inscrito 418 mil 811 contribuyentes, 400 mil 344 corresponden a personas morales y 18 mil 467 a personas físicas.

El derecho de defensa en materia fiscal garantiza que las personas contribuyentes accedan a mecanismos administrativos para controvertir los actos de autoridad bajo principios de legalidad, imparcialidad y seguridad jurídica. En el cuarto año de gobierno, a través del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, SATQ, se sustanciaron y resolvieron 221 recursos de revocación, en cumplimiento de las disposiciones fiscales estatales y federales por coordinación.

El control constitucional de los actos de autoridad exige una defensa jurídica oportuna y transparente que preserve la legalidad de las actuaciones fiscales y el interés público. En el cuarto año de gobierno, rendimos en tiempo y forma 52 informes previos y 89 informes justificados en los juicios de amparo indirecto promovidos por los contribuyentes ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

La conducción jurídica de la administración tributaria aporta los criterios, interpretaciones y resoluciones que respaldan la aplicación uniforme de las disposiciones fiscales y la actuación de las autoridades hacendarias. En el cuarto año de gobierno, atendimos 3 mil 191 solicitudes de información provenientes de dependencias de los órdenes de gobierno y de órganos jurisdiccionales, y 265 consultas, criterios y promoción presentadas por personas contribuyentes y unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, SATQ. Resolvimos 175 solicitudes de prescripción de créditos fiscales, atendimos 19 quejas ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON, y gestionamos 13 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La gobernanza de la información pública que activa la planeación para el desarrollo del estado en forma transversal en las dependencias y entidades de la administración pública, incorpora herramientas digitales que estandarizan la integración de resultados institucionales y fortalecen la calidad de los procesos de rendición de cuentas. En el cuarto año de gobierno, disponemos de una plataforma que organiza, coordina, integra, alinea y articula los flujos de información, generación, integración y validación de los resultados institucionales que sustentan la planeación para el desarrollo del estado, modernizamos el Sistema de Informe de Gobierno, SIG, plataforma que organiza la captura de la glosa y la generación de los cuadros estadísticos de las dependencias, organismos autónomos y entidades de gobierno estatal.

La participación social incorpora a la planeación para el desarrollo las perspectivas de los sectores público, académico, empresarial y ciudadano mediante espacios permanentes de deliberación y seguimiento. En el cuarto año de gobierno, realizamos 51 sesiones ordinarias de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, con la participación de los integrantes del Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo, instituciones educativas, cámaras empresariales, colegios y dependencias públicas.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La gestión pública quintanarroense es orientada a los resultados, guía la programación presupuestaria al cumplimiento de objetivos y metas institucionales que responden a las prioridades del desarrollo estatal. En el cuarto año de gobierno, alcanzamos un 98.53 por ciento de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, resultado del seguimiento a los Programas Presupuestarios y de la coordinación con los entes públicos y actores institucionales que participan en su ejecución.

La evaluación del desempeño incorpora evidencia objetiva al proceso de mejora de los programas públicos y orienta la toma de decisiones para incrementar su efectividad. En el marco del Programa Anual de Evaluación, PAE 2025, evaluamos 25 programas presupuestarios de 22 dependencias y entidades del estado e identificamos 64 Aspectos Susceptibles de Mejora. Quintana Roo fue sede de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación, celebrada en Cancún, espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo e institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación.

El Sistema de Planeación Democrática coordina la participación del estado y los municipios en la definición, seguimiento y actualización de las prioridades del desarrollo regional. En el cuarto año de gobierno, participamos en la reinstalación de 11 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y en 9 sesiones ordinarias de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN.

La planeación para el desarrollo evoluciona con la modernización del marco jurídico que incorpora nuevas capacidades institucionales y responde a las transformaciones del estado. En el cuarto año de gobierno, reformamos la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y su Reglamento para definir la estructura del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Estado de Quintana Roo 2025-2050, PEDS 2025-2050, e incorporar a las organizaciones de la sociedad civil como integrantes del Comité de Planeación Estratégica para el Desarrollo Sostenible del Estado de Quintana Roo, COPLADEST y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, COPLADE.

Seguimos en la transformación del estado con la planeación estratégica con un proceso sistemático a largo plazo, el 1 de diciembre de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Estado de Quintana Roo 2025-2050 y el 3 de diciembre la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el mes de abril se participó por invitación directa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, al IX Foro Internacional de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2026, como ponentes en las mesas paralelas con el caso de éxito de la formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Estado de Quintana Roo 2025-2050 y en el marco de la estrategia de socialización del Plan Estratégico se realizaron foros empresariales, estudiantiles, talleres, y diálogos en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Cozumel, Playa del Carmen, José María Morelos y Bacalar.

La eficacia en el desempeño de los gobiernos municipales es notable en el desarrollo de capacidades técnicas que dan fortaleza a la planeación, agilizan la toma de decisiones y transparentan el ejercicio de sus atribuciones. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría de Finanzas y Planeación, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, gestionó una agenda de cursos de capacitación con la información y herramientas necesarias para la gestión eficaz de las

administraciones públicas municipales que resultó en la impartición de 9 cursos-taller para 902 personas servidoras públicas municipales, 552 mujeres y 350 hombres.

Las decisiones públicas, empresariales y académicas reducen la incertidumbre con información estadística, económica y financiera confiable sobre el estado. En el cuarto año de gobierno, la información sociodemográfica, económica y de finanzas públicas de Quintana Roo, disponible en el portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, fue consultada y descargada por 359 personas para el desarrollo de estudios, análisis, proyectos y procesos de toma de decisiones.

Cada peso presupuestado responde con mayor precisión a los objetivos institucionales con programas públicos orientados a los resultados, indicadores y metas claramente definidos. En el cuarto año de gobierno, consolidamos 318 Programas Presupuestarios vigentes correspondientes al Poder Ejecutivo estructurados con la Metodología de Marco Lógico como herramienta del modelo de Presupuesto basado en Resultados, PbR, con los elementos técnicos previstos para orientar la programación, el ejercicio y la evaluación del gasto público.

El financiamiento de los objetivos del desarrollo transforma la planeación en acciones, programas y obras que hacen posible el cumplimiento de las metas del estado. En el cuarto año de gobierno, el presupuesto de 50 mil 285 millones 106 mil pesos respaldó la ejecución de los programas institucionales conforme a la Clasificación Funcional del Gasto. Se destinaron 15 mil 649 millones 986 mil pesos a Gobierno, 22 mil 381 millones 285 mil pesos a Desarrollo Social, 2 mil 573 millones 390 mil pesos a Desarrollo Económico y 9 mil 680 millones 444 mil pesos a otras no clasificadas en Funciones Anteriores.

El ejercicio del presupuesto conserva evidencia de cada decisión pública con registros programáticos, presupuestales y contables que documentan la aplicación de los recursos. En el cuarto año de gobierno integramos la información presupuestal, programática y contable del ejercicio fiscal correspondiente a 79 Ejecutores del Gasto de la administración pública estatal, disponible para la rendición de cuentas y la consulta sobre la asignación y el ejercicio del gasto público estatal.

Los recursos destinados a la infraestructura social generan mayor equilibrio territorial con reglas de distribución conocidas y verificables para todos los municipios. En el cuarto año de gobierno, publicamos el Acuerdo que establece las variables, fórmulas y metodología para determinar los montos de las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que corresponden a cada municipio de Quintana Roo, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La calificación de nuestras finanzas públicas evidencia ingresos sólidos, menor endeudamiento y capacidad para cumplir los compromisos financieros del estado. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo se posicionó como la cuarta entidad federativa mejor calificada del país y el líder nacional en independencia financiera por su capacidad para generar ingresos con la calificación mxAA otorgada por Standard & Poor's, resultado del incremento en los ingresos estatales, la reducción de la deuda bancaria de largo plazo y la mejora en los indicadores de liquidez que permite mantener el perfil crediticio de Quintana Roo con una calificación de AAA a los créditos estructurados, la máxima calificación posible dentro de sus escalas de evaluación.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Las prioridades estratégicas del estado disponen de recursos con destino específico para asegurar la continuidad de las políticas públicas en turismo, bienestar, salud, seguridad y competitividad portuaria. En el ejercicio fiscal 2025, dispusimos de 2 mil 880 millones 581 mil pesos para la actividad de los fideicomisos estatales. En el ejercicio fiscal 2026, al 30 de junio, se han transferido 370 millones 113 mil pesos de 728 millones 666 mil pesos aprobados para el Fideicomiso de Promoción Turística, se han transferido 185 millones 56 mil pesos de 364 millones 333 mil pesos aprobados del Fideicomiso del Bienestar, se han transferido 185 millones 56 mil pesos de 364 millones 333 mil pesos aprobados del Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud, se han transferido 264 millones 889 mil pesos de 620 millones 178 mil pesos aprobados para el Fideicomiso del Fortalecimiento de la Seguridad e Impartición de Justicia y se han transferido 262 millones 177 mil pesos de 1 mil 100 millones de pesos proyectados para el Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista.

El cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales responde a mecanismos de una comunicación directa entre la autoridad y los contribuyentes. En el cuarto año de gobierno, a través del Servicio de Administración Tributaria del estado de Quintana Roo, SATQ, remitimos 6 mil 709 cartas invitación, 201 relacionadas con impuestos estatales y 6 mil 508 con impuestos federales. Adicionalmente realizamos 133 actos de verificación de la expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

La planeación para el desarrollo incorpora el conocimiento científico y la experiencia académica para fortalecer el diseño, la evaluación y la mejora continua de las políticas públicas. En el cuarto año de gobierno, ampliamos el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo con las 16 instituciones que integran la Red de Instituciones de Educación Superior del Estado de Quintana Roo para desarrollar proyectos de investigación, formación y promoción del desarrollo sostenible vinculados con las funciones sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN. En coordinación con la organización de la sociedad civil Ciudadan@s por la Transparencia, realizamos el conversatorio con el doctor Jorge Moller, Director para América Latina del Global Sustainable Tourism Council, participamos en el VI Congreso Internacional de Gestión Pública y Desarrollo Local de la Universidad Intercultural Maya, desarrollamos la investigación para el Diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2050, instalamos el Comité de la Red de Instituciones de Educación Superior del Estado de Quintana Roo y celebramos el II Coloquio Retos y Perspectivas de la Administración Pública en Quintana Roo: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025-2050.

La igualdad sustantiva requiere que los recursos públicos destinados a cerrar brechas de género y prevenir la violencia contra mujeres y niñas puedan identificarse, medirse y evaluarse. En el cuarto año de gobierno, consolidamos la metodología para el diseño e integración del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres y Niñas de Quintana Roo, con la participación de 20 ejecutores de gasto y la integración de 37 Programas Presupuestarios, como resultado, alcanzamos el cuarto lugar en el Índice de Capacidades del Presupuesto Basado en Resultados con perspectiva de género, lo que refleja un nivel avanzado en la capacidad institucional para incorporar la perspectiva de género en las distintas etapas del ciclo presupuestario.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Transparencia y Combate a la Corrupción

El gobierno honesto que instalamos en Quintana Roo está al servicio del pueblo, entiende que administrar recursos públicos es responder a la confianza de la gente con legalidad, austeridad, transparencia y responsabilidad. Nuestro modelo de gestión pública organiza instituciones con capacidad para prevenir actos contrarios al interés público, vigilar el ejercicio de las atribuciones y abrir espacios para que la ciudadanía participe en el cuidado de los recursos colectivos. La integridad institucional es respeto al Estado de derecho y hace notar que los valores personales y el control social de la actuación pública son la fuerza que mueve al ejercicio responsable del poder público cercano a los quintanarroenses y comprometido con el bienestar. El Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo orienta una administración pública honesta, austera y cercana a la gente, con estructuras capaces de vigilar el uso de los recursos públicos, de garantizar la austeridad, la transparencia, el control del gasto y de promover la participación ciudadana en la responsabilidad compartida en el cuidado de lo público.

Las oficinas públicas son el primer contacto entre la ciudadanía y su gobierno, la calidad del servicio fortalece la relación de confianza con los mejores resultados en el menor tiempo. En el cuarto año de gobierno, las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades y organismos autónomos participaron en 146 reuniones de asesoría y seguimiento en el Sistema de Excelencia en el Servicio Público. Este proceso permitió otorgar el Distintivo de Excelencia a 45 oficinas públicas y refrendar la acreditación a 32, de acuerdo con la evaluación del grupo interdisciplinario integrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el cuarto año de gobierno, se consolidó la Estrategia para el Fortalecimiento del Estado de Derecho con los compromisos suscritos en los memorándums de entendimiento por el Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción con el World Justice Project con 7 programas que desarrollan 190 acciones, sistematizadas en una plataforma para su seguimiento. Sobresale la iniciativa para la incorporación gradual de cámaras corporales a las policías municipales, el programa para abatir el rezago de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la operación de la Red de Apoyo Integral para la atención de quejas y denuncias con traductores de lenguas indígenas y extranjeras y la incorporación de Quintana Roo a la Coalición de Justicia del Open Government Partnership, integrada por 9 países y 4 gobiernos locales, reconocimiento que posiciona al estado en la agenda nacional e internacional para el Fortalecimiento del Estado de Derecho.

El buen gobierno quintanarroense que procuramos hace de la apertura institucional una práctica de control social de lo público, seguimiento ciudadano y mejora de la administración pública. En el cuarto año de gobierno, se dio seguimiento a los compromisos de planeación del desarrollo sostenible, transparencia presupuestaria, anticorrupción ambiental y modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio impulsados en las ediciones sexta, séptima, octava y novena de la Glosa Ciudadana de Gobierno Abierto que resultaron en la presentación del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de Quintana Roo 2025-2050 con la colaboración del Ilpes, la integración e instalación del Comité de Planeación Estratégica para el Desarrollo Sostenible 2025, Copladest, la realización de 154 mesas con

la participación de 6 mil 450 servidores públicos, integrantes de la sociedad civil y representantes de la academia. Se consolidó la Plataforma de Transparencia Presupuestaria con Ciudadanos por la Transparencia y la SEFIPLAN, con la presentación de las funcionalidades de esta plataforma a estudiantes de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, se presentó al gremio notarial el SIQROO que opera en las 4 delegaciones y la plataforma Alerta Inmobiliaria. En la agenda de Buena Gobernanza Ambiental, Quintana Roo desarrolla con la Secretaría Técnica del Acuerdo de Escazú de la CEPAL la primera hoja de ruta de un gobierno subnacional para su instrumentación en América Latina y capacitó a 58 servidores públicos y 35 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

El buen gobierno activa el talento y la capacidad de innovación de la sociedad para resolver problemas públicos y mejorar los servicios que recibe la ciudadanía. En el cuarto año de gobierno, se realizó la convocatoria para la tercera edición del Hackatón Come Datos con la participación de estudiantes de nivel medio superior y superior en el desarrollo de aplicaciones que utilizan la información del Núcleo Digital de Gobierno para atender problemáticas ciudadanas, fortalecer la eficiencia administrativa y aprovechar áreas de oportunidad en la gestión pública. Se registraron 40 equipos integrados por 128 estudiantes, se realizaron 80 sesiones de seguimiento y se presentaron 29 proyectos. Resultaron ganadores los equipos Mejen Leono'ob con una aplicación para difundir información de programas sociales en comunidades rezagadas, Raccoons Farmers con una plataforma para vincular a jóvenes productores con apoyos, capacitación y convocatorias, y Monkey Devs con una aplicación orientada a promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. En el marco del proceso de implementación se iniciaron trabajos de vinculación con las dependencias estatales y se presentaron los proyectos Raccoons Farmers y Semilla Digital al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

La identificación verificable de las autoridades con tarjetones reduce espacios de suplantación, brinda certeza a la ciudadanía y fortalece la integridad en el ejercicio de la función pública al escanear un código QR colocado en el tarjetón de identificación, cualquier persona puede verificar el nombre, cargo, dependencia y facultades del servidor público que realiza un acto de autoridad en su domicilio, negocio u oficina. En el cuarto año de gobierno, el Núcleo Digital de Gobierno generó 799 tarjetones para las personas servidoras públicas que ejecutan actos de molestia y puso en operación el Directorio Único de Gobierno con la información de contacto de 3 mil 166 personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo.

La aplicación de recursos públicos en obras, adquisiciones y servicios mantiene la trazabilidad verificable de su ejercicio, comprobación, registro y destino frente a la normatividad y las metas programadas. En el cuarto año de gobierno, la revisión del gasto público comprendió 7 intervenciones de auditoría a recursos federales y estatales por 228 millones 820 mil pesos aplicados en 38 obras, 69 adquisiciones y servicios y 85 acciones, con la verificación de su comprobación, registro, destino y cumplimiento de la normatividad aplicable y de las metas programadas.

Los expedientes unitarios concentran la evidencia técnica, administrativa y normativa que sustenta la aplicación de los recursos públicos en obras, adquisiciones y servicios, documentan la rendición de cuentas y favorecen la fiscalización. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Gobierno realizó 9 intervenciones de revisión de expedientes técnicos, aplicables a 151 obras y 462 adquisiciones con un importe fiscalizado de 3 mil 54 millones 658 mil pesos provenientes de fondos y programas del gobierno federal y estatal.

Las obras públicas quintanarroenses conservan correspondencia entre el proyecto autorizado, las especificaciones técnicas y la aplicación de los recursos públicos durante su ejecución. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó 217 supervisiones a 159 obras de los ejercicios 2024, 2025 y 2026 con inversiones por 690 millones 638 mil pesos provenientes del Fondo para la Atención de Desastres Naturales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, Ingresos Propios del Sector Paraestatal, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal, Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Fondo de Ingreso sobre la Renta, Programa de Saneamiento de Aguas Residuales y Programa de Devolución de Derechos, en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Tulum.

La calidad de las obras públicas se acredita durante su ejecución con pruebas técnicas que verifican el cumplimiento de las especificaciones constructivas y de los materiales empleados. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó, mediante el Laboratorio Móvil, 1 mil 212 pruebas de calidad en 47 obras públicas durante 76 visitas de verificación, con una inversión fiscalizada de 271 millones 779 mil pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

La ejecución de las obras públicas mantiene un registro continuo de su desarrollo físico y administrativo durante todo el proceso constructivo con base a la normatividad aplicable. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, realizó 18 monitoreos al Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública, Besop, con el registro de 26 contratos de obra pública y servicios relacionados.

Los procedimientos de contratación pública se transparentan con su publicidad y se desarrollan con apego a los lineamientos y la normatividad aplicables desde la integración de las bases hasta la difusión de sus resultados. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, revisó y validó 914 bases de concurso, registró 735 actos de apertura de propuestas en las instancias ejecutoras, verificó 513 documentos publicados en CompraNet y monitoreó 1 mil 769 procedimientos en la Plataforma de Administración de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación, 370 corresponden a licitaciones públicas, 247 a invitaciones a cuando menos tres proveedores y 1 mil 152 a adjudicaciones directas.

La información sobre la ejecución de las obras públicas quintanarroenses permanece disponible y actualizada para el conocimiento ciudadano desde su inicio hasta su conclusión. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó 24 monitoreos en el Sistema Guardianes de la Obra Pública, con el registro y actualización de la carga de información correspondiente a 1 mil 13

obras públicas y servicios relacionados de los ejercicios presupuestales 2024, 2025 y 2026, ejecutados por la Administración Portuaria Integral, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, la Comisión del Deporte de Quintana Roo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Obras Públicas y los Servicios Estatales de Salud.

La vigilancia social que realizan los jóvenes acompaña la entrega de recursos gubernamentales al desarrollo agropecuario, ganadero y pesquero durante el registro, seguimiento y atención de productores de las comunidades rurales. En el cuarto año de gobierno, el programa Guardianes del Campo, liderado por los jóvenes, registró 5 mil 51 solicitudes en el Sistema de Apoyos Agroalimentarios, Pesqueros y Acuícolas, SIAGROPESCA, 4 mil 304 corresponden al sector agrícola, 122 al sector ganadero y 625 al sector pesquero.

Las observaciones derivadas de la fiscalización recuperan la regularidad del ejercicio de los recursos públicos mediante su atención, aclaración y solventación conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Fiscalización. En el cuarto año de gobierno, las gestiones realizadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con los entes públicos permitieron verificar la solventación de 352 millones 603 mil pesos correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 a 2023, de un importe observado de 1 mil 125 millones 429 mil pesos. En la Cuenta Pública 2024, Quintana Roo registró cero importes observados por la Auditoría Superior de la Federación. La primera entrega de la Cuenta Pública 2025, Quintana Roo registro cero importes observados. Asimismo, de 2 auditorías practicadas al ejercicio presupuestal 2024 por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal derivaron 11 observaciones, 10 sin cuantificar y una cuantificable por 3 millones 349 mil pesos, ante el ente fiscalizador federal se solventó una observación, mientras que las restantes fueron concluidas en el proceso de seguimiento.

En el servicio público quintanarroense las conductas que presuntamente contravienen las obligaciones del servicio público son investigadas y, cuando existen elementos suficientes, dan origen a procedimientos de responsabilidad administrativa conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el cuarto año de gobierno, derivado de 248 observaciones emitidas por los entes fiscalizadores federales y estatales, y de las denuncias presentadas, se integraron 101 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Resultado de las investigaciones se atendieron 152 observaciones, se concluyeron 121 expedientes y se emitieron 5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados a la autoridad substanciadora para el inicio del procedimiento correspondiente.

Los mecanismos electrónicos de denuncia mantienen abierto un canal permanente de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones públicas para presentar denuncias, quejas, solicitudes y demás manifestaciones sobre la actuación gubernamental. En el cuarto año de gobierno, la plataforma Denuncia Quintana Roo recibió 1 mil 212 manifestaciones ciudadanas, 1 mil 134 fueron clasificadas, 116 son denuncias relacionadas con el funcionamiento de las instituciones públicas de la Administración Pública Estatal y 1 mil 18 dirigidas a autoridades federales, municipales y órganos autónomos, 116 fueron denuncias y 1 mil 18 manifestaciones diversas.

Las conductas presuntamente constitutivas de faltas administrativas siguen procedimientos de investigación que determinan la existencia de responsabilidades conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas porque constituyan omisiones o actos de corrupción. En el cuarto año de gobierno, la

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inició 1 mil 165 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, concluyó 3 mil 101 y emitió 2 mil 641 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa para el inicio del procedimiento ante la autoridad sustanciadora.

Los órganos de control interno realizan prácticas permanentes de evaluación, administración de riesgos y seguimiento institucional que previenen irregularidades y acompañan el cumplimiento de los objetivos públicos. En el cuarto año de gobierno, 73 Comités de Control y Desempeño Institucional dieron seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional y promovieron acciones orientadas al cumplimiento de metas y al ejercicio austero y transparente del gasto público. Se realizaron 54 evaluaciones al Sistema de Control Interno Institucional y 28 cursos en materia de control interno y administración de riesgos con la participación de 539 servidores públicos.

El ejercicio de los recursos públicos se somete de manera permanente a procedimientos de auditoría y revisión que verifican su aplicación conforme a la normatividad. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones de supervisión del ejercicio de los recursos públicos de los órganos internos de control, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó 88 auditorías y revisiones a instituciones de la administración pública estatal, 26 correspondieron a dependencias y 62 a entidades, con un monto fiscalizable de 3 mil 724 millones 716 mil pesos.

La información financiera de las entidades paraestatales se presenta con dictámenes independientes que verifican el cumplimiento de las normas contables con independencia técnica. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno validó 54 Informes de Auditoría Independiente realizados por despachos externos sobre los estados financieros de las entidades de la administración pública estatal.

Los procedimientos administrativos atienden criterios normativos homogéneos para su elaboración, revisión, actualización y registro, que ordenan la operación de las instituciones públicas y uniforman la prestación de trámites y servicios. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, elaboró y actualizó los Lineamientos para Regular el Procedimiento de Elaboración, Revisión, Evaluación y Registro de los Manuales Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, que establecen las disposiciones y criterios técnicos para la integración, elaboración, revisión y actualización de los documentos administrativos de las dependencias y entidades.

Las instituciones de la Administración Pública Estatal mantienen la correspondencia entre su organización interna y las atribuciones que les confiere el marco normativo con estructuras orgánicas y organigramas que formalizan la organización interna. En el cuarto año de gobierno, se registraron 36 estructuras orgánicas y organigramas, 10 corresponden a dependencias, 17 a entidades y 9 a un órgano administrativo desconcentrado.

Los manuales administrativos documentan la operación institucional mediante la definición de funciones, procedimientos y responsabilidades de las instituciones públicas. En el cuarto año de gobierno, resultado de la revisión de proyectos de manuales administrativos se registraron 5 manuales administrativos, 3 corresponde a una dependencia y 2 a entidades. Se impartieron 19 cursos de capacitación y 82 reuniones de asesoría para su elaboración dirigidas a los servidores públicos de la administración pública estatal.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

Los acuerdos, decretos, reglamentos interiores y lineamientos conservan congruencia jurídica y administrativa con el marco normativo que regula la organización y funcionamiento de las instituciones públicas quintanarroenses. En el cuarto año de gobierno, los instrumentos normativos mantienen actualizadas las reglas que organizan la actuación de las instituciones y de los servidores públicos, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno evaluó favorablemente 99 instrumentos normativos, 56 corresponden a dependencias, 22 a entidades y 21 a órganos administrativos desconcentrados.

Los informes de presunta responsabilidad administrativa determinan el inicio, la abstención o la improcedencia de los procedimientos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno atendió 3 mil Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas atribuidas a personas servidoras públicas, en 601 se inició el procedimiento de responsabilidad administrativa, 1 mil 901 concluyeron con acuerdo de abstención, 191 fueron desechados por improcedentes y 307 concluyeron en la etapa previa a la resolución por actualizarse una causal de improcedencia. Se remitieron 11 expedientes por faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, fondos y fideicomisos sesionan bajo un esquema de supervisión preventiva que fortalece la legalidad y la toma de decisiones institucionales. En el cuarto año de gobierno, los comisarios públicos participaron en 269 sesiones, 218 ordinarias, 47 extraordinarias y 4 de instalación. Analizaron 1 mil 305 propuestas en materia presupuestaria, administrativa y jurídica, 618 fueron objeto de al menos una recomendación preventiva para fortalecer el proceso de toma de decisiones, verificaron la integración de las carpetas de trabajo y las actas de sesión y elaboraron 44 informes de comisario.

La integridad en el ejercicio del servicio público implica una declaración responsable de los servidores públicos sobre su situación patrimonial y de intereses, que transparente su evolución al inicio, durante el ejercicio y a la conclusión del cargo. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno recibió 43 mil 218 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, 3 mil 74 corresponden a declaraciones iniciales, 38 mil 289 a modificación patrimonial y 1 mil 855 a conclusión del cargo.

La continuidad institucional durante la transición del cargo público responde a la entrega ordenada de los recursos, documentos, asuntos y responsabilidades que acompañan el relevo de las personas servidoras públicas. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno participó como autoridad supervisora en 584 actos protocolarios de entrega-recepción con base en la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

La vigilancia ciudadana del ejercicio de los recursos públicos se organiza mediante comités de contraloría social que acompañan la ejecución de obras, apoyos y servicios en las comunidades. En el cuarto año de gobierno, se capacitó y asesoró en materia de Contraloría Social a 8 mil 61 personas beneficiarias en el estado, con la participación de 1 mil 787 ciudadanos integrantes de 351 Comités de Contraloría Social.

La cultura de la transparencia y la rendición de cuentas convoca a la creatividad juvenil a expresar su compromiso comunitario con la integridad mediante el lenguaje audiovisual. En el cuarto año de gobierno,

la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realizó la premiación del V Concurso Estatal Transparencia en Corto con el tema Mecanismos de Impulso a la Transparencia para Combatir la Desinformación. En la categoría de 15 a 18 años, el primer lugar correspondió al cortometraje Cristal Sucio de Francisco Javier Bautista Gutiérrez de Othón P. Blanco, el segundo lugar a Teléfono Descompuesto de Edgardo Josué Dzib Uh de Tulum y el tercero a Cuestiónate de Marlene Aurora Carrillo Pacab, de Playa del Carmen. En la categoría de 19 a 25 años, el primer lugar correspondió a No te tragues la foto de Gerson Josmar Méndez Cob de Bacalar, el segundo a El Vigilante de Jorge Roberto Lezama Dutton de Cozumel y el tercero a Zomviral de Ámbar Ixchel Peña Vera de Bacalar. Las obras ganadoras representaron a Quintana Roo en el certamen nacional organizado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, Cristal Sucio obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría de 15 a 18 años.

La vigilancia ciudadana del ejercicio de los recursos públicos genera experiencias comunitarias que se convierten en referentes de buenas prácticas de contraloría social. En el cuarto año de gobierno, en la etapa estatal de la decimoséptima edición del Premio Nacional de Contraloría Social, el proyecto Las Madres Contribuimos para Mejores Obras y Más Transparencia, obtuvo el primer lugar en la categoría Acciones de los Comités y Plan Evalúame obtuvo el primer lugar en la categoría Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

Las niñas y los niños aprenden a participar, cuidar lo público y actuar con honestidad con un enfoque de valores cívicos en actividades lúdicas que recrean experiencias escolares de vigilancia y corresponsabilidad desde edades tempranas. En el cuarto año de gobierno, para la formación cívica y la cultura de la integridad de niñas y niños, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno capacitó a 3 mil 814 niñas y niños de cuarto a sexto grado de 37 escuelas primarias, conformó 37 Comités de Vigilancia Estudiantil y distribuyó 190 paquetes de juegos didácticos para el aprendizaje de valores éticos y morales.

La sociedad organizada participa en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, se integra a prácticas de contraloría social que fortalecen la corresponsabilidad comunitaria. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno impartió 18 cursos de capacitación en materia de contraloría social a 109 integrantes de organizaciones de la sociedad civil, 74 mujeres y 35 hombres. Se realizaron 7 cursos de capacitación que forman en la cultura de la contraloría social para 180 estudiantes de nivel medio superior y superior, 88 mujeres y 92 hombres.

El respeto al ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales se garantiza con mecanismos de respuesta que requieren de la transparencia e integridad de las instituciones públicas. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones de transparencia, integridad y apego a las obligaciones del servicio público se impartieron 30 cursos en materia de transparencia y acceso a la información pública a 1 mil 229 servidores públicos y 56 cursos sobre el Código de Ética y el Sistema Anticorrupción a 3 mil 369 servidores públicos.

La participación comunitaria en la vigilancia de los recursos públicos recibe el acompañamiento de servidores públicos que ayudan a organizar, acompañar y fortalecer los mecanismos de contraloría social. En el cuarto año de gobierno, se capacitó y asesoró a 3 mil 528 servidores públicos adscritos a instituciones de la administración pública estatal, 1 mil 944 son mujeres y 1 mil 584 hombres.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

La supervisión técnica de las obras públicas se profesionaliza con herramientas electrónicas que documentan el avance de su ejecución y fortalecen la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno capacitó a 35 personas servidoras públicas sobre el uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública, adscritas a la Secretaría de Obras Públicas y al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

La fiscalización del ejercicio de los recursos públicos se fortalece con la formación especializada de los servidores públicos responsables de la auditoría gubernamental. En 2025, concluyó el Seminario de Auditoría Gubernamental Nivel Básico con 405 servidores públicos aprobados, resultado que colocó a Quintana Roo en el primer lugar nacional por participantes inscritos y aprobados. En agosto concluyó el Nivel Intermedio con 344 personas aprobadas, que continuaron su formación en el Nivel Avanzado que concluyó en noviembre con 319 personas servidoras públicas aprobadas. En la edición 2026 del Seminario de Auditoría Gubernamental, Nivel Básico, con la aprobación de 354 personas servidoras públicas, Quintana Roo conservó el primer lugar nacional por el mayor número de personas inscritas y acreditadas en este nivel. En esta edición participaron servidores públicos de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Othón P. Blanco, José María Morelos, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Tulum.

Los gobiernos municipales activan estrategias anticorrupción con herramientas digitales de seguimiento, actualización y consulta pública que incorporan la participación ciudadana. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo consolidó en los 11 municipios el Tablero de Seguimiento de las 11 Estrategias Anticorrupción Municipales, desarrollado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Esta herramienta digitaliza los documentos de las estrategias, facilita su actualización permanente por las administraciones municipales y funciona como visor ciudadano para la consulta pública de sus avances.

La cultura de la integridad en el servicio público incentiva el cumplimiento de los procedimientos administrativos y desalienta las faltas administrativas con la aplicación de las consecuencias jurídicas previstas para las conductas contrarias a la legalidad. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitió 93 resoluciones por faltas administrativas no graves, con la imposición de 49 inhabilitaciones temporales, 11 suspensiones del cargo y 20 amonestaciones e inscribió 32 sanciones en el Registro de Servidores Públicos Sancionados, 20 corresponden a inhabilitaciones temporales, 4 a suspensiones del cargo y 8 a amonestaciones.

La experiencia de los usuarios de los trámites y servicios públicos orienta la mejora continua de la actuación institucional mediante mecanismos de participación ciudadana. En el cuarto año de gobierno, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno impartió 25 cursos de capacitación a 454 estudiantes de educación media superior y superior sobre el programa Guardianes de la Transformación y aplicaron 17 mil 635 cuestionarios a usuarios de trámites y servicios de la administración pública, la información generó 13 informes que identificaron 62 acciones de mejora, 51 fueron concertadas con las instituciones responsables para su instrumentación.

Sistema Estatal Anticorrupción

La integridad pública en los gobiernos municipales se fortalece con instrumentos técnicos. En el cuarto año de gobierno, la totalidad de los ayuntamientos actualizaron sus Estrategias Anticorrupción Municipales e instrumentaron sus correspondientes tableros de seguimiento como mecanismos técnicos para monitorear y evaluar acciones, metas e indicadores en materia de integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Quintana Roo llevó su experiencia institucional en el fortalecimiento de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas al diseño del estándar de competencia laboral EC1556 en el marco de los acuerdos entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, SESAEQROO, y las instituciones integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, SAEQROO, articulado por el Comité de Gestión por Competencias en materia Anticorrupción y validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. En el cuarto año de gobierno, el Estándar es referente técnico en el país para homologar capacidades en los órganos internos de control con la certificación de 54 personas servidoras públicas integrantes de la tercera generación adscritas a instituciones estatales y municipales que consolidan la especialización.

La coordinación interinstitucional fortalece la integridad pública con herramientas de información gubernamental que se comparten en una plataforma de inteligencia anticorrupción que permite una actuación articulada, oportuna y verificable de la administración pública. En el cuarto año de gobierno, Quintana Roo consolidó la interconexión del Sistema Local de Información con la Plataforma Digital Nacional al disponer de información interoperable y actualizada en tiempo real en 4 de los 6 sistemas que la integran, que brinda elementos para prevenir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción.

Quintana Roo es ejemplo nacional en la interconexión digital de la información pública. En el cuarto año de gobierno, se mantiene el 100 por ciento en la interoperabilidad del Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional que nos posiciona entre las 3 primeras entidades del país en la construcción de un modelo de información con herramientas tecnológicas para combatir la corrupción.

La transformación de Quintana Roo coloca a las personas en el centro de la vida pública con acceso a instituciones abiertas, transparentes y cercanas que hacen del acceso a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales los principios permanentes del ejercicio del poder. La transparencia y la protección de los datos personales fortalecen la confianza ciudadana al garantizar un gobierno honesto, sujeto al escrutinio público y comprometido con el derecho de la sociedad a conocer, vigilar y participar en las decisiones públicas. El nuestro es un gobierno abierto, cercano y sujeto al escrutinio público que responde a las necesidades ciudadanas de conocer la actuación de su gobierno, de los servidores y con disposiciones legales que crean mecanismos de intervención ciudadana en los asuntos públicos.

La confianza ciudadana en las instituciones públicas de Quintana Roo registra uno de los mayores avances del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ENCIG 2025, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Quintana Roo se sitúa en la posición 13 a

nivel nacional por la confianza en las instituciones públicas estatales que manifiestan la población de 18 años y más en áreas urbanas, resultado que representa un avance estadísticamente significativo al avanzar 11 posiciones con respecto al lugar 24 entre las 32 entidades federativas evaluadas en el 2021 y que posiciona a Quintana Roo como referente nacional en la recuperación de la confianza entre la ciudadanía y el gobierno.

La actualización del marco jurídico fortalece el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales mediante instituciones y normas acordes con el nuevo modelo nacional de transparencia. En el cuarto año de gobierno, se consolidó la política estatal de transparencia con la reforma constitucional y la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo. Durante el cuarto trimestre de 2025, Quintana Roo se ubicó como la décima primera entidad del país en armonizar su legislación con las disposiciones nacionales.

La evolución institucional de la transparencia fortalece los mecanismos de vigilancia ciudadana y consolida un modelo administrativo orientado a la rendición de cuentas. En el cuarto año de gobierno, se creó el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, IQTP, organismo responsable de garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de impulsar la modernización de los mecanismos de transparencia y control gubernamental en el estado.

La coordinación entre las instituciones responsables de la transparencia fortalece la operación del Sistema Estatal y armoniza la aplicación del nuevo modelo nacional de rendición de cuentas. En el cuarto año de gobierno, se instaló el Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, SABGOB, y el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, IQTP. Con esta acción, Quintana Roo se convirtió en la décima quinta entidad del país en implementar este mecanismo de coordinación institucional para la operación del nuevo sistema nacional de transparencia.

La transparencia y la rendición de cuentas se fortaleció con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que incluyó un programa de 178 verificaciones a los portales de los sujetos obligados. En el cuarto año de gobierno, resultado de la verificación correspondiente al segundo trimestre de 2026, se obtuvo un cumplimiento satisfactorio del 97.8 por ciento, al acreditar que la información publicada cumple con los criterios de calidad y accesibilidad establecidos en la normatividad vigente.

En materia de vigilancia y cumplimiento, se atendió 20 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y emitió 84 solicitudes de cumplimiento a sujetos obligados, en materia de acceso a la información pública, se tramitó 1 mil 262 recursos de revisión. En materia a la privacidad de las personas, se verificó a 44 sujetos obligados por la publicación de avisos de privacidad en sus sitios web institucionales.

Se fortaleció la capacidad institucional en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y transparencia con sentido social. En el cuarto año de gobierno, se realizó 18 acciones de capacitación en beneficio de 1 mil 208 personas servidoras públicas y del sector educativo.

GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE

El acceso público a regulaciones claras y actualizadas brinda certeza jurídica a las personas en su relación con las instituciones públicas y fortalece la transparencia del marco normativo estatal. En el cuarto año de gobierno, se validaron y publicaron 38 regulaciones de dependencias y entidades en el Registro Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. En el marco de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se puso en marcha el Registro Estatal de Regulaciones, herramienta para ordenar, armonizar y mejorar el marco normativo que responde a la demanda ciudadana de disponer de reglas claras y procesos accesibles. Se difundieron 24 regulaciones incorporadas al Registro Estatal de Regulaciones, que fortalecen la coordinación institucional con la actualización, consulta y disponibilidad del marco regulatorio de la administración pública estatal.

La identificación cierta de los servidores públicos facultados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias permite a la ciudadanía reconocer y comprobar la legitimidad de los actos de autoridad. En el cuarto año de gobierno, se inscribieron 2 inspecciones y 17 actualizaciones en el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias, se registraron 26 y se actualizaron 49 servidores públicos facultados para ejercer tareas de inspección. Se difundieron 17 inspecciones y se incorporó a 77 servidores públicos al Registro Estatal de Visitas Domiciliarias que fortalece la consulta pública electrónica de los actos de inspección y de las autoridades responsables de ejecutarlos.

La previsibilidad del marco regulatorio permite que las personas conozcan con anticipación las reglas que cambiarán su relación con el gobierno y participen en su construcción antes de que entren en vigor. En el cuarto año de gobierno, se registraron 77 propuestas regulatorias en la Agenda Regulatoria con la participación de 33 instituciones que fortalece la difusión previa de las disposiciones que se prevé emitir, modificar o eliminar, la revisión sistemática del marco jurídico vigente y los principios de simplificación administrativa.

La capacidad del gobierno para revisar y mejorar continuamente sus propias regulaciones fortalece una administración pública que aprende, corrige y adapta sus normas a las necesidades de la sociedad. En el cuarto año de gobierno, en el marco de las acciones de simplificación de los trámites y alineación del marco regulatorio con el interés público y las necesidades de la ciudadanía, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria elaboró 49 diagnósticos de regulaciones en 24 organismos de la administración pública estatal con la integración de propuestas técnicas para optimizar el marco normativo y mejorar trámites, servicios e inspecciones conforme a los principios de simplificación administrativa y eficiencia regulatoria.

La simplificación y digitalización de los trámites transforma y mejora la relación de las personas y las unidades económicas con el gobierno al reducir requisitos, tiempos y cargas administrativas para acceder con mayor facilidad a los servicios públicos. En el cuarto año de gobierno, en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, Quintana Roo alcanzó un avance del 78 por ciento en el proyecto de mejora regulatoria mediante el rediseño de 41 trámites y servicios, inició la digitalización de 15 trámites vinculados con la traslación de dominio, la construcción y la apertura de empresas, e incorporó 10 trámites y servicios adicionales al proceso de mejora regulatoria, en alineación con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

El conocimiento oportuno de los trámites y servicios públicos reduce la incertidumbre de la ciudadanía al establecer con claridad las condiciones, requisitos y procedimientos para su atención con información

oficial, completa y permanentemente actualizada. En el cuarto año de gobierno, se validaron 352 solicitudes de inscripción al Registro Nacional de Trámites y Servicios, 41 corresponden a nuevos trámites y servicios y 311 a modificaciones, que permitió mantener información consistente y confiable para la ciudadanía. Se validaron y publicaron 290 trámites y servicios en el Portal Único de Trámites y Servicios, herramienta digital que concentra la totalidad de los trámites y servicios del estado y facilita el acceso a información clara y actualizada sobre requisitos, plazos, costos, lugares y medios para la presentación de solicitudes.

La calidad técnica de las regulaciones, los programas y los instrumentos administrativos fortalece la eficacia del marco regulatorio estatal al incorporar procesos especializados de asesoría, revisión, análisis y dictaminación durante su elaboración. En el cuarto año de gobierno, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria brindó 199 asesorías técnico-jurídicas, 45 relacionadas con el registro de regulaciones e inspecciones, el marco normativo y la agenda regulatoria, y 154 orientadas a la simplificación administrativa y la digitalización de trámites y servicios. De estas, 50 correspondieron a la captura de información en el Portal Ciudadano de Trámites y Servicios, 2 al registro de regulaciones, 38 a procesos de digitalización para su incorporación a la Ventanilla Digital y 64 al fortalecimiento del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. En el marco de las Buenas Prácticas Regulatorias, se impartieron 6 cursos de capacitación sobre la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la mejora regulatoria y el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. En coordinación con la Secretaría de Educación, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se instalaron 3 mesas de trabajo para revisar 43 Reglas de Operación de programas sociales, de las que derivaron 41 dictámenes, 37 publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Una regulación pública acredita su utilidad antes de incorporarse al marco normativo estatal, mediante el Análisis de Impacto Regulatorio, que generan beneficios sociales superiores a los costos de su cumplimiento y mantienen congruencia con el marco jurídico estatal. En el cuarto año de gobierno, la Agencia de Transformación Digital, emitió dictámenes favorables a 168 propuestas regulatorias con base en criterios de seguridad jurídica, proporcionalidad y accesibilidad tecnológica, 112 fueron clasificadas como exentas de costos de cumplimiento para la ciudadanía y 56 acreditaron beneficios sociales superiores a su costo de instrumentación que fortalecen los principios de simplificación administrativa y rendición de cuentas.

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Lic. María Cristina Torres Gómez	"Secretaria de Gobierno (SEGOB)"
Mtro. Eric Arcila Arjona	Jefe de la Oficina de la Gubernatura
Ing. Artemio Santos Santos	Coordinador del Gabinete de Políticas Públicas y Proyectos Emblemáticos
Dr. Ángel E. Rivero Palomo	"Secretario Particular de la Gubernatura (DGQROO)"
Lic. Edgar Velásquez Clara	Coordinador Técnico del Despacho de la Gubernatura del Estado
Lic. Martha Parroquín Pérez	"Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)"
Contralmirante I.M. D.E.M. Julio César Gómez Torres	"Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SSC)"
L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado	"Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB)"
Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina	"Encargado del Despacho de la Secretaría de Bienestar (SEBIEN)"
Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera	"Secretario de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)"
Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres	"Secretario de Desarrollo Económico (SEDE)"
Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio	"Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE)"
Arq. José Rafael Lara Díaz	"Secretario de Obras Públicas (SEOP)"
Dra. Elda María Xix Euán	"Secretaria de Educación de Quintana Roo y Directora de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)"
Lic. Flavio Carlos Rosado	"Secretario de Salud y Director de los Servicios Estatales de Salud (SSA-SESA)"
Lic. Verónica Salinas Mozo	"Encargada del Despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)"

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Mtro. José Alberto Alonso Ovando	"Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS)"
Mtro. Bernardo Cueto Riestra	"Secretario de Turismo (SEDETUR) "
Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río	"Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. (CJPEQROO)"
Lic. Esther Burgos Jiménez	"Secretaria de las Mujeres del Estado de Quintana Roo (SEMUJERES)"
Lic. Laura Aguilar Loredo	"Coordinadora General de Comunicación del Gobierno del Estado (CGC)"
C. Yésica Guadalupe De los Santos Aguilar	"Titular del Despacho de la Coordinación General de Gestión Social (DCGGS)"
Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer	"Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo (PPA)"
M.V.Z. Javier Alberto Carballar Osorio	"Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO)"
C. Guillermo Núñez Leal	"Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo (COEPROC) "
Mtra. Mariann González Pliego Castillo	"Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo (RPPC) "
Lic. Fernanda Ruiz de Velasco Alcayaga	"Encargada del Despacho de la Representación del Gobierno de Q Roo en la Ciudad de México (RGQROO)"
Lic. Gabriel Caamal Pérez	"Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGQROO)"
Ing. Jorge Quintanilla Osorio	"Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo (SIPINNA)"

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Lic. Hayde Cristina Saldaña Martínez	"Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) "
Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez	"Director General Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Gobierno de Quintana Roo (C3)"
M.A.P. Ricardo López Rivera	"Director General del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo (IGECE)"
Lic. Marcela Ramos Islas	"Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) "
Mtra. Irazú Marisol Sarabia May	"Directora General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo (IESSOL) "
Lic. Jaime Torres Gutiérrez	"Encargado del Despacho de la Dirección General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo (ASAQROO)"
C. Claudia Gómez Verduzco	"Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo (APABEP)"
Lic. José Tomás Medina Chan	"Delegado Ejecutivo de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP)"
Mtro. José Alberto Muñoz Escalante	"Director General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP)"
Lic. Tayde Guadalupe Rojas Campos	"Encargada del Despacho de la Coordinación General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (SEECAT) "
M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca	"Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF)"

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Lic. José Ricardo Velázquez Prudente	"Director General del Instituto para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo (IDIPDQROO)"
Lic. Alma Beatriz García Muñoz	"Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS)"
Lic. Adrián Martínez Ortega	"Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC)"
Lic. María Elena García Flores	"Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO)"
Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez	"Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN)"
C. Carlos Flores Hidalgo	"Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO)"
C. Héctor Segundo Masegosa Llanas	"Encargado del Despacho de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)"
Mtro. Rafael Hernández Kotasek	"Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO)"
Lic. Héctor Rosendo Pulido González	"Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)"
Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto	"Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)"
Lic. Silvia Isabel Mendoza García	"Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (CECYTE)"

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez	"Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. (COBAQROO)"
Mtra. Iraní Corazú Díaz Velasco	"Encargada de Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos (EVA SÁMANO)"
Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez	"Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP)"
Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva	"Director del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR)"
Lic. Jacobo Adrián Arzate Hop	"Presidente de la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ)"
Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan	"Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo (ICA)"
Lic. Alma Delfina Alvarado Moo	"Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ)"
Profe. Eder Enrique Chuc Cen	"Director General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA)"
Lic. Juanita Obdulia Alonso Marrufo	"Directora General de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel (FPMC)"
Lic. Andrés Martínez Reynoso	"Director General del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ)"
Arq. Ricardo Archundia Sánchez	"Director General del Instituto de Infraestructura Turística de Quintana Roo (INFRATUR)"
Lic. Vagner Elbiorn Vega	"Director General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. (APIQROO)"

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Cap. Piloto Aviador Erik Meraz Palma	"Director General de Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V. (VIPSAESA)"
Mtro. Javier Abraham Ayuso Sánchez	"Director General de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD)"
Dr. Jesús Antonio Lara Mata	"Rector de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo (UNSEQ)"
Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna	"Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO)"
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo	"Secretaria Técnica de la Secretaría del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO)"
Mtro. Cristopher Malpica Morales	"Director General del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencia y Tecnología (COQHCYT)"